



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CONCHALÍ**
CUENTA PÚBLICA 2020

ALCALDE
SR. RENÉ DE LA VEGA FUENTES

DIRECTOR SECPLA
RAÚL OPAZO.

DIRECTOR DIDECO
FELIPE BENAVIDES B.

ÁREA DE COMUNICACIONES-ALCALDÍA
VALERIA CONTRERAS B.

DISEÑO, ILUSTRACIONES & DIAGRAMACIÓN
DANIEL CIFUENTES A.

PERIODISTA & REVISIÓN DE ESTILO
ANTONIO ROMÁN L.

FOTOGRAFÍAS
VÍCTOR CHAPARRO E.

SECRETARIO GENERAL CORESAM (S)
SEBASTIÁN MALDONADO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
AV. INDEPENDENCIA 3499
SANTIAGO DE CHILE
MMXXI

Portada dedicada a todos aquellos quienes hemos sufrido la pandemia Covid-19 en todas las caras que nos ha desafiado: Como víctimas del encierro, de la carencia, de la enfermedad, del miedo, de la ansiedad, del estrés, de la distancia, del aislamiento, de la muerte, de la supervivencia. Como humanidad: del altruismo, de la ayuda, de la medicina, de la distribución de alimentos, de los constantes testeos a la comunidad, del traslado inmediato, de la exposición propia y del peligro para la familia. El 2020 fue un año en el que la pandemia nos afectó a todos y aprendimos a reaccionar rápido, a cuidarnos, a cambiar nuestras conductas en beneficio de la vida.





AMBULANCIA COVID-19

CONCHA

RESPONSABILIDAD

SOLIDARIDAD

ÍNDICE

PALABRAS DEL ALCALDE

7

CARACTERÍSTICAS GENERALES COMUNA DE CONCHALI

9

Historia	12
División Barrios	17
Estructura de la Población	18
Áreas de Concentración de Indicadores del RSH en	

DIMENSIÓN URBANA

21

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	22
Plan Anual de Gestión y Programas	24
Lineamiento N°1.3.1: "Veredas"	26
Áreas Verdes	36
Política Energética Comunal	39
Programa Recuperación de Barrios	40
Proyectos de Inversión más Relevantes gestión 2020	59
Dirección de Tránsito y Transporte Público	66
Dirección de Obras Municipales	67

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

73

Dirección de Secretaría Municipal (SECMU)	74
Acuerdos Adoptados por el Concejo Municipal de Conchalí 2018	76
Concejo Municipal de Conchalí	146
Dirección de Asesoría Jurídica	150
Convenios FONDEVE 2020	152
Sumarios e Investigaciones Sumarias	154

DIMENSIÓN SOCIAL

157

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	158
Lineamiento N°3: "Participación, Oportunidades e Inclusión"	160
Departamento Laboral	160
Departamento Asistencia Social	161
Adulto Mayor	164
Casa de la Mujer	164
Departamento de Organizaciones Comunitarias	164
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO)	166
Higiene Ambiental y Zoonosis	176

INFORME PRESUPUESTARIO FINANCIERO Y PATRIMONIAL

179

Dirección de Administración y Finanzas (DAF)	180
Balance de Ejecución Presupuestaria	180

CORESAM

191

Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores	192
Educación	193
Salud	230
Dependencias Municipales	239
Centros de Salud	242
Escuelas, Liceos y Jardines Infantiles	244
Teléfonos de Emergencia	249





PALABRAS DEL ALCALDE

Cuatro años han pasado desde el inicio de mi gestión, donde me comprometí a transformar a nuestra querida Comuna de Conchalí. Hoy en el 2020, un año demandante, que nos puso a prueba toda fortaleza y voluntad, pero sobre todo la grandeza de la solidaridad, dejando de lado cualquier tipo de interés y respondiendo a necesidades reales, logrando para nuestros vecinos y vecinas un trabajo más cercano e inclusivo.

Encaramos cambios, y con ello la más grave crisis sanitaria que hoy nos afecta a nivel mundial. Pero somos una gran comuna, fuerte y repleta de personas valiosas, donde cultivamos el respeto enalteciendo la dignidad humana, convirtiéndonos en una sola bandera: "La Social", la cual dedico profundamente a mis queridos vecinos y vecinas, dirigentes y dirigentes sociales, líderes comunales, por seguir construyendo los sueños de una comuna más justa, y para lograr más y verdaderas transformaciones que se merece nuestro Conchalí.

Agradezco profundamente a los funcionarios de la Municipalidad y de la Corporación Municipal de Conchalí de Educación, Salud y Atención de Menores, por haber a florado lo más profundo de nuestro ser humano, por el trabajo independiente que tendió la mano al bien comunitario sin distinción. Sé que nos queda trabajo por hacer, pero sé que juntos lograremos una mejor calidad de vida y bienestar, porque Conchalí lo merece.

Un alcalde en camino de evolución constante.

René de la Vega

Alcalde de Conchalí



CARACTERÍSTICAS GENERALES COMUNA DE CONCHALÍ

CARACTERÍSTICAS GENERALES COMUNA DE CONCHALÍ

La comuna de Conchalí se encuentra ubicada en el sector norte del Gran Santiago, posee un perímetro correspondiente a 11,1 Km², con una densidad de 12.837 habitantes/km². en el año 2019. Su población estimada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es de 141.206 habitantes.

El origen de Conchalí es variado y lo componen: campamentos radicados, operaciones sitio, loteos, subdivisiones, poblaciones fiscales y particulares, cooperativas, viviendas SERVIU, casetas sanitarias, mejoramiento de barrios, siendo los más recientes algunos condominios en altura. Conchalí también posee un "barrio industrial" delimitado, al costado de la Carretera Panamericana Eduardo Frei Montalva y múltiples actividades económicas y comerciales de pequeño tamaño en su interior, incluyendo ferias libres, talleres artesanales, garajes, terminales de buses, entre otros.

El acceso a la comuna puede ser por cualquiera de sus límites comunales:

Norte: Avenida Américo Vespucio, desde la Ruta Panam. Eduardo Frei Montalva hasta Avenida El Guanaco.

Sur: Calle José Pérez Cotapos, desde El Guanaco hasta Avenida Independencia; Avenida Independencia desde calle José Pérez Cotapos hasta calle Cañete; calle Cañete hasta Avenida Catorce de la Fama.

Oriente: Avenida El Guanaco, desde la Avenida Américo Vespucio hasta calle José Pérez Cotapos.

Poniente: Ruta Panamericana Eduardo Frei Montalva, desde calle Catorce de la Fama hasta Avda. Américo Vespucio.

Comuna: Conchalí
Región: Metropolitana
Provincia: Santiago
Coordenadas U.T.M.: 33°25'00" S
70°33'00" O

Fundación: Año 1927

Límites administrativos:

N: Comunas de Quilicura y Huechuraba
S: Comuna de Independencia
E: Comuna de Renca
O: Comuna de Recoleta

Superficie: 11,1 km²

Población*: 141.206 habitantes.

Densidad*: 12.837 hab/km²

Pobl. Femenina*: 71.749 hab.

Pobl. Masculina*: 69.457 hab.

Porcentaje Mujeres*: 50,81%

Porcentaje Hombres*: 49,19%

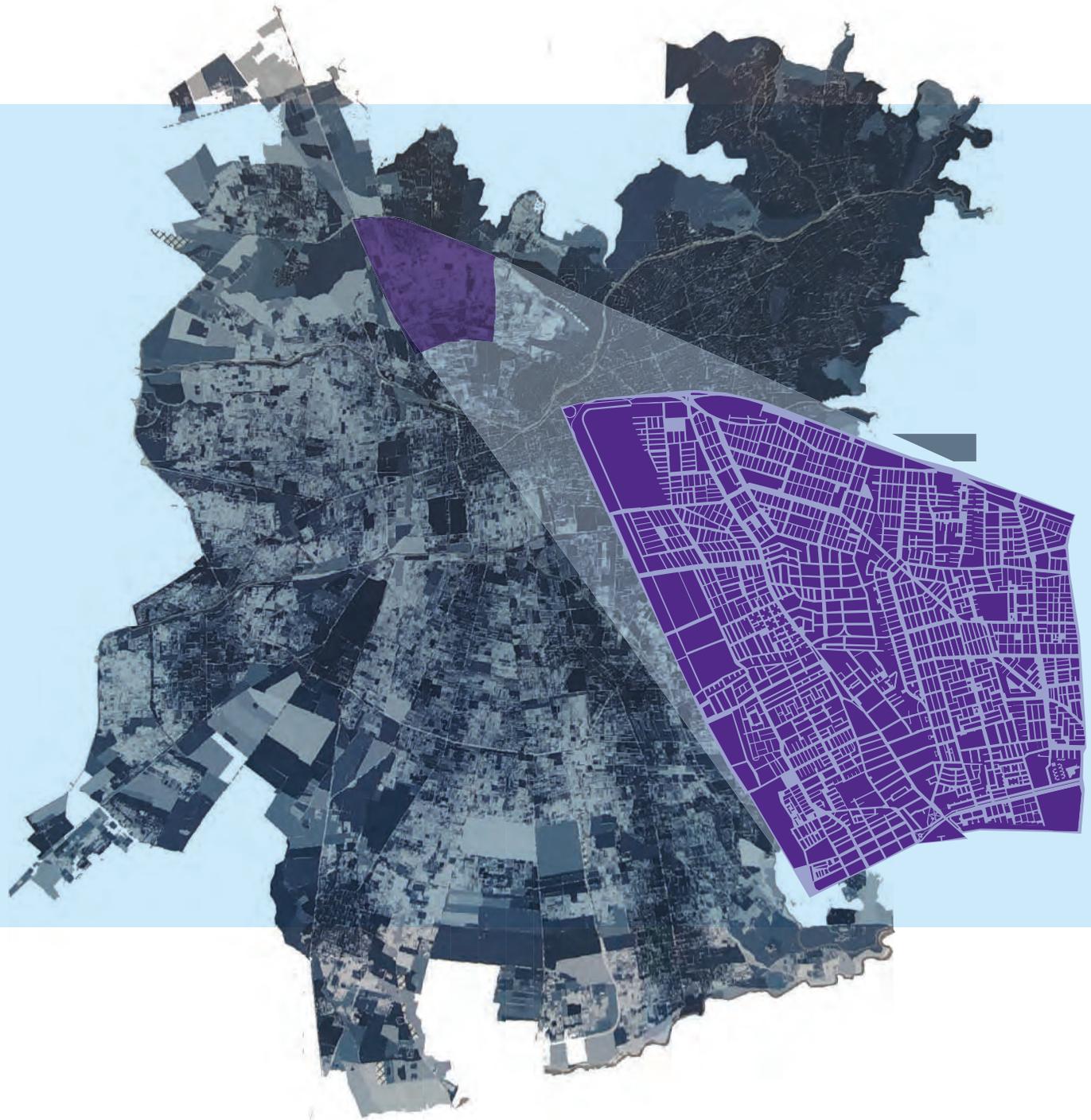
Circunscripción senatorial:

VII - Santiago Poniente

Distrito electoral: N° 9

Clima: Mediterráneo templado

* Datos extraídos del Sistema Nacional de Información Municipal - SUBDERE (2019)



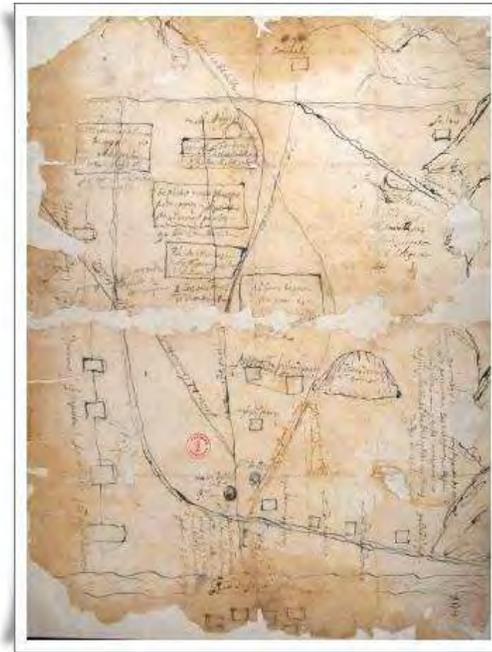
HISTORIA DE CONCHALÍ

Conchalí que en mapudungún quiere decir “Luz Amarilla” o “Luz en el agua”, fue como denominaron los indígenas yanaconas este extenso valle que constituyó la puerta de entrada a Pedro de Valdivia en su travesía siguiendo la ruta trazada denominada “Camino del Inca”, arribando por la ribera norte del Mapocho en noviembre de 1540. El 13 de diciembre atraviesa el río antes señalado para ascender al Cerro Huelén hasta que el 12 de febrero fundar y asentarse en 1541 en el lugar situado en la ribera norte del río Mapocho. Pedro de Valdivia fundó Santiago de Nueva Extremadura, ordenando un trazado conforme a lo dispuesto por las Leyes Indias. Posteriormente, Valdivia asignó a sus huestes las tierras recién conquistadas, asignándose él, las de Huechuraba que corresponde a Conchalí y Punta de Renca, en el costado norte del río, hasta el cerro de Huechuraba (hoy Cerro Blanco), deslindando por el poniente con el camino de Chile y por el oriente con las Tierras del Salto.

La primera carta de Valdivia a su soberano Carlos V no hace mención de la presencia de construcciones o hitos en el punto fundacional, dando la idea que la vida social organizada en estas tierras nació con la llegada del conquistador europeo, y en lo que se refiere a Conchalí, relata que en los valles al norte del río había una escasa y aislada presencia de población aborígen.

A partir de los estudios de los historiadores chilenos Gonzalo Sotomayor y Rubén Stehberg, publicados el año 2012, se intenta reescribir la llegada de los españoles al valle del Mapocho, en el sentido que en el actual centro de nuestra ciudad ya existía un centro administrativo incásico, más precisamente del Collasuyu (parte sur del Imperio del Inca), y que el corazón de Santiago no era tierra baldía expuesta a la canícula del mes de febrero de 1541.

Los investigadores se basaron en los antiguos escritos del historiador Geronimo de Bibar o Jerónimo de Vivar, quien escribió la conquista de Pedro de Valdivia al reino de Chile. Respecto a este valle, “Decían los indios a don Diego de Almagro que eran unos indios que habían traído del Perú, que hacía en este valle Anchachire, que quiere decir “Gran Frio.” quedándole al valle el nombre de Chire. Corrompido el vocablo le llamaron Chile, y de este apellido toma la gobernación y reino el nombre que hoy tiene que se dice Chile”, cita de Jerónimo de Vivar.



Este centro de poder incásico del Tawantinsuyu en el valle del Mapocho habría tenido bastante relación con nuestro Conchalí: Poseía una conexión vial hacia la capital imperial El Cuzco, a través del Camino del Inca -que hoy corresponde a nuestra Avenida Independencia-, luego llamado por los españoles Camino de Chile.

Se configuraba una red hidro-agrícola en el Santiago de entonces, con tres canales de construcción inca; según Sotomayor, fueron la acequia Vitacura, la acequia antigua de Tobalaba y la acequia madre de “Guachuraba”, ésta última seguía un trazado rectilíneo hasta cruzar el Camino del Inca y sus regueros fertilizaban las chacras de Conchalí y aldeaños, propiciando la práctica de la agricultura, principalmente en el barrio de La Chimba, expresión quechua que significa “terreno al otro lado del río”, zona agrícola de chacras y viñas que caracterizaron a Conchalí hasta entrado el siglo XX. Esta visión historiográfica más criolla y actualizada, que reconoce la presencia pre-hispánica, desluce las expresiones de los conquistadores europeos que representaron una fundación de Santiago en un sitio eriazos sin presencia autóctona, una

mirada occidental que invisibilizó la realidad de nuestros pueblos originarios y su cultura. Curiosamente, en la Plaza de Armas sí hubo un terreno baldío, pero meses después del acto fundacional hispano, con la intervención incendiaria del cacique Michimalonko y su tropa, los que destruyeron la nascente urbe del Mapocho, el 11 de septiembre de 1541. En este primer colapso de Santiago muere el “orejón” Quilicanta (en manos de Inés de Suárez), y con él, para siempre, la impronta del Inca en nuestra ciudad-capital.



En el año 1546, el Cabildo define que a Pedro de Valdivia se le asigna la propiedad de los terrenos en la ribera norte del río Mapocho, incluyendo el Cerro de Huechuraba. En tanto, las Tierras del Salto fueron entregadas a Rodrigo de Araya. Valdivia mantuvo esta chacra en su poder hasta que, en 1550, se las concedió a Doña Inés de Suárez y a su esposo Rodrigo de Quiroga, para proveer a la conservación de la ermita a la Virgen de Monserrat erigida por ella.

La visión del área norte ultra Mapocho, entre 1647 y 1730 presenta zonas primordialmente campestres, siendo famosa por sus frutas, vinos y la crianza de ganado, con destino al mercado de Santiago, manteniéndose el problema de mala conectividad periferia-centro, por los escasos y tortuosos caminos que vinculan el sector norte con el resto de la emergente ciudad. En el año 1818, se dicta la Constitución Provisoria para el Estado de Chile, durante el Gobierno de don Bernardo O'Higgins, que en su articulado, entre otros temas pendientes, se busca subsanar los problemas de administración de justicia en los sectores rurales y lugares apartados. En su capítulo IV Artículo 9º se menciona el cargo de Juez-Diputado, el que fue reglamentado el 13 de noviembre de 1818. Esto significó que el Santiago rural fuera dividido en diputaciones, correspondiendo al sector norte las de Renca, Huechuraba, Colina y Lampa, perdiendo visibilidad Conchalí como entidad territorial; de esta subdivisión se desprende que la diputación de Huechuraba ocupaba todo el sector norte de La Chimba, desde el cerro San Cristóbal hasta aproximadamente Quilicura.

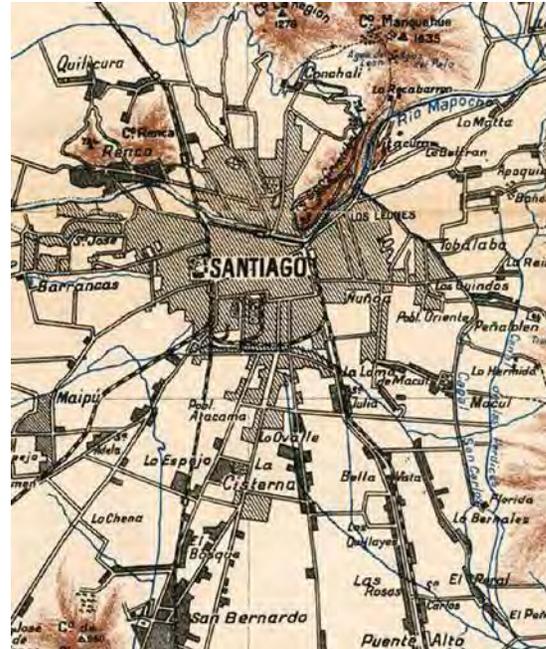
Siguiendo con la falta de reconocimiento espacial para Conchalí, el 18 de agosto de 1862, bajo el Gobierno de José Joaquín Pérez, se publica un Decreto Supremo en que se modifica la división política del Departamento de Santiago, fijándose sus límites. Al mismo tiempo se crearon treinta subdelegaciones y éstas a su vez fueron divididas en 158 distritos. Según dicho Decreto, las once subdelegaciones del sector norte de Santiago son: 20ª de "Renca"; 21ª de "Quilicura"; 22ª de "Lampa"; 23ª de "Til-Til"; 24ª de "Caleu"; 25ª de "Chacabuco"; 26ª de "Colina"; 27ª de "Huechuraba"; 28ª de la "Cañadilla"; 29ª de la "Recoleta"; 30ª de la "Purísima". Dentro de la subdelegación "Huechuraba" se conforman siete Distritos, uno de los cuales es la "Chacra de Conchalí", entidad territorial que el 6 de abril de 1875 obtuvo el título de Villa. A inicios del siglo XX (1907), las chacras y campos de este valle comenzaron a verse ocupados con familias que migraban desde distintos lados hacia la ciudad.

Hasta que la denominación de comuna fue creada para Conchalí a través del decreto de Ley 8.583 el 30 del 12 de 1927, bajo la presidencia de Carlos Ibáñez Del Campo como parte del entonces Departamento de Santiago.

Actualmente Conchalí está estructurado sobre la base de sus ejes metropolitanos que son: Avenida Circunvalación Américo Vespucio (Las Condes, Recoleta, Quilicura), Avenida Eduardo Frei Montalva (conexión sur-norte de Chile), Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Guanaco y Avenida Dorsal (esta última, parte del futuro anillo intermedio de la ciudad). La Diagonal José María Caro cruza desde Recoleta a la Avenida Panamericana, estructurando internamente la comuna de manera irregular.

Es importante señalar que el mencionado D.F.L. N° 8.583/1927, en su artículo 3º, especifica que la instalación de las nuevas comunas comenzará a regir **desde el 1º de febrero de 1928**, por lo tanto, ésta es la fecha efectiva de inicio de nuestras actividades como corporación edilicia, primero instalada en la **casona El Tilo** (actualmente CORESAM) y luego, a partir de 1932, en su actual ubicación en la casona de la **Chacra Lo Negrete**, (la cual albergaba a la 1ª Compañía de Bomberos) hoy Avda. Independencia N° 3499.

Entre los años 1930 y 1950 se nota en Conchalí un auge de la construcción de viviendas populares, ubicándose de preferencia muy próximas las vías de comunicación importantes, como las Avenidas Independencia, Recoleta y El Salto. Por aquellos años ya comenzaba a destacarse



el rol habitacional en el futuro de esta comuna. Un gran avance significó la ejecución por parte del Municipio del Plan Regulador Comunal realizado en el año 1952, el que fue aprobado por el Gobierno al año siguiente.

En el año 1960 mediante D. S. N° 2387 del Ministerio de Obras Públicas, se aprobó el Plan Intercomunal de Santiago, cuya finalidad fue organizar, racionalizar y compatibilizar los distintos usos del suelo en cada una de las comunas. Dicho instrumento asignó a Conchalí un uso de suelo habitacional y un uso mixto (vivienda con industria inofensiva) para un gran porcentaje de la comuna. A partir del año 1964, se observa un crecimiento habitacional que responde a las políticas de vivienda, que incentivan la construcción de grandes conjuntos habitacionales de nivel medio como la Población Juanita Aguirre, La Pincoya, Eneas Gonel, Chacabuco y otras.

De 1974 a 1979, se construyó en los escasos sitios eriazos de la Comuna, quedando su trama urbana densa y pareja, lográndose una ocupación del suelo urbano de casi un 100%, completando su ciclo de crecimiento hasta la barrera vial de la Avda. Américo Vespucio que la separaba del área rural de Conchalí.

En 1979, se produce otro hecho importante para el crecimiento urbano, al publicar el Ministerio de la Vivienda el Decreto N° 420, que modificó el Plan Intercomunal de Santiago, transformando, en el caso de Conchalí, el subsector geográfico 41a, Pincoya Oriente, de rural a residencial y equipamiento, convirtiéndose la zona norte más allá de Vespucio en un área potencialmente urbanizable, naciendo así el conjunto habitacional Los Libertadores (hoy comuna de Huechuraba).

El 9 de marzo de 1981, el D.F.L. N° 1-3.260 del Ministerio del Interior, determina límites en la Región Metropolitana de Santiago, y crea nuevas comunas, estableciendo nuevas jurisdicciones.

Finalmente, el 2 de julio de 1992 y por iniciativa del Gobierno del Presidente Patricio Aylwin Azócar, fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, el D.F.L. N° 35-18.992, el cual determina la constitución e instalación de 17 comunas con sus respectivas municipalidades, con esto la comuna de Conchalí queda con 1.060 hectáreas, desprendiéndose de gran parte de su territorio, para la creación de las nuevas comunas de Huechuraba, Recoleta e Independencia. Cabe destacar que la actual estructura territorial de Conchalí cumple 27 años el próximo 2 de julio del presente año; sin embargo, se reconoce como aniversario de la comuna, la fecha de su fundación, es decir, el día 30 de diciembre de 1927, cumpliendo 93 años en 2020. (*)



DIVISIÓN BARRIOS

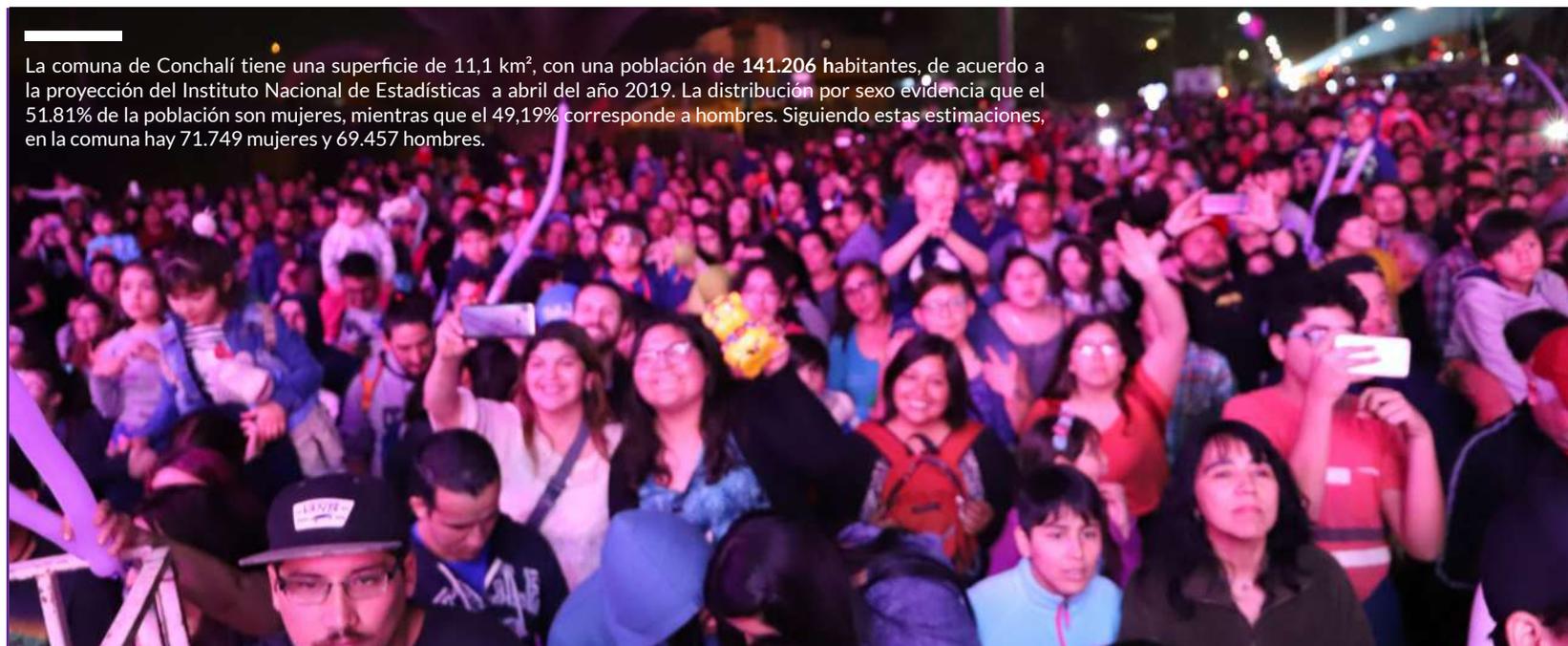
- Barrio Vivaceta-Barón
- Barrio El Cortijo
- Barrio Juanita Aguirre
- Barrio Vespucio Oriente
- Barrio Balneario
- Barrio Central
- Barrio Sur



En nuestro primer Plan de Desarrollo Comunal (1995 – 1998), se hace referencia a su gente y su espacio, “se destaca que el barrio es el gran patrimonio comunal, que define muy bien la cultura de la gente de Conchalí, ya que es un lugar en donde transcurre la vida de todos y cada uno, el lugar donde se habita, trabaja, se educa, se desplaza y es el lugar donde en definitiva, se aspira a vivir sanamente”; su objetivo central, lo describe como una de las “unidades básicas a desarrollar”.

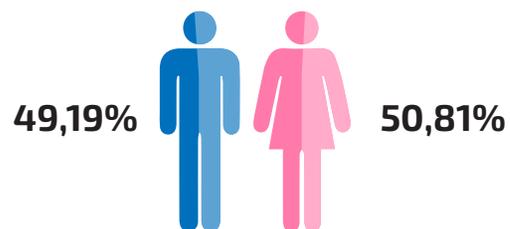
Actualmente, la comuna de Conchalí, se encuentra dividida en 48 unidades vecinales según Plan Regulador Comunal, 68 Juntas de Vecinos con su respectiva organización territorial y siete barrios: El Cortijo, Central, Balneario, Vivaceta - Barón, Juanita Aguirre, Vespucio Oriente y Sur.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN



La comuna de Conchalí tiene una superficie de 11,1 km², con una población de **141.206** habitantes, de acuerdo a la proyección del Instituto Nacional de Estadísticas a abril del año 2019. La distribución por sexo evidencia que el 51,81% de la población son mujeres, mientras que el 49,19% corresponde a hombres. Siguiendo estas estimaciones, en la comuna hay 71.749 mujeres y 69.457 hombres.

Proyección de población



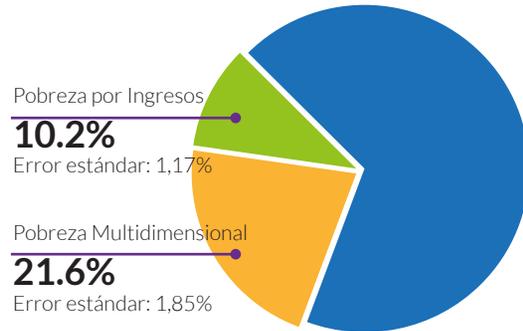
(?) Instituto Nacional de Estadísticas, 2019

Comparación con Censos anteriores

INDICADOR	RESULTADO CENSO 1992	RESULTADO CENSO 2002	PROYECCIÓN INE 2019
Total población	152.919	133.256	1141.206
Total viviendas	29.966	30.176	37.759 (CENSO 2017)
Total hombres	74.930	63.963	69.457
Total mujeres	77.989	69.293	71.749

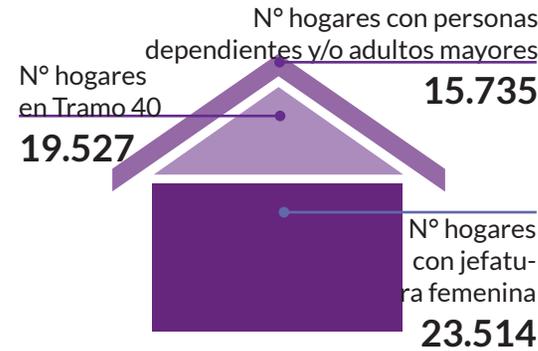
ÍNDICE DE POBREZA

Estimación de porcentajes de población en situación de pobreza por ingresos y de población en situación de pobreza multidimensional por comuna (2015).



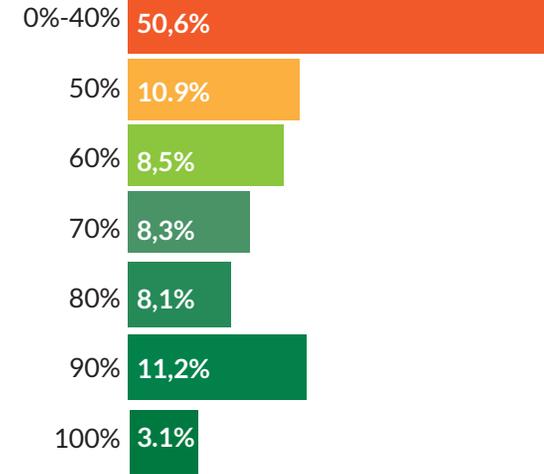
Indicadores Registro Social de Hogares

N° de hogares **41.422**
N° de personas **101.412**



Ministerio de Desarrollo Social, Registro Social de Hogares, 2019

Tramo Cantidad de hogares



Fuente: Registro Social de Hogares, Ministerio de Desarrollo Social, diciembre 2019



CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

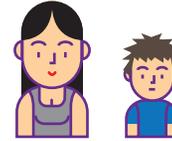
La comuna posee una muy buena cobertura de servicios básicos, así como indicadores promedios en las condiciones de hacinamiento dentro de su territorio. Se observa a esto último, que la comuna de Conchalí ha estado dentro del promedio del país y muy similar al porcentaje de la Región Metropolitana, de todas maneras, es importante analizar el proceso de migración como está afectando estos indicadores.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN DE INDICADORES DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES EN ZONAS URBANAS.

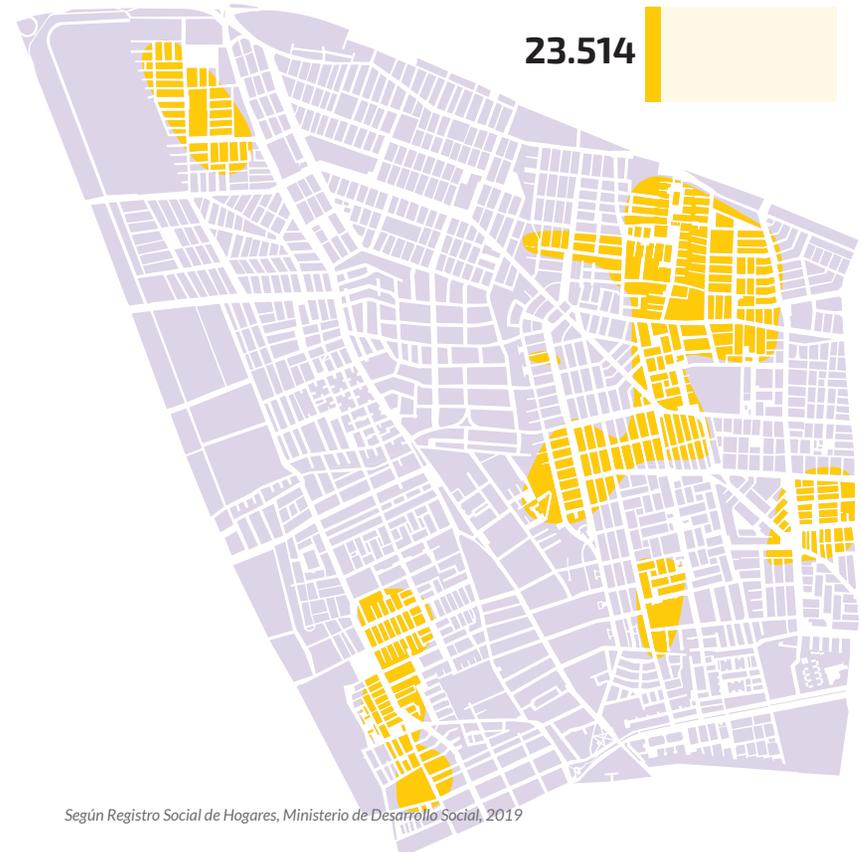
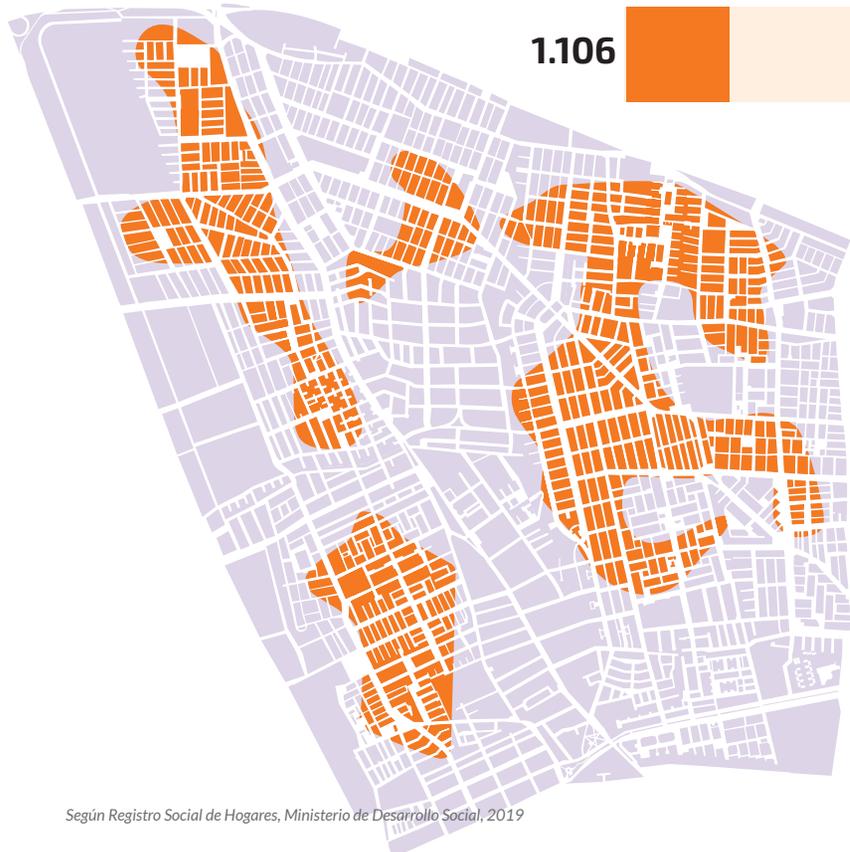
Zona urbana de acuerdo con manzanas INE, Precenso 2016



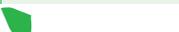
Número de hogares con integrantes adultos mayores.



Hogares con jefatura femenina

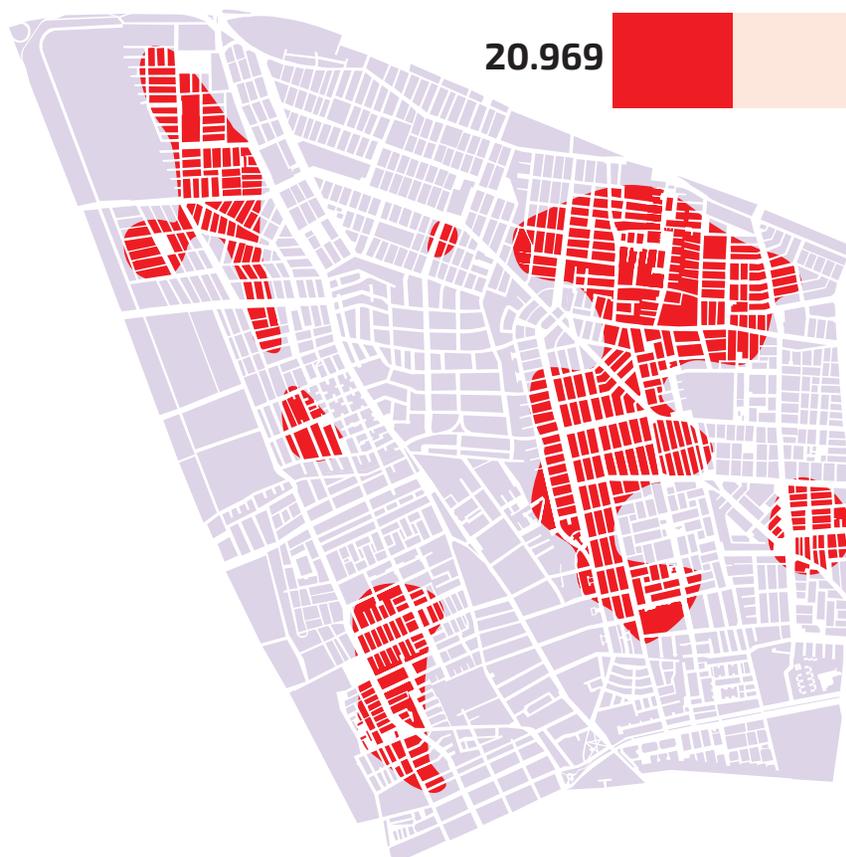


Caracterización De Áreas Prioritarias De Acción Social (Apas)

Superficie de APAS en zonas urbanas:	0,5 km ²	
Número de APAS:	6	
Porcentaje de APAS en zonas urbanas:	5,8%	
Porcentaje de hogares RSH en APAS:	9,6%	

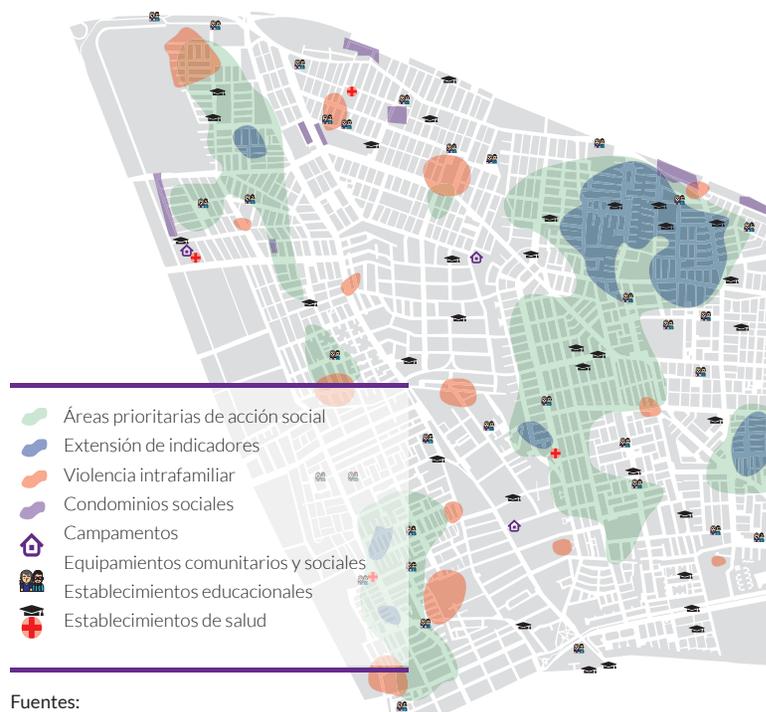


Hogares en tramo 40*



*Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

Áreas Prioritarias De Acción Social (Apas)



Fuentes:

- 1 Ministerio de Desarrollo Social, Registro Social de Hogares, Agosto 2017
- 2 Instituto Nacional de Estadísticas, 2016b
- 3 Instituto Nacional de Estadísticas, 2016a
- 4 Instituto Nacional de Estadísticas, 2002
- 5 Sistema Nacional de Información Municipal, 2014
- 6 Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, 2015
- 7 Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, 2015
- 8 Ministerio de Educación, 2016
- 9 Ministerio de Salud, 2017
- 10 Zona urbana de acuerdo a manzanas INE Precenso 2016



DIMENSIÓN URBANA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) es un órgano asesor del Alcalde y del Concejo Municipal de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° de la Ley N° 18.696, Orgánica Constitucional de Municipalidades, fundamentalmente en lo referido a estudios y evaluación. Es decir, es una secretaría técnica que orienta en la formulación de la estrategia municipal, como también da cuenta de los planes, proyectos y programas de desarrollo de la comuna diseñados desde la Municipalidad.

Sus funciones son fundamentalmente asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos, planes, programas e iniciativas en general del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) y en el diseño del presupuesto municipal año a año. Esta Secretaría debe también evaluar el cumplimiento de los planes, inversiones y proyectos circunscritos en el presupuesto municipal para, en efecto, informar sobre estas materias a lo menos una vez cada semestre al Concejo. Para este fin, la SECPLA debe recopilar y mantener la información comunal, la cual ilustra la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en sus aspectos sociales y territoriales. Asimismo, es la dependencia que elabora las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, en conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.

Son unidades dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación:

- *Sección de Licitaciones*
- *Sección de Proyectos*
- *Sección de Presupuesto*
- *Sección de Planificación y Estudios*
- *Asesoría Urbana*



Instrumentos de Planificación Plan Anual de Gestión y Programas

El Plan de Desarrollo Comunal (conocido también como Pladeco) es el instrumento rector del desarrollo en la comuna de Conchalí, pues contempla las acciones, proyectos, programas y planes orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad local, procurando la promoción de su avance social, económico y cultural. Por tanto, es una guía que busca dar respuesta a las demandas sociales y comunitarias a través de la coordinación de los diversos actores, tanto públicos como privados.

El último Pladeco vigente estuvo establecido inicialmente para el período comprendido entre los años 2016 y 2020; sin embargo, dada la contingencia en la que estuvimos gran parte del pasado año y que seguimos lamentablemente padeciendo debido a la pandemia mundial Covid-19, la formulación del Pladeco para el quinquenio venidero se finalizará durante el primer trimestre del año 2021. Por tanto, aun cuando se cumplieron diversos objetivos, metas y actividades del Pladeco 2016-2020 durante el año pasado, se prorrogaron para el año 2021 aquellas que quedaron pendientes.

El Pladeco 2021-2025 tiene por objeto constituir un instrumento de planificación para un panorama totalmente distinto al habitual de nuestra comuna, pues sin dudas la pandemia ha generado efectos que perdurarán en el tiempo y que reconfigura las realidades de la población de nuestra comuna. El Plan de acción que surja del nuevo Pladeco deberá afrontar nuevas problemáticas, necesidades y déficits más profundos, por lo que es fundamental la participación de la comunidad en el nuevo instrumento, pues permitirá diagnosticar con mayor certeza los problemas y diseñar mejores políticas, planes y programas comunales para el futuro.

De acuerdo a lo establecido en el contrato "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, Comuna de Conchalí" IDI 40014913-0, ID Mercado Público: 2581-1-LP20, el período de diseño del instrumento comenzó el día 06 de agosto a través del Decreto Exento N°690. Este estudio fue financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, vía Circular N°33, por un monto de **M\$68.000**, adjudicado a la empresa "Ingeniería, Construcción y Servicios Mapocho Limitada", Rut 77.846.850-6. Durante el año 2020 se trabajó fundamentalmente en la etapa de diagnóstico, para la cual se realizaron las siguientes actividades:

- *Exposición al Concejo Municipal*
- *Taller de trabajo con Cosoc*
- *Jornada de presentación y otra jornada de trabajo con Unión Comunal de Juntas de Vecinos.*
- *Talleres barriales*
- *Jornada de trabajo con Directores de Escuelas Públicas*
- *Talleres con funcionarios municipales.*
- *Presentación a directores municipales.*
- *Entrevistas individuales con funcionarios específicos de la Municipalidad.*

Cabe señalar que se priorizó la realización de estas actividades de forma telemática, de forma de asegurar condiciones sanitarias adecuadas durante el diseño del instrumento. Durante enero y febrero del año 2021 se trabajará en la construcción de la imagen objetivo y en la cartera de iniciativas de inversión asociada al Plan de Desarrollo Comunal; por tanto, se proyecta lograr la aprobación del instrumento durante el mes de marzo de 2021.

Debido a la relevancia del Pladeco como guía para los proyectos, acciones e iniciativas estipuladas para el período, es muy relevante monitorear el resultado y estado de avance de la planificación propuesta. En este sentido, el Plan Anual de Gestión es la herramienta que nos permite realizar la evaluación de aquel estado de avance, año tras año, de las acciones comprometidas según el Pladeco, por lo que la presente Cuenta Pública dará cuenta de la ejecución durante el año 2020 de las diversas políticas, programas e iniciativas dispuestas por las diversas Direcciones y Unidades Municipales.

La Municipalidad también se encuentra, actualmente, formulando otro instrumento de planificación comunal. La Ley General de Urbanismo y Construcciones en su Art. N° 41 define al Plan Regulador Comunal como "...un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento".

Sus disposiciones se refieren fundamentalmente al uso del suelo o zonificación, a la localización del equipamiento comunitario, a estacionamientos, a la jerarquización de la estructura vial, a la fijación de límites urbanos, a las densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.

Durante el año 2019 se realizó la Licitación del Estudio Básico denominado "Modificación del Plan Regulador Comunal de Conchalí 2019", adjudicándose a través del Decreto Exento Municipal N.º 1.296 de fecha 01 de octubre de 2019, a la Consultora denominada Bórquez y Burr Ltda. por un monto de **\$ 192.876.000** y 532 días corridos para su ejecución. La fuente de financiamiento de esta iniciativa es a través de recursos provenientes del Gobierno Regional Metropolitana, específicamente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional más un complemento de recursos municipales.

En el cumplimiento del contrato, las actividades realizadas son las siguientes:

Fecha de inicio del estudio: 11 de noviembre de 2019

Etapas y Plazos del Plan Regulador Comunal

Etapa I:

Ajuste metodológico y diagnóstico (136 días).

Etapa II:

Imagen objetivo y alternativas de estructuración (94 días).

Etapa III:

Anteproyecto del plan (108 días).

Etapa IV:

Proyecto del plan (108 días).

Etapa V:

Aprobación y publicación (94 días).

El avance de la Etapa I - Ajuste Metodológico y Diagnóstico se encuentra cumplida y se realizó con los siguientes hitos a su haber:

1.- Del Proceso Técnico:

1.1.- *Análisis y verificación de la información.*

1.2.- *Informe ejecutivo de ajustes.*

1.3.- *Diagnóstico sistema territorial por subsistemas.*

1.4.- *Análisis PRC vigente.*

1.5.- *Diagnóstico estudios específicos (sanitario, patrimonio, movilidad, riesgos, equipamiento).*

1.6.- *Diagnóstico integrado: procesos y tendencia, escenario del plan, demanda de suelo probable.*

1.7.- *Objetivos del plan y criterios de estructuración.*

2.- De los sistemas de información geográfica:

2.1.- *Revisión de antecedentes cartográficos.*

2.2.- *Estructura de Directorios.*

2.3.- *Atlas comunal urbano.*

2.4.- *Vuelos y obtención de imágenes ortorectificadas.*

2.5.- *Restitución y bases de datos.*

2.6.- *Plano base.*

2.7.- *Implementación del SIG para el diagnóstico.*

2.8.- *Apoyo cartográfico a la evaluación ambiental.*

3.- De la evaluación ambiental estratégica:

3.1.- *Marco del problema.*

4.- De la participación ciudadana:

4.1.- *Identificación del grupo territorial.*

4.2.- *Creación link pág. web y actualización.*

4.3.- *Talleres territoriales.*

ALCANCES DEL PERIODO:

• *Durante noviembre de 2019 se realizaron presentaciones al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y a los Comités de Vivienda, informando la importancia de este proceso, realizando una sensibilización de los alcances del instrumento, tanto para los vecinos como para la organización del territorio en general.*

• *Se ha desarrollado un importante trabajo con la comunidad, realizando instancias participativas tempranas y voluntarias, a fin de lograr una modificación del instrumento acorde a los anhelos, alcances y necesidades de nuestra comunidad.*

• *Se efectuaron 7 talleres territoriales durante enero, uno en cada barrio de nuestra comuna, los cuales fueron desarrollados en la semana del 06 al 10 de enero, alcanzando una alta concurrencia. En dichas instancias, los vecinos dieron cuenta de datos e información que permitió tener una radiografía de parte de los expertos, los vecinos, en materias que ellos levantaron sobre sus barrios. Al culminar la actividad, cada mesa escogió representantes que fueron invitados a la instancia comunal.*

Centro Cívico

La conformación de este hito urbano tiene el propósito generar un punto de encuentro de la comunidad en torno a servicios, infraestructura y espacios públicos, considerando su historia, valor patrimonial, y situación geográfica. Sin dudas, el centro cívico circunscrito a la Plaza Bicentenario y sus alrededores, ha ido conformándose como un polo de encuentro, de conectividad, de esparcimiento y recreación, por lo que la tarea municipal de fomentar y desarrollar el centro cívico en dicho espacio, es fundamental.

Durante el año 2020 se trabajó en iniciativas que vienen a consolidar la reconfiguración de los servicios públicos y municipales que operarán en el centro cívico de Conchalí. Entre estas iniciativas, se avanzó en la tramitación, en el Sistema Nacional de Inversiones, del proyecto “Reposición con Relocalización de la Biblioteca Municipal, Comuna Conchalí”; el recinto estaría emplazado en el actual estacionamiento para funcionarios municipales, ubicado en la intersección de Calle Los Minerales – Avda. Dorsal. Este equipamiento ofrecerá servicios y acceso a bienes culturales, en particular al fomento de la lectura en un espacio definitivo y adecuado. Aún en este año que ha estado cruzado por la pandemia mundial y por ende, por el distanciamiento social y medidas de cuarentena, la utilización de la red de transporte público compuesta por el Metro y la Red Metropolitana de Movilidad ha sido fundamental para el funcionamiento de la ciudad. En este sentido, el uso de la estación de metro “Conchalí” ha potenciado ese sector de la comuna como centro cívico, por lo que la construcción y mejoramiento de nuevas edificaciones logrará permitir una mejor entrega de prestaciones, bienes y servicios públicos que se dan hacia la comunidad.

En ese sentido, el proyecto más relevante y que tiene una data de más de 10 años desde que comenzó su diseño, es la iniciativa “Construcción de Edificio Consistorial para la Municipalidad de Conchalí” IDI 30063014-0. Cabe señalar que este proyecto obtuvo su recomendación técnica favorable (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia durante el año 2017, quedando en posibilidad de ser financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional durante 3 años calendarios de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional de Inversiones. Por tanto, durante el año 2020 se trabajó en la actualización de la iniciativa de modo de poder lograr nuevamente su recomendación favorable (RS). En particular, se trabajó en la regularización de la situación de los terrenos (frente a la Plaza Bicentenario y colindante al espacio del Metro “Conchalí”) y en la actualización del Programa Arquitectónico, de forma tal de poder adaptar el diseño de la edificación a las nuevas necesidades de recursos humanos de la Municipalidad.

Espacio Público y Bienestar

Lineamiento 1.3.1. del Pladeco: Veredas

En cuanto al objetivo de mejorar las condiciones de transitabilidad peatonal de las veredas deterioradas de la comuna, se realizaron diversos catastros y levantamientos de las aceras en mal estado de diversas unidades vecinales. Estos antecedentes sirvieron como insumo para la elaboración de iniciativas de inversión, las cuales fueron postuladas a las distintas fuentes de financiamiento existentes.

Dado el diagnóstico que se ha desarrollado por parte de la Municipalidad, se han priorizado distintos sectores de la comuna para poder ser postulados a financiamiento externo. Durante el año 2020 se finalizaron los catastros de las veredas y sus complementos en las Unidades Vecinales N°2, 3, 30, 44 y 45, levantamiento de cual surgió el proyecto “Conservación de Veredas de Conchalí, V Etapa”, iniciativa aprobada y financiada por el Gobierno Regional Metropolitano a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional durante el año 2020 por un total de **M\$1.916.382**. Esta es, sin dudas, la iniciativa más relevante que se ha diseñado en materia de reposición de veredas durante los últimos 20 años y da cuenta de una programación en el tiempo que tiene por objeto mejorar las condiciones de transitabilidad de todos los habitantes de la comuna de forma gradual.

También se comenzaron los levantamientos y catastros de las Unidades Vecinales N°s 9, 36 y 46, de modo de poder postular en el primer semestre del año 2021 el proyecto “Conservación de Veredas de Conchalí, VI Etapa”. Esta iniciativa tendrá un valor cercano a los **M\$1.900.000** y se espera poder obtener su aprobación técnica en el Gobierno Regional Metropolitano durante el 2021.

Durante el año 2020 comenzó el diseño de los proyectos de ingeniería del contrato “Conservación de Veredas de Conchalí, IV Etapa” IDI 40007655-0, el cual contempla la intervención en 26.769,02 m² de veredas, accesos vehiculares y bajadas peatonales de las unidades vecinales N°s 33 y 35. El monto referencial entregado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional es de **M\$1.184.732**. Además, durante el pasado 2020, se dio conclusión a las obras del proyecto “Conservación de Veredas de Conchalí, Etapa III”, que contempla la ejecución de 31.830 m² de veredas y sus complementos en la UV N° 31 y 32.





CUENTA PÚBLICA 2020

N°	PROYECTO	FASE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UV	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	AÑO DE POST.	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN
1	CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, ETAPA V	EJEC.	FNDR, CIRCULAR 33	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$ 1.916.382.586	2019	APROBADO C/F	INICIATIVA QUE BUSCA LA REPOSICIÓN DE CASI EL 95% DE LAS VEREDAS Y SUS COMPLEMENTOS EN LAS UNIDADES VECINALES N°S 30, 44 Y 45.
2	CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, ETAPA VI	EJEC.	FNDR, CIRCULAR 33	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$ 1.900.000.000	2021	EN DESARROLLO	MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN UVS 9 Y 46, DE MODO DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE REPOSICIÓN INTEGRAL DE VEREDAS DE LA COMUNA EN EL BARRIO CENTRAL
3	REPOSICIÓN DE VEREDAS CAÑETE NORTE, COMUNA DE CONCHALÍ	EJEC.	PMU EMERGENCIA	UV 46	CENTRAL	\$ 59.984.424	2020	POSTULADO	SE REPONEN 697 M2 EN LAS MATERIALIDADES EXISTENTES DE LA VEREDA NORTE DE CALLE CAÑETE, EN LA UNIDAD VECINAL N°46.
4	REPOSICIÓN DE VEREDAS EN PASAJE LAS NIEVES Y OTROS SECTORES	EJEC.	PMU EMERGENCIA	UV 21	VESPUCCIO ORIENTE	\$ 59.932.045	2020	POSTULADO	SE REPONEN 1385 M2 DE VEREDAS DE HORMIGÓN EN SECTORES DE PASAJES LAS NIEVES, LOS PEUMOS, SANTA ELISA Y DE CALLE JUAN MUÑOZ
5	REPOSICIÓN DE VEREDAS DE TRAMO CATALINA, UV 13	EJEC.	PMU EMERGENCIA	UV 13	BALNEARIO	\$ 52.327.361	2020	POSTULADO	SE REPONEN 912 M2 DE VEREDAS Y SUS COMPLEMENTOS EN TRAMO CATALINA, ENTRE AV. DIEGO SILVA Y SANDRA, EN LA UV N°13.

Fuente: SECLA Conchalí

Finalmente, el monto de inversión trabajado por la Municipalidad durante el año 2020 fue de **\$3.988.626.416**, postulados a distintas fuentes de financiamientos para la reposición integral o parcial de las veredas de la comuna. Este monto incluye diversas iniciativas postuladas a través del Programa de Mejoramiento Urbano de Subdere.

Calzadas

En materia de calzadas, uno de los esfuerzos más relevantes en términos de formulación y evaluación de proyectos de inversión pasa por la participación en el Programa "Pavimentos Participativos" de SERVIU. El Programa Pavimentos Participativos tiene por objeto la pavimentación y/o repavimentación de calles y pasajes de sectores

preferentemente habitacionales de la comuna, permitiendo que los residentes de dichos sectores mejoren su conectividad en los barrios urbanos, aumentando la plusvalía de los inmuebles ubicados dentro del área de influencia del proyecto, garantizando un acceso vehicular y peatonal en óptimas condiciones de movilidad, entre otros.

Durante el año 2020, dada la crisis mundial sanitaria por COVID 19, Chile ha tenido que afrontar e implementar medidas relevantes en materias sanitarias, económicas, laborales y otras para así dar continuidad con los programas estatales. En este sentido, la Seremi Minvu instruyó a las Municipalidades que, para el Llamado N°30 del programa, se priorizara la lista de espera no seleccionada en los llamados anteriores (Ord. N°1299 y N°2662 del 09-09-2020 de

Seremi Minvu).

Dada las instrucciones por parte de la SEREMI, la Municipalidad de Conchalí realizó la actualización de información y la postulación de 57 vías en diferentes sectores de la comuna, correspondiente a 33.363 M2 postulados para repavimentación, con una inversión total aprox. de **\$1.881.320.000** proyectados.

Además, se solicitan 22 diseños de Proyectos de Ingeniería al Departamento de Pavimentación SERVIU RM, por un monto equivalente a \$8.756.000 para ser utilizados en la postulación al 31° Llamado, a efectuarse durante el año 2021.

A continuación las vías postuladas al 30° Llamado año 2020:



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

Nº	VÍA	ENTRECALLE	UV	POBLACIÓN	CALLE- PASAJE- VEREDA	METROS LINEALES	ANCHO	M2
1	FLORENCIA	BARRANQUILLA - ARGEL	28	JUANITA AGUIRRE	P	102	3.0	337
2	PERÚ	LA REJA - FDO. PASAJE	35	VILLA LAS ARBOLEDAS EX CORTIJO 5	P	62	3.0	205
3	LAS DALIAS	C.DE LOS RÍOS - AV.EL CORTIJO	32	VILLA SCHNEIDER	P	99	3	327
4	MÚNICH	BARCELONA - HUECHURABA	29	COOP. PUNTA DE DIAMANTE	P	117	3	387
	BARCELONA	ERNESTO RIED - BOSTON	29	COOP. PUNTA DE DIAMANTE	P	139	6.2	948
5	TOKIO	BRISTOL - LA CORUÑA	26	JUANITA AGUIRRE	P	107	3	354
6	DESCABEZADO	LA CORUÑA - AV. J. M. CARO	26	JUANITA AGUIRRE	P	278	3.1	919
7	ALBERTO GONZALEZ	PETRÓPOLIS - PORTO ALEGRE	10	LA PALMA NORTE (EMPART)	C	157	4.0-3.0	599
8	TOKIO	ALTONA - ARGEL	27	JUANITA AGUIRRE	P	89	3	294
9	BAHÍA	AV. HUECHURABA - ASUNCIÓN	28	JUANITA AGUIRRE	P	135	3	446
10	CANBERRA	ASUNCIÓN - ALTONA	28	44 JUANITA AGUIRRE	P	120	3.0	396
11	RÍO DE JANEIRO	MONSEÑOR MÜLLER - FDO. PJE.	6	COPA CABANA	P	72	3	238
12	CERRO TOLOLO	CATALINA - AV. GRAL. GAMBINO	22	ARQUITECTO O'HERENS	P	101	3.0	334
13	DOVER	HUECHURABA - ASUNCIÓN	28	JUANITA AGUIRRE	P	147	3	486
14	MARSELLA (ESCUELA)	HUECHURABA - ALTONA	27	JUANITA AGUIRRE	p	227	3.0	750
15	CORDILLERA DE LOS ANDES	AV. J.M.C. - AV. LA CORUÑA	26	JUANITA AGUIRRE	P	240	3.0	792
16	BERNA	TUPUNGAGO - CORDILLERA DE LOS ANDES	26	JUANITA AGUIRRE	P	192	3	634
17	QUITO	AV. HUECHURABA - ASUNCIÓN	28	JUANITA AGUIRRE	P	90	3.0	297
18	BRISTOL 1	AV. GRANADA - MARSELLA	26	JUANITA AGUIRRE	P	172	3.0	568
19	VERSALLES	AV. JOSÉ MARÍA CARO - BERNA	26	JUANITA AGUIRRE	P	97	3	321
20	MARTA PIZARRO QMB	AV. DIEGO SILVA - CIUDAD REAL	17	ENEAS GONEL	P	79	3.0	261
21	BRISTOL 3	TUPUNGATO - PUNTIAGUDO	26	JUANITA AGUIRRE	P	291	3.0	961
22	OLGA DONOSO QMB	AV. DIEGO SILVA - CIUDAD REAL	17	ENEAS GONEL	P	79	3.0	261
23	SACRAMENTO	ARGEL - AV. JOSÉ MARÍA CARO	27	JUANITA AGUIRRE	P	123	3	406
24	MAR DEL PLATA	MAR DE CHILE - COSTA RICA	4	REMODELACION PANAMERICANA NORTE	P	80	3	264
25	PERALILLO	CAUQUENES - AV. PRINCIPAL	22	ARQUITECTO O'HERENS	P	91	3.0	301
26	LUXEMBURGO	TOLTÉN - HELSINSKI	27	JUANITA AGUIRRE	P	112	3	370
27	MÚNICH	BERNA - GRANADA	26	JUANITA AGUIRRE	P	185	3	611
28	ALGARROBAL	AV. J.M.CARO - A. LINCOLN	32	VILLA SCHNEIDER	C	420	5.0	2310
29	OLIVAR	AV. J.M.CARO - AV. LOS ACACIOS	32	VILLA SCHNEIDER	P	92	3	304
30	TOLOSA	AV. JOSÉ MARÍA CARO - BERNA	26	JUANITA AGUIRRE	P	101	3	334
31	BARCELONA	BILBAO - AV. DIEGO SILVA	47	ENEAS GONEL	P	85	3.0	281
32	ALBERTO COBO	AV. BARÓN DE JURAS REALES - SIETE DE NOVIEMBRE	35	VILLA LAS ARBOLEDAS EX CORTIJO 5	P	130	3	429
33	DALLAS 2	ASUNCIÓN - ALTONA	28	JUANITA AGUIRRE	P	108	3.0	357
34	DAX	VASCONGADOS - AV. PEDRO FONTOVA	41	LA PALMILLA SECTOR 1	P	121	3	400
35	VERACRUZ	AV. INDEPENDENCIA - GRANADA	28	JUANITA AGUIRRE	P	147	3.0	486
36	LAS TORPEDERAS	AV. GRAL. GAMBINO - LAS TORPEDERAS N°1241 (FIN DE PASAJE)	3	ENEAS GONEL	P	81	3.0	268

CUENTA PÚBLICA 2020

Nº	VÍA	ENTRECALLE	UV	POBLACIÓN	CALLE- PASAJE-VEREDA	METROS LINEALES	ANCHO	M2
37	ASUNCIÓN 1	GRANADA - ALBANY	28	JUANITA AGUIRRE	P	202	3.0	667
38	EL VERGELITO	ALGARROBAL - ROMERAL	32	VILLA SCHNEIDER	P	118	3	390
39	OTILIA	AV. LOS ZAPADORES - GRACIELA	16	HUECHURABA SECTOR 1,2 Y 3	P	152	3	502
40	CHÉPICA	AV. LOS ZAPADORES - HASPARREN	16	HUECHURABA SECTOR 1,2 Y 3	P	96	3	317
41	OLGA	CAUQUENES - AV. PRINCIPAL	22	ARQUITECTO O'HERENS	P	81	3.0	268
42	LOS MAITENES	CRISTINA - AV. GRAL. GAMBINO	22	ARQUITECTO O'HERENS	P	144	3	476
43	ARGEL	AV. INDEPENDENCIA - GRANADA	28	JUANITA AGUIRRE	P	147	3.0	486
44	LA PUNTILLA	CRISTINA - AV. GRAL. GAMBINO	22	ARQUITECTO O'HERENS	P	130	3	429
45	MORALEDA	HUECHURABA - VICHUQUÉN	43	LA PALMILLA SECTOR 3	P	126	3	416
46	ELISA UNDURRAGA	CATALINA - AV. GRAL. GAMBINO	22	ARQUITECTO O'HERENS	P	111	3.0	367
47	NUEVA EXTREMADURA	NVA. CENTRAL - NVA. EXTREMADURA N°1558	9	DON PEDRO	C	100	6,2-15,2	867
48	DANCING	BARCELONA - AV. HUECHURABA	29	COOP. UNIÓN LA GRANJA	P	125	3.0	413
49	BARCELONA	VERSALLES - ISABEL CARRERA	29	COOP. UNIÓN LA GRANJA	P	206	4.0	907
50	RÍO CALLE CALLE	AV. INDEPENDENCIA - NVA. CENTRAL	9	LAS MERCEDES	C	194	7.0	1494
51	DOCTOR YAZIGI	AV. INDEPENDENCIA - NVA. CENTRAL	9	LAS MERCEDES	C	193	7.0	1487
52	ALBERTO COBO	SIETE DE NOVIEMBRE - ABRAHAM LINCOLN	35	VILLA LAS ARBOLEDAS EX CORTIJO 5	P	156	3.0	515
53	CADIZ - BARCELONA	BARCELONA - AV. HUECHURABA FDO. PJE. - ERNESTO RIED	29	COOP. PUNTA DE DIAMANTE	P	226	3.0	747
54	ABRAHAM LINCOLN	AV. INDEPENDENCIA - ALGARROBAL	32	VILLA SCHNEIDER	C	300	8.0	1056
55	TOLOSA	BERNA - BRISTOL	26	JUANITA AGUIRRE	P	85	3	261
56	QUINAHUE	PAMPLONA - XIMENA	16	HUECHURABA SECTOR 1,2 Y 3	P	49	3.0	162
57	CAMINO VECINAL - CAMINO VECINAL	AV. INDEPENDENCIA - NVA. CENTRAL - FONDO CALLE	9	VILLA LOS JARDINES	C	447	7,0 6,0	2900

Los tramos que queden beneficiados en el 30° Llamado serán ejecutados en el segundo semestre del año 2021; la información final con las vías seleccionadas se tendrá durante el venidero mes de febrero 2021.

Síntesis Postulación al 30° Llamado

AÑO / LLAMADO	TRAMOS POSTULADOS	M2	TRAMOS BENEFICIADOS	M2 BENEFICIADOS	APORTE MUNICIPAL	APORTE VECINOS	APORTE SERVIU	TOTAL INVERSIÓN
2020- 30°	57	33.363	0	0	M\$240.596	\$0	M\$1.640.724	M\$1.881.320



Al igual que en el Llamado N°29, la Municipalidad ha decidido que el 100% del aporte que Serviú presupone debe ser entregado por los vecinos beneficiarios, será asumido por el municipio en su totalidad, eximiendo, eximiendo de esta obligación a todas las personas de la comuna.

Con respecto al 29° Llamado del Programa Pavimentos, se postularon 107 vías en total, quedando beneficiados finalmente 50 pasajes/calles, que corresponden a 15.553 m² a pavimentar. Esto deriva en una inversión proyectada para la comuna de \$758.175.000 por este concepto, monto que contempla los \$ 55.171.000, correspondiente al aporte municipal comprometido para este llamado.

Actualmente dichas obras se encuentran en plena ejecución de faena, teniendo como fecha de término el primer semestre del año 2021, a cargo de la Empresa DNG, Ingeniería y Construcción S.A, (Licitada SERVIU).

A continuación, se presenta el listado del 29° Llamado, en ejecución en la comuna durante el año 2021:

CUENTA PÚBLICA 2020

Nº	VÍA	TRAMO	UV	POBLACIÓN	CALLE - VEREDA- PASAJE
1	VASCONGADOS VEREDAS (O)	AV. DIEGO SILVA - OROZCO	41	LA PALMILLA SECTOR 1	V
2	PJE. TANGO (3)	YUMBEL - FDO. PJE. (3228-3235)	10	LA PALMA NORTE (EMPART)	P
3	PJE. OLASCOHAGA (4)	YUMBEL - FDO. PJE. (3228-3235)	10	LA PALMA NORTE (EMPART)	P
4	PJE. OLDBOY (1)	YUMBEL - FDO. PJE. (3227-3235)	10	LA PALMA NORTE (EMPART)	P
5	VASCONGADOS VEREDAS (P)	OROZCO - VASCONGADOS	41	LA PALMILLA SECTOR 1	V
6	PJE. EL TANGO (5)	YUMBEL - FDO. PJE. (3228-3235)	10	LA PALMA NORTE (EMPART)	P
7	PJE. EL ROBLE	EL ROBLE 1927 A 1951	34	MARTIN LUTHER KING	P
8	PJE. INT. GENERAL GAMBINO (3850 - 3856)	LAS TORPEDERAS - GRAL. GAMBINO	3	ENEAS GONEL	P
9	PETRÓPOLIS	PETRÓPOLIS 1446 A 1452	10	LA PALMA NORTE (EMPART)	P
10	PJE. INT. GENERAL GAMBINO (3878 - 3884)	TEJAS VERDES - GRAL. GAMBINO	3	ENEAS GONEL	P
11	VASCONGADOS VEREDAS (O)	OROZCO - HASPARREN	41	LA PALMILLA SECTOR 1	V
12	PJE. EL PINO	EL PINO 1819 A 1829	34	MARTIN LUTHER KING	P
13	VASCONGADOS VEREDAS (P)	AV. DIEGO SILVA - OROZCO	41	LA PALMILLA SECTOR 1	V
14	AV. BARÓN DE JURAS REALES VEREDAS (P)	NUEVA UNO /LIBERTAD - AV. LOS ZAPADORES	36	VILLA DEL VALLE	V
15	AV. BARÓN DE JURAS REALES VEREDAS (O)	CAMPANARIO - AV. LOS ZAPADORES	36	VILLA DEL VALLE	V
16	VASCONGADOS VEREDAS (O)	HASPARREN - AV. PEDRO FONTOVA	41	LA PALMILLA SECTOR 1	V
17	HELIO	AV. EL MERCURIO - FONDO PJE.	23	CONCHALÍ	P
18	PASEO MINAS GERAIS	MONSEÑOR MÜLLER - FONDO PASAJE	6	COPA CABANA	P
19	PEDRO AGUIRRE CERDA	ROBERT KENNEDY - AV. INDEPENDENCIA	33	EL CORTIJO SECTOR 1 Y 3	P
20	CURIMÓN	JUAN MUÑOZ - CRISTINA	22	ARQUITECTO O'HERENS	P
21	PJE. INT. GENERAL GAMBINO (3826 - 3832)	PJE VENTANAS - GRAL. GAMBINO	3	ENEAS GONEL	P
22	MARACAIBO 3	AV. J.M.C. - BERNA	26	JUANITA AGUIRRE	P
23	PJE. INT. GENERAL GAMBINO (3818 - 3812)	PJE EL TABO - GRAL. GAMBINO	3	ENEAS GONEL	P
24	VASCONGADOS VEREDAS (P)	VASCONGADOS (PLAZA) - INICIO PLAZA	41		V
25	RENAICO	CATALINA - AV. GRAL. GAMBINO	22	ARQUITECTO O'HERENS	P
26	LUIS CRUZ MARTÍNEZ	AV. INDEPENDENCIA - ABRAHAM LINCOLN	33	EL CORTIJO SECTOR 1 Y 3	P
27	BÍO BÍO (METRO)	PEDRO AGUIRRE CERDA Y EL CORTIJO	33	EL CORTIJO SECTOR 1 Y 3	P
28	VERSALLES	AV. JOSE MARÍA CARO - ARGEL	27	JUANITA AGUIRRE	P
29	LOS JAZMINES	ALBERTO COBO - LUIS CRUZ MARTÍNEZ	35	VILLA LAS ARBOLEDAS EX CORTIJO 5	P
30	LOS JAZMINES	EL PINO - LA REJA	35	VILLA LAS ARBOLEDAS EX CORTIJO 5	P
31	CARRIZAL	ALGARROBAL - ROMERAL	32	VILLA SCHNEIDER	P
32	ISLA GRANDE - CABO DE HORNOS - GOLFO DE PENAS	AV. B. J. REALES - CABO DE HORNOS - ISLA GRANDE - GOLFO DE PENAS - AV. B. J. REALES - CABO DE HORNOS	4	VILLA PANAMERICANA NORTE SECTOR 6	P
33	ALLIPÉN	VASCONGADOS - AV. PEDRO FONTOVA	42	LA PALMILLA SECTOR 2	P
34	EL CORTIJO (AV EL CORTIJO) (CALETERA)	ABRAHAM LINCOLN - ROBERT KENNEDY	33	EL CORTIJO SECTOR 1 Y 3	P
35	EL CORTIJO (CALETERA)	ROBERT KENNEDY - AV. INDEPENDENCIA	33	EL CORTIJO SECTOR 1 Y 3	P
36	TRIVIÑO	VASCONGADOS - AV. PEDRO FONTOVA	41	LA PALMILLA SECTOR 1	P

N°	VÍA	TRAMO	UV	POBLACIÓN	CALLE - VEREDA- PASAJE
37	PEDRO AGUIRRE CERDA	ROBERT KENNEDY - ABRAHAM LINCOLN	33	EL CORTIJO SECTOR 1 Y 3	P
38	EL CORTIJO (CALETERA)	AV. B.J.REALES - 7 NOVIEMBRE	35	VILLA LAS ARBOLEDAS EX CORTIJO 5	P
39	ALFALFAL	ROMERAL - SAUSAL	32	VILLA SCHNEIDER	P
40	EL TABO	AV. JOSÉ MARÍA CARO - AV. G. GAMBINO	3	ENEAS GONEL	P
41	PUYEHUE	CRISTINA - GRAL. GAMBINO	22	ARQUITECTO O'HERENS	P
42	CHÉPICA	HASPARREN - GRACIELA	16	HUECHURABA CENTRAL	P
43	PJE. QUILICURA	PJE. QUILICURA 1934 A 1956	34	MARTIN LUTHER KING	P
44	MARACAIBO 2	ALTONA - ARGEL	27	JUANITA AGUIRRE	P
45	5 DE FEBRERO	EL PINO - LA REJA	35	VILLA LAS ARBOLEDAS EX CORTIJO 5	P
46	FERRADA 1	BERNA - MANIZALES	26	JUANITA AGUIRRE	P
47	NICANOR MOLINARE	AV. DIEGO SILVA - MADRID	17	ENEAS GONEL	P
48	BOSTON	ALTONA - ARGEL	27	JUANITA AGUIRRE	P
49	DANCING (BREMEN)	AV. J.M.C. - AV. LA CORUÑA	26	JUANITA AGUIRRE	P
50	ALMIRANTE LINCH	I.C. PINTO - AV. INDEPENDENCIA	44	PRESIDENTE IBAÑEZ	P

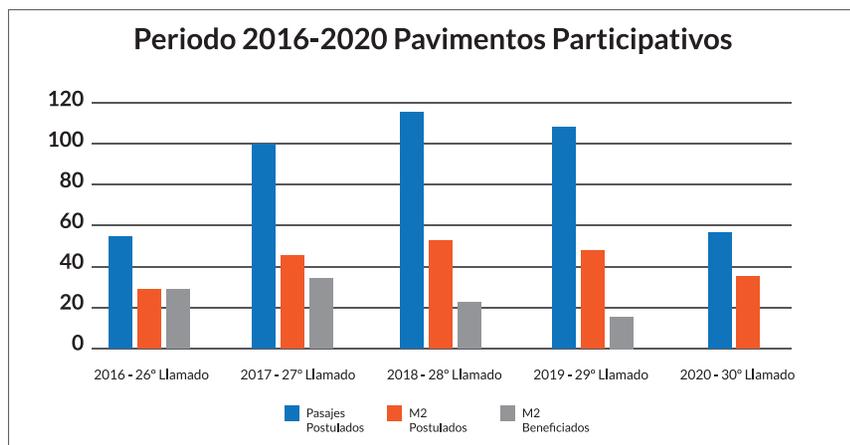


Gráfico Pasajes postulados 2016-2020 -Secpla

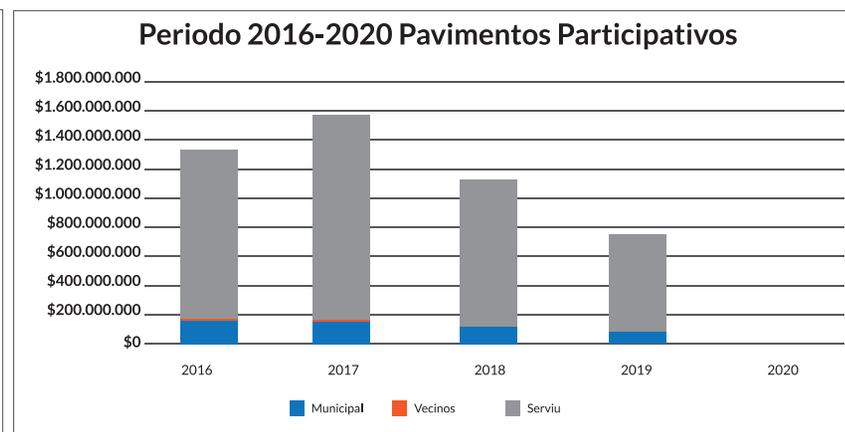


Gráfico de Aportes de financiamiento Programa Pavimentos 2016-2020 -Secpla

Este programa permite a la comuna contar con obras significativas, pues permiten resolver de forma efectiva los problemas de transitabilidad (tanto vial como peatonal) a través de la disminución progresiva del déficit de pavimentación, mejorando así la calidad de vida de las vecinas y vecinos de Conchalí.

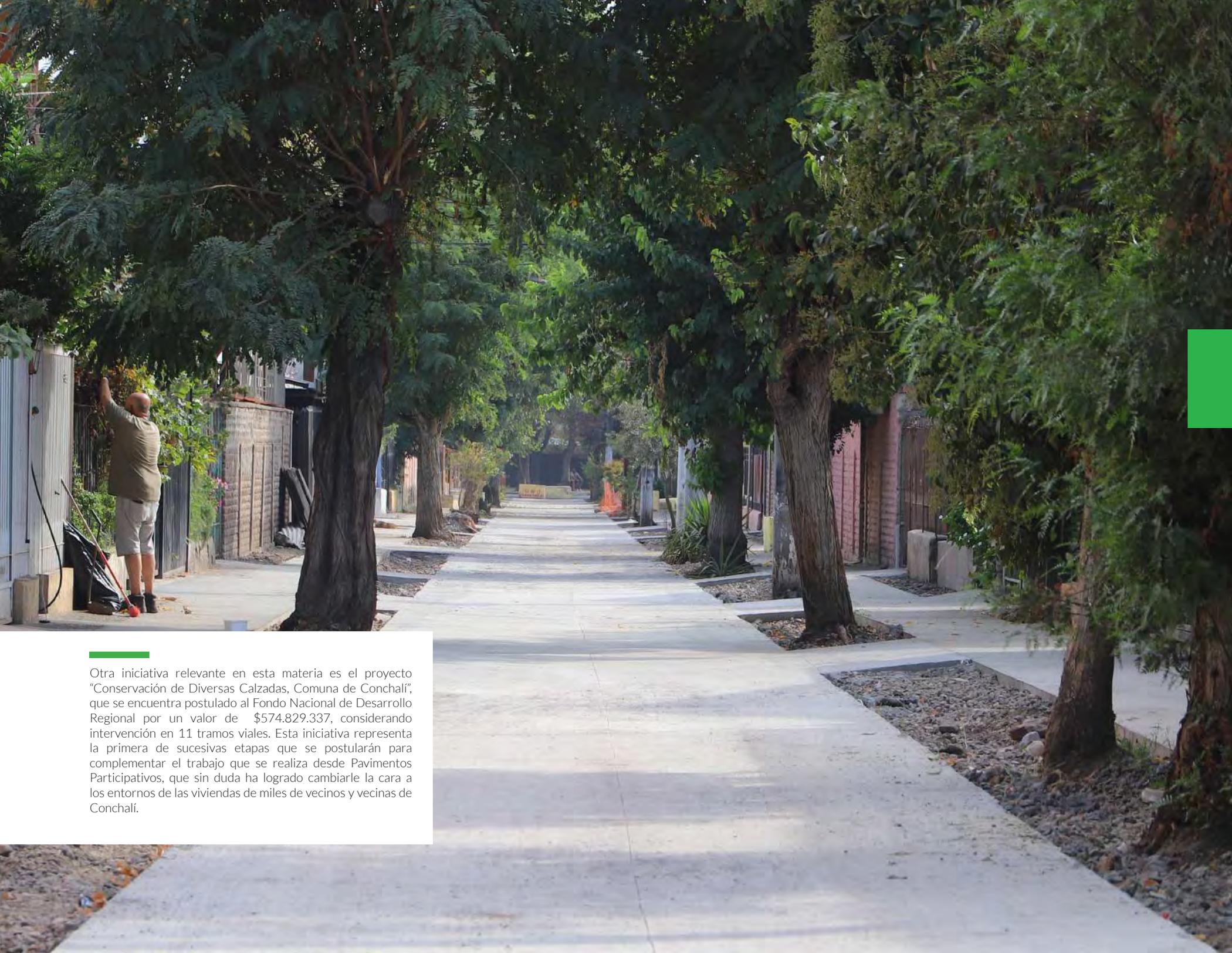
Entre los años 2016 a 2020, la Municipalidad ha realizado a través del Programa Pavimentos Participativos, un total de 431 postulaciones de pasajes, calles y veredas, resultando en 241 vías beneficiadas, distribuidas en diferentes barrios de la comuna. Todo esto ha representado una inversión total de \$4.810.718.000, correspondiente a 96.732 m2 construidos.



Tramos en Intervención Llamado N°29



Tramos Postulados Llamado N°30



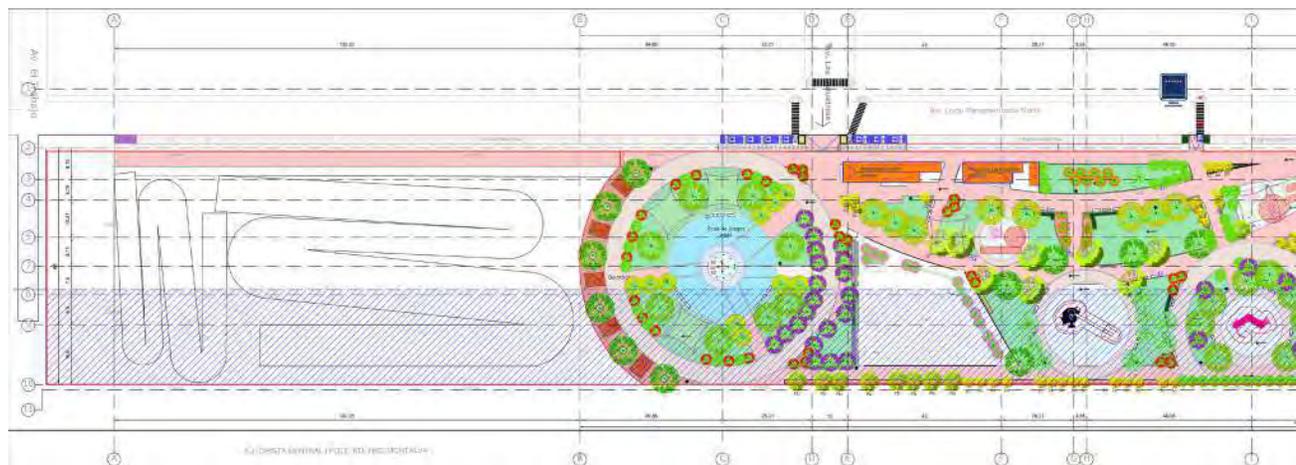
Otra iniciativa relevante en esta materia es el proyecto “Conservación de Diversas Calzadas, Comuna de Conchalí”, que se encuentra postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un valor de \$574.829.337, considerando intervención en 11 tramos viales. Esta iniciativa representa la primera de sucesivas etapas que se postularán para complementar el trabajo que se realiza desde Pavimentos Participativos, que sin duda ha logrado cambiarle la cara a los entornos de las viviendas de miles de vecinos y vecinas de Conchalí.

Áreas Verdes

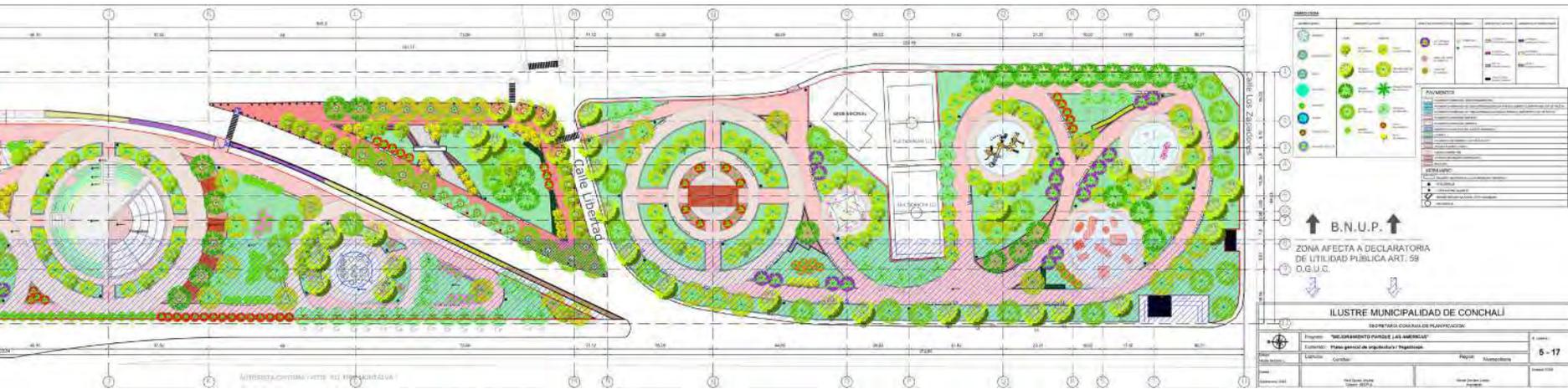
En la promoción de estilos de vida saludable, la recuperación de los principales potenciales urbanos de la comuna como plazas, bandejones y parques, sin duda juegan un rol crucial y son parte relevante del quehacer de la Municipalidad en términos de formulación de proyectos de inversión. Sin lugar a dudas, la Comuna de Conchalí tiene una problemática muy relevante en torno a áreas verdes poco consolidadas. Esto se ve acentuado por el hecho de que no existe una cantidad suficiente de espacios adecuados y habilitados para acoger a la comunidad, provocando una disminución del esparcimiento, recreación, deporte y convivencia entre vecinos en el espacio público.

Sabiendo lo anterior, cobra gran importancia la creación y el mejoramiento integral de los espacios públicos comunales, dotándolos de áreas verdes, equipamientos e infraestructura apropiada, de forma de que la población pueda distenderse y reunirse libremente. Con todo, se espera favorecer el desarrollo integral, promover una sana forma de esparcimiento y recreación, estimulando así a los vecinos a la actividad física y no al sedentarismo. Para esto, es fundamental contar con parques e infraestructura adecuada para los nuevos desafíos que la ciudadanía demanda. Dentro de estas iniciativas, una de las más relevantes formuladas es el “Mejoramiento Parque Las Américas, Comuna de Conchalí” IDI 30366823. Como ya es sabido, esta iniciativa obtuvo su recomendación técnica favorable (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia durante el año 2016, por un monto de inversión cercano a los M\$2.000.000; sin embargo, dado que las aprobaciones técnicas tienen un periodo de 3 años calendarios de acuerdo a normativa del Sistema Nacional de Inversiones, fue necesario realizar todo un proceso de reactualización de todas las aprobaciones sectoriales de las que fue objeto inicialmente este proyecto. Por tanto, durante el año 2020 se obtuvo las nuevas validaciones del Instituto Nacional del Deporte y la Seremi de Vivienda y Urbanismo. Con todo, la incorporación de una nueva tipología de luminarias, de juegos y equipamientos, de elementos de accesibilidad universal, entre otros, han derivado en que el proyecto tenga un monto de inversión aproximado de M\$5.289.179, postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, modalidad tradicional. Actualmente, se están resolviendo las últimas observaciones realizadas por el Sistema Nacional de Inversiones.

También durante el año 2020 se comenzó el diseño de 6 espacios públicos que conforman la iniciativa “Mejoramiento de Plazas de Conchalí, II Etapa”. Dadas las dimensiones de los espacios públicos contemplados, se estima un monto de inversión cercano a los M\$1.350.000.



Planimetría Propuesta Plaza Villafrancia



Espacios Públicos iniciativa “Mejoramiento de Plazas de Conchalí, II Etapa”

Nº	Plaza	Dirección	Unidad Vecinal	M2
1	Plaza El Esfuerzo	Diamante de Estonia	2	550
2	Plaza Libra	Libra con Tauro	10	1630,75
3	Plaza Sagitario	Sagitario con Neptuno	10	3230
4	Plaza de Villafranca	Villafranca, entre Urmeneta y Teniente Ponce	14	970
5	Barcelona	Barcelona, entre Boston y Versalles	29	7310
6	Plaza Talca	Talca con Las Vertientes	38	1345,5
			TOTAL	15.036,25

Espacios Públicos de iniciativa “Mejoramiento de Plazas de Conchalí, I Etapa”

Nº	UV	PLAZA	M2
1	10	Doñihue con Chañaral	1.162
2	15	Aida con Esther	1.204
3	16	Ximena con Esther	1.386
4	16	Graciela con Presidente Carranza	1.060
5	37	Plaza la Esperanza / 2 Poniente con 4 Norte	4.521
6	37	6 Poniente con El Olivo	2.154
7	47	Bilbao / Salamanca	786
		TOTAL	12.273 m2

Estos 15.036 m2 app. de intervención en espacio público se suman a los 12.273 m2 de intervención contemplados a través de la iniciativa “Mejoramiento de Plazas de Conchalí, I Etapa” IDI 30388029-0. Este proyecto, financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se encuentra ejecutado en un 99%, a la espera de la regularización de los empalmes eléctricos por parte de ENEL en 3 de las 7 plazas intervenidas.



CUENTA PÚBLICA 2020

Asimismo, se apoyó la formulación de diversas iniciativas de mejoramiento de espacios públicos, postuladas a través del "Programa de Mejoramiento de Barrios" Decreto Supremo N. ° 27 del MINVU. En específico, se logró la aprobación técnica de 10 iniciativas entre los años 2019 y 2020, las cuales

fueron financiadas durante el pasado año 2020. Las iniciativas aprobadas, por un monto total de \$ 1.070.655.836, fueron:

N°	PROYECTO	BARRIO	MONTO VALIDADO (\$)	ESTADO	AÑO ELEGIBILIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
1	Reposición Sede UV 31, Junta de Vecinos Eusebio Lillo	EL CORTIJO	\$ 239.244.138	EJECUCIÓN	POSTULACIÓN 2019	Demolición de sede existente con daño estructural, construcción de sede comunitaria de aprox. 180 m2 y pasillo exterior techado, en terreno ubicado en Las Araucarias N° 2631.
2	Mejoramiento Plaza Isabel Carrera, Junta de Vecinos Población Juanita Aguirre, UV 27	JUANITA AGUIRRE	\$ 93.871.890	APROBADO CON FINANCIAMIENTO	POSTULACIÓN 2019	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. El polígono tiene una superficie de 1.500 m2.
3	Mejoramiento Plaza Allipén, Junta de Vecinos Villa El Cortijo Sur	EL CORTIJO	\$ 87.843.420	APROBADO CON FINANCIAMIENTO	POSTULACIÓN 2019	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. El polígono tiene una superficie de 1.047 m2.
4	Mejoramiento Plaza Rapel, Junta de Vecinos Nororiente	JUANITA AGUIRRE	\$ 82.819.695	APROBADO CON FINANCIAMIENTO	POSTULACIÓN 2019	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. El polígono tiene una superficie de 797 m2.
5	Construcción de Multicancha UV 25, JJVV Palmilla Norte de la Unidad Vecinal 25	JUANITA AGUIRRE	\$ 63.729.540	EN EJECUCIÓN	POSTULACIÓN 2020	Mejoramiento de Sub-base, recarpeteo, evacuación de aguas lluvias, mejoramiento de luminarias, accesibilidad universal, demarcación de 3 juegos y cierre perimetral.
6	Construcción de Multicancha UV 28, Centro General de Padres y Apoderados, Colegio Nueva Alborada	JUANITA AGUIRRE	\$ 63.729.540	APROBADO	POSTULACIÓN 2020	Mejoramiento de Sub-base, recarpeteo, evacuación de aguas lluvias, mejoramiento de luminarias, accesibilidad universal, demarcación de 3 juegos y cierre perimetral
7	Mejoramiento Plaza Campanario, Junta de Vecinos Comunidad Eduardo Canales	VIVACETA BARÓN	\$ 105.928.830	APROBADO	POSTULACIÓN 2020	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. El polígono tiene una superficie de 2.246 m2.
8	Mejoramiento Plaza Chile, Junta de Vecinos La Unión y Villa del Valle de la unidad vecinal 36	VIVACETA BARÓN	\$ 108.512.460	APROBADO	POSTULACIÓN 2020	Retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, se construye ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, se instala mobiliario e iluminación. El polígono tiene una superficie de 3.052 m2.
9	Construcción Sede UV 8, Agrupación Social y Cultural La Esperanza	VIVACETA BARÓN	\$ 111.641.523	APROBADO	POSTULACIÓN 2020	El proyecto "Construcción de Sede para la Unidad Vecinal N°8 considera la demolición de lo existente, la edificación de 76 m2, con un programa arquitectónico, de una sala multiuso, dos baños, bodega, cocina y oficina.
10	Mejoramiento Plaza Sol Naciente, Centro de Madre Los Balnearios UV N°3	SUR	\$ 113.334.800	APROBADO	POSTULACIÓN 2020	El proyecto consiste en el retiro de pavimentos, incorporación de juegos infantiles, ruta accesible, mobiliario, partidas de paisajismo, entre otros elementos arquitectónicos, en el espacio ubicado en la intersección Av. Zapadores con Av. General Gambino.



Política Energética Comunal

En materia energética, la Municipalidad comenzó durante el año 2020 un proceso de evaluación del instrumento de planificación denominado “Estrategia Energética Local”, que data ya del año 2017. En específico, fue posible adjudicarse un financiamiento de \$2.000.000 en el marco del concurso “Sello Energético”, a través del cual se realiza una evaluación y actualización del instrumento de planificación, de modo de adaptar la cartera de proyectos a las nuevas necesidades y oportunidades municipales.

Por tanto, gracias al financiamiento de la Agencia de Sostenibilidad Energética, la Consultora Aire Fresco está apoyando a la Municipalidad en este proceso, el que permitirá continuar esta senda de priorización de una matriz de energía más limpia y el uso de equipos más eficientes, priorizando el menor consumo energético, tanto a nivel municipal como comunal.

Dentro de las metas más relevantes, se encuentra el “renovar el 100% del parque lumínico vial y peatonal de la Comuna que ya cuenta con iluminación”. En esta línea, se trabajó en las bases técnicas y administrativas de la licitación de renovación de las luminarias viales de la comuna, a través de un contrato tipo ESCO, que permitirá pagar la inversión a través del ahorro

generado por el uso de tecnologías más eficientes y por ende, de menor consumo eléctrico. Actualmente la licitación se encuentra publicada y se ha denominado como: “Servicio de Arriendo y Mantenimiento de Alumbrado Público de la Comuna de Conchalí, utilizando Eficiencia Energética”, ID de Mercado Público 2581-16-LR20. Esta iniciativa permitirá finalmente el recambio y mantención por 10 años de 9.270 luminarias viales.

Respecto de las luminarias emplazadas en espacio público, la Municipalidad realizó la contratación de los profesionales asociados a la asistencia técnica denominada como “AT para Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos con Eficiencia Energética”. Este equipo profesional desarrolló durante el pasado 2020 los levantamientos de los espacios públicos que se considerarán en la iniciativa “Mejoramiento de Plazas de Conchalí, II Etapa” y se encuentra actualmente diseñando los proyectos de especialidades. Dentro de las especialidades, se contempla el recambio completo del sistema de alumbrado público en las plazas ya señaladas en el apartado de áreas verdes.

En esta misma línea de incorporación de luminarias LED en los parques, bandejones y plazas de la comuna, durante el 2020, se comenzó la ejecución de 2 iniciativas postuladas a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, a saber:

- Mejoramiento de Sistema de Alumbrado Público Plazas Cacique, Sol Naciente, Hogar Propio y Doctor Asenjo, por un monto de inversión M\$69.379.

- Mejoramiento de Sistema de Alumbrado Público Plazas Lignito-Mercurio, Unesco, Manizales, Ferrada y Bandejón Diego Silva, por un monto de inversión total de \$175.528.313. Finalmente, se continúa con la postulación de la iniciativa de “Mejoramiento de Sistema de Alumbrado Público Plazas Bicentenario y La Conquista –Apolo”, postulada a Subdere por un monto de \$88.242.722.

En otras iniciativas del ámbito energético, se licitó en 3 oportunidades el proyecto de “Adquisición de Flota de Vehículos Eléctricos para la Municipalidad de Conchalí” al Fondo Nacional de Desarrollo Regional vía Circular 33, considerando la adquisición de 15 vehículos eléctricos y 12 cargadores eléctricos, para poder complementar la flota de vehículos administrativos del Municipio. Dado que no hubo interesados en los primeros llamados a licitación pública, se solicitó un aumento presupuestario al Gobierno Regional Metropolitano para suplementar los M\$408.190 iniciales. Luego de diversos procesos licitatorios, se está preparando un nuevo llamado que nos permita contar a la brevedad con los nuevos vehículos para la comuna.



Imagen referencial

Programa de Recuperación de Barrios

El Programa de Recuperación de Barrios, conocido como “Quiero Mi Barrio”, dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se hace cargo de mejorar la calidad de vida de las personas enfrentando el déficit de habitabilidad urbana y la falta de cohesión social. A través de un proceso participativo que incluye a las vecinas, vecinos y al municipio, se busca mejorar y recuperar los espacios públicos, el equipamiento comunitario y fortalecer el tejido social.

Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio”: Remodelación Panamericana Norte

Durante el año 2020, comenzó la ejecución del programa en un nuevo barrio dentro de la Comuna de Conchalí, correspondiente al barrio “Remodelación Panamericana Norte”, dentro de la Unidad Vecinal N°4, específicamente en el polígono ubicado entre las calles Costa Rica, Carlos Salas Herrera, Santa Inés y Delfos. Éste cuenta con un total de 234 viviendas y 935 habitantes, de orígenes variados, entremezclando dos asentamientos urbanos diferentes, en contextos sociohistóricos disímiles y con edificaciones desiguales.

El Equipo de Barrio, a cargo de la ejecución de este programa en particular, está compuesto por profesionales del área urbana, social y comunicaciones, a saber: dos arquitectas, un antropólogo y una periodista. Con ellos, se ha trabajado desde noviembre del año 2020 en el proceso de instalación del programa, estudio, análisis y diagnóstico del territorio.

El programa, con una duración de 42 meses, se encuentra dividido en tres fases, siendo la primera una fase de instalación, diagnóstico y elaboración de un Plan Maestro. Estando en Fase I, el equipo de barrio se encuentra sistematizando información, tanto desde fuentes secundarias, como levantada en terreno. Esto, gracias a actividades comunitarias, basadas en herramientas metodológicas participativas.

La estrategia de diagnóstico es desarrollada con las medidas sanitarias para el cuidado de vecinos y vecinas, dado el contexto de pandemia que estamos viviendo. A pesar de este contexto sanitario, la comunidad ha demostrado un gran interés por participar para resolver los problemas urbanos que los afectan directamente, y de ampliar y fomentar aquellas potencialidades locales existentes en el barrio.

La participación activa de la comunidad ha sido facilitada por diferentes unidades y departamentos municipales, las que han permitido generar canales de comunicación y redes de

apoyo con instituciones cercanas y representativas para los residentes, como es el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Haydeé Sepúlveda, que desde su dirección apoyó la inserción del equipo, y la confianza de éste a sus vecinas y vecinos.

Aún con un largo recorrido, el Programa de Recuperación de Barrios avanza con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos/as de Conchalí, a través de un proceso participativo, que involucra la institución ministerial y municipal, con la propia comunidad: expertos y expertas en sus barrios, sumado al propósito de permitir la recuperación de sus espacios públicos y el fortalecimiento de su tejido social y organizacional, desde la generación de obras físicas e iniciativas sociales, planificadas colectivamente y levantadas a partir de la segunda fase del Quiero Mi Barrio.

Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio”: Eneas Gonel 2

El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio”, que se implementa entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de Conchalí, ha continuado desarrollando su labor en el barrio Eneas Gonel 2, Unidad Vecinal N° 17, para contribuir al mejoramiento de los espacios públicos y el fortalecimiento de la convivencia vecinal.



A pesar de las dificultades que ha implicado la Pandemia de COVID-19, el Programa continuó ejecutando su trabajo mediante estrategias de información y comunicación que han mantenido vigente la participación vecinal de acuerdo con las metodologías sugeridas por la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

Durante el primer semestre de 2020, se culminó con éxito la implementación de la fase 1, denominada “Elaboración del Contrato de Barrio”, que corresponde a la etapa de instalación del Programa en el territorio, la elaboración del diagnóstico físico-social y la formulación del Plan Maestro de Recuperación Barrial, instrumento de planificación en la que se proponen los perfiles de obras físicas y proyectos sociales a realizar en el territorio.

A partir del mes de julio, se inició formalmente la ejecución de la Fase 2, llamada “Ejecución del Contrato de Barrio”, que corresponde a la etapa donde se realiza el diseño técnico de los proyectos de obras e iniciativas sociales priorizados por la comunidad y en la que se procede a la implementación de cada uno de estos.

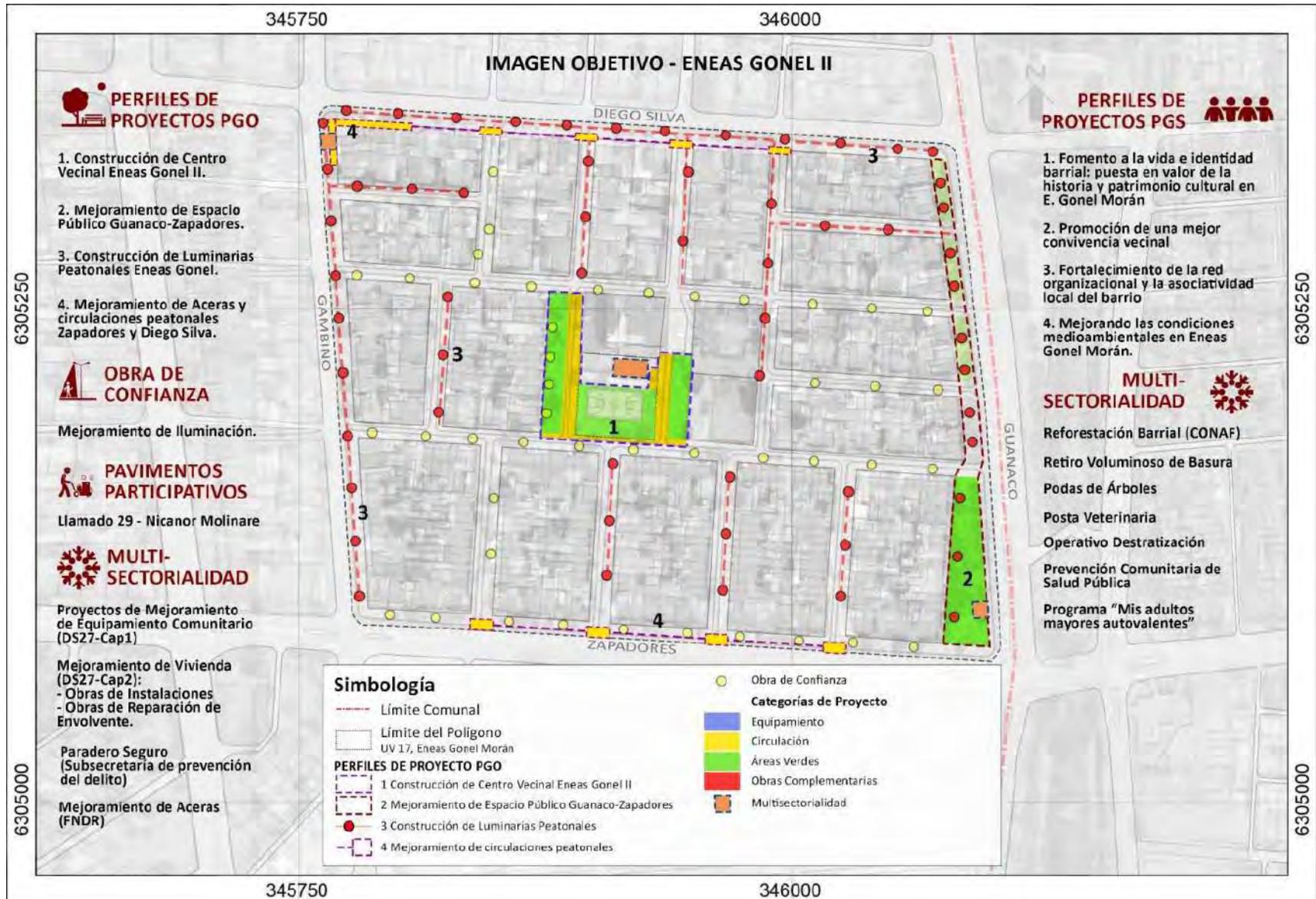
Fase I: Elaboración del Contrato de Barrio

Durante el primer semestre de 2020, se desarrollaron las siguientes actividades y productos relacionados con la implementación de la Fase 1 del Programa:

1. Plan Maestro de Recuperación Barrial

Corresponde a una herramienta de planificación y gestión territorial que fue elaborada mediante un trabajo colaborativo entre la comunidad, el Municipio y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Este instrumento contiene tanto los perfiles de proyectos de obras como las iniciativas sociales que se requieren para generar, en el largo plazo, las transformaciones necesarias para el mejoramiento físico y social del barrio. El Plan Maestro está compuesto por un Plan de Gestión de Obras (PGO) y un Plan de Gestión Social (PGS) y define, además, las obras que serán financiadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y aquellos proyectos que requieren ser gestionados con otras fuentes de financiamiento multisectorial.

El Plan Maestro de Recuperación Barrial fue validado con la comunidad de Eneas Gonel Morán, como una forma de ratificar tanto el proceso participativo realizado para su elaboración como la imagen objetivo del barrio, construida en conjunto con las partes involucradas.



2. Consulta Vecinal para la priorización de proyectos.

Definidos los perfiles de proyectos físicos y sociales en el Plan Maestro de Recuperación Barrial, se procedió a realizar en el mes de junio de 2020 una consulta vecinal con el propósito de conocer las preferencias de vecinos y vecinas respecto a sus ideas para el mejoramiento del barrio Eneas Gonel Morán.

A través de este mecanismo de participación ciudadana, en el que participaron alrededor del 50% de las viviendas del barrio, se logró priorizar dichas ideas de proyectos que serán financiadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y establecer el orden de importancia para el diseño arquitectónico e implementación de las obras que se ejecutarán en el territorio. Los proyectos priorizados fueron los siguientes:

PRIORIDAD	PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS	PROYECTOS SOCIALES
1°	Construcción de luminarias y reparación de circulaciones	Mejoramiento de las condiciones medioambientales
2°	Habilitación y mejoramiento de entorno de centro barrial	Promoción de una mejor convivencia vecinal
3°	Mejoramiento de espacio público Guanaco-Zapadores	Fomento a la vida e identidad barrial
4°		Fortalecimiento de la red organizacional y asociatividad local

FASE II: EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE BARRIO

Esta fase se caracteriza por la ejecución de los proyectos urbanos y sociales contemplados en el Contrato de Barrio, a través de la co-gestión del Municipio, el MINVU y los vecinos/as del barrio representados a través del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD). Incluye el Plan de Gestión Social (PGS) y el Plan de Gestión de Obras (PGO), ambos vinculados a una Estrategia Comunicacional, promoviendo la participación y acción permanente de los vecinos/as y el CVD en el proceso. De forma simultánea, esta fase considera las acciones necesarias para gestionar iniciativas multisectoriales urbanas y sociales que aborden las necesidades del barrio y permitan ir concretando el Plan Maestro de Recuperación Barrial.

En este contexto, durante el segundo semestre de 2020, se desarrollaron las siguientes actividades y productos

relacionados con la implementación de la Fase 2 del Programa:

1. Diseño de proyectos del Plan de Gestión de Obras.

En un trabajo conjunto entre el Serviu Metropolitano, la Seremi de Vivienda y Urbanismo, el Municipio de Conchalí y vecinos/as de Eneas Gonel Morán, se desarrollaron una serie de talleres de diseño participativo para definir aspectos relacionados con la vocación de cada anteproyecto de obras, identificación de los usos deseados, zonas que deben ser mejoradas y, en general, consensuar el programa arquitectónico de cada una de las obras físicas que se implementarán en el barrio. Los anteproyectos de obras, que fueron diseñados de manera participativa con la comunidad, corresponden a los siguientes:

a) Construcción de luminarias y reparación de circulaciones.

Proyecto que complementará la “Obra de Confianza” mediante la instalación de luminarias en los sectores del barrio en donde ésta no interviene, permitiendo que todos los pasajes de Eneas Gonel Morán cuenten con nuevas luminarias peatonales. Además, reparará las veredas en los puntos más deteriorados o riesgosos.

b) Habilitación y mejoramiento de entorno de centro barrial.

Proyecto de 2.300 metros cuadrados aproximadamente, que apunta a crear sitios de encuentro y esparcimiento vecinal. Plantea la recuperación de áreas verdes y pavimentación de sectores deteriorados, dotándolos de accesibilidad universal. Además, instalará luminarias, juegos infantiles y sectores de ejercicios en el centro del barrio, específicamente, entre las calles Madrid, Ciudad Real, Nicanor Molinare y Armando Carrera.

c) Mejoramiento de espacio público Guanaco-Zapadores.

Proyecto de 1.200m2 aproximadamente, que apunta a mejorar las condiciones de seguridad en el Bandedjón de Guanaco, entre Madrid y Zapadores. Incorporará iluminación, pavimentación, replanteo de áreas verdes, áreas de juego y ejercicios. Además, instalará nuevas luminarias peatonales y mejorará el mobiliario existente del Bandedjón entre Madrid y Diego Silva.



2. Presentación de anteproyectos de obras a Concejo Municipal.

En noviembre de 2020 se procedió a realizar ante el Concejo Municipal la presentación de los anteproyectos avanzados de obras del Programa Recuperación de Barrios, Eneas Gonel 2, con la finalidad de obtener la aprobación de los costos de operación y mantención de los proyectos de obras que forman parte de la cartera del Plan de Gestión de Obras (PGO) del barrio.

En dicha instancia, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad los costos anuales de operación y mantención de los proyectos de obras contemplados en el Contrato de barrio.

3. Diseño de proyectos del Plan de Gestión Social.

Durante el periodo, se realizaron una serie de talleres de diseño participativos con los y las representantes del Consejo Vecinal de Desarrollo, que permitieron consensuar los objetivos y principales actividades a implementar en cada uno de los proyectos sociales del barrio. El diseño del Plan de Gestión Social (PGS) de Eneas Gonel Morán apunta a recuperar la vida de barrio, a través del desarrollo de actividades que fortalezcan las relaciones vecinales y fomenten la participación de la comunidad. De esta manera, el PGS quedó compuesto por los siguientes proyectos:

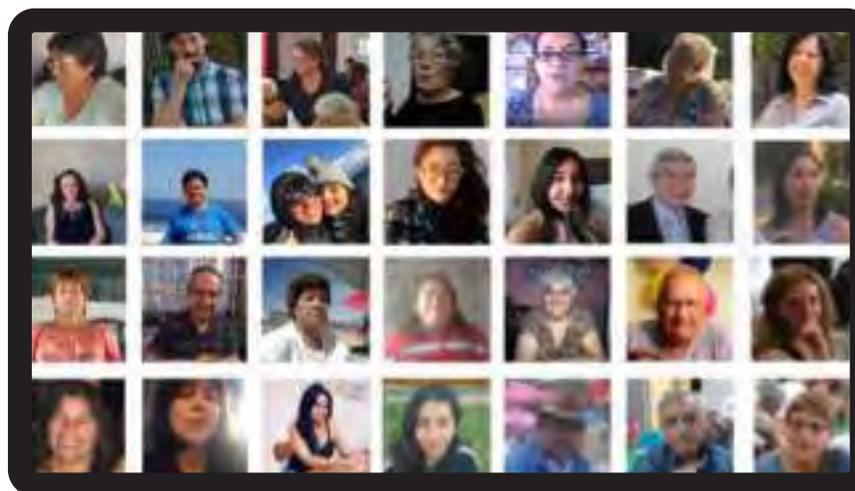
Proyectos Plan de Gestión Social	Descripción
Mejoramiento de las condiciones medioambientales	Apunta a implementar iniciativas educativas y de gestión ambiental comunitaria. A través de este proyecto se incrementará la cantidad de árboles en el barrio, se desarrollarán talleres de huertos urbanos y de manejo de residuos, además de sensibilizar y promover la educación ambiental.
Promoción de una mejor convivencia vecinal	Busca mejorar la integración y sana convivencia entre vecin@s, generando instancias de encuentro, actividades deportivas y culturales.
Fomento a la vida e identidad barrial	Busca poner en valor la historia y el patrimonio cultural de Eneas Gonel Morán, a través de la conformación de un archivo histórico virtual, la creación de una página web, intervenciones artísticas y el desarrollo de eventos comunitarios.
Fortalecimiento de la red organizacional y asociatividad local	Este proyecto busca fomentar la participación y fortalecer el funcionamiento de organizaciones sociales en Eneas Gonel Morán. Implementará cursos de formación en liderazgo social y fomentará el trabajo en red de las organizaciones sociales del barrio.

4. Conformación del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD)

En el mes de diciembre de 2020 se conformó oficialmente el Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), organización que representa a la comunidad en el proceso de trabajo del Programa Quiero Mi Barrio en Eneas Gonel Morán. Sus integrantes son vecinos y vecinas que participan constantemente de las reuniones con el equipo de barrio, la contraparte municipal y la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, proyectando un trabajo en conjunto a través de una organización de carácter abierta, democrática e inclusiva.

Durante esta Fase, el Consejo Vecinal de Desarrollo actuará como contraparte vecinal del Programa en representación de los vecinos y vecinas del barrio y, con el apoyo del equipo municipal, buscará promover y/o postular a proyectos multisectoriales, a fondos regionales o privados, que complementen el Contrato de Barrio.

El Directorio del CVD quedó conformado por las siguientes personas: Jeanette Palacios (presidenta), Victoria Contreras (secretaria), Maritza Rojas (tesorera), Gabriela Contreras (primera directora), Viviana Chávez (segunda directora) y Julio Pinto (tercer director).



5. Firma de Contrato de Barrio

En el mes de diciembre de 2020, se procedió a realizar, bajo modalidad virtual, la ceremonia de firma del Contrato de Barrio, documento oficial que da cuenta del compromiso asumido por el Estado y la ciudadanía para el mejoramiento del barrio Eneas Gonel Morán. Este documento, que fue suscrito por el Consejo Vecinal de Desarrollo, el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI) y el alcalde de la comuna, detalla las obras físicas e iniciativas sociales que financiará el MINVU, garantizando su ejecución durante el desarrollo de la Fase 2 del Programa en el territorio.

Esta actividad contó con la presencia del Seremi Metropolitano de Vivienda y Urbanismo, señor Manuel José Errázuriz; el alcalde de la municipalidad de Conchalí, señor René de La Vega; el encargado nacional del Programa Quiero Mi Barrio, señor Nicolás Ormeño; y representantes del Consejo Vecinal de Desarrollo.

6. Ejecución de Obra de confianza: “Mejoramiento de Luminarias”

En diciembre de 2020, se inició la ejecución de la obra de

confianza “Mejoramiento de Iluminación” del barrio Eneas Gonel Morán. La Obra de Confianza, que corresponde a la primera iniciativa a implementar en el barrio, considera la instalación de 81 luminarias, de las cuales 41 corresponden al cambio del foco a LED de luminarias vehiculares y 40 a la instalación de luminarias peatonales, la que será finalizada en el mes de abril de 2021.

Las vías que serán intervenidas corresponden a: Diana Ross, Manuel Claro Vial, Nicanor Molinare, Marta Pizarro, Ciudad Real, Madrid y Avenida Zapadores.

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, ETAPA III	FNDR, CIRCULAR 33	SEGÚN PROYECTO	EL CORTIJO	\$1.315.000.000	EJECUTADO	INICIATIVA QUE BUSCA LA REPOSICIÓN DE CASI EL 95% DE LAS VEREDAS Y SUS COMPLEMENTOS EN LAS UNIDADES VECINALES N°S 31 Y 32.	1.3.1. VEREDAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.
2	REPOSICIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, BARRIO SUR	PMU EMERGENCIA	UV 40	SUR	\$54.893.723	EJECUTADO	REPOSICIÓN DE VEREDAS DE CALLE URMENETA, DESDE GENERAL GAMBINO HASTA AV. EL GUANACO, POR COSTADOS NORTE Y SUR. INCLUYE ACCESOS VEHICULARES Y COMPLEMENTOS.	1.3.1. VEREDAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.
3	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE JOSÉ PÉREZ COTAPOS, COMUNA DE CONCHALÍ	PMU EMERGENCIA	UV 10	SUR	\$54.687.236	EJECUTADO	REPOSICIÓN DE LAS VEREDAS DEL COSTADO NORTE DE CALLE JOSÉ PÉREZ COTAPOS EN HORMIGÓN, INCLUYENDO ACCESOS VEHICULARES Y COMPLEMENTOS, DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA FONDO DE CALLE. SÓLO SE INTERVENDRÁ COSTADO NORTE, PUES COSTADO SUR CORRESPONDE A COMUNA DE INDEPENDENCIA.	1.3.1. VEREDAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.
4	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO 28	SERVIU	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$1.131.359.000	EJECUTADO	62 TRAMOS VIALES EN LA COMUNA, QUE CONSIDERAN LA REPOSICIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON TRATAMIENTOS DE BORDE LATERALES	1.3.2. CALZADAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.
5	CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, ETAPA V	FNDR, CIRCULAR 33	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$1.916.382.586	EN PROCESO DE FORMULACIÓN BASES ADM.	INICIATIVA QUE BUSCA LA REPOSICIÓN DE CASI EL 95% DE LAS VEREDAS Y SUS COMPLEMENTOS EN LAS UNIDADES VECINALES N°S 30, 44 Y 45.	1.3.1. VEREDAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECT. INTRA E INTERREGIONAL.
6	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO 29	SERVIU	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$758.175.000	EN EJECUCIÓN	50 TRAMOS VIALES EN LA COMUNA, QUE CONSIDERAN LA REPOSICIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON TRATAMIENTOS DE BORDE LATERALES	1.3.2. CALZADAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.
7	REPOSICIÓN DE VEREDAS BARRIO COPACABANA	PMU EMERGENCIA	UV 6	BARÓN	\$59.741.569	EN EJECUCIÓN	REPOSICIÓN DE 1.700 METROS CUADRADOS DE VEREDA, INCLUYENDO REBAJES DE SOLERA, DISPOSITIVOS DE RODADO, ACCESOS VEHICULARES, ENTRE OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA MANTENER ADECUADAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD PEATONAL.	1.3.1. VEREDAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
8	CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, ETAPA IV	FNDR, CIRCULAR 33	SEGÚN PROYECTO	EL CORTIJO	\$1.184.732.000	EN DISEÑO DE PROYECTOS DE ING. - PRONTA EJECUCIÓN	INICIATIVA QUE BUSCA LA REPOSICIÓN DE CASI EL 75% DE LAS VEREDAS Y SUS COMPLEMENTOS EN LAS UNIDADES VECINALES N°S 33 Y 35.	1.3.1. VEREDAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.
9	REPOSICIÓN DE VEREDAS HASPARREN LANIN Y ANOLIA	PMU EMERGENCIA	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$59.896.017	EN EJECUCIÓN	REPOSICIÓN DE VEREDAS DE CALLES HASPARREN, DESDE LA PALMILLA HASTA QUINAHUE, FUNDAMENTALMENTE AQUELLAS NO CAMBIADAS A TRAVÉS DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, II ETAPA", LANIN (DESDE VASCONGADOS HASTA PUNTIAGUDO) Y ANOLIA (DESDE URMENETA A SAN FERNANDO). INCLUYE SUS COMPLEMENTOS DE VEREDAS.	1.3.1. VEREDAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.
10	REPOSICIÓN DE VEREDAS DE CORBETA ESMERALDA Y GRUMETE CABRALES	PMU EMERGENCIA	UV 46	CENTRAL	\$59.932.582	EN EJECUCIÓN	SE PROYECTA MEJORAR 697 METROS CUADRADOS DE VEREDAS EN LA UNIDAD VECINAL N°46 DE LA COMUNA, EN LOS TRAMOS VIALES DE CORBETA ESMERALDA Y GRUMETE CABRALES, DE MANERA DE CORREGIR EL ESTADO ACTUAL DE VEREDAS EXISTENTES; PARA LO CUAL SE DEMOLERÁN LAS VEREDAS PREEXISTENTES Y DESPUÉS SE DISPONDRÁ UNA BASE ESTABILIZADA JUNTO A LA ESTRUCTURA DE HORMIGÓN, CON SUS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS DE RODADO QUE CORRESPONDEN A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	1.3.1. VEREDAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.
11	REPARACIÓN DE BACHES DE EMERGENCIA VEREDAS BARRIO CENTRAL Y SUR	PMU EMERGENCIA	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$53.161.444	EN EJECUCIÓN	INICIATIVA QUE CONSIDERA LA REPARACIÓN DE BACHES Y EVENTOS EN VEREDAS EN 2 BARRIOS DE LA COMUNA, INTERVIENIENDO 1.062 M2 DE HORMIGÓN.	1.3.1. VEREDAS	1.4 APORTAR EN LA GENERACIÓN DE UN HÁBITAT RESIDENCIAL INTEGRADO A LA CIUDAD.
12	REPARACIÓN DE BACHES DE EMERGENCIA VEREDAS BARRIO EL CORTIJO, BALNEARIO, VESPUCIO ORIENTE, VIVACETA BARÓN Y JUANITA AGUIRRE	PMU EMERGENCIA	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$57.186.982	EN EJECUCIÓN	INICIATIVA QUE CONSIDERA LA REPARACIÓN DE BACHES Y EVENTOS EN VEREDAS EN 7 BARRIOS DE LA COMUNA, INTERVIENIENDO 1.636 M2 DE HORMIGÓN.	1.3.1. VEREDAS	1.4 APORTAR EN LA GENERACIÓN DE UN HÁBITAT RESIDENCIAL INTEGRADO A LA CIUDAD.
13	CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALZADAS DE LA COMUNA DE CONCHALÍ	FNDR, CIRCULAR 33	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$574.829.337	OBSERVADO	PROYECTO DE CONSERVACIÓN 11 DE VÍAS, DE LA COMUNA POSTULADAS A TRAVÉS DE METODOLOGÍA MANVUSIMP A LA CIRCULAR N°33 DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO	1.3.2. CALZADAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.

CUENTA PÚBLICA 2020

N°	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
14	CONSERVACIÓN DE CALLE TUPUNGATO	OTROS	UV 20	CENTRAL	\$560.000.000	APROBADO, EN FIRMA DE CONVENIOS	PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE CALLE TUPUNGATO DESDE DIEGO SILVA A LA CORUÑA. INICIATIVA DE COOPERACIÓN ENTRE SERVIU, DTPM Y MUNICIPALIDAD. FINANCIAMIENTO CONJUNTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y DTPM	1.3.2. CALZADAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.
15	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO 30	SERVIU	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$1.873.781.000	APROBADO C/F	61 TRAMOS VIALES EN LA COMUNA, QUE CONSIDERAN LA REPOSICIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON TRATAMIENTOS DE BORDE LATERALES	1.3.2. CALZADAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.
16	CONSTRUCCIÓN DE RED CICLOVÍAS PARA CONCHALÍ	FNDR	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$160.000.000	OBSERVADO EN S.N.I.	PROYECTO DE POSTULACIÓN DEL DISEÑO DEL PLAN MAESTRO DE LA RED DE CICLOVÍAS PARA CONCHALÍ.	1.3.3. CICLOVÍAS	1.4 APORTAR EN LA GENERACIÓN DE UN HÁBITAT RESIDENCIAL INTEGRADO A LA CIUDAD.
17	CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, ETAPA VI	FNDR, CIRCULAR 33	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$1.900.000.000	EN DESARROLLO	MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN UVS 9 Y 46, DE MODO DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE REPOSICIÓN INTEGRAL DE VEREDAS DE LA COMUNA EN EL BARRIO CENTRAL	1.3.1. VEREDAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.
18	REPOSICIÓN DE VEREDAS CAÑETE NORTE, COMUNA DE CONCHALÍ	PMU EMERGENCIA	UV 46	CENTRAL	\$59.984.424	POSTULADO	SE REPONEN 697 M2 EN LAS MATERIALIDADES EXISTENTES DE LA VEREDA NORTE DE CALLE CAÑETE, EN LA UNIDAD VECINAL N°46.	1.3.1. VEREDAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.
19	REPOSICIÓN DE VEREDAS EN PASAJE LAS NIEVES Y OTROS SECTORES	PMU EMERGENCIA	UV 21	VESPUCIO ORIENTE	\$59.932.045	POSTULADO	SE REPONEN 1.385 M2 DE VEREDAS DE HORMIGÓN EN SECTORES DE PASAJES LAS NIEVES, LOS PEUMOS, SANTA ELISA Y DE CALLE JUAN MUÑOZ	1.3.1. VEREDAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.
20	REPOSICIÓN DE VEREDAS DE TRAMO CATALINA, UV 13	PMU EMERGENCIA	UV 13	BALNEARIO	\$52.327.361	POSTULADO	SE REPONEN 912 M2 DE VEREDAS Y SUS COMPLEMENTOS EN TRAMO CATALINA, ENTRE AV. DIEGO SILVA Y SANDRA, EN LA UV N°13.	1.3.1. VEREDAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.

2. Deportes

N°	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE EN GIMNASIO DEL BALNEARIO MUNICIPAL	MUNICIPAL	UV 13	BALNEARIO	\$39.071.602	EJECUTADO	LA REPARACIÓN CORRESPONDE A UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 553, 33 M2, QUE CONTEMPLA EL CAMBIO DE TODA LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA CORRESPONDIENTE AL HALL DE ACCESO, OFICINAS Y CAMARINES, LA REPOSICIÓN COMPLETA DE LA CUBIERTA Y LA INSTALACIÓN DE NUEVAS CANALETAS DE AGUAS LLUVIAS Y PINTURAS.	3.2. DEPORTE Y RECREACIÓN	2.1 CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y CUALITATIVAS DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN.
2	CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA UV 25, JJVV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL 25	DS 27 MINVU	UV 25	JUANITA AGUIRRE	\$64.459.920	APROBADO C/F	MEJORAMIENTO DE SUB-BASE, RECARPETEO, EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, DEMARCACIÓN DE 3 JUEGOS Y CIERRE PERIMETRAL. MULTICANCHA VASCONGADOS-NIEBLA.	3.2. DEPORTE Y RECREACIÓN	2.1 CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y CUALITATIVAS DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN.

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
3	CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA UV 28, CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS, COLEGIO NUEVA ALBORADA	DS 27 MINVU	UV 28	JUANITA AGUIRRE	\$64.459.920	APROBADO C/F	MEJORAMIENTO DE SUB-BASE, RECARPETEO, EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, DEMARCACIÓN DE 3 JUEGOS Y CIERRE PERIMETRAL. MULTICANCHA FERRADA - ASUNCIÓN	3.2. DEPORTE Y RECREACIÓN	2.1 CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y CUALITATIVAS DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN.
4	CONSERVACIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CONCHALÍ	FNDR, CIRCULAR 33	UV 13	BALNEARIO	\$358.816.621	OBSERVADO	SE CONSIDERA EL CAMBIO DEL PAVIMENTO DE INTERIOR DE LA CANCHA DEL GIMNASIO Y LAS CIRCULACIONES, CAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, ADQUISICIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS Y UN SISTEMA TERMOSOLAR PARA CAMARINES.	3.2. DEPORTE Y RECREACIÓN	2.1 CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y CUALITATIVAS DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN.
5	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO ESTADIO LA PALMILLA, COMUNA DE CONCHALÍ	FNDR	UV 24	VESPUCIO ORIENTE	\$220.000.000	EN FORMULACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y UNA CANCHA DE FÚTBOL LATERAL EN EL ESPACIO DONDE SE EMPLAZA EL ACTUAL ESTADIO LA PALMILLA. SE CONSIDERA LA INVERSIÓN FUNDAMENTALMENTE EN LA SECCIÓN DE TERRENO IND (CORRESPONDIENTE AL 80% DEL SECTOR SUR)	3.2. DEPORTE Y RECREACIÓN	2.1 CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y CUALITATIVAS DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN.
6	CONSERVACIÓN MULTICANCHA ESTADIO JUANITA AGUIRRE	FNDR, CIRCULAR 33	UV 28	JUANITA AGUIRRE	\$70.000.000	OBSERVADO	ESTE PROYECTO TIENE POR OBJETO LA INTERVENCIÓN DEL ESTADIO JUANITA AGUIRRE, CONSIDERANDO LA CONSERVACIÓN DE LA CANCHA DE TIERRA, DE LA MULTICANCHA LATERAL Y DE LOS CAMARINES.	3.2. DEPORTE Y RECREACIÓN	2.1 CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y CUALITATIVAS DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN.

3. Edificación Pública

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	MEJORAMIENTO EDIFICIO MILLENIUM DE CONCHALÍ	PMU IRAL	UV 46	CENTRAL	\$10.119.464	EJECUTADO	SE CONSIDERA LA HABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, EN RECINTOS DEL EDIFICIO MILLENIUM, LA OBRA CORRESPONDE A LA INSTALACIÓN DE PANELES DIVISORIOS, PINTURA, EL MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PUNTOS DE RED	1.2. CENTRO CÍVICO DE CONCHALÍ	1.3 PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DE POLOS DE DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO.
2	CONSTRUCCIÓN ESPACIO MUJER, COMUNA DE CONCHALÍ	FNDR	UV 9	CENTRAL	\$1.543.367.000	EN EJECUCIÓN	ESPACIO MUJER ES UN EDIFICIO PROYECTADO EN ESQUINA TENIENTE YÁVAR CON AV. INDEPENDENCIA, EL CUAL TIENE POR OBJETO GENERAR UN ESPACIO DE APOYO INTEGRAL HACIA LAS MUJERES DE LA COMUNA EN TÉRMINOS PSICO-SOCIALES Y LABORALES. LA ACTUAL CASA DE LA MUJER PASARÁ A FUNCIONAR EN ESTA NUEVA EDIFICACIÓN DE 3 PISOS Y CON ESTACIONAMIENTOS PARA FUNCIONARIAS. INCLUYE OFICINAS, SALÓN MULTI-USO Y ANFITeatRO.	3.7.4. MUJER, IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	1.8 FORTALECER ADECUACIONES EN EL ÁREA EDUCACIONAL Y EN LA OFERTA CULTURAL DE LA REGIÓN, ORIENTADAS A LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD SEXUAL, ETARIA, DE GÉNERO, DE DISCAPACIDAD, ÉTNICA Y RELIGIOSA.

CUENTA PÚBLICA 2020

N°	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
3	REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CONCHALÍ	FNDR	UV 46	CENTRAL	\$124.864.498	OBSERVADO	IMPLICA EL DISEÑO DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CONCHALÍ, LO CUAL IMPLICA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA Y MECÁNICA DE SUELOS - PROYECTO DE ARQUITECTURA, MOBILIARIO, ESTRUCTURAL, DISEÑO DE INTERIORES, ANÁLISIS VIAL BÁSICO, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, ELECTRICIDAD, SEGURIDAD, CLIMATIZACIÓN, ACÚSTICO, SEÑALÉTICAS, PAISAJISMO, REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS, PARTICIPACIONES CIUDADANAS, ENTRE OTRAS ESPECIALIDADES.	1.2.2. BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.1 CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y CUALITATIVAS DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN.
4	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE CONCHALÍ	FNDR	UV 9	CENTRAL	\$7.340.000.000	EN DESARROLLO	LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA COMUNA ES UNA INICIATIVA QUE BUSCA LA CONSOLIDACIÓN EN SOLO UNA INFRAESTRUCTURA DE UNA SERIE DE SERVICIOS MUNICIPALES, CONSTITUYÉNDOSE COMO UNO DE LOS ELEMENTOS MÁS RELEVANTES EN LA GENERACIÓN DEL CENTRO CÍVICO. SE PROYECTA QUE LAS DIRECCIONES QUE OPERAN EN LA CASONA CONSISTORIAL Y EN EDIFICIO MILLENIUM SE TRASPASEN AL NUEVO EDIFICIO, PERMITIENDO REALIZAR UNA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LOS RECINTOS MUNICIPALES. EL EDIFICIO PROYECTA UN VALOR DE CASI 7.340 MILLONES Y CONTARÁ CON 6 PISOS Y CON ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS.	1.2.1. NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL	1.3 PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DE POLOS DE DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO.
5	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE CONCHALÍ	FNDR	UV 46	CENTRAL	\$120.000.000	EN DESARROLLO	LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR PERMITE ALBERGAR LOS RECINTOS DEMANDADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA EL ADULTO MAYOR.	3.7.3. ADULTO MAYOR Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO	1.5 INSTAURAR ESPACIOS Y DINÁMICAS DE ENCUENTRO, CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN REGIONAL.
6	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA DE CONCHALÍ	FNDR	UV 9	CENTRAL	\$25.000.000	EN FACTIBILIDAD TÉCNICO-JURÍDICA	HABILITACIÓN DE LA EX CASONA CHACRA LO NEGRETE, ACTUAL CASONA CONSISTORIAL DE CONCHALÍ, QUE SE PROYECTA PARA OPERAR COMO CASA DE LA CULTURAL COMUNAL, TODA VEZ QUE SE EJECUTE EL PROYECTO DE NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPAL	3.3. CULTURA Y PATRIMONIO	1.5 INSTAURAR ESPACIOS Y DINÁMICAS DE ENCUENTRO, CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN REGIONAL.

3. Edificación Pública

N°	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	JUNTA DE VECINOS EUSEBIO LILLO	DS 27 MINVU	UV 31	EL CORTIJO	\$241.986.024	EN EJECUCIÓN	DEMOLICIÓN DE SEDE EXISTENTE CON DAÑO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN DE SEDE COMUNITARIA DE APROX. 180 M2 Y PASILLO EXTERIOR TECHADO, EN TERRENO UBICADO EN LAS ARAUCARIAS N° 2631.	3.7.5. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN BARRIAL	1.5 INSTAURAR ESPACIOS Y DINÁMICAS DE ENCUENTRO, CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN REGIONAL.
2	CONSTRUCCIÓN SEDE UV 8, AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA ESPERANZA	DS 27 MINVU	UV 8	BARÓN	\$112.921.004	APROBADO C/F	EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA UNIDAD VECINAL N°8 CONSIDERA LA DEMOLICIÓN DE LO EXISTENTE, LA EDIFICACIÓN DE 76 M2, CON UN PROGRAMA ARQUITECTÓNICO, DE UNA SALA MULTIUSO, DOS BAÑOS, BODEGA, COCINA Y OFICINA.	3.7.5. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN BARRIAL	1.5 INSTAURAR ESPACIOS Y DINÁMICAS DE ENCUENTRO, CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN REGIONAL.

4. Equipamiento Comunitario

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	JUNTA DE VECINOS EUSEBIO LILLO	DS 27 MINVU	UV 31	EL CORTIJO	\$241.986.024	EN EJECUCION	DEMOLICIÓN DE SEDE EXISTENTE CON DAÑO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN DE SEDE COMUNITARIA DE APROX. 180 M2 Y PASILLO EXTERIOR TECHADO, EN TERRENO UBICADO EN LAS ARAUCARIAS N° 2631.	3.7.5. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN BARRIAL	1.5 INSTAURAR ESPACIOS Y DINÁMICAS DE ENCUENTRO, CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN REGIONAL.
2	CONSTRUCCIÓN SEDE UV 8, AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA ESPERANZA	DS 27 MINVU	UV 8	BARÓN	\$112.921.004	APROBADO C/F	EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA UNIDAD VECINAL N°8 CONSIDERA LA DEMOLICIÓN DE LO EXISTENTE, LA EDIFICACIÓN DE 76 M2, CON UN PROGRAMA ARQUITECTÓNICO, DE UNA SALA MULTIUSO, DOS BAÑOS, BODEGA, COCINA Y OFICINA.	3.7.5. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN BARRIAL	1.5 INSTAURAR ESPACIOS Y DINÁMICAS DE ENCUENTRO, CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN REGIONAL.

5. Espacios Públicos

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	MEJORAMIENTO PLAZA MONTERREY, COMUNA DE CONCHALÍ	PMU EMERGENCIA	UV 5	BARÓN	\$59.987.594	EJECUTADO	EL PROYECTO TIENE POR OBJETO LA RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA PLAZA MONTERREY (MONTERREY/ COSTA RICA), ASIMISMO INCORPORA NUEVAS ZONAS DE JUEGOS, LUMINARIAS LED, MÁQUINAS DE EJERCICIO, MOBILIARIOS ANTI VANDÁLICOS Y SE RECUPERAN ALGUNOS JUEGOS ACTUALES.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
2	MEJORAMIENTO PARQUE ARBOLEDA EL CORTIJO, COMUNA DE CONCHALÍ	PROG ESPACIOS PÚBLICOS	UV 35	EL CORTIJO	\$830.907.000	EJECUTADO	EL DISEÑO DE ESTA INICIATIVA SE FINANCIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y SE DESARROLLA EL AÑO 2018. ACTUALMENTE, SE ENCUENTRA EN ETAPA DE LICITACIÓN EN EL SERVIU, ESTIMANDO SU EJECUCIÓN A PARTIR DE ESTE 2019, CONTINUANDO HASTA EL PRÓXIMO 2020. LA OBRA CONSISTE EN LA DEMOLICIÓN DE LO EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS PAVIMENTOS, RUTA ACCESIBLE, ZONAS MULTIUSO, DE RECREACIÓN Y DEPORTIVAS. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ENTORNO INMEDIATO DEL LUGAR, FRENTE AL CESFAM DR. SYMON OJEDA, SE PROYECTA UN ÁREA DE EXTENSIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SALUD.	1.3. ESPACIO PÚBLICO Y BIENESTAR	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
3	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE CONCHALÍ, ETAPA I	FNDR	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$885.290.000	EJECUTADO	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE 7 PLAZAS, LAS CUALES CONSIDERAN LA INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO EXISTENTE (ÁREAS VERDES, MAICILLO, PASTELONES, CAUCHO, CHIPIADO DE MADERA Y SOLERILLAS), INSTALACIÓN DE NUEVOS JUEGOS (MODULARES, DE CUERDA E INCLUSIVOS), INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS, INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS LED, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO (ESCAÑOS, BASUREROS, BORDILLOS Y TOPES VEHICULARES). ESTAS PLAZAS SE UBICAN EN LAS UNIDADES VECINALES N° 10, 15, 16, 37 Y 47.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.

CUENTA PÚBLICA 2020

N°	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
4	MEJORAMIENTO DE PLATABANDA ÁREA VERDE UV 38	PMU IRAL	UV 38	VESPUCIO ORIENTE	\$59.500.173	EJECUTADO	ESTE PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA PLATABANDA UBICADA EN CALLE CAUQUENES ENTRE GRAL. GAMBINO Y CALLE TALCA. ESTA SUPERFICIE COLINDA CON EL POLÍGONO PRESENTADO AL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA SEREMI A FIN DE COMPLEMENTAR LAS INVERSIONES Y POTENCIAR EL ESPACIO PÚBLICO DEL SECTOR. EL PROYECTO CONSIDERA LA INSTALACIÓN DE CÉSPED, MAICILLO EN CIRCULACIONES Y UNA RUTA ACCESIBLE QUE SE DESARROLLA EN EL TOTAL DE LA SUPERFICIE DEL POLÍGONO; TAMBIÉN SE PROYECTA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MOBILIARIO URBANO INTEGRADO A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. EL POLÍGONO ES UNA SUPERFICIE DE 2030 M2.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
5	MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL CARRERA, JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN JUANITA AGUIRRE, UV 27	DS 27 MINVU	UV 27	JUANITA AGUIRRE	\$94.947.720	APROBADO C/F	RETIRO DE PAVIMENTOS, JUEGOS Y MOBILIARIO EN MAL ESTADO, SE CONSTRUYE RUTA ACCESIBLE, PAVIMENTO DE CAUCHO EN ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y MAICILLO EN CIRCULACIONES PEATONALES, SE INCLUYEN PARTIDAS DE PAISAJISMO, ÁRBOLES, ARBUSTOS, CÉSPED, SE INSTALA MOBILIARIO E ILUMINACIÓN. EL POLÍGONO TIENE UNA SUPERFICIE DE 1.500 M2. ESPACIO PÚBLICO EMPLAZADO EN JOSÉ MARÍA CARO ESQUINA ISABEL CARRERA	3.2. DEPORTE Y RECREACIÓN	2.1 CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y CUALITATIVAS DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN.
6	MEJORAMIENTO PLAZA ALLIPÉN, JUNTA DE VECINOS VILLA EL CORTIJO SUR	DS 27 MINVU	UV 33	EL CORTIJO	\$88.850.160	APROBADO C/F	RETIRO DE PAVIMENTOS, JUEGOS Y MOBILIARIO EN MAL ESTADO, SE CONSTRUYE RUTA ACCESIBLE, PAVIMENTO DE CAUCHO EN ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y MAICILLO EN CIRCULACIONES PEATONALES, SE INCLUYEN PARTIDAS DE PAISAJISMO, ÁRBOLES, ARBUSTOS, CÉSPED, SE INSTALA MOBILIARIO E ILUMINACIÓN. EL POLÍGONO TIENE UNA SUPERFICIE DE 1.047 M2. PLAZA FRENTE A ESCUELA ALLIPÉN.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
7	MEJORAMIENTO PLAZA RAPEL, JUNTA DE VECINOS NORORIENTE	DS 27 MINVU	UV 43	JUANITA AGUIRRE	\$83.768.860	APROBADO C/F	RETIRO DE PAVIMENTOS, JUEGOS Y MOBILIARIO EN MAL ESTADO, SE CONSTRUYE RUTA ACCESIBLE, PAVIMENTO DE CAUCHO EN ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y MAICILLO EN CIRCULACIONES PEATONALES, SE INCLUYEN PARTIDAS DE PAISAJISMO, ÁRBOLES, ARBUSTOS, CÉSPED, SE INSTALA MOBILIARIO E ILUMINACIÓN. EL POLÍGONO TIENE UNA SUPERFICIE DE 797 M2. PLAZA UBICADA EN RAPEL ESQUINA BUCALEMU.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
8	MEJORAMIENTO PLAZA CAMPANARIO, JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	DS 27 MINVU	UV 8	BARON	\$107.142.840	APROBADO C/F	RETIRO DE PAVIMENTOS, JUEGOS Y MOBILIARIO EN MAL ESTADO, SE CONSTRUYE RUTA ACCESIBLE, PAVIMENTO DE CAUCHO EN ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y MAICILLO EN CIRCULACIONES PEATONALES, SE INCLUYEN PARTIDAS DE PAISAJISMO, ÁRBOLES, ARBUSTOS, CÉSPED, SE INSTALA MOBILIARIO E ILUMINACIÓN. EL POLÍGONO TIENE UNA SUPERFICIE DE 2.246 M2.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
9	MEJORAMIENTO PLAZA CHILE, JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN Y VILLA DEL VALLE DE LA U.V. 36	DS 27 MINVU	UV 36	EL CORTIJO	\$109.756.080	APROBADO C/F	RETIRO DE PAVIMENTOS, JUEGOS Y MOBILIARIO EN MAL ESTADO, SE CONSTRUYE RUTA ACCESIBLE, PAVIMENTO DE CAUCHO EN ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y MAICILLO EN CIRCULACIONES PEATONALES, SE INCLUYEN PARTIDAS DE PAISAJISMO, ÁRBOLES, ARBUSTOS, CÉSPED, SE INSTALA MOBILIARIO E ILUMINACIÓN. EL POLÍGONO TIENE UNA SUPERFICIE DE 3.052 M2.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
10	MEJORAMIENTO RECORRIDO PATRIMONIAL PEDRO FONTOVA, COMUNA DE CONCHALÍ	FNDR	SEGÚN PROJ.	CENTRAL	\$338.556.000	EN EJECUCION	ESTE PROYECTO CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA GENERADA A PARTIR DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA INICIATIVA "RECORRIDO PATRIMONIAL PEDRO FONTOVA", CONSISTE EN LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, PAISAJISMO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS DE RIEGO, LAS OBRAS CIVILES CONSIDERAN LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, CONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS TIPOS DE PAVIMENTOS A LO LARGO DEL PARQUE LOS CUALES NO ALCANZARON A SER EJECUTADOS EN EL CONTRATO ANTERIOR, SE PROYECTA LA INSTALACIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS Y LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE RIEGO.	1.2.3. RUTAS PATRIMONIALES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
11	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN PLAZA BICENTENARIO	PMU EMERGENCIA	UV 46	CENTRAL	\$59.998.371	EN EJECUCION	ESTE PROYECTO CONSIDERA EL MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE JUEGOS DE LA PLAZA BICENTENARIO, INCLUYENDO TOLDOS, JUEGOS MODULARES E INCLUSIVOS Y LA REPOSICIÓN DE NUEVAS ÁREAS VERDES.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
12	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CENCERRO, COMUNA DE CONCHALÍ	PMU EMERGENCIA	UV 10	SUR	\$59.406.720	EN EJECUCION	MEJORAMIENTO CON MOBILIARIO URBANO PARA USO PÚBLICO Y PLANTACIÓN DE CÉSPED EN ÁREA VERDE ACOTADA Y MENOR EMPLAZADA EN MEDIO DE ZONA RESIDENCIAL DE LA COMUNA. ESTE PROYECTO SE UBICA EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE CENCERRO CON PAR DE ASES, DONDE SE MEJORARÁN ADEMÁS LAS ACERAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
13	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO PLAZAS CACIQUE, SOL NACIENTE, HOGAR PROPIO Y DR. ASENJO	PMB SUBDERE	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$69.379.873	EN EJECUCION	EL PROYECTO BUSCA MEJORAR LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICOS DE LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LUCES LED, QUE CONTRIBUYAN A REVALORIZAR Y PROPICIAR EL USO DE ÁREAS DE LA COMUNA POR PARTE DE LOS VECINOS. ESTAS LUCES SERÁN EJECUTADAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE POSTES CON CONEXIÓN SUBTERRÁNEA PARA MEJORAR EL USO DEL ESPACIO AÉREO.	1.6. ALUMBRADO PÚBLICO	4.6 INCENTIVAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS.

CUENTA PÚBLICA 2020

N°	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
14	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO PLAZAS LIGNITO-MERCURIO, UNESCO, MANIZALES, FERRADA Y BANDEJÓN DIEGO SILVA	PMB SUBDERE	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$175.528.313	EN EJECUCION	SE BUSCA MEJORAR LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICOS EN ESPACIOS DE USO PÚBLICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LUCES LED, BUSCANDO REVALORIZAR Y PROPICIAR EL USO DE ÁREAS DE LA COMUNA POR PARTE DE LOS VECINOS. ESTAS LUCES SERÁN EJECUTADAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE POSTES CON CONEXIÓN SUBTERRÁNEA PARA MEJORAR EL USO DEL ESPACIO AÉREO.	1.6. ALUMBRADO PÚBLICO	4.6 INCENTIVAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS.
15	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE CONCHALÍ, II ETAPA	FNDR	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$1.350.000.000	EN DESARROLLO	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE 6 PLAZAS INTERIORES (LUGARES EN DEFINICIÓN). ESTOS ESPACIOS CONSIDERAN LA INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO EXISTENTE (ÁREAS VERDES, MAICILLO, PASTELONES, CAUCHO, CHIPIADO DE MADERA Y SOLERILLAS), INSTALACIÓN DE NUEVOS JUEGOS (MODULARES, DE CUERDA E INCLUSIVOS), INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS, INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS LED, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO (ESCAÑOS, BASUREROS, BORDILLOS Y TOPES VEHICULARES).	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
16	MEJORAMIENTO PARQUE LAS AMÉRICAS, COMUNA DE CONCHALÍ	FNDR	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$5.289.179.500	POSTULADO	ESTE PROYECTO BUSCA ENTREGAR UN ESPACIO DE ALTO ESTÁNDAR PARA EL ESPARCIMIENTO CIUDADANO Y TAMBIÉN EN EL ASPECTO DEPORTIVO, CONSTRUYENDO UN SKATE PARK (EL CUAL FUE DEFINIDO DE FORMA PARTICIPATIVA CON LOS SKATERS QUE ACTUALMENTE USAN EL DETERIORADO ESPACIO). LA INTERVENCIÓN CONSIDERA PASEOS PEATONALES, ESPACIOS DE ÁREAS VERDES, OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS LUMINARIAS LED, UNA ZONA DE QUINCHOS Y UN JUEGO DE AGUA. SE TRABAJABA EN LA ACTUALIZACIÓN PARA AÑO 2020.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
17	MEJORAMIENTO BANDEJÓN HUECHURABA, ENTRE E. RIED Y BOSTON	DS 27 MINVU	UV 29	JUANITA AGUIRRE	\$112.921.004	POSTULADO	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES (NUEVAS ESPECIES ARBUSTIVAS, ÁRBOLES Y ÁREAS DE CÉSPED). SE INCORPORAN NUEVOS ESCAÑOS, BASUREROS, TOPES VEHICULARES, INSTALACIÓN DE MAP EN DOS TRAMOS, PAVIMENTOS DE MAICILLO Y SE INCORPORA RUTA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. NO FUE SELECCIONADO EN ESTE LLAMADO AL DS 27 MINVU. SE EVALUARÁ SU RE-POSTULACIÓN.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
18	MEJORAMIENTO PLAZA SOL NACIENTE, CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS 3	DS 27 MINVU	UV 3	SUR	\$101.710.000	POSTULADO	RETIRO DE PAVIMENTOS, JUEGOS Y MOBILIARIO EN MAL ESTADO, SE CONSTRUYE RUTA ACCESIBLE, PAVIMENTO DE CAUCHO EN ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y MAICILLO EN CIRCULACIONES PEATONALES, SE INCLUYEN PARTIDAS DE PAISAJISMO, ÁRBOLES, ARBUSTOS, CÉSPED, SE INSTALA MOBILIARIO. EL POLÍGONO TIENE UNA SUPERFICIE DE 817 M2.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
19	HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ENTORNO DE CENTRO BARRIAL.	QUIERO MI BARRIO	UV 17	BALNEARIO	\$268.937.000	EN DESARROLLO	CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS VERDES Y MICRO-PLAZAS EN BNUP CON ESTADO DE DETERIORO EN CENTRO BARRIAL DE ENEAS GONEL II.	1.3.4. ÁREAS VERDES.	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
20	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO GUANACO	QUIERO MI BARRIO	UV 17	BALNEARIO	\$112.921.000	EN DESARROLLO	PROYECTO DE PAISAJISMO, CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS INFANTILES, DE DEPORTES Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DEL BANDEJÓN DE GUANACO, ENTRE DIEGO SILVA Y AV. LOS ZAPADORES.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
21	CONSTRUCCIÓN DE LUMINARIAS Y REPARACIÓN DE CIRCULACIONES PEATONALES	QUIERO MI BARRIO	UV 17	BALNEARIO	\$87.180.000	EN DESARROLLO	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES EN LAS CALLES DIEGO SILVA, GENERAL GAMBINO, NICANOR MOLINARE, ARMANDO CARRERA, OLGA DONOSO, PEDRO HUGO LÓPEZ, PEDRO ROMERO, PEDRO PRADO, DESLINDA ARAYA, JAVIER SOLÍS Y PEDRO INFANTE. REPARACIÓN DE LAS VEREDAS MÁS DETERIORADAS EN ENEAS GONEL II.	1.3.1. VEREDAS 6. ALUMBRADO PUBLICO	1.1 COORDINAR MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL. 4.6 INCENTIVAR USO DE ENERGÍAS LIMPIAS
22	MEJORAMIENTO DE BANDEJONES DE LA COMUNA DE CONCHALÍ, ETAPA 1	FNDR	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$167.784.000	EN DESARROLLO	SE CONSIDERA LA POSTULACIÓN PARA DISEÑO DE LOS PRINCIPALES BANDEJONES DE LA COMUNA, PROYECTANDO EL MEJORAMIENTO DE LOS PAVIMENTOS, CAMBIO DE LUMINARIAS, REPOSICIÓN Y COLOCACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS (ESCAÑOS, JUEGOS INFANTILES Y ESPACIOS DEPORTIVOS INCLUSIVOS), SISTEMAS DE RIEGO SUSTENTABLES Y ARBORIZACIÓN.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
23	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE CONCHALÍ, III ETAPA	FNDR	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$1.350.000.000	EN FORMULACIÓN	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE PLAZAS INTERIORES (LUGARES EN DEFINICIÓN). ESTOS ESPACIOS CONSIDERAN LA INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO EXISTENTE (ÁREAS VERDES, MAICILLO, PASTELONES, CAUCHO, CHIPIADO DE MADERA Y SOLERILLAS), INSTALACIÓN DE NUEVOS JUEGOS (MODULARES, DE CUERDA E INCLUSIVOS), INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS, INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS LED, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO (ESCAÑOS, BASUREROS, BORDILLOS Y TOPES VEHICULARES), SE COMENZÓ EL LEVANTAMIENTO DE LAS PLAZAS CONSIDERADAS EN ESTA ETAPA.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
24	MEJORAMIENTO PLAZA SOL NACIENTE, CENTRO DE MADRE LOS BALNEARIOS UV N°3	DS 27 MINVU	UV 3	SUR	\$113.334.800	APROBADO CON FINANCIAM.	EL PROYECTO CONSISTE EN EL RETIRO DE PAVIMENTOS, INCORPORACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RUTA ACCESIBLE, MOBILIARIO, PARTIDAS DE PAISAJISMO, ENTRE OTROS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS, EN EL ESPACIO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN AV. ZAPADORES CON AV. GENERAL GAMBINO.	1.3.4. ÁREAS VERDES	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.

CUENTA PÚBLICA 2020

6. Educación

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA D-139 LAS ARAUCARIAS	FNDR, CIRCULAR 33	UV 38	VESPUCIO ORIENTE	\$303.120.000	EN EJECUCION	CONSERVACIÓN DE LA ESCUELA LAS ARAUCARIAS, CONSIDERANDO REPOSICIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, INSTALACIÓN DE PANELES TERMOSOLARES, CAMBIO DE CERÁMICAS Y PINTURA.	3.9. EDUCACIÓN	1.8 FORTALECER ADECUACIONES EN EL ÁREA EDUCACIONAL Y EN LA OFERTA CULTURAL DE LA REGIÓN, ORIENTADAS A LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD SEXUAL, ETARIA, DE GÉNERO, DE DISCAPACIDAD, ÉTNICA Y RELIGIOSA.

7. Salud

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	ADQUISICIÓN DE FARMACIA MÓVIL, COMUNA DE CONCHALÍ	FNDR, CIRCULAR 33	COMUNAL	COMUNAL	\$65.000.000	EN DESARROLLO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO QUE TIENE POR OBJETO EL TRASLADO DE MEDICAMENTOS HACIA LAS JUNTAS DE VECINOS O DIRECTAMENTE HACIA LAS VIVIENDAS, EN COORDINACIÓN DIRECTA CON LA FARMACIA COMUNAL DE CONCHALÍ.	3.1. POLÍTICA COMUNAL DE SALUD	3.3 MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS COMUNAS MÁS VULNERABLES.
2	REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CONSULTORIO DR. LUCAS SIERRA	FNDR	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$153.000.000	OBSERVADO	PROYECTO DE REPOSICIÓN DEL CESFAM DR. LUCAS SIERRA CONSIDERA EL DISEÑO DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA Y LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS, CONSIDERANDO CESFAM CON 30.000 INSCRITOS.	1.7. MÁS Y MEJORES SERVICIOS DE SALUD - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	3.3 MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS COMUNAS MÁS VULNERABLES.

8. Energía

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL.	PMB SUBDERE	COMUNAL	COMUNAL	\$63.999.984	TERMINADO	CONTRATACIÓN DE CUATRO PROFESIONALES PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO ENERGÉTICO CON ASIENTO EN SECPLA, UN ING. CIVIL, UN ING. ELÉCTRICO, UN ING. CONSTRUCTOR Y UN ADM. PÚBLICO, EN COORDINACIÓN CON CORESAM PARA REALIZAR PROYECTOS DE EFICIENCIA PARA EDUCACIÓN Y SALUD, ADEMÁS DE PROYECTOS PARA ESPACIOS PÚBLICOS.	1.6. ALUMBRADO PÚBLICO (POLÍTICA ENERGÉTICA LOCAL)	4.6 INCENTIVAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS.
2	ASISTENCIA TÉCNICA PARA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	PMB SUBDERE	COMUNAL	COMUNAL	\$58.666.656	EN EJECUCION	CONTRATACIÓN DE 4 PROFESIONALES COMO EQUIPO FORMULADOR, PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE ANTECEDENTES TÉCNICOS PARA LA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE 13 ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA.	1.6. ALUMBRADO PÚBLICO (POLÍTICA ENERGÉTICA LOCAL)	4.6 INCENTIVAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS.
3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SOLARES DOMICILIARIOS, COMUNA DE CONCHALI I ETAPA	FNDR, CIRCULAR 33	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$1.700.000.000	EN DESARROLLO	CON EL FOCO DEL TRAMO 40 (DECIL 40 EN CONDICIÓN SOCIO ECONÓMICA) DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y CON JEFATURA DEL ADULTO/A MAYOR. EN LA COMUNA EXISTEN 9.240 HOGARES EN ESTA CONDICIÓN	3.7.3. ADULTO MAYOR Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO	4.6 INCENTIVAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS.

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
4	OBRA DE CONFIANZA "MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN" QUIERO MI BARRIO ENEAS GONEL II	QUIERO MI BARRIO	UV 17	BALNEARIO	\$40.843.016	APROBADO C/F	REPOSICIÓN DE 41 LUMINARIAS VEHICULARES (CAMBIO A LED) E INSTALACIÓN DE 42 LUMINARIAS PEATONALES EN ENEAS GONEL II (U.V. 17), CORRESPONDIENTES A LA OBRA DE CONFIANZA DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.	1.6. ALUMBRADO PÚBLICO (POLÍTICA ENERGÉTICA LOCAL).	4.6 INCENTIVAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS.
5	"SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CONCHALÍ, UTILIZANDO EFICIENCIA ENERGÉTICA" ID DE MERCADO PÚBLICO 2581-16-LR20	MUNICIPAL	COMUNAL	COMUNAL	\$9.480.000.000	EN LICITACIÓN	INICIATIVA BAJO MODALIDAD ESCO POR EL RECAMBIO DE 9.270 PUNTOS DE LUMINARIAS DE LA COMUNA Y POR LA MANTENCIÓN DE ÉSTAS. LA INVERSIÓN INICIAL ES REALIZADA POR EMPRESA ADJUDICADA, A LA QUE SE LE PAGARÁ EN BASE A LOS CONSUMOS QUE GENERE EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA A UNA MÁS EFICIENTE.	1.6. ALUMBRADO PÚBLICO (POLÍTICA ENERGÉTICA LOCAL).	4.6 INCENTIVAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS.
6	"SALUD Y GENERACIÓN EFICIENTE".	FONDO DE INVERSIÓN ENERGÉTICA LOCAL	UV 40	SUR	\$110.000.000	POSTULADO	SE POSTULA INICIATIVA BAJO MODALIDAD ESCO, QUE CONSIDERA LA ADQUISICIÓN DE 200 PANELES FOTOVOLTAICOS PARA EL CESFAM ALBERTO BACHELET MARTÍNEZ Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS. INVERSIÓN TIENE UN FINANCIAMIENTO INICIAL BIPARTITO ENTRE AGENCIA CHILENA DE SOSTENIBILIDAD Y EMPRESA PRIVADA. POSTERIORMENTE, SE PAGA A EMPRESA PRIVADA CON LOS AHORROS QUE GENERA EL CAMBIO A UNA TECNOLOGÍA MÁS EFICIENTE.	1.6. ALUMBRADO PÚBLICO (POLÍTICA ENERGÉTICA LOCAL).	4.6 INCENTIVAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS.
7	SELLO ENERGÉTICO – ACTUALIZACIÓN ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL.	ASESORÍA A MUNICIPIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO COMUNA ENERGÉTICA	COMUNAL	COMUNAL	\$2.000.000	EN EJECUCIÓN	ESTUDIO CONTRATADO POR AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA Y POSTULADO POR LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, PARA QUE CONSULTORA EXTERNA REALICE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL	1.6. ALUMBRADO PÚBLICO (POLÍTICA ENERGÉTICA LOCAL).	4.6 INCENTIVAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS.

9. Medio Ambiente

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA 2018 CONCHALÍ	PTRAC SUBDERE	COMUNAL	COMUNAL	\$999.600	EN PROCESO DE CIERRE	PROYECTO DE FORMATO SUBDERE PARA ELABORACIÓN DE 19 CHARLAS EDUCATIVAS EN ESCUELAS MUNICIPALES SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2019	3.7.1. GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL	-
2	PLAN MASCOTA PROTEGIDA CONCHALÍ 2018	PTRAC SUBDERE	COMUNAL	COMUNAL	\$5.199.674	TERMINADO	EL NÚMERO DE PACIENTES BENEFICIADOS SERÍA UN TOTAL DE 800, CON MICROCHIP Y UNA VACUNA, PARA CANINOS Y FELINOS, EN UN PLAZO DE 4 MESES. SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE OPERATIVOS MÓVILES EN DISTINTAS JUNTAS DE VECINOS; SE COORDINARÁ ATENCIÓN DE 50 MASCOTAS POR OPERATIVO.	3.7.1. GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL	-

CUENTA PÚBLICA 2020

N°	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
3	PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018, COMUNA DE CONCHALÍ	PTRAC SUBDERE	COMUNAL	COMUNAL	\$7.241.650	TERMINADO	CONTEMPLA EL FINANCIAMIENTO DE UN MÉDICO VETERINARIO QUE ATENDERÁ EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CUMPLIENDO CON UN ORDEN DIARIO DE ATENCIONES, EN UN PLAZO DE 6 MESES. EN ESTE PERIODO, DEBERÁ CUMPLIR LAS FUNCIONES EN CLÍNICA MÓVIL VETERINARIA, CON LAS LABORES EXCLUSIVAS DE: INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MASCOTAS, PRESTACIONES DE SERVICIOS VETERINARIOS EN ANIMALES (CANINOS Y FELINOS), COLOCACIÓN DE MICROCHIPS, VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA, ANTIPARASITARIO, ESTERILIZAR, LLEVAR UN REGISTRO DE ATENCIONES, REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA Y TODO AQUELLO QUE FAVOREZCA A UNA BUENA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°21.020.	3.7.1. GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL	-
4	ASISTENCIA TÉCNICA DE MODELOS DE GESTIÓN Y ALTERNATIVAS DE MEJORAS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONCHALÍ	PMB SUBDERE	COMUNAL	COMUNAL	\$31.999.992	EN EJECUCION	CONTRATACIÓN DE DOS PROFESIONALES TÉCNICOS CON EXPERIENCIA EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA DESEMPEÑARSE EN SECPLA (ING. CIVIL) Y DIMAAO (ING. AMBIENTAL), PARA ELABORAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA.	3.7.1. GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL	4.4 PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
5	PLAN ESTERILIZACIÓN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018 COMUNA DE CONCHALÍ	PTRAC SUBDERE	COMUNAL	COMUNAL	\$49.479.360	EN EJECUCION	SE REALIZARÁN 2400 CIRUGÍAS DE ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS DE LA COMUNA, JUNTO CON LA IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP E INCORPORACIÓN AL REGISTRO NACIONAL, EN UN PLAZO DE 5 MESES. LOS OPERATIVOS SE REALIZARÁN, 5 DÍAS A LA SEMANA. SE ENTREGARÁN 20 CUPOS DIARIOS Y SE EJECUTARÁ CON UN EQUIPO DE 1 MÉDICO VETERINARIO CIRUJANO Y 2 TÉCNICOS VETERINARIOS.	3.7.1. GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL	-
6	HABILITACIÓN DE 11 PUNTOS VERDES PARA RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	PMB SUBDERE	SEGÚN PROYECTO	SEGÚN PROYECTO	\$192.299.303	OBSERVADO	EL PROYECTO CONSISTE EN CONSTRUIR UN PUNTO LIMPIO DE 1000 M2 EN UN PREDIO EN EL SECTOR DE EDUARDO FREY MONTALVA A LA ALTURA DEL 5935, SE CONSIDERA LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE RECICLAJE PARA 12 TIPOS DE RESIDUOS CON ILUMINACIÓN SOLAR Y SE HABILITA UN GALPÓN CON UNA MÁQUINA COMPACTADORA, ADEMÁS UNA SALA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES FORMATIVOS. POR OTRO LADO SE CONSIDERA HABILITAR UNA RED DE PUNTOS DE RECICLAJE, UBICADOS EN SECTORES DE LA COMUNA DONDE EXISTA EL APOYO DE DIVERSAS AGRUPACIONES SOCIALES QUE HAYAN MANIFESTADO INTERÉS.	3.7.1. GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL	4.4 PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
7	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS A LA COMUNIDAD DE CONCHALI	MUNICIPAL	COMUNAL	COMUNAL	\$15.000.000	EN DESARROLLO	SE REALIZA UN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS A LA COMUNIDAD DE CONCHALÍ EL CUAL TIENE COMO PROPÓSITO, INSTALAR LOS OBJETIVOS, PROCESOS Y BENEFICIOS DE LOS SISTEMAS DE REUTILIZACIÓN TRATAMIENTO DE RSD Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS EN LA COMUNIDAD	3.7.1. GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL	4.4 PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
8	OBRA DE CONFIANZA - QUIERO MI BARRIO PANAMERICANA NORTE UV N°4	QUIERO MI BARRIO	UV 4	BARON	\$40.000.000	EN DESARROLLO	EL SERVIU EN CONVENIO CON LA CONAF REALIZARÁN UN PROCESO PARTICIPATIVO DE LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN LOS TODOS LOS BARRIOS DE LA REGIÓN DE MANERA DE IMPULSAR EL COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNIDAD, ADEMÁS SE CONSIDERA LA INSTALACIÓN DE POSTERAS, UNA PLACA Y UN MURAL EN CASO DE SER FACTIBLE.	3.5 ARBOLADO URBANO	2.2 EQUILIBRAR LA EXISTENCIA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
9	CONTROL, PREVENCIÓN Y REUBICACIÓN DE CANINOS CALLEJEROS EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, IDI 40001193-0	FNDR	COMUNAL	COMUNAL	\$22.000.000	EN FIRMA DE NUEVO CONVENIO	GOBIERNO REGIONAL DESTINA RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE 1.000 ESTERILIZACIONES, CONTEMPLANDO ASIMISMO LA ENTREGA DE 1.000 MICROCHIPS DE IDENTIFICACIÓN DE MASCOTAS Y SUS ACCESORIOS, UN LECTOR DE CÓDIGO DE BARRA Y ACCESO A LA BASE DEL SISTEMA DE REGISTRO CANINO.	3.7.1. GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL	-

10. Multisectorial

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	ADQUISICIÓN DE FLOTA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	FNDR, CIRCULAR 33	SEGÚN PROY.	SEGÚN PROYECTO	\$408.000.000	EN LICITACION	INICIATIVA PARA ADQUIRIR 15 VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y UNA BAHÍA DE 12 CARGADORES.	3.7.1. GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL	
2	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN MULTIPROPÓSITO	FNDR, CIRCULAR 33	COMUNAL	COMUNAL	\$317.575.686	APROBADO S/F	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN MULTIPROPÓSITO DE CARGA DE MATERIALES	1.3.5. ARBOLADO URBANO	4.4 PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
3	ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES PARA DA0	FNDR, CIRCULAR 33	COMUNAL	COMUNAL	\$49.480.200	EN LICITACION	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES MULTIPROPÓSITO DE CARGA DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	1.3.5. ARBOLADO URBANO	4.4 PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
4	ADQUISICIÓN DE 3 BARREDORAS PARA LA COMUNA DE CONCHALÍ	FNDR, CIRCULAR 33	COMUNAL	COMUNAL	\$199.712.464	EN EJECUCION	EL PROYECTO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE 3 MÁQUINAS BARREDORAS, LAS CUALES OPERARÁN EN LAS CALZADAS Y VEREDAS DE LA COMUNA.	1.3.2. CALZADAS	1.1 COORDINAR UNA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTRA E INTERREGIONAL.

CUENTA PÚBLICA 2020

11. Planificación Territorial

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIZACIÓN	BARRIO	MONTO DE INVERSIÓN APP(\$)	ESTADO	BREVE DESCRIPCIÓN	LÍNEA PLADECO	LÍNEA EDR
1	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE CONCHALÍ	FNDR, CIRCULAR 33	COMUNAL	COMUNAL	\$188.000.000	EN EJECUCION	CORRESPONDE A LA ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL QUE ESTÁ VIGENTE DESDE EL 2013.	1.1. PLAN REGULADOR	6.5 DESARROLLAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DESDE EL NIVEL CENTRAL.
2	ACTUALIZACIÓN PLAN DESARROLLO COMUNAL 2021-2025	FNDR, CIRCULAR 33	COMUNAL	COMUNAL	\$70.000.000	EN EJECUCION	CORRESPONDE A LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNAL PARA EL PERIODO 2021-2025	-	6.5 DESARROLLAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DESDE EL NIVEL CENTRAL.
3	PLAN DE INVERSIÓN EN MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO	FNDR, CIRCULAR 33	COMUNAL	COMUNAL	\$100.000.000	EN DESARROLLO	INSTRUMENTO QUE IDENTIFICA Y DEFINE UNA CARTERA PRIORIZADA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN FUNCIÓN DE LA LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO	1.1. PLAN REGULADOR	6.5 DESARROLLAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DESDE EL NIVEL CENTRAL.



PROYECTOS DE INVERSIÓN MÁS RELEVANTES GESTIÓN 2020

CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, V ETAPA	
DESCRIPCIÓN	INICIATIVA QUE BUSCA LA REPOSICIÓN DE CASI EL 95% DE LAS VEREDAS Y SUS COMPLEMENTOS EN LAS UNIDADES VECINALES N°S 2, 3 30, 44 Y 45. EN PARTICULAR, SE INTERVIENEN 45.732 M2.
BENEFICIARIOS	TODA LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS UVS N°2, 3, 30, 44 Y 45.
MONTO DE INVERSIÓN	\$1.916.382.586
TIPO DE FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CIRC. 33.
SITUACIÓN	EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS Y DE VERIFICACIÓN
ETAPA	POSTULADO A EJECUCIÓN

CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, IV ETAPA	
DESCRIPCIÓN	INICIATIVA QUE BUSCA LA REPOSICIÓN DE CASI EL 75% DE LAS VEREDAS Y SUS COMPLEMENTOS EN LAS UNIDADES VECINALES N°S 33 Y 35. EN PARTICULAR, SE PROYECTA INTERVENCIÓN EN 27.496 M2.
BENEFICIARIOS	TODA LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS UVS 33 Y 35
MONTO DE INVERSIÓN	\$1.184.732.000
TIPO DE FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CIRC. 33.
SITUACIÓN	EN DISEÑO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA PARA POSTERIOR EJECUCIÓN DE OBRAS.
ETAPA	POSTULADO A EJECUCIÓN

REPOSICIÓN DE VEREDAS DE TRAMO CATALINA, UV 13	
DESCRIPCIÓN	SE REPONEN 912 M2 DE VEREDAS Y SUS COMPLEMENTOS EN TRAMO CATALINA, ENTRE AV. DIEGO SILVA Y SANDRA, EN LA UV N°13.
BENEFICIARIOS	TODA LA POBLACIÓN RESIDENTE EN VIVIENDAS COLINDANTES A CALLE CATALINA, ENTRE DIEGO SILVA Y SANDRA
MONTO DE INVERSIÓN	\$52.327.361
TIPO DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, VÍA EMERGENCIA
SITUACIÓN	RESOLVIENDO OBSERVACIONES DE PORTAL ONLINE SUBDERE
ETAPA	POSTULADO A EJECUCIÓN

REPOSICIÓN DE VEREDAS CAÑETE NORTE, COMUNA DE CONCHALÍ	
DESCRIPCIÓN	SE REPONEN 697 M2 EN LAS MATERIALIDADES EXISTENTES DE LA VEREDA NORTE DE CALLE CAÑETE, EN LA UNIDAD VECINAL N°46.
BENEFICIARIOS	TODA LA POBLACIÓN RESIDENTE EN VIVIENDAS COLINDANTES A CALLE CAÑETE, ENTRE AV. INDEPENDENCIA Y AV. VIVACETA. TAMBIÉN LOS ESTUDIANTES DE ESCUELA BÁSICA ATENEA.
MONTO DE INVERSIÓN	\$52.327.361
TIPO DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, VÍA EMERGENCIA
SITUACIÓN	RESOLVIENDO OBSERVACIONES DE PORTAL ONLINE SUBDERE.
ETAPA	POSTULADO A EJECUCIÓN

LLAMADO N°29 PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	
DESCRIPCIÓN	PROGRAMA QUE INTERVIENE Y REPONE PAVIMENTOS EN MAL ESTADO, FUNDAMENTALMENTE EN CALZADAS, PERO PUDIENDO TAMBIÉN INTERVENIR ACERAS CUANDO ASÍ LO DEMANDA SERVIU.
BENEFICIARIOS	TODOS LOS RESIDENTES DE LOS 50 TRAMOS ADJUDICADOS POR PARTE DE SERVIU.
MONTO DE INVERSIÓN	M\$758.175
TIPO DE FINANCIAMIENTO	SERVIU, A TRAVÉS DEL PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
SITUACIÓN	EN EJECUCIÓN DE OBRAS
ETAPA	POSTULADO A EJECUCIÓN

LLAMADO N°30 PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	
DESCRIPCIÓN	PROGRAMA QUE INTERVIENE Y REPONE PAVIMENTOS EN MAL ESTADO, FUNDAMENTALMENTE EN CALZADAS, PERO PUDIENDO TAMBIÉN INTERVENIR ACERAS CUANDO ASÍ LO DEMANDA SERVIU.
BENEFICIARIOS	TODOS LOS RESIDENTES DE LOS 61 TRAMOS APROBADOS TÉCNICAMENTE POR PARTE DE SERVIU.
MONTO DE INVERSIÓN	M\$1.873.781
TIPO DE FINANCIAMIENTO	SERVIU, A TRAVÉS DEL PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
SITUACIÓN	A ESPERA DE APROBACIÓN DE TRAMOS FINANCIADOS
ETAPA	POSTULADO A EJECUCIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020

DEPORTES

CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO ESTADIO LA PALMILLA, COMUNA DE CONCHALÍ	
DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y UNA CANCHA DE FÚTBOL LATERAL EN EL ESPACIO DONDE SE EMPLAZA EL ACTUAL ESTADIO LA PALMILLA. SE CONSIDERA LA INVERSIÓN FUNDAMENTALMENTE EN LA SECCIÓN DE TERRENO IND (CORRESPONDIENTE AL 80% DEL SECTOR SUR).
BENEFICIARIOS	SE PROYECTA UNA POBLACIÓN OBJETIVO DE 13104, LA QUE PODRÍA AMPLIARSE SI SE CONSIDERA A TODA LA COMUNA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA.
MONTO DE INVERSIÓN	\$220.000.000
TIPO DE FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
SITUACIÓN	EN FORMULACIÓN; SE ENCUENTRA RECIBIDO POR PARTE DE IND REGIONAL EL NUEVO CIERRE PERIMETRAL
ETAPA	POSTULADO A ETAPA DE DISEÑO

CONSERVACIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CONCHALÍ	
DESCRIPCIÓN	SE CONSIDERA EL CAMBIO DEL PAVIMENTO DE INTERIOR DE LA CANCHA DEL GIMNASIO Y LAS CIRCULACIONES, CAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS.
BENEFICIARIOS	SE PROYECTA UNA POBLACIÓN OBJETIVO DE 2.239, LA QUE PODRÍA AMPLIARSE SI SE CONSIDERA A TODA LA COMUNA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA.
MONTO DE INVERSIÓN	\$358.816.621
TIPO DE FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, VÍA CIRC. 33.
SITUACIÓN	EN RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR ANALISTA DIPLADE GORE RM.
ETAPA	POSTULADO A ETAPA DE DISEÑO

EDIFICACIÓN PÚBLICA

CONSTRUCCIÓN ESPACIO MUJER, COMUNA DE CONCHALÍ	
DESCRIPCIÓN	ESPACIO MUJER ES UN EDIFICIO PROYECTADO EN ESQUINA TENIENTE YÁVAR CON AV. INDEPENDENCIA, EL CUAL TIENE POR OBJETO GENERAR UN ESPACIO DE APOYO INTEGRAL HACIA LAS MUJERES DE LA COMUNA EN TÉRMINOS PSICO-SOCIALES Y LABORALES. LA ACTUAL CASA DE LA MUJER PASARÁ A FUNCIONAR EN ESTA NUEVA EDIFICACIÓN DE 3 PISOS Y CON ESTACIONAMIENTOS PARA FUNCIONARIAS. INCLUYE OFICINAS, SALÓN MULTI-USO Y ANFITEATRO.
BENEFICIARIOS	LAS BENEFICIARIAS DETERMINADAS PARA ESTE PROYECTO SON TODAS LAS MUJERES DE CONCHALÍ, EN PARTICULAR AQUELLAS QUE REQUIEREN SERVICIOS DE APOYO PSICOLÓGICO Y DE ACCESO AL MUNDO LABORAL.
MONTO DE INVERSIÓN	\$1.543.367.000

CONSTRUCCIÓN ESPACIO MUJER, COMUNA DE CONCHALÍ	
TIPO DE FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.
SITUACIÓN	EN EJECUCIÓN DE OBRAS.
ETAPA	POSTULADO A ETAPA DE EJECUCIÓN

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

JUNTA DE VECINOS EUSEBIO LILLO	
DESCRIPCIÓN	DEMOLICIÓN DE SEDE EXISTENTE CON DAÑO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN DE SEDE COMUNITARIA DE APROX. 180 M2 Y PASILLO EXTERIOR TECHADO, EN TERRENO UBICADO EN LAS ARAUCARIAS N° 2631.
BENEFICIARIOS	RESIDENTES EN UNIDAD VECINAL N°31
MONTO DE INVERSIÓN	\$241.986.024
TIPO DE FINANCIAMIENTO	DS 27 MINVU
SITUACIÓN	EN EJECUCIÓN
ETAPA	POSTULADO A ETAPA DE EJECUCIÓN

CONSTRUCCIÓN SEDE UV 8, AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA ESPERANZA	
DESCRIPCIÓN	EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA UNIDAD VECINAL N°8 CONSIDERA LA DEMOLICIÓN DE LO EXISTENTE, LA EDIFICACIÓN DE 76 M2, CON UN PROGRAMA ARQUITECTÓNICO, DE UNA SALA MULTIUSO, DOS BAÑOS, BODEGA, COCINA Y OFICINA.
BENEFICIARIOS	RESIDENTES EN UNIDAD VECINAL N°8
MONTO DE INVERSIÓN	\$112.921.004
TIPO DE FINANCIAMIENTO	DS 27 MINVU
SITUACIÓN	APROBADO CON FINANCIAMIENTO
ETAPA	POSTULADO A ETAPA DE EJECUCIÓN

ESPACIOS PÚBLICOS

MEJORAMIENTO PARQUE ARBOLEDA EL CORTIJO, COMUNA DE CONCHALÍ	
DESCRIPCIÓN	LA OBRA CONSISTE EN LA DEMOLICIÓN DE LO EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS PAVIMENTOS, RUTA ACCESIBLE, ZONAS MULTIUSO, DE RECREACIÓN Y DEPORTIVAS. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ENTORNO INMEDIATO DEL LUGAR, FRENTE AL CEFAM DR. SYMON OJEDA, SE PROYECTA UN ÁREA DE EXTENSIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SALUD.
BENEFICIARIOS	RESIDENTES EN UNIDADES VECINALES N°31, 32, 33 Y 35.
MONTO DE INVERSIÓN	\$830.907.000
TIPO DE FINANCIAMIENTO	CONCURSO ESPACIOS PÚBLICOS MINVU
SITUACIÓN	EJECUTADO
ETAPA	POSTULADO A ETAPA DE DISEÑO Y DESPUÉS EJECUCIÓN



MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE CONCHALÍ, ETAPA I

DESCRIPCIÓN	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE 7 PLAZAS, LAS CUALES CONSIDERAN LA INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO EXISTENTE (ÁREAS VERDES, MAICILLO, PASTELONES, CAUCHO, CHIPIADO DE MADERA Y SOLERILLAS), INSTALACIÓN DE NUEVOS JUEGOS (MODULARES, DE CUERDA E INCLUSIVOS), INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS, INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS LED, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO (ESCAÑOS, BASUREROS, BORDILLOS Y TOPES VEHICULARES). ESTAS PLAZAS SE UBICAN EN LAS UNIDADES VECINALES N° 10, 15, 16, 37 Y 47.
BENEFICIARIOS	RESIDENTES EN UNIDADES VECINALES N°S 10, 15, 16, 37 Y 47
MONTO DE INVERSIÓN	\$885.290.000
TIPO DE FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
SITUACIÓN	EJECUTADO
ETAPA	POSTULADO A ETAPA DE EJECUCIÓN

MEJORAMIENTO PARQUE LAS AMÉRICAS, COMUNA DE CONCHALÍ

DESCRIPCIÓN	ESTE PROYECTO BUSCA ENTREGAR UN ESPACIO DE ALTO ESTÁNDAR PARA EL ESPARCIMIENTO CIUDADANO Y TAMBIÉN EN EL ASPECTO DEPORTIVO, CONSTRUYENDO UN SKATE PARK (EL CUAL FUE DEFINIDO DE FORMA PARTICIPATIVA CON LOS SKATERS QUE ACTUALMENTE USAN EL DETERIORADO ESPACIO). LA INTERVENCIÓN CONSIDERA PASEOS PEATONALES, ESPACIOS DE ÁREAS VERDES, OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS LUMINARIAS LED, UNA ZONA DE QUINCHOS Y UN JUEGO DE AGUA. SE TRABAJABA EN LA ACTUALIZACIÓN PARA AÑO 2020.
BENEFICIARIOS	RESIDENTES EN UNIDADES VECINALES N°S 8, 31, 33, 34, 35, 36 Y 37
MONTO DE INVERSIÓN	\$5.289.179.500
TIPO DE FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
SITUACIÓN	A ESPERA DE APROBACIÓN RATE RS DEL SNI
ETAPA	POSTULADO A ETAPA DE EJECUCIÓN



CUENTA PÚBLICA 2020

MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE CONCHALÍ, II ETAPA

DESCRIPCIÓN	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE 6 PLAZAS INTERIORES. ESTOS ESPACIOS CONSIDERAN LA INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO EXISTENTE (ÁREAS VERDES, MAICILLO, PASTELONES, CAUCHO, CHIPIADO DE MADERA Y SOLERILLAS), INSTALACIÓN DE NUEVOS JUEGOS (MODULARES, DE CUERDA E INCLUSIVOS), INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS, INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS LED, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO (ESCAÑOS, BASUREROS, BORDILLOS Y TOPES VEHICULARES).
BENEFICIARIOS	RESIDENTES EN UNIDADES VECINALES N°2, 10, 14, 29, 38.
MONTO DE INVERSIÓN	\$1.350.000.000
TIPO DE FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
SITUACIÓN	EN FORMULACIÓN
ETAPA	A POSTULAR A ETAPA DE EJECUCIÓN



ENERGÍA

ASISTENCIA TÉCNICA PARA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	
DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE 4 PROFESIONALES COMO EQUIPO FORMULADOR, PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE ANTECEDENTES TÉCNICOS PARA LA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE 13 ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA
BENEFICIARIOS	RESIDENTES DE UNIDADES VECINALES EN LAS QUE SE PROYECTE INTERVENCIÓN EN BASE A ESTOS 13 ESPACIOS PÚBLICOS.
MONTO DE INVERSIÓN	\$58.666.656
TIPO DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, SUBDERE
SITUACIÓN	EN EJECUCIÓN
ETAPA	POSTULADO A EJECUCIÓN

SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CONCHALÍ, UTILIZANDO EFICIENCIA ENERGÉTICA	
DESCRIPCIÓN	INICIATIVA BAJO MODALIDAD ESCO POR EL RECAMBIO DE 9.270 PUNTOS DE LUMINARIAS DE LA COMUNA Y POR LA MANTENCIÓN DE ÉSTAS. LA INVERSIÓN INICIAL ES REALIZADA POR EMPRESA ADJUDICADA, A LA QUE SE LE PAGARÁ EN BASE A LOS CONSUMOS QUE GENERE EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA A UNA MÁS EFICIENTE.
BENEFICIARIOS	TODOS LOS HABITANTES DE LA COMUNA
MONTO DE INVERSIÓN	SE PROYECTA EN BASE A AHORROS DERIVADO DE USO DE TECNOLOGÍAS MÁS EFICIENTES.
TIPO DE FINANCIAMIENTO	PRIVADO - MUNICIPAL
SITUACIÓN	EN LICITACIÓN
ETAPA	EJECUCIÓN

SALUD Y GENERACIÓN EFICIENTE	
DESCRIPCIÓN	SE POSTULA INICIATIVA BAJO MODALIDAD ESCO, QUE CONSIDERA LA ADQUISICIÓN DE 200 PANELES FOTOVOLTAICOS PARA EL CESFAM ALBERTO BACHELET MARTÍNEZ Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS. INVERSIÓN TIENE UN FINANCIAMIENTO INICIAL BIPARTITO ENTRE AGENCIA CHILENA DE SOSTENIBILIDAD Y EMPRESA PRIVADA. POSTERIORMENTE, SE PAGA A EMPRESA PRIVADA CON LOS AHORROS QUE GENERA EL CAMBIO A UNA TECNOLOGÍA MÁS EFICIENTE.
BENEFICIARIOS	USUARIOS Y FUNCIONARIOS DE CESFAM ALBERTO BACHELET MARTÍNEZ
MONTO DE INVERSIÓN	\$110.000.000
TIPO DE FINANCIAMIENTO	AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA - PRIVADO - MUNICIPAL.
SITUACIÓN	POSTULADO, SE REPOSTULARÁ AL QUINTO LLAMADO DEL PROGRAMA FONDO DE INVERSIÓN ENERGÉTICA LOCAL
ETAPA	POSTULADO A EJECUCIÓN

SALUD Y GENERACIÓN EFICIENTE	
DESCRIPCIÓN	SE POSTULA INICIATIVA BAJO MODALIDAD ESCO, QUE CONSIDERA LA ADQUISICIÓN DE 200 PANELES FOTOVOLTAICOS PARA EL CESFAM ALBERTO BACHELET MARTÍNEZ Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS. INVERSIÓN TIENE UN FINANCIAMIENTO INICIAL BIPARTITO ENTRE AGENCIA CHILENA DE SOSTENIBILIDAD Y EMPRESA PRIVADA. POSTERIORMENTE, SE PAGA A EMPRESA PRIVADA CON LOS AHORROS QUE GENERA EL CAMBIO A UNA TECNOLOGÍA MÁS EFICIENTE.
BENEFICIARIOS	USUARIOS Y FUNCIONARIOS DE CESFAM ALBERTO BACHELET MARTÍNEZ
MONTO DE INVERSIÓN	\$110.000.000
TIPO DE FINANCIAMIENTO	AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA - PRIVADO - MUNICIPAL.
SITUACIÓN	POSTULADO, SE REPOSTULARÁ AL QUINTO LLAMADO DEL PROGRAMA FONDO DE INVERSIÓN ENERGÉTICA LOCAL
ETAPA	POSTULADO A EJECUCIÓN

SELLO ENERGÉTICO - ACTUALIZACIÓN ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL.	
DESCRIPCIÓN	ESTUDIO CONTRATADO POR AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA Y POSTULADO POR LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, PARA QUE CONSULTORA EXTERNA EVALÚE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL Y PERMITA ACTUALIZAR PLAN DE ACCIÓN.
BENEFICIARIOS	TODOS LOS HABITANTES DE CONCHALÍ.
MONTO DE INVERSIÓN	\$2.000.000
TIPO DE FINANCIAMIENTO	AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA - ASESORÍA A MUNICIPIOS PARA OBTENCIÓN DE SELLO ENERGÉTICO COMUNA ENERGÉTICA
SITUACIÓN	EJECUTADO
ETAPA	POSTULADO A EJECUCIÓN



MULTISECTORIAL

ADQUISICIÓN DE FLOTA MUNICIPAL DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, COMUNA DE CONCHALÍ	
DESCRIPCIÓN	INICIATIVA PARA ADQUIRIR 15 VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y UNA BAHÍA DE 12 CARGADORES.
BENEFICIARIOS	TODOS LOS HABITANTES DE LA COMUNA
MONTO DE INVERSIÓN	\$408.000.000
TIPO DE FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
SITUACIÓN	EN LICITACIÓN
ETAPA	POSTULADO A EJECUCIÓN

MEDIOAMBIENTE

HABILITACIÓN DE 11 PUNTOS VERDES PARA RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	
DESCRIPCIÓN	SE CONSIDERA HABILITAR UNA RED DE PUNTOS DE RECICLAJE, UBICADOS EN SECTORES DE LA COMUNA DONDE EXISTA EL APOYO DE DIVERSAS AGRUPACIONES SOCIALES QUE HAYAN MANIFESTADO INTERÉS.
BENEFICIARIOS	RESIDENTES CERCANOS A PUNTOS VERDES, PUDIENDO EXTENDERSE LOS BENEFICIOS A TODA LA COMUNA.
MONTO DE INVERSIÓN	\$192.299.303
TIPO DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE SUBDERE
SITUACIÓN	EN FORMULACIÓN
ETAPA	POSTULADO A EJECUCIÓN

228 286 100 | 1425 | 229 223 890

CENTRAL TELEFÓNICA | SEGURIDAD CIUDADANA | PLAN COORDINANTE

PUNTO VERDE

CONCHALÍ RECICLA JUNTO A TI

Las tres "R"

Reducir:

Reducción de los residuos generados. Por ejemplo, comprar los productos a granel, llevándolos sin envoltorio.

Reutilizar:

Darle un segundo uso al residuo antes de ser desechado. Por ejemplo, cambiar las bolsas plásticas por bolsas de tela.

Reciclar:

Utilizar los residuos como materia prima para crear nuevos productos. Por ejemplo, las botellas plásticas son convertidas en cintas de embalaje.

¿Por qué reciclar?

Una tonelada reciclada ahorra 100.000 litros de agua.

Una tonelada de aluminio ahorra 98.000 litros de agua.

Al reciclar se ahorran dinero y recursos.

Una botella plástica reciclada ahorramos energía necesaria para encender una ampolleta 100 watts por 4 horas.

BOTELLAS PLÁSTICAS PET

✓ DEPOSITE ✗ NO DEPOSITAR

OTRAS BOTELLAS PLÁSTICAS

✓ DEPOSITE ✗ NO DEPOSITAR

PAPEL Y CARTÓN

✓ DEPOSITE ✗ NO DEPOSITAR

TETRAPACK

✓ DEPOSITE ✗ NO DEPOSITAR

LATAS DE ALUMINIO

✓ DEPOSITE ✗ NO DEPOSITAR

ACEITE DE COCINA

(deponer en embudo)
✓ DEPOSITE ✗ NO DEPOSITAR

Espacio Mujer Conchalí



Dirección de Tránsito y Transporte Público

Corresponde a la Dirección de Tránsito y Transporte Público gestionar la integración y optimización del Sistema de Tránsito y Transporte Público en la Comuna. En este marco, se han gestionado tanto ante Seremi de Transportes y Telecomunicaciones como al Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM), medidas que posibiliten mejorar la accesibilidad e integración de los diferentes proyectos con incidencia en el transporte en Conchalí, en términos de mejorar cobertura de servicios, mejoras de paraderos, extensiones de servicios y nuevos servicios. En aras de dar cumplimiento a este objetivo, durante el pasado año 2020, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se emitió opinión favorable a solicitud de Ministerio de Transportes sobre nuevo Servicio Bus Rural Empresa Mobily Spa.
- Se gestionó ante Directorio de Transporte Público Metropolitano modificación servicio N° 223, solicitada por vecinos de la comuna.
- Se informó al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones opinión favorable para llamado a Licitación Pública Ley N° 18.696.
- Se emitió opinión favorable a solicitud de Ministerio de Transportes por modificación de servicios B04-B26 y B04V.
- Se gestionó firma de Convenio de Colaboración con Directorio de Transporte Público Metropolitano por mantenimiento de Puntos de Parada.
- Se emitió opinión técnica de propuesta de nuevas vías para Red Vial Básica de parte del Ministerio de Transportes.

- Se emitió opinión favorable a solicitud de Ministerio de Transportes sobre inscripción y/o modificación de Servicio Buses Empresas Rural.
- Se gestionó ante Directorio de Transporte Público Metropolitano requerimiento de vecinos por paradero no autorizado en vía pública de buses en calle Julio Montt Salamanca con Héroes de Iquique, como de igual manera la mantención pertinente de paraderos en la vía pública (Independencia/Dr. Yazigi, etc.).
- Se coordinó con Directorio de Transporte Público Metropolitano implementación de mejoras en mantención de diferentes paraderos en la comuna y en la implementación de medidas de distanciamiento físico en paraderos por Covid.

Otros de los principales objetivos que esta Dirección debe dar cumplimiento se enmarca en la gestión de acciones de mitigación de los efectos viales por la implementación y operación de la Línea N°3 de Metro, el Corredor de Transporte Público por Av. Independencia y otros Proyectos Viales que afectan a la comuna. En este cuadro, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se remitió a la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) solicitud de implementación de Semáforo en cruce vial de Av. Independencia con Quilicura.
- Se gestionó autorización de Paso de Cebra seguro en cruce de Av. Independencia con calle Quilicura ante Ministerio de Transportes.
- Se apoyó la formulación SECPLA del Proyecto de soluciones Temporales de Desconfinamiento

"Ficha Gestión Aglomeraciones", ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, referido a señalización y demarcación vial en diferentes lugares de la Comuna de atracción y/o generación de viajes, por Covid19.

Sin embargo, es de público conocimiento que se generan efectos viales no solo en las grandes avenidas de nuestra comuna, sino que en diversos puntos del territorio, por lo que estas problemáticas requieren de igual modo una preocupación municipal para su mitigación. En particular, y de modo de poder dar respuestas en términos de gestión y de proyectos, se realizaron las siguientes acciones:

- Se implementaron durante el primer semestre 42 señalizaciones verticales, 5.343 mts² aprox. de demarcaciones viales (tráfico y termoplástica) y 5 Reductores de Velocidad, con un monto total de ejecución de \$ 25.579.015.
- Se implementaron durante el segundo semestre 134 señalizaciones verticales, 4.525 mts/2 aprox. de demarcaciones viales y 6 Reductores de Velocidad, en lugares que la presente Unidad acorde análisis técnico o por requerimientos de terceros, consideró que se requería intervención de seguridad vial, todo por un monto de \$ 23.246.884.

Finalmente, el total de inversión en provisión de señales, demarcaciones y elementos de seguridad vial, equivale a **\$48.825.899** durante el pasado año 2020. También se remitió para aprobación de Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) un proyecto de semaforización del cruce vial de Av. Cardenal Caro con Av. General Gambino, obteniéndose además la aprobación del respectivo proyecto de ingeniería. También se participó en la revisión de los siguientes Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) o Análisis Vial Básico (AVB):

- Edificio Doctor Yazigi
- Edificio Independencia N° 4745
- Modificación Edificio Vivaceta N° 4330
- Mall Terrazas de Renca
- Colegio Hellen College
- Colegio Libertador San Martin
- Ampliación Mall Plaza Norte
- Planta de Revisión Técnica 14 de la Fama
- Edificio Zap
- Edificio Vivaceta (Comuna de Independencia)
- Sucursal Banco Estado Conchali

Dentro de otras acciones desarrolladas por el Departamento de Estudios de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, se solicitó al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones apoyo en regulación de los diversos cruces semaforizados de Av. Independencia con Av. Dorsal. Asimismo, se participó en propuesta de Modificación de Plan Regulador Comunal (fundamentalmente en lo que tiene relación con el Estudio Capacidad Vial, estacionamientos, accesibilidad, conectividad, etc.).

Durante el pasado 2020 se participó en la implementación de mejoras de paraderos de transporte público de Av. Dorsal por Corredor Independencia y se implementó el nuevo examen práctico para vehículos clase "C" y "C Restringido", gracias al apoyo del "Regimiento Logístico N°1 Bellavista", pues se realiza en sus dependencias.

Finalmente, se implementaron 33 balizas peatonales de celda solar en diferentes pasos de cebra existentes en la comuna, con recursos externos, por un monto aproximado de **\$ 24.000.000.**

Ingresos Municipales / Dirección de Tránsito y Transporte Público

Dentro del concepto de Ingresos Municipales, se recaudaron durante el primer semestre del 2020, por ingresos de Permisos de Circulación la cantidad de **\$1.320.941.962**, equivalentes a 17.838 Vehículos. Por ingresos de Licencias de Conducir se captó la cantidad de **\$32.970.230**, equivalentes a 1.215 Licencias de Conducir.

Durante el segundo semestre del 2020, por ingresos de Permisos de Circulación se captó la cantidad de **\$1.028.259.256**, equivalentes a 13.850 vehículos; mientras

que por ingresos de Licencias de Conducir, se captó la cantidad de **\$36.823.501**, equivalentes a 1.279 Licencias de Conducir. Por tanto, el total ingresos captados de Permisos de Circulación fue de **\$2.349.201.218** y de Licencias de Conducir ingresaron **\$ 69.793.731.**

Cabe señalar, que los ingresos de permisos de circulación (**\$2.349.201.218**) recaudados por pago de permisos de circulación, equivalen a un 5% más de recaudación respecto al presupuesto final del año 2020, que proyectaba ingresos de **\$ 2.231.200.000.**

Dirección de Obras Municipales

La Dirección de Obras Municipales (DOM) es el órgano que debe velar por el armónico ordenamiento territorial de la comuna, aplicando las normas legales sobre construcción y urbanización. Por lo anterior, DOM custodia el efectivo cumplimiento de las disposiciones del Plan Regulador Comunal como también las ordenanzas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Sus funciones consisten en analizar y dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción, considerando su respectivo impacto ambiental, como a su vez, otorgar los permisos de edificación, realizar el seguimiento y fiscalización de la ejecución de dichas obras hasta su recepción final. Otra de sus disposiciones es la de recepción de las obras indicadas y autorizar su uso. Por lo tanto, la Dirección de Obras Municipales confecciona y mantiene actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

DOM también se encarga de la fiscalización de las obras en uso a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan, lo anterior conlleva la responsabilidad de dirigir las construcciones ejecutadas directamente que sean de responsabilidad municipal. La fiscalización incluye la inspección técnica de los contratos y convenios que suscriba el municipio ante terceros en materia de edificación. Cabe señalar, que estas normas ambientales deben ajustarse a las leyes vigentes.

A su haber, además se encuentra la ejecución de medidas relacionadas con la vialidad urbana, en base al financiamiento municipal asignado para sus funciones.

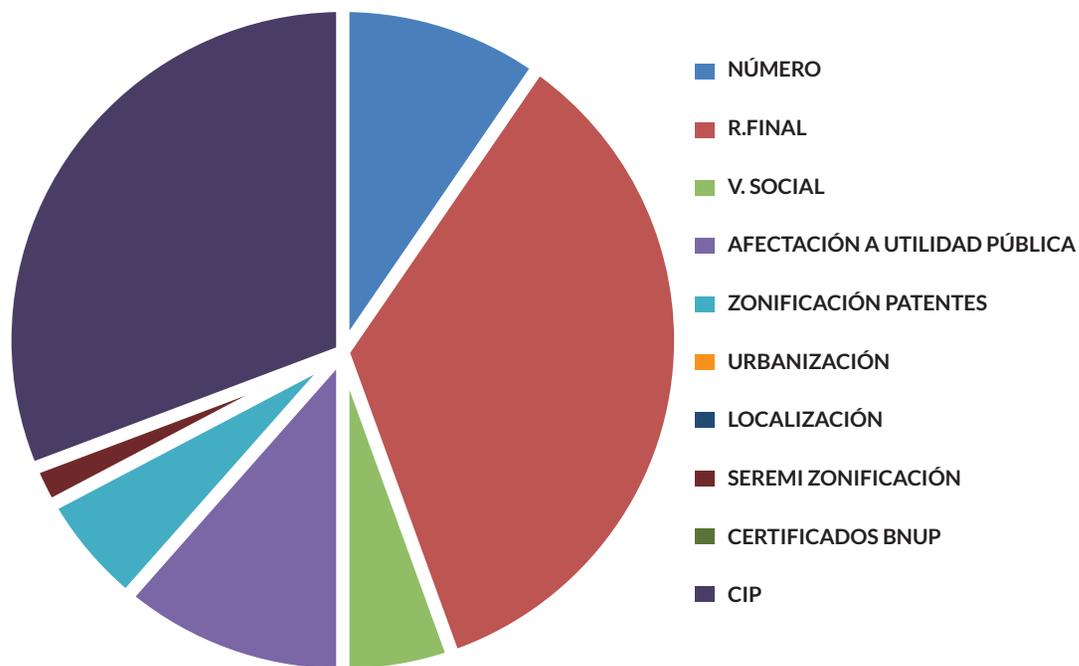
Departamento de Urbanismo y Catastro

Respecto de los procedimientos administrativos que a esta

Dirección le competen, DOM tendrá por objetivo, entre otros, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización velando por el armónico ordenamiento territorial de la comuna. En este marco, durante el año del 2020 el Departamento de Urbanismo y Catastro, ha emitido un aproximado de 3.370 Certificados para uso de la comunidad, individualizados de acuerdo al siguiente cuadro:

AÑO 2020 - CERTIFICACIONES DOM - DEPTO. URBANISMO Y CATASTRO			
Nº EMITIDOS	CERTIFICADOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1210	NUMERO	\$1.710	\$2.069.100
580	RECEPCIÓN FINAL	\$12.757	\$7.399.060
220	V.SOCIAL	\$5.098	\$1.121.560
470	AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	\$5.098	\$2.396.060
222	ZONIFICACION PATENTES	\$5.098	\$1.131.756
10	URBANIZACION	\$5.098	\$50.980
--	LOCALIZACION	--	--
63	SEREMI ZONIFICACION	\$5.098	\$321.174
72	CERTIFICADOS BNUP	--	--
523	CIP	\$12.757	\$6.671.911
3370	TOTAL CERTIFICADOS		\$21.161.601

Ingresos por Emisión de Certificados



De acuerdo a permisos varios asociados a este Departamento, como actos administrativos concernientes a informar la calidad jurídica de terrenos Bien Nacional de Uso Público (BNUP), certificaciones que consideran lo establecido en la Circular ORD N° 0472 DDU 223 de fecha 13.07.2009 otorgando facultades al Director de Obras para homologar la vía no clasificada según P.R.C. aplicando supletoriamente los criterios que establece el artículo 2.3.2. O.G.U.C., revisión de expedientes de Fusiones, Subdivisiones, Modificación o Rectificación de deslindes, Ley de Copropiedad, entre otros, se informa cuantitativamente en el siguiente cuadro:

AÑO 2020 - EXPEDIENTES DOM - DEPTO. URBANISMO Y CATASTRO			
CANT.	PERMISOS VARIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	FUSIONES	--	\$3.356
0	SUBDIVISIONES	--	--
0	LEY DE COPROPIEDAD	--	--
0	RECTIFICACION DESLINDE	--	--
0	MODIFICACION DESLINDE	--	--
1	OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS	GARANTIA OBRAS PAVIMENTACION	\$23.515.481
11	CERTIFICACION DE HOMOLOGACION VIA	--	--
14	TOTAL PERMISOS		\$23.518.837

Por tanto, los ingresos por concepto de permisos varios fueron de \$23.518.837, que se explican fundamentalmente por concepto de garantías para ejecución de obras de urbanizaciones. Al comparar estos ingresos con los del año 2019, es dable señalar que los del 2020 fueron superiores en un 192%.

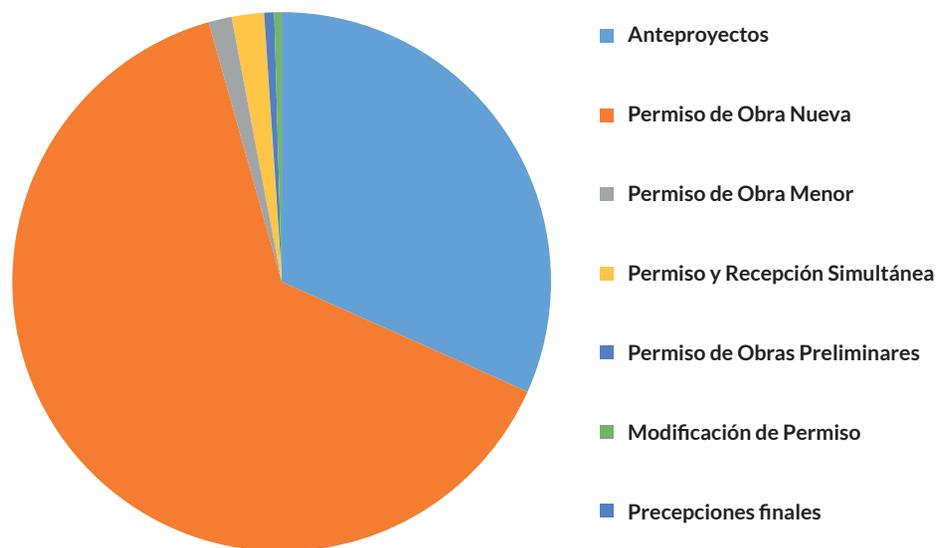
Permisos de Edificación

Finalmente, se notifica que la Dirección de Obras aprobó de forma positiva 110 tramitaciones de obras, contemplando Aprobaciones de anteproyectos, Permisos de obras y Recepciones finales, entre otros, de acuerdo a la siguiente tabla:

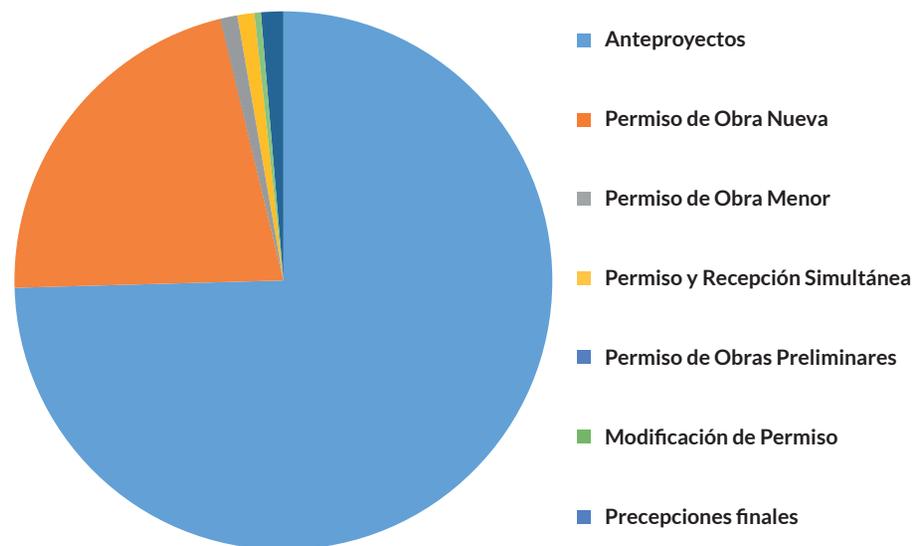
De esta tabla se desprende que el total de ingresos que entraron a la Municipalidad por concepto de Tramitaciones de permisos de obras, entre otros actos administrativos, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanzas Municipales totalizó \$136.516.269. Al comparar esta información con lo realizado durante el año 2019, tenemos que se emitieron 105 aprobaciones menos, pero se logró ingresar un 42% más entre el periodo 2019-2020.

APROBACIONES AÑO 2020			
N° EMITIDOS	CERTIFICADOS	M2 TOTALES	VALOR TOTAL
8	ANTEPROYECTOS	140.915,95	42.987.313
18	PERMISO DE OBRA NUEVA	41.595,43	87.813.209
19	PERMISO DE OBRA MENOR	1.761,69	1.694.827
28	PERMISO Y RECEPCIÓN SIMULTÁNEA	2.005,109	2.671.089
11	PERMISO DE OBRAS PRELIMINARES	N/A	719.682
4	MODIFICACIÓN DE PERMISO	550,84	519.192
22	RECEPCIONES FINALES	2.245,12	119.957
110	TOTAL TRAMITACIONES APROBADAS	189.071,139	136.516.269

Ingresos Municipales según tipo de Certificado



M² Aprobados según tipo de Certificado



Finalmente, respecto del total de solicitudes de edificación que ingresaron al municipio durante el año 2020 se obtienen los siguientes datos:

NÚMERO	SOLICITUDES EDIFICACIÓN 2020
157	INGRESOS DE SOLICITUDES DE PERMISOS
65	EXPEDIENTES C/ACTA DE OBSERVACIÓN (NO INCLUYE LEY N°20.898)
34	EXPEDIENTES PENDIENTES DE PRIMERA REVISIÓN
41	APROBADOS
17	RECHAZADOS

CUENTA PÚBLICA 2020

Autorizaciones por Ocupación de Bien Nacional de Uso Público

Por concepto de autorización de ocupación de bien nacional de uso público, se ingresaron \$33.869.214 después de emitir 48 autorizaciones durante el año 2020.

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	I.D. MERCADO PÚBLICO	FONDO	CONTRATISTA	COSTO PRE-INVERSIONAL OCCC
1	CONSERVACIÓN VEREDAS ETAPA III, COMUNA DE CONCHALÍ	2581-9-LR18	FNDR	CONSTRUCTORA COSAL S.A.	\$ 1.313.746.360
2	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESC. D-139 LAS ARAUCARIAS, COMUNA DE CONCHALÍ	2581-20-LR19	FNDR	CONSTRUCAPITAL SPA	\$ 275.788.238
3	MEJORAMIENTO TECHUMBRE GIMNASIO BALNEARIO MUNICIPAL	2581-26-LP19	MUNICIPAL	JOSE L. QUILENÁN GÓMEZ	\$ 39.071.602
4	CONSTRUCCIÓN ESPACIO MUJER, COMUNA DE CONCHALÍ	2581-10-LR20	FNDR	CONSTRUCTORA PIO V LTDA.	\$ 1.433.317.840
5	MEJORAMIENTO RECORRIDO PATRIMONIAL P. FONTOVA, COMUNA DE CONCHALÍ	2581-7-LR20	FNDR	INGEN. EN CONSTRUCC. JAVIER VASQUEZ Y CIA. LTDA.	\$ 323.642.588
6	MEJORAMIENTO PLATABANDA ÁREA VERDE U.V. 38, COMUNA DE CONCHALÍ	2581-32-LP-19	PMU	JOSE L. QUILENÁN GÓMEZ	\$ 49.971.325
7	REPARACIÓN DE BACHES DE EMERGENCIA EN VEREDAS, BARRIOS CORTIJO, BALNEARIO, VESPUICIO ORIENTE, VIVACETA-BARÓN Y JUANITA AGUIRRE, COMUNA DE CONCHALÍ	2581-14-LQ20	PMU	CONSTRUCTORA A Y C SPA	\$ 54.497.401
8	REPARACIÓN DE BACHES DE EMERGENCIA EN VEREDAS BARRIOS CENTRAL Y SUR, COMUNA DE CONCHALÍ	2581-14-LQ20	PMU	CONSTRUCTORA A Y C SPA	\$ 50.888.323
9	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PLAZA BICENTENARIO, COMUNA DE CONCHALÍ	2581-13-LQ20	PMU	CONSTRUCTORA LEIVA LTDA.	\$ 58.472.399
10	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO CENCERRO, COMUNA DE CONCHALÍ	2581-13-LQ20	PMU	SERGIO BURGOS GONZÁLEZ	\$ 55.874.616
11	REPOSICIÓN VEREDAS DE HASPARREN, LANÍN Y ANOLIA, COMUNA DE CONCHALÍ	2581-12-LQ20	PMU	CONSTRUCTORA A Y C SPA	\$ 53.761.312
12	REPOSICIÓN VEREDAS DE CONCHALÍ, BARRIO COPACABANA	2581-12-LQ20	PMU	CONSTRUCTORA A Y C SPA	\$ 51.834.495
13	REPOSICIÓN DE VEREDAS DE CORBETA ESMERALDA Y GRUMETE CABRALES	2581-12-LQ20	PMU	CONSTRUCTORA A Y C SPA	\$ 50.657.068
14	MEJORAMIENTO DE SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO PLAZAS CACIQUE, SOL NACIENTE, H. PROPIO, DR. ASENJO	2581-15-LP20	PMU	INGENIERIA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA.	\$ 63.259.210
15	"MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO PLAZAS LIGNITO-MERCURIO, UNESCO, MANIZALES, FERRADA Y BANDEJÓN DIEGO SILVA"	2581-31-LQ19	PMB	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTR. ELÉCTRICAS AGENCIA EN CHILE.	\$ 175.528.312
16	CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, IV ETAPA	2581-33-LR19	FNDR	BITUMIX S.A.	\$ 1.004.174.581
17	MEJORAMIENTO EDIFICIO MILLENIUM	2296-57-LE20	MUNICIPAL	CONSTRUCTORA CHB SPA	\$ 9.421.555

Finalmente, la Dirección de Obras Municipales tuvo en ejecución 17 proyectos por un total de \$ 5.063.907.225 en términos pre-inversionales.





DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Dirección de Secretaría Municipal

La Secretaría Municipal es la dependencia que realiza la coordinación de las unidades internas para una correcta gestión administrativa del Alcalde, del Concejo Municipal, de los comités y las comisiones que surjan de esas instancias. Otro aspecto, es la labor del Secretario como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, incluida la certificación de los acuerdos y actas del Concejo.

Entre los objetivos principales de la Secretaría Municipal es el desarrollo de actividades que permitan la constitución del Concejo y luego dar publicidad a las actas surgidas en esa instancia. Asimismo, resguarda el Registro del Acta de Constitución y Estatuto de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, como también fundaciones y asociaciones sin fines de lucro. Con la subsiguiente obligación de entregar esta información y antecedentes respectivos al Servicio de Registro Civil e Identificación. Del mismo modo,

mantiene un registro de copropietarios o apoderados de los condominios de viviendas sociales y de aquellas instituciones receptoras de fondos que reciban transferencias de parte de la municipalidad.

Es importante señalar que, durante el año 2020, se priorizó la realización de jornadas de trabajo a través de videoconferencias, de modo de dar cumplimiento a los protocolos sanitarios, formulados en el marco de la Pandemia COVID19



CUENTA PÚBLICA 2020

Durante el año 2020, se realizaron 53 sesiones de Concejo, 36 sesiones Ordinarias y 17 Extraordinarias, adoptándose un total de 226 acuerdos, los que a continuación se detallan:

ACUERDO N° 01/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 22.10.2019

ACUERDO N° 02/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 29.10.2019

ACUERDO N° 03/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 05.11.2019

ACUERDO N° 04/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 12.11.2019

ACUERDO N° 05/2020

Se aprueba por unanimidad del concejo acta de S. Ordinaria 15.11.2019

ACUERDO N° 06/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la bonificación de 5 meses para los funcionarios individualizados por el Director de Administración y Finanzas en conformidad del artículo 1 de la ley N°21.135

ACUERDO N° 07/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la autorización para solicitar anticipo de fondo común municipal a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para el pago de las bonificaciones artículo 1 de la Ley 21.135

ACUERDO N° 08/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la autorización para suscribir convenio con la SUBDERE, por anticipo de fondo común municipal en conformidad del artículo 1 ley 21.135

ACUERDO N° 09/2020

Se ratifica por la unanimidad de los presentes la propuesta de lugares para propaganda elecciones año 2020, aprobada en sesión ordinaria de concejo con fecha 02.07.2019

ACUERDO N° 10/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes que la segunda y tercera sesión ordinaria de concejo del mes de enero serán el 14 y 21 a las 15:30 hrs.

Respecto al mes de febrero, se aprueba por unanimidad de los presentes que las sesiones ordinarias se realizaran el 04, 27 y 28 de febrero, todas a las 15:30 hrs.

ACUERDO N° 11/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes los siguientes cometidos a honorarios:

I.- DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.

1).- Clasificación de textos para exposición en sala de la Biblioteca Pública de Conchalí, según normativa DIBAM para la selección de títulos y estado físico de los ejemplares, seleccionando el material de merma y elaborando listados para renovación y reposición de textos.

2).- Rescate del folclore; historia y/o patrimonio de la Comuna de Conchalí, generando actividades documentación y actividades comunitarias que vengán promover, difundir y recuperar la historia de Conchalí.

3).- Vincular a las comunidades del ámbito de las artes, con el municipio de Conchalí; desarrollando actividades para la comunidad.

4).- Elaborar, implementar y ejecutar, proyecto de beneficios sociales, culturales y deportivos para la comunidad de Conchalí.

II.- DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

1).- Médico veterinario para cirugía y tratamiento de la población de mascotas en la comuna.

2).- Técnico veterinario para la recepción, atención de pre-operatorio y postoperatoria de la población de mascotas en la comuna.

ACUERDO N° 12/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes las siguientes 259 patentes de alcoholes

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

Nº	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	CLASE
1	4-1	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	78.131.950-3	AVIADOR ZAÑARTU 2188 -2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
2	4-3	KESSLER VALDEBENITO ISRAEL	17.232.824-5	INDEPENDENCIA 3828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
3	4-4	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	14.754.036-1	HUECHURABA 1732	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4	4-5	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	7.076.327-3	PRINCIPAL 1202	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
5	4-10	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	9.864.742-2	GUADALAJARA 3755	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
6	4-12	CACERES HERRERA CRISTIAN ARTURO	9.090.874-K	LA PALMILLA 4302	Dep.Bebidas Alcohólicas, Confites, Helados	A
7	4-13	ARANCIBIA JORQUERA ELIZABETH DEL CARMEN	13.885.804-9	3 ORIENTE 5370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
8	4-14	TAPIA MALDONADO MARGARITA	7.017.271-2	PRINCIPAL 1378	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
9	4-15	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	22.375.386-8	NAHUEL BUTA 1428 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
10	4-16	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	11.766.887-8	URMENETA 1238	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
11	4-20	ORDOÑEZ PULGAR ROBERTO ANDRES	17.621.696-4	FERMIN VIVECETA 4048	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
12	4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	6.552.509-7	BARON DE JURAS REALES 4476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS	A
13	4-23	SOCIEDAD COMERCIAL EMILIANO LTDA.	76.477.973-8	EL CORTIJO 1973	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
14	4-24	GUTIERREZ SEPULVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
15	4-26	TORRES ESCOBAR SILVIA	3.055.893-6	ARMANDO CARRERA 4234	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
16	4-27	LLANOS ANDRADES ADAN DEL CARMEN	5.792.060-2	PEDRO FONTOVA 5542 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
17	4-28	MARTINEZ NORIN ENRIQUE FLORENCI	13.514.113-5	LA PALMILLA 3462 C	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
18	4-31	HINOJO SA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	MAR DEL PLATA 2528 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONF. CIG	A
19	4-34	SUCESION GOMEZ GAJARDO	53.322.053-3	GENERAL GAMBINO 4612	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF.CIGA	A
20	4-35	POBLETE GUERRERO MARIA FRESIA ESTER D.C	4.039.209-2	PEDRO FONTOVA 4969	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
21	4-37	SANCY CABRERA ERNESTO LUCIANO	5.630.778-8	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1366 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
22	4-41	PINTO ZAPATA GERMAN	4.672.443-7	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	EXPENDIO DE CERVEZA	F
23	4-43	INVERSIONES ICLLO & CASALL SPA	76.103.275-5	EL OLIVO 2370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
24	4-44	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	11.249.138-4	PEDRO FONTOVA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
25	4-45	FORDE BRANTE JIMMY ALLEN	16.471.697-K	ANDRES MARAMBIO 4151	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
26	4-49	CAMPOS MUÑOZ JUAN MANUEL	14.149.889-4	JUAN MUÑOZ 4760	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
27	4-50	CASTRO TAPIA MARIA ESTER	10.397.797-5	ALBERTO GONZALEZ 3967 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
28	4-52	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	GENERAL GAMBINO 4698	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
29	4-54	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1670	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES,CERVEZAS	J
30	4-56	LOPEZ SOTELO BENJAMIN ESTEBAN	4.738.169-K	HUECHURABA 1714	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
31	4-58	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	6.288.660-9	OLGA 4245	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
32	4-61	BASTIAS BANARES GLORIA ELIZABETH	9.798.098-5	CRISTINA 4567	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
33	4-64	DIAZ LIZAMA RODRIGO CRISTIAN	13.562.119-6	JOSE MARIA CARO 1451 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
34	4-66	AVILA VERA EVA YOLANDA	15.414.262-2	IGNACIO CARRERA PINTO 6054	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
35	4-67	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	10.107.606-7	SANTA INES 2291	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

CUENTA PÚBLICA 2020

Nº	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	CLASE
36	4-68	CAIPO OLIVOS LUZ ANGELICA	22.034.511-4	PEDRO FONTOVA 4643	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS	A
37	4-69	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
38	4-70	PAOLA A.DUARTE BUSTY OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
39	4-71	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	3.633.482-7	INDEPENDENCIA 4900	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
40	4-72	PAVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	8.004.842-4	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
41	4-73	PAOLA A.DUARTE BUSTY OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
42	4-74	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	13.061.975-4	INDEPENDENCIA 5350 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
43	4-77	FIERRO LISBOA ROXANA DEL PILAR	13.885.592-9	SAN FERNANDO 1444 D	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
44	4-78	VERGARA CERDA LUIS DEL TRANSITO	5.879.366-3	ASUNCION 2062 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
45	4-80	LEYTON RIVERA OSCAR ARMANDO	10.487.976-4	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
46	4-82	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	76.134.941-4	INDEPENDENCIA 4142	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
47	4-85	COMERCIALIZADORA GIMENEZ Y VARGAS LIMITADA	76.516.062-6	TOLOSA 5644	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
48	4-86	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	CABARET	D
49	4-87	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	6.726.229-8	EL PINO 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
50	4-88	SUPERMERCADO SAN LORENZO LMT	76.106.147-K	GUANACO 4480	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
51	4-90	CAMUSETT VELIZ ANA BERTA	9.705.488-6	CONQUISTA 2660	DEP.BEB. ALC. CONF. HELADOS Y CIGARROS	A
52	4-92	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	3.741.660-6	LOS ACACIOS 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
53	4-95	CARRASCO VASQUEZ CLAUDIO	5.437.626-K	14 DE LA FAMA 2107	HOTEL SIN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	B
54	4-96	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	76.048.764-3	LA CORUÑA 1785	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
55	4-97	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	2.069.329-0	CHEPICA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
56	4-98	ROSALES PRUDENCIO TEOBALDO JAVIER	14.660.517-6	DOCTOR ALFREDO YAZIG 1726 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
57	4-102	CAIPILLAN MUÑOZ PABLO ANDRES	18.095.507-0	JUAN MUÑOZ 4549	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
58	4-106	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	9.901.342-7	RIO AMAZONAS 3654	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
59	4-107	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	10.157.628-0	EL OLIVO 2581	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
60	4-108	MARTINEZ RUIZ IRMA SONIA	5.579.596-7	TERESA MALDONADO 1614	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, C	A
61	4-112	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	4.669.976-9	ELISA UNDURRAGA 1278	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
62	4-114	BARAHONA VENEGAS MARIA IRENE	10.927.666-9	BILBAO 1269	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
63	4-115	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	7.206.015-6	ALMIRANTE SILVA PALMA 2115	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
64	4-116	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	INDEPENDENCIA 3601	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
65	4-119	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	17.342.476-0	INDEPENDENCIA 5604 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
66	4-121	VERGARA PINO JULIO HERNAN	4.331.510-2	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1279	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
67	4-128	HAMASAKI BOHN CARLOS ZACARIAS	6.865.646-K	BARDOS 1410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
68	4-129	FU SHIN-WEI	9.354.503-6	INDEPENDENCIA 4219	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
69	4-132	FIGUEROA RADRIGUEZ CAROLINA	13.562.169-2	BARON DE JURAS REALES 3675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
70	4-133	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	16.796.565-2	INDEPENDENCIA 5640	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
71	4-135	PINTO ZAPATA GERMAN	4.672.443-7	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
72	4-136	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	3.553.111-4	VASCONGADOS 4186	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
73	4-137	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	96.618.540-6	INDEPENDENCIA 4154	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES,CERVEZAS	J

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

Nº	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	CLASE
74	4-138	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	5.071.674-0	SUR 2371	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
75	4-141	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	7.475.900-9	JOSE MARIA CARO 1668	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL	A
76	4-142	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	9.129.107-K	JOSE MARIA CARO 1850	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
77	4-144	CENCOSUD RETAIL S A-R L RICARDO GONZÁLEZ	81.201.000-K	JOSE MARIA CARO 1771	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
78	4-145	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	76.086.183-9	AMERICO VESPUCIO 1986	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
79	4-148	RIVAS RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	7.399.266-4	ROMA 2397	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
80	4-149	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	21.765.700-8	INDEPENDENCIA 5412 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
81	4-151	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	10.533.238-6	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
82	4-152	AMASANDERIA STA.IRENE LTDA.	78.545.300-K	JOSE MARIA CARO 4855	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
83	4-156	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	10.957.732-4	JOSE MARIA CARO 1924	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
84	4-159	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT DIURNO	c1
85	4-160	HIPERMERCADOS TOTTUS S A-R L PEDRO ZARATE PIZARRO	78.627.210-6	PEDRO FONTOVA 5810	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
86	4-162	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	CABARET	D
87	4-163	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA	10.923.737-K	SAN FERNANDO 1336	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	H
88	4-164	CORTES SEGOVIA FERNANDO	7.363.583-7	JOSE MARIA CARO 1685	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
89	4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	7.081.161-8	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
90	4-168	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	76.133.097-7	PEDRO FONTOVA 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
91	4-169	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	77.228.400-4	AMERICO VESPUCIO 1996	HOTEL DE TURISMO	I
92	4-170	GUAJARDO URQUIDI LORENA DEL CARMEN	11.634.866-7	GENERAL GAMBINO 4150	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CONF. HELAD	A
93	4-171	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	12.636.341-9	PEDRO FONTOVA 4789	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
94	4-172	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	9.313.797-3	ZAPADORES 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
95	4-176	EKONO LTDA.	76.473.580-3	INDEPENDENCIA 4553	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
96	4-178	RENDIC HERMANOS SA	81.537.600-5	GUANACO 3100	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
97	4-179	BARREIRA RODRIGUEZ GLADYS	4.484.885-6	PARRAL 2570	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
98	4-182	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	13.062.804-4	INDEPENDENCIA 3865 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,BEB,CONF	A
99	4-183	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 4475	BODEGA DE ALCOHOLES	J
100	4-184	CACERES YEVENES LAURA DELICIA	9.343.762-4	CRISTINA 4416	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
101	4-185	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	76.596.620-5	INDEPENDENCIA 6117	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
102	4-186	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	6.386.774-8	ZAPADORES 1217	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
103	4-188	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	SALON DE BAILE O DISCOTECA	O
104	4-189	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT NOCTURNO	c1
105	4-190	YU XIUZHEN	14.653.355-8	ZAPADORES 2550	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
106	4-191	CENCOSUD RETAIL S A-R L RICARDO GONZÁLEZ	81.201.000-K	INDEPENDENCIA 3160	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
107	4-193	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	53.287.100-K	HORACIO JOHNSON 5629	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
108	4-195	CORNEJO CHACANA MARCELO ENRIQUE	13.261.960-3	ALFALFA 5747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
109	4-196	ARIAS CARRASCO MARIO FREDYS	11.801.659-9	VASCONGADOS 4490	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
110	4-198	RUBILAR TRONCOSO MANUEL SEBASTIAN	6.540.041-3	BARON DE JURAS REALES 4150	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
111	4-201	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1546	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

CUENTA PÚBLICA 2020

Nº	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	CLASE
112	4-202	CUEVAS REYES MACARENA DEL R.	15.844.884-K	VICHUQUEN 1499	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
113	4-205	HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑIA LIMITADA	76.165.358-K	EL OLIVO 1658	ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL	J
114	4-206	CHEN SHAOJUN	14.748.383-K	LA PALMILLA 3440	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
115	4-207	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	12.474.114-9	INDEPENDENCIA 5187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
116	4-209	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA REP LEGAL RODRIGO CRUZ MATTA	76.232.647-7	14 DE LA FAMA 2841	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
117	4-210	MOLINA ZEPEDA LUIS PABLO JESUS	10.088.813-0	PRINCIPAL 1437	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
118	4-211	PACHECO MUNOZ MARTA SONIA	7.362.721-4	CENTRAL ORIENTE 1525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
119	4-213	HELLO WINE SPA	76.237.437-4	AMERICO VESPUCIO 1940 E5	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUS. DE LICORES	L
120	4-214	RAMIREZ CORTEZ LUIS FREDDY	13.796.148-2	JULIO MONTT SALAMANCA 6021	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
121	4-215	HERNANDEZ GALVEZ SADY ALBERTO	6.228.775-6	ARMANDO CARRERA 4298	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
122	4-217	SUPERMERCADO ACUENTA	76.833.720-9	PRINCIPAL 1385	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
123	4-218	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	6.236.202-2	FERMIN VIVACETA 4796 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
124	4-219	IBARRA SEPULVEDA MAURICIO ALEJANDRO	10.148.029-1	HORACIO JOHNSON 5516	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
125	4-220	LLANOS GACITUA JORGE ANTONIO	10.034.205-7	INDEPENDENCIA 3762 LOCAL A	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
126	4-221	COMERCIAL ARANCIBIA Y OSORIO LTDA.	76.471.345-1	INDEPENDENCIA 3343	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
127	4-222	SOCIEDAD GASTRONOMICA CASABLANCA LTDA.	76.425.698-0	GUANACO 4486	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
128	4-223	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	5.074.043-9	EL OLIVO 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
129	4-225	SOC. FABRICA Y DIST. ALIMENTOS JP LTDA.	76.442.099-3	AMERICO VESPUCIO 2724	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
130	4-227	AGROVERDI SPA	76.367.134-8	AMERICO VESPUCIO 2880 OF 302	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUS. DE LICORES	L
131	4-228	SUSHI ASAKI LIMITADA	76.469.653-0	INDEPENDENCIA 3071	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
132	4-229	BIGCON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SPA	76.395.979-1	FERMIN VIVACETA 3164 A	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
133	4-230	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	PDTE. EDO. FREI MONTALVA 4251	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y CERVEZAS	J
134	4-231	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TAUBER SPA	76.530.806-2	PANAMERICANA NORTE 5011	BOD. ELAB. DISTRIB. DE VINOS, CERVEZA Y	J
135	4-232	SUPERMERCADO ACUENTA	76.833.720-9	SANTA INES 2189	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
136	4-233	MORAN VIVANCO YESENIA ESPERANZA	22.194.673-1	INDEPENDENCIA 5356 LOCAL H I	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
137	4-235	MUÑOZ MEDINA LUZ ADRIANA	6.100.310-K	INDEPENDENCIA 5497	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
138	4-237	SOCIEDAD HOTELERA CARRASCO AVILA LIMITADA	76.498.651-2	AYSÉN 5369	HOTEL DE TURISMO	I
139	4-244	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
140	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
141	4-265	TAPIA HERNANDEZ MARIA	7.790.399-2	EL CORTIJO 1977	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
142	4-266	CARU CISTERNAS CARMEN GLORIA	8.039.058-0	EL PINO 1828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
143	4-279	GUERRA COLLAO DAISY ISABEL	5.515.433-3	LAS DALIAS 5393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
144	4-289	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
145	4-290	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	4.768.855-8	CAPRICORNIO 1609	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
146	4-296	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	BAR	E
147	4-301	CARRASCO BASTIAS ANA	3.922.175-6	INDEPENDENCIA 3745	BAR	E
148	4-303	SUCESION CLAUDIA GONZALEZ TOLEDO Y OTROS	53.332.052-K	BARON DE JURAS REALES 3841	BAR	E
149	4-309	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	NAHUEL BUTA 1350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

Nº	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	CLASE
150	4-320	AEDO ESCOBAR SERAFINA	3.472.728-7	LIDIA 1261	EXPENDIO DE CERVEZA	F
151	4-324	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	EXPENDIO DE CERVEZA	F
152	4-329	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	EXPENDIO DE CERVEZA	F
153	4-342	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	6.596.113-K	ANDRES MARAMBIO 3936	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
154	4-349	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	14.296.288-8	LOS ACACIOS 5481	EXPENDIO DE CERVEZA	F
155	4-355	ROCO ARAYA ISIS LORENA	10.105.379-2	PEDRO FONTOVA 4399-B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
156	4-360	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	13.674.125-K	JULIO PARRA SANTOS 2014	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
157	4-368	PALMA ALVAREZ MOISES	9.865.452-6	BARON DE JURAS REALES 3680 C	DEP. DE BEB.ALCOHOLICAS,CONF.HELADOS,CIG	A
158	4-378	HUEQUINAO SANTIAGO	257.985-5	JOSE MARIA CARO 1282	EXPENDIO DE CERVEZA	F
159	4-386	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	EXPENDIO DE CERVEZA	F
160	4-387	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	6.025.416-8	PEDRO FONTOVA 3991-A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
161	4-396	CAROCA PALMA ELIZABETH	16.803.359-1	LA FRONTERA 3761	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
162	4-398	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	5.077.288-8	ISABEL CARRERA 5807	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
163	4-422	MARTINEZ SILVA ADA	10.908.306-2	ZAPADORES 1430	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
164	4-424	GALVEZ CALVILLO ANA ESMERALDA	6.341.545-6	ALBERTO GONZALEZ 3840	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONF.BEB.CIGARR	A
165	4-425	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	6.243.904-1	PEDRO FONTOVA 5658	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
166	4-435	BOTILLERIA FRANCISCA PINTO DUARTE E.I.R.L.	76.242.208-5	TUPUNGATO 5849	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
167	4-461	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	11.109.082-3	GENERAL GAMBINO 4525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
168	4-465	PEÑALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	4.075.817-8	HEROES DE LA CONCEPCION 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
169	4-472	BOLBARAN PINOCHET EDUARDO ENRIQUE	5.201.178-7	HUECHURABA 1843	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
170	4-473	MORAN LEIVA RONALDO ALEJANDRO	15.411.590-0	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
171	4-477	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS	A
172	4-479	MAGAÑA CASTILLO INGRID CECILIA	12.483.585-2	7 DE NOVIEMBRE 5335 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONFITES	A
173	4-482	JOFRE ALIAGA PABLO ANDRES	13.884.546-K	GASCUÑA 1158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
174	4-483	BELTRAND VERA EGLANTINA	7.843.134-2	MANANTIALES 3618	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
175	4-488	CERDA DONOSO TERESA MARIA	6.920.789-8	GENERAL GAMBINO 4097	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
176	4-489	SOCIEDAD COMERCIAL BARON DE JURAS REALES S.P.A.	76.445.778-1	BARON DE JURAS REALES 5349	DEPOSITO DE BEB.ALCOHOLICAS CONF. CIGARR	A
177	4-494	RUEDA NUÑEZ BENJAMIN ANDRES	6.619.045-5	ALTONA 1642	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
178	4-495	BRAVO VEGA MANUEL FRANCISCO	8.968.391-2	LA PALMA 3403	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
179	4-510	ELGUETA GUTIERREZ YOLANDA	4.525.762-2	CURICO 1127	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
180	4-514	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	1.605.042-3	INDEPENDENCIA 4393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
181	4-529	LEIVA VERGARA JUAN FRANCISCO	6.920.677-8	INDEPENDENCIA 5173	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
182	4-535	BRIONES MENDEZ MARIA DEL R	5.084.342-4	URMENETA 1251	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
183	4-536	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	CRISTINA 4675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
184	4-538	PINO GONZALEZ ANIBAL	4.016.040-K	GENERAL GAMBINO 4501	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
185	4-539	COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. ALEXIS PAINEO SANDOVAL E.I.R.L	76.644.192-0	MAR DE LAS ANTILLAS 3591	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
186	4-544	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	14.126.805-8	VICHUQUEN 1348	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
187	4-547	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	5.574.420-3	LANIN 1522	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

CUENTA PÚBLICA 2020

Nº	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	CLASE
188	4-561	FRIAS PEREZ YOLANDA	23.397.600-8	INDEPENDENCIA 3753 B	BAR	E
189	4-578	ROJAS CLAVIJO ELIANA	4.480.353-4	TUPUNGATO 5666	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
190	4-593	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	9.404.169-4	ELISA UNDURRAGA 1230	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
191	4-614	RIVERA AUDA ULDA	10.063.149-0	ALGARROBAL 1963	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
192	4-625	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	7.681.725-1	LA REJA 1868	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
193	4-629	MELLA SOTO MARIA TERESA	4.094.342-0	HUECHURABA 1828	BAR	E
194	4-654	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	HUECHURABA 1963 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
195	4-656	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	16.908.697-4	TUPUNGATO 5310	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS	A
196	4-658	AVENDAÑO TERRAZA ERICA TERESA	13.444.091-0	RAPEL 5602 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
197	4-661	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	6.925.866-2	COSTA RICA 3370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
198	4-667	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	4.310.088-2	NIEBLA 5127	BAR	E
199	4-668	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	11.766.887-8	URMENETA 1238	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
200	4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
201	4-678	PAREDES CAMPOS JACQUELINE	10.424.848-9	MERCURIO 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
202	4-679	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	BAR	E
203	4-682	BELTRAN SOBARZO GLADYS	5.121.769-1	ANDRES MARAMBIO 4158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
204	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	8.754.484-2	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
205	4-687	HERNANDEZ ARAYA LUIS	5.529.926-9	PEDRO FONTOVA 4026	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
206	4-688	NAVIA SERRANO RODOLFO	4.139.531-1	VENTURA LAUREDA 2215	BAR	E
207	4-689	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	5.010.946-1	SAN FERNANDO 1315	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
208	4-691	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	10.243.194-4	FERMIN VIVACETA 3899 -A	BAR	E
209	4-692	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	7.188.998-K	BARON DE JURAS REALES 3582	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
210	4-696	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5431	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
211	4-702	CAFE BAR LOS COPIHUES LTDA.	79.843.870-0	INDEPENDENCIA 3187	EXPENDIO DE CERVEZA	F
212	4-708	MARIFIL MELIN GERARDO	18.333.123-K	URMENETA 1329	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
213	4-713	CUBILLOS MORENO MARIA TERESA	3.086.216-3	DELFO 2444	BAR	E
214	4-720	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	7.314.626-7	RIO CALLE CALLE 1710	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
215	4-726	MARCHIONI SEPULVEDA PIERA DANIELA	13.064.142-3	BARON DE JURAS REALES 4424 A	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS, CONF	A
216	4-730	SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ JAIME ARNALDO	8.862.443-2	FUENTERRABIA 3906	BAR	E
217	4-734	GUERRA CABRERA MARIA TERESA	6.867.335-6	HORACIO JOHNSON 5690	BAR	E
218	4-739	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	6.557.824-7	VICHUQUEN 1475	BAR	E
219	4-746	SOC. COM. HOTELERIA Y MOTELES	79.713.060-5	FERMIN VIVACETA 3306	HOTEL	B
220	4-750	ALL CLEANERS LIMITADA	76.081.994-8	HUECHURABA 1729	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
221	4-756	RAMIREZ CARRASCO VIOLETA	6.510.667-1	PRINCIPAL 859 EX 1133	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
222	4-759	RODRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	16.371.788-3	DORSAL 1486	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
223	4-770	RUBINA RUBINA HECTOR	3.249.078-6	JOSE MARIA CARO 1472	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
224	4-781	CHACON PEREZ MARIA ELENA	13.462.520-1	DOÑIHUE 1414	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

Nº	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	CLASE
225	4-786	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652 -A	BAR	E
226	4-791	MUNOZ CANALES LIDIA	5.474.485-4	PEDRO FONTOVA 4245	QUINTA DE RECREO	G
227	4-808	LAGOS HERRERA ROLANDO ALBERTO	13.048.982-6	PEDRO FONTOVA 5054	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
228	4-811	CONEJEROS LANDEROS MERCEDES	5.193.218-8	PEDRO FONTOVA 3703	BAR	E
229	4-818	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
230	4-824	GAJARDO GOMEZ LIDIA	5.667.838-7	INDEPENDENCIA 5467	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
231	4-846	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	13.074.262-9	INDEPENDENCIA 3699	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
232	4-882	RENDIC HERMANOS SA	81.537.600-5	ZAPADORES 1320	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
233	4-884	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	BAR	E
234	4-885	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	EXPENDIO DE CERVEZA	F
235	4-887	CALDERON BRITO HECTOR ALFREDO	5.753.042-1	JULIO MONTT SALAMANCA 6084	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
236	4-893	QUILODRAN TOLEDO ADELINA	740.331-3	HUECHURABA 1496	EXPENDIO DE CERVEZA	F
237	4-899	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	76.199.434-4	GRACIELA 1428 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
238	4-903	LEPE GALLARDO MARISOL	9.868.532-4	JOSE MARIA CARO 4710	EXPENDIO DE CERVEZA	F
239	4-921	HENRIQUEZ ALARCON RAUL HUMBERTO	3.683.927-9	FERMIN VIVACETA 4798	EXPENDIO DE CERVEZA	F
240	4-934	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	5.162.839-K	BARON DE JURAS REALES 4791	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CONF. CI	A
241	4-936	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	50.380.010-1	EL CORTIJO 1975	BAR	E
242	4-937	DIAZ GODOY MIGUEL ANGEL	17.069.102-4	SAN FERNANDO 1280	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
243	4-941	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	5.612.988-K	FLOR DE ORO 5735	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
244	4-942	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	6.573.130-4	ALGARROBAL 1946	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
245	4-945	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	5.435.689-7	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 6005	HOTEL DE TURISMO	I
246	4-949	SUC.FUENTES MORA	53.045.210-7	ABRAHAM LINCOLN 5279	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
247	4-952	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	BAR	E
248	4-953	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
249	4-956	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	13.443.116-4	CATALINA DE LOS RIOS 1949	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
250	4-960	CATALAN RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	5.019.595-3	JULIO MONTT SALAMANCA 5831	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
251	4-972	BARRERA ESPINA EDUARDO RODRIGO	13.908.878-6	SANTA SOFIA 1300	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
252	4-976	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DE L.	9.480.102-8	MAR DEL PLATA 2532	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
253	4-978	MELO LOBOS PAOLA DEL CARMEN	11.488.908-3	JOSE MARIA CARO 1878 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
254	4-979	SALAZAR BERRIOS CARMEN GLORIA	16.371.844-8	LA PALMILLA 3453	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS CIGARROS, HELA	A
255	4-980	DEL PINO PALMA JORGE ABRAHAM	4.318.228-5	CATALINA DE LOS RIOS 1957	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
256	4-981	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	3.017.885-8	JULIO MONTT SALAMANCA 6072 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
257	4-983	FERNANDEZ PACHECO MARIA JEANETTE	4.439.772-2	PEDRO FONTOVA 4737	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
258	4-985	OSORIO SEFERINO ELIZABETH DEL CARMEN	6.286.284-K	LOS ACACIOS 5761	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS,CONF.	A
259	4-992	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	5.201.856-0	VASCONGADOS 5295	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

ACUERDO N° 13/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la participación en la Escuela de Verano 2020 de la Asociación Chilena de Municipalidades.

ACUERDO N° 14/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes acta de sesión ordinaria del 26.11.2019.

ACUERDO N° 15/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes acta de sesión ordinaria del 03.12.19

ACUERDO N° 16/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para suscribir contrato por trato directo servicio de carta certificada con Correos de Chile, por un monto por carta de certificada de \$855 exento de IVA, por un periodo desde 01.02.2020 al 31.01.2021.

ACUERDO N° 17/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la entrega de Subvención ordinaria a Coresam año 2020, por la suma de \$2.615.000.000.- distribuidos en cuatro cuotas en el mes de enero, marzo, junio y septiembre, de acuerdo al siguiente detalle:

MES	EDUCACION EN \$	SALUD EN \$	INFANCIA EN \$	TOTAL CUOTA EN \$
ENE	353.750.000	215.000.000	75.000.000	643.750.000
MAR	353.750.000	215.000.000	75.000.000	643.750.000
JUN	353.750.000	170.000.000	75.000.000	598.750.000
SEPT	353.750.000	300.000.000	75.000.000	728.750.000
TOTAL	1.415.000.000	900.000.000	300.000.000	2.615.000.000

ACUERDO N° 18/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la entrega de subvención extraordinaria a Coresam año 2020, por la suma de \$300.000.000., de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACION	MONTO \$
BIENESTAR DE SALUD	85.000.000
FARMACIA COMUNAL	85.000.000
ART.45, LEY 19.378	130.000.000

ACUERDO N° 19/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la renovación de las siguientes patentes de alcohol:

ROL	NOMBRE	RUT	DOMI-CILIO	GIRO	CLAS
4-38	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	16.457.860-7	LA FRONTERA 3775	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-63	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERONICA	13.260.307-3	EL CORTIJO 2046	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-161	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	9.963.223-2	INDEP. 5222	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.	A
4-521	FARIAS CANCINO JUAN CARLOS	11.642.413-4	INDEP. 6091	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-471	ESTRADA SALDAÑA PEDRO CRISTIAN	14.124.828-6	GENERAL GAM-BINO 3831 C	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CONF. HEL	A
4-907	QUINTEROS DIAZ RAUL JESUS	6.160.085-K	JOSE MARIA CARO 4885	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-372	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	EXPENDIO DE CERVEZA	F
4-780	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	9.905.373-9	INDEP. 5292	EXPENDIO DE CERVEZA	F

ACUERDO N° 20/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes, los siguientes criterios para el ejercicio de la facultad consagrada en el inciso primero numerales 1 y 2 del artículo 6 de la ley N°21.207, que contempla diversas medidas tributarias y financieras destinadas a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas:

1. "Postergar a las Mipymes, hasta en 3 meses y sin multas ni intereses, las fechas de pago señaladas en el artículo 29 del decreto N°2.385/96...."

Para solicitar la postergación del pago de patente municipal, la mipyme deberá presentar hasta el último día hábil del mes siguiente al vencimiento legal de la patente en el Departamento de Rentas municipal los siguientes documentos:

- Certificado de facturación electrónica mipyme del Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Declaración Jurada simple de ingresos anuales (para patentes de feria libre, persa, extremo de feria, kioskos y microempresa familiar)

El nuevo vencimiento no tendrá multas ni intereses, hasta en 3 meses posteriores a la fecha de vencimiento legal.

2. "Autorizar a las mipymes el pago de las cuotas anuales o semestrales de la patente municipal..., hasta en 6 cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses...".

Para solicitar el convenio de pago de patente municipal, la mipyme deberá presentar hasta el último día hábil del mes siguiente al vencimiento legal de la patente en el Departamento de Rentas municipal los siguientes documentos:

- Certificado de facturación electrónica mipyme del Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Declaración Jurada simple de ingresos anuales (para patentes de feria libre, persa, extremo de feria, kioskos y microempresa familiar)

El convenio municipal no tendrá multas ni intereses, y se podrá realizar hasta en 6 cuotas iguales y sucesivas.

3. El período que comprende dicha resolución será respecto de la cuota semestral de enero 2020 y de las cuotas anuales o semestrales correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio 2020 y 30 de junio de 2021.

ACUERDO N° 21/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 13.12.2019

ACUERDO N° 22/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 13.12.2019

ACUERDO N° 23/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 17.12.2019

ACUERDO N° 24/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 23.12.2019

ACUERDO N° 25/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de S. Extraordinaria 27.12.2019

ACUERDO N° 26/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la modificación del PMG Institucional 2020, en el sentido que el plazo de realización de la Actividad 1 "Definición de integrantes de comisión de elaboración de código de ética, 2 funcionarios (as) por dirección, titular y suplente" del Objetivo Específico 1 "Planificar las actividades de la elaboración de código de ética" es el 10 de enero de 2020

ACUERDO N° 27/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de integrantes del Comité de Bienestar, en conformidad al artículo 10 inciso 2 de la ley N° 19.754, constituida por los siguientes funcionarios:

- 1.- Sra. María Teresa Correa Binimelis, contrata, escalafón profesional, Grado 7°, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 2.- Sr. Daniel Burgueño Madariaga, planta, escalafón auxiliar chofer, grado 13°, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo

y Ornato.

3.- Sr. Cristian Ortiz Fuenzalida, contrata, escalafón técnico, grado 12°, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

4.- Sra. Paula Araneda Pino, contrata, escalafón técnico, grado 13°, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACUERDO N° 28/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la renovación patentes de alcohol rol N°4-491 de la Sra. Joselyn Solange Pulgar Valderrama y rol N°4-754 de la Sra. Jazna Tatiana Díaz Riquelme, para el primer semestre del año 2020.

ACUERDO N° 29/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes complemento de cometido aprobado por Decreto Exento N°1.651/2019, relativo al proceso de elecciones 2020:

- 1- Construcción y soldadura de estructuras metálicas de casetas y cámaras secretas para el proceso del plebiscito nacional del año 2020
- 2- Armado, traslado y desarme de casetas o cámaras secretas para el plebiscito nacional del año 2020.

ACUERDO N° 30/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la entrega de comodatos de inmuebles municipales que se indica, por un período de 10 años, a contar de la fecha del acto administrativo, a la Corporación Municipal de Conchalí, de Educación, Salud y Atención de Menores, los que se detallan a continuación:

JARDÍN INFANTIL DOÑA LETIZIA

Propietario : Municipalidad de Conchalí
 Inscripción : Fojas 1144, N° 1357 de 1984, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
 Decreto : Con fecha 4 de octubre de 2010 se emitió por la Municipalidad Decreto de Destinación N° 1202.

JARDÍN INFANTIL PEUMAYEN

Propietario : Municipalidad de Conchalí
 Inscripción : Fojas 4163, N° 5477 de 1985, del

Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Decreto : Con fecha 4 de octubre de 2010 se emitió por la Municipalidad Decreto de Destinación N° 1202.

JARDÍN INFANTIL AYIN ANTU

Propietario : Municipalidad de Conchalí
 Inscripción : Fojas 74655, N° 57749 de 1988, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
 Decreto : Con fecha 4 de octubre de 2010 se emitió por la Municipalidad Decreto de Destinación N° 1202.

JARDÍN INFANTIL JUAN XXIII

Propietario : Municipalidad de Conchalí.
 Inscripción : Fojas 22896, N° 19596 de 1988, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
 Decreto : Con fecha 4 de octubre de 2010 se emitió por la Municipalidad Decreto de Destinación N° 1202.

SALA CUNA ALLIPEN

Propietario : Municipalidad de Conchalí
 Inscripción : Fojas 22896, N° 19596 de 1988, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
 Decreto : Con fecha 4 de octubre de 2010 se emitió por la Municipalidad Decreto de Destinación N° 1202.

ACUERDO N°31/20

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 07.01.20, sin observaciones.

ACUERDO N°32/20

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 14.01.20, sin observaciones.

ACUERDO N°33/20

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Convenio de Cooperación con MINVU para ejecución del "Programa de Recuperación de Barrios" en el Barrio "Remodelación Panamericana Norte, UV N°4".

ACUERDO N° 34/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes acta de la sesión ordinaria del 14.01.2020

ACUERDO N° 35/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para suscribir contrato propuesta pública "Mejoramiento Platabanda Área Verde U.V. 38 Id.2581-32-LP19 con:

Razón Social : JOSÉ LUIS QUILENAN GOMEZ

Rut : 9.454.575-7

Valor (a suma Alzada): \$49.971.325 (Iva Incluido)

Plazo de Ejecución : 60 días corridos

ACUERDO N° 36/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria N°1

ACUERDO N° 37/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la constitución de Comisión de Infancia del Concejo.

ACUERDO N° 38/2020

Por seis votos a favor la presidencia de la comisión de infancia queda a cargo de la concejala Grace Arcos Maturana.

ACUERDO N° 39/2020

Por cinco votos a favor la vicepresidencia de la comisión de infancia queda a cargo del concejal Carlos Sottolichio Urquiza.

ACUERDO N° 40/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 21.01.20, sin observaciones.

ACUERDO N° 41/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 28.01.20.

ACUERDO N° 42/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 04.02.20, con la observación formulada por la concejala Arcos.

ACUERDO N° 43/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Complemento de Acuerdo de Autorización para solicitar anticipo de Fondo Común Municipal a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para el pago de las Bonificaciones Artículo 1 de la Ley 21.135, adoptado en Sesión Ordinaria del 07.01.20, en que el monto solicitado por concepto de anticipo asciende a la suma de \$86.139.143.

ACUERDO N° 44/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°2, fundado en la necesidad urgente e impostergable para adquirir vacunas, medicamentos, insumos médicos y/o prestaciones de servicios asociados a la pandemia Global de CORONAVIRUS COVID-19 declarada por la OMS el 11.03.20 y la alerta Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud a través de Decreto N°4 del 05.02.20 modificado por Decreto N°6 del 07.03.20,

ACUERDO N° 45/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes subvención extraordinaria a Coresam por un monto de \$32.000.000.- millones de pesos, que se destinaran a la adquisición de vacunas, medicamentos, insumos médicos y/o prestaciones de servicios asociados a la pandemia CORONAVIRUS COVID-19

ACUERDO N° 46/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes realización de sesiones del concejo y comisiones de trabajo del concejo a través de la modalidad remota o a distancia por motivo de la pandemia de coronavirus Covid -19.

ACUERDO N° 47/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 27.02.20.

ACUERDO N 48/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 28.02.20.

ACUERDO N° 49/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 03.03.20.

ACUERDO N°50/2020

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3, por 5 votos a favor de los Concejales Arcos, Rodríguez, Sarmiento, Vargas y Alcalde y 4 abstenciones de los Concejales Carvacho, Guajardo, Sottolichio y Valdés.

ACUERDO N° 51/2020

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°4, por 5 votos a favor de los Concejales Arcos, Rodríguez, Sarmiento, Vargas y Alcalde y 3 abstenciones de los Concejales Guajardo, Sottolichio y Valdés y el rechazo del Concejal Carvacho.

ACUERDO N° 52/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 10.03.20.

ACUERDO N° 53/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Aprobación de los costos de operación y mantención de la obra de confianza de programa Eneas Gonel 2

ACUERDO N° 54/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 17.03.20.

ACUERDO N° 55/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°5.

ACUERDO N° 56/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato Vía Convenio Marco de Seguro Complementario con BCI Seguros, periodo mayo – diciembre 2020.

ACUERDO N° 57/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes acta sesión extraordinaria del 18.03.2020

ACUERDO N° 58/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes acta sesión extraordinaria del 26.03.2020

ACUERDO N° 59/2020

Se aprueba por unanimidad de este concejo la ordenanza municipal sobre uso de mascarilla en espacio de acceso público en la comuna de Conchalí, por la propagación del Covid -19 incorporando un artículo transitorio que dice relación con el parte de cortesía durante los 15 días constados desde la fecha entrada en vigencia de esta ordenanza.

ACUERDO N° 60/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes el informe de la Dirección de Control sobre el cumplimiento del PMG institucional y colectivo para año 2019

ACUERDO N° 61/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Modificación de Ordenanza Comunal para determinar la Tarifa de Aseo, Exenciones y Rebajas sancionada por Decreto Exento N°1.559/2016.

ACUERDO N° 62/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para suscribir convenio con la empresa Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Limitada.

ACUERDO N° 63/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes acta sesión ordinaria del 02.04.20, con la observación de la concejala Arcos.

ACUERDO N° 64/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes acta sesión ordinaria del 07.04.20.

ACUERDO N° 65/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el compromiso de aporte municipal del 1% del costo total de las obras a ejecutar proyecto "Mejoramiento del Parque Arboleda El Cortijo 2, Comuna de Conchalí"

ACUERDO N° 66/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el compromiso de aporte municipal del 1 % del costo total de las obras a ejecutar proyecto "Reposición del Bandejón Gambino entre Cauquenes y Calle G, Comuna de Conchalí"

ACUERDO N° 67/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para suscribir contrato propuesta pública "Convenio de Suministro de Adquisición de Cajas de Mercadería para Vecinos con Necesidad Manifiesta de la Comuna de Conchalí". ID: 2581-5-LP20, con COMERCIAL MARCO SERVICES SPA, por un Valor Unitario Total Canasta Familiar \$ 28.907.- IVA incluido.

ACUERDO N° 68/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública "Conservación Escuela D-139, Araucarias de Chile, Conchalí" ID:2581-20-LR19, con INMOBILIARIA INVERSIONES CONSTRUCAPITAL SPA, por un monto a suma alzada de: \$275.788.238.- IVA incluido.

ACUERDO N° 69/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 14.04.20, sin observaciones.

ACUERDO N° 70/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°7.

ACUERDO N° 71/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°8.

ACUERDO N° 72/2020

Se rechaza la Modificación Presupuestaria N° 9 por 7 votos en contra de los concejales Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sottolichio, Valdés, Vargas, 1 abstención de la concejala Sarmiento y 1 voto a favor del Alcalde.

ACUERDO N° 73/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Ordenanza Comunal para Determinar la Tarifa de Aseo y sus Exenciones y Rebajas, sancionada por Decreto Exento N°1559/2016.

ACUERDO N° 74/2020

Se aprueba la ratificación Propuesta de Lugares de Propaganda Electoral para Eventuales Elecciones Primarias para la Nominación de Candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde reprogramada para el 29 de noviembre de 2020, aprobada en Sesión Ordinaria de Concejo del 02.07.19 y ratificados en sesión ordinaria del 07.01.20.

ACUERDO N° 75/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta sesión extraordinaria del 21.04.2020

ACUERDO N° 76/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta sesión extraordinaria del 30.04.2020

ACUERDO N° 77/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes la ordenanza comunal que fija un horario excepcional de funcionamiento para los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas y expendio de cervezas mientras esté vigente la cuarentena decretada por la autoridad sanitaria, de lunes a domingo desde las 12:00 hasta las 18:00 Hrs.

ACUERDO N° 78/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, inhabilitándose el concejal Sottolichio, la Subvención a Bomberos de Conchalí por la suma de **\$40.000.000.-**

ACUERDO N° 79/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°11.

ACUERDO N° 80/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención Extraordinaria a Coresam por la suma de \$30.000.000, destinado a la adquisición de equipamiento de seguridad para los funcionarios municipales y de CORESAM, en el marco del programa de distribución de cajas de mercadería para vecinos y vecinas de Conchalí, con motivo de la pandemia COVID-19.

ACUERDO 81/2020

Se rechaza la autorización para suscribir contrato propuesta pública "Servicio de Telefonía Fija IP e Internet (enlace de datos) periodo 2020-2024". La propuesta que se presenta dice relación con adjudicar dicha propuesta pública con la empresa GTD telefonía telesat S.A por un monto mensual a suma alzada de 214,20 UF IVA incluido por un periodo de cuatro años, por cuatro votos en contra y tres a favor,

ACUERDO 82/2020

Se aprueba por unanimidad del consejo la autorización para suscribir contrato propuesta pública "Conservación de veredas de Conchalí" IV etapa con la empresa constructora de pavimentos asfálticos Bitumix S.A, por un monto total a suma alzada Iva incluido de \$ 1.004.174.584.- cuyo plazo de

ejecución total es de 300 días considerando 100 días para la aprobación de proyecto de ingeniería por parte del Serviu y 260 días para la ejecución de la obra.

ACUERDO N° 83/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presente Acta S. Extraordinaria 30.04.20 (Cuenta Pública 2019).

ACUERDO N° 84/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 05.05.20.

ACUERDO N° 85/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 07.05.20.

ACUERDO N° 86/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 12.05.20.

ACUERDO N° 87/2020

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12 por 7 votos a favor de los concejales Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sarmiento, Valdés, Alcalde y 1 voto en contra del concejal Vargas.

ACUERDO N° 88/2020

Por 6 votos a favor de los concejales Arcos, Rodríguez, Sarmiento, Valdés, Vargas, Alcalde y 2 votos en contra de los concejales Carvacho y Guajardo, se aprueba Termino Anticipado del Contrato de Concesión para Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y de Ferias Libres en Conchalí 2016-2020", sancionado por Decreto Exento N°611/2016 (art.8 ley N° 18.695).

ACUERDO N° 89/2020

Por 6 votos a favor de los concejales Arcos, Rodríguez, Sarmiento, Valdés, Vargas, Alcalde y 2 votos en contra de los concejales Carvacho y Guajardo, se aprueba la Autorización para otorgar Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y de Ferias Libres para la comuna de Conchalí, mediante la modalidad de contratación directa. (Art. 8 Ley 18.695).

ACUERDO N° 90/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de la Ordenanza que Fija Horario de Funcionamiento Excepcional de Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas que Indica durante Cuarentena Decretada por la Autoridad Sanitaria por Brote COVID-19, sancionada por Decreto Exento N°499 del 20.05.20., de 18:00 a 20:00 hrs.,

ACUERDO N° 91/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 138 Patentes de Alcohol.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
1	4-10	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	9.864.742-2	GUADALAJARA 3755	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
2	4-108	MARTINEZ RUIZ IRMA SONIA	5.579.596-7	TERESA MALDONADO 1614	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, C	A
3	4-114	BARAHONA VENEGAS MARIA IRENE	10.927.666-9	BILBAO 1269	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4	4-116	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	INDEPENDENCIA 3601	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
5	4-12	CACERES HERRERA CRISTIAN ARTURO	9.090.874-K	LA PALMILLA 4302	Dep. Bebidas Alcohólicas, Confites, Helados	A
6	4-121	VERGARA PINO JULIO HERNAN	4.331.510-2	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1279	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
7	4-132	FIGUEROA RADRIGUEZ CAROLINA	13.562.169-2	BARON DE JURAS REALES 3675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
8	4-138	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	5.071.674-0	SUR 2371	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
9	4-14	TAPIA MALDONADO MARGARITA	7.017.271-2	PRINCIPAL 1378	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
10	4-141	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	7.475.900-9	JOSE MARIA CARO 1668	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL	A
11	4-142	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	9.129.107-K	JOSE MARIA CARO 1850	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
12	4-145	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	76.086.183-9	AMERICO VESPUCIO 1986	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
13	4-149	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	21.765.700-8	INDEPENDENCIA 5412 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
14	4-151	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	10.533.238-6	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
15	4-152	AMASANDERIA STA.IRENE LTDA.	78.545.300-K	JOSE MARIA CARO 4855	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
16	4-156	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	10.957.732-4	JOSE MARIA CARO 1924	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
17	4-159	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT DIURNO	c1
18	4-16	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	11.766.887-8	URMENETA 1238	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
19	4-162	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	CABARET	D
20	4-168	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	76.133.097-7	PEDRO FONTOVA 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
21	4-169	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	77.228.400-4	AMERICO VESPUCIO 1996	HOTEL DE TURISMO	I
22	4-170	GUAJARDO URQUIDI LORENA DEL CARMEN	11.634.866-7	GENERAL GAMBINO 4150	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CONF. HELAD	A
23	4-171	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	12.636.341-9	PEDRO FONTOVA 4789	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
24	4-172	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	9.313.797-3	ZAPADORES 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
25	4-176	EKONO LTDA.	76.473.580-3	INDEPENDENCIA 4553	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
26	4-179	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	4.484.885-6	PARRAL 2570	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
27	4-182	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	13.062.804-4	INDEPENDENCIA 3865 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,BEB,CONF	A
28	4-183	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 4475	BODEGA DE ALCOHOLES	J
29	4-186	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	6.386.774-8	ZAPADORES 1217	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
30	4-188	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	SALON DE BAILE O DISCOTECA	O
31	4-189	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT NOCTURNO	c1
32	4-190	YU XIUZHEN	14.653.355-8	ZAPADORES 2550	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
33	4-195	CORNEJO CHACANA MARCELO ENRIQUE	13.261.960-3	ALFALFAL 5747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
34	4-196	ARIAS CARRASCO MARIO FREDYS	11.801.659-9	VASCONGADOS 4490	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
35	4-198	RUBILAR TRONCOSO MANUEL SEBASTIAN	6.540.041-3	BARON DE JURAS REALES 4150	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
36	4-205	HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑIA LIMITADA	76.165.358-K	EL OLIVO 1658	ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL	J
37	4-206	CHEN SHAOJUN	14.748.383-K	LA PALMILLA 3440	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

CUENTA PÚBLICA 2020

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
38	4-207	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	12.474.114-9	INDEPENDENCIA 5187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
39	4-209	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA REP LEGAL RODRIGO CRUZ MATTA	76.232.647-7	14 DE LA FAMA 2841	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
40	4-210	MOLINA ZEPEDA LUIS PABLO JESUS	10.088.813-0	PRINCIPAL 1437	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
41	4-211	PACHECO MUNOZ MARTA SONIA	7.362.721-4	CENTRAL ORIENTE 1525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
42	4-214	RAMIREZ CORTEZ LUIS FREDDY	13.796.148-2	JULIO MONTT SALAMANCA 6021	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
43	4-217	ABARROTOS ECONOMICOS LTDA.	76.833.720-9	PRINCIPAL 1385	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
44	4-218	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	6.236.202-2	FERMIN VIVACETA 4796 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
45	4-219	IBARRA SEPÚLVEDA MAURICIO ALEJANDRO	10.148.029-1	HORACIO JOHNSON 5516	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
46	4-220	LLANOS GACITUA JORGE ANTONIO	10.034.205-7	INDEPENDENCIA 3762 LOCAL A	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
47	4-223	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	5.074.043-9	EL OLIVO 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
48	4-23	SOCIEDAD COMERCIAL EMILIANO LTDA.	76.477.973-8	EL CORTIJO 1973	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
49	4-230	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	PDTE. EDO. FREI MONTALVA 4251	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y CERVEZAS	J
50	4-232	ABARROTOS ECONOMICOS LTDA.	76.833.720-9	SANTA INES 2189	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
51	4-233	MORAN VIVANCO YESENIA ESPERANZA	22.194.673-1	INDEPENDENCIA 5356 LOCAL H I	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
52	4-235	MUÑOZ MEDINA LUZ ADRIANA	6.100.310-K	INDEPENDENCIA 5497	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
53	4-237	SOCIEDAD HOTELERA CARRASCO AVILA LIMITADA	76.498.651-2	AYSEN 5369	HOTEL DE TURISMO	I
54	4-26	TORRES ESCOBAR SILVIA	3.055.893-6	ARMANDO CARRERA 4234	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
55	4-265	TAPIA HERNANDEZ MARIA	7.790.399-2	EL CORTIJO 1977	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
56	4-27	LLANOS ANDRADES ADAN DEL CARMEN	5.792.060-2	PEDRO FONTOVA 5542 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
57	4-28	MARTINEZ NORIN ENRIQUE FLORENCI	13.514.113-5	LA PALMILLA 3462 C	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
58	4-301	CARRASCO BASTIAS ANA	3.922.175-6	INDEPENDENCIA 3745	BAR	E
59	4-303	SUCESION CLAUDIA GONZALEZ TOLEDO Y OTROS	53.332.052-K	BARON DE JURAS REALES 3841	BAR	E
60	4-309	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	NAHUELBUTA 1350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
61	4-320	AEDO ESCOBAR SERAFINA	3.472.728-7	LIDIA 1261	EXPENDIO DE CERVEZA	F
62	4-324	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	EXPENDIO DE CERVEZA	F
63	4-342	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	6.596.113-K	ANDRES MARAMBIO 3936	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
64	4-360	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	13.674.125-K	JULIO PARRA SANTOS 2014	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
65	4-368	PALMA ALVAREZ MOISES	9.865.452-6	BARON DE JURAS REALES 3680 C	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CONF. HELADOS, CIG	A
66	4-37	SANCY CABRERA ERNESTO LUCIANO	5.630.778-8	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1366 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
67	4-38	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	16.457.860-7	LA FRONTERA 3775	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
68	4-396	CAROCA PALMA ELIZABETH	16.803.359-1	LA FRONTERA 3761	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
69	4-398	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	5.077.288-8	ISABEL CARRERA 5807	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
70	4-422	MARTINEZ SILVA ADA	10.908.306-2	ZAPADORES 1430	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
71	4-424	GALVEZ CALVILLO ANA ESMERALDA	6.341.545-6	ALBERTO GONZALEZ 3840	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS, CONF. BEB. CIGARR	A
72	4-435	BOTILLERIA FRANCISCA PINTO DUARTE E.I.R.L.	76.242.208-5	TUPUNGATO 5849	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
73	4-45	FORDE BRANTE JIMMY ALLEN	16.471.697-K	ANDRES MARAMBIO 4151	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
74	4-461	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	11.109.082-3	GENERAL GAMBINO 4525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
75	4-465	PEÑALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	4.075.817-8	H. DE LA CONCEPCION 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
76	4-471	ESTRADA SALDAÑA PEDRO CRISTIAN	14.124.828-6	GENERAL GAMBINO 3831 C	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONF.HEL	A
77	4-472	BOLBARAN PINOCHET EDUARDO ENRIQUE	5.201.178-7	HUECHURABA 1843	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
78	4-479	MAGAÑA CASTILLO INGRID CECILIA	12.483.585-2	7 DE NOVIEMBRE 5335 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONFITES	A
79	4-482	JOFRE ALIAGA PABLO ANDRES	13.884.546-K	GASCUÑA 1158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
80	4-489	SOCIEDAD COMERCIAL BARON DE JURAS REALES S.P.A.	76.445.778-1	BARON DE JURAS REALES 5349	DEPOSITO DE BEB.ALCOHOLICAS CONF. CIGARR	A
81	4-49	CAMPOS MUÑOZ JUAN MANUEL	14.149.889-4	JUAN MUÑOZ 4760	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
82	4-494	RUEDA NUÑEZ BENJAMIN ANDRES	6.619.045-5	ALTONA 1642	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
83	4-495	BRAVO VEGA MANUEL FRANCISCO	8.968.391-2	LA PALMA 3403	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
84	4-50	CASTRO TAPIA MARIA ESTER	10.397.797-5	ALBERTO GONZALEZ 3967 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
85	4-52	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	GENERAL GAMBINO 4698	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
86	4-521	FARIAS CANCINO JUAN CARLOS	11.642.413-4	INDEPENDENCIA 6091	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
87	4-529	LEIVA VERGARA JUAN FRANCISCO	6.920.677-8	INDEPENDENCIA 5173	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
88	4-535	BRIONES MENDEZ MARIA DEL R	5.084.342-4	URMENETA 1251	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
89	4-536	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	CRISTINA 4675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
90	4-56	LOPEZ SOTELO BENJAMIN ESTEBAN	4.738.169-K	HUECHURABA 1714	DEPOSITO DE BEBIBAS ALCOHOLICA	A
91	4-578	ROJAS CLAVIJO ELIANA	4.480.353-4	TUPUNGATO 5666	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
92	4-58	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	6.288.660-9	OLGA 4245	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
93	4-593	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	9.404.169-4	ELISA UNDURRAGA 1230	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
94	4-61	BASTIAS BANARES GLORIA ELIZABETH	9.798.098-5	CRISTINA 4567	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
95	4-614	RIVERA AUDA ULDA	10.063.149-0	ALGARROBAL 1963	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
96	4-63	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERONICA	13.260.307-3	EL CORTIJO 2046	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
97	4-64	DIAZ LIZAMA RODRIGO CRISTIAN	13.562.119-6	JOSE MARIA CARO 1451 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
98	4-661	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	6.925.866-2	COSTA RICA 3370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
99	4-667	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	4.310.088-2	NIEBLA 5127	BAR	E
100	4-668	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	11.766.887-8	URMENETA 1238	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
101	4-688	NAVIA SERRANO RODOLFO	4.139.531-1	VENTURA LAUREDA 2215	BAR	E
102	4-691	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	10.243.194-4	FERMIN VIVACETA 3899 -A	BAR	E
103	4-70	PAOLA A.DUARTE BUSTY OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
104	4-708	MARIFIL MELIN GERARDO	18.333.123-K	URMENETA 1329	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
105	4-71	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	3.633.482-7	INDEPENDENCIA 4900	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
106	4-73	PAOLA A.DUARTE BUSTY OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
107	4-730	SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ JAIME ARNALDO	8.862.443-2	FUENTERRABIA 3906	BAR	E
108	4-734	GUERRA CABRERA MARIA TERESA	6.867.335-6	HORACIO JOHNSON 5690	BAR	E
109	4-739	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	6.557.824-7	VICHUQUEN 1475	BAR	E
110	4-74	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	13.061.975-4	INDEPENDENCIA 5350 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
111	4-770	RUBINA RUBINA HECTOR	3.249.078-6	JOSE MARIA CARO 1472	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
112	4-78	VERGARA CERDA LUIS DEL TRANSITO	5.879.366-3	ASUNCION 2062 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
113	4-786	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652 -A	BAR	E

CUENTA PÚBLICA 2020

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
114	4-808	LAGOS HERRERA ROLANDO ALBERTO	13.048.982-6	PEDRO FONTOVA 5054	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
115	4-82	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	76.134.941-4	INDEPENDENCIA 4142	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
116	4-846	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	13.074.262-9	INDEPENDENCIA 3699	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
117	4-90	CAMUSETT VELIZ ANA BERTA	9.705.488-6	CONQUISTA 2660	DEP.BEB. ALC. CONF. HELADOS Y CIGARROS	A
118	4-903	LEPE GALLARDO MARISOL	9.868.532-4	JOSE MARIA CARO 4710	EXPENDIO DE CERVEZA	F
119	4-941	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	5.612.988-K	FLOR DE ORO 5735	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
120	4-96	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	76.048.764-3	LA CORUÑA 1785	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
121	4-960	CATALAN RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	5.019.595-3	JULIO MONTT SALAMANCA 5831	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
122	4-976	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DE L.	9.480.102-8	MAR DEL PLATA 2532	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
123	4-978	MELO LOBOS PAOLA DEL CARMEN	11.488.908-3	JOSE MARIA CARO 1878 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
124	4-98	ROSALES PRUDENCIO TEOBALDO JAVIER	14.660.517-6	DOCTOR ALFREDO YAZIG 1726 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
125	4-980	DEL PINO PALMA JORGE ABRAHAM	4.318.228-5	CATALINA DE LOS RIOS 1957	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
126	4-985	OSORIO SEFERINO ELIZABETH DEL CARMEN	6.286.284-K	LOS ACACIOS 5761	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS, CONF.	A
127	4-144	CENCOSUD RETAIL S A R L RICARDO GONZÁLEZ	81.201.000-K	JOSE MARIA CARO 1771	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
128	4-191	CENCOSUD RETAIL S A R L RICARDO GONZÁLEZ	81.201.000-K	INDEPENDENCIA 3160	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
129	4-34	SUCESION GOMEZ GAJARDO	53.322.053-3	GENERAL GAMBINO 4612	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONF. CIGA	A
130	4-44	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	11.249.138-4	PEDRO FONTOVA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
131	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	8.754.484-2	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
132	4-981	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	3.017.885-8	J. MONTT SALAMANCA 6072 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
133	4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	7.081.161-8	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
134	4-193	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	53.287.100-K	HORACIO JOHNSON 5629	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
135	4-202	CUEVAS REYES MACARENA DEL R.	15.844.884-K	VICHUQUEN 1499	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
136	4-488	CERDA DONOSO TERESA MARIA	6.920.789-8	GENERAL GAMBINO 4097	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
137	4-907	QUINTEROS DIAZ RAUL JESUS	6.160.085-K	JOSE MARIA CARO 4885	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
138	4-936	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	50.380.010-1	EL CORTIJO 1975	BAR	E

ACUERDO N° 92/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir convenio intercomunal para el llamado conjunto de licitación de Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica del Contrato para el Tratamiento Intermedio y Disposición Final de los Residuos Municipales con la Empresa KDM S.A.

ACUERDO N° 93/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 19.05.2020.

ACUERDO N° 94/2020

Se aprueba por unanimidad de los presentes acta de sesión extraordinaria del viernes 22.05.2020.

ACUERDO N° 95/2020

Se rechaza la suscripción de contrato propuesta pública "Servicio de Telefonía Fija IP e Internet (enlace de datos) por cuatro votos en contra y tres a favor.

ACUERDO N° 96/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la autorización para suscribir contrato de prorroga bajo la modalidad de trato directo del Contrato "Servicio de Arriendo de Flota Municipal Segundo Llamado" suscrito con la empresa Sociedad de Servicios Automotrices F&C, sancionado por Decreto Exento N°701 del 04.07.17, por el periodo de 04 meses, a contar del 17 de junio de 2020.

ACUERDO N° 97/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 51 Patentes de Alcohol (2do Grupo).

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

Nº	ROL	NOMBRE TITULAR	RUT	DIRECCIÓN	GIRO	CLASE	ARRENDATARIO
1	4-128	HAMASAKI BOHN CARLOS ZACARIAS	6.865.646-K	BARDOS 1410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A	ALFREDO SEGUNDO CESPEDES MONTECINOS
2	4-201	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1546	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	LUIS EUGENIO GONZALEZ DONOSO
3	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	OSVALDO CESAR MELLA FLORES
4	4-372	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	EXPENDIO DE CERVEZA	F	ORFELINA CASTRO CUERO
5	4-547	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	5.574.420-3	LANIN 1522	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	DAVID ARIEL ALVARADOGONZALEZ
6	4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	JUAN FRANCISCO LEIVA VERGARA
7	4-696	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5431	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	ELIZABETH PEÑALOZA DURAN
8	4-818	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	ORFELINA CASTRO CUERO
9	4-952	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	BAR	E	CARLOS MENA SILVA
10	4-953	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	CARLOS MENA SILVA

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
1	4-1	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	78.131.950-3	AVIADOR ZAÑARTU 2188 -2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
2	4-102	CAIPILLAN MUÑOZ PABLO ANDRES	18.095.507-0	JUAN MUÑOZ 4549	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
3	4-106	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	9.901.342-7	RIO AMAZONAS 3654	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4	4-107	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	10.157.628-0	EL OLIVO 2581	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
5	4-112	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	4.669.976-9	ELISA UNDURRAGA 1278	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, C	A
6	4-119	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	17.342.476-0	INDEPENDENCIA 5604 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
7	4-136	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	3.553.111-4	VASCONGADOS 4186	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
8	4-15	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	22.375.386-8	NAHUELBUTA 1428 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
9	4-185	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	76.596.620-5	INDEPENDENCIA 6117	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
10	4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	6.552.509-7	BARON DE JURAS REALES 4476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS	A
11	4-222	SOCIEDAD GASTRONOMICA CASABLANCA LTDA.	76.425.698-0	GUANACO 4486	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
12	4-229	BIGCON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SPA	76.395.979-1	FERMIN VIVACETA 3164 A	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
13	4-24	GUTIERREZ SEPULVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
14	4-244	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
15	4-289	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
16	4-290	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	4.768.855-8	CAPRICORNIO 1609	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
17	4-349	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	14.296.288-8	LOS ACACIOS 5481	EXPENDIO DE CERVEZA	F
18	4-386	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	EXPENDIO DE CERVEZA	F
19	4-387	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	6.025.416-8	PEDRO FONTOVA 3991 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
20	4-4	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	14.754.036-1	HUECHURABA 1732	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
21	4-473	MORAN LEIVA RONALDO ALEJANDRO	15.411.590-0	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
22	4-5	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	7.076.327-3	PRINCIPAL 1202	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
23	4-539	COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. ALEXIS PAINEO SANDOVAL E.I.R.L	76.644.192-0	MAR DE LAS ANTILLAS 3591	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

CUENTA PÚBLICA 2020

N°	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
24	4-54	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1670	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, CERVEZAS	J
25	4-561	FRIAS PEREZ YOLANDA	23.397.600-8	INDEPENDENCIA 3753 B	BAR	E
26	4-656	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	16.908.697-4	TUPUNGATO 5310	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS	A
27	4-658	AVENDAÑO TERRAZA ERICA TERESA	13.444.091-0	RAPEL 5602 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
28	4-67	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	10.107.606-7	SANTA INES 2291	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
29	4-679	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	BAR	E
30	4-69	PLETICOSILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
31	4-759	RODRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	16.371.788-3	DORSAL 1486	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
32	4-781	CHACON PEREZ MARIA ELENA	13.462.520-1	DOÑIHUE 1414	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
33	4-80	LEYTON RIVERA OSCAR ARMANDO	10.487.976-4	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
34	4-86	PLETICOSILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	CABARET	D
35	4-87	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	6.726.229-8	EL PINO 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
36	4-88	SUPERMERCADO SAN LORENZO LMT	76.106.147-K	GUANACO 4480	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
37	4-899	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	76.199.434-4	GRACIELA 1428 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
38	4-934	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	5.162.839-K	BARON DE JURAS REALES 4791	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CONF. CI	A
39	4-945	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	5.435.689-7	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 6005	HOTEL DE TURISMO	I
40	4-949	SUC.FUENTES MORA	53.045.210-7	ABRAHAM LINCOLN 5279	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
41	4-956	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	13.443.116-4	CATALINA DE LOS RIOS 1949	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

ACUERDO N° 98/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes aprobación realización de las obras incluidas en los siguientes proyectos a postular en el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020.

NOMBRE DE PROYECTO	ORGANIZACIÓN	OBRA	MONTO TOTAL EN UF
AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL LA ESPERANZA	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL LA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE SEDE UV 8	3.889
JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	MEJORAMIENTO DE PLATABANDA DE CALLE HUECHURABA	3.889
CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	MEJORAMIENTO PLAZA SOL NACIENTE	3.150
JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	MEJORAMIENTO PLAZA CAMPANARIO	3.690
JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 36	JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 37	MEJORAMIENTO PLAZA CHILE	3.780
JUNTA DE VECINOS LA PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	JUNTA DE VECINOS PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA	2.220
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA	2.220
JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES 13	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES UV 13	MEJORAMIENTO PLAZA PILAR URRUTIA	3.500
JJV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	JJV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA	2.000
JJV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	JJV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA	2.000

ACUERDO N° 99/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes aprobación aporte del 10% del costo total de los siguientes proyectos a postular al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020

NOMBRE DE PROYECTO	ORGANIZACIÓN	OBRA	MONTO TOTAL EN UF
AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA ESPERANZA	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE SEDE UV 8	3.889
JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	MEJORAMIENTO DE PLATABANDA DE CALLE HUECHURABA	3.889
CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	MEJORAMIENTO PLAZA SOL NACIENTE	3.150
JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	MEJORAMIENTO PLAZA CAMPANARIO	3.690
JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 36	JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 37	MEJORAMIENTO PLAZA CHILE	3.780
JUNTA DE VECINOS PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	JUNTA DE VECINOS PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA	2.220
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA	2.220
JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES 13	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES UV 13	MEJORAMIENTO PLAZA PILAR URRUTIA	3.500
JJV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	JJV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA	2.000
JJV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	JJV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA	2.000

ACUERDO N° 100/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes aprobación mantención de las obras incluidas en los siguientes proyectos postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020.

NOMBRE DE PROYECTO	ORGANIZACIÓN	OBRA	MONTO TOTAL EN UF
AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA ESPERANZA	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE SEDE UV 8	3.889
JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	MEJORAMIENTO DE PLATABANDA DE CALLE HUECHURABA	3.889
CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	MEJORAMIENTO PLAZA SOL NACIENTE	3.150
JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	MEJORAMIENTO PLAZA CAMPANARIO	3.690

NOMBRE DE PROYECTO	ORGANIZACIÓN	OBRA	MONTO TOTAL EN UF
JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 36	JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 37	MEJORAMIENTO PLAZA CHILE	3.780
JJV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	JJV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA	2.220
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA	2.220
JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES 13	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES UV 13	MEJORAMIENTO PLAZA PILAR URRUTIA	3.500
JJV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	JJV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA	2.000
JJV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	JJV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA	2.000

ACUERDO N° 101/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación de autorización para suscribir contrato vía convenio marco de seguro de salud para socios y socias del Bienestar Municipal, aprobado en sesión ordinaria de concejo del 14.04.20.

Donde dice:

- Empresa : BCI SEGUROS VIDA S.A.
- Valor Bruto mensual: 0,8752 UF
- Periodo : mayo a diciembre 2020

Debe decir:

- Empresa : BCI SEGUROS VIDA S.A.
- Valor Bruto mensual: 0,8751 UF
- Periodo : julio a diciembre 2020

ACUERDO N° 102/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes criterio para la aplicación del artículo 20 de la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, sancionada por Decreto Exento N°1285 y sus modificaciones, en el marco de la Pandemia por Covid-19:

“El municipio, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, considerando la emergencia sanitaria y Estado de Excepción Constitucional decretado, rebajará de manera automática del pago de la patente el cobro de BNUP, correspondiente al 2do semestre 2020, a los contribuyentes que por la situación de pandemia no han podido desarrollar su actividad comercial. De acuerdo al siguiente listado:

- Titulares de Patentes de Persa Zapadores: 100% rebaja BNUP
- Titulares de patentes extremos de Feria, mayores de 75 años en confinamiento y que no hayan solicitado suplencia: 100 % BNUP
- Titulares de Patentes de Feria Libre, mayores de 75 años en confinamiento y que no hayan solicitado suplencia: 100 % BNUP
- Titulares de patentes de Kiosco de diarios y revistas: 100% rebaja BNUP”

CUENTA PÚBLICA 2020

ACUERDO N° 103 /2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el acta de sesión extraordinaria 26.05.2020

ACUERDO N° 104 /2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el acta de sesión ordinaria del 02.06.2020, con la observación del concejal Alejandro Vargas.

ACUERDO N° 105 /2020

Se apruebe por unanimidad de los presentes la autorización para suscribir contrato propuesta pública "Actualización Plan de Desarrollo Comunal, comuna de Conchalí", Id 2581-1-LP20, a la empresa Ingeniería, Construcción y Servicios Mapocho Limitada, Rut 77.846.850-6 por \$68.000.000 exento de IVA (suma Alzada). Plazo de ejecución 150 días corridos.

ACUERDO N° 106 /2020

Se Aprueba por la unanimidad de los presentes la solicitud de anticipo subvención para retiro voluntario ley 20.976 por \$306.704.711 para 26 docentes beneficiados, con devolución en 144 cuotas.

ACUERDO N° 107 /2020

Se Aprueba por la unanimidad de los presentes la solicitud de anticipo subvención para retiro voluntario ley 20.964 por \$30.061.992 para 4 asistentes de la educación beneficiados, con devolución en 144 cuotas.

ACUERDO N° 108/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 09.96.20.

ACUERDO N° 109/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 16.06.20.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO
10.000	ARROZ 1 KG GRADO 2
10.000	HARINA SIN POLVO DE 1 KG
10.000	ACEITE VEGETAL DE 900 ML
20.000	FIDEOS SPAGHETI N° 5 DE 400 GRS.
10.000	AZÚCAR 1 KG
10.000	SAL 1KG
10.000	JUREL 425 GRS
20.000	SALSA DE TOMATE 200 GR
10.000	CAJA DE TÉ 20 BOLSAS
20.000	MERMELADA DE DAMASCO DE 250 GRS.
20.000	GELATINA DE 100 GR
10.000	LENTEJA - 6 MM BOLSA 1KG
10.000	LECHE ENTERA LIQUIDA 1 LTS

ACUERDO N° 112/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes autorización para Suscribir Contrato bajo la Modalidad de Convenio Marco Superior a 1.000 UTM, para la Adquisición de 10.000 Vales de Gas de 11 kg para Vecinos y Vecinas de la comuna de Conchalí, con la empresa Gasco GLP S.A., por un monto de \$77.683.200 (IVA Incluido).

ACUERDO N° 113/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Suscribir Contrato por Trato Directo "Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público, Comuna de Conchalí", con la empresa Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada, por un monto mensual de UF 304,5807 IVA Incluido, por el periodo de 4 meses (Julio - Noviembre).

ACUERDO N° 114/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presente la Renovación de las siguientes Patentes de Alcohol (3 Grupo) 11.

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN	GIRO
1	4-115	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	ALMIRANTE SILVA PALMA 2115	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
2	4-137	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	INDEPENDENCIA 4154	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, CERVEZAS
3	4-178	RENDIC HERMANOS SA	GUANACO 3100	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4	4-213	HELLO WINE SPA	AMERICO VESPUCCIO 1940 E5	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUS. DE LICORES
5	4-68	CAIPO OLIVOS LUZ ANGELICA	PEDRO FONTOVA 4643	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ,CIGARROS
6	4-689	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	SAN FERNANDO 1315	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	4-702	CAFE BAR LOS COPIHUES LTDA.	INDEPENDENCIA 3187	EXPENDIO DE CERVEZA
8	4-756	RAMIREZ CARRASCO VIOLETA	PRINCIPAL 859 EX 1133	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
9	4-780	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	INDEPENDENCIA 5292	EXPENDIO DE CERVEZA
10	4-882	RENDIC HERMANOS SA	ZAPADORES 1320	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
11	4-43	INVERSIONES ICLLO & CASALL SPA	EL OLIVO 2370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ACUERDO N° 115/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presente la Renovación de las siguientes Patentes de Alcohol (3 Grupo) 49.

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN	GIRO
4-129	FU SHIN-WEI	INDEPENDENCIA 4219	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-161	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	INDEPENDENCIA 5222	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.
4-163	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA	SAN FERNANDO 1336	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES
4-164	CORTES SEGOVIA FERNANDO	JOSE MARIA CARO 1685	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4-20	ORDOÑEZ PULGAR ROBERTO ANDRES	FERMIN VIVECETA 4048	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-221	COMERCIAL ARANCIBIA Y OSORIO LTDA.	INDEPENDENCIA 3343	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-266	CARU CISTERNAS CARMEN GLORIA	EL PINO 1828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-279	GUERRA COLLAO DAISY ISABEL	LAS DALIAS 5393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-296	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	FERMIN VIVACETA 3398	BAR
4-3	KESSLER VALDEBENITO ISRAEL	INDEPENDENCIA 3828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-31	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	MAR DEL PLATA 2528 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF. CIG
4-329	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	FERMIN VIVACETA 3398	EXPENDIO DE CERVEZA
4-35	POBLETE GUERRERO MARIA FRESIA ESTER D.C	PEDRO FONTOVA 4969	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4-355	ROCO ARAYA ISIS LORENA	PEDRO FONTOVA 4399 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-378	HUEQUINAO SANTIAGO	JOSE MARIA CARO 1282	EXPENDIO DE CERVEZA
4-425	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	PEDRO FONTOVA 5658	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-477	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS
4-483	BELTRAND VERA EGLANTINA	MANANTIALES 3618	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-491	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	IGNACIO CARRERA PINTO 5818	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS
4-510	ELGUETA GUTIERREZ YOLANDA	CURICO 1127	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-514	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	INDEPENDENCIA 4393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-538	PINO GONZALEZ ANIBAL	GENERAL GAMBINO 4501	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-544	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	VICHUQUEN 1348	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-625	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	LA REJA 1868	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-629	MELLA SOTO MARIA TERESA	HUECHURABA 1828	BAR
4-654	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	HUECHURABA 1963 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-678	PAREDES CAMPOS JACQUELINE	MERCURIO 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-682	BELTRAN SOBARZO GLADYS	ANDRES MARAMBIO 4158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-687	HERNANDEZ ARAYA LUIS	PEDRO FONTOVA 4026	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-692	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	BARON DE JURAS REALES 3582	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-713	CUBILLOS MORENO MARIA TERESA	DEL FOS 2444	BAR
4-72	PÁVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4-720	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	RIO CALLE CALLE 1710	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-726	MARCHIONI SEPULVEDA PIERA DANIELA	BARON DE JURAS REALES 4424 A	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS, CONF
4-750	ALL CLEANERS LIMITADA	HUECHURABA 1729	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-754	DIAZ RIQUELME YASNA TATIANA	GENERAL GAMBINO 3983	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-77	FIERRO LISBOA ROXANA DEL PILAR	SAN FERNANDO 1444 D	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4-791	MUNOZ CANALES LIDIA	PEDRO FONTOVA 4245	QUINTA DE RECREO

CUENTA PÚBLICA 2020

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN	GIRO
4-824	GAJARDO GOMEZ LIDIA	INDEPENDENCIA 5467	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-85	COMERCIALIZADORA GIMENEZ Y VARGAS LIMITADA	TOLOSA 5644	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4-884	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	SANDRA 1262	BAR
4-885	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	SANDRA 1262	EXPENDIO DE CERVEZA
4-893	QUILODRAN TOLEDO ADELINA	HUECHURABA 1496	EXPENDIO DE CERVEZA
4-92	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	LOS ACACIOS 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4-937	DIAZ GODOY MIGUEL ANGEL	SAN FERNANDO 1280	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-942	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	ALGARROBAL 1946	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-97	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	CHEPICA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4-979	SALAZAR BERRIOS CARMEN GLORIA	LA PALMILLA 3453	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS CIGARROS, HELA
4-992	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	VASCONGADOS 5295	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ACUERDO N° 116/2020

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de este concejo el acta de la sesión extraordinaria del 26.06.2020 con la observación del concejal Vargas para ser incorporadas en el acta definitiva.

ACUERDO N° 117/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 13.

ACUERDO N° 118/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Costos de mantención del proyecto "Conservación de Veredas de Conchalí, V Etapa" IDI 40016391-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

ACUERDO N° 119/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato bajo la Modalidad de Convenio Marco Superior a 1.000 UTM, para la Adquisición de Combustibles para Vehículos y Equipos Sanitizadores, con la empresa ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA, por un monto total 50.760.000.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 42.000 litros de Diesel.
- 15.000 litros de Gasolina de 93 octanos.
- 15.000 litros de Gasolina de 95 octanos.

ACUERDO N° 120/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Desempeño Colectivo año 2020, de las siguientes Direcciones Municipales:

- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ACUERDO N° 121/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la renovación patentes de alcohol que indica.

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN	GIRO	CLASE
1	4-148	JUAN ANTONIO RIVAS RODRIGUEZ	ROMA 2397	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICA	A

N	ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN	GIRO	CLASE	ARRENDATARIO
1	4-215	SADY ALBERTO HERNANDEZ GALVEZ	ARMANDO CARRERA 4298	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	IRIS DEL CARMEN OSORIO VALIENTE

ACUERDO N° 122/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 07.07.20, sin observaciones.

ACUERDO N° 123/2020

Por 7 votos a favor de los concejales Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sottolichio, Valdés, Vargas, Alcalde y 1 abstención de la concejala Arcos, se aprueba la Renovación Patentes de Alcohol 4-227.

ACUERDO N° 124/2020

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Renovación Patentes de Alcohol 4-887.

ACUERDO N° 125/2020

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Renovación Patentes de Alcohol 4-228.

ACUERDO N° 126/2020

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Renovación Patentes de Alcohol 4-135.

ACUERDO N° 127/2020

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Renovación Patentes de Alcohol 4-41.

ACUERDO N° 128/2020

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Renovación Patentes de Alcohol 4-66.

ACUERDO N° 129/2020

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Renovación Patentes de Alcohol 4-13.

ACUERDO N° 130/2020

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Renovación Patentes de Alcohol 4-972.

ACUERDO N° 131/2020

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Renovación Patentes de Alcohol 4-983.

ACUERDO N° 132/2020

Por 6 votos en contra de los concejales Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Vargas, Alcalde y 2 abstenciones de los concejales Sottolichio y Valdés, se rechaza la Renovación Patentes de Alcohol 4-184.

ACUERDO N° 133/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, la autorización para prorrogar el pago de las patentes otorgadas en conformidad a lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, cuyo valor para el segundo semestre no haya sido pagada al 31 de julio de 2020, en dos cuotas, iguales y reajustadas. La primera cuota, se pagará junto al pago que corresponde al primer semestre de 2021 y, la segunda, junto al pago que corresponde al segundo semestre de 2021, conforme a lo establecido en el inciso 2° del artículo 5° de la ley 19.925.

Todo lo anterior, según lo dispuesto en Decreto Supremo

N°301 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de fecha 22.07.20, publicado en el Diario Oficial el 31.07.20.

ACUERDO N° 134/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública "Mejoramiento de Luminarias en Plazas: Lignito-Mercurio, Unesco, Manizales, Ferrada y Bandedón Diego Silva". ID 2581-31-LQ19, con la empresa Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S. A (Agencia en Chile), por un Monto de \$175.528.312.IVA Incluido, (Recursos provenientes de la Subdere - PMB).

ACUERDO N° 135/2020

Por 7 votos a favor de los concejales Arcos, Guajardo, Rodríguez, Sottolichio, Valdés, Vargas, Alcalde y 1 en contra del concejal Carvacho se aprueba la Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública, denominada "Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova, comuna de Conchalí 2020", ID 2581-7-LR20, con la empresa Ingeniería y Construcción JVA y CIA Ltda., por un monto de \$ 323.642.588 IVA Incluido. (Recursos provenientes del FNDR).

ACUERDO N° 136/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato bajo modalidad de convenio marco superior a 1.000 UTM, para la Adquisición de Alimentos para vecinos y vecinas de la comuna de Conchalí con "ACEITERA SAN FERNANDO SPA", por un monto total de \$ \$135.969.400.- IVA incluido.

ACUERDO N° 137/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 14.07.20, con la observación del concejal Vargas, respecto al nombre de la calle.

ACUERDO N° 138/2020

Se aprueba la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°14.

ACUERDO N° 139/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir Convenio de Implementación entre la Seremi Minvu RM y la Municipalidad de Conchalí, por la Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, del Barrio Remodelación Panamericana Norte, UV 4.

ACUERDO N° 140/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta publica CONSTRUCCIÓN ESPACIO MUJER, COMUNA DE CONCHALÍ, SEGUNDO LLAMADO", ID 2581-10-LR20,, con la empresa CONSTRUCTORA PIO V LTDA, por un monto a suma alzada de \$1.433.317.840 (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 420 días corridos

ACUERDO N° 141/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contratos propuesta pública "REPOSICIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CONCHALÍ" ID 2581-12-LQ20, para:

- PROYECTO 1: VEREDAS EN HASPARRE, LANÍN Y ANOLIA:
- Razón Social: CONSTRUCTORA A Y C SPA, RUT. 76.578.762-9
 - Oferta Económica Suma Alzada: \$53.761.312 (I.V.A. incluido).
 - Plazo de Ejecución 190 (días corridos):

ACUERDO N° 142/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contratos propuesta pública "REPOSICIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CONCHALÍ" ID 2581-12-LQ20, para:

- PROYECTO 2: VEREDAS EN BARRIO COPACABANA:
- Razón Social: CONSTRUCTORA A Y C SPA
 - Oferta Económica Suma Alzada: \$51.834.495 (I.V.A. incluido).
 - Plazo de Ejecución 190 (días corridos):

ACUERDO N° 143/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contratos propuesta pública "REPOSICIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CONCHALÍ" ID 2581-12-LQ20, para:

PROYECTO 3: VEREDAS EN CORBETA ESMERALDA Y

CUENTA PÚBLICA 2020

GRUMETE CABRALES:

- Razón Social: CONSTRUCTORA A Y C SPA
- Oferta Económica Suma Alzada: \$50.657.068 (I.V.A. incluido).
- Plazo de Ejecución 190 (días corridos):

ACUERDO N° 144/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Reglamento FONDEVE.

ACUERDO N° 145/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Bases y Cronograma FONDEVE 2020.

ACUERDO N° 146/2020

Aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 21.07.20 con las observaciones formuladas por el concejal señor Alejandro Vargas.

ACUERDO N° 147/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 04.08.20, sin observaciones.

ACUERDO N° 148/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes autorización para suscribir contratos propuesta pública "REPARACIÓN DE BACHES DE EMERGENCIA, EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CONCHALI" ID Chilecompra: 2581-14-LQ20, de los siguientes proyectos:

- PROYECTO 1: Reparación de Emergencia Baches en Veredas Barrio el Cortijo, Bañeario, Vespucio Oriente, Vivaceta-Barón y Juanita Aguirre.
 - Razón Social: CONSTRUCTORA A Y C SPA,
 - Oferta Económica Suma Alzada: \$54.497.401 (I.V.A. incluido).
 - Plazo de Ejecución (días corridos): 90.
- PROYECTO 2: Reparación de Emergencia Baches

en Veredas Barrio Central y Sur.

- Razón Social: CONSTRUCTORA A Y C SPA,
- Oferta Económica Suma Alzada: **\$50.888.323** (I.V.A. incluido).
- Plazo de Ejecución (días corridos): 90.

ACUERDO N° 149/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 11.08.20.

ACUERDO N° 150/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes entrega en Comodato de inmueble municipal ubicado en calle Melipilla 3432, a la Organización No Gubernamental Redes de Orientación en Salud Social (ONG RED- OSS), por el periodo de 4 años.

ACUERDO N° 151/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para suscribir contrato propuesta pública "Mejoramiento de Sistema de Alumbrado Público, Plazas: Cacique, Sol Naciente, Hogar Propio y Dr. Asenjo". ID: 2581-15-LP20, con la empresa Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada, por un monto de **\$63.259.210** IVA Incluido (suma alzada), 120 días corridos de ejecución. Recursos provenientes Subdere PMB.

ACUERDO N°152/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para suscribir contrato propuesta pública: "Adquisición Elementos de Protección Personal, para Municipalidad de Conchalí". ID: 2581-20-LQ20, con la empresa JANICA SPA, por un monto de **\$97.136.692** IVA Incluido (suma alzada). Transferencias de Recursos del Gobierno Regional Metropolitano.

ACUERDO N°153/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato vía Convenio Marco de: "Reposición de Vallas Peatonales de Espacios Públicos, Comuna de Conchalí", con Sociedad Consultora y Comercializadora DUX Limitada, por un monto de **\$35.877.000.-** IVA incluido.

Financiado a través de Convenio FRIL del Gobierno Regional Metropolitano, código BIP: 40019007-0, de acuerdo a los detalles mencionados por la Secretaria Comunal de Planificación.

ACUERDO N° 154/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 18.08.20, con la observación estipulada por el concejal Vargas en la página 26.

ACUERDO N° 155/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la adquisición a título gratuito de los siguientes inmuebles de propiedad del Serviu Metropolitano:

- Sandra 1415, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fs.15983 número 5909 del año 1967.

- Mario Alegría esquina Pasaje Gascuña, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fs.5909 número 6599 del año 1967.

ACUERDO N° 156/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Ordenanza Comunal que Fija Horario de Funcionamiento Excepcional de Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas que Indica, Durante la Cuarentena Decretada por la Unidad Sanitaria por Brote COVID-19, en el siguiente sentido:

De lunes a domingo desde las 09:00 a 22:00 hrs. con excepción de los días 17-18-19 y 20 de septiembre que será desde las 09:00 a 20:00 hrs.,

ACUERDO N° 157/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Declaración de Incobrabilidad de 2077 Créditos que corresponden 914 patentes (Artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales).

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
1	1-29	CONSTRUCCIONES PIZARRO Y PORCIL	79.945.920-5	321084	\$ 237.857	1
2	1-44	PROTOTIPOS INDUSTRIALES LTDA	78.745.000-8	2012081	\$ 67.910	2
				2080055	\$ 51.179	3
				2108722	\$ 51.786	4
3	1-146	PIZARRO JIMENEZ FRANCISCO	4.333.560-K	321738	\$ 31.040	5
4	1-416	GALDAMES ARANEDA CAROL OMAR	4.602.935-6	321992	\$ 27.184	6
5	1-775	FARIAS DIAZ EDUARDO MANUEL	3.031.100-0	322158	\$ 33.797	7
				322159	\$ 33.593	8
6	1-992	FERNANDO PIZARRO Y CIA. LTDA.	81.589.200-3	1644100	\$ 47.978	9
7	2-404	CONTRERAS BARRIA JUAN BAUTISTA	6.191.215-0	1793212	\$ 49.410	10
				1797340	\$ 49.896	11
8	2-441	FRIZ DONOSO EDUARDO	8.001.788-K	326601	\$ 44.158	12
				326602	\$ 56.519	13
				326603	\$ 57.398	14
9	2-537	CONTRERAS GARRIDO JULIO	4.042.270-6	327538	\$ 29.865	15
10	2-546	DOTTONES JIMENES NURY	6.599.119-5	327636	\$ 39.171	16
				327637	\$ 54.778	17
				327638	\$ 54.778	18
11	2-575	CORDOVA SAAVEDRA ERNESTO RUBEN	7.846.024-5	1772519	\$ 48.421	19
				1797064	\$ 40.570	20
12	2-628	DEL VALLE CONTRERAS PAULA ALEJANDRA	12.244.260-8	1619630	\$ 57.710	21
				1643144	\$ 60.816	22
				1776752	\$ 61.452	23
				1798948	\$ 63.072	24
13	2-699	CRUZ CARRASCO DAVID ALBERTO	15.602.362-0	328462	\$ 46.248	25
14	2-723	GONZALEZ ALVAREZ JORGE HERNAN	6.369.750-8	328596	\$ 43.062	26
15	2-771	DAVILA SALDAÑA AMPARO YOLANDA	14.689.297-3	1618612	\$ 62.387	27

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				1646808	\$ 47.061	28
16	2-809	GONZALEZ CASTILLO PEDRO A.	13.642.703-2	329123	\$ 35.854	29
17	2-832	CORNEJO SOTO RAMON	4.407.692-6	329191	\$ 30.579	30
				329192	\$ 44.965	31
18	2-871	FARIAS CAMPI VIRGINIA ROSA	6.598.830-5	1641695	\$ 50.253	32
				1644510	\$ 120.780	33
				1641696	\$ 50.252	34
19	2-889	CORDOBA PE=A MARGIEI	14.710.637-8	2080013	\$ 84.914	35
20	2-897	EMPRESA ADM. DE GIMNASIOS	76.076.040-4	1369109	\$ 39.711	36
				1403478	\$ 22.378	37
				1616064	\$ 23.843	38
				1644485	\$ 25.481	39
21	2-990	DE PAULO SALAZAR JUANITA DEL CARMEN	10.377.069-6	1200324	\$ 20.000	40
				1200325	\$ 18.596	41
				1200326	\$ 18.596	42
				1200327	\$ 18.596	43
				1200328	\$ 18.594	44
22	2-1.122	CUELLAR ACUÑA LESTER	7.817.315-7	331271	\$ 39.837	45
23	2-1.137	COMPASS PROYECTOS S.A.	96.755.470-7	331418	\$ 122.032	46
24	2-1.164	CUSTODIAS CERVICES S.A.	96.850.840-7	331654	\$ 31.476	47
25	2-1.240	GACITUA NAVARRO CRISTINA	7.515.929-3	332479	\$ 31.454	48
26	2-1.269	GONZALEZ ACEVEDO PURISIMA CRIS	10.768.186-8	332787	\$ 36.180	49
				332788	\$ 36.036	50
27	2-1.391	CORREA ELDRIDGE EDITH	15.410.752-5	333878	\$ 31.186	51
28	2-1.399	CORDOBA EMPERATRIZ AUDILIA ZUNIGA	3.681.581-7	333944	\$ 35.392	52
				333945	\$ 35.392	53
29	2-1.432	FUENTES SILVA GLORIA	9.109.561-0	334210	\$ 30.579	54
				334211	\$ 30.579	55

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
30	2-1.578	CORNEJO PONCE MARGARITA	10.179.623-K	335476	\$ 75.417	56
				335477	\$ 66.814	57
				335478	\$ 61.876	58
31	2-1.581	GONZALEZ F.MANUEL HERIBE	6.595.990-9	335489	\$ 85.089	59
				335487	\$ 85.765	60
32	2-1.610	CONTADORES INGEN. CORRE.ASOC.	77.553.330-7	335744	\$ 55.319	61
				335745	\$ 55.319	62
33	2-1.613	CORTEZ SOLORZA JAIME	5.816.603-0	335766	\$ 34.033	63
				335767	\$ 34.033	64
				335768	\$ 34.033	65
34	2-1.620	GONZALEZ CARTAGENA JUAN ENRIQUE	6.222.830-K	2079503	\$ 65.070	66
				2256991	\$ 65.825	67
35	2-1.669	CURIHUEWENTRO TURRA DIONICIO	3.524.063-2	336269	\$ 36.796	68
36	2-1.735	CORTES NUÑEZ CRISTINA	9.491.394-2	336925	\$ 50.990	69
				336926	\$ 36.036	70
37	2-1.773	CONTRERAS MANSILLA LUIS	7.071.557-0	337175	\$ 34.751	71
38	2-1.869	CONTRERAS CONTRERAS ROSA H	5.394.956-8	338077	\$ 34.649	72
				338078	\$ 34.649	73
39	2-1.885	FUENTES MORALES GUILLERMO AQUILES	5.893.650-2	338201	\$ 34.844	74
				338202	\$ 34.751	75
40	2-1.921	FUENTES MORALES GUILLERMO ANTONIO	6.053.805-0	2080320	\$ 48.203	76
41	2-1.931	GONZALEZ CARDENAS ELENA AMANDA	7.690.260-7	338594	\$ 50.322	77
				338595	\$ 50.322	78
42	2-1.939	CUBILLOS ROJAS VERONICA J.	11.192.415-5	338643	\$ 31.454	79
43	2-1.982	GAETE CORROTEA RICARDO	11.652.723-5	339027	\$ 32.171	80
				339028	\$ 34.767	81
				339029	\$ 34.767	82
				339030	\$ 34.767	83
44	2-2.070	CORDOVA GARCES HECTOR	10.118.950-3	339887	\$ 31.532	84

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				339888	\$ 31.645	85
				339889	\$ 31.645	86
45	2-2.088	CUEVAS HERNANDEZ MARGARITA	6.194.673-K	340084	\$ 29.684	87
46	2-2.119	GAJARDO LILLO MARIA	2.895.648-7	340439	\$ 29.658	88
47	2-2.175	GOMEZ CONCHA ANA	5.928.320-0	340956	\$ 36.483	89
48	2-2.203	CRISTI VILLABLANCA LUSVENIA	7.848.940-5	341202	\$ 35.392	90
				341203	\$ 35.392	91
49	2-2.293	GAJARDO RUZ JUAN HECTOR	7.414.101-3	341980	\$ 51.652	92
				341981	\$ 39.189	93
50	2-2.335	CORDOVA FLORES PENELOPE	13.260.171-2	342323	\$ 36.131	94
51	2-2.428	CORTEZ CISTERNA PEDRO JUAN	4.076.034-2	1923932	\$ 50.993	95
				1953947	\$ 50.344	96
52	2-2.469	CONTRERAS CONTRERAS SEBASTIAN HUMBERTO Y OTROS	5.074.718-2	343333	\$ 20.872	97
53	2-2.521	CORNEJO ALEGRIA ENRY FABIAN	14.021.345-4	343690	\$ 50.990	98
				343691	\$ 36.796	99
54	2-2.551	GAETE ROJAS ADRIANA J. Y OTRA	51.022.620-8	343865	\$ 36.872	100
				343866	\$ 51.737	101
				343867	\$ 51.737	102
55	2-2.553	CONTRERAS FUENTES LUCIANO	6.690.599-3	343886	\$ 49.496	103
				343887	\$ 34.516	104
56	2-2.688	CORDOVA ROJAS ELIDA MANOVA	12.464.098-9	2077840	\$ 51.179	105
				2111672	\$ 51.786	106
57	2-2.693	CONSTANZO MOLINA JOSE BERNARDO	6.050.166-1	1780230	\$ 28.286	107
				1800636	\$ 27.569	108
58	2-3.089	GONZALEZ AMPUERO MAGALY DEL C	5.813.804-5	346299	\$ 54.906	109

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				346300	\$ 58.094	110
				346301	\$ 58.990	111
59	2-3.115	COVARRUBIAS HORTA EDUARDO ANTONIO	4.665.955-4	346516	\$ 29.865	112
60	2-3.155	CONTRERAS CISTERNAS HECTOR RODOLFO	6.086.159-5	1617793	\$ 18.433	113
				1646016	\$ 18.451	114
				1773438	\$ 36.900	115
				1796819	\$ 18.653	116
61	2-3.162	GAJARDO VENEGAS FERNANDO RODRIGO	12.700.474-9	1370212	\$ 39.711	117
				1404624	\$ 39.426	118
				1617206	\$ 39.368	119
				1645432	\$ 42.476	120
				1772791	\$ 42.836	121
				1796757	\$ 44.250	122
62	2-3.367	CONSTRUCTORA ATACAMA S.A.	76.026.441-5	1619258	\$ 39.368	123
				1647446	\$ 42.476	124
				1774852	\$ 61.286	125
				1798911	\$ 44.250	126
63	2-3.428	CONSTRUCTORA JORGE URTUBIA LTDA.	76.501.900-1	1644427	\$ 84.620	127
				1771806	\$ 42.836	128
				1799825	\$ 44.250	129
64	2-3.496	CRISTI GONZALEZ HERNAN	680.885-9	347242	\$ 29.684	130
65	2-3.548	COOL TECHNOLOGY LTDA.	76.080.047-3	2078899	\$ 179.329	131
66	2-3.854	GONZALEZ DIAZ PATRICIA	8.849.682-5	1932768	\$ 31.211	132
				1955646	\$ 44.473	133
67	2-4.013	FRITIS TAPIA JUAN EDUARDO	9.965.827-4	1785957	\$ 29.386	134
				1797386	\$ 44.250	135
68	2-4.292	CONTRERAS BASTIAS ROBERTO HERNAN	5.815.540-3	349835	\$ 32.171	136
69	2-4.318	FUENZALIDA Y HERNANDEZ LTDA.	79.961.950-4	2077780	\$ 74.992	137
				2109594	\$ 75.788	138
70	2-4.445	CORTEZ MORALES GILBERTO ELEAZAR	4.071.175-9	1774572	\$ 46.187	139
				1796908	\$ 47.638	140

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
71	2-4.580	GOMEZ CARTAGENA JOCELYN DEL CARMEN	15.416.701-3	1775670	\$ 42.836	141
72	2-4.596	CONTRERAS HINOJOSA SOFIA DELIA	5.812.435-4	1331928	\$ 13.309	142
				1331929	\$ 13.309	143
				1370433	\$ 39.711	144
				1483849	\$ 32.668	145
73	2-6.443	GONZALEZ ACUNA OLGA	4.521.158-4	351912	\$ 43.985	146
74	2-7.071	DAVILA DAVILA JULIO	772.090-4	353553	\$ 36.131	147
				353554	\$ 55.052	148
				353555	\$ 55.052	149
75	2-7.154	GAJARDO HERNANDEZ ROSA	4.919.127-8	353603	\$ 30.579	150
				353604	\$ 30.579	151
76	2-7.567	CONTRERAS ARAVENA CRISTIAN ANDRES	8.777.316-7	1645159	\$ 55.680	152
				1772529	\$ 56.240	153
				1799888	\$ 57.802	154
77	2-7.794	GONZALEZ FIGUEROA LUISA DEL PILAR	9.038.072-9	354412	\$ 35.392	155
				354413	\$ 36.872	156
				354414	\$ 51.737	157
				354415	\$ 51.737	158
78	2-7.797	GOMEZ GONZALEZ LORENA	11.666.122-5	354431	\$ 49.579	159
				354432	\$ 36.131	160
				354433	\$ 50.990	161
				354434	\$ 50.990	162
79	2-7.827	GONZALEZ BENAVIDES JORGE MARIO	6.382.980-3	354600	\$ 52.484	163
				1183812	\$ 36.429	164
80	2-7.988	FUENTES ORMENO RITA	5.861.191-3	1804404	\$ 10.347	165
				1933062	\$ 50.993	166
				1952549	\$ 50.344	167
				2077138	\$ 71.004	168
81	3-4	PARRA POBLETE RICARDO	8.385.074-4	319845	\$ 29.227	169
				319846	\$ 12.999	170
				319834	\$ 13.142	171
				319835	\$ 13.460	172

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				319836	\$ 13.718	173
				319837	\$ 13.925	174
				319838	\$ 14.134	175
				319839	\$ 14.276	176
				319840	\$ 14.604	177
				319841	\$ 14.930	178
				319842	\$ 14.930	179
				319843	\$ 14.810	180
				319844	\$ 14.810	181
82	3-11	SANCHEZ HUN. YUNLENG ESTRELLA	8.540.235-8	319785	\$ 13.460	182
				319786	\$ 13.718	183
				319787	\$ 13.925	184
				319788	\$ 14.134	185
83	3-16	HERNANDEZ CAMPOS CLAUDIA	12.057.866-9	319712	\$ 12.816	186
				319713	\$ 12.999	187
				319701	\$ 13.142	188
				319702	\$ 13.460	189
				319703	\$ 13.718	190
				319704	\$ 13.925	191
				319705	\$ 14.134	192
				319706	\$ 14.276	193
				319707	\$ 14.604	194
				319708	\$ 14.930	195
				319709	\$ 14.930	196
				319710	\$ 14.810	197
				319711	\$ 14.810	198
84	3-19	CONTRERAS MUNOZ JOSE LUIS	7.627.731-1	1403054	\$ 18.508	199
				1619962	\$ 18.433	200
				1644022	\$ 18.451	201
				1775964	\$ 18.450	202
				1801517	\$ 18.653	203
				1924061	\$ 19.087	204
85	3-31	FUENTEALBA LABBE ADELA EUGENIA	8.060.555-2	1372109	\$ 17.543	205
				1402936	\$ 18.508	206

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				1620066	\$ 18.433	207
				1644023	\$ 18.451	208
				1775956	\$ 18.450	209
				1800310	\$ 18.653	210
				1924211	\$ 19.087	211
86	3-42	ROJAS SALINAS LUIS FERNANDO	4.224.236-5	319415	\$ 14.134	212
				319416	\$ 14.276	213
				319417	\$ 14.604	214
				319418	\$ 14.930	215
				319419	\$ 14.930	216
				319420	\$ 14.810	217
				319421	\$ 14.810	218
87	3-48	ESTAY VALENZUELA LUIS	7.514.158-0	319334	\$ 14.810	219
				319335	\$ 15.062	220
				319336	\$ 15.169	221
				319337	\$ 15.563	222
88	3-51	SALINAS ESCOBAR MAURICIO EUGENIO	7.164.365-4	1372119	\$ 17.543	223
				1402760	\$ 18.508	224
				1620400	\$ 18.433	225
				1644070	\$ 18.451	226
				1776234	\$ 18.450	227
				1799482	\$ 18.653	228
				1924108	\$ 19.087	229
89	3-54	CUEVAS OSSES SILVIA	8.713.022-3	319258	\$ 12.816	230
				319259	\$ 12.999	231
				319247	\$ 13.142	232
				319248	\$ 13.460	233
				319249	\$ 13.718	234
				319250	\$ 13.925	235
				319251	\$ 14.134	236
				319252	\$ 14.276	237
				319253	\$ 14.604	238
				319254	\$ 14.930	239
				319255	\$ 14.930	240
				319256	\$ 14.810	241
				319257	\$ 14.810	242

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
90	3-85	FIERRO BLUMENTAL ANA M.	5.470.931-5	318827	\$ 13.718	243
91	3-102	PONCE SEPULVEDA WILTON ANTONIO	6.575.454-1	318555	\$ 12.816	244
				318556	\$ 12.999	245
				318543	\$ 13.142	246
				318544	\$ 13.460	247
				318545	\$ 13.718	248
				318546	\$ 13.925	249
				318547	\$ 14.134	250
				318548	\$ 14.276	251
				318549	\$ 14.604	252
				318550	\$ 14.930	253
				318551	\$ 14.930	254
				318552	\$ 14.810	255
				318553	\$ 15.062	256
				318554	\$ 15.169	257
92	3-107	DOMINGUEZ REYES GERMAN	10.199.734-0	318601	\$ 14.276	258
				318602	\$ 14.604	259
				318603	\$ 14.930	260
				318604	\$ 14.930	261
				318605	\$ 14.810	262
				318606	\$ 14.810	263
93	3-109	QUINTEROS GAETE ROSSANA	12.890.237-6	318473	\$ 29.865	264
				318474	\$ 12.999	265
				318464	\$ 13.142	266
				318465	\$ 13.460	267
				318466	\$ 13.718	268
				318467	\$ 13.925	269
				318468	\$ 14.134	270
				318469	\$ 14.276	271
				318470	\$ 14.604	272
				318471	\$ 14.604	273
				318472	\$ 14.604	274
94	3-114	FIERRO LAVADO MANUEL ALEJANDRO	7.746.558-8	318385	\$ 15.563	275
95	3-127	GALLARDO NAVARRETE BLANCA	5.464.998-3	1953861	\$ 19.425	276

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
96	3-129	DUARTE IBANEZ DANIEL	9.896.510-6	318265	\$ 12.999	277
				318253	\$ 13.142	278
				318254	\$ 13.460	279
				318255	\$ 13.718	280
				318256	\$ 13.925	281
				318257	\$ 14.134	282
				318258	\$ 14.276	283
				318259	\$ 14.604	284
				318260	\$ 14.930	285
				318261	\$ 14.930	286
				318262	\$ 14.810	287
				318263	\$ 14.810	288
97	3-130	GAETE AHUMADA LUIS CRISTIAN	4.579.069-K	318277	\$ 12.816	289
				318278	\$ 12.999	290
				318266	\$ 13.142	291
				318267	\$ 13.460	292
				318268	\$ 13.718	293
				318269	\$ 13.925	294
				318270	\$ 14.134	295
				318271	\$ 14.276	296
				318272	\$ 14.604	297
				318273	\$ 14.930	298
				318274	\$ 14.930	299
				318275	\$ 14.810	300
				318276	\$ 14.810	301
98	3-135	ROMERO DELGADO RICARDO IVAN	9.580.176-5	318176	\$ 12.816	302
				318177	\$ 12.999	303
				318165	\$ 13.142	304
				318166	\$ 13.460	305
				318167	\$ 13.718	306
				318168	\$ 13.925	307
				318169	\$ 14.134	308
				318170	\$ 14.276	309
				318171	\$ 14.604	310
				318172	\$ 14.930	311

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				318173	\$ 14.930	312
				318174	\$ 14.810	313
				318175	\$ 14.810	314
99	3-138	HERNANDEZ ARRIAZA MATILD	1.884.926-7	318205	\$ 13.142	315
100	3-144	EDDY AGUSTIN APOLO SOTOMAYOR	48.049.470-9	318108	\$ 29.865	316
				318105	\$ 13.142	317
				318106	\$ 13.460	318
				318107	\$ 13.460	319
101	3-149	HARRISON BARROSO RAMON E. SEBASTIAN	6.349.166-7	1776147	\$ 18.450	320
				1799108	\$ 18.653	321
102	3-151	DEL PINO NAVEA PAZ DEL CARMEN	13.245.372-1	1644181	\$ 18.451	322
				1776186	\$ 18.450	323
				1799903	\$ 18.653	324
				1923863	\$ 19.087	325
103	3-154	ECHEVERRIA BENITEZ ALEJANDRO	7.626.710-3	318051	\$ 12.999	326
				318041	\$ 13.142	327
				318042	\$ 13.460	328
				318043	\$ 13.718	329
				318044	\$ 13.925	330
				318045	\$ 14.134	331
				318046	\$ 14.276	332
				318047	\$ 14.604	333
				318048	\$ 14.604	334
				318049	\$ 14.604	335
104	3-162	PINILLA VARGAS ROBERTO HERNAN	8.771.244-3	1620257	\$ 18.433	336
				1643836	\$ 18.451	337
				1775994	\$ 18.450	338
				1797504	\$ 18.653	339
				1924086	\$ 19.087	340
105	3-166	GALLO GARCIA LUIS ARTURO	7.419.819-8	1372173	\$ 17.543	341
				1402752	\$ 18.508	342
				1620395	\$ 18.433	343

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				1644218	\$ 18.451	344
				1775977	\$ 18.450	345
				1801541	\$ 18.653	346
				1923866	\$ 19.087	347
106	3-169	CUMSILLE CUMSILLE YASMIN CLAUD	12.865.163-2	317822	\$ 15.956	348
107	3-172	GONZALEZ GUTIERREZ MILLAREA DE LAS MERCEDES	8.457.535-6	317834	\$ 14.134	349
				317835	\$ 14.276	350
				317836	\$ 14.604	351
				317837	\$ 14.604	352
				317838	\$ 14.604	353
108	3-182	GUERRERO ROMO VICTOR DANTON	5.437.063-6	1798684	\$ 18.653	354
				1923888	\$ 19.087	355
				1953973	\$ 19.425	356
109	3-186	OYARCE QUEVEDO EMILIO	5.495.013-6	317868	\$ 14.930	357
				317869	\$ 14.930	358
110	3-188	GALDAMES VERDUGO JUAN PABLO	14.259.319-K	1923854	\$ 19.087	359
				1953928	\$ 19.425	360
				2078598	\$ 19.825	361
111	3-190	ROMAN PEREZ JUAN A.	13.479.133-0	1210487	\$ 17.057	362
112	3-193	ROBAINA RODRIGUEZ YUSIMI	14.636.113-7	1645446	\$ 18.451	363
				1772805	\$ 18.450	364
				1801056	\$ 18.653	365
				1920875	\$ 19.087	366
113	3-198	FIGUEROA CONCHA LEONARDO ALFREDO	9.211.309-4	1404019	\$ 18.508	367
				1616627	\$ 18.433	368
				1644889	\$ 18.451	369
				1772255	\$ 18.450	370
				1797469	\$ 18.653	371
				1920141	\$ 19.087	372
114	3-208	GRANCELLI RAMOS NICOLAS	15.935.451-2	1619825	\$ 18.433	373
				1643337	\$ 18.451	374
				1775387	\$ 18.450	375

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				1800146	\$ 18.653	376
				1923323	\$ 19.087	377
115	3-271	SAN MARTIN HERNANDEZ ROBERTO	7.042.897-0	317712	\$ 13.142	378
				317713	\$ 13.460	379
				317714	\$ 13.718	380
				317715	\$ 13.925	381
				317716	\$ 14.134	382
				317717	\$ 14.276	383
				317718	\$ 14.604	384
				317719	\$ 14.930	385
				317720	\$ 14.930	386
				317721	\$ 14.810	387
				317722	\$ 14.810	388
				317723	\$ 12.816	389
				317724	\$ 12.999	390
116	3-274	FERNANDEZ ALEGRIA RICARDO ROB.	9.151.926-7	317736	\$ 12.816	391
				317737	\$ 12.999	392
				317725	\$ 13.142	393
				317726	\$ 13.460	394
				317727	\$ 13.718	395
				317728	\$ 13.925	396
				317729	\$ 14.134	397
				317730	\$ 14.276	398
				317731	\$ 14.604	399
				317732	\$ 14.930	400
				317733	\$ 14.930	401
				317734	\$ 14.810	402
				317735	\$ 14.810	403
117	3-322	ORTEGA SANHUEZA MARIO RAUL	6.590.887-5	1372211	\$ 17.543	404
				1405936	\$ 18.508	405
				1618475	\$ 18.433	406
				1646675	\$ 18.451	407
				1774095	\$ 18.450	408
				1797667	\$ 18.653	409

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
118	3-403	PRADO GALLARDO NELSON IVAN	5.523.911-8	1645102	\$ 18.451	410
				1772474	\$ 18.450	411
				1799471	\$ 18.653	412
				1920334	\$ 19.087	413
119	4-29	FONTT CASANOVA PATRICIA DE LAS M.	6.693.161-7	316911	\$ 81.000	414
120	4-94	PARDO ORTIZ ROLANDO SALVADOR	11.855.307-1	315970	\$ 43.187	415
				315971	\$ 39.275	416
				315972	\$ 43.270	417
				315973	\$ 44.920	418
121	4-105	ESTACION DE SERVICIO GILABERT Y CIA. LTD	80.406.300-5	315789	\$ 57.904	419
122	4-125	ROSALES SOTO JAVIER ALEJANDRO	15.415.508-2	315527	\$ 143.193	420
123	4-130	SAUDERS E HIJOS LIMITADA	76.013.700-6	315560	\$ 44.427	421
124	4-146	GUTMANN FARIAS LTDA.	76.182.710-3	315387	\$ 84.067	422
125	4-174	FIGUEROA CASTRO VICTOR ANDRES	8.714.961-7	1618989	\$ 97.254	423
126	4-238	FLORES LOYOLA MOISES ENRIQUE	5.662.499-6	314842	\$ 56.908	424
127	4-249	ENRIQUE A.SEPULVEDA J. Y OTRO	50.542.420-4	314711	\$ 48.310	425
128	4-252	HERRERA MARTINEZ LAUREANO(2)	176.082-3	314739	\$ 64.208	426
				314740	\$ 72.044	427
				314741	\$ 72.515	428
129	4-255	GONZALEZ GONZALEZ BLANCA E.	4.090.184-1	314755	\$ 63.930	429
130	4-263	PINO SEPULVEDA FRANCISCO	924.455-7	314622	\$ 31.198	430
131	4-406	CONTRERAS VILCHES MIGUEL	1.387.232-5	1618806	\$ 197.192	431
132	4-523	FREIRE BARRA SEBASTIAN VICTOR	2.259.603-9	313279	\$ 71.790	432
133	4-639	HERNANDEZ CASTRO ODILBA LUZ	8.836.333-7	312858	\$ 72.791	433
				312859	\$ 72.791	434
134	4-724	ENRIQUE A.SEPULVEDA J. Y OTRO	50.542.420-4	312247	\$ 26.819	435

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
135	4-745	SAAVEDRA LEYTON MARIO SEGUNDO	4.772.020-6	312098	\$ 29.784	436
				312097	\$ 29.784	437
136	4-757	SAAVEDRA LEYTON MARIO SEGUNDO	4.772.020-6	312056	\$ 93.374	438
137	4-815	ENRIQUE A.SEPULVEDA J. Y OTRO	50.542.420-4	311609	\$ 89.581	439
138	4-843	SAAVEDRA SAAVEDRA ERNESTINA	5.161.417-8	311553	\$ 67.474	440
139	4-912	GONZALEZ GONZALEZ BLANCA E.	4.090.184-1	311226	\$ 25.881	441
				311227	\$ 39.194	442
140	4-916	FUENTES ARAVENA AIDA	2.448.966-3	341155	\$ 18.422	443
				341156	\$ 18.422	444
141	4-922	SAENZ VENEGAS MARITZA DE LOURD	10.247.167-9	311119	\$ 68.774	445
				311117	\$ 69.265	446
142	4-935	SANCHEZ VARGAS LUISA V.(3)	5.321.740-0	311171	\$ 59.028	447
143	5-2	GOROSTIAGA CRUZ ALEJANDRO CESAR	9.404.302-6	310561	\$ 53.187	448
				310562	\$ 45.491	449
				310563	\$ 62.049	450
144	5-12	GONZALEZ CARREÑO SEGUNDO ANTONIO	6.278.971-9	1953951	\$ 50.344	451
				2081032	\$ 51.179	452
145	5-22	CONEJEROS GAJARDO MIRIAM L.	5.264.579-4	310385	\$ 50.990	453
				310386	\$ 50.990	454
146	5-101	FERNANDEZ VENEGAS CRISTIAN EDO	9.600.089-8	310047	\$ 30.942	455
				310048	\$ 45.760	456
				310049	\$ 45.760	457
147	5-104	CONTRERAS ALARCON PATRICIA ELIZABETH	13.258.955-0	1620223	\$ 63.303	458
				1643917	\$ 47.978	459
148	5-112	GOMEZ PINTO NATALIA MACARENA	12.477.156-0	309950	\$ 30.950	460
				309951	\$ 31.476	461
				309952	\$ 47.047	462
				309953	\$ 34.463	463

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
149	5-116	SANCHEZ MUÑOZ PATRICIA	8.008.902-3	309970	\$ 36.483	464
				309971	\$ 39.189	465
				309972	\$ 39.876	466
				309973	\$ 35.854	467
150	5-118	DELGADO OBANDO MARIA ISABEL	10.330.719-8	309980	\$ 30.950	468
				309981	\$ 30.950	469
151	5-129	CORTES NUÑEZ ALEX ENRIQUE	12.874.838-5	309877	\$ 34.463	470
				309878	\$ 35.098	471
				309879	\$ 35.854	472
152	5-168	SAN MARTIN CASTRO HECTOR ANTONIO	6.451.519-5	309725	\$ 36.483	473
				309726	\$ 39.189	474
				309727	\$ 39.876	475
				309728	\$ 35.854	476
153	5-194	ROMERO VITALJIC JULIA IVONNE	11.390.826-2	1804705	\$ 15.348	477
				1804706	\$ 15.347	478
				1924081	\$ 50.993	479
				1953772	\$ 50.344	480
				2077596	\$ 51.179	481
154	5-199	ROJAS ANDRADE ROSA DEL CARMEN	6.364.722-5	309542	\$ 39.189	482
155	5-200	RUBIO MUÑOZ PRICILA BALVINA	13.909.145-0	1772726	\$ 89.211	483
				1797558	\$ 72.480	484
156	5-209	GONZALEZ SALINAS JUAN CARLOS	8.714.927-7	309429	\$ 36.483	485
157	5-226	ESPINOZA AYALA WALDO RUMALDO	5.666.234-0	1617284	\$ 44.870	486
				1645505	\$ 47.978	487
				1772863	\$ 48.421	488
				1796766	\$ 49.896	489
158	5-236	DUHALDE ULLOA YENNY DEL C.	13.564.843-4	1953929	\$ 51.518	490
159	5-1018	RODRIGUEZ DOMINGUE KAREN	21.938.592-7	2078783	\$ 45.226	491
				2108599	\$ 45.785	492

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
160	5-1.035	FUENTES MEZA HILDA DEL CARMEN	7.982.224-8	2077387	\$ 45.226	493
161	5-1.036	RUIZ SOTO CAROLINA	13.478.962-K	2011477	\$ 54.886	494
				2011478	\$ 54.886	495
				2078117	\$ 51.179	496
				2108647	\$ 51.786	497
162	5-1.037	DONOSO BEVER JORGE GUILLERMO	7.471.669-5	2078509	\$ 45.226	498
				2111547	\$ 45.785	499
163	5-1.068	SANDOVAL PEÑA FILOMENA DE LAS MERCEDES	7.313.914-7	2091394	\$ 15.452	500
				2109060	\$ 45.785	501
				2252289	\$ 45.998	502
164	5-1.074	CONTRERAS SALAS ISMAEL EDO. TOSTADURIA COSAL E.I.R.L.	76.182.889-4	2077512	\$ 45.226	503
				2111564	\$ 45.785	504
165	2-2.029	ABARCA SALAZAR ROSA DEL CARMEN	11.049.320-7	339480	\$ 34.009	505
				339481	\$ 34.009	506
166	2-1.787	ABELLO ABELLO FERNANDO	6472931-4	337341	\$ 36.796	507
167	2-3.547	ABRAHAM BOZO VERONICA DEL CARMEN	11256485-3	1797420	\$ 53.661	508
				1920543	\$ 54.837	509
168	2-2.652	ACEVEDO ABARCA ROSARIO	13059990-7	1616213	\$ 39.368	510
				1644567	\$ 42.476	511
				1771943	\$ 42.836	512
				1797446	\$ 44.250	513
169	4-6	ACEVEDO CERON JAIME RENE Y OTR	50.516.480-6	317197	\$ 117.193	514
170	2-2.255	ACEVEDO CONTRERAS LUZ	10903945-4	341658	\$ 34.033	515
				341659	\$ 49.579	516
				341660	\$ 49.579	517
171	2-1.666	ACEVEDO ORELLANA MARIA	7686577-9	336252	\$ 31.899	518
172	2-4.495	ACUÑA DIAZ CARLOS ABEL	5274463-6	350685	\$ 29.227	519
173	2-1.262	ADM.DE INV.EN SALUD S.A.	96793550-6	332709	\$ 84.183	520
				332710	\$ 84.183	521
174	2-2.760	ADRIAZOLA GARCIA PATRICIA SOLEDAD	12886309-5	1483702	\$ 63.453	522

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				1618382	\$ 131.010	523
175	2-3.459	AGRICOLA NUTRIPPOINT FARMS LTDA.	76792150-0	1644722	\$ 42.476	524
				1772098	\$ 52.588	525
				1798248	\$ 54.109	526
176	2-3.788	AGUAYO ARAVENA NICOLAS	4879305-3	348022	\$ 31.265	527
				348023	\$ 31.736	528
177	2-2.409	AGUILA MIERES MYRIAM	8775331-K	1617289	\$ 60.552	529
				1645511	\$ 45.227	530
				1772868	\$ 45.629	531
				1797145	\$ 47.073	532
178	2-1.643	AGUILA SEPULVEDA ROLANDO	3513822-6	336028	\$ 30.579	533
179	2-2.966	AGUILERA MUNOZ TEGUALDA	3715899-2	345252	\$ 22.235	534
180	4-638	AGUILERA MUNOZ TEGUALDA	3.715.899-2	312846	\$ 70.202	535
181	2-1.243	AGUILERA PIZARRO VERONICA DE JESUS	7079007-6	332519	\$ 43.649	536
182	5-1.039	AGUIRRE ESCOBAR ROMINA VANESSA	13499474-6	2109019	\$ 51.786	537
				2252264	\$ 52.011	538
183	2-884	AGUIRRE MARDONES FRANCI C.	13677418-2	329359	\$ 35.098	539
184	2-1.708	AGUIRRE PULGAR JORGE OSVALDO	4885607-1	336627	\$ 39.876	540
185	2-1.415	AHUMADA AVILA MARCELO	10283752-5	334077	\$ 31.265	541
186	2-2.091	ALCAINO GAMBOA JORGE	6770655-2	340119	\$ 30.308	542
				340118	\$ 30.341	543
187	2-6.713	ALCAINO LAZO OLGA	714.874-7	2112142	\$ 181.767	544
				2249883	\$ 214.258	545
188	2-2.231	ALCAYAGA LEIVA BENJAMIN	8208793-1	341446	\$ 34.649	546
				341447	\$ 36.131	547
				341448	\$ 50.990	548
				341449	\$ 50.990	549
189	1-238	ALFARO ASTUDILLO HUMBERTO ALIRO	4281598-5	1336629	\$ 13.206	550
				1336630	\$ 13.206	551
				1368606	\$ 57.254	552

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
190	2-2.820	ALFARO COVARRUBIAS MARIA	11606743-9	1190488	\$ 36.797	553
191	4-428	ALFARO SANCHEZ JUDITH INES	5127957-3	313779	\$ 66.067	554
				313780	\$ 66.067	555
192	2-4.167	ALFARO VASQUEZ HILDA	1944863-0	1923938	\$ 77.560	556
193	1-316	ALIAGA SOTO MARIO	4063222-0	321959	\$ 30.579	557
194	2-3.440	ALMENDRA ALMENDRA ELEUTERIO	4724228-2	1647577	\$ 45.227	558
				1774979	\$ 64.079	559
				1801295	\$ 47.073	560
195	2-1.238	ALMENDRAS FERNANDEZ ROQUE ANGEL	8863118-8	332457	\$ 31.899	561
196	4-487	ALMONACID SEGOVIA MARIA AURORA	3032752-7	313571	\$ 71.791	562
197	5-145	ALVAREZ CASTILLO JOSE GUSTAVO	4400952-8	309783	\$ 34.463	563
198	2-2.189	ALVEAR ARCOS PAMELA	13063667-5	287387	\$ 15.062	564
199	2-1.788	AMESTICA HUALA LUIS	10146808-9	1643244	\$ 49.078	565
				1775300	\$ 49.538	566
				1797766	\$ 51.026	567
200	2-3.926	ANABALON VERGARA PATRICIA DEL PILAR	18788451-9	2077429	\$ 55.303	568
201	2-325	ANANIAS GOMEZ MARIA	4815219-8	1209298	\$ 38.311	569
202	2-2.510	ANDRADE IBANEZ OSVALDO	1988725-1	343633	\$ 51.231	570
203	2-3.040	ANDRADE SILVA CAROLINA	13654929-4	345766	\$ 30.308	571
				345765	\$ 30.341	572
204	2-3.736	AQUEVEQUE VASQUEZ ALICIA DEL T	5104023-6	347872	\$ 16.711	573
205	4-795	AQUEVEQUE VASQUEZ ALICIA DEL T	5.104.023-6	311669	\$ 57.868	574
206	2-3.556	ARANCIBIA DIAZ JORGE DAVID	13909448-4	1797992	\$ 44.250	575
207	2-6.554	ARANCIBIA LARRONDO GLORIAS	13421357-4	2112139	\$ 51.786	576
				2249880	\$ 72.154	577
208	2-1.302	ARANCIBIA MARTINEZ MARTAA	6924087-9	333125	\$ 34.033	578
				333126	\$ 34.033	579
209	2-7.907	ARANDA BAEZA JOSE	6866837-9	355345	\$ 24.916	580

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				355346	\$ 27.150	581
210	4-275	ARANDA ROSELLO CARLOS	1772789-3	314545	\$ 67.195	582
211	2-6.433	ARANEDA POBLETE EDITA	4664357-7	351873	\$ 133.140	583
212	2-2.818	ARAUCARIA MOTOR SPORT LTDA.	76046350-7	1668040	\$ 30.166	584
				1668041	\$ 30.166	585
				1776763	\$ 61.452	586
				1797146	\$ 63.072	587
213	5-235	ARAVENA RODRIGUEZ MARIO DEL C.	7514532-2	309379	\$ 39.189	588
				309380	\$ 39.876	589
				309381	\$ 35.854	590
214	2-4.373	ARAYA GOMEZ OLGA	911986-8	350083	\$ 35.598	591
215	2-7.690	ARAYA LEPE ARNOLDO HILARIO	4586499-5	354106	\$ 32.171	592
216	2-2.170	ARAYA PINO FRESIA	2556694-7	340902	\$ 36.872	593
217	2-6.790	ARAYA VERGARA JUAN	4555738-3	352845	\$ 47.350	594
				352846	\$ 47.350	595
218	2-1.251	ARELLANO ESCOBAR RAUL ERNESTO	4288280-1	332599	\$ 31.694	596
219	4-753	ARELLANO ESCOBAR RAUL ERNESTO	4.288.280-1	312008	\$ 77.690	597
220	2-6.573	ARELLANO RIFFO PASCUALA DEL CA	5327011-5	352127	\$ 43.915	598
221	5-178	AREVALO AVALOS JOSEFINA	13245472-8	309606	\$ 35.854	599
222	2-3.380	AREVALO VILLARROEL VITALIA DE LAS MERCEDES	6372910-8	1616159	\$ 39.368	600
				1644688	\$ 42.476	601
				1772061	\$ 61.286	602
				1797870	\$ 44.250	603
223	2-3.660	AREVALO ZUNIGA MARTHA HELGA	10255291-1	1912431	\$ 59.808	604
				1922859	\$ 41.450	605
				1952770	\$ 40.632	606
				2077495	\$ 51.179	607
224	2-1.246	ARIÑO VALENZUELA LUISA	6597556-4	332558	\$ 35.854	608
225	2-2.000	ARIAS CARO ELIAS EXEQUIEL	8842829-3	339148	\$ 34.767	609
				339149	\$ 34.767	610
				339150	\$ 34.767	611

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
226	5-156	ARQUEROS ORTIZ CARLOS ROBERTO	8867629-7	309677	\$ 56.257	612
				309678	\$ 43.915	613
227	2-2.554	ARREDONDO PADILLA ERNESTINA FLORENTINA	7683816-K	343888	\$ 39.837	614
				343889	\$ 54.726	615
				343890	\$ 54.726	616
228	2-572	ASESORIAS PROFESIONALES E Y C	76002540-2	327790	\$ 35.098	617
229	5-110	ASTUDILLO BARRAZA ELENA MARGARITA	11488556-8	309941	\$ 30.942	618
230	2-7.968	ASTUDILLO MANRIQUEZ MARIA	9746436-7	355795	\$ 29.227	619
231	1-567	ASTUDILLO MONTECINOS MIGUEL ERNESTO	6348181-5	322078	\$ 30.579	620
232	2-1.359	AVILA VERGARA MARTA	4286144-8	333561	\$ 43.985	621
				333562	\$ 30.579	622
233	2-7.135	AVILES AVILES MARIA ELVIRA	4735789-6	353600	\$ 29.658	623
234	2-1.749	BAEZA GREZ JORGE OSVALDO	8873268-5	337009	\$ 32.171	624
				337010	\$ 32.171	625
235	2-3.009	BALCAZAR BALCAZAR TERESA	3105606-3	345439	\$ 36.131	626
				345440	\$ 50.990	627
				345441	\$ 36.796	628
236	2-3.949	BALLADARES HERNANDEZ ENRIQUE	5474655-5	348531	\$ 41.972	629
				348533	\$ 47.478	630
237	2-582	BALTAZAR MORA JOVITA MARIA	21505763-1	327848	\$ 31.476	631
238	3-211	BARRERA B. VALENTINA	1105341-6	317742	\$ 15.169	632
239	2-2.164	BARRERA INOSTROZA ANGELICA	10417311-K	340852	\$ 36.180	633
				340853	\$ 36.516	634
240	2-1.327	BARRIOS GUERRERO OLGA	7886527-K	333329	\$ 31.265	635
				333330	\$ 45.661	636
241	2-3.758	BASCUR SOLIS GRACIELA	14178827-2	1954195	\$ 44.473	637
242	2-6.427	BAUTISTA VILLA CRISTOBAL	3316125-5	351845	\$ 36.483	638
243	2-34	BEJAR ABRIGO MARCOS ANTONIO	8338535-9	2172742	\$ 15.491	639

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				2172743	\$ 15.491	640
				2248073	\$ 45.998	641
244	2-1.976	BELLO LOPEZ HIPOLITO PATRICIO	9350020-2	338986	\$ 68.148	642
				338987	\$ 68.148	643
245	2-2.446	BENJAMIN QUEZADA U.Y OTRO	50477980-7	343144	\$ 44.643	644
				343145	\$ 44.643	645
				343146	\$ 41.884	646
				343147	\$ 44.731	647
246	2-819	BERMUDES ESCALANTE GRACE A.	13254683-5	1380648	\$ 10.304	648
				1380649	\$ 10.304	649
				1484020	\$ 58.234	650
				1619785	\$ 57.710	651
				1643298	\$ 60.816	652
247	5-162	BERNALES NAVARRO CLAUDIA A.	12030582-4	309699	\$ 31.476	653
				309700	\$ 47.047	654
248	2-2.272	BERROETA CARRASCO VICTOR	3684992-4	2111988	\$ 45.785	655
				2248782	\$ 45.998	656
249	2-1.417	BLANCO DE GONZALEZ EMILIA	14630695-0	334095	\$ 34.767	657
				334096	\$ 50.322	658
				334097	\$ 50.322	659
250	4-11	BOBADILLA BOBADILLA ROBERTO EN	1429252-7	317261	\$ 78.154	660
				317102	\$ 64.563	661
251	2-3.988	BONTA DELGADO MARGARITA	4703830-8	348681	\$ 35.598	662
252	2-3.526	BOSSA CUEVAS VICTOR	2472448-4	347336	\$ 34.284	663
253	2-87	BRAVO ALONSO ROBERTO EDUARDO	11839108-K	1955686	\$ 54.258	664
254	2-2.630	BRAVO MORAGA JORGE ROBINSON	5396319-6	344315	\$ 30.942	665
				344316	\$ 45.760	666
				344317	\$ 45.760	667
255	5-1.066	BRAVO SANTANA LILIANA	16458050-4	2077511	\$ 45.226	668

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
256	2-7.712	BRIONES CRISTINA DEL CARMEN	3644822-9	1619063	\$ 39.368	669
				1647253	\$ 42.476	670
				1774662	\$ 61.286	671
				1799705	\$ 44.250	672
257	2-3.541	BRUNA FERNANDEZ MANUEL	4078636-8	347376	\$ 30.579	673
258	2-521	BUSTOS AGUILERA MARIA E.	5224686-5	1214965	\$ 13.027	674
				1214966	\$ 13.027	675
				1368906	\$ 39.711	676
				1483940	\$ 46.197	677
				1618342	\$ 64.404	678
259	2-6.755	BUSTOS BUSTOS LIDIA	3925019-5	352568	\$ 31.040	679
260	2-5.604	BUSTOS LOYOLA RAMON	2226931-3	351558	\$ 42.802	680
261	2-681	CACERES FIGUEROA ADRIANA	4098728-2	328385	\$ 30.579	681
262	4-772	CAFE BAR LOS COPIHUES LTDA.	79843870-0	311824	\$ 125.975	682
263	4-773	CAFE BAR LOS COPIHUES LTDA.	79.843.870-0	311835	\$ 56.572	683
264	2-676	CALDERON CONTRERAS JOHANNA PAOLA	8430362-3	1774948	\$ 48.421	684
				1800881	\$ 49.896	685
265	2-3.613	CALDERON SEGOVIA ROXANA	12875578-0	1797407	\$ 44.250	686
266	3-200	CALVANESE CELIS WALDO	2448545-5	1403773	\$ 18.508	687
267	2-5.454	CAMARA CÁMARA CARLOS OCTAVIO	2740744-7	351295	\$ 41.334	688
				351296	\$ 41.334	689
268	2-3.220	CAMPOS ARAYA SYLVIA XIMENA	8961644-1	1920091	\$ 19.087	690
				1955326	\$ 19.425	691
				2079298	\$ 19.825	692
269	2-2.639	CAMPOS OLEA MAURICIO JOSE	11256790-9	344378	\$ 39.837	693
				344379	\$ 39.916	694
				344380	\$ 40.596	695
270	2-5.353	CAMPOS ZUNIGA MANUEL	2504881-4	351200	\$ 39.876	696

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
271	2-1.874	CAMPOS ZUNIGA MANUEL SEGUNDO	2655585-K	338111	\$ 46.447	697
				338112	\$ 46.447	698
272	4-76	CANALES REYES JAIME	12500816-K	316199	\$ 76.987	699
				316200	\$ 31.198	700
273	2-1.777	CANALES RUZ IVONNE ALEJANDRA	10452051-0	337230	\$ 40.673	701
				337231	\$ 35.854	702
274	2-3.011	CANALES VENEGAS RICARDO JORGE	8007371-2	345449	\$ 43.985	703
				345450	\$ 30.579	704
				345451	\$ 30.579	705
275	2-1.263	CANCINO BALBOA CARLOS	6879450-1	332715	\$ 46.447	706
				332716	\$ 34.767	707
				332717	\$ 34.767	708
				332718	\$ 34.767	709
276	2-7.864	CANDIA BRAVO ELIZABETH	4721057-7	354872	\$ 31.186	710
277	4-39	CANIHUAN SALAMANCA VICTOR	5915021-9	316752	\$ 105.610	711
278	2-1.854	CANTILLANA GONZALES ELIANA E	2777641-8	337935	\$ 36.927	712
				337937	\$ 37.252	713
279	4-203	CANTILLANA GONZALES ELIANA E	2.777.641-8	314868	\$ 60.018	714
280	2-1.265	CAPDEVILLE MATORANA ROSA M	7254950-3	332746	\$ 39.876	715
281	2-1.551	CARDENAS SOTO ORIANA	7361353-1	335276	\$ 35.854	716
282	2-6.501	CARMONA CARMONA JULIO LUCERO	4285815-3	1775303	\$ 49.538	717
283	5-166	CARMONA LIENLAF LAURA ELENA	9155361-9	309716	\$ 31.476	718
				309717	\$ 47.047	719
				309718	\$ 34.463	720
284	2-2.358	CARO ASTORGA DORIS	8124988-1	342517	\$ 35.392	721
				342518	\$ 35.392	722
285	2-4.085	CARO ESPINOZA ROSA MARIA	8489335-8	348966	\$ 34.033	723
286	2-1.496	CARO RODRIGUEZ MARIA RAQUEL	6861210-1	334718	\$ 31.186	724

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
287	2-6.608	CAROCA REYES JOSE RAUL Y OTRO	50673500-9	352172	\$ 41.334	725
288	2-4.256	CARRANZA MARDESICH GUSTAVO	1887523-3	349669	\$ 36.872	726
				349670	\$ 51.737	727
				349671	\$ 51.737	728
289	2-2.077	CARRASCO SACK MARIA	5524435-9	1923206	\$ 76.672	729
				1953058	\$ 53.698	730
				2080272	\$ 101.488	731
290	2-2.166	CARRASCO VARAS CLAUDIA SANDRA	12877974-4	340865	\$ 36.131	732
291	2-2.549	CARRASCO VARGAS HILDA ROSA	4689298-4	343854	\$ 34.033	733
				343855	\$ 34.033	734
292	2-2.055	CARREÑO SOTO JULY NANCY	13034248-5	339743	\$ 34.767	735
				339744	\$ 50.322	736
				339745	\$ 36.872	737
				339746	\$ 51.737	738
				339747	\$ 36.796	739
293	2-3.493	CARRILLO PADILLA JOEL	9672117-K	1643540	\$ 42.476	740
				1775611	\$ 42.836	741
				1797378	\$ 44.250	742
294	2-1.324	CARROZA DIAZ RAIMUNDO ROBERTO	8771584-1	333307	\$ 36.872	743
				333308	\$ 51.737	744
				333309	\$ 36.796	745
295	2-1.486	CARTER SERGIO	2813685-4	334641	\$ 45.730	746
296	2-3.369	CARVAJAL SILVA SUSANA	9122403-8	1619398	\$ 39.368	747
				1647582	\$ 42.476	748
297	2-503	CASTILLO COFRE BERTA Y OTRO	50742860-6	327098	\$ 32.419	749
				327099	\$ 45.906	750
				327097	\$ 32.969	751
298	2-5.603	CASTILLO HNOS.	50.143.280-6	351546	\$ 29.725	752
				351547	\$ 29.725	753
299	2-6.164	CASTILLO HNOS.	50.143.280-6	351745	\$ 53.158	754
				351746	\$ 53.158	755
300	2-1.986	CASTILLO NAVARRO HOMERO	5077329-9	339047	\$ 32.171	756

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				339048	\$ 32.171	757
301	2-2.134	CASTILLO NAVARRO HOMERO	5.077.329-9	340583	\$ 63.166	758
302	2-1.897	CASTILLO OLIVARES FERNANDO CECILIO	5926173-8	338312	\$ 34.767	759
				338313	\$ 50.322	760
				338314	\$ 50.322	761
303	2-3.784	CASTRO CARDENAS EDITH DEL CARMEN	13259794-4	2079079	\$ 45.226	762
304	2-7.804	CASTRO CARRASCO ANDRES HUMBERTO	10466664-7	354497	\$ 34.534	763
				354498	\$ 34.534	764
305	2-1.033	CASTRO CASTILLO JOSE	6365778-6	330303	\$ 34.649	765
				330304	\$ 34.649	766
306	2-4.145	CASTRO CASTRO JOSE LUIS	4244468-5	349112	\$ 35.598	767
307	2-1.971	CASTRO ESPINOZA LAURA	6876377-0	338953	\$ 32.171	768
				338954	\$ 34.767	769
				338955	\$ 50.322	770
				338956	\$ 50.322	771
308	2-2.408	CASTRO RAVILET SANDRA J.	9661447-0	342886	\$ 39.876	772
309	2-5.499	CATALAN GONZALEZ JOSE OMAR	6387915-0	1800892	\$ 53.661	773
310	2-946	CATALDO PAPAYANI JUAN ALEJANDRO	11634850-0	1369148	\$ 39.711	774
311	2-3.051	CAVAGLIERI URIBI CESAR	12472183-0	345870	\$ 30.341	775
312	2-1.008	CELIS IBARRA BERNARDO	9251934-1	330025	\$ 6.963	776
				330026	\$ 34.751	777
313	4-143	CENCOSUD SUPERMERCADOS S.A.	84.671.700-5	1643420	\$ 119.235	778
314	4-390	CENCOSUD SUPERMERCADOS S.A.	84.671.700-5	313923	\$ 68.271	779
315	2-3.876	CERDA GALDAMES GLORIA M.	7437375-5	348299	\$ 29.865	780
316	2-3.479	CERDA JARA ANGELA	15341460-2	1798986	\$ 44.250	781
				1932852	\$ 45.227	782
317	2-3.877	CESPEDES ZAPATA MARIA MI	4757695-4	348300	\$ 63.063	783
318	2-1.561	CHACON POBLETE INES	9251953-8	335330	\$ 34.767	784
				335331	\$ 34.767	785
				335332	\$ 34.767	786

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
319	2-720	CHAMORRO ESPINOZA EDUARDO	4715706-4	328573	\$ 37.251	787
				328574	\$ 42.340	788
				328575	\$ 43.062	789
				328576	\$ 35.854	790
320	2-1.698	CHAMORRO NUÑEZ MIRTA GABRIELA	9.225.544-1	336520	\$ 43.308	791
				336521	\$ 57.926	792
				336522	\$ 57.926	793
321	2-2.102	CHAMORRO NUÑEZ MIRTA GABRIELA	9.225.544-1	340238	\$ 32.969	794
322	2-2.350	CHANDIA POBLETE JOSE	1541665-3	342438	\$ 48.446	795
				342439	\$ 34.751	796
				342440	\$ 49.317	797
				342441	\$ 49.317	798
323	2-3.830	CHAVEZ CHAVEZ OROSMIRA	2521522-2	348124	\$ 10.055	799
				348125	\$ 26.167	800
324	2-5.256	CHAVEZ CHAVEZ OROSMIRA	2.521.522-2	351182	\$ 15.250	801
				351183	\$ 15.542	802
				351184	\$ 25.066	803
325	4-875	CHAVEZ CHAVEZ OROSMIRA	2.521.522-2	311356	\$ 22.234	804
326	2-2.511	CHERRY TIVOLITO BENEFICENCIA SOCIEDAD ANONIMA	96865350-4	1616837	\$ 21.154	805
				1645085	\$ 24.245	806
				1772457	\$ 24.840	807
				1797059	\$ 25.826	808
327	2-595	CHERRY TIVOLITO BENEFICENCIA SOCIEDAD ANONIMA	96.865.350-4	327900	\$ 15.056	809
328	2-597	CHERRY TIVOLITO BENEFICENCIA SOCIEDAD ANONIMA	96.865.350-4	1616835	\$ 21.154	810
				1645083	\$ 24.245	811
329	2-1.552	CHIEF CHILE S.A.	96914400-K	335279	\$ 47.953	812
				335280	\$ 47.953	813
330	2-3.994	CHINONI LUNA PAOLA EDITH	15388877-9	2111007	\$ 45.785	814
				2249502	\$ 45.998	815

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
331	2-2.283	CIFUENTES LOPEZ ANA L.	2573586-2	341873	\$ 39.554	816
				341874	\$ 42.340	817
				341875	\$ 43.062	818
332	2-3.008	CIFUENTES VELASCO OSCAR LUIS	7986344-0	345427	\$ 34.751	819
				345428	\$ 49.317	820
				345429	\$ 49.317	821
333	2-255	CISTERNA VASQUEZ JUAN DE DIOS	6088405-6	1643139	\$ 49.078	822
				1775201	\$ 49.538	823
334	2-1.151	COMERCIAL BIOLABS LTDA	77221770-6	331548	\$ 46.354	824
335	2-2.405	COMERCIAL DEVAPER LTDA.	77871350-0	342862	\$ 57.346	825
336	2-1.608	COMERCIAL EL OLIVO LIMITADA	77521190-3	335727	\$ 51.521	826
337	2-2.028	COMERCIAL F Y U LTDA	77123050-4	339475	\$ 53.293	827
				339476	\$ 53.293	828
338	2-3.240	COMERCIAL LOS DOMINICOS S.A.	76897720-8	1644369	\$ 33.251	829
339	2-1.319	COMERCIAL PROMAS S.A.	96896960-9	333262	\$ 48.446	830
				333263	\$ 34.751	831
340	4-57	COMERCIAL PUYEHUE S.A.	78.883.900-6	316396	\$ 80.246	832
341	2-1.140	COMPASS HOLDING S.A.	96759750-3	331455	\$ 36.036	833
342	5-1.069	CONTRERAS FORTON CARLOS ALBERTO	15609330-0	2109063	\$ 45.785	834
				2252290	\$ 66.141	835
343	2-4.739	CONTRERAS NANCUCHEU ANDRES IRIDEIO	9994881-7	2249820	\$ 45.998	836
344	2-1.162	DESPACHO CENT.DE TRASLAD.S.A.	96850850-4	331632	\$ 180.625	837
345	2-579	DIAZ CIFUENTES CARLOS EY OTRO	51057430-3	327838	\$ 37.251	838
346	2-1.472	DIAZ DEVIA RAUL	1848856-6	334520	\$ 36.180	839
				334521	\$ 36.180	840
347	2-3.399	DIAZ DIAZ JOSE CANTALICIO	2279729-8	347100	\$ 12.635	841
				347101	\$ 12.091	842
348	2-4.452	DIAZ DIAZ JOSE CANTALICIO	2279729-8	350537	\$ 28.775	843
				350538	\$ 29.262	844
349	2-2.561	DIAZ MUÑOZ WENCESLAO	3640877-4	343945	\$ 31.878	845

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
350	2-2.412	DIAZ VALENZUELA JOSE OCTAVIO	6440923-9	1952962	\$ 44.473	846
				2080197	\$ 45.226	847
351	2-1.529	DIONISIO SAEZ Y CIA. LTDA.	80833800-9	2080267	\$ 84.914	848
352	2-4.577	DISTRIBUIDORA DON MARCIAL SPA	76231778-8	2249683	\$ 45.998	849
353	2-2.557	DISTRIBUIDORA TAPLE LIMITADA	77794880-6	343899	\$ 32.196	850
				343900	\$ 33.445	851
354	2-1.489	DONOSO LUNA DEBORAN	11256761-5	334662	\$ 31.186	852
355	2-1.310	DUARTE PEÑA CAROLINA	14287054-1	333182	\$ 31.265	853
				333183	\$ 31.265	854
356	2-3.077	DUK CANDIA FUAD	1921418-4	346154	\$ 44.380	855
357	2-1.763	DUNCAN PARADA MARIA	12483608-5	337108	\$ 34.767	856
				337109	\$ 50.322	857
				337110	\$ 50.322	858
358	2-3.058	DURAN AVILA IAN FRANCO Y OTRO	50844050-2	345922	\$ 32.907	859
				345921	\$ 32.969	860
359	2-1.189	DURAN FUENZALIDA ANA	8770287-1	331916	\$ 38.363	861
				331917	\$ 38.363	862
360	2-2.204	DURAN ULLOA ESTER	3800908-7	341207	\$ 42.904	863
				341208	\$ 42.904	864
361	2-873	E.I. INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	77827480-9	1776151	\$ 61.286	865
				1800322	\$ 44.250	866
362	2-1.935	ECHEVERRIA GUZMAN HECTOR	8969593-7	338608	\$ 35.041	867
				338609	\$ 37.703	868
				338610	\$ 53.293	869
				338611	\$ 53.293	870
363	2-1.859	ENRIQUE ASEPVILVEDA J. Y OTRO	50542420-4	337989	\$ 32.960	871
				337990	\$ 47.071	872
364	2-6.814	ESCALONA ESPINA MARIA I	1793237-3	352964	\$ 49.579	873
				352965	\$ 36.131	874
365	2-2.489	ESCANILLA MENARES PABLO R.	10828202-9	343474	\$ 42.904	875
				343475	\$ 43.636	876

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
366	2-2.262	ESCOBAR CARO PEDRO	10231882-K	341707	\$ 34.767	877
				341708	\$ 34.767	878
367	2-2.555	ESCOBAR NAVARRO EDITH	8737937-K	343891	\$ 30.942	879
				343892	\$ 45.760	880
				343893	\$ 45.760	881
368	2-7.967	ESPARZA ANRIQUEZ CLARA ADRIANA	2818680-0	355792	\$ 34.009	882
369	2-1.093	ESPINA GONZALEZ MARIA	9976507-0	1175449	\$ 12.515	883
				1175450	\$ 12.514	884
370	2-3.396	ESPINACE BRAVO SUSANA	9906404-8	1643393	\$ 42.476	885
				1776782	\$ 42.836	886
				1800555	\$ 44.250	887
371	2-551	ESPINDOLA ARAVENA LUIS HUMBERTO	10399139-0	327655	\$ 32.419	888
372	2-4.006	ESPINDOLA JARAMILLO DANIEL HERNA	13461951-1	348758	\$ 39.947	889
				348759	\$ 40.181	890
				348760	\$ 40.181	891
373	2-1.236	ESPINOZA BLANCO DANIEL ERNESTO	3804914-3	332434	\$ 31.198	892
				332435	\$ 31.198	893
374	2-6.661	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	3741660-6	1644800	\$ 38.753	894
				1772171	\$ 39.196	895
				1776993	\$ 55.693	896
				1800224	\$ 40.570	897
				1920067	\$ 41.450	898
375	2-6.749	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	3.741.660-6	352515	\$ 34.090	899
376	2-1.471	ESPINOZA FERRARI IGNACIO DEL T	7021071-1	334509	\$ 44.463	900
				334510	\$ 44.463	901
377	2-2.626	ESTAY MOLINA YERKA FABIOLA	15609458-7	344285	\$ 48.732	902
				344286	\$ 63.692	903
				344287	\$ 63.692	904
378	2-1.761	ESTRADA SALDAÑA ALEJANDRO ANTONIO	15410064-4	1800100	\$ 47.638	905

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
379	2-1.134	EYZAGUIRRE ROJAS VERONICA	13092794-7	331382	\$ 31.265	906
				331383	\$ 31.265	907
380	2-2.538	FABIAN ANDRES GOMEZ S. Y OTRO	51023040-K	343796	\$ 38.422	908
				343797	\$ 38.422	909
381	2-2.066	FAPISA LTDA.	78740360-3	339852	\$ 31.186	910
382	2-1.127	FARIAS CARREÑO JOSE ENRIQUE	11975657-K	331320	\$ 43.642	911
				331321	\$ 43.642	912
383	2-7.955	FARIAS FARIAS ORFELINA ESTER Y OTS	3063646-5	355699	\$ 34.033	913
				355700	\$ 34.033	914
384	2-3.364	FAUNDEZ FAUNDEZ MARIA	5329601-7	347045	\$ 45.730	915
385	2-2.154	FERNANDEZ ARZOLA POMPEYA DE LAS MERCEDES	9665970-9	340768	\$ 34.033	916
				340769	\$ 34.033	917
386	2-2.191	FERNANDEZ BERTA	3173016-3	341081	\$ 30.525	918
387	2-2.536	FERNANDEZ CARO GARY ORLANDO	14163372-4	343785	\$ 30.942	919
				343786	\$ 45.760	920
				343787	\$ 45.760	921
388	2-167	FERNANDEZ INOSTROZA ANA ROSA	4327682-4	324146	\$ 36.796	922
				324147	\$ 37.251	923
				324148	\$ 42.340	924
				324149	\$ 43.062	925
389	2-1.469	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	6381882-8	2248563	\$ 65.866	926
390	2-1.736	FERNANDEZ MARTINEZ VIOLETA	6179365-8	336928	\$ 45.730	927
				336929	\$ 45.730	928
391	2-3.351	FIGUEROA CASTRO VICTOR ANDRES	8714961-7	1618987	\$ 40.057	929
				1647178	\$ 43.154	930
392	2-1.352	FLORES CHACON SAMUEL	13681948-8	333515	\$ 49.317	931
				333516	\$ 49.317	932
393	2-6.544	FLORES ESCALONA ALICIA Y OTROS	3010945-7	352045	\$ 42.340	933

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				352046	\$ 43.062	934
394	5-19	FLORES JEREZ MARCO ANTONIO	10220176-0	1600908	\$ 13.792	935
				1600909	\$ 13.791	936
				1616854	\$ 39.368	937
				1645101	\$ 42.476	938
				1772473	\$ 42.836	939
				1799089	\$ 44.250	940
395	2-3.176	FLORES NAVARRETE MICHELE	14409116-7	1484161	\$ 13.210	941
				1484162	\$ 13.210	942
				1616972	\$ 44.870	943
				1645212	\$ 47.978	944
				1772580	\$ 48.421	945
				1798721	\$ 49.896	946
396	2-2.137	FLORES PACHECO VICTORIA M	1175600-K	340610	\$ 34.033	947
				340611	\$ 34.649	948
				340612	\$ 34.649	949
397	2-1.343	FLORES VARGAS MAGDALENA DEL CARMEN	6082086-4	333421	\$ 33.890	950
398	2-810	FONT ARANCIBIA VIRGINIA	3833081-0	329125	\$ 31.198	951
				329126	\$ 31.198	952
399	2-2.755	FRAGA SUAREZ SERAFIN	7412773-8	1619676	\$ 15.820	953
				1643190	\$ 15.828	954
				1775248	\$ 25.152	955
				1800525	\$ 16.103	956
400	4-916	FUENTES ARAVENA AIDA	2448966-3	311256	\$ 60.652	957
				311257	\$ 60.652	958
401	2-1.094	GALDAMEZ QUIROZ SERGIO	3197241-8	330936	\$ 29.227	959
402	2-2.570	GALLARDO ECCHEVERRIA MARIA C.	9887105-5	343982	\$ 36.872	960
				343983	\$ 51.737	961
				343984	\$ 51.737	962
403	2-7.841	GALVEZ CESPEDES MARTA LUISA	5082827-1	354718	\$ 30.579	963
				354719	\$ 30.579	964
404	2-1.143	GAMBOA SILVA HORACIO	8005219-7	331487	\$ 34.009	965

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				331488	\$ 48.446	966
405	2-2.2020	GARATE GUERRERO CARLOS	7891247-2	339369	\$ 40.058	967
				339367	\$ 40.199	968
406	2-997	GARAY OVALLE MARIA SOLEDAD	7104057-7	329944	\$ 35.854	969
407	2-3.034	GARCÉS SILVA ERNESTO JAVIER	11857588-1	345699	\$ 34.033	970
				345700	\$ 34.033	971
408	2-1.344	GARCIA ANDRADE TERESA	10211079-K	333424	\$ 13.718	972
				333425	\$ 23.720	973
409	2-2.781	GARCIA FIERRO PAULINA DEL PILAR	12659666-9	2077480	\$ 51.179	974
410	2-4.751	GARCIA RIVEROS ANA BELEN	18909127-3	2249830	\$ 45.998	975
411	2-2.187	GARRIDO HERNANDEZ NORBERTO SAMUEL	10161405-0	1619249	\$ 53.125	976
				1647437	\$ 56.231	977
412	2-19	GARRIDO URETA SAMUEL ABDON	6870139-2	1196510	\$ 7.372	978
				1196511	\$ 7.370	979
413	2-1.502	GODOY ARMIJO NORA DEL TRANSITO	3510246-9	334787	\$ 36.927	980
				334788	\$ 36.927	981
414	2-2.456	GODOY LOPEZ MIGUEL ANGEL	13270423-6	343235	\$ 35.392	982
415	2-2.958	GOMEZ ARESMENDI VICTOR	5547387-0	1763298	\$ 27.144	983
				1772404	\$ 66.871	984
				1800566	\$ 49.896	985
416	2-5.554	GONZALEZ G.ANTONIO	5528138-6	1901074	\$ 18.300	986
				1901075	\$ 18.299	987
				1923147	\$ 50.993	988
				1953019	\$ 50.344	989
				2080562	\$ 51.179	990
417	2-1.843	GONZALEZ GONZALEZ BLANCA E.	4090184-1	337830	\$ 26.498	991
418	2-1.272	GONZALEZ HUENCHUAL LINA DE LAS MERCEDES	5868980-7	332826	\$ 60.835	992
419	2-201	GONZALEZ LOPEZ SUSANA	7363743-0	2079598	\$ 55.148	993
420	2-2.972	GONZALEZ MUNOZ VIOLETA	2771521-4	1619325	\$ 50.372	994
				1647512	\$ 53.480	995

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				1774917	\$ 54.006	996
				1796933	\$ 55.542	997
421	2-2.418	GONZALEZ NAVARRO LUIS ANDRES	10506626-0	342955	\$ 47.047	998
				342956	\$ 34.463	999
422	2-2.165	GONZALEZ SOTO PAMELA E.	8047177-7	340859	\$ 69.475	1000
				340860	\$ 69.475	1001
423	2-7.739	GONZALEZ ZAMORANO LUIS	5283698-0	354178	\$ 30.525	1002
				354179	\$ 30.525	1003
424	2-1.015	GOROSTIAGA CRUZ GERARDO ALBERTO	9980900-0	330122	\$ 39.554	1004
425	2-3.894	GREEN MONTERO WINSTON SALVADOR DELANO ANTONIO	5001981-0	348375	\$ 30.525	1005
426	2-1.729	GUERRERO IBARRA GRACIELA	8330859-1	336844	\$ 34.463	1006
				336845	\$ 35.098	1007
				336846	\$ 35.854	1008
427	2-3.662	GUERRERO LOPEZ NATALIA	15451477-5	2070596	\$ 17.754	1009
				2077496	\$ 45.226	1010
428	2-2.556	GUILLONES BAEZA JOSE PATRICIO	52005098-1	1620170	\$ 57.801	1011
				1644132	\$ 42.476	1012
				1776257	\$ 63.410	1013
				1801125	\$ 45.324	1014
429	2-7.995	GULF OIL CHILENA LIMITADA	78127380-5	356025	\$ 44.067	1015
				356026	\$ 56.337	1016
430	2-1.077	GUMERA CABEZAS SILVIA	3352685-7	330739	\$ 31.198	1017
				330740	\$ 31.198	1018
431	2-1.595	GUTIERREZ C JULIO	3339108-0	1634047	\$ 11.128	1019
				1634048	\$ 11.128	1020
				1634049	\$ 11.127	1021
				1643151	\$ 45.227	1022
				1775213	\$ 64.079	1023
				1798527	\$ 47.073	1024
432	2-1.640	GUTIERREZ HUERTA RENE	10555900-3	336005	\$ 45.730	1025
433	2-2.274	GUTIERREZ JAÑA JOSE LEOPOLDO	8514767-6	1646239	\$ 45.777	1026

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
434	2-351	GUTIERREZ PAVEZ CRISTIAN JAVIER	13038051-4	325759	\$ 34.463	1027
				325760	\$ 35.098	1028
				325761	\$ 35.854	1029
				1186044	\$ 52.771	1030
435	2-3.797	GUTIERREZ POZO MARCIA ELVIRA	10905568-9	2080176	\$ 45.226	1031
436	2-7.603	GUTIERREZ RIVERA GUILLERMINA	2635869-8	353982	\$ 36.180	1032
				353983	\$ 36.180	1033
437	2-2.257	HAHN ROMERO HUGO MARIO	3069671-9	341671	\$ 36.796	1034
438	2-1.328	HARPER IBAÑEZ JORGE	7412976-5	333335	\$ 45.730	1035
				333336	\$ 34.033	1036
				333337	\$ 49.579	1037
				333338	\$ 49.579	1038
439	2-1.286	HENRIQUEZ FUENZALIDA HUMBERTO	3528516-4	332968	\$ 30.525	1039
				332969	\$ 30.579	1040
				332970	\$ 30.579	1041
440	2-2.416	HENRIQUEZ MUÑOZ MARIA	4281400-8	1800086	\$ 20.619	1042
441	4-555	HENRIQUEZ MUÑOZ MARIA	4.281.400-8	20619	\$ 128.090	1043
442	2-1.266	HENRIQUEZ SEPULVEDA JUAN	8883748-7	332751	\$ 31.454	1044
				332752	\$ 34.033	1045
				332753	\$ 49.579	1046
				332754	\$ 49.579	1047
443	2-1.987	HENRIQUEZ VIVEROS JORGE	10938372-4	339050	\$ 34.033	1048
				339051	\$ 49.579	1049
				339052	\$ 49.579	1050
444	2-357	HERNANDEZ BETANCOURT GILDA	5633183-2	1628463	\$ 14.480	1051
				1628464	\$ 14.480	1052
				1647358	\$ 45.777	1053
				1774765	\$ 46.187	1054
				1800588	\$ 47.638	1055
445	2-2.813	HERNANDEZ QUIROZ DEMETRIO	5693501-0	344878	\$ 34.649	1056

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
446	2-2.923	HERNANDEZ SANCHEZ CRISTINA ELIZABETH	13443339-6	1483771	\$ 63.025	1057
				1617032	\$ 57.710	1058
				1645268	\$ 60.816	1059
447	2-2.466	HERRERA IGLESIAS ROSE MARY	11855542-2	343306	\$ 52.420	1060
				343307	\$ 39.977	1061
				343308	\$ 56.474	1062
448	2-468	HERRERA MARIANGEL RODOLFO	7476050-3	1616985	\$ 44.870	1063
				1645225	\$ 47.978	1064
				1772592	\$ 48.421	1065
				1801468	\$ 49.896	1066
449	4-252	HERRERA MARTINEZ LAUREANO	176082-3	314739	\$ 64.208	1067
				314740	\$ 72.044	1068
				314741	\$ 72.515	1069
450	2-3.672	HERRERA OLGUIN BLADIMIRO	4363752-5	347662	\$ 66.194	1070
				347663	\$ 66.194	1071
451	2-1.451	HEVIA PIÑA BERNARDA	7626521-6	1800639	\$ 61.188	1072
				1922959	\$ 62.525	1073
452	2-4.274	HIDALGO SCHACHT EDITH	6249207-4	349765	\$ 31.040	1074
				349767	\$ 34.033	1075
				349768	\$ 34.033	1076
				349769	\$ 34.033	1077
453	2-1.172	HOLMAN CID JOSE	9035339-K	20796660	\$ 71.004	1078
454	2-1.184	HOME CLEANING SERVICES S.A.	96850830-K	331845	\$ 30.950	1079
				331846	\$ 30.950	1080
455	2-3.647	HUAROMA TORRES VICTORIA	14710367-0	1910142	\$ 21.206	1081
				1910143	\$ 21.206	1082
				1923685	\$ 54.837	1083
				1953444	\$ 54.258	1084
				2077879	\$ 55.148	1085
456	2-7.966	HUENTEMIL BURGOS MARIA MAGDALENA	6931691-3	355784	\$ 36.131	1086
				355785	\$ 50.990	1087

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				355786	\$ 50.990	1088
457	2-1.223	HUENUMILLA RIQUELME YESSICA	12925188-3	332301	\$ 59.327	1089
				332302	\$ 50.217	1090
458	5-189	HUERTA ALARCON RUTH NOEMI	13447470-K	309656	\$ 31.976	1091
				1177117	\$ 27.876	1092
				1189926	\$ 36.603	1093
459	2-2.548	HUERTA BAU LEONOR ISABEL Y OTR	51003370-1	343844	\$ 36.131	1094
				343845	\$ 50.990	1095
				343846	\$ 50.990	1096
460	2-4.113	HUERTA SAAVEDRA HORTENSIA	7193482-9	1776704	\$ 47.490	1097
				1797047	\$ 48.956	1098
461	2-2.601	HUINCHALAF CHAVEZ JUAN MANUEL	13058640-6	344137	\$ 36.872	1099
				344138	\$ 51.737	1100
				344139	\$ 51.737	1101
462	2-548	HUMERES CORDOVA LEONOR VIVIANA	7365518-8	327647	\$ 29.865	1102
				327648	\$ 43.307	1103
				327646	\$ 30.341	1104
463	2-3.145	HURTADO M RAMON	2779554-4	346624	\$ 7.585	1105
				346625	\$ 15.563	1106
				346626	\$ 15.801	1107
464	4-32	HURTADO M RAMON	2.779.554-4	316799	\$ 62.672	1108
465	2-3.020	IBAÑEZ Y FERNANDEZ LTDA	79510600-6	345522	\$ 47.350	1109
				345523	\$ 34.009	1110
				345524	\$ 48.446	1111
				345525	\$ 34.751	1112
466	2-1.760	IGLESIAS TELCHI BERTA	7202598-9	337095	\$ 36.582	1113
				337096	\$ 36.752	1114
				337097	\$ 36.752	1115
467	2-2.220	IMP MARCELO ESPINDOLA LTDA	77696230-9	341355	\$ 36.131	1116
				341356	\$ 50.990	1117
				341357	\$ 36.796	1118

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
468	1-139	INDUSTRIA MECANICA R.B. LTDA.	89533500-2	321707	\$ 26.731	1119
				321708	\$ 34.649	1120
469	2-1.149	ING FABRIC Y MONT.DE ESTRUCT.METALICAS PREXO	78955130-8	331539	\$ 31.265	1121
				331540	\$ 31.265	1122
470	2-1.157	INMOB.HARTING Y CIA LTDA	86513000-7	331603	\$ 247.333	1123
471	2-3.270	INNEOV CHILE S.A.	76922820-9	1772256	\$ 61.286	1124
				1798657	\$ 44.250	1125
472	2-2.825	INOSTROZA ROSALES CORINA	6403435-9	344917	\$ 30.579	1126
				344918	\$ 30.579	1127
473	2-6.717	INOSTROZA SALAMANCA JOSE RUMILDO	3589268-0	352337	\$ 25.574	1128
				352338	\$ 25.574	1129
474	4-948	INOSTROZA SALAMANCA JOSE RUMILDO	3.589.268-0	310987	\$ 23.795	1130
475	2-4.457	INVERSIONES TOGO CHILE S.A.	99557980-4	1616162	\$ 126.157	1131
476	2-1.637	ITURRIETA DELIA	2471777-1	335983	\$ 34.033	1132
				335984	\$ 34.033	1133
				335985	\$ 34.033	1134
477	5-176	JANER FERRER MIGUEL	3249135-9	2078702	\$ 57.132	1135
				2111517	\$ 57.787	1136
478	2-1.053	JAQUE SALINAS ROXANA Y OTRO	50846520-3	330505	\$ 46.112	1137
				330506	\$ 60.810	1138
				330507	\$ 47.726	1139
				330508	\$ 47.726	1140
479	2-4.512	JARA BRAVO BLANCA INES	7327569-5	2249660	\$ 45.998	1141
480	2-2.451	JARA JARA ANA INES	2817293-1	343196	\$ 50.752	1142
				343197	\$ 50.752	1143
481	2-1.641	JARA LUIS ALBERTO	5064638-6	336015	\$ 36.180	1144
				336016	\$ 36.180	1145
482	2-1.288	JARA SANTIBANEZ MYRYAM	3249418-8	332997	\$ 34.649	1146
483	2-1.424	JARA SANTIBANEZ MYRYAM	3.249.418-8	334160	\$ 29.227	1147
484	2-2.799	JELVES Y SANHUEZA LTDA	84019900-2	344867	\$ 34.009	1148
485	5-18	JEREZ MENESES ELIANA DE LAS M	3687894-0	310519	\$ 35.854	1149

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
486	2-4.755	JIMENEZ PAJARITO ADORISIA DEL CARMEN	9243096-0	2249833	\$ 45.998	1150
487	2-3.402	JOFRE LOPEZ LUCILA	2335093-9	347105	\$ 30.525	1151
				347106	\$ 30.525	1152
488	2-2.802	JOFRE MOYA FRANCISCO ALBINO	6973245-3	1798065	\$ 44.250	1153
489	4-915	JUL VICUNA NANCY	3552493-2	1647542	\$ 36.736	1154
490	2-3.208	KELLOGG CHILE LTDA	78708980-1	1645046	\$ 42.476	1155
				1772419	\$ 42.836	1156
				1799467	\$ 44.250	1157
491	2-2.250	KREMMER MARTINEZ EMA BLANCA	11924718-7	341616	\$ 36.180	1158
				341617	\$ 36.036	1159
				341618	\$ 51.652	1160
				341619	\$ 39.189	1161
				341620	\$ 55.677	1162
492	2-877	KRIZ CUEVAS LUCRECIA CRISTINA	5438984-1	329346	\$ 35.598	1163
493	2-395	LABRA HIDALGO MARIA DEL CARMEN	5084155-3	326124	\$ 34.463	1164
494	2-1.218	LABRIN SILVA VERONICA DE LAS MERCEDES	10132883-K	332246	\$ 30.525	1165
				332247	\$ 30.525	1166
495	2-3.509	LAGOS SUAREZ HECTOR R	5338187-1	347275	\$ 31.899	1167
496	4-40	LARA PEÑALOZA MANUEL IGNACIO	5540932-3	1643069	\$ 85.757	1168
497	2-460	LARA RIVEROS TENENCIO	4754105-0	1618800	\$ 43.954	1169
				1646993	\$ 47.061	1170
				1774405	\$ 65.940	1171
				1799273	\$ 48.956	1172
498	2-2.067	LARA SOLANO LIDIA DEL CARMEN	5274300-1	339857	\$ 51.231	1173
				339858	\$ 37.604	1174
499	2-1.696	LATORRE ORREGO ERIKA	7471660-1	336505	\$ 31.736	1175
				336506	\$ 31.899	1176
				336507	\$ 46.447	1177
				336508	\$ 34.767	1178
				336509	\$ 34.767	1179
				336510	\$ 34.767	1180

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
500	2-5.478	LAVASECO LUX LTDA.	83094000-6	351316	\$ 41.093	1181
501	2-4.502	LEBLANC BUGUEYO MANUEL Y OTRO	50646430-7	350704	\$ 30.525	1182
				350705	\$ 30.579	1183
502	2-287	LEDESMA UGARTE NORA	8404171-8	1645184	\$ 51.646	1184
				1772553	\$ 52.144	1185
				1797893	\$ 53.661	1186
503	2-1.054	LEFORT SALDIAS LUIS EDUARDO	9749690-0	330520	\$ 36.927	1187
				330521	\$ 36.796	1188
504	2-1.938	LEON DIAZ IVAN JULIO	3150545-3	2080321	\$ 51.179	1189
				2110147	\$ 51.786	1190
505	2-1.814	LEON VALDES MARTA MARIA	11.457.798-7	337571	\$ 34.767	1191
				337572	\$ 50.322	1192
				337573	\$ 36.872	1193
				337574	\$ 51.737	1194
				337575	\$ 37.556	1195
506	2-1.711	LEPIN PAINEMAL JUAN SEGUNDO	5.819.071-3	336653	\$ 35.392	1196
				336654	\$ 35.392	1197
507	4-816	LEVANCINI L.PLACIDO	2.317.161-9	311622	\$ 143.193	1198
508	3-15	LEYTON ARRUE JOSE MANUEL	8.713.349-4	319691	\$ 13.925	1199
				319692	\$ 14.134	1200
				319693	\$ 14.276	1201
				319694	\$ 14.604	1202
				319695	\$ 14.930	1203
				319696	\$ 14.930	1204
				319697	\$ 14.810	1205
				319698	\$ 14.810	1206
509	2-7.848	LEYTON PARRAGUIRRE ANDRES	10.278.109-0	354740	\$ 31.198	1207
				354741	\$ 31.265	1208
510	2-1.210	LIENQUEO SALAS MARIA	6967626-K	332145	\$ 34.649	1209
				332146	\$ 36.131	1210
				332147	\$ 50.990	1211
				332148	\$ 36.036	1212

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
511	2-3.471	LINX SERVICIOS INTEGRALES LTDA	76953530-6	1637469	\$ 20.562	1213
				1643547	\$ 42.949	1214
				1775620	\$ 81.160	1215
				1797787	\$ 54.296	1216
512	2-1.881	LIRA URETA PATRICIA	8568785-9	338165	\$ 39.837	1217
513	5-123	LIZANA SANTANA CATHERINE LOREN	13271709-5	309847	\$ 31.476	1218
				309848	\$ 47.047	1219
514	2-2.361	LLANCAO POBLETE CLAUDIO Y OTRA	51000700-K	342532	\$ 48.094	1220
				342533	\$ 48.094	1221
515	2-868	LLANOS LORCA PAOLA ANDREA	12656640-9	329301	\$ 40.673	1222
516	2-1.353	LLANTEN RODRIGUEZ DORA	8046782-6	333519	\$ 31.040	1223
517	2-32	LOPEZ ARANCIBIA LIZZY DEL C.	13063994-1	1953709	\$ 40.632	1224
518	2-2.944	LOPEZ CANCINO FELIPE	13902615-2	1799877	\$ 49.896	1225
				1920281	\$ 70.080	1226
				1955481	\$ 50.344	1227
519	2-764	LOPEZ DORALIZA	4093339-5	328860	\$ 39.189	1228
520	2-992	LOPEZ MORALES MARTA ROSA	9665128-7	329919	\$ 35.854	1229
				1186449	\$ 52.771	1230
521	2-1.797	LOPEZ RUZ MARINA	2303277-5	337415	\$ 34.033	1231
				337416	\$ 34.649	1232
				337417	\$ 36.131	1233
				337418	\$ 50.990	1234
				337419	\$ 36.036	1235
522	2-1.254	LOYOLA FUENTES HUGO MAURICIO	8919502-0	332634	\$ 40.639	1236
				332635	\$ 40.639	1237
				332636	\$ 40.639	1238
523	1-521	LUAN FLORES JUAN	3418020-2	1775183	\$ 66.871	1239
				1761301	\$ 24.769	1240
				1800902	\$ 49.896	1241
524	2-1.347	LUCAVECHE PARRA ULISES MOISES	13671076-1	1798902	\$ 31.816	1242

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
525	4-295	LUCAVECHE PARRA ULISES MOISES	13.671.076-1	1801277	\$ 116.511	1243
526	4-319	LUCAVECHE PARRA ULISES MOISES	13.671.076-1	1799291	\$ 74.164	1244
527	2-2.401	LUCIC RETAMAL EVELYN A.	13909054-3	1369788	\$ 59.206	1245
				1483770	\$ 46.097	1246
				1619697	\$ 85.939	1247
				1643210	\$ 59.308	1248
528	2-1.702	LUIS LAZO E HIJOS LTDA.	77320890-5	336567	\$ 105.236	1249
				336568	\$ 105.236	1250
529	2-765	MAGNETTI LIZAMA ITALO HUMBERTO	5780416-5	328875	\$ 56.519	1251
530	2-7.934	MALDONADO SANTANA JOSE	3342172-9	2110262	\$ 55.786	1252
				2249968	\$ 56.019	1253
531	2-6.981	MANRIQUEZ VERDUGO BENIGNO ISMAEL	2580047-8	1933690	\$ 20.902	1254
				1953003	\$ 60.295	1255
				2077270	\$ 119.375	1256
532	2-3.122	MANUF.DE CALZADOS PINFOOT LTDA	79900760-6	346569	\$ 44.863	1257
				346570	\$ 44.863	1258
533	1-130	MARAMBIO MARAMBIO JOSE RAUL	4416583-K	1483615	\$ 50.710	1259
534	2-3.346	MARCHANT ARANEDA GUILLERMO	3263383-8	347019	\$ 31.265	1260
535	2-1.877	MARCHANT MARCHANT ELBA DEL C	4917703-8	2016224	\$ 26.406	1261
				2079954	\$ 51.179	1262
				2110188	\$ 51.786	1263
536	4-760	MARDONES ACOSTA MARGARITA	3987137-8	311926	\$ 66.435	1264
537	2-1.697	MARDONES SARAVIA JUAN MANUEL	6776539-7	336516	\$ 28.666	1265
				336517	\$ 36.180	1266
				336518	\$ 36.036	1267
538	2-2.519	MARIA JOSE FASANI HAUPT LTDA.	77868720-8	343679	\$ 36.796	1268
539	2-5	MARIQUEO DROGUETT ELIANA	4091904-K	1619755	\$ 44.870	1269

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				1643267	\$ 47.978	1270
				1775320	\$ 48.421	1271
				1798537	\$ 49.896	1272
540	2-2.775	MARQUEZ MALDONADO HECTOR	6722630-5	1922049	\$ 45.227	1273
				1952068	\$ 44.473	1274
541	2-2.839	MARTINEZ BARRERA AMANDA	3512142-0	344951	\$ 29.684	1275
542	5-17	MARTINEZ BURGOS MARIA	6380062-7	310511	\$ 39.189	1276
543	2-2.047	MARTINEZ CASTRO ARNOLDO	3854663-5	1923204	\$ 48.488	1277
				1953056	\$ 27.610	1278
544	2-7.003	MARTINEZ MOYA ARISTIDES	4226879-8	353520	\$ 36.036	1279
				353522	\$ 39.189	1280
545	2-2.002	MARTINEZ ROZAS JOEL ALFREDO	11857181-9	339177	\$ 50.990	1281
				339178	\$ 44.190	1282
546	2-7.749	MATAMALA ROJAS RODOLFO JEOVANI	3920070-8	1932997	\$ 50.032	1283
				1953087	\$ 49.366	1284
				2081127	\$ 70.012	1285
547	2-2.178	MATURANA ARDIACA CLAUDIA ANDREA	12259755-5	340979	\$ 34.033	1286
548	2-1.654	MATURANA CANETE FRANCISCO JAVI	4107047-1	336140	\$ 32.969	1287
549	5-117	MATURANA CAPDEVILLE DEL CARMEN A	5868513-5	309979	\$ 35.854	1288
				1189882	\$ 52.771	1289
550	2-1.564	MATURANA LOPEZ MARIA	6000962-7	335343	\$ 34.649	1290
				335344	\$ 34.649	1291
551	2-2.177	MATURANA VERA ADRIANA EMPERATRIZ	8458361-8	340974	\$ 41.948	1292
				340975	\$ 57.583	1293
				340976	\$ 42.643	1294
552	2-3.002	MAUREIRA DIAZ MARCOS DARIO	10893369-0	345347	\$ 24.295	1295
				345348	\$ 38.774	1296
				345349	\$ 38.774	1297
553	2-2.785	MAYORISTAS 10 LTDA.	78450490-5	1405841	\$ 219.077	1298

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
554	2-1.117	MEDEL RAMIREZ SOFIA DEL CARMEN	6225488-2	1620496	\$ 48.539	1299
				1643648	\$ 51.646	1300
555	2-6.444	MEDINA HENRIQUEZ NELSON	5222267-2	351922	\$ 37.703	1301
				351923	\$ 37.703	1302
556	2-3.105	MELGAREJO PEREDA FLORINDA	2113603-4	346436	\$ 29.227	1303
557	2-1.003	MELO ALVAREZ CARMEN	7105370-9	329956	\$ 34.972	1304
558	2-2.838	MENDEZ CIFUENTES OSCAR AGUSTIN	12879719-K	1483724	\$ 67.638	1305
				1618777	\$ 85.314	1306
				1646971	\$ 69.986	1307
559	2-6.730	MENDEZ MONTERO CARMEN	3594287-4	352426	\$ 77.936	1308
				352427	\$ 77.936	1309
560	2-1.030	MENDOZA FERRADA CARMEN MARIA	7579710-9	330265	\$ 36.516	1310
561	2-3.326	MENESES DIAZ LIDIA DEL CARMEN	5019111-7	1765901	\$ 22.511	1311
				1774437	\$ 42.836	1312
				1765902	\$ 22.511	1313
				1765903	\$ 22.510	1314
				1799686	\$ 44.250	1315
562	2-1.553	MENESES GUAJARDO JOSE SEBASTIAN	7844860-1	335283	\$ 31.186	1316
563	2-7.823	MERCADO CALDERON JOSE LUIS	9034531-1	354568	\$ 30.579	1317
564	4-122	MERCAIDO CASTILLO JORGE Y OTRA	50903700-0	315505	\$ 52.236	1318
				315506	\$ 52.236	1319
565	2-931	MESINA MARTINEZ ROXANA VIOLETA	16796608-K	329611	\$ 40.673	1320
566	2-599	MEYER LEONOR	2855412-5	327927	\$ 40.673	1321
567	3-35	MEZA VALDERRAMA JAIME ERNESTO	4806246-6	319485	\$ 14.604	1322
				319486	\$ 14.604	1323
568	2-4.481	MIGUEZ JOSE E HIJOS LTDA.	86315800-1	350634	\$ 61.472	1324
				350635	\$ 94.793	1325

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
569	2-1.532	MIGUEZ RODRIGUEZ JOSE	4225524-6	335149	\$ 36.978	1326
				335150	\$ 32.066	1327
				335151	\$ 32.066	1328
				335152	\$ 32.066	1329
570	2-1.560	MIRANDA JARA ANGELICA	9942187-8	335326	\$ 30.579	1330
571	2-2.192	MIRANDA VALENZUELA GLORIA MARIA	7776165-9	1618518	\$ 35.654	1331
				1646718	\$ 38.753	1332
				1774137	\$ 48.421	1333
				1799656	\$ 49.896	1334
572	2-3.112	MODERN SERVICE CONCEPTS S.A	96718900-6	346501	\$ 31.476	1335
573	5-1.128	MOLINA ARCE SERGIO	4526342-8	3578024	\$ 49.813	1336
574	2-5.002	MOLINA BAHAMONDEZ MARISOL	11650368-9	1796973	\$ 49.896	1337
				1932949	\$ 50.993	1338
575	4-530	MOLINA CASTRO ALVARO	34469-9	313325	\$ 84.613	1339
				313326	\$ 84.613	1340
576	2-1.203	MOLINA PIZARRO MARIELA	9902360-0	2079943	\$ 84.750	1341
577	2-1.533	MOLINA SEPULVEDA OLAYA DEL CARMEN	11770388-6	335161	\$ 36.131	1342
578	2-3.097	MONARDE VEGA GERARDO	3.038.347-8	1187467	\$ 36.603	1343
				1212751	\$ 38.311	1344
				1370172	\$ 57.254	1345
				1483829	\$ 45.068	1346
				1618570	\$ 63.303	1347
579	4-8	MONARDEZ VEGA LUIS	3408525-0	317227	\$ 80.332	1348
580	3-84	MONTENEGRO VICENCIO JUAN CARLOS	5861820-9	318820	\$ 14.810	1349
				318821	\$ 15.062	1350
				318822	\$ 15.169	1351
				318823	\$ 15.563	1352
581	2-3.081	MORALES GONZALEZ JUAN MANUEL	9617355-5	346204	\$ 31.198	1353
				346205	\$ 31.265	1354
				346206	\$ 45.661	1355
582	2-4.087	MORALES MUÑOZ PATRICIO GIOVANNI	13059022-5	1955784	\$ 44.473	1356

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				2080671	\$ 45.226	1357
583	2-6.789	MORALES OROZCO MARIA DEL T	4577921-1	352840	\$ 39.916	1358
				352841	\$ 39.916	1359
584	2-6.715	MORALES TAPIA PABLO	2277205-8	1483961	\$ 20.538	1360
				1616553	\$ 29.437	1361
				1644818	\$ 29.455	1362
585	2-6.584	MORENO MUÑOZ ELBA DEL C.	2748457-3	1799698	\$ 49.896	1363
				1922550	\$ 50.993	1364
586	4-975	MOUAT OLIVARES CARLOS	2815631-6	310712	\$ 86.595	1365
587	2-4.311	MOUAT OLIVARES SILVIA FIL	3984317-K	349920	\$ 23.320	1366
588	2-531	MOYA URIBE GRACIELA DEL CARMEN	3129772-9	327465	\$ 36.180	1367
				327466	\$ 36.180	1368
589	2-1.781	MUÑOZ CHAVEZ EMILIA	14681926-5	337288	\$ 51.737	1369
				337289	\$ 37.556	1370
590	2-1.233	MUÑOZ GONZALEZ EVELYN	13262354-6	332406	\$ 37.703	1371
				332407	\$ 53.293	1372
				332408	\$ 53.293	1373
591	2-1.412	MUÑOZ MUÑOZ AUDOLINA	8027923-K	334056	\$ 33.326	1374
592	2-1.473	MUÑOZ RAMOS W.GASTON Y OTRO	50916250-6	334524	\$ 31.186	1375
				334525	\$ 64.948	1376
593	2-533	MUNDACA HERNANDEZ MARIA VIRGINIA	9662653-3	327494	\$ 36.872	1377
				327495	\$ 51.737	1378
				327496	\$ 51.737	1379
594	2-7.989	MUNOZ ANATIVIA ARTURO	4363667-7	355983	\$ 32.171	1380
				355984	\$ 34.767	1381
				355985	\$ 34.767	1382
				355986	\$ 34.767	1383
595	2-3.608	MUNOZ ARIAS HECTOR SERGIO	3100719-4	347521	\$ 48.732	1384
				347522	\$ 63.692	1385
				347523	\$ 49.710	1386
596	2-2.221	MUNOZ Y RENDICH CIA LTDA.	78286460-2	341359	\$ 58.118	1387

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				341360	\$ 58.118	1388
597	2-4.290	MUNTER Y BARBUSCIA LTDA.	78038350-K	349807	\$ 74.270	1389
				349808	\$ 75.164	1390
				349809	\$ 90.221	1391
598	5-1.017	MUÑOZ AGUILERA AMALIA DE LAS MERCEDES	6774234-6	2076800	\$ 65.051	1392
599	2-2.719	MUÑOZ MILLANAO LUIS ALBERTO	17326402-K	1210268	\$ 38.311	1393
600	2-3.024	MUÑOZ NOVOA LUZ	5663586-6	345572	\$ 36.131	1394
				345573	\$ 50.990	1395
				345574	\$ 36.036	1396
601	4-719	MUSA Y MARTINEZ	50038100-0	312372	\$ 131.550	1397
602	2-1.390	NARANJO MUÑOZ MARIA	9587470-3	333874	\$ 45.661	1398
603	2-1.928	NARVAEZ BENADERET NADIA LUISA	8512878-7	338570	\$ 34.033	1399
				338571	\$ 34.033	1400
604	2-1.431	NAVARRO BASCUR JOSE ALEJANDRO	9026078-2	1403020	\$ 39.426	1401
				1620517	\$ 39.368	1402
				1643937	\$ 42.476	1403
				1776258	\$ 42.836	1404
				1798699	\$ 44.250	1405
605	2-2.251	NEGRETE REYES MANUEL	10243315-7	341621	\$ 34.767	1406
				341622	\$ 34.767	1407
				341623	\$ 34.767	1408
606	2-2.018	NEIRA ESPINOZA AIDA	4464380-4	339351	\$ 43.985	1409
				339352	\$ 30.579	1410
				339353	\$ 44.965	1411
607	2-895	NEIRA ROMERO HECTOR	5178328-K	329449	\$ 36.180	1412
608	2-7.975	NEMETH JORGE SIMON	3193776-0	355864	\$ 50.471	1413
609	2-3.388	NORAMBUENA CISTERNA TAMARA ESTEFANIA	15401742-9	1620482	\$ 39.368	1414
				1643998	\$ 42.476	1415
				1776024	\$ 61.286	1416
				1798291	\$ 44.250	1417
610	2-2.303	NUÑEZ ALISTE JUAN HERNAN	3424363-8	342043	\$ 31.198	1418
				342044	\$ 31.265	1419

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				342045	\$ 31.265	1420
611	2-1.844	NUÑEZ RIVAS ROSSANA NORMA MARGARITA	8049030-5	337836	\$ 34.033	1421
				337837	\$ 34.033	1422
612	5-214	NUÑEZ GUTIERREZ MARTA E.	10173925-2	309450	\$ 39.189	1423
				309451	\$ 55.677	1424
				309452	\$ 35.854	1425
613	2-1.558	NUÑEZ CARRIZO SOLANGE ANDREA	12267822-9	335313	\$ 37.910	1426
614	2-3.978	NUÑEZ ORTIZ ROSARIO	10059702-0	2193533	\$ 15.736	1427
				2249493	\$ 45.998	1428
615	2-3.666	OBLIGADO CASANOVA NELSON DEL ROSARIO	6244768-0	1932884	\$ 54.837	1429
				1953478	\$ 54.258	1430
				2077807	\$ 55.148	1431
616	5-1.120	OJEDA ACUÑA VICTOR HUGO	10288249-0	2252337	\$ 45.998	1432
617	2-2.978	OJEDA ORTEGA RAQUEL DE LAS MERCEDES	7905251-5	1616419	\$ 39.368	1433
				1644331	\$ 42.476	1434
				1771711	\$ 42.836	1435
				1797429	\$ 44.250	1436
618	2-2.611	OLEA MIRANDA TERESA MARION	7478509-3	344182	\$ 57.714	1437
				344183	\$ 57.714	1438
619	2-2.478	OLIVARES CASTILLO MARIA ISMENIA	6445944-9	1616668	\$ 43.954	1439
				1644926	\$ 47.061	1440
620	2-1.746	OLIVARES DELGADO JORGE AMERICO	12776320-8	336996	\$ 31.454	1441
621	2-2.397	OLIVARES SANTANDER GUILLERMO	7313116-2	1620280	\$ 44.870	1442
				1643628	\$ 47.978	1443
				1775785	\$ 48.421	1444
				1797540	\$ 49.896	1445
622	2-1.951	ONEDERRA SOMMADOSSI LUCRECIA O	5270326-3	338762	\$ 42.340	1446
				338763	\$ 43.062	1447
				338764	\$ 35.854	1448

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
623	2-1.804	OPAZO FUENTES CLARISA	2748545-6	337487	\$ 45.457	1449
				337488	\$ 30.497	1450
				337489	\$ 45.310	1451
				337490	\$ 45.310	1452
624	2-581	OPAZO ORTEGA GABRIELA DEL CARMEN	6364172-3	327846	\$ 39.189	1453
				327847	\$ 39.876	1454
625	4-25	ORELLANA LOPEZ MARIA	4438674-7	317007	\$ 84.724	1455
626	2-2.610	ORELLANA QUIROZ LUIS ALCAIDO	5481437-2	344180	\$ 66.522	1456
627	2-7.976	ORELLANA SILVA CARLOS IVAN	9705141-0	355868	\$ 44.658	1457
				355869	\$ 31.265	1458
				355870	\$ 45.661	1459
628	2-1.123	ORREGO ARELLANO MARIA TERESA	7296408-K	2248476	\$ 20.143	1460
629	2-2.254	ORTEGA MUÑOZ AMELIA	12353317-8	341655	\$ 37.251	1461
				341656	\$ 39.977	1462
630	2-4.288	ORTEGA ORTIZ OLIVIA DEL CARMEN	3077952-5	1644755	\$ 45.777	1463
631	2-690	ORTEGA VALDES RAFAEL ARTURO	8860667-1	1619073	\$ 39.368	1464
				1647263	\$ 42.476	1465
				1774671	\$ 61.286	1466
				1798111	\$ 44.250	1467
632	2-1.632	ORTIZ ALARCON CARMEN	10667308-K	335927	\$ 49.579	1468
				335928	\$ 49.579	1469
633	2-3.563	ORTIZ PIZARRO PETRONILA ELBA	10282925-5	1954858	\$ 44.473	1470
634	2-1.650	OSSES WACHTENDORFF MARIA	12409391-0	336104	\$ 45.730	1471
635	2-5.786	OSVALDO RAMON SALINAS LAGOS	8340445-0	351577	\$ 41.410	1472
				351578	\$ 41.836	1473
636	2-3.614	OTAROLA SILVA EMILIO SEGUNDO	5435780-K	347535	\$ 36.180	1474
				347536	\$ 36.036	1475
637	2-542	OTEIZA SOTO AURORA DEL CARMEN	7622052-2	327588	\$ 42.904	1476

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				327589	\$ 42.116	1477
				327590	\$ 42.624	1478
				327591	\$ 50.217	1479
				327592	\$ 51.026	1480
638	4-927	PAILAMILLA S. CARMEN	2281695-0	311129	\$ 66.067	1481
				311130	\$ 66.067	1482
639	2-2.315	PAINEO RAÑIMAN DOMINGO ANTONIO	6527105-2	1483766	\$ 45.068	1483
				1619694	\$ 44.870	1484
				1643207	\$ 47.978	1485
				1775264	\$ 48.421	1486
				1799744	\$ 49.896	1487
640	2-556	PALACIOS RIVERA NICANOR G.	14679929-9	1774849	\$ 49.538	1488
				1798490	\$ 51.026	1489
641	3-248	PALMA PALMA MACARIO	1664241-K	1643971	\$ 18.451	1490
				1776010	\$ 18.450	1491
				1801524	\$ 18.653	1492
				1924084	\$ 19.087	1493
642	2-1.019	PALMA TERREROS JUAN CARLOS	7774237-9	330175	\$ 36.131	1494
643	2-4.001	PAPAYINI ACEVEDO ROSA	3157101-4	348722	\$ 36.180	1495
644	2-900	PARADA IBAÑEZ MARIA ESTER	8777097-4	329460	\$ 35.098	1496
645	2-7.896	PAREDES NEIPAN RODRIGO NOLBERTO	17955395-3	355223	\$ 30.579	1497
646	2-1.371	PAREDES OLIVA LILIAN	9122010-5	333659	\$ 52.734	1498
				333660	\$ 53.213	1499
				333661	\$ 67.941	1500
				333662	\$ 54.719	1501
647	2-2.225	PAREDES RODRIGUEZ LAURA	12439180-6	341394	\$ 34.033	1502
				341395	\$ 34.649	1503
				341396	\$ 34.649	1504
648	2-1.830	PAREJA MUÑOZ RUTH MARGARITA	7318856-3	337695	\$ 46.447	1505
				337696	\$ 46.447	1506
649	2-3.558	PARETTI VERA RODRIGO ALEJANDRO	12478033-0	1773132	\$ 42.836	1507

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				1800743	\$ 44.250	1508
650	2-1.024	PARRA FIGUEROA LUIS	8719869-3	330215	\$ 29.227	1509
651	2-3.233	PARRA ORTEGA JUAN PABLO	10388762-3	2109710	\$ 45.785	1510
				2249098	\$ 45.998	1511
652	2-520	PARRA PALMA ANA ALICIA	7601158-3	327312	\$ 36.131	1512
				327313	\$ 50.990	1513
				327314	\$ 36.036	1514
				327315	\$ 51.652	1515
				327316	\$ 39.189	1516
653	2-3.482	PARRAGUEZ PALMA LUIS	5478165-2	347222	\$ 31.040	1517
654	2-717	PEÑA HERRERA MARLENE	14724793-1	328564	\$ 39.554	1518
655	2-2.100	PEÑA PIÑA ROGELIA	6552075-3	340219	\$ 34.033	1519
				340220	\$ 34.033	1520
656	2-1.342	PEÑAILLO MARAMBIO GABRIELA	9490815-9	333419	\$ 33.890	1521
				333420	\$ 34.009	1522
657	2-49	PEÑALOZA CALDERON ELBIO JOSE	5796760-9	323133	\$ 66.954	1523
				323134	\$ 35.854	1524
658	2-7.996	PENA RECABAL MIGUEL	11645837-3	356029	\$ 32.419	1525
659	2-2.904	PENAILLO LABRA MERARDO	473363-0	345108	\$ 34.033	1526
				345109	\$ 49.579	1527
				345110	\$ 36.131	1528
				345111	\$ 50.990	1529
				345112	\$ 50.990	1530
660	2-3.901	PEÑA BAUTISTA NICKAURYS	22768212-4	1954718	\$ 44.473	1531
661	2-3.314	PEÑA MORALES JOSE	14033313-1	1774299	\$ 61.286	1532
				1797267	\$ 44.250	1533
662	2-3.835	PERALTA H LEOPOLDINA	3289331-7	348174	\$ 43.915	1534
				348175	\$ 44.654	1535
663	2-2.457	PERDIGUERO ILLANES LUIS ABRAHAM	4042525-K	343247	\$ 51.652	1536
				343248	\$ 39.189	1537
664	2-1.449	PEREDO PACHECO MARCY	8825207-1	334308	\$ 31.736	1538
665	2-1.555	PEREIRA GONZALEZ LUIS ALBERTO	9254052-9	335291	\$ 42.904	1539
				335292	\$ 42.116	1540

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				335293	\$ 42.624	1541
				335294	\$ 45.491	1542
				335295	\$ 51.026	1543
666	2-1.556	PEREZ GODOY MODESTO	4665686-5	335305	\$ 46.640	1544
				335306	\$ 47.156	1545
667	2-550	PEREZ JARA PATRICIO	11645754-7	327654	\$ 32.907	1546
				327652	\$ 32.969	1547
668	2-1.381	PEREZ MEJIAS MARIA CRISTINA	1226387-2	333749	\$ 34.033	1548
669	1-370	PEREZ MEZA ARTURO	2598536-2	321969	\$ 34.033	1549
670	1-279	PEREZ MEZA RAFAEL ORLANDO	3016562-4	321899	\$ 51.652	1550
				321900	\$ 38.401	1551
				321901	\$ 54.881	1552
				321902	\$ 35.854	1553
671	2-1.405	PEREZ PARRA MONICA Y OTROS	50472320-8	333980	\$ 25.754	1554
				333981	\$ 19.046	1555
				333982	\$ 19.046	1556
				333983	\$ 19.046	1557
672	4-876	PEREZ PARRA MONICA Y OTROS	50.472.320-8	311369	\$ 40.069	1558
673	2-2.330	PEREZ PEREZ CLAUDIO ARTURO	5223430-1	342283	\$ 34.649	1559
				342284	\$ 34.649	1560
674	2-4.423	PEREZ PORTILLA BERTA RAQUEL	3981362-9	350374	\$ 48.732	1561
675	2-3.301	PEREZ SOTO PATRICIO ENRIQUE	11278384-9	1932457	\$ 14.005	1562
				1932458	\$ 14.005	1563
				1932459	\$ 14.005	1564
				1932460	\$ 14.003	1565
				1955150	\$ 44.473	1566
				2077869	\$ 45.226	1567
676	2-1.043	PINO ROMERO ROBERTO IGNACIO	11640338-2	1369197	\$ 57.254	1568
677	2-1.864	PINO SEPULVEDA FRANCISCO	924455-7	338018	\$ 24.228	1569
				338019	\$ 17.833	1570

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
678	2-2.439	PIZARRO DELGADO MIGUEL ALFONSO	14125612-2	1379681	\$ 12.114	1571
				1379682	\$ 12.114	1572
				1379683	\$ 12.114	1573
				1379684	\$ 12.113	1574
				1483774	\$ 52.968	1575
				1619542	\$ 52.574	1576
				1643059	\$ 55.680	1577
679	2-2.237	PIZARRO PELFORT MARIO	6866409-8	341511	\$ 39.076	1578
680	2-2.754	POBLETE CASTRO LUIS	11610456-3	1646270	\$ 49.078	1579
681	2-7.821	POBLETE MENDOZA FERNANDO JULIO	8660625-9	354545	\$ 35.044	1580
				354546	\$ 35.044	1581
682	2-3.936	POBLETE ORDOÑES ERMINIA ESTER	8535577-5	2078300	\$ 45.226	1582
683	2-7.824	POBLETE S HERMANOS LTDA.	78732270-0	354574	\$ 31.040	1583
				354576	\$ 31.454	1584
				354577	\$ 31.454	1585
684	2-2.390	POBLETE TRONCOSO LUIS	3151643-9	342756	\$ 52.420	1586
				342757	\$ 39.977	1587
685	2-2.985	PONCE ANGEL LUIS	4884460-K	2075004	\$ 49.368	1588
				2080149	\$ 52.370	1589
				2075005	\$ 49.368	1590
686	2-4.602	POVEDA OYARZUN AURA G.	3279380-0	2088885	\$ 19.244	1591
687	2-4.775	POVEDA OYARZUN AURA G.	3.279.380-0	2088886	\$ 26.388	1592
688	2-2.230	POZO OJEDA LIDIA	4566271-3	341441	\$ 80.261	1593
				341442	\$ 81.356	1594
689	2-2.201	PRADENAS LOPEZ LAURA DEL CARMEN	4.130.812-5	2171614	\$ 22.472	1595
				2248765	\$ 45.998	1596
690	2-4.270	PRECISION VENEGAS LTDA.	78149630-8	349743	\$ 55.402	1597
				349744	\$ 69.303	1598
691	2-1.839	PRODUCTORA COMERCIAL ALUM S.A.	96882430-9	337783	\$ 50.449	1599
692	2-2.152	PUELLES LAYANA ELEODORO DEL CARMEN	5925810-9	340749	\$ 90.014	1600
693	2-1.426	PUNTE VENEGAS EDUARDO JAVIER	9479522-2	334169	\$ 48.446	1601

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				334170	\$ 34.751	1602
694	2-6.784	PUNTES MARTINEZ MARISOL	9097965-5	352798	\$ 42.116	1603
695	2-1.096	QUEZADA AGUILERA Y OTRA	50837420-8	330953	\$ 34.284	1604
				330954	\$ 48.696	1605
				330955	\$ 35.380	1606
				330956	\$ 35.380	1607
696	2-3.084	QUEZADA URIBE BENJAMIN LEONIDAS	6596905-K	346243	\$ 34.912	1608
697	2-3.055	QUIAL S.A.	78245540-0	345900	\$ 29.684	1609
				345901	\$ 43.985	1610
				345902	\$ 43.985	1611
698	2-3.018	QUINTANA MARDONES MOIRA	9152561-5	345515	\$ 31.899	1612
699	2-1.896	QUINTANA OPAZO MARIA	8572813-K	338309	\$ 36.036	1613
700	2-2.569	QUINTEROS DIAZ IRMA MERCEDES	3385592-3	343979	\$ 42.400	1614
701	2-5.054	QUIROGA CARREÑO NORMA ESTER	3190780-2	1618990	\$ 18.433	1615
				1647181	\$ 18.451	1616
				1774591	\$ 18.450	1617
				1798885	\$ 18.653	1618
702	2-513	QUIROGA GONZÁLEZ OLIVIA GRACIELA	7627816-4	327244	\$ 31.454	1619
703	2-2.246	QUIROGA MORALES EDELMIRA	3981837-K	341580	\$ 25.328	1620
				341581	\$ 25.328	1621
704	4-456	QUIROGA MORALES EDELMIRA	3.981.837-K	313689	\$ 65.171	1622
				313690	\$ 65.171	1623
705	2-802	QUIROZ LOPEZ OSVALDO	2358083-7	329076	\$ 36.036	1624
706	2-486	R Y P SERV. COMPUTACIONALES LT	77249680-K	326970	\$ 69.599	1625
707	2-2.581	R.C.L. COMERCIAL LTDA	77358340-4	344045	\$ 80.633	1626
708	2-2.583	R.C.L.IND. RADIO TV.LTDA.	77358690-K	344049	\$ 163.184	1627
709	2-3.993	RADIO TAXI SERGIO R. GAETE ROIG E.I.R.L.	76199276-7	2089011	\$ 10.664	1628
				2110987	\$ 52.986	1629
				2249501	\$ 53.213	1630

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
710	2-326	RAMIREZ RUZ MARITZA A.	7807341-1	1616853	\$ 63.303	1631
				1645100	\$ 47.978	1632
				1772472	\$ 66.871	1633
				1797489	\$ 49.896	1634
711	2-7.093	RAMIREZ SALAS ROSA MARIA	10983188-3	1789506	\$ 33.765	1635
				1789507	\$ 33.765	1636
				1789508	\$ 33.764	1637
				1800133	\$ 51.026	1638
				1932993	\$ 52.146	1639
712	5-212	RAMOS SANTANDER LEYLA DEL CARMEN	12502356-8	1643235	\$ 47.978	1640
				1775292	\$ 48.421	1641
				1800627	\$ 49.896	1642
713	2-7.986	RAPA NUI CHILE IMPORT. SOC.COME	77047090-0	355941	\$ 44.797	1643
714	2-1.180	RESIDENTIAL Y COM. SERV.S.A.	96882540-2	331811	\$ 75.782	1644
				331812	\$ 75.782	1645
715	2-1.837	REY VELASCO RICHARD SANTOS	7848986-3	1953050	\$ 67.957	1646
				2079481	\$ 69.038	1647
716	2-6.960	REYES ARANDA MARIA ISABEL Y OT	50757300-2	353435	\$ 34.033	1648
				353436	\$ 34.033	1649
717	2-3.475	REYES JELVEZ DENISSE DE 1	15483551-2	1644774	\$ 42.476	1650
				1772147	\$ 42.836	1651
				1798255	\$ 44.250	1652
718	2-1.737	REYES MARTINEZ CECILIA DE LAS	10201020-5	336930	\$ 35.854	1653
				1186799	\$ 52.771	1654
719	2-2.238	REYES VARGAS FRESIA EDITH	3946263-k	341517	\$ 47.230	1655
720	2-2.937	REYES ZEPEDA GABRIELA	12244813-4	1628772	\$ 12.267	1656
				1628773	\$ 12.267	1657
				1628774	\$ 12.267	1658
				1644982	\$ 49.078	1659
721	2-1.150	RIOS ARACENA GLADYS	6193398-0	331543	\$ 31.265	1660
				331544	\$ 31.265	1661
722	2-1.114	RIQUELME ALLANCAN HECTOR	6078976-2	331168	\$ 63.502	1662

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
723	2-3.065	RIQUELME URRA JUANA	1769358-1	2249044	\$ 53.213	1663
724	2-4.630	RIVAS FUENTES CRISTIAN	15892573-7	2249722	\$ 45.998	1664
725	2-1.642	RIVERA CARRASCO JACQUELINE	11171253-0	336023	\$ 34.767	1665
				336024	\$ 34.767	1666
726	2-1.621	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JAIME	9496260-9	1620108	\$ 45.971	1667
				1643952	\$ 49.078	1668
				1777955	\$ 49.538	1669
				1798365	\$ 51.026	1670
727	2-5.580	RODRIGUEZ SAAVEDRA JOSE	777643-8	351492	\$ 29.227	1671
				351493	\$ 42.657	1672
				351489	\$ 29.684	1673
				351490	\$ 30.525	1674
				351491	\$ 30.525	1675
728	2-3.623	ROJAS ARAYA MAKARENA	15970919-1	1801079	\$ 44.250	1676
				1919582	\$ 45.227	1677
729	2-1.978	ROJAS CONSTANZO SCARLETTE	12579835-7	339000	\$ 55.677	1678
730	2-5.231	ROJAS GONZALEZ OSVALDO	4716236-K	1923063	\$ 45.227	1679
				1952943	\$ 44.473	1680
731	2-3.026	ROJAS PINO CHRISTIAN MANUEL	11255450-5	345591	\$ 72.320	1681
				345592	\$ 46.236	1682
732	2-3.862	ROJAS PONCE GUILLERMINA	3362.987-7	348280	\$ 61.562	1683
				348281	\$ 66.704	1684
733	2-6.710	ROJAS TAPIA ALBERTO	285910-6	352262	\$ 37.689	1685
				352263	\$ 70.799	1686
				352264	\$ 70.799	1687
734	2-607	ROJO IBARRA EUGENIA DEL CARMEN	7195282-7	1368948	\$ 39.711	1688
				1604278	\$ 18.508	1689
735	2-4.483	ROJO NAVARRO ELIANA MARGARITA	9918381-0	350641	\$ 30.579	1690
736	2-2.403	ROMAN OLEA ARILDA DEL CARMEN	10307644-7	342851	\$ 35.392	1691
				342852	\$ 35.392	1692
737	2-685	ROMANTE ROMANTE MARIA	2306692-0	328406	\$ 28.522	1693

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
738	2-651	ROMERO ESPINOZA DOMINGO IGNACI	4409558-0	328224	\$ 35.854	1694
739	2-7.445	ROMERO QUIROGA ARCHIVALDO	4086883-6	353844	\$ 28.785	1695
				353845	\$ 45.906	1696
				353841	\$ 32.969	1697
740	2-2.019	ROMERO ZAVALA JUAN	10779167-1	339362	\$ 34.767	1698
				339363	\$ 34.767	1699
				339364	\$ 34.767	1700
741	2-3.129	ROZAS OYANEDEL ANA ROSA	6879367-K	1798126	\$ 44.250	1701
				1922807	\$ 64.314	1702
				1952728	\$ 44.473	1703
742	2-4.863	RUIZ ALVAREZ ELVA	22144868-5	1923574	\$ 45.227	1704
				1953344	\$ 44.473	1705
743	2-2.329	RUIZ AREVALO ELIA	3018534-K	34227	\$ 35.854	1706
				1187093	\$ 65.863	1707
744	2-3.617	RUZ MORENO ANA MARIA	8006788-7	347566	\$ 36.796	1708
				347567	\$ 50.117	1709
				347568	\$ 39.977	1710
				347569	\$ 56.474	1711
745	2-994	SAAVEDRA ACUÑA TERESA ALEJANDRA	10691813-9	329923	\$ 35.854	1712
746	2-1.487	SAAVEDRA GUERRA VERONICA	5713444-5	334645	\$ 32.171	1713
				334646	\$ 32.171	1714
747	1-994	SAAVEDRA LEYTON MARIO SEGUNDO	4772020-6	322356	\$ 38.704	1715
				322357	\$ 62.933	1716
				322358	\$ 62.933	1717
748	2-1.125	SAAVEDRA LEYTON MARIO SEGUNDO	4.772.020-6	331311	\$ 48.221	1718
				331312	\$ 48.221	1719
749	2-4.179	SAAVEDRA LEYTON MARIO SEGUNDO	4.772.020-6	349300	\$ 54.400	1720
				349301	\$ 54.400	1721
750	2-4.308	SAAVEDRA LEYTON MARIO SEGUNDO	4.772.020-6	349914	\$ 91.498	1722
751	2-1.720	SAAVEDRA MARTINEZ ANDRES	2705905-8	336767	\$ 36.131	1723

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				336768	\$ 36.180	1724
				336769	\$ 36.036	1725
752	2-563	SAAVEDRA MARTINEZ ELSA ADRIANA	6289711-2	327741	\$ 39.076	1726
753	2-6.844	SAAVEDRA MORALES TERESA DEL CARMEN	5279872-8	353087	\$ 39.169	1727
				353088	\$ 32.302	1728
754	4-827	SAAVEDRA MORALES TERESA DEL CARMEN	5.279.872-8	1799814	\$ 111.544	1729
755	2-2.273	SAAVEDRA SAAVEDRA ERNESTINA	5161417-8	341791	\$ 75.400	1730
				341789	\$ 69.655	1731
756	2-3.505	SAEZ FLORES LUISA INES	4559982-5	347251	\$ 31.454	1732
757	2-477	SAID LOPEZ MAHOMET SEMI	2122722-6	326870	\$ 35.854	1733
758	2-739	SALAS MEDINA CARLOS PATRICIO	13055920-4	328696	\$ 58.990	1734
759	2-368	SALAZAR BAHAMONDE MARLINDA DEL CARMEN	7080712-2	1802573	\$ 18.451	1735
760	2-3.405	SALAZAR Y ARAYA LTDA.	76765510-K	1923321	\$ 45.227	1736
				1953129	\$ 44.473	1737
761	2-390	SALVATIERRA ARAYA ANGELINA	6222522-K	1619309	\$ 45.971	1738
				1647497	\$ 49.078	1739
				1774902	\$ 49.538	1740
				1799309	\$ 51.026	1741
762	2-7.880	SAN MARTIN DIAZ GLADYS	8968217-7	1619777	\$ 48.539	1742
				1643290	\$ 51.646	1743
				1776717	\$ 52.144	1744
				1800550	\$ 53.661	1745
763	2-269	SAN MARTIN ALARCON PATRICIO Y	51041390-3	1619455	\$ 48.539	1746
				1642973	\$ 51.646	1747
				1776747	\$ 52.144	1748
				1797325	\$ 53.661	1749
764	2-3.048	SAN MARTIN VARGAS HILDA Y FLOR	50880490-3	345838	\$ 40.854	1750
765	2-1.462	SANCHEZ BRAVO MARIA	4486491-6	334418	\$ 49.432	1751
				334419	\$ 35.854	1752

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
766	2-1.365	SANCHEZ GUTIERREZ BERNARDO	9920959-3	333608	\$ 30.525	1753
				333609	\$ 30.579	1754
767	2-3.179	SANCHEZ VARELA JUAN CARLOS	9910139-3	1370224	\$ 39.711	1755
				1404375	\$ 39.426	1756
				1616966	\$ 39.368	1757
				1645206	\$ 42.476	1758
				1772574	\$ 42.836	1759
				1800577	\$ 44.250	1760
768	2-6.709	SANCHEZ VARGAS LUISA V.	5321740-0	352255	\$ 52.707	1761
769	4-935	SANCHEZ VARGAS LUISA V.	5.321.740-0	311171	\$ 59.028	1762
770	2-1.480	SANDOVAL ALE ANTONIETA	9385766-6	1483654	\$ 45.068	1763
				1618021	\$ 44.870	1764
				1646234	\$ 47.978	1765
				1773659	\$ 48.421	1766
				1800008	\$ 49.896	1767
771	2-6.765	SANDOVAL CARRASCO PABLO	3938384-5	352677	\$ 36.131	1768
772	2-2.071	SANDOVAL SALDAÑA MONICA DEL CARMEN	8905109-6	339896	\$ 35.041	1769
				339897	\$ 35.041	1770
773	2-613	SANHUEZA CURIHUAL CARLOS IVAN	14149712-K	328004	\$ 31.476	1771
774	2-2.180	SANTANA SEPULVEDA PATRICIO	13834671-4	341005	\$ 65.971	1772
				341006	\$ 66.954	1773
775	2-2.366	SANTIS ROJAS ALEJANDRA	12854275-2	342559	\$ 36.872	1774
				342560	\$ 51.737	1775
				342561	\$ 37.556	1776
776	2-7.899	SARMIENTO LABRA YOLANDA	5742179-7	355249	\$ 39.171	1777
				355250	\$ 39.171	1778
				355251	\$ 39.171	1779
777	2-606	SAUDERS E HIJOS LIMITADA	76013700-6	327969	\$ 42.436	1780
778	2-1.745	SAYES ESPINOZA YANISLAN	12360038-K	336993	\$ 31.454	1781
				336994	\$ 31.454	1782
779	2-1.042	SCHAUB MOYA MARIA TERESA	5578177-K	330384	\$ 29.658	1783

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				330379	\$ 29.684	1784
				330380	\$ 43.985	1785
				330381	\$ 30.579	1786
				330382	\$ 30.579	1787
780	2-711	SEGUNDO JAVIER LUCIANO PRADO	14692211-2	1186254	\$ 52.771	1788
				1211293	\$ 38.311	1789
				1369008	\$ 57.254	1790
781	2-6.788	SEPULVEDA BRAVO JOSE TORIBIO	3767024-3	352828	\$ 36.036	1791
782	2-6.935	SEPULVEDA BRAVO JUAN A.	4676961-9	1370529	\$ 35.086	1792
				1483971	\$ 26.180	1793
				1619765	\$ 34.940	1794
				1643277	\$ 25.732	1795
				1775330	\$ 35.205	1796
				1799751	\$ 26.265	1797
783	2-2.591	SEPULVEDA GAETE CAMILO	2429092-1	344084	\$ 57.601	1798
				344085	\$ 54.056	1799
				344086	\$ 59.740	1800
				344087	\$ 59.740	1801
784	4-113	SEPULVEDA GAETE CAMILO	2.429.092-1	315724	\$ 53.151	1802
				315725	\$ 53.151	1803
				315726	\$ 53.151	1804
785	2-1.776	SEPULVEDA HERRERA LEONARDO	1919677-1	1209720	\$ 38.311	1805
				1369498	\$ 57.254	1806
786	2-402	SEPULVEDA ORTIZ CATHERINE LILI	12614714-7	1647313	\$ 53.480	1807
				1774721	\$ 54.006	1808
				1801273	\$ 55.542	1809
787	2-2.968	SEPULVEDA SAAVEDRA INES	2502106-1	345256	\$ 31.198	1810
				345257	\$ 31.198	1811
788	2-3.376	SEPULVEDA SALLIA RAMON ANTONIO	2932323-2	347055	\$ 26.348	1812
				347056	\$ 26.348	1813
789	1-768	SEPULVEDA SEPULVEDA JUAN MANUEL	2261779-6	322136	\$ 172.709	1814
				322137	\$ 49.782	1815

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
790	2-3.682	SEPULVEDA SEPULVEDA SABINA DEL CARMEN	9158159-0	1940822	\$ 16.936	1816
				1940823	\$ 16.935	1817
				1955679	\$ 51.518	1818
				2080498	\$ 52.370	1819
791	2-3.171	SEPULVEDA TORRES VIOLETA	5396698-5	346705	\$ 30.942	1820
				346706	\$ 45.760	1821
				346707	\$ 31.470	1822
792	2-4.157	SEQUEIDA SOTO LUIS MARCIAL	6053476-4	1775632	\$ 42.836	1823
				1801350	\$ 44.250	1824
793	2-1.584	SERAL DO BRASIL SA METAL. CHILE LTDA.	77531150-9	335510	\$ 43.636	1825
794	2-2.003	SERV.OPT.NADA REALMENTE IMPS.	96777520-7	339191	\$ 31.476	1826
795	2-1.820	SERVICIOS DE ALIMENTOS LTDA.	77591700-8	337610	\$ 31.899	1827
796	4-104	SERVICIOS DE ALIMENTOS LTDA.	77.591.700-8	315778	\$ 54.035	1828
797	5-196	SIERRA FUENTES HILARIO	2776014-7	309529	\$ 31.196	1829
798	2-1.221	SIERRA GONZALEZ MARCO ANTONIO	10789103-K	332273	\$ 34.033	1830
				332274	\$ 34.033	1831
799	2-2.654	SILVA ARIAS IRMA DEL CARMEN	6558866-8	344465	\$ 36.796	1832
800	5-1.038	SILVA BRAVO PAZ XIMENA	6878100-0	2252263	\$ 66.141	1833
801	2-6.008	SILVA DIAZ HUMBERTO	4059006-4	1643271	\$ 47.978	1834
				1776714	\$ 48.421	1835
				1801319	\$ 49.896	1836
802	1-807	SILVA LEIVA FLORENTINO	4432722-8	1785994	\$ 18.727	1837
803	2-4.350	SOC. DE CONSTRUCCION, REPARAC. Y REMODELAC. STVEZA LTDA	76047869-5	1619410	\$ 39.368	1838
				1647594	\$ 42.476	1839
				1774996	\$ 69.432	1840
				1799731	\$ 48.367	1841
804	2-2.757	SOC. PANIFICAD. Y COMERC. Y DISTRIB. GUZMAN CASTILLO LTDA.	76750930-8	1952065	\$ 91.949	1842

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				2079912	\$ 51.179	1843
805	2-5.594	SOC.FARMACIAS PANEL LTDA.	84183600-6	1370463	\$ 61.879	1844
				1483921	\$ 98.510	1845
806	2-2.411	SOC.MANO OBRA AGRIC. S.A.	96961520-7	342903	\$ 102.279	1846
				342904	\$ 102.279	1847
807	2-1.955	SOC.SERVICIOS GENERALES LTDA.	77711920-6	338811	\$ 34.033	1848
				338812	\$ 34.033	1849
808	2-1.216	SOC.TRANSPIBIRKNER LTDA.	79794750-4	332233	\$ 31.265	1850
809	2-899	SOCIEDAD COMERCIAL BLIZU LTDA.	76068430-9	329459	\$ 35.098	1851
810	2-1.420	SOTELO ORELLANA MANUEL NARCISO	7363688-4	1775196	\$ 47.490	1852
				1797756	\$ 48.956	1853
811	4-123	SOTO CHAMORRO RODOLFO ANTONIO	10225367-1	315516	\$ 66.067	1854
				315517	\$ 66.067	1855
812	2-4.341	SOTO GALLEGOS JUAN RAMON	9382282-K	1647240	\$ 45.227	1856
				1774649	\$ 64.079	1857
				1796918	\$ 47.073	1858
813	2-4.491	SOTO JORQUERA MARIA CLOTILDE	8538115-6	1776710	\$ 42.836	1859
				1799660	\$ 44.250	1860
814	2-4.752	SOTO MARIN CRISTINA DEL CARMEN	10917893-4	1798613	\$ 44.250	1861
				1919740	\$ 45.227	1862
815	2-3.286	SOTO OLGUIN VICTOR	529448-7	346900	\$ 43.910	1863
816	5-185	SOTO SAN MARTIN CECILIA DEL C	11587365-2	309635	\$ 54.276	1864
				309636	\$ 54.906	1865
				309637	\$ 58.094	1866
817	3-315	SOTO SANCHEZ SERGIO	2018069-2	317531	\$ 14.604	1867
				317532	\$ 14.604	1868
818	2-3.197	SOTO SANTIBAÑEZ MARISOL SUSANA	11068368-5	1645116	\$ 42.476	1869
819	2-1.115	SOTO SCHMIDT HECTOR	7192845-4	331176	\$ 35.041	1870
				331177	\$ 35.041	1871

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
820	2-1.454	SPENCER CAMPBELL EILEEN	6366432-4	334349	\$ 36.036	1872
821	2-2.422	SPLACH JUEGOS LIMITADA	78451210-K	342973	\$ 80.994	1873
				342974	\$ 80.994	1874
822	2-1.672	STUBING VENEGAS VIVIANA	5276593-5	336299	\$ 35.392	1875
				336300	\$ 36.872	1876
				336301	\$ 36.927	1877
				336302	\$ 36.796	1878
823	2-3.130	SUAREZ CABELLO JUAN	2477387-6	346607	\$ 30.579	1879
				346608	\$ 30.579	1880
824	2-1.630	SUC.LAZARO MIGUEL LUIS BIANCHI MIRANDA	53132590-7	335908	\$ 43.838	1881
825	4-55	SUC.LAZARO MIGUEL LUIS BIANCHI MIRANDA	53.132.590-7	316524	\$ 74.886	1882
826	2-1.571	SUNSEEDS CHILE S.A.	96723690-K	335404	\$ 50.915	1883
				335405	\$ 66.663	1884
				335406	\$ 66.663	1885
827	2-969	SYSCAM GESTION INTEGRADA S.A.	99541570-4	1369161	\$ 159.253	1886
828	2-1.026	TAGLE BILBAO MERCEDES	6050391-5	330233	\$ 29.227	1887
829	4-496	TAPIA BRAVO JUANA	1091906-1	313354	\$ 80.877	1888
				313355	\$ 80.877	1889
830	2-1.945	TAPIA LOPEZ JUANA DE D	3104717-K	338704	\$ 12.346	1890
831	2-7.798	TAPIA LOPEZ SEGUNDO ARTURO	2797482-1	2078030	\$ 48.203	1891
				2112079	\$ 48.786	1892
832	2-2.182	TAPIA ORELLANA MIREYA ROSA	9806089-8	1774862	\$ 45.629	1893
				1798914	\$ 47.073	1894
833	2-1.515	TAPIA TAPIA CARLOS	3956709-1	334921	\$ 34.767	1895
				334922	\$ 34.767	1896
				334923	\$ 34.767	1897
834	2-1.163	TECNOLOGIA EN SALUD S.A.	96850860-1	331643	\$ 31.476	1898
835	2-1.603	TELLERIA PEÑA BERNARDO	10394866-5	335683	\$ 49.579	1899
				335684	\$ 36.131	1900
				335685	\$ 50.990	1901
				335686	\$ 36.036	1902
836	4-89	TOBAR PALMA MARGARITA	4250250-2	315902	\$ 66.435	1903
837	2-1.679	TOBAR PEREZ NELLY A.	7360778-7	336366	\$ 34.033	1904

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				336367	\$ 49.579	1905
				336368	\$ 49.579	1906
838	2-3.019	TOLOZA BURGOS SARA	3987190-4	345518	\$ 41.966	1907
				345519	\$ 41.966	1908
839	2-3.118	TOP CLEAN LTDA	78785350-1	346550	\$ 75.815	1909
				346551	\$ 75.815	1910
840	2-598	TORO CERECEDA BELEN DE LOS A.	15609942-2	327923	\$ 31.476	1911
841	2-2.848	TORO MOYA MARTA VICTORIA	2774293-9	344995	\$ 35.392	1912
				344996	\$ 35.392	1913
842	2-5.149	TORO TORO JOSEFINA E	2697671-5	1483917	\$ 45.068	1914
843	2-4.861	TORRES SANCHEZ DANIEL	5264858-0	351062	\$ 30.579	1915
				351063	\$ 30.579	1916
844	2-830	TORRES TORRES EDWIN ALEXIS	21904716-9	329185	\$ 42.340	1917
845	1-1.020	TRANSPCURAMAJADA LTDA.	85429700-7	322381	\$ 29.658	1918
846	2-814	TRANSPORTES VALLE DEL SILENCIO	76344400-7	1955581	\$ 19.425	1919
847	2-4.667	TRIANA MARTINEZ MAURICIO	22637889-8	2108811	\$ 45.785	1920
				2249754	\$ 66.141	1921
848	2-1.888	TRINA CANIUPIL CARLOS ALBERTO	8542802-0	2098407	\$ 17.377	1922
				2098408	\$ 17.377	1923
				2098409	\$ 17.378	1924
				2110130	\$ 70.788	1925
				2248675	\$ 71.051	1926
849	4-53	TRINA DEL CARMEN SALAZAR	5637376-4	316493	\$ 80.877	1927
				316494	\$ 80.877	1928
850	2-7.353	UBEDA CAMPUSANO ORLANDO ROGELIO	1888835-1	353781	\$ 39.916	1929
851	2-3.772	UBILLO ARAYA MARCO ANTONIO	10335995-3	2249354	\$ 20.143	1930
852	2-7.875	URDIALES RODRIGUEZ FRANCISCO	8958130-3	354968	\$ 36.131	1931
853	2-1.605	URIBE SAEZ ALEJANDRO OMAR	5743309-4	335710	\$ 69.489	1932

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
854	2-7.922	URQUIAGA LIBORDE LTDA.	84722400-2	355420	\$ 61.737	1933
				355421	\$ 61.737	1934
855	2-2.105	URRA GALDAMES AMANDA	3066618-6	340274	\$ 30.579	1935
856	2-1.685	URRUTIA SILVA ALICIA DEL CARMEN	5395648-3	336405	\$ 31.454	1936
				336406	\$ 34.033	1937
				336407	\$ 34.033	1938
				336408	\$ 34.033	1939
857	2-2.388	V & J RIO BUENO ALUMINIO LTDA.	77654240-7	342734	\$ 34.649	1940
				342735	\$ 36.131	1941
				342736	\$ 50.990	1942
				342737	\$ 50.990	1943
858	2-222	VALDEBENITO GALDAMES HECTOR MIGUEL	7820185-1	324630	\$ 82.882	1944
859	3-56	VALDES CABEZAS RUBEN ALFREDO	4999574-1	319111	\$ 32.419	1945
				319112	\$ 12.999	1946
				319260	\$ 13.142	1947
				319261	\$ 13.460	1948
				319102	\$ 13.718	1949
				319103	\$ 13.925	1950
				319104	\$ 14.134	1951
				319105	\$ 14.276	1952
				319106	\$ 14.604	1953
				319107	\$ 14.930	1954
				319108	\$ 14.930	1955
				319109	\$ 14.810	1956
				319110	\$ 14.810	1957
860	3-143	VALDIVIA DIAZ MARIELA MAGDALENA	12174505-4	1372160	\$ 17.543	1958
				1402823	\$ 18.508	1959
				1620120	\$ 18.433	1960
				1643798	\$ 18.451	1961
				1776287	\$ 18.450	1962
				1801536	\$ 18.653	1963
				1924015	\$ 19.087	1964
861	2-2.328	VALDIVIA VILCHES WALTER MAURICIO	9616176-K	1187092	\$ 52.771	1965

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
862	2-3.374	VALENZUELA ARAYA CJAVIER JOSE	9030204-3	1647596	\$ 42.476	1966
863	2-2.576	VALENZUELA AYALA EVANGELINA ROSA	8664088-0	344020	\$ 48.732	1967
				344021	\$ 63.692	1968
				344022	\$ 63.692	1969
864	2-7.914	VALENZUELA LUNA HECTOR	2854768-4	355393	\$ 34.033	1970
				355394	\$ 34.033	1971
				355395	\$ 34.033	1972
865	2-4.173	VALENZUELA OROZCO LEONTINA	5220902-1	349222	\$ 40.673	1973
866	2-1.001	VALENZUELA VARGAS PAMELA	13263442-4	329949	\$ 40.079	1974
867	2-2.495	VALLEJOS GOMEZ JEANNETTE	14588344-K	343527	\$ 35.392	1975
				343528	\$ 35.392	1976
868	2-2.907	VARAS CORNEJO ALEXANDER ROBERTO	13906305-8	1370088	\$ 39.711	1977
				1483740	\$ 45.068	1978
				1617278	\$ 63.303	1979
				1645499	\$ 47.978	1980
869	5-237	VARAS VILLANUEVA PATRICIA MONICA	8268387-9	1832739	\$ 28.881	1981
				1832740	\$ 28.881	1982
				1832741	\$ 28.882	1983
				1922862	\$ 50.993	1984
				1952772	\$ 50.344	1985
				2077627	\$ 51.179	1986
870	2-2.101	VARAS ZAMORANO NANCY	8827371-0	1643948	\$ 47.978	1987
				1776247	\$ 48.421	1988
				1800329	\$ 49.896	1989
871	2-7.094	VARGAS ESPINOZA MANUEL	3313787-7	2249920	\$ 53.213	1990
872	1-554	VARGAS PEREZ HILDA	3353820-0	322073	\$ 36.483	1991
873	2-1.936	VARGAS PINO NORMA ISABEL	4888458-K	1619172	\$ 42.119	1992
874	2-3.979	VASQUEZ BUSTOS LUCILA	2168224-1	348666	\$ 32.988	1993
				348667	\$ 32.988	1994
875	5-184	VASQUEZ CORREA CREMILDA DEL C.	4130594-0	2079261	\$ 51.179	1995

CUENTA PÚBLICA 2020

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				2111522	\$ 51.786	1996
876	2-4.402	VASQUEZ GARRIDO ELIANA DEL C.	3440317-1	350210	\$ 36.516	1997
877	2-7.820	VASQUEZ MIRANDA LUIS	3899981-8	354540	\$ 120.730	1998
				354541	\$ 120.730	1999
878	2-1.220	VASQUEZ SALINAS RODRIGO	12386089-6	332266	\$ 31.265	2000
879	2-1.170	VASQUEZ SEGURA SAMUEL PY OTRO	50883510-8	331693	\$ 58.118	2001
				331694	\$ 58.118	2002
880	2-1.409	VEGA HERRERA MARIA	4714111-7	334035	\$ 36.180	2003
				334036	\$ 36.180	2004
881	2-1.050	VELASCO RAMIREZ LEANIRA	2358264-3	1212450	\$ 38.311	2005
882	2-1.673	VELASCO RAMIREZ LEANIRA	2358264-3	336309	\$ 30.042	2006
				336310	\$ 30.042	2007
883	2-2.598	VELASQUEZ LOPEZ AARON CONSTANZO	2097385-4	344110	\$ 35.380	2008
884	4-555	VELASQUEZ NECULMAN VERONICA EUGENIA	12827928-8	1798887	\$ 128.090	2009
885	2-7.781	VELASQUEZ ORTIZ ALEXIS	6874808-9	1718713	\$ 10.605	2010
				1718714	\$ 10.605	2011
				1718715	\$ 10.605	2012
				1718716	\$ 10.606	2013
				1775979	\$ 52.144	2014
				1798315	\$ 53.661	2015
886	2-615	VENEGAS FUENTES JUAN	6052474-2	328012	\$ 53.213	2016
887	2-7.910	VERGARA IBACACHE GUILLERMO	7191934-K	355359	\$ 50.246	2017
888	2-3.984	VERGARA IBARRA HORACIO	6228377-7	348678	\$ 36.131	2018
889	2-6.654	VERGARA TOLEDO INES	5579162-7	352198	\$ 46.511	2019
				352199	\$ 46.511	2020
890	2-2.037	VICUÑA ALVEAR LEONARDO AURELIO	9994884-1	339570	\$ 35.392	2021
				339571	\$ 35.392	2022
891	2-1.899	VIDAL AMPUERO ANA ELVIRA	5849534-4	338329	\$ 49.579	2023
				338330	\$ 36.131	2024
				338331	\$ 50.990	2025
				338332	\$ 50.990	2026
892	2-1.851	VIDAL MORENO CRISTINA	7026403-K	337915	\$ 36.131	2027

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
				337916	\$ 50.990	2028
				337917	\$ 50.990	2029
893	4-109	VIDAL MORENO CRISTINA	7.026.403-K	315680	\$ 72.515	2030
894	2-569	VIDAL MUÑOZ CARLOS LUIS	5525387-0	327765	\$ 37.251	2031
895	2-3.049	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	12628499-3	1797261	\$ 60.047	2032
896	2-2.566	VILCHEZ SAEZ LUIS	4704246-1	343963	\$ 28.505	2033
				343964	\$ 28.899	2034
897	2-85	VILLABLANCA BRITO ESTEBAN W.	9787616-9	323413	\$ 45.491	2035
				323414	\$ 46.248	2036
898	2-138	VILLAGRA RODRIGUEZ JEANNETTE	11336197-2	1368712	\$ 57.254	2037
				1483709	\$ 45.068	2038
				1616246	\$ 44.870	2039
				1644601	\$ 47.978	2040
899	2-2.399	VILLALON CASTELLANOS MARIA I.	9154311-7	342827	\$ 54.726	2041
				342828	\$ 54.726	2042
900	2-7.796	VILLANUEVA SEQUEIRA BERNARDO ANTONIO	4415104-9	354421	\$ 84.785	2043
901	2-6.950	VILLEGAS BATISTA BERTA	4566752-9	1547949	\$ 18.019	2044
				1619261	\$ 60.552	2045
				1647449	\$ 45.227	2046
				1774855	\$ 64.079	2047
				1800105	\$ 47.073	2048
902	2-6.869	VILLEGAS SALVO BERENICE DEL CARMEN	5865708-5	353166	\$ 34.033	2049
				353167	\$ 34.033	2050
903	2-842	VIVEROS SILVA DAVID ARSENIO	5743894-0	329225	\$ 35.854	2051
904	2-3.109	WEITZMAN LTDA	78897540-6	346456	\$ 37.608	2052
				346457	\$ 37.884	2053
905	4-127	XIAO QIXIONG	12105326-8	315535	\$ 85.983	2054
906	2-1.658	YAÑEZ ZAMORANO WILLIAMS GUIDO	8122694-6	336164	\$ 46.447	2055
				336165	\$ 34.767	2056
				336166	\$ 34.767	2057
				336167	\$ 34.767	2058

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° créditos
907	2-3.044	YAYEZ PEREZ ANA DEL CARMEN	4523957-8	345796	\$ 55.319	2059
				345797	\$ 71.119	2060
				345798	\$ 71.119	2061
908	2-1.084	YAMAGUCHI RIOS GUINZO EMILIO	5669169-3	1941374	\$ 30.000	2062
				1941375	\$ 13.326	2063
				1941376	\$ 13.326	2064
				1953686	\$ 54.258	2065
				2079726	\$ 74.973	2066
909	2-4.745	ZAMBRANO TOLOZA MERCEDES	4954761-7	2249824	\$ 45.998	2067
910	2-2.216	ZAPATA ARIAS MAGALY XIMENA	12060944-0	341325	\$ 44.654	2068
911	2-2.219	ZAPATA HURTADO XIMENA	7208270-2	341352	\$ 45.156	2069
912	2-3.310	ZARATE SALAS MARTA MERCEDES	8430323-2	1618729	\$ 39.368	2070
				1646923	\$ 42.476	2071
				1774337	\$ 42.836	2072
				1798865	\$ 44.250	2073
913	2-3.574	ZUÑIGA MUÑOZ ELIZABETH	12636227-7	1921174	\$ 54.837	2074
				1955797	\$ 54.258	2075
				2081276	\$ 55.148	2076
914	4-194	ZURITA ANGELICA XIMENA	10442459-7	315086	\$ 59.601	2077



CUENTA PÚBLICA 2020

ACUERDO N° 158/2020

Se aprueban por la unanimidad de los presentes las siguientes Subvenciones: Subvenciones Extraordinarias por Covid – 19

N°	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	MONTO APROBADO	DESTINO RECURSOS
1	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MISIÓN ESPERANZA	ALMUERZOS SOLIDARIOS SABOR ESPERANZA	FINANCIAR ALMUERZOS PARA VECINOS DE LUNES, MIERCOLES,VIERNES Y SÁBADOS	781.000	ALIMENTACION Y OTROS
2	JUNTA DE VECINOS PALMILLA CENTRAL U. VEC N° 14	OLLA SOLIDARIA PALMILLA CENTRAL	FINANCIAR OLLA SOLIDARIA PARA LOS VECINOS DEL SECTOR.	2.282.000	RECURSOS PARA ALIMENTACION
3	CENTRO CULTURAL CALEIDOSCOPIO	COMEDOR POPULAR RADIO CALEIDOSCOPIO	ENTREGAR COLACIÓN DIARIA DE 30 PERSONAS O MÁS EN SITUACIÓN ECONÓMICA PRECARIA POR 2 MESES	1.000.000	RECURSOS PARA ALIMENTACION
4	JUNTA DE VECINOS .UNIDAD Y ESFUERZO, U. VEC N° 9	OLLA COMUN DE AMOR	FINANCIAR OLLA SOLIDARIA PARA LOS VECINOS DEL SECTOR PROMOVRIENDO LA COMIDA SALUDABLE	2.411.300	RECURSOS PARA ALIMENTACION Y OTROSO
5	AGRUPACIÓN CULTURAL DE ARTES COMUNICACIÓN DEPORTE Y CULTURAL CODECU	OLLA COMÚN EL PARQUE	FINANCIAR OLLA SOLIDARIA DE 1.000 DIARIAS DE LUNES A SÁBADOS EN EL SECTOR A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN CESANTES, SITUACIÓN DE CALLE, ENFERMOS ENTRE OTROS.	5.560.000	RECURSOS PARA ALIMENTACION
6	CONVENCIÓN EVANGÉLICA BAUTISTA DE CHILE	ALMUERZOS	ENTREGAR 1200 ALMUERZOS EN SEPTIEMBRE -OCTUBRE ,SOLO LOS DOMINGOS	1.679.500	RECURSOS PARA ALIMENTACION
7	MISION PENTECOSTAL APOSTÓLICA	COCINANDO AMOR OLLA COMÚN	FINANCIAR OLLA COMÚN A 70 PERSONAS TODOS LOS DOMINGOS	151.000	RECURSOS PARA ALIMENTACION Y OTROS
8	CLUB DEPORTIVO SANTA INÉS	OLLAS COMUNES ORGANIZADA POR LA ORGANIZACION	FINANCIAR 300 ALMUERZOS SEMANALES A LA COMUNIDAD	3.458.000	RECURSOS PARA ALIMENTACION
9	CLUB DEPORTIVO VERDE NILO	COMEDOR COMUNITARIO CLUB VERDE NILO	OTORGAR 80 ALMUERZOS LUNES A VIERNES	3.249.300	RECURSOS PARA ALIMENTACION
10	JUNTA DE VECINOS HUECHURABA CENTRAL. U VEC N°16	OLLA SOLIDARIA UV 16	ENTREGAR 16 RACIONES DE ALMUERZOS ADULTO MAYORES	2.050.200	RECURSOS PARA ALIMENTACION
11	JUNTA DE VECINOS ENEAS GONEL, ADELANTO SECTOR 2 UV47	ALMUERZOS SOLIDARIOS	ENTREGA ALMUERZO 1 VEZ POR SEMANA	1.200.000	RECURSOS PARA ALIMENTACION
12	JUNTA DE VECINOS HOGAR PROPIO	COCINANDO CON AMOR PARA NUESTRA VILLA	ENTREGA DE COLACIONES DELIVERY A 500 PERSONAS	1.750.000	RECURSOS PARA ALIMENTACION Y MOVILIZACION)

N°	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	N° BENEFICIADOS	MONTO APROBADO
1	JUNTA DE VECINOS LOS MINERALES	ATENCIÓN KINÉSICA PERSONALIZADA A DOMICILIO	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DEL ADULTO MAYOR, PARA PREVENIR ENFERMEDADES ATENCIÓN KINÉSICA PERSONALIZADA A DOMICILIO.	16 BENEFICIARIOS POR 2 SESIONES KINESIOLOGICAS TOTAL DE 256 SESIONES	2.000.000
2	UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS	UNIÓN COMUNAL	IMPLEMENTAR APOYO PSICOLÓGICO Y CONTENCIÓN EMOCIONAL A LOS DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA	2800 BENEFICIARIOS, APOYO PSICOLOGICO EN MODALIDAD (PRESENCIAL Y ONLINE) Y 70 TALLERES	2.500.000
3	JUNTA DE VECINOS .HOGAR PROPIO	CONTENCIÓN EN COMUNIDAD AMOR DE LA VILLA	ATENDER ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA NIÑOS Y ADULTOS	24 BENEFICIARIOS POR 8 SECCIONES PSICOLOGICAS TOTAL DE 200 SESIONES	2.000.000
4	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	APOYO PSICOSOCIAL A MUJERES DE LA TERCERA EDAD POBLACIÓN ARQUITECTO OHERENS	ACOMPañAR MUJERES CONTENCIÓN DOMICILIARIA TERCERA EDAD	80 BENEFICIARIOS POR 4 CONSULTAS PSICOLOGICAS TOTAL DE 320 SESIONES	1.500.000

Subvenciones Ordinarias

N°	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	SOLICITUD	MONTO APROBAR 15 SEPTIEMBRE 2020
1	UNIÓN COMUNAL DE CENTRO DE MADRES CONCHALÍ	IMPLEMENTACION CENTRO VACACIONAL, CAPACITACION E IMPLEMENTACION CENTRO DE MADRES DE CONCHALI	COMPRA DE IMPLEMENTOS Y CAPACITACION	APOYO POR ROBO DEL CENTRO VACACIONAL CARTAGENA	2.750.000
2	DEFENSA CIVIL DE CHILE, SEDE CONCHALÍ.	ADQUISICIÓN DE UNA CARPA NEUMÁTICA	INSTALACIÓN EN LA SEDE DE CONCHALÍ	MANTENER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS INTEGRANTES D LA SEDE LOCAL ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y / O CALAMIDAD	1.500.000
3	FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA CENTRO DE PREVENCIÓN EN CONCHALÍ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EN BUENAS CONDICIONES	MANTENCIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN AMBULATORIO CONCHALÍ EN PINTURA Y REPARACIONES MENORES	500.000
4	ORGANIACION NO GUNERNAMENTAL DE REDES DE ORIENTACION EN SALUD SOCIAL ONG RED O.S.S	ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL VIH EN CONTACTO DE PANDEMIA	FORTALEZA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN VIH EN LA COMUNA	FORTALECER EL DIAGNOSTICO Y PREVENCIÓN DEL VIH EN LA COMUNA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ENTREGA DE CANASTAS DE ONCE, Y 200 KIT DE VIH Y COVID 19	3.000.000
5	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEN	PROGRAMA ASISTENCIAL	APORTAR PARA AL GASTO OPERACIONAL DEL CENTRO	PARA FINANCIAMIENTO DE REMUNERACIONES, INSUMOS CLÍNICOS, INSUMOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS Y GASTOS OPERACIONALES DEL CENTRO. EXISTEN 44 NIÑOS DE CONCHALÍ QUE SE ATIENDEN EN EL CENTRO.	500.000



ACUERDO N° 159/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 01.09.20, con la observación formulada por el concejal Vargas

ACUERDO N° 160/2020

Se aprueba por 6 votos a favor de los concejales Arcos, Sarmiento, Sottolichio, Valdés, Vargas, Alcalde y 1 abstención de la concejala Guajardo la Autorización para suscribir contrato propuesta pública "Adquisición de Medicamentos, para la Municipalidad de Conchalí", ID Chilecompra: 2581-19-LQ20, con:

- Empresa: DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA
- Oferta Económica Total Suma Alzada (con I.V.A. inc.): \$88.811.919.
- Plazo de Entrega: 24 horas.

ACUERDO N° 161/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los siguientes 36 Proyectos FONDEVE 2020:

N°	FECHA DE INGRESO	JUNTA DE VECINOS	UV	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO EN \$	MONTO DEL PROYECTO EN \$	AMBITO DE POSTULACIÓN
1	08-09-2020	NOR ORIENTE	43	RECUPERANDO ESPACIOS CON SEGURIDAD	1.600.000	1.820.105	INFRAESTRUCTURA
2	09-09-2020	UNION Y ESFUERZO	13	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE	1.600.000	1.600.000	INFRAESTRUCTURA
3	08-09-2020	NUEVA PALMILLA CENTRAL	42	IMPLEMENTACION JUNTA DE VECINOS N°42	1.600.000	1.677.710	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL
4	09-09-2020	PORVENIR	2	HACIENDO UN CAMBIO PARA NUESTROS VECINOS	1.600.000	1.600.000	INFRAESTRUCTURA
5	09-09-2020	CARLOS IBAÑES DEL CAMPO	44	IMPLEMENTANDO MI JUNTA DE VECINOS	1.600.000	1.581.051	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION
6	09-09-2020	PALMILLA ORIENTE	18	EQUIPANDO LA SEDE SOCIAL PARA EL RETORNO LA UV 18 SIGUE AVANZANDO	1.573.770	1.573.770	EQUIPAMIENTO
7	09-09-2020	PALMILLA NORTE	25	APOYANDO CON IGUALDAD Y DERECHOS A NUESTRA COMUNIDAD	1.600.000	1.600.000	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
8	09-09-2020	VILLA LA PALMA	10	NUESTRA SEDE SOÑADA	1.596.450	1.596.450	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL
9	09-09-2020	DOCTOR LUCAS SIERRA	41	INSTALACION CAMARAS DE SEGURIDAD (4)	1.600.000	1.600.000	INFRAESTRUCTURA
10	09-09-2020	VILLA DON PEDRO	9	CRECIENDO EN COMUNIDAD ETAPA II	1.592.250	1.592.250	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL
11	09-09-2020	VILLA SANTIAGO NORTE	8	ILUMINAR PARA PROTEGER	1.600.000	1.620.000	INFRAESTRUCTURA
12	09-09-2020	ENEAS GONEL ADELANTO SECTOR 2	47	ASEGURANDO NUESTRA SEDE	1.600.000	1.600.000	INFRAESTRUCTURA
13	10-09-2020	PALMILLA CENTRAL	14	UN NUEVO AMANECER PARA LA SEDE	1.600.000	1.605.808	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION
14	10-09-2020	UNIDAD Y ESFUERZO	9	ENBELLECIENDO NUESTRA SEDE	1.600.000	1.600.000	INFRAESTRUCTURA
15	10-09-2020	LO NEGRETE	9	SIEMPRE PENSANDO EN EL BIENESTAR DE LA TERCERA EDAD	1.483.223	1.483.223	INFRAESTRUCTURA
16	10-09-2020	LAS MERCEDES	9	BIENESTAR SOCIAL UV 9	1.600.000	1.659.500	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL
17	10-09-2020	BICENTENARIO INDEPENDENCIA	45	UN LUGAR PROPIO PARA CRECER	1.600.000	1.611.670	INFRAESTRUCTURA
18	10-09-2020	VILLA EL CORTIJO SUR	33	REMODELANDO NUESTRA SEDE	1.600.000	1.600.000	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
19	10-09-2020	LOS MINERALES	23	COCINA PARA SALON ADULTO MAYOR Y BODEGA	1.600.000	1.600.000	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
20	10-09-2020	EL CORTIJO NORTE	30	LA CASA MAS COMODA	1.600.000	1.602.248	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION
21	10-09-2020	ALIANZA DE CONCHALI	22	TERCERA EDAD	1.598.105	1.598.105	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
22	10-09-2020	BARRIO CIVICO	46	PRIMER REGALO DE NAVIDAD	1.523.280	1.523.280	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION
23	11-09-2020	VILLA ENEAS GONEL SECTOR 4	48	CIMENTANDO SUEÑOS	1.599.260	1.599.260	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION
24	11-09-2020	16 DE ABRIL	24	APOYANDO EL DEPORTE EN NUESTRA UV 24 PARA NUESTROS NIÑOS, JOVENES Y MUJERES	1.599.070	1.599.070	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION COMUNITARIA
25	11-09-2020	NUEVA ESPERANZA	44	TERCERA ETAPA PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE JJVV 44	1.600.000	1.600.000	INFRAESTRUCTURA
26	11-09-2020	POBLACION EL CARMEN	20	MEJORAMIENTO COMPLETO SEDE COMUNAL	1.600.000	1.652.000	INFRAESTRUCTURA
27	11-09-2020	PALMAS DE MALLORCA	46	CAMARAS PARA LA VILLA LA PALMA DE MALLORCA	1.600.000	2.124.000	INFRAESTRUCTURA

N°	FECHA DE INGRESO	JUNTA DE VECINOS	UV	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO EN \$	MONTO DEL PROYECTO EN \$	AMBITO DE POSTULACIÓN
28	11-09-2020	VILLA GENERAL SCHNEIDER	32	IMPLENTACION PROYECTO MULTIMEDIA	1.600.000	1.669.160	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL
29	11-09-2020	LOS PRUNOS Y MARTIN LUTHER KING	34	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE	1.600.000	1.608.990	INFRAESTRUCTURA
30	11-09-2020	VILLA ARQUITECTO OHERENS	22	ILUMINANDO MI ENTORNO VECINAL	1.600.000	1.600.000	INFRAESTRUCTURA
31	11-09-2020	LA UNION Y VILLA DEL VALLE	36	NUESTRA BODEGA MAS SEGURA PARA LA COMUNIDAD	1.600.000	1.823.080	INFRAESTRUCTURA
32	11-09-2020	POBLACION NUEVA MONTERREY	5	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	1.596.100	1.596.100	EQUIPAMIENTO
33	11-09-2020	REMODELACION PANAMERICANA NORTE	4	MEJORANDO Y PROTEGIENDO NUESTRO ESPACIO COMUNITARIO	1.600.000	1.600.000	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
34	11-09-2020	VILLA BRASIL	10	MEJORAS EN BODEGA DE ACERO PLEGABLE FASE 1	1.599.360	1.599.360	INFRAESTRUCTURA
35	11-09-2020	LA PALMA SUR PEREZ COTAPOS	10	MEJORAMIENTO DE IMPLANTACION Y EQUIPAMIENTO	1.598.410	1.598.410	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION
36	25-09-2020	BRISAS DEL NORTE	8	CUIDANDO A LA COMUNIDAD	1.600.000	1.600.000	EQUIPAMIENTO

ACUERDO N° 162/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FONDEVE 2020.

ACUERDO N°163/2020

Se aprueban por la unanimidad de los presentes las siguientes subvenciones:

NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	N° BENEFICIARIO	MONTO EN \$
AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL RAYO TWISTER - RUT 75.987.500-1	COMEDORES COMUNITARIOS CULTURALES	REALIZAR 2 ACTIVIDADES COMEDORES ABIERTOS CON ACTIVIDADES CULTURALES.	100 PERSONAS POR 5 COMEDORES COMUNITARIOS POR 5 SEMANAS, LO QUE DA 500 RACIONES DE ALIMENTO	1.220.000
FUNDACIÓN MISIÓN GOLDEN RUT 65.032.151-0	OLLA TOLOSA COMEDOR DIARIO	ALIMENTACIÓN DIARIA	250 PERSONAS DIARIAS, LO QUE DA UN TOTAL DE 1250 RACIONES SEMANAS Y 5000 RACIONES MENSUALES	2.243.600
JV PALMILLA NORTE N°25. - RUT 72.075.200-K	COLACIONES SOLIDARIAS	EQUIPAR COCINA DE LA SEDE VECINAL CON IMPLEMENTOS Y ALIMENTOS	100 PERSONAS POR 7 JORNADAS POR UNA VES A LA SEMANA (SÁBADO) POR DOS MESES LO QUE DA UN TOTAL 700 RACIONES ALIMENTARIAS	1.031.200
CENTRO CULTURAL Y SOCIAL PRESENTE Y FUTURO - RUT 65.787.860-K	OLLA COMÚN	OTORGAR 200 ALMUERZOS	200 PERSONAS POR 5 SÁBADOS LO QUE DA UN TOTAL 1000 RACIONES DE ALIMENTO	500.000
UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS - RUT 71.796.500-0	ABRACEMONOS	BRINDAR HERRAMIENTAS EMOCIONES Y FÍSICAS PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE ESTRÉS QUE HA GENERADO LA PANDEMIA NIÑOS Y ADULTOS	48 BENEFICIARIOS POR 10 SECCIONES PSICOLOGICAS TOTAL DE 480 SECCIONES	1.850.000

ACUERDO N° 164/2020

Se aprueba por 5 votos a favor de los concejales/as Sarmiento, Sottolichio, Valdés, Vargas, Alcalde y 1 abstención de la concejala Arcos, el Acta S. Ordinaria 08.09.20.

ACUERDO N° 165/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Proyectos FONDEVE 2020 (pendientes).

CUENTA PÚBLICA 2020

JUNTA DE VECINO	UV	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	TIPO DE PAGO	AMBITO DE POSTULACION
PEDRO AGUIRRE CERDA	26	HABILITAMOS Y ASEGURAMOS NUESTRO ESPACIO COMUNITARIO	1.572.356	CHEQUE	EQUIPAMIENTO
PLAZA LA PALMILLA	21	AVANZANDO HACIA EL HERMOSEAMIENTO DE NUESTRA SEDE	1.600.000	TRANSFERENCIA	INFRAESTRUCTURA

ACUERDO N°166/2020

Por 4 votos en contra de los concejales Arcos, Sottolichio, Valdés, Vargas, 1 abstención de la concejala Sarmiento, 1 voto a favor del Alcalde, se rechaza la Modificación Presupuestaria N° 15.

ACUERDO N° 167/2020

Se rechaza por 4 votos en contra de los concejales Arcos, Sottolichio, Valdés, Vargas y 2 votos a favor de la concejala Sarmiento y Alcalde la Autorización para suscribir contrato bajo la modalidad de trato directo del "Servicio de Arriendo de Flota Municipal", con la SOCIEDAD DE SERVICIOS AUTOMOTRICES FYC LTDA, por un Valor Mensual de \$ 8.708.068. IVA incluido, por el periodo de 5 meses, desde el 18.10.20.

ACUERDO N° 168/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación PMG Colectivo 2020 del Juzgado de Policía Local de Conchalí.

ACUERDO N° 169/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, la modificación presupuestaria N°15

ACUERDO N° 170/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 15.09.20

ACUERDO N° 171/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato bajo la modalidad de trato directo del

"Servicio de Arriendo de Flota Municipal", con la SOCIEDAD DE SERVICIOS AUTOMOTRICES FYC LTDA, por un Valor Mensual de \$ 8.708.068. IVA incluido, por el periodo de 5 meses, desde el 18.10.20.

ACUERDO N° 172/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes: Aprobación realización de las obras incluidas en los siguientes proyectos a postular al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario:
- Proyecto Plaza Interior UV N° 4 Costa Rica /Afrodita.
- Proyecto Plaza Interior UV N° 16 General Sandino /El Olivo.

Aprobación aporte del 10% del costo total de los siguientes proyectos a postular al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario:

- Proyecto Plaza Interior UV N° 4 Costa Rica /Afrodita.
- Proyecto Plaza Interior UV N° 16 General Sandino /El Olivo.

Aprobación mantención de las obras incluidas en los siguientes proyectos a postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario:

- Proyecto Plaza Interior UV N° 4 Costa Rica /Afrodita.
- Proyecto Plaza Interior UV N° 16 General Sandino /El Olivo.

ACUERDO N° 173/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Proyectos FONDEVE 2020 (pendiente):

Contexto Covid -19

N°	JUNTA DE VECINOS	UV	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	ÁMBITO DE POSTULACION
1	VILLA LAS ARBOLEDAS DE QUILICURA	35	MEJORAMIENTO TECHO SEDE UV 35, PARTE 2	1.600.000	INFRAESTRUCTURA
2	ENEAS GONEL SECTOR 1	3	RECUPERANDO NUESTRA CASA	1.569.320	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION COMUNITARIA
3	PARQUE SANTA MONICA	1	ARREGLANDO CANCHA Y MEJORANDO IMPLEMENTACION PARA NUESTRA COMUNIDAD	1.600.000	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION
4	HUECHURABA CENTRAL	16	REPARACION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA	1.600.000	INFRAESTRUCTURA
5	HOGAR PROPIO	6	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS SOCIALES	1.600.000	INFRAESTRUCTURA
6	ENEAS GONEL MORAN	17	MIRANDO EL FUTURO	1.558.897	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
7	PROGRESO	19	TECHO SEGURO	1.600.000	INFRAESTRUCTURA
8	EUSEBIO LILLO	31	YO ME IMPLEMENTO Y VOY POR TU AUXILIO	1.600.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION
9	POBLACION JUANITA AGUIRE	27	TERMINANDO NUESTRO COBERTIZO	1.600.000	INFRAESTRUCTURA

ACUERDO N° 174/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención a la Agrupación Social, Cultural y Deportivo E.F.C., personalidad jurídica N°1615 del 14.10.14, por un monto de \$2.868.754, para la adquisición de test rápido y exámenes PCR

ACUERDO N° 175/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 29.09.20

ACUERDO N° 176/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Prórroga PLADECO 2016-2020. Hasta el 31 de diciembre de 2021.

ACUERDO N° 177/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de Ordenanza de Participación Ciudadana y Convivencia, sancionada por Decreto Exento N°1843/2016.

ACUERDO N° 178/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°17.

ACUERDO N° 179/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°18.

ACUERDO N° 180/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención a la Agrupación Social y Cultural Animal Guau.

ACUERDO N° 181/2020

Por 6 votos a favor de los concejales Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Vargas, Alcalde, y 1 voto en contra del concejal Sottolichio, se aprueba la Ordenanza Comunal que Fija Tarifa de Aseo y sus Exenciones.

ACUERDO N° 182/2020

Por 6 votos a favor de los concejales Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Vargas, Alcalde y 1 en contra del concejal Sottolichio, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°16.

ACUERDO N° 183/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención Extraordinaria CORESAM, por \$17.429.380, que se destinara al bienestar de los funcionarios de Salud.

ACUERDO N° 184/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contratos propuesta pública Mejoramiento de Espacio Público de Plaza Bicentenario y Cencerro, Comuna de Conchalí. ID: 2581-14-LQ20:

LÍNEA DE CONTRATACIÓN N° 1:

NOMBRE DE PROYECTO ADJUDICADO:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PLAZA BICENTENARIO.
RAZÓN SOCIAL:	CONSTRUCTORA LEIVA LTDA.
RUT:	76.139.558-0
OFERTA ECONÓMICA A SUMA ALZADA:	\$ 58.472.399.- IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	150 DÍAS CORRIDOS.

LÍNEA DE CONTRATACIÓN N° 2:

Nombre de proyecto Adjudicado:	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO CENCERRO.
Razón Social:	SERGIO BURGOS GONZÁLEZ
RUT:	15.841.168-7
Oferta Económica a Suma Alzada:	\$ 55.874.616.- IVA incluido.
Plazo de Ejecución:	150 días corridos.

ACUERDO N° 185/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Ordenanza sobre Permiso de Ocupación de un Bien Nacional de Uso Público por el Comercio Ubicado o Establecido en la Vía Pública: Plazas, Paseos, Parques y Otros, de la comuna de Conchalí, sancionada por Decreto Exento N°1399/2017.

ACUERDO N° 186/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 06.10.20, sin observaciones.

ACUERDO N° 187/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 07.10.20, sin observaciones.

ACUERDO N° 188/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 19.

ACUERDO N° 189/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 20.

CUENTA PÚBLICA 2020

ACUERDO N° 190/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Costos Anuales de Operación y Mantenimiento de la Obra "Construcción de Luminarias y Reparación de Circulaciones", iniciativa incorporada en el Plan de Gestión de Obras (PGO) del Programa Recuperación de Barrios, implementado en el Barrio Eneas Gonel 2 UV 17, cuyo monto total ascendería a \$3.002.880 aproximadamente, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	SUB-ÍTEM	DETALLE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
OPERACIÓN	CONSUMO	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (NO APLICA)	\$ 0	\$ 0
		ELECTRICIDAD	\$ 75.240	\$ 902.880
		GAS (NO APLICA)	\$ 0	\$ 0
	MATERIALES E INSUMOS	NO APLICA	\$ 0	\$ 0
	PERSONAL	NO APLICA	\$ 175.000	\$ 2.100.000
MANTENCIÓN	MATERIALES E INSUMOS	MATERIALES PARA MANTENCIÓN Y RECAMBIO DE PAVIMENTOS, ESCAÑOS, BASUREROS, LUMINARIAS, BARANDAS, VIDRIOS, ETC.	\$ 0	\$ 0
	PERSONAL	VALOR DE MANO DE OBRA INCLUIDA EN MATERIALES	\$ 0	\$ 0
	TOTAL			\$ 3.002.880

ACUERDO N° 191/2020

Se aprobó por unanimidad de los presente, los Costos Anuales de Operación y Mantenimiento de la Obra "Habilitación y Mejoramiento de Entorno de Centro Barrial", iniciativa incorporada en el Plan de Gestión de Obras (PGO) del Programa Recuperación de Barrios, implementado en el Barrio Eneas Gonel 2 UV 17, cuyo monto total ascendería a \$6.189.384 aproximadamente, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	SUB-ÍTEM	DETALLE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
OPERACIÓN	CONSUMO	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 58.186	\$ 698.232
		ELECTRICIDAD	\$ 30.096	\$ 361.152
		GAS (NO APLICA)	\$ 0	\$ 0
	MATERIALES E INSUMOS	MATERIALES DE ASEO, HERRAMIENTAS, INSUMOS, VESTUARIO, ETC	\$ 30.000	\$ 360.000
	PERSONAL	UN JARDINERO PARA LA OPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	\$ 320.500	\$ 3.846.000
MANTENCIÓN	MATERIALES E INSUMOS	MATERIALES PARA MANTENCIÓN Y RECAMBIO DE PAVIMENTOS, ESCAÑOS, BASUREROS, LUMINARIAS, BARANDAS, VIDRIOS, ETC.	\$ 77.000	\$ 924.000
	PERSONAL	VALOR DE MANO DE OBRA INCLUIDA EN MATERIALES	\$ 0	\$ 0
	TOTAL			\$ 6.189.384

ACUERDO N° 192/2020

Se aprobó por unanimidad de los presente, los Costos Anuales de Operación y Mantenimiento de la Obra "Mejoramiento de Espacio Público Guanaco Zapadores", iniciativa incorporada en el Plan de Gestión de Obras (PGO) del Programa Recuperación de Barrios, implementado en el Barrio Eneas Gonel 2 UV 17, cuyo monto total ascendería a \$7.545.960 aproximadamente, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	SUB-ÍTEM	DETALLE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
OPERACIÓN	CONSUMO	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 58.186	\$ 698.232
		ELECTRICIDAD	\$ 45.144	\$ 541.728
		GAS (NO APLICA)	\$ 0	\$ 0
	MATERIALES E INSUMOS	MATERIALES DE ASEO, HERRAMIENTAS, INSUMOS, VESTUARIO, ETC.	\$ 30.000	\$ 360.000
	PERSONAL	UN JARDINERO PARA LA OPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	\$ 320.500	\$ 3.846.000
MANTENCIÓN	MATERIALES E INSUMOS	MATERIALES PARA MANTENCIÓN Y RECAMBIO DE PAVIMENTOS, ESCAÑOS, BASUREROS, LUMINARIAS, BARANDAS, VIDRIOS, ETC.	\$ 175.000	\$ 2.100.000
	PERSONAL	VALOR DE MANO DE OBRA INCLUIDA EN MATERIALES	\$ 0	\$ 0
	TOTAL			\$ 7.545.960

ACUERDO N° 193/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, las 59 Vías y el Aporte Municipal para Postulación al Llamado 30° Programa Pavimentos Participativos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que asciende a **\$247.133.000.-**

ACUERDO N° 194/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación del objeto de la subvención aprobada a la Defensa Civil de **\$1.500.000** (Decreto Exento 854/2020), la cual se destinara a la adquisición de elementos de telecomunicaciones y sus accesorios.

ACUERDO N° 195/2020

Por 4 votos a favor de los concejales Carvacho, Sarmiento, Valdés, Alcalde y 3 votos en contra de los concejales Arcos, Guajardo y Vargas, se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2021 (PADEM).

ACUERDO N° 196/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 13.10.20, con la observación formulada por la concejala Arcos.

ACUERDO N°197/2020

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 21 por 7 votos a favor de los concejales Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sottolichio, Valdés, Alcalde y 1 voto en contra del concejal Vargas.

ACUERDO N°198/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Modificación Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Hogar Propio de la U.V.6.

ACUERDO N° 199/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la subvención a la Junta de Vecinos N°8 Manuel Rodríguez, por la suma de **\$1.593.610.-**

ACUERDO N°200/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la subvención a la Junta de Vecinos N°4 Unidad y Esfuerzo, por la suma de \$1.560.000.-

ACUERDO N° 201/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato para la "Adquisición de dos Vehículos para la Dirección de Aseo y Ornato, Comuna de Conchalí", a través de la modalidad de Convenio Marco ID: 1622288: Proveedor: DERCOMAQ S.A. RUT: 96.545.450-0. Monto total IVA incluido de: \$49.480.000.-, Objeto: Compra de 2 camiones tipo ¾, Marca Jac, modelo: Urban 1061, año 2021.

ACUERDO N° 202/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan Anual de Salud 2021.

ACUERDO N° 203/2020

Se aprueba por 7 votos a favor de los concejales Arcos, Carvacho, Rodríguez, Sarmiento, Valdés, Vargas, Alcalde, 1 voto en contra del concejal Sottolichio, 1 abstención de la concejala Guajardo, la Autorización para suscribir contrato bajo modalidad de Gran Compra de: "Adquisición Canasta Alimentos, Municipalidad de Conchalí" ID: 55973, correspondiente al Convenio Marco "Convenio Marco de Alimentos" ID: 2239-7-LR17.

ACUERDO N° 204/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública Servicio de Asesoría de Inspección técnica de Obras, Municipalidad de Conchalí, ID 2581-29-LE20, con:

- Razón Social: De La Rivera Asesorías Y Gestión Inmobiliaria
- R.U.T.: 76.534.535-1
- Oferta Económica Suma Alzada Formato: **\$27.000.000.-** IVA incluido.

ACUERDO N° 205/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 20.10.20, sin observaciones.

ACUERDO N°206/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 27.10.20, sin observaciones.

ACUERDO N° 207/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos Hogar Propio, sancionada por Decreto Exento N°855/20 y convenio aprobado por Decreto Exento 970/20, en el siguiente sentido:

Donde dice:

- Movilización: el traslado \$80.000 y combustible por \$70.000, total de un monto de \$150.000

Debe decir:

- Confección de pedón informativo por un valor de \$50.000

ACUERDO N° 208/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato para la "Adquisición de Juguetes de Navidad 2020", ID2581-31-LE20: Oferente: KRISH- CHILE IMPORTACIONES LIMITADA. Monto total IVA incluido por adquisición de 18.000 juguetes de: **\$26.820.000.-** Plazo de Entrega: 1 día corrido.

ACUERDO N° 209/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Suscribir Contrato "Servicio de Telefonía Fija IP e Internet (enlace de datos) 2021-2025, ID 2581-24-LR20: Razón Social: CLARO CHILE S.A. R.U.T.: 96.799.250-K. Oferta Económica, Mensual, Suma Alzada: **UF 230,027** (IVA incluido). Plazo de Ejecución: 49 días corridos.

ACUERDO N° 210/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes criterios para la aplicación del artículo 20 de la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, sancionada por Decreto Exento N°1285 y sus modificaciones, en el marco de la Pandemia por Covid-19:
Incorporase una letra D Y E al Decreto Exento 160/2018 que aprueba criterios de rebaja de derechos municipales, complementado por Decreto Exento N°581/2020, en el siguiente sentido:

Letra D: El Municipio a través de la Dirección de Administración y Finanzas, considerando la emergencia sanitaria por COVID-19, rebajara excepcionalmente a solicitud de los contribuyentes del número 7 del artículo 20 de la ordenanza, un 99% del valor total del permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, respecto de los permisos otorgados hasta el 1 semestre de 2021.

LETRA E: El Municipio a través de la Dirección de Administración y Finanzas, considerando la emergencia sanitaria por COVID-19, eximirá de pago de BNUP a los contribuyentes del número 2 del artículo 20 de la ordenanza, que lo soliciten, siempre que se trate de eventos patrocinados por el Municipio. La presente exención regirá hasta el 1 semestre de 2021,

ACUERDO N° 211/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación Patente Rol 4-133, a nombre de Manuel Horacio Grandon Muñoz, ubicado en Independencia 5640.

ACUERDO N° 212/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 03.11.20, con la observación formulada por la concejala Arcos.

ACUERDO N° 213/2020

Se rechaza el presupuesto municipal para el año 2021, por un voto a favor (Alcalde Sr. René de la Vega), 3 abstenciones (concejal/a Natalia Sarmiento, Carlos Sottolichio y Raúl Valdés) y 4 votos en contra (concejal/a Grace Arcos, María Guajardo, Paulina Rodríguez Alejandro Vargas).

Asimismo, en virtud del rechazo del presupuesto municipal 2021, el concejo se abstiene de pronunciarse respecto a los siguientes instrumentos:

- a).- Plan Anual de Gestión 2021.
- b).- Políticas de Servicios Municipales de Educación, Salud y Atención de Menores 2021.
- c).- Presupuesto de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Conchalí 2021.
- d).- Cometidos a Honorarios 2021.
- e).- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal: Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2021.
- f).- Plan Anual de Capacitación Municipal 2021. (Artículo 9 Ley 20.742)
- g).- Políticas de Inversión 2021.
- h).- Plan Comunal de Seguridad Pública 2021.

ACUERDO N° 214/2020

Se ratifica el horario de funcionamiento Locales de Expendio de Bebidas Alcohólicas que Indica, en Fase 2 por COVID-19, de lunes a domingo, desde las 09:00 a 22:00 horas.

ACUERDO N° 215/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 10.11.20.

ACUERDO N° 216/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 24.

ACUERDO N° 217/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 25.

ACUERDO N° 218/2020

Se aprueba por la unanimidad de los concejales la autorización para suscribir contrato Licitación Pública "Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica del Contrato KIASA-DEMARCO" ID. 2483-116-LR20 con BRAVO ENERGY CHILE S.A., por un periodo 24 meses, y por un valor mensual a prorratear entre los Municipios de \$14.194.402 exento de IVA

ACUERDO N° 219/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación del acuerdo de concejo sobre la declaración de incobrabilidad de 2.077 créditos correspondientes a 914 patentes CIPA, y por un monto de \$85.110.245, adoptado en la sesión ordinaria del 15.09.20, en el siguiente sentido:

1).- Donde Dice:

Se aprueba la Declaración de Incobrabilidad de 2077 Créditos que corresponden 914 patentes, por un monto total de \$85.110.245 (Artículo 66 de la ley de Rentas),

Debe decir:

Se aprueba la Declaración de Incobrabilidad de 2074 Créditos que corresponden 913 patentes, por un monto total de \$84.879.322 (Artículo 66 de la ley de Rentas),

Lo anterior, en conformidad a Memorandum N°570 del 18.12.20 de la Dirección de Administración y Finanzas, Informe del 10.12.20 de la Jefa del Depto. de Cobranza y Regularización, y Certificado N°3 de Incobrabilidad del 09.12.20, los cuales forman parte integrante del presente acuerdo:

2.- Donde dice:

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° crdts
141	4-922	SAENZ VENEGAS MARITZA DE LOURD	10.247.167-9	31119	\$68.774	445
142	4-935	SANCHEZ VARGAS LUISA V.(3)	5.321.740-0	311171	\$59.028	447
198	2-2.189	ALVEAR ARCOS PAMELA	13.063.667-5	287387	\$15.062	564
453	2-1.172	HOLMAN CID JOSE	9.035.339-K	20796660	\$71.004	1078

2.- Elimínese:

N° Roles	ROL	NOMBRE	RUT	N° giro	subtotal	N° crdts
449	4-252	HERRERA MARTINEZ LAUREANO	176.082-3	314739	\$64.208	1067
				314740	\$72.044	1068
				314741	\$72.515	1069

ACUERDO N° 220/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato vía convenio marco para la adquisición del Seguro de Salud, Vida y Catastrófico, con la empresa BCI Seguros Limitada, por un valor de prima de 0,859 UF, por plan 1, desde el 01 de enero al 31 de mayo de 2021

ACUERDO N° 221/2020

Se aprueba por la unanimidad la Autorización Traslado de Patente de Alcohol Rol 4-754, desde General Gambino N°3983 a Los Acacios 5752-B.

ACUERDO N°222

Se aprobó por la unanimidad de los presentes, solicitar a la Contraloría General de la República efectuó una fiscalización al proceso completo de entrega de cajas de alimentos 2020 (incluyendo confrontación de las compras aprobadas con la mercadería existente en las cajas y la revisión de órdenes de compra con recepción de mercaderías, a fin de clarificar el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos.

Lo anterior:

1.- A raíz de los hechos sucedidos con la fiscalización en el centro de acopio Balneario Municipal, efectuado por la Dirección de Control en el mes de diciembre, cuyo informe relata diversas observaciones a la forma en que se encontraban las cajas de alimentos compiladas en el recinto.

2.- Que la Dirección de Control Municipal en ejercicio de su función fiscalizadora (la que da cuenta en Memorandum 117 de 2020, el cual se adjunta); ha sido desacreditada y puesto sus métodos en tela de juicio.

3.- Se hace presente que las cajas de alimentos fueron adquiridas con fondos del nivel central para la pandemia COVID-19, adquirida mediante convenios marco por motivo de urgencia, a la cual concurrimos por unanimidad. No obstante, Falta de claridad con el concejo en brindar información respecto de los diversos procesos: recepción de las compras, bodegaje, entrega a los beneficiarios y sistemas de control y supervisión. Además de que a principio de este mes de diciembre se registraron más de 8.000 cajas apiladas en el Balneario, sin que se efectuara la entrega de las mismas a la comunidad necesitada, pese que las adquisiciones se efectuaron en los meses de julio y agosto del presente año.

ACUERDO N° 223/2020

Por 7 votos en contra de los concejales Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sottolichio, Valdés, Vargas y 2 abstenciones de la concejala Sarmiento y Alcalde, se rechazan los siguientes cometidos a honorarios:

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1.- Regularizar a través de la plataforma del SII las construcciones existentes y las obras nuevas que se emplacen en la Comuna.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.- Mediación vecinal y Comunitaria, orientada a ofrecer a la comunidad la resolución pacífica de conflictos.
2.- Prevención y trabajo con grupos masculinos para identificar variables de riesgo en el ámbito de violencia contra la mujer, orientado a contextos escolares y comunitarios, a través de trabajo asistido para la reflexión e identificación de motivaciones y patrones culturales en la dimensión familiar y comunitaria, con cobertura comunal.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ASISTENCIA SOCIAL

1.- Articular red básica y ampliada de prestaciones, para personas en situación de discapacidad de la comuna de Conchalí.

OFICINA PUEBLOS ORIGINARIOS, MIGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL.

1.- Realizar trámite migratorio; solicitud por primera vez de visas de niñas, niños y adolescentes en portal oficial de trámites digitales (DEM – Departamento de Extranjería y Migración) y sus prórrogas.

BIBLIOTECA

1.- Elaboración, registro, clasificación y traslado de material bibliográfico y audiovisual de las distintas áreas.
2.- Difusión y promoción en diferentes barrios de la comuna y realización de visitas guiadas en la Biblioteca Pública Municipal.
3.- Manejo plataforma Biblioredes y entregar capacitaciones de alfabetización digital dentro de la comuna.
4.- Generar actividades con sentido de rescate del patrimonio material e inmaterial de la comuna de Conchalí.

CULTURA

1. Ejecutar programa de mediación cultural vinculante con vecinos de la comuna y agentes culturales de la Región Metropolitana, para el diseño y formulación de proyectos a fondos concursales 2021 para cultura y biblioteca.

ADULTO MAYOR:

1.- Generar orientación en materia de protección de Derechos a los Adultos Mayores.

DERECHOS HUMANOS:

1.- Promover, orientar y educar a la comunidad y a los funcionarios municipales en materia de Derechos Humanos, equidad de género y diversidad sexual, conforme a la normativa nacional e internacional sobre la materia.

ACUERDO N° 224/2020

Se aprueba por la unanimidad de los concejales el Cometido a Honorario de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a saber:

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

1.- Digitación de documentos de Permisos de Circulación y/o Licencias de Conducir.

ACUERDO N° 225/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal: Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2021.

ACUERDO N° 226/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan Anual de Capacitación Municipal 2021.

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCHALÍ

Composición del Concejo Municipal desde el 06 de Diciembre de 2016.

1. **Sra. Grace Arcos Maturana**
2. **Sr. Rubén Carvacho Rivera**
3. **Sra. Maria Guajardo Silva**
4. **Sra. Paulina Rodríguez Gómez**
5. **Sra. Natalia Sarmiento Medina**
6. **Sr. Carlos Sottolichio Urquiza**
7. **Sr. Raúl Valdés Arias**
8. **Sr. Alejandro Vargas González**

Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, año 2020:

1. **Comisión de Hacienda**
Presidente Sr. Carlos Sottolichio Urquiza
Vicepresidenta Sra. Paulina Rodríguez Gómez
2. **Comisión Desarrollo Urbano**
Presidente Sr. Rubén Carvacho Rivera
Vicepresidente Sr. Alejandro Vargas González
3. **Comisión de Salud y Medioambiente**
Presidenta Sra. Grace Arcos Maturana
Vicepresidenta Sra. Paulina Rodríguez Gómez

4. **Comisión de Educación**
Presenta Sra. Maria Guajardo Silva
Vicepresidenta Sra. Grace Arcos Maturana
5. **Comisión de Desarrollo Social**
Presidente Sr. Alejandro Vargas González
Vicepresidente Sra. Natalia Sarmiento Medina
6. **Comisión Fondevé**
Presidente Sr. Rubén Carvacho Arias
Vicepresidente Sra. Grace Arcos Maturana
7. **Comisión Mujer, Juventud y Adulto Mayor**
Presidente Sra. Natalia Sarmiento Medina
Vicepresidenta Sra. Maria Guajardo Silva
8. **Comisión Fidof**
Presidente Sra. Paulina Rodríguez Gómez
Vicepresidente Sr. Carlos Sottolichio Urquiza
9. **Comisión Jurídica**
Presidenta Sra. Paulina Rodríguez Gómez
Vicepresidente Sr. Alejandro Vargas González
10. **Comisión Cultura y Deporte**
Presidente Sr. Raul Valdés Arias
Vicepresidente Sr. Rubén Carvacho Rivera
11. **Comisión de Infancia**
Presidenta Sra. Grace Arcos Maturana
Vicepresidente Sr. Carlos Sottolichio Urquiza

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN COMUNAL

El acceso a la información pública es la columna vertebral de la transparencia. Se define como el derecho a recibir de forma eficaz y oportuna cualquier información que haya sido elaborada, recibida o procesada con fondos públicos y que se encuentre en el poder del Estado.

La sección de Transparencia Municipal es la unidad que tiene por finalidad, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública con las funciones de entregar una oportuna respuesta, dentro de los plazos establecidos, a las solicitudes ingresadas de conformidad con lo dispuesto en la Ley y su reglamento; coordinar con las demás unidades el cumplimiento sobre transparencia activa; notificar a terceros, de todo acto o resolución que afecte sus derechos; llevar el registro de las presentaciones ingresadas; mantener informadas a las unidades municipales acerca de las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia y velar por el mejoramiento de los procesos para dar cumplimiento a las normas sobre acceso a la información.

El complejo escenario que se vivió durante el pasado año 2020, sin dudas le ha entregado un mayor valor a la información pertinente y transparente hacia toda la comunidad. Y es que cada vez la comunidad se interesa más por la gestión del Estado y es responsabilidad de las instituciones disminuir las brechas de información para con la sociedad. A continuación se presenta resumen de los Reclamos y Amparos realizados ante el Consejo para la Transparencia durante el año 2020.

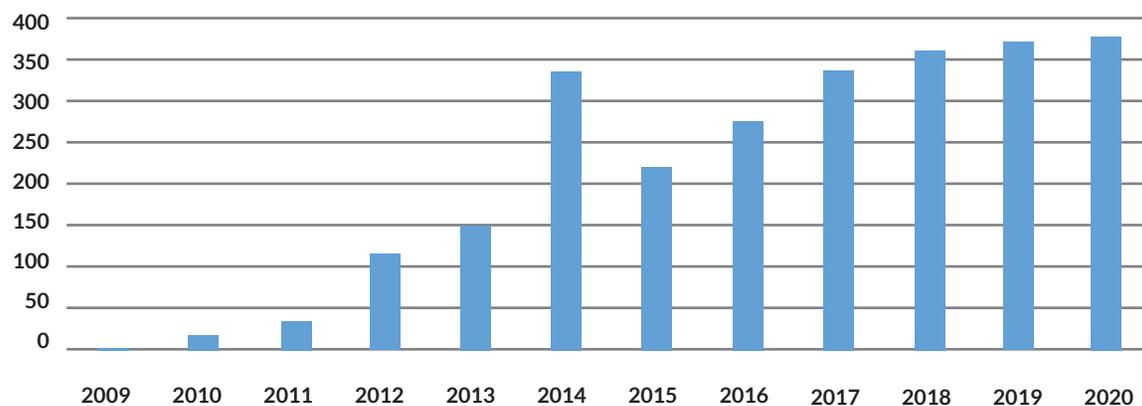


CUENTA PÚBLICA 2020

ROL	ESTADO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	ESTADO	DECISIÓN	RESUMEN
C8461-20	AMPARO	28.12.2020	HERNANDO CORNEJO RIQUELME	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE INADMISIBILIDAD	SOLICITA QUE LOS TRABAJADORES QUE INDICA RESPONDAN UNA ENCUESTA
C7638-20	AMPARO	22.11.2020	BERNARDO PIRACES BROWNELL	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	SISTEMA ANTICIPADO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	DECISIÓN DE FONDO	SOLICITÓ COPIA DE TODA PATENTE COMERCIAL OTORGADA A LA EMPRESA QUE INDICA.
C6509-20	AMPARO	12.10.2020	CATALINA ESCALONA PÉREZ	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	RESPUESTA DEL ÓRGANO REQUERIDO	DECISIÓN DE FONDO	SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS PERSONAS CONTRATADAS BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS.
C5842-20	AMPARO	16.09.2020	SINDICATO DE TRABAJADORES N° 2 DE LA EMPRESA SOLOVERDE	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	CORRECCIÓN DE ERROR U OMISIÓN EN PRESENTACIÓN DE AMPARO	DECISIÓN DE FONDO	SOLICITÓ NÓMINA DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA QUE INDICA.
C5510-20	AMPARO	04.09.2020	JOSEFA BEJARANO VELOSO	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE FONDO	SOLICITÓ DOCUMENTOS QUE INDICA EMITIDOS POR LA DOM
C4914-20	AMPARO	14.08.2020	BORIS CALAF GONZALEZ	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE FONDO	SOLICITA LAS ORDENANZAS MUNICIPALES QUE INDICA
C4679-20	AMPARO	06.08.2020	FERNANDA MOZÓ SOTO	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE FONDO	SOLICITA ACLARACIÓN REFERIDA A TERRENO AFECTO A UTILIDAD PÚBLICA
C3339-20	AMPARO	17.06.2020	CHRISTOPHER YEOMANS BERTORA	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE FONDO	SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE ARBORIZACIÓN DE LA COMUNA
C3312-20	AMPARO	16.06.2020	MARIA NAVARRO CRUZ	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	EL CONSEJO DIRECTIVO RESOLVIÓ EL CIERRE DEL SEGUIMIENTO DEL CASO A TRAVÉS DE UNA DECISIÓN	ACOGE TOTALMENTE	SOLICITA NÓMINA CON LOS ANTEPROYECTOS, SUBDIVISIONES Y PERMISOS, APROBADOS POR LA DOM DE CONCHALÍ EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2020.
C3150-20	AMPARO	10.06.2020	ALDO FLORES PUENTES	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	EL CONSEJO DIRECTIVO RESOLVIÓ EL CIERRE DEL SEGUIMIENTO DEL CASO A TRAVÉS DE UNA DECISIÓN.	ACOGE PARCIALMENTE	SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN DEL VEHÍCULO ABANDONADO EN LA VÍA PÚBLICA QUE INDICA, Y CONSULTA EL ROL DE LA PATENTE MUNICIPAL DEL TALLER MECÁNICO QUE INDICA.
C3148-20	AMPARO	10.06.2020	ALDO FLORES PUENTES	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	EL CONSEJO DIRECTIVO RESOLVIÓ EL CIERRE DEL SEGUIMIENTO DEL CASO A TRAVÉS DE UNA DECISIÓN	ACOGE PARCIALMENTE	SOLICITA CONOCER CUÁNDO EL SR. ALCALDE Y MEDIANTE QUÉ DECRETO AUTORIZÓ EL CIERRE PARCIAL DEL PASAJE QUE INDICA. DE NO HABER SIDO AUTORIZADO EL CIERRE, SOLICITA QUE SE LE INFORME CUÁNDO SERÁN RETIRADAS LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS PUESTAS IRREGULARMENTE, Y SE CURSARÁN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES.
C3138-20	AMPARO	10.06.2020	ANA QUIJADA DIAZ	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE FONDO	INFORMACIÓN QUE SE INDICA RESPECTO DEL COSOC DE LA COMUNA.
C3078-20	AMPARO	08.06.2020	PEDRO PABLO AGUIRRE SANDOVAL	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE FONDO	SOLICITÓ INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE VIOLENCIA INFANTIL DENTRO DE LA COMUNA.
C2276-20	AMPARO	04.05.2020	RICHARD LEIVA PARRA	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE FONDO	I) SAI N°MU062T0001794: SOLICITA SABER SI EXISTEN RECLAMACIONES PENDIENTES, ASOCIADAS A LA PROPIEDAD QUE INDICA. II) SAI N°MU062T0001795: SOLICITA EL EXPEDIENTE DE EDIFICACIÓN QUE INDICA.

ROL	ESTADO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	ESTADO	DECISIÓN	RESUMEN
C2275-20	AMPARO	04.05.2020	RICHARD LEIVA PARRA	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE FONDO	1) SAI N°MU062T0001800: SOLICITA LOS EXPEDIENTES DE EDIFICACIÓN QUE INDICA. 2) SAI N°MU062T0001801: SOLICITA LOS EXPEDIENTES DE EDIFICACIÓN QUE INDICA. 3) SAI N°MU062T0001802: SOLICITA LOS EXPEDIENTES DE EDIFICACIÓN QUE INDICA. 4) SAI N°MU062T0001803: SOLICITA LOS EXPEDIENTES DE EDIFICACIÓN QUE INDICA. 5) SAI N°MU062T0001804: SOLICITA LOS EXPEDIENTES DE EDIFICACIÓN QUE INDICA. 6) SAI N°MU062T0001805: SOLICITA EL EXPEDIENTE DE EDIFICACIÓN QUE INDICA.
C2239-20	AMPARO	30.04.2020	SALVADOR MÉNDEZ PIÑA	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	EL CONSEJO DIRECTIVO RESOLVIÓ EL CIERRE DEL SEGUIMIENTO DEL CASO A TRAVÉS DE UNA DECISIÓN	ACOGE TOTALMENTE	SOLICITA EL PRIMER DECRETO ALCALDICIO QUE INDICA.
C2227-20	AMPARO	30.04.2020	JOSEFA REYES COVARRUBIAS	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE FONDO	COPIA DEL CONTRATO QUE INDICA
C2218-20	AMPARO	29.04.2020	MIGUEL VALERO ITURRIETA	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE FONDO	COPIA E INFORMACIÓN DEL CONTRATO QUE SE INDICA.
C1364-20	AMPARO	14.03.2020	MIGUEL VALERO ITURRIETA	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE FONDO	SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS GASTOS QUE SE DESEMBOLSARON POR LA MANTENCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CUADRANTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DURANTE TODO EL AÑO 2019, CON EL DETALLE QUE INDICA.
C1363-20	AMPARO	14.03.2020	MIGUEL VALERO ITURRIETA	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE FONDO	SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS GASTOS QUE SE DESEMBOLSARON POR LA MANTENCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CUADRANTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DURANTE TODO EL AÑO 2019, CON EL DETALLE QUE INDICA.
C1340-20	AMPARO	A13.03.2020	MABEL NAVARRETE MALDONADO	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE INADMISIBILIDAD	HABRÍA SOLICITADO LA RECONSIDERACIÓN QUE INDICA
C374-20	RECLAMO	23.01.2020	NATALIA GUTIERREZ	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	ACOGE TOTALMENTE	RECLAMO POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE T.A
C313-20	RECLAMO	20.01.2020	N.N.	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	ENVÍO DE DECISIÓN A INTERVINIENTES	RECHAZA	RECLAMA POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE T.A

Solicitudes de información por año



Respecto de las solicitudes de información realizadas a la Municipalidad durante el 2020, cabe señalar que el pasado año fue el periodo en el que más solicitudes han llegado y tramitado por parte de la institución.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

A la Dirección de Asesoría Jurídica le corresponde prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

La Dirección de Asesoría Jurídica asume la defensa, a requerimiento del Alcalde, de todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés. A su vez, orienta periódicamente al Alcalde, al Concejo Municipal y a las distintas unidades municipales respecto de las disposiciones legales y reglamentarias; informa sobre dictámenes de la Contraloría General de la República y sentencias de los Tribunales de Justicia que tengan relación con el quehacer municipal. Igualmente, deberá contabilizar la información sobre los inmuebles donde el municipio participe como arrendatario, comodatario, usufructuario u tenga otro título de tenencia sobre ellos. Además, redacta y visa todas las bases administrativas de los llamados a licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas del municipio.

Asimismo, es la dependencia encargada de efectuar los sumarios administrativos e investigaciones sumarias, cuando lo ordene el Alcalde y también las realizadas por otros funcionarios municipales.

Observaciones Contraloría General de la República 2020
Convenios y subvenciones con otras instituciones públicas o privadas

FECHA	DOC.	NÚMERO	DETALLE	MONTO \$
29-ENE-20	DEX	100	SUBVENCIÓN ORDINARIA SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALÍ	\$2.615.000.000.-
29-ENE-20	DEX	101	SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ Y LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALÍ, DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES.	\$300.000.000.-
05-JUNIO-20	DEX	529	SUBVENCIÓN A LA CORESAM,(ASOCIADOS A LA PANDEMIA DEL COVID -19)	\$30.000.000.-
16-JUN-20	DEX	547	SUBVENCIÓN SUSCRITA CON EL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALÍ.	\$ 40.000.000.-
21-OCT-2020	DEX	965	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS PALMILLA CENTRAL	\$2.120.000.-
21-OCT-2020	DEX	966	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS HUECHURABA CENTRAL	\$2.050.200.-
21-OCT-2020	DEX	967	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON EL CENTRO CULTURAL "CALEIDOSCOPIO"	\$1.000.000.-
21-OCT-2020	DEX	968	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA "UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONCHALÍ	\$2.500.000.-
21-OCT-2020	DEX	969	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "UNIDAD Y ESFUERZO"	\$2.411.300.-
21-OCT-2020	DEX	970	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "HOGAR PROPIO"	\$1.750.000.-
21-OCT-2020	DEX	971	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "HOGAR PROPIO"	\$2.000.000.-
23-OCT-2020	DEX	989	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON EL "CLUB DEPORTIVO SANTA INÉS"	\$3.458.000.-
26-OCT-20	DEX	1004	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA DEFENSA CIVIL DE CHILE	\$1.500.000.-
02-NOV-20	DEX	1041	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM	\$500.000.-
02-NOV-20	DEX	1042	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA JUNTAS DE VECINOS "ENEAS GONEL ADELANTO SECTOR N° 2, N° 47 EX N° 17	\$1.200.000.-
02-NOV-20	DEX	1043	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA AGR. SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES "UNIDAD Y BIENESTAR"	\$1.500.000.-
02-NOV-20	DEX	1044	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "LOS MINERALES BIENESTAR"	\$2.000.000.-
02-NOV-20	DEX	1045	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA AGRUPACIÓN CULTURAL DE ARTES COMUNICACIÓN, DEPORTE Y CULTURA "CODECU"	\$5.560.000.-
03-NOV-20	DEX	1061	SUBVENCIÓN SUSCRITA CON LA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRE Y AGRUPACIÓN DE MUJERES DE CONCHALÍ.	\$2.750.000.-
03-NOV-20	DEX	1062	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO EN REDES DE ORIENTACIÓN EN SALUD SOCIAL U ONG R.E.O.S.S	\$3.000.000.-
09-NOV-20	DEX	1112	SUBVENCIÓN SUSCRITA CON LA AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL RAYO AZUL TWISTER.	\$1.220.000.-
09-NOV-20	DEX	1113	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE CONCHALÍ"	\$1.850.000.-
09-NOV-20	DEX	1114	SUBVENCIÓN SUSCRITA CON LA JUNTA DE VECINOS "PALMILLA NORTE UV N°25"	\$1.031.200.-
09-NOV-20	DEX	1115	SUBVENCIÓN SUSCRITA CON LA FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA.	\$500.000.-
09-NOV-20	DEX	1116	SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES (CORESAM), PARA EL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD (ART. N° 3 LEY 19.754)	\$80.000.000.-
10-NOV-20	DEX	1126	SUBVENCIÓN SUSCRITA CON LA FUNDACIÓN MISIÓN GOLDEN.	\$2.243.600.-
10-NOV-20	DEX	1127	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ANIMAL GUAU	\$500.000.-
10-NOV-20	DEX	1128	SUBVENCIÓN SUSCRITA CON CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO "PRESENTE Y FUTURO".	\$500.000.-
23-NOV-20	DEX	1165	SUBVENCIÓN SUSCRITA CON LA CONVENCION EVANGÉLICA BAUTISTA DE CHILE"	\$1.679.500.-
09-DIC-20	DEX	1213	SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA E.F.C.	\$2.868.754.-

Convenios de Transferencias de Recursos

FECHA	TIPO DE ACTO	NÚ-MERO DEL ACTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO	MONTO \$
23-01-20	DECRETO	96	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2019"	\$27.348.034.-
31-01-20	DECRETO	111	CONVENIO MANDATO SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL RM, PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ ETAPA IV"	M\$1.184.372.-
06-02-20	DECRETO	130	CONVENIO DE TRANSFERENCIA CON FOSIS PROG. DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL.	\$85.386.000.-
27-02-20	DECRETO	198	CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA LAZOS20-NNA-0007.	\$129.647.144.-
16-03-20	DECRETO	246	CONVENIO MANDATO SUSCRITO CON EL GORE PARA EL PROYECTO ADQUISICIÓN FLOTA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS MUNICIPALES COMUNA DE CONCHALÍ CÓDIGO CODIGO ID:40012787-0	\$408.191.000.-
16-03-20	DECRETO	283	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD.	\$28.817.364.-
16-03-20	DECRETO	284	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO	\$21.529.768.-
16-03-20	DECRETO	285	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROGRAMA PARENTALIDAD.	\$11.542.892.-
30-03-20	DECRETO	326	MODIFICA DECRETO EXENTO N°1529 CON FECHA 29.11.19 QUE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN - FASE DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL CONVOCATORIA AÑO 2019.-	\$19.614.624.-
26-03-20	DECRETO	341	CONVENIO DE TRANSFERENCIA SUSCRITO CON INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.	\$79.200.000.-
20-04-20	DECRETO	403	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR R.M PARA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES	\$27.348.000.-
04-05-20	DECRETO	445	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL CONVOCATORIA 2019.	\$15.000.000.-

FECHA	TIPO DE ACTO	NÚ-MERO DEL ACTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO	MONTO \$
07-05-20	DECRETO	468	APRUEBA CONVENIO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y L EQUIDAD DE GÉNERO Y LA MUNICIPALIDAD, PROGRAMA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER	\$64.317.682.-
15-05-20	DECRETO	494	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE GORE Y MUNICIPALIDAD PARA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS.	\$218.117.000.-
25-05-20	DECRETO	502	APRUEBA CONVENIO ENTRE SERNAMEG Y MUNICIPALIDAD PARA PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.	\$18.183.264.-
27-05-20	DECRETO	507	CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 1, PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE AÑO 2020.	\$40.000.000.-
10-07-20	DECRETO	604	RESOLUCIÓN N° 145 DEL FECHA 19.05.20 DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSFIERE APORTE EXTRAORDINARIO.	\$587.156.137.-
21-08-20	DECRETO	722	APRUEBA CONVENIO FRIL REPOSICIÓN DE VALLAS PEATONALES DE ESPACIOS PÚBLICOS.	\$35.877.000.-
28-08-20	DECRETO	741	APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA EJECUCIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO, EDLI 2019 SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD SENADIS.	\$74.270.575.-
02-09-20	DECRETO	781	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE GORE Y MUNICIPALIDAD PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.	\$M48.480.-
07-09-20	DECRETO	789	APRUEBA CONVENIO ENTRE SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA Y MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ "PROGRAMA 4 A 7"	\$27.920.282.-
14-09-20	DECRETO	819	APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES.- AUMENTA MONTO	\$7.975.525.-
08-10-20	DECRETO	914	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA "FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO-CONVOCATORIA 2020"	\$13.206.272.-

CUENTA PÚBLICA 2020

FECHA	TIPO DE ACTO	NÚMERO DEL ACTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO	MONTO \$
08-10-20	DECRETO	915	APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA HABITABILIDAD.-	\$35.245.000.-
27-10-20	DECRETO	1011	APRUEBA CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE 1, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS SUSCRITO CON LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA "REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE, UVN°4"	\$55.750.000.-
06-11-20	DECRETO	1109	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS.	AÑO 2020 \$28.500.000.-
AÑO 2021				\$38.100.000.-
TOTAL				\$66.600.000
06-11-20	DECRETO	1158	APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	\$18.183.264.-
06-11-20	DECRETO	1169	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	\$1.500.000.-
26-11-20	DECRETO	1173	APRUEBA CONVENIO MANDATO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.	\$1.605.000.-
26-11-20	DECRETO	1174	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DEL PROYECTO CONCHALÍ COMUNA AMIGABLE, SUSCRITO CON SENAMA	\$19.000.000.-
30-11-20	DECRETO	1182	CONVENIO DE TRANSPARENCIA DE RECURSOS SUSCRITO CON LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL PROGRAMA "FONDOS DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA	\$7.754.017.-
18-12-20	DECRETO	1241	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA, SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR SUSCRITO CON SEREMI DESARROLLO SOCIAL.	\$47.167.553.-
22-12-20	DECRETO	1251	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS SUSCRITO CON EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO.	\$55.171.000.-

Convenios FONDEVE 2020

FECHA	DOC.	NUMERO	DETALLE	MONTO \$
26-OCT-20	DEX	1005	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "LOS MINERALES".	1.600.000.-
27-OCT-20	DEX	1007	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO".	1.600.000.-
27-OCT-20	DEX	1008	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "ALIANZA DE CONCHALÍ".	1.598.105.-
28-OCT-20	DEX	1018	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "EL CARMEN".	1.600.000.-
28-OCT-20	DEX	1019	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN NUEVA MONTERREY".	1.596.100.-
28-OCT-20	DEX	1020	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "BICENTENARIO INDEPENDENCIA".	1.600.000.-
28-OCT-20	DEX	1021	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "LO NEGRETE".	1.483.223.-
28-OCT-20	DEX	1022	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "LOS PRUNOS Y MARTIN LUTHER KING".	1.600.000.-
28-OCT-20	DEX	1023	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "VILLA LA PALMA".	1.596.450.-
28-OCT-20	DEX	1024	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "VILLA SANTIAGO NORTE".	1.599.070.-
28-OCT-20	DEX	1025	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "VILLA DON PEDRO".	1.592.250.-
28-OCT-20	DEX	1026	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "NUEVA PALMILLA CENTRAL".	1.600.000.-
28-OCT-20	DEX	1027	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "PALMILLA ORIENTE".	1.573.770.-
28-OCT-20	DEX	1028	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "BRISAS DEL NORTE".	1.600.000.-
28-OCT-20	DEX	1029	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE".	1.600.000.-
28-OCT-20	DEX	1030	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "BARRIO CÍVICO".	1.523.280.-
28-OCT-20	DEX	1033	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "VILLA SANTIAGO NORTE".	1.600.000.-
28-OCT-20	DEX	1034	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "VILLA ENEAS GONEL".	1.599.260.-
30-OCT-20	DEX	1037	CONVENIO FONDEVE 2020 JUNTA DE VECINOS VILLA LA PALMA SUR PÉREZ COTAPOZ	1.598.410.-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FECHA	DOC.	NUMERO	DETALLE	MONTO \$
30-OCT-20	DEX	1038	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "VILLA GENERAL SCHNEIDER".	1.600.000.-
02-NOV-20	DEX	1056	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "VILLA EL CORTIJO SUR".	1.600.000.-
02-NOV-20	DEX	1057	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "ENEAS GONEL, ADELANTO SECTOR 2".	1.600.000.-
03-NOV-20	DEX	1063	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "PROGRESO"	1.600.000.-
04-NOV-20	DEX	1070	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "PALMILLA CENTRAL".	1.600.000.-
04-NOV-20	DEX	1071	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "UNIÓN Y ESFUERZO".	1.600.000.-
04-NOV-20	DEX	1072	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "VILLA LAS PALMAS DE MALLORCA".	1.600.000.-
05-NOV-20	DEX	1080	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "VILLA ARQUITECTO O'HERENS".	1.600.000.-
05-NOV-20	DEX	1081	FONDEVE 2020 J.V. PARQUE SANTA MONICA	1.600.000.-
05-NOV-20	DEX	1082	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "NUEVA ESPERANZA".	1.600.000.-
05-NOV-20	DEX	1087	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "DOCTOR LUCAS SIERRA".	1.600.000.-
05-NOV-20	DEX	1088	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "EL CORTIJO NORTE".	1.600.000.-
05-NOV-20	DEX	1091	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "HOGAR PROPIO".	1.600.000.-
05-NOV-20	DEX	1092	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "PLAZA LA PALMILLA"	1.600.000.-
25-NOV-20	DEX	1168	RECTIFICA DECRETO EXENTO N°1092 DEL 05.11.2020 QUE APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 A LA JUNTA DE VECINOS "PLAZA LA PALMILLA".	
05-NOV-20	DEX	1093	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "VILLA ENEAS GONEL SECTOR 1"	1.569.320.-
05-NOV-20	DEX	1094	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "UNIDAD Y ESFUERZO".	1.600.000.-
05-NOV-20	DEX	1095	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "NOR ORIENTE".	1.600.000.-
05-NOV-20	DEX	1096	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "HUECHURABA CENTRAL"	1.600.000.-
05-NOV-20	DEX	1097	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "PALMILLA NORTE".	1.600.000.-

FECHA	DOC.	NUMERO	DETALLE	MONTO \$
05-NOV-20	DEX	1098	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "PEDRO AGUIRRE CERDA"	1.572.356.-
05-NOV-20	DEX	1099	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "LAS MERCEDES".	1.600.000.-
05-NOV-20	DEX	1100	FONDEVE 2020 J.V. ENEAS GONEL MORAN	1.558.897.-
05-NOV-20	DEX	1101	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "VILLA BRASIL".	1.599.360.-
09-NOV-20	DEX	1102	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "LA UNIÓN Y VILLA EL VALLE".	1.600.000.-
09-NOV-20	DEX	1117	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "PORVENIR".	1.600.000.-
09-NOV-20	DEX	1118	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "VILLA LAS ARBOLEDAS DE QUILICURA".	1.600.000.-
10-NOV-20	DEX	1138	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "EUSEBIO LILLO"	1.600.000.-
19-NOV-20	DEX	1159	APRUEBA CONVENIO FONDEVE 2020 SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN JUANITA AGUIRRE	1.600.000.-

CUENTA PÚBLICA 2020

Sumarios e Investigaciones Sumarias

FECHA	INSTRUMENTO	NÚMERO	DETALLE
08-ENERO-2020	DEX	1635	ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO POR EVENTUALES SITUACIONES IRREGULARES RESPECTO TRANSACCIONES DEL DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO.
08-ENERO-2020	DEC	1626	ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO Y DESIGNA FISCAL.
17-ENERO-2020	DEX	18	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL
31-ENERO-2020	DEX	1619	ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO POR LOS HECHOS EXPUESTOS EN ORD. 5241/19 DE SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO. DESIGNA FISCAL.
07-FEBRERO-2020	DEX	60	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL EMPRESA DALITECNO IMAGEN.
07-FEBRERO-2020	DEX	73	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL
07-FEBRERO-2020	DEX	36	ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO Y DESIGNA FISCAL CLARO SERVICIOS S.A.
12-FEBRERO-2020	DEX	47	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL (PROGRAMA ESCUELA JUNTO A TI DIDECO)
25-FEBRERO-2020	DEX	185	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA COLECTIVO FEMINISTA QUILLAY
02-MARZO-2020	DEX	194	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL "AGRUPACIÓN RENACER DE MUJER"
02-ABRIL-2020	DEX	306	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA SINIESTRO VEHÍCULO PPU JKHC-12.
17-ABRIL-2020	DEX	316	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL
15-MAYO-2020	DEX	438	ELEVA A SUMARIO ADMINISTRATIVO INVESTIGACIÓN SUMARIA ,ORDENADA INSTRUIR POR DECRETO EXENTO N1 185 DE 2020, FISCAL
15-MAYO-2020	DEX	431	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL
15-MAYO-2020	DEX	418	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL.
11-JUNIO-2020	DEX	514	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL
15-JUNIO-2020	DEX	386	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA VEHÍCULO LFHK-22
19-JUNIO-2020	DEX	541	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL
22-JULIO-2020	DEX	605	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL
22-JULIO-2020	DEX	620	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL
24-JULIO-2020	DEX	629	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL PPU LFHK - 21
24-JULIO-2020	DEX	630	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL, PPU HSTH - 43
31-JULIO-2020	DEX	636	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA PPU HSTH-45.

FECHA	INSTRUMENTO	NÚMERO	DETALLE
05-AGOSTO-2020	DEX	661	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA SINIESTRO VEHÍCULO PPU LFHK-21
26-AGOSTO-2020	DEX	724	ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO Y DESIGNA FISCAL. SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN LIMITADA
01-SEPTIEMBRE-2020	DEX	735	ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO Y DESIGNA FISCAL
11-SEPTIEMBRE-2020	DEX	791	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL
13-OCTUBRE-2020	DEX	917	ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO, COBRANZA DE LAS MULTAS TAG,
13-OCTUBRE-2020	DEX	922	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL
04-NOVIEMBRE-2020	DEX	1059	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA POR AUSENCIA DE DON CARLOS CAMPOS MADARIAGA, DESIGNA FISCAL
05-NOVIEMBRE-2020	DEX	1075	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA POR SINIESTRO DEL VEHÍCULO PPU HSTH-45,DESIGNA FISCAL
09-NOVIEMBRE-2020	DEX	1104	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA POR SINIESTRO DEL VEHÍCULO PPU HSTH-43, DESIGNA FISCAL
12-NOVIEMBRE-2020	DEX	1108	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA, FISCAL RODRIGO KONG BURGOS
13-NOVIEMBRE-2020	DEX	1145	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL
16-NOVIEMBRE-2020	DEX	1147	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA POR NO PAGO DE HORAS EXTRAS A LA DIMAO, DESIGNA FISCAL
07-DICIEMBRE-2020	DEX	1201	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL
07-DICIEMBRE-2020	DEX	1202	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL
18-DICIEMBRE-2020	DEX	1216	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA, EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES, DESIGNA FISCAL
22-DICIEMBRE-2020	DEX	1246	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL.
29-DICIEMBRE-2020	DEX	1271	ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA POR HECHOS ACONTECIDOS EL 07.12.20, DESIGNA FISCAL

Recursos de Ilegalidad

N°	RIT/ROL	TRIBUNAL	CARATULADO	ESTADO
1	339/2020	I. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	ASEO URBANO Y ÁREAS VERDES TRANSFICH CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	TRAMITACIÓN
2	461/2020	I. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	ASEO URBANO Y ÁREAS VERDES TRANSFICH CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	TRAMITACIÓN

Causas Civiles año 2020

Nº	RIT/ROL	TRIBUNAL	CARATULADO	ESTADO
1	C-30107-2016	7º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	SALAZAR CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	TRAMITACIÓN
2	C-17757-2017	21º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ASEO URBANO Y ÁREAS VERDES TRANSFICH CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	TRAMITACIÓN
3	C-38070-2018	15º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	CATALDO CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	TRAMITACIÓN
4	C-13982-2018	7º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	PE & GE CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	TRAMITACIÓN
5	C-4917-2019	5º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	HERNÁNDEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	TRAMITACIÓN
6	C-33024-2019	18º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	OPAZO CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	TRAMITACIÓN
7	C-4075-2020	20º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ESPINOZA CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	TRAMITACIÓN
8	C-14005-2020	4º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	ARRIAGADA CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	TRAMITACIÓN

Causas Penales 2020

Nº	RIT/ROL	TRIBUNAL	CARATULADO	ESTADO
1	5699-2019	2º JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO	NÚÑEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	TRAMITACIÓN
2	12267-2019	2º JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO	I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ CON LOBOS	TRAMITACIÓN

Causas Laborales año 2020

Nº	RIT/ROL	TRIBUNAL	CARATULADO	ESTADO
1	T-498-2018	2DO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO	MUÑOZ CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	TERMINADA
2	T-1009-2018	1ER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO	PÁEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	SUSPENDIDA
3	O-7930-2019	1ER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO	JARA CON MOBILIA SPA.	IMPUGNACIÓN
4	O-5611-2019	1ER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO	CARO CON CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA	TERMINADA
5	O-6352-2019	1ER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO	ESPINOZA CON CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA	TRAMITACIÓN
6	O-1697-2019	2DO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO	DE LA CERDA CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	TERMINADA
7	O-488-2019	2DO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO	CHERY CON CONSTRUCTORA OCM SPA.	ACUMULADA
8	O-462-2019	2DO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO	RAMÍREZ CON CONSTRUCTORA OCM SPA.	ACUMULADA
9	M-1177-2020	2DO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO	ACEVEDO CON ÍCARO SEGURIDAD LTDA.	TERMINADA



DIMENSIÓN SOCIAL

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) es una unidad que depende directamente del Alcalde y tiene como objetivo fundamental asesorarlo a él y al Concejo, en el desarrollo comunitario, económico, cultural y familiar.

Sus objetivos son impulsar y apoyar variadas formas de participación ciudadana que incorporen a los habitantes de la comuna, promoviendo su integración en el progreso de esta, con una efectiva integración de todos los sectores sociales y económicos, etarios y étnicos, fortaleciendo a la sociedad civil para lograr una mejor calidad de vida. Proponer y ejecutar programas de asistencia social, deportiva y recreativa, de educación y a la promoción de la cultura, de capacitación laboral, de promoción del empleo y de fomento productivo. Asimismo, los programas de capacitación que se conciben en sus dependencias tienen por objeto ampliar las posibilidades ocupacionales de la fuerza laboral comunal. DIDECO es una dirección que colabora de modo permanente en la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia. Al interior de sus funciones se considera la elaboración en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), estudios de identificación y solución a los problemas sociales de los habitantes de la comuna.

La asesoría de nuestros profesionales es fundamental para solucionar las problemáticas que afectan a la comunidad, por lo cual se concibe la estrategia de derivar las inquietudes a otros departamentos para focalizar con un criterio técnico

el proceso de asistencia social. Por ejemplo, en el apoyo a los vecinos para postulaciones a programas estatales y municipales. Fomentar la participación ciudadana de las diferentes comunidades locales es primordial, por lo que DIDECO constantemente impulsa acciones de carácter inclusivo, como, por ejemplo, programas de difusión cultural y la labor de la Biblioteca Municipal para desarrollar el hábito de la lectura entre los habitantes de la comuna. La Dirección de Desarrollo Comunitario está integrada por los siguientes departamentos, unidades y áreas:

- **Departamento Social.**
- **Departamento Laboral**
- **Departamento de Organizaciones Comunitarias**
- **Área de Cultura**
- **Área de Deporte**
- **Biblioteca Pública Municipal**
- **Unidad de Vivienda**
- **Unidad de Intervención Familiar**
- **Oficina del Adulto Mayor**
- **Área de la Mujer**
- **Oficina de Turismo**
- **Oficina de la Discapacidad**
- **Oficina de Inclusión Social:**
Pueblos Originarios, Migrantes y Diversidad Sexual



Lineamiento N° 3:

“PARTICIPACIÓN, OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN”

Área de Deportes

Se tabularon los resultados del Primer Dialogo Participativo y del segundo Dialogo Participativo, realizado el año 2019, los cuales nos entregaron los resultados, sistematización y conclusiones del diagnóstico, durante el año 2020, se trabajó la propuesta, se presentó el borrador a la unidad técnica del MINDEP, para revisión, se realizaron los reparos correspondientes, se presentó al Concejo Municipal y se envió al Ministerio del Deporte, para la revisión final. 90 % de avance aproximado, que estamos a la espera.

La Corrida Atlético Familiar Ruta del Inca, programada para el mes de mayo, con la participación de todos los grupos etáreos, ha sido postergada, por la Pandemia para cuando sea posible.

Durante este primer semestre, hasta finalizar el mes de febrero, anterior a la suspensión de las actividades por la pandemia, se realizaron los siguientes talleres: 6 talleres de baile entretenido, realizados en:

2 talleres balneario municipal.

1 taller Unidad vecinal N° 8

1 taller en unidad vecinal N°7

2 talleres Centro Cultural Leganés

Total 130 participantes

2 talleres de Hidrogimnasia 80

Total 210

Durante este primer semestre, hasta finalizar el mes de febrero, anterior a la suspensión de las actividades por la pandemia, se realizaron las siguientes Escuelas Deportivas Formativas: Participantes

1 Escuela Formativa de Cheerleader	15
1 Escuela Formativa de karate	30
1 Escuela Formativa de Slackline	20
1 Escuela Formativa de atletismo	15
1 Escuela Formativa de Patín Artístico	25
1 Escuela de natación y seguridad en el agua	450
Total	555

Fueron postergados y no se pudieron realizar todos los eventos deportivos masivos, por disposición de la Autoridad Sanitaria, hasta que se levanten las restricciones establecidas.

Fueron postergados y no se pudieron realizar 8 Escuelas de Fútbol.

Uno de los objetivos principales de nuestra Biblioteca y los servicios que desde ella se entregan es garantizar el derecho a bienes culturales, propiciando la lectura en los distintos segmentos sociales y etarios de nuestra comuna, fomentando en la comunidad en general el gusto por ésta. El cumplimiento de este objetivo estuvo, sin dudas, afectado por la crisis social arrastrada de octubre 2019 y por la pandemia que nos azota desde marzo del pasado 2020. Y es que el COVID-19 tuvo un impacto muy relevante en las actividades que se realizaron, permitiéndonos entregar los servicios de forma regular solo durante los meses de enero y febrero.

Durante enero, de forma paralela a las funciones rutinarias de la biblioteca consistentes en los préstamos y devoluciones de libros, se realizó una Biblioteca en Terreno en la Plaza Sagitario, una actividad de cuenta cuentos y un taller de origami, específicamente los días 16 y 17. También se realizó un cine para niños en los días 21, 23, 28 y 31 de enero; mientras que los viernes 24 y 31 se dejaron para la proyección de cines para adultos, actividades que se realizaron en el Patio Leganés.

En febrero se continuó con la proyección de películas los días 19 y 21, acompañado de un taller de origami y "biblioteca en terreno". Ya en marzo, las últimas actividades presenciales consistieron en un Concurso Literario y su consecuente premiación.

Ya en octubre se comenzó nueva y progresivamente a entregar los servicios bibliotecarios de forma presencial, con agendamiento a través de teléfono o correo. Posteriormente, se avanzó a permitir la entrada a no más de 4 personas de forma simultánea, respetando todas las medidas sanitarias emitidas por la autoridad.

Finalmente, se hizo el ingreso progresivo a la base

sistematizada de nuevos ejemplares entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Departamento Laboral

Uno de los efectos más relevantes a nivel nacional que nos deja la Pandemia Covid-19, sin dudas dice relación con la problemática del empleo; Conchalí no ha estado ajeno a estas circunstancias. Y es que esta situación llevó al Departamento Laboral a tener que planificar y ejecutar las actividades de apoyo y fomento laboral y productivo bajo otros medios, de forma tal de poder dar continuidad a un trabajo sistemático y que permitiera entregar mayores posibilidades laborales a las mujeres y hombres de la comuna.

En este sentido, y dentro de la batería de acciones ejecutadas, se destaca la realización del primer encuentro empresarial el día 27 de octubre de manera telemática, denominado como "Crisis del Empleo, Inclusión de personas en Situación de Discapacidad y Empleabilidad de Adultos Mayores". Con la presencia de las empresas Juan Mellado EIRL, STARCO, AGR EMPRESAS y Red Office, se desarrolló con éxito la actividad de manera virtual

En relación a la Pandemia y al impacto que ha tenido directamente en el empleo, se expusieron temas de contingencia y de vital importancia relacionados a las consecuencias inmediatas en temas de acceso al empleo y la implicancia que el contexto ha tenido en las cifras.

Por otro lado, el profesional de Atención a Empresas, Carlos Garay, presentó la exposición "Crisis del empleo"; también se contó con la participación del orientador laboral de la OMIL, el psicólogo Pablo Martínez, quien realizó la presentación "Adultos mayores; Hablemos de empleo". Finalmente, se presenció la exposición de la terapeuta ocupacional, Constanza Álvarez, quien es Profesional de Apoyo OMIL del Programa EDLI, con la presentación "Buenas prácticas para una inclusión de verdad".

El Segundo Encuentro Empresarial se realizó el día 15 de diciembre, contando con la presencia de las empresas Juan Mellado EIRL y Harting LTDA. En dicha instancia, el orientador laboral, Pablo Martínez, expuso el tema "Alcances del teletrabajo y sus posibilidades", estrechamente relacionado a

cómo han debido reaccionar las empresas y sus colaboradores a las condiciones sanitarias vigentes.

Por otra parte el Ejecutivo de Atención a Empresas, Carlos Garay, presentó el tema “Subsidios SENCE”, entregando información respecto de los incentivos al empleo, donde se revisaron las dos modalidades a las cuales pueden acogerse las empresas. Y finalizando, la terapeuta ocupacional, Constanza Álvarez, expuso el tema “Desafíos de Inclusión Laboral 2021”, donde detalló importantes modificaciones realizadas a la Ley N°21.015, que deberán ser consideradas por las empresas a partir del año 2021.

Se realizó el contacto con encargados de procesos de inclusión laboral por gestión de nuevas vacantes de trabajo inclusivas. También se contactó con instituciones que desarrollan cursos de capacitación en esta misma línea. En materia de capacitación, de los 10 cursos que se postularon a becas laborales de SENCE, la Municipalidad logró la adjudicación de 2 cursos en un primer momento, subiendo a 4 cursos finalmente. Estos se encuentran a la espera de su ejecución, toda vez que se realice la coordinación con los organismos a cargo SENCE y las disposiciones entregadas por el MINSAL.

Con la finalidad de mantener informada a la comunidad respecto al panorama nacional, regional y comunal de empleo en torno a la crisis sanitaria, se realiza la primera participación en el programa radial “Cero Anestesia” el día 28 de mayo 2020. En ese espacio, participó el Ejecutivo de Atención a Empresas Carlos Garay, quien difundió los servicios de intermediación laboral realizados por la OMIL durante la contingencia del COVID-19. El 13 de agosto, nuevamente el Ejecutivo de Atención a Empresas tiene un espacio en el programa radial por la difusión de los servicios de intermediación de la OMIL. El 3 de diciembre del año 2020 se realiza la última entrevista radial programada vía telemática para informar de las mismas temáticas anteriores. En todas las ocasiones se difunden los servicios de intermediación laboral realizados por la OMIL durante la contingencia del COVID-19 y se invita a utilizar la herramienta BNE a los usuarios de la comuna.

Una de las actividades mejor evaluadas por la comunidad ha sido la exposición de productos de emprendedores registrados. Sin embargo, para el año 2020, todas las actividades programadas no se pudieron realizar por la crisis sanitaria, quedando suspendidas hasta su reprogramación. También la Pandemia produjo que los emprendedores debieran cambiar sus productos y estrategias de negocio, siendo la venta de productos relacionados con las medidas sanitarias (mascarillas, entre otros), las que pudieron ayudar a las diferentes organizaciones y comunidad en general, generando un nuevo polo de desarrollo comercial

Finalmente, durante el 2020 se reforzaron los vínculos con SERCOTEC a través del CDN (Centro de Desarrollo de Negocios); durante todo el año se realizó la coordinación para la derivación de las personas interesadas que requerían de asesoría en relación a sus emprendimientos y también con información respecto de comenzar con algún negocio, debido a que muchas de las personas de la comuna perdieron sus empleos.

El sitio de información de postulación a empleo se mantuvo activo durante todo el pasado 2020.

http://www.conchali.cl/site/site/edic/base/port/bolsa_de_empleo.html

De igual forma, el sitio con información del Departamento Laboral y sobre Requisitos de postulación a fondos concursales externos del Departamento Laboral se mantuvo operativo.

<http://www.conchali.cl/site/site/artic/20170224/pags/20170224200644.html>

Respecto de estos registros, se ha mantenido actualizada la base de datos de las Empresas vigentes que trabajan con la OMIL, para entregar oferta de profesionales disponibles en la comuna. Se cuenta con Base de datos municipal con la inscripción y registro de 316 profesionales y 189 técnicos de la comuna. Durante el 2020, se generaron nuevos contactos con empresas para ampliar las ofertas de trabajo de técnicos y profesionales disponibles para la comunidad.

Trabajo en Red

Se realizó la primera reunión del año con la Red La norte el día 04 de febrero 2020, la que permitió planificar el trabajo en red para el año, de forma de lograr cumplir con los objetivos del plan. Sin embargo, la planificación finalmente fue objeto de modificaciones por la contingencia sanitaria, determinando que solo se realizaran 3 reuniones durante el año, dejando las actividades suspendidas por la pandemia. La segunda reunión tuvo por objeto analizar el funcionamiento y procesos en plena pandemia y la tercera de cierre del año, para revisar aspectos del desarrollo del programa y posibilidades de acción 2021 por los futuros escenarios dados por la situación de emergencia sanitaria y crisis económica actual. Además se conversó por la necesidad de definir con criterio de realidad los indicadores del programa, en especial el de colocación para los próximos años.

Este año 2020 se implementó un apoyo en la atención inclusiva dirigida a personas con discapacidad que requieren

colaboración en procesos de intermediación laboral. Se consideró la entrega de orientación y educación del programa de inclusión laboral, enfocados en a. requisitos, b. procesos y c. apoyos necesarios. Además en virtud de informar a los usuarios se realizaron talleres de Apresto Laboral.

Departamento Asistencia Social (DAS)

Al Departamento de Asistencia Social le corresponde atender y auxiliar en situaciones de emergencias o necesidades manifiestas que afecten a personas o familias que no puedan resolverlas por sí mismas, organizar y coordinar con las unidades correspondientes las labores tendientes a mitigar las emergencias sociales que afecten a los vecinos de la comuna, además de administrar y gestionar los elementos necesarios para la prestación de ayuda social y los distintos subsidios estatales y locales conforme a la normativa legal vigente. Sin dudas, toda la acción municipal relacionada con la asistencia social cobró, durante el año 2020, más importancia que nunca. Y es que las complejas condiciones que se vivieron durante el pasado año, padeciendo los estragos del Covid-19, derivaron en la necesidad de una acción municipal muy comprometida con los efectos que se desprendieron de la pandemia.

• Apoyos Sector Educación

Dentro de las acciones que se desarrollaron, se apoyó –a quienes solicitaron- con la elaboración de herramientas técnicas específicas del área profesional (Informe Social, Ficha Socioeconómica, Certificado Social) para ser presentadas en casas de estudios reconocidas por el Ministerio de Educación, de modo de poder postular a los diversos beneficios y becas. Esto se realizó fundamentalmente durante el segundo semestre del 2020, a través de la elaboración de informes sociales para ser presentados en casas de Estudios de enseñanza Pre-básica, Básica, media y superior. También durante el segundo semestre del año 2020, profesionales del Departamento de Asistencia Social elaboraron las fichas socioeconómicas de los estudiantes de Educación Superior que postularon a Gratuidad Estatal u otra Beca Interna Universitaria.

• Estratificación Social

El Registro Social de Hogares forma parte del “Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales”, que entró en vigencia el 01-01-2016, siendo el instrumento de medición establecido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familias (MDSF) que permite la caracterización socioeconómica de los ciudadanos para el acceso a subsidios y prestaciones sociales del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2020

Durante el año 2020, debido al contexto de pandemia Covid-19, el Ministerio implementó la posibilidad de realizar todas las acciones de forma telemática, directamente en la plataforma informática. Dentro de estas acciones, se destacan:

- Ingreso al registro
- Cambio de domicilio
- Actualización módulo vivienda,
- Incorporación o desvinculación de integrantes de la familia
- Actualización de antecedentes económicos, salud y trabajo
- Modificación de Bases Administrativas existentes en el sistema
- Complemento de información que no se encuentra en los registros administrativos.

Considerando las nuevas modalidades implementadas por el MDSF, la Dirección de Desarrollo Comunitario realizó 52600 atenciones durante el año 2020. Este número de atenciones representa un incremento de un 64% en comparación con los servicios entregados durante el año 2019.

PERIODO	C. ÚNICA	MUNICIPAL	CLAVE RUN	TOTAL
ENERO	491	1074		1565
FEBRERO	293	1281		1574
MARZO	1251	706		1957
ABRIL	2845	98		2943
MAYO	5637	101	1018	6756
JUNIO	5634	22	5163	10819
JULIO	4867	299	4897	10063
AGOSTO	3209	542	3419	7170
SEPTIEMBRE	1663	670	1424	3757
OCTUBRE	984	591	762	2337
NOVIEMBRE	794	504	812	2110
DICIEMBRE	596	327	626	1549
TOTAL	28264	6215	18121	52600

Prestaciones Monetarias y Pensiones

Estas se insertan dentro de un amplio espectro de iniciativas de asistencia social como subsidios y pensiones, que forman en conjunto los sistemas de redes de protección social. Por tanto, se considera de los diferentes subsidios y pensiones tales como Programas Habitacionales, Subsidio Agua Potable,

Subsidio Único Familiar, Subsidio Discapacidad Mental, Subsidio Duplo, Pensión Básica Solidaria de Vejez y Pensión Básica Solidaria de Invalidez.

Subsidio Agua Potable

Esta labor consiste en el apoyo a personas y familias que presenten precariedad económica, de acuerdo a lo dispuesto por las leyes N°s 18.778 y 19.338. En particular, se orientó a la totalidad de los vecinos que se acercaron al Departamento o que solicitaron información vía correo electrónico acerca del subsidio de agua potable, se apoyó la confección de convenios con la empresa "Aguas Andinas", para regularización de usuarios que presentan cuentas impagas elevadas. Finalmente, se otorgaron 825 beneficios por Subsidio del Agua Potable.

Subsidio Único Familiar

Con tal de entregar atención personalizada al 100% de la demanda por solicitud de Subsidio Único familiar que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 18.020, la Dirección informa y orienta a la totalidad de los vecinos que solicitan información acerca del Subsidio Único Familiar. Dado el contexto de pandemia mundial, las atenciones se realizaron tanto de forma presencial como a través de correo electrónico. En particular, se postularon a 3.296 vecinos y vecinas de la comuna, durante el año 2020 al Subsidio Único Familiar.

Subsidio Discapacidad Mental

Este subsidio tiene por objeto el apoyar financieramente a personas con discapacidad mental regidos por la Ley N°20.255, en ese sentido y con tal de ayudar socialmente a estas familias se entrega atención personalizada ante la demanda de solicitudes, entregándose durante el pasado año 11 Subsidios de Discapacidad Mental. Cabe señalar que las prestaciones se realizaron tanto presencialmente como vía telemática y por correo electrónico, de modo de asegurar condiciones sanitarias para los beneficiarios.

Subsidio Duplo

El Subsidio Duplo similar al anteriormente señalado busca apoyar a personas que presenten certificación de invalidez y discapacidad mental regidos por la Ley N°20.255. Durante el

año 2020 se informó y orientó a la totalidad de los vecinos que se acercaron al Departamento o enviaron correo electrónico para solicitar información acerca del Subsidio DUPLO, atendiendo las solicitudes que requieran. Se postularon 5 subsidios DUPLO.

Pensiones Asistenciales

El objetivo del programa de pensiones asistenciales es extender la cobertura previsional a aquella población que se encuentra fuera del sistema de pensiones; expandiendo los beneficios de la seguridad social a aquellos que están fuera del sistema previsional formal.

En el caso de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, el objetivo es apoyar a aquellas personas adultas mayores de 65 años, carentes de recursos previsionales. La labor del departamento fue el apoyo a las consultas de los usuarios que se acercan al Departamento y realizar la postulación al beneficio. En particular, se postularon 135 pensiones de este tipo durante el año 2020. Asimismo, se postularon a 215 personas para el para aporte previsional solidario de vejez en el año 2020.

En la misma línea de asistencia, la Pensión Básica Solidaria de Invalidez busca cubrir previsionalmente a aquellas personas que tienen algún grado de invalidez y que estén carentes de recursos. Bajo PBSI, se realizaron 34 postulaciones en 2020; mientras que se postularon a 12 personas para el Aporte Previsional Solidario de Invalidez.

Programa de Discapacidad

La igualdad de oportunidades e inclusión social de personas en situación de discapacidad - PesD es una política de estado, que tiene su expresión en las distintas instituciones públicas desde el nivel local. En ese sentido, la Municipalidad cumple un rol activo en distintos ámbitos para que estos principios se cumplan, que van desde la recreación hasta el ejercicio de derechos, generando acciones intersectoriales e interdirección para poder entregar prestaciones y servicios de calidad.

En este marco de acciones, una de las líneas de trabajo prioritarias es la identificación fidedigna de aquellas personas en situación de discapacidad. En este sentido, durante el pasado año 2020, vía presencial y remota (dado el contexto de pandemia), se incorporaron a 72 personas al Registro Nacional de Discapacidad. Asimismo, se realizaron 3 charlas

participativas vía plataforma telemática, dirigida a los apoderados de las escuelas especiales de nuestra comuna, informando sobre beneficios del Estado, la gestión del Registro Nacional de Discapacidad y para responder a las consultas de los participantes.

También ha sido muy relevante el plan de acción determinado por la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI, adjudicado el año 2019 y financiado a través del Servicio Nacional de la Discapacidad Senadis. De acuerdo a lo planificado, se ejecutaron las siguientes acciones durante el pasado año 2020, priorizando la realización de éstas de forma telemática:

- Entrega de servicio de intérprete de lengua de señas a 15 usuarios y servicio de asistente personal a domicilio a 12 usuarios.
- Gestión Inclusiva: Coordinación de equipo EDLI, consistente en levantamiento de 40 casos sociales, entregando orientación y apoyo a personas con discapacidad y personas cuidadoras. También se realizó la aplicación del Índice Municipal en Discapacidad IMDIS.
- Rehabilitación Infantil: Implementación de la sala de rehabilitación infantil comunal, ejecución de rehabilitación presencial, evaluación a domicilios y tele-rehabilitación a distancia de Terapia Ocupacional a 16 niños/as y adolescentes, derivados en coordinación y derivación hacia CCR, Chile Crece Contigo, a Escuela Especial Humberto Aranda, a PIE Escuela José Alejandro Bernales y a Escuela Likán Antai. Educación desde la terapia ocupacional para padres y/o cuidadores de niños/as y adolescentes en situación de discapacidad, 16 cuidadores. Se realizó un taller online para niños y niñas con discapacidad intelectual sobre relatos barriales. Se ejecutó un taller para 10 cuidadores/as del establecimiento educacional José Alejandro Bernales D-114 en conjunto con equipo PIE del establecimiento. También se realizó un Conversatorio sobre clases de educación física inclusiva en conjunto con Instituto TELETÓN, el Área de Deportes de la Municipalidad y CORESAM, enfocada en profesores de educación física y talleristas de los establecimientos educacionales municipales; hubo una participación de 35 personas.
- Inclusión Laboral: En el ámbito de la inclusión laboral, se realizó la derivación a empresas y organizaciones para proceso de entrevista de selección de 34 personas con discapacidad, se incorporó a 16 personas con discapacidad en cursos de capacitación; finalmente se logró que 6 personas logran acceder a los cargos que estaban postulando. Se apoyó la postulación a 8 personas con discapacidad que estaban optando a fondos de emprendimiento del Fosis. Se adjudicó un curso Sence para PcD denominado como "Elaboración de jabones y sales de baño/ Línea independiente", en el que hubo 15 usuarios inscritos. En esta misma línea, se realizaron 2 encuentros empresariales online en temática

de inclusión laboral, enmarcados en las Leyes N°21.015, N°21.275 y N°20.422. Se realizó un taller de inclusión laboral (presencial) para personas con 5 personas con discapacidad y un taller de apresto laboral individual para personas con discapacidad (confección de currículum y preparación para entrevista) en el que participaron 60 personas. Finalmente, se hizo un seguimiento de 100 personas para analizar su condición laboral.

- Gestión Territorial: Se realizó un levantamiento y catastro georreferenciado de 1096 PcD al 2° semestre 2020, complementado con el diseño de cartografías preliminares y georreferenciación, con metodologías de mapeos y talleres participativos informativos. En esta línea, se realizaron 3 focus group para personas con discapacidad visual, con discapacidad auditiva y para cuidadores de personas con discapacidad, con 8 participantes en cada uno respectivamente. También se realizaron 2 talleres online para cuidadores de personas con discapacidad, con 25 y 17 participantes respectivamente; también se realizó un taller online para niños y niñas con discapacidad intelectual sobre relatos barriales, en el que participaron 2 niños. Finalmente, se realizó un conversatorio sobre discapacidad y empoderamiento comunitario, que contó con la participación de 14 personas y se realizaron 7 encuentros EDLI, en el que participaron organizaciones sociales, personas con discapacidad y familias cuidadoras que incluyeron talleres de autocuidado y diagnósticos participativos barriales, con una participación de 119 personas.
- Buenas Prácticas Inclusivas de la EDLI Conchalí: En términos de la adaptación metodológica derivado de los efectos de la Pandemia COVID-19, se avanzó en la construcción de redes comunitarias para tema cuidado, propiciando la vinculación, reconocimiento y apoyo a personas cuidadoras de personas con discapacidad. También se continúa la gestión municipal inclusiva, a través de la postulación y adjudicación de proyectos.
- Participación: Realización del diagnóstico participativo de Discapacidad con la participación de 44 asistentes. También se realizó el Curso Lengua de Señas para 50 funcionarios municipales.
- Adjudicación Proyecto Conchalí Comuna Amigable con las Personas Mayores: Proyecto postulado por el equipo EDLI, a través del cual la Municipalidad se adjudica el proyecto "Conchalí Comuna Amigable" para las personas mayores del concurso Fondo Apoyo al Ciclo de Mejora Continua 2020 del Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, por un monto total de \$19.000.000, para la realización de un diagnóstico participativo y un plan de acción. Ciudades y comunas amigables es una iniciativa liderada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que busca lograr que las ciudades y comunas promuevan el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a

medida que envejecen.

Entrega de Artículos desde Departamento Social
Desde el Departamento, se coordinó la entrega de los siguientes artículos:

- Se entregaron 2007 alimentos.
- Se entregaron 184 artículos de camas y equipamientos (camas, camarote, frazadas 1 plaza, frazadas 2 plazas).
- Se entregaron 429 kits de pañales.
- Se entregaron 3149 materiales de construcción (O.S.B, Zinc, Vigas, Costaneras, Nylon).
- Se entregaron 14 sillas de ruedas, burritos o bastones.
- Se entregaron 01 Mediagua, pieza y/o Equipamiento.

PROGRAMA PLAN DE INVIERNO

Este programa tiene por objeto el brindar alternativas de hospedaje y atención básica, las 24 horas del día, a personas en situación de calle en época de bajas temperaturas. Esto se realiza a través de un servicio que dignifique la vida de una persona que carece de residencia fija, entregando prestaciones básicas que permitan permear el periodo de invierno, garantizando un espacio de forma temporal, ofreciendo alojamiento, atención primaria, ropa, abrigo, además de ofrecer un equipo especializado y comprometido en entregar una atención integral a los desarrollo.

La Municipalidad ha dispuesto para ello un espacio físico ubicado en calle San Fernando #1262 con todas las condiciones necesarias para brindar alojamiento y resguardo a personas en situación de calle. El albergue otorga alojamiento, alimentación, prestaciones de Higiene y salud a 20 usuarios diarios (16 hombres- 4 mujeres) mayores de 18 años. El programa también incorpora la entrega de prestaciones alimentarias para desayuno, almuerzo, once y cena de los 20 usuarios diarios que hacen uso del dispositivo durante los tiempos que establece el "PROGRAMA NOCHE DIGNA; COMPONENTE 1: PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2020" por una duración de 122 días, de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Asimismo, se hizo entrega al 100% de los usuarios de materiales de aseo, limpieza e higiene, entre otros artículos, durante los 122 días que se dio alojamiento a los usuarios. Se tramitaron horas médicas y se realizó la vinculación con la red de salud mental COSAM. Finalmente, se implementaron talleres de autocuidado, educativos, socioeducativos.

Entrega de Cajas de Mercadería

Ciertamente la propagación del virus COVID-19 presentó un gran desafío para enfrentar la pandemia, no tan solo desde los aspectos de salud pública, sino que también las problemáticas sociales que se asociaron a ella. El desempleo y escases de recursos de primera necesidad golpearon fuertemente a las familias Conchalinas. Es por ello que el Gobierno Central tomó una serie de medidas para palear de cierta forma los profundos estragos sociales que se fueron desarrollando con el correr de los meses del año 2020.

Dentro de las acciones de apoyo social se destacó el Programa Alimentos para Chile de la Intendencia Metropolitana, que se ejecutó en dos etapas durante los meses de mayo y septiembre. Sin perjuicio del enorme apoyo que estos programas significaron para nuestros vecinos y vecinas, las cantidades calculadas desde el gobierno central para la comuna de Conchalí bordearon las 32.000 cajas de alimentos por entrega, cantidades que no cubrían la totalidad de las familias de nuestra comuna. Por tanto, se determina utilizar recursos de emergencia transferidos al municipio para la adquisición de dos remesas de 10.000 cajas de alimentos con la finalidad de poder continuar con la distribución de estos beneficios a todas las familias Conchalinas.

Durante el mes de noviembre se adquiere nuevamente la cantidad de 35.000 cajas de alimentos, con la finalidad de sumarlas al delta sobrante de cajas municipales entregadas en los procesos anteriores, y nuevamente se genera una puerta a puerta con una entrega de beneficios de manera masiva en toda la comuna de Conchalí, sumando en su totalidad la cantidad de 53.080 cajas de alimentos distribuidas. En cuanto al restante de cajas de alimentos, estas serán dispuestas en el Departamento Social, para distribución entre la población más vulnerable, por profesionales del área.

Vales de Gas

La emergencia sanitaria que se desarrolla en el transcurso del 2020 llega a los puntos más altos de contagio en momentos del año en que los factores climáticos son además adversos principalmente para nuestra población de adultos mayores quienes necesariamente requerían de cuidados y resguardos que minimizaran las condiciones de riesgo. Es por ello que se determina utilizar fondos de emergencia transferidos al municipio, en la adquisición de 10.000 vales de gas, los que fueron entregados a adultos mayores y población más vulnerable para palear el frío y la necesidad de insumos para la preparación de alimentos.

Área de Adulto Mayor

Durante el año 2020, aquellas actividades de atención presencial a los adultos mayores de la comuna debieron ser suspendidas desde el mes de marzo, dada la propagación del virus COVID-19; sin embargo, se habilitaron otros medios de contacto para continuar coordinando los apoyos sociales. Ya avanzado el año, el día 12 de noviembre se ejecuta un "Malón del Recuerdo Virtual", actividad de distensión para adultos mayores quienes tuvieron la oportunidad de compartir videos musicales y experiencias, en una entretenida jornada pensada solo para ellos.

Durante el año 2020 además, la Municipalidad de Conchalí se adhiere al convenio "Vamos Chilenos", comenzando con la entrega de Celulares para adultos mayores el día 02 de diciembre hasta la actualidad.

Casa de la Mujer

Esta dependencia brinda la primera atención de acogida a toda mujer que requiera ayuda, orientación e información en relación a las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres, para luego realizar su ingreso efectivo a un proceso de intervención psicológico, educativo, social y/o jurídico, a cargo de un equipo profesional multidisciplinario.

Sin lugar a dudas, el pasado año 2020 marcado por la pandemia mundial derivó en un enfoque distinto respecto a cómo afrontar los programas que desde esta unidad se entregan a las mujeres de la comuna. Y es que tanto en el ámbito laboral como en situaciones de violencia contra la mujer, el escenario fue muy complejo a nivel comunal.

En esta línea, desde la Casa de la Mujer se ejecutaron talleres de capacitación digitales de desarrollo laboral. En específico, participaron 20 mujeres entre los 18 y los 65 años, con óptica de desempeño tanto independiente como de dependencia laboral. Asimismo, se colaboró en que 7 mujeres pudieran incorporarse al mundo laboral como dependientes.

A pesar de las dificultades sanitarias, de todos modos se desarrollaron actividades e intervenciones territoriales (con todos los resguardos normativos):

- **Se convocó una reunión de planificación con vecinas y dirigentes para la planificación del día de la no violencia contra la mujer.**

- **Como es habitual, se realizó la conmemoración del 8 de marzo. El mismo día se realizó una actividad hito para dar cuenta de la ejecución del proyecto "Construcción Espacio Mujer, Comuna de Conchalí".**

- **Se realizó el conversatorio "Mujer y Liderazgo" con la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez.**

- **En los operativos en terreno que realizó la Municipalidad en diversas escuelas de la comuna, se instalaron stands para informar la oferta respecto a la temática de mujer a nivel local.**

- **También se realizaron 5 intervenciones en el espacio público para sensibilizar sobre los femicidios que se suscitaron durante el 2020.**

- **Durante el año 2020 se realizaron 5 conversatorios con vecinas de la comuna, con una participación total de 100 mujeres. Estas jornadas tuvieron por objeto el diálogo respecto a temáticas de mujeres, de género y enfocado en los temas que se trabajan desde la Casa de la Mujer.**

El equipo profesional de la Casa de la Mujer también participó en diversas instancias de planificación durante el año 2020, en aras de poder coordinar un mejor trabajo intersectorial y de entregar prestaciones hacia las mujeres de la comuna de forma más integral. Entre otros, se participó en 2 encuentros de planificación, en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública Municipal y Carabineros, respecto a medidas y estrategias de intervención frente a la violencia contra la mujer en tiempos de pandemia. Asimismo, se realizaron 3 mesas de trabajo en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública para la revisión de los procedimientos, orientación y contención a mujeres que sufren violencia dentro de la comuna.

En coordinación con otras instituciones públicas, se realizaron las siguientes coordinaciones externas:

- **1 Mesa de trabajo conjunto con OPD, con la idea de establecer estrategias de intervención y reparación según la violencia hacia la mujer y a sus hijos/as testigos de esta.**

- **3 mesas de trabajo en conjunto con Red Chile crece contigo, Red de participación CESFAM Juanita Aguirre y Área del Adulto Mayor.**

- **1 reunión con carabineros con la idea de sensibilizar respecto a la temática de violencia hacia la mujer y su proceder en cuanto a la orientación, contención y vinculación con la Red.**

- **2 reuniones "Comisión Mujer". Con la idea de capacitar respecto a la oferta y protocolo de procedimientos según caso que se presente en contexto de pandemia.**

Organizaciones Comunitarias

El departamento de Organizaciones Comunitarias depende, orgánicamente, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Conchalí. Esta oficina tiene como misión "...promover el desarrollo de la diversas organizaciones territoriales y funcionales, de manera que se constituyan en un agente productivo para el desarrollo y crecimiento de la

Comunidad de Conchalí". Dentro de las principales funciones que permiten materializar la misión, se presentan las siguientes:

- Responder a los requerimientos de la comunidad a través de los gestores territoriales municipales
- Coordinar acciones y capacitar en Ley N° 19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias" y en la Ley N° 20.500 a los vecinos y vecinas que lo requieran
- Direccional reuniones con diferentes actores sociales.
- Alinear la planificación estratégica comunal con los requerimientos y necesidades de la comunidad
- Coordinar encuentros y mesas de trabajo
- Elaboración de informes técnicos que sean requeridos por el señor alcalde u otras autoridades
- Elaboración de documentación formal, oficios, memos y otros
- Mantener permanentemente informado al alcalde respecto de las necesidades de los barrios y la comunidad en general
- Ser un agente que promueva la cercanía edilicia con la comunidad organizada y no organizada
- Diagnosticar en conjunto con la comunidad, la realidad territorial y social de la comuna
- Distribuir el trabajo del departamento de forma equitativa.
- Asesorar a las organizaciones comunitarias y sociales en el acceso y ejecución de proyectos sociales
- Fomentar la asociatividad de la comunidad a través de la conformación de organizaciones territoriales y funcionales
- Fomentar la integración social de la comuna
- Promover la postulación a fondos municipales y gubernamentales para las organizaciones sociales
- Actuar como ministro de fe

OOCC/ Fondev

El Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondev) es un programa que opera como un fondo concursable de proyectos, en el que se convoca a participar a todas las Juntas de Vecinos de la comuna, de modo de que puedan postular iniciativas que tengan por objeto el mejoramiento de las condiciones materiales en las que funcionan las organizaciones territoriales en Conchalí.

En definitiva, este fondo está destinado a la postulación de proyectos para Juntas de Vecinos en sus diversos ámbitos de interés territorial o áreas que presenten falencias al interior de su unidad vecinal. Esto permite ir fomentando la apertura de espacios de participación vecinal, fortaleciendo los niveles organizativos de las Juntas de Vecinos.

El proceso del año 2020 contó con un total de 56 juntas de vecinos postulantes, de las cuales 47 de estas organizaciones pudieron adjudicarse financiamiento para sus proyectos por un monto de \$74.840.402.

N°	JUNTA DE VECINOS	U.V.	PROYECTO	VALOR
1	VILLA LAS ARBOLEDAS DE QUILICURA	35	MEJORAMIENTO TECHO SEDE U.V. 35 PARTE 2	\$ 1.600.000
2	ENEAS GONEL SECTOR 1	3	RECUPERANDO NUESTRA CASA	\$ 1.569.320
3	PARQUE SANTA MÓNICA	1	ARREGLANDO CANCHA Y MEJORANDO IMPLEMENTACIÓN PARA NUESTRA COMUNIDAD	\$ 1.600.000
4	HUECHURABA CENTRAL	16	REPARACIÓN CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA	\$ 1.600.000
5	HOGAR PROPIO	6	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS SOCIALES	\$ 1.600.000
6	ENEAS GONEL MORAN	17	MIRANDO EL FUTURO	\$ 1.558.897
7	PROGRESO	19	TECHO SEGURO	\$ 1.600.000
8	EUSEBIO LILLO	31	YO ME IMPLEMENTO Y VOY POR TU AUXILIO	\$ 1.600.000
9	POBLACIÓN JUANITA AGUIRRE	27	TERMINANDO NUESTRO COBERTIZO	\$ 1.600.000
10	NOR ORIENTE	43	RECUPERANDO ESPACIOS CON SEGURIDAD	\$ 1.600.000
11	UNIÓN Y ESFUERZO	13	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE	\$ 1.600.000
12	NUEVA PALMILLA CENTRAL	42	IMPLEMENTACIÓN JUNTA DE VECINOS N°42	\$ 1.600.000
13	PORVENIR	2	HACIENDO UN CAMBIO PARA NUESTROS VECINOS.	\$ 1.600.000
14	CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	44	IMPLEMENTANDO MI JUNTA DE VECINOS.	\$ 1.581.051
15	PALMILLA ORIENTE	18	EQUIPANDO LA SEDE SOCIAL PARA EL RETORNO, LA UV 18 SIGUE AVANZANDO.	\$ 1.573.770
16	PALMILLA NORTE	25	APOYANDO CON IGUALDAD Y DERECHOS A NUESTRA COMUNIDAD	\$ 1.600.000
17	VILLA LA PALMA	10	NUESTRA SEDE SOÑADA	\$ 1.596.450
18	DOCTOR LUCAS SIERRA	41	INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD (4)	\$ 1.600.000
19	VILLA DON PEDRO	9	CRECIENDO EN COMUNIDAD ETAPA II	\$ 1.592.250
20	VILLA SANTIAGO NORTE	8	ILUMINAR PARA PROTEGER	\$ 1.600.000
21	ENEAS GONEL ADELANTO SECTOR 2	47	ASEGUANDO NUESTRA SEDE	\$ 1.600.000
22	LO NEGRETE	9	SIEMPRE PENSANDO EN EL BIENESTAR DE LA TERCERA EDAD	\$ 1.483.223
23	LAS MERCEDES	9	BIENESTAR SOCIAL UV 9	\$ 1.600.000
24	BICENTENARIO INDEPENDENCIA	45	UN LUGAR PROPIO PARA CRECER	\$ 1.600.000
25	VILLA EL CORTIJO SUR	33	REMODELANDO NUESTRA SEDE	\$ 1.600.000
26	LOS MINERALES	23	COCINA PARA SALÓN ADULTO MAYOR Y BODEGA	\$ 1.600.000
27	EL CORTIJO NORTE	30	LA CASA MÁS CÓMODA	\$ 1.600.000
28	ALIANZA DE CONCHALÍ	22	TERCERA EDAD	\$ 1.598.105
29	BARRIO CÍVICO	46	PRIMER REGALO DE NAVIDAD	\$ 1.523.280
30	VILLA ENEAS GONEL SECTOR 4	48	CIMENTANDO SUEÑOS	\$ 1.599.260
31	16 DE ABRIL	24	APOYANDO EL DEPORTE EN NUESTRA UV 24 PARA NUESTROS NIÑOS, JÓVENES Y MUJERES	\$ 1.599.070
32	NUEVA ESPERANZA	44	TERCERA ETAPA PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE JJVV 44	\$ 1.600.000
33	POBLACIÓN EL CARMEN	20	MEJORAMIENTO COMPLETO SEDE COMUNAL	\$ 1.600.000
34	PALMAS DE MALLORCA	46	CÁMARAS PARA LA VILLA LA PALMA DE MALLORCA	\$ 1.600.000
35	VILLA GENERAL SCHNEIDER	32	IMPLEMENTACIÓN PROYECTO MULTIMEDIO	\$ 1.600.000
36	LOS PRUNOS Y MARTIN LUTHER KING	34	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE	\$ 1.600.000

Nº	JUNTA DE VECINOS	U.V.	PROYECTO	VALOR
37	VILLA ARQUITECTO O'HERENS	22	ILUMINANDO MI ENTORNO VECINAL	\$ 1.600.000
38	LA UNIÓN Y VILLA DEL VALLE	36	NUESTRA BODEGA MÁS SEGURA PARA LA COMUNIDAD	\$ 1.600.000
39	POBLACIÓN NUEVA MONTERREY	5	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	\$ 1.596.100
40	REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE	4	MEJORAMIENTO Y PROTEGIENDO NUESTRO ESPACIO COMUNITARIO	\$ 1.600.000
41	VILLA BRASIL	10	MEJORAS EN BODEGA DE ACERO PLEGABLE EN FASE 1	\$ 1.599.360
42	LA PALMA SUR - PÉREZ COTAPOS	10	MEJORAMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO	\$ 1.597.910
43	BRISAS DEL NORTE	8	CUIDANDO A LA COMUNIDAD	\$ 1.600.000
44	PALMILLA CENTRAL	14	UN NUEVO AMANECER PARA LA SEDE	\$ 1.600.000
45	UNIDAD Y ESFUERZO	9	EMBELLECIENDO NUESTRA SEDE	\$ 1.600.000
46	PEDRO AGUIRRE CERDA	26	HABILITAMOS Y ASEGURAMOS NUESTRO ESPACIO COMUNITARIO	\$ 1.572.356
47	PLAZA LA PALMILLA	21	AVANZANDO HACIA EL HERMOSEAMIENTO DE NUESTRA SEDE	\$ 1.600.000

En comparación con los aportes entregados por concepto de Fondevé el año 2019, se visualiza que se pasó de los \$68.009.437 a los \$74.840.402, lo que representa un aumento nominal de un 10% en términos presupuestarios.

OOCC/ Programa “Juguetes de Navidad”

La Navidad como época del año tiene, sin lugar a dudas, una gran trascendencia en la evolución y el desarrollo de los niños, pues es un momento en el que es posible transmitir valores como la solidaridad y la generosidad; es a su vez posible transmitir un sentimiento de estabilidad y pertenencia para con su familia y la sociedad.

Como es de conocimiento popular, la Navidad cobra gran relevancia para los niños y niñas, quienes se llenan de sueños, emoción y alegría con la espera del “Viejito Pascuero” y los regalos que él conlleva.

El regalo (juguete), entonces, se visualiza como una herramienta que aporta recreación y entretenimiento a través del juego, donde se ponen en marcha las habilidades cognitivas del niño, ya que le permiten comprender su entorno y desarrollar su pensamiento.

Para el Municipio, esta es una época de suma importancia que se afronta con mucho cariño hasta las niñas y niños de nuestra comuna. Con el objetivo de colaborar con esta alegría, es que cada año desarrollamos un programa de entrega de juguetes, el que es ejecutado en conjunto con las organizaciones territoriales de la comuna. Éstas colaboran en el proceso de inscripción de los niños y niñas entre 0 hasta 7 años y 11 meses al 31 de Diciembre del año; además se incorpora a personas con necesidades especiales (físicas, mentales y cognitivas) sin

límite de edad, a quienes también se les otorga un regalo. En la pasada Navidad 2020, se trabajó con un total de 67 Juntas de Vecinos y Organizaciones, lo que permitió la entrega de cerca de 18.000 juguetes a los niños y niñas de la comuna, las cuales podemos detallar a continuación.

Perspectiva Migración y Pueblos Originarios

La Unidad Municipal de XXXXXX tiene por objeto el promover la integración e inclusión de los migrantes, personas pertenecientes a los Pueblos Originarios y a las diversidades de género en las distintas esferas del quehacer comunal, en el marco del respeto a los Derechos Humanos. Por tanto, se definen objetivos y funciones de la oficina, con el fin de diseñar y ejecutar un protocolo de orientación al migrante con el fin de ofrecer una herramienta que facilite la calidad en la atención al migrante, a través de la estandarización de pautas y comportamientos que refuercen nuevas conductas y destrezas frente a la prestación del Servicio, promoviéndolo entre los usuarios. Asimismo, durante el pasado 2020, se realizó difusión y divulgación de las funciones del programa a través de las RRSS de la municipalidad, desarrollando encuentros en los temas de: Diversidad Sexual, Migrantes y Pueblos Originarios, involucrando a técnicos y profesionales de salud, educación e infancia.

En esta línea, en marzo del 2020 se dictó Charla “Gestión Migratoria e interculturalidad” a los funcionarios de la Oficina de Protección de Derecho (OPD) – CORESAM. Esta actividad tenía como meta el sensibilizar y capacitar a funcionarios municipales y de CORESAM en torno a la Ley N° 20.609 y materias inclusivas, capacitando de acuerdo a la contingencia

actual a los funcionarios, dando a conocer medidas contra la discriminación.

También se brindó orientación en la política pública vigente para la regularización migratoria, la obtención de beneficios sociales a este segmento de la población que reside en la comuna de Conchalí, atendiendo a migrantes de manera directa en regularización migratoria y acceso a beneficios sociales.

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO)

Higiene Ambiental y Zoonosis

Dirección de Seguridad Pública (DSP)

La Dirección Comunal de Seguridad Pública tiene como función asesorar al Alcalde en el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones para la prevención social y situacional. Otro aspecto es la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Esta Dirección es el órgano encargado de coordinar con la comunidad diferentes planes de acción que permitan desarrollar políticas públicas para la prevención del delito. En el organigrama de la Dirección Comunal de Seguridad Pública, cabe resaltar el Departamento de Atención Ciudadana que tiene como objetivo otorgar a la comunidad un servicio que contribuya a lograr la disminución de la percepción de inseguridad, mediante un servicio disuasivo que apunte a atender a la comunidad en la entrega de información y orientación integral relacionada con la seguridad ciudadana, mediante lineamientos preventivos y participativos, fortaleciendo vínculos entre el municipio con la comunidad organizada y no organizada.

Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública tiene como propósito potenciar el rol municipal en el desarrollo de políticas locales de prevención y seguridad pública, es la estructura y la bajada metodológica de la política comunal en esta materia, busca incrementar las capacidades técnicas y de gestión para abordar los factores de riesgo asociados a delitos, violencia y percepción de inseguridad.

Componente N.º 1: “Estrategia Local de Inclusión Social que Impacten en la Presencia de Conductas Infractoras en Niños, Niñas y Adolescentes”.

De acuerdo a lo planificado en el Plan Comunal de Seguridad Pública, las acciones programadas para este componente, que tiene por objeto generar espacios de participación y recreación, enfocados en la sensibilización y construcción social de contextos sin delincuencia en jóvenes; se realizaron de igual forma, a pesar del contexto de pandemia mundial que tanto nos afectó durante el pasado 2020.

Dentro de estas actividades, cabe destacar los talleres o charlas dirigidas a los estudiantes de los establecimientos educacionales, en temas de prevención y seguridad, en torno a conductas infractoras. En este marco, dentro de estas acciones, se realizó una actividad en enero 2020, con el equipo de OPD Conchalí en conjunto con el Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre Infancia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, que tenía por objetivo identificar de manera oportuna los efectos que tuvo el establecimiento del estado de excepción en octubre de 2019 y la posterior crisis social en la vida de los niños, niñas y adolescentes, así como generar propuestas para reparar los posibles efectos negativos que puedan ser detectados.

También se desarrollaron actividades que tenían por objeto facilitar un espacio de opinión para niñas, niños y jóvenes desde donde levantar información respecto a su percepción de la participación en diversos espacios (Hogar, barrio y escuela) y propuestas que permitan fomentar la participación de NNA a nivel comunal. En este sentido, y antes de las restricciones que nos impuso la pandemia mundial, el 15 de enero se realizó una actividad en la Escuela Likan Antai, en la que niñas, niños y jóvenes asistentes, participaron de una Asamblea en la cual se les invitó a reflexionar respecto al concepto de participación y sus alcances en su vida cotidiana. La asamblea reunió a NNJ de los barrios El Cortijo, Vespucio Oriente y Vivaceta Barón de la comuna.

COMPONENTE 1: ESTRATEGIA LOCAL DE INCLUSIÓN SOCIAL QUE IMPACTEN EN LA PRESENCIA DE CONDUCTAS INFRACTORAS DE NNA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES PROYECTADOS	TOTAL EN PORCENTAJE
TALLERES Y CHARLAS AL CUERPO DOCENTE PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE FACTORES DE RIESGO EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES.	2	2	76	80	98%
TALLERES Y/O CHARLAS DIRIGIDAS A LOS Y LAS ESTUDIANTES	1	2	37	40	71%
FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS PROTECTORAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE.	22	40	1260	850	102%
JORNADAS REFLEXIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDAS A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA COMUNA, ACERCA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA INFANCIA.	4	5	225	200	96%
JORNADAS REFLEXIVAS CON LA COMUNIDAD, PARA LA SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LA INFANCIA.	7	8	-	-	88%
DISEÑO, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ENFOCADOS A LA DISMINUCIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y EL AUMENTO DE FACTORES PROTECTORES A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO.	4	5	-	-	80%

Otras de las actividades realizadas fue el Concurso literario “Conchalí Cuenta tus Derechos” desarrollado por OPD y que se enfocaba en “Historias de Pandemia”. Esta actividad tenía como objetivo realizar un concurso de creación de cuentos breves, vinculados a la temática del derecho a la participación de NNA, en el contexto de la conmemoración del día internacional del libro. Las categorías de participación estuvieron determinadas por los siguientes tramos etarios:
1ra Categoría Niños y niñas de 8 a 11 años: Cuento breve enmarcado en la temática del derecho a la participación
2da Categoría Jóvenes de 12 a 17 años: Cuento breve enmarcado en la temática del derecho a la participación.
Respecto de las etapas del concurso, este comenzó el 20 de abril, dando inicio al proceso.

FECHA	ACTIVIDAD
LUNES 20 DE ABRIL	ENTREGA MINUTA CON REQUERIMIENTOS DE DIFUSIÓN Y PREMIACIÓN
JUEVES 23 DE ABRIL	COMIENZO CAMPAÑA DE DIFUSIÓN CONCURSO “CONCHALÍ CUENTA TUS DERECHOS” / COMIENZA RECEPCIÓN DE TRABAJOS PARTICIPANTES.
MIÉRCOLES 20 MAYO	FINALIZA LA RECEPCIÓN DE TRABAJOS PARTICIPANTES.
MIÉRCOLES 27 DE MAYO	FIN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS GANADORES
VIERNES 29 DE MAYO	PREMIACIÓN Y ENTREGA DE LIBRILLO CON CUENTOS GANADORES.

Finalmente, participaron 28 cuentos enviados por NNA residentes y/o estudiantes de la comuna de Conchalí. Dado el contexto de pandemia, la premiación se realizó vía live en Instagram.

Componente N°2 - “Asegurar el derecho a la educación a través de la retención escolar y/o acceso a la oferta comunal”

CUENTA PÚBLICA 2020

N°	ÍTEM	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES PROYECTAFOS	TOTAL PONDERADO
2.1	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS EN VULNERACIÓN DE DERECHOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	19	19	-	-	100%
2.2	CHARLAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SOBRE EL IMPACTO DE LA EXCLUSIÓN ESCOLAR.	4	4	33	38	93%
2.3	FORTALECIMIENTO DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES, QUE DESEMPEÑAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, PARA LA INTERVENCIÓN Y TRABAJO ARTICULADO DE LA RED COMUNA.	7	9	-	-	78%
2.4	ENCUENTROS DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	6	10	-	-	60%
2.5	ACTIVIDADES RECREATIVAS POSTERIORES AL HORARIO DE CLASES.	4	7	49	40	90%
2.6	TALLER DIRIGIDO A DIRECTIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, SOBRE LA IMPORTANCIA DE INCORPORAR Y RETENER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PRESENTEN CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	4	4	18	22	91%

De modo de promover la participación de los estudiantes en instancias recreativas, diversificando la oferta curricular del establecimiento, se realizaron talleres online de Taekwondo, baile entretenido y Yoga, a través del programa de promoción de la salud.



Entre otras actividades explicitadas en el Plan Anual de Seguridad Pública, el 21 de Octubre se realiza Tercer Consejo Pro-Infancia del año 2020 mediante la plataforma Zoom denominado "Implicancias a nivel local de la Ley de Garantías de derechos de Niños, Niñas y adolescentes"; la exposición estuvo dirigida por Rodrigo Poblete Eriza, Magister en ciencias sociales, miembro de la Corporación Asociación Chilena Pro Naciones Unidas ACHNU. Con una participación superior a 90 personas, se logró ampliar la participación a través de la asistencia de diversos actores de la comunidad educativa, del área de salud y de infancia.

Asimismo, se avanzó en la reformulación de los Reglamentos Internos de nuestras 19 escuelas, contemplando los Manuales de Convivencia escolar y sus respectivos protocolos, conformes a la normativa educacional vigente. También se desarrolló un proceso de acompañamiento y asesoría por parte de la Dirección de Educación y el área Jurídica para los equipos de convivencia escolar. También se instruyó respecto de la temática de vulneración de derechos.

Componente N° 3 "Promoción de estilo de vida saludables y prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna"

Para la promoción buscada a través de este componente, se realizaron distintos tipos de actividades en coordinación con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. Dentro de ellas, en diversas escuelas de la comuna, se realizaron diversas reuniones de coordinación y articulación entre las distintas entidades que abordan la temática de drogas y alcohol en la comuna, para la generación de nuevas estrategias, considerando nuevo contexto sanitario COVID-19.

Este set de reuniones con las comunidades escolares tenían los siguientes objetivos:

- *Diseño, construcción y/o actualización de Plan de Prevención de Establecimiento Educacional.*
- *Acompañamiento a establecimiento en desarrollo de documento Análisis de Redes.*
- *Capacitación a establecimiento en Detección Temprana de conductas de riesgo en NNA.*
- *Revisión de casos en Establecimiento Educacional.*

- *Generar nuevas estrategias de intervención en contexto covid-19.*
- *Coordinación de actividades y toma de acuerdos.*
- *Mantener vínculo con instituciones focalizadas en crisis sanitaria.*



Entre otras actividades que se enmarcan en este Componente N°3, se desarrollaron reuniones de coordinación y articulación entre las distintas entidades que abordan la temática de drogas y alcohol en la comuna, para la generación de nuevas estrategias. En particular, entre marzo y agosto del pasado 2020 se trabajó en una mesa de coordinación con el departamento de personal que tuvo por objeto los siguientes elementos:

- Generar una política preventiva para el municipio.
- Realizar Talleres preventivos para funcionarios
- Mejorar climas organizacionales del municipio desde una mirada preventiva.

En la misma línea, durante el mismo periodo se realizó un taller de prevención del consumo de alcohol y drogas con la comunidad, enfocada en la población participante con la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez UV N°8. Respecto del total de actividades desarrolladas y planificadas, se puede informar el siguiente nivel de avance:

N°	ACTIVIDAD	REUNIONES DE COORDINACIÓN EJECUTADAS	REUNIONES DE COORDINACIÓN PLANIFICADAS			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
3.1	REUNIONES DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ENTIDADES QUE ABORDAN LA TEMÁTICA DE DROGAS Y ALCOHOL EN LA COMUNA, PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS.	80	110	-	-	73%
	ACTIVIDAD	N° CHARLAS EJECUTADAS	N° CHARLAS PLANIFICADAS	N° DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	N° TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	
3.2	CHARLAS PREVENTIVAS ACERCA DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PÚBLICOS Y PRIVADOS.	68	82	14	30	65%
	ACTIVIDAD	JORNADAS EJECUTADAS	JORNADAS PLANIFICADAS	N° PARTICIPANTES	N° TOTAL DE ACTORES	
3.3	JORNADA DE COORDINACIÓN ENTRE CARABINEROS, POLICÍA DE INVESTIGACIONES, SALUD, SENDA- PREVIENE Y RED 24 HORAS DE LA COMUNA PARA EL ESTABLECIMIENTO AL ACCESO DE INFORMACIÓN SOBRE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.	2	5	3	3	70%

Componente N° 4 "Fortalecimiento de la convivencia comunitaria con enfoque de género"

Se realizaron diversas instancias en los siete barrios de la comuna, que tenían por objeto el levantamiento de información, coordinación y propuestas de acción en materia de prevención y persecución de focos de incivildades y delitos. Dentro de las actividades desarrolladas, antes de que comenzaran las medidas sanitarias de distanciamiento y cuarentena, el 4 de enero de 2020 se realizó una reunión solicitada por la Junta de Vecinos n°10 "Villa Brasil", con la finalidad de exponer situaciones de consideración y posibles nuevas acciones. En dicha instancia, se entregó información respecto de los lineamientos de trabajo de la DSP, informando de los mecanismos de activación de asistencia vecinal ante las problemáticas en materia de seguridad existentes en el territorio.

El 15 de octubre del 2020 se realizó un programa operativo en el Condominio Isabel Carrera que tenía como meta la difusión de los distintos servicios municipales con el fin de vincular a la comunidad con los mismos a partir de una perspectiva más comunitaria. Dentro de los objetivos esperados se visualiza:

- Participación activa
- Que los vecinos tomen la iniciativa en la creación de un Comité de Administración
- Generar interés y consultas en la temáticas abordadas



En el mismo espacio territorial, también se realizó una actividad para entregar información relevante a la Comunidad en torno a la seguridad y los servicios municipales dispuestos para ese fin. En dicha instancia, se hizo difusión de los distintos servicios municipales con el fin de vincular a la comunidad con los mismos a partir de una perspectiva más comunitaria. Se realizó una charla informativa en temáticas de seguridad.



Luego, el 13 de noviembre, se comenzó con la instalación de la Oficina Móvil en distintos puntos de la comuna una vez por semana, la que permitió la recepción de solicitudes vecinales y se informa en torno a los distintos lineamientos de acción en materia de seguridad. Entre ellas, se realizó en Plaza de las Mercedes, instancia en la que se entregó información respecto de los lineamientos de trabajo de la DSP, de forma tal que los vecinos logran conocer la problemática en materia de seguridad existente en el territorio.



El 18 de noviembre se realizó una marcha exploratoria por las calles de la Unidad Vecinal N°35, en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito y Carabineros de Conchalí, a partir de la cual se recopiló una serie de solicitudes vecinales en torno a focos de riesgo e incivildades con el fin de poder gestionar los lineamientos pertinentes en su solución.

Bajo la óptica del cumplimiento de la planificación, se desagregará la información por línea del componente.

4.1 DIÁLOGOS DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA					
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES PROYECTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS		PARTICIPANTES PROYECTADOS	PARTICIPANTES ASISTENTES
MEDIACIONES	120	134		100	117
CAPACITACIONES	100	81		100	81
MESAS BARRIALES	24	18		150	68
CCSP	12	10		-	-
OTRAS ACTIVIDADES (REUNIONES, CHARLAS, MARCHAS EXPLORATORIAS DE SEGURIDAD Y CONVOCATORIAS ESPECIALIZADAS)	30	24	DSP	230	132
	50	60	MEDIACIÓN	100	77
	15	11	PREVENCIÓN COMUNITARIA	200	156
	5	6	CORESAM	150	112
TOTAL	356	344		1030	743

Respecto, del lineamiento 4.2. Diseño de estrategias de resolución pacífica de conflictos

TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	TOTAL
MEDIACIONES	CREACIÓN DE OFICINA DE MEDIACIÓN COMUNAL	100%

Componente N° 5 "Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables"

Durante el pasado 2020, se realizaron distintas actividades con el objetivo de aumentar las redes de protección de seguridad comunal por medio de la prevención en el espacio físico de la comuna, esto con atención en los tramos barriales más necesitados y con menor acceso a oportunidades. Dentro de estas acciones, se realizó una jornada de plantación de árboles en espacios comunes de Condominio Isabel Carrera. Fue un trabajo en conjunto entre la Dirección de Seguridad Pública, Alcaldía, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Dirección de Desarrollo Comunitario, que tuvo por objeto la vinculación de la Comunidad con el entorno a partir del embellecimiento del espacio común con el fin de generar

una mejor interacción con el entorno y compromiso por parte de la comunidad.

Por otro lado, se avanzó en el mejoramiento de diversos Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) a partir del trabajo conjunto entre Municipalidad y Comunidad. Estas acciones tuvieron como fin el mejoramiento de plazas y sectores vulnerables del barrio, a partir de la pavimentación, mejoramiento de áreas verdes e instalación de juegos.

También se trabajó en el sentido de ir mejorando la visibilidad de sectores vulnerables a partir de la eliminación de espacios que puedan contribuir a la realización de un delito. En esta línea, se realizó la eliminación de kioscos en la UV N°36, específicamente en la intersección de Carlos Salas con Av. Zapadores, que eran utilizados como refugio para cometer incivildades, las que constituían un riesgo a la seguridad de la comunidad. Los objetivos esperados fueron:

- Vinculación de la comunidad con el entorno
- Generar espacios más seguros
- Lograr una mayor participación de la comunidad

Finalmente, se presentan los indicadores de cumplimiento para las diversas líneas del componente

N°	ACTIVIDAD	N° EAPP MANTENIDOS	N° EAPP	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES PROYECTADOS	% CUMPLIM. PONDERADO
5.1	MEJORAMIENTO URBANO EN BARRIOS VULNERABLES	216	218			99%
5.2	FOMENTAR, FORTALECER Y POTENCIAR EL USO DE EQUIPAMIENTO URBANO	5	6			83%
5.3	GENERAR IDENTIDAD Y PERTENENCIA EN EL CUIDADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL TRABAJO ARTICULADO CON DISTINTAS ENTIDADES, PARA EL DESARROLLO DE ACTIV. CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	5	6	64	100	74%
5.4	DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE RECICLAJE Y AUTOSUSTENTABILIDAD ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA OCURRENCIA DE INCIVILDIDADES EN EL TERRITORIO, AUMENTANDO LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	2				

Componente N° 6 “Prevención de la violencia de género”

Dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública, uno de los elementos que demanda más trabajo en red, interdirección e interdisciplinario, sin dudas es el tratamiento de los temas de género. Colaborando al área de la mujer de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se realizaron diversas actividades y coordinaciones:

Antes de comenzada la pandemia, en verano del 2020 se realizó una instancia de sensibilización sobre prevención de la violencia de género en la que participaron 65 personas, en su mayoría mujeres. Fue una actividad transversal, en la que también se hicieron presentes diversos representantes de centros de estudiantes de distintos liceos de la comuna. También participaron profesionales de los programas de infancia de Coresam.

Entre otras actividades de coordinación, el 20 de mayo se realizó una jornada en la que asistieron personal de Carabineros (Mayor Diego Salas), el Departamento de Análisis Criminal y Social de la prefectura, la Dirección de Seguridad Pública y Soledad Cornejo, encargada del Área de la Mujer de Dideco. El objetivo de la instancia fue establecer el flujo de acciones para el óptimo abordaje de casos de violencia intrafamiliar que ingresen a la red, para su debida derivación y atención en casos necesarios. En particular, se trabajó en la formulación de un flujograma de derivaciones, el que deberá ser divulgado a través de las sesiones de Consejo Comunal de Seguridad Pública y en OOSS a través de la Unión Comunal de JJVV.

Más avanzado el año, se realizó el día 25 de noviembre la conmemoración del día de la No Violencia Contra la Mujer, la que se trabajó en conjunto con la Unidad Vecinal N°8 “Población Manuel Rodríguez”. Esta actividad tenía por objetivo entregar información y educar a la Comunidad (mayormente femenina del sector) en torno a los lineamientos de la gestión global y sus distintas metodologías de acción frente a situaciones de riesgo especialmente enfocadas hacia el apoyo en casos de VIF, desde la Seguridad y el Desarrollo Comunitario.

Para cumplir esta misión, se realizó un punto informativo en territorios de la Unidad Vecinal N°8, donde se entregaron los lineamientos de acción e información relacionada a la prevención de la violencia contra la Mujer y se realizó actividad de cuenta cuentos con temática de empoderamiento femenino.

La planificación expresada en el Plan Comunal de Seguridad Pública demandaba la realización de actividades y participación de vecinos y vecinas de la comunidad. A continuación se presentan los resultados de avance del Plan.

N°	ÍTEM	ESTRATEGIAS EJECUTADAS	N° ESTRATEGIAS DISEÑADAS	N° DE PARTICIPANTES	N° TOTAL DE CONVOCADOS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
6.1	DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE MASCULINIDAD HEGEMÓNICA COMO HERRAMIENTAS CULTURALES, DESARROLLADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2	2			100%
N°	ÍTEM	ACTIVIDADES EJECUTADAS	N° OFERTA PROGRAMÁTICA EN EL ÁREA			PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
6.2	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONTRA LA MUJER	8	5			120%
6.3	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ACERCA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A LA COMUNIDAD	3	5	70	70	80%

Componente N° 7 “Alianzas interinstitucionales en la temática de prevención del delito y la violencia”

Dentro de este componente, cabe destacar las diversas jornadas del Consejo Comunal de Seguridad Pública que se realizaron durante el 2020. Este espacio tiene por objetivo ser la instancia de coordinación y articulación de los diversos actores incumbentes en la temática seguridad. Más específicamente, se busca transversalizar contenidos, presentaciones, estrategias de acción, lineamientos y medidas en materia de Seguridad Pública comunal.

Entre otras, el 22 de enero de 2020 se realizó la sesión n°39, en la que se analizó el estado de cumplimiento de solicitudes vecinales 2019 y se realizó un balance y sistematización anual de los Consejos que se realizaron durante el 2019.

Ya de forma telemática por las restricciones sanitarias, el día 28 de octubre se realizó la 46° sesión (y última en el año 2020), que tuvo por objetivo realizar un reporte informativo del tema seguridad y la recepción de observaciones y propuestas del Consejo para la confección de la matriz del Plan Comunal de Seguridad Pública.

En otros espacios de coordinación interinstitucional el día lunes 24 de febrero del 2020 se realizó un espacio de diálogo denominado “Comisión Control y Fiscalización”, caracterizada por ser una reunión de carácter municipal donde se definieron planes de acción en materia de patrullaje preventivo y persecución del delito entre Carabineros, PDI, Fiscalía y el área de Seguridad Pública de la Municipalidad de Conchalí.

7.1 REUNIONES CONFORMADAS POR INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, RELACIONADAS A LA TEMÁTICA DE SEGURIDAD, EN LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO.				
ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	N° PARTICIPANTES	N° ACTORES CONVOCADOS
CCSP	10	12	181	124
STOP	8	12	60	26
MESAS DE TRABAJO ESPECIALIZADAS (COMISIÓN)	18	20	76	42
REUNIONES INTERSECTORIALES	22	24	122	69
AUDIENCIAS VECINALES	16	24	62	28
CONSEJO PRO-INFANCIA (OPD)	3	4	178	200
PREVENCIÓN COMUNITARIA	13	15	130	147
TOTAL	90	111	809	636
PONDERACIÓN TOTAL	80%			60%

7.2 CONFORMACIÓN DE MESAS BARRIALES DE SEGURIDAD, INTEGRADA POR LOS ACTORES LOCALES, PARA LA GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO.

MESAS BARRIALES	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOTAL
	24	15	63%

Componente N° 8 “Estrategias comunicacionales en la temática de prevención del delito y la violencia”

Este componente da cuenta de todas las acciones que se realizan, enfocadas en diversos públicos objetivos. Cada uno de ellos demanda formas y canales distintos para poder informarse y, por tanto, es tarea de la Municipalidad el diseñar herramientas de difusión que realmente logren concientizar respecto de la prevención del delito y la violencia.

Entre otras actividades que se desarrollaron en el marco de la ejecución de este componente, se destacan las ferias de servicio que se hicieron respecto a la oferta programática de la Dirección de Seguridad Pública. En dichas instancias se recibieron solicitudes vecinales y se informó en torno a los distintos lineamientos de acción en materia de seguridad, además de orientación frente a situaciones puntuales. El 18 de noviembre del 2020, se realizó la feria en la Población Manuel Rodríguez, en la U.V 8.

El día 6 de enero del 2020 se desarrolló una reunión en la Casa del Adulto Mayor de Conchalí, consistente en una reunión propuesta por la DSP al Área de Adulto Mayor, para levantamiento de factores de riesgo relevantes para el grupo en cuestión y entrega de información relevante sobre la oferta preventiva. Específicamente, se informó sobre la oferta programática preventiva, activación de canales de asistencia y pesquisa de situaciones de riesgo en experiencias individuales y barriales.

Objetivo Actividad: informar sobre programática preventiva, activación de canales de asistencia y pesquisa de situaciones de riesgo en experiencias individuales y barriales.

Entregar información respecto de los lineamientos de trabajo de la DSP, que los vecinos logren conocer los mecanismos de activación de asistencia vecinal ante las problemáticas en materia de seguridad existentes en el territorio.

Descripción: Consistente en una estación informativa para levantamiento de factores de riesgo relevantes para el grupo en cuestión y entrega de información relevante sobre la oferta preventiva.

Actividad enmarcada en el cumplimiento del 8.1 sobre difusión permanente de actividades enmarcadas en la oferta programática comunal y el punto 8.4 alusivo a la entrega

de servicios mediante operativos cívicos, ambos puntos, se encuentran presentes en el componente 8 sobre Estrategias Comunicacionales en la temática de prevención del delito y la no violencia.

Resultados Esperados:

- Asistencia y Participación activa.
- Atención sobre las prestaciones ofertadas.
- Planteamiento de inquietudes y levantamiento de puntos de relevancia.
- Involucramiento por parte de la Comunidad en temáticas de prevención.
- Involucramiento por parte de la Comunidad en temáticas de prevención.

Ya en momentos de pandemia, el 9 de mayo de 2020 se hizo un operativo de Información Preventiva y Sanitaria en las afueras del Metro Estación Conchalí. Esta instancia tiene por objetivo la interacción con equipos policiales y municipales, se dispone de asentamiento informativo en plazas para la difusión de medidas preventivas, consideraciones de Permisos Individuales y otras recomendaciones.

En otros medios de difusión para la prevención del delito y la violencia, se trabajó en cápsulas de Cuenta Cuentos con temática Cultural y de Seguridad, publicado el 30 de Julio. El cuento se llama “El Animal más fuerte del Mundo”.

Esta actividad tiene como fin el fomento de la lectura, así como también fomentar la lectura a través de recursos culturales atractivos para la niñez. Por tanto, se comenzó el diseño de capsulas de cuenta cuentos una vez por semana, los que fueron grabados por funcionarios del Área de Comunicaciones de la Municipalidad y cuya realización tanto en la creación de material como de las adaptaciones narrativas, son de completa autonomía de funcionarios de la DSP.

También se diseñaron cápsulas de actividades física, enmarcadas en el programa de promoción de la salud. Para esto, se elaboró en conjunto con Depto. de Comunicaciones de la Municipalidad cápsulas de las siguientes disciplinas: Zumba, Karate y Aerobox para difusión vía Facebook.

Finalmente, se desarrollaron operativos en las escuelas, los que tuvieron por fin ofrecer a la Comunidad, los distintos servicios que la Municipalidad tiene para entregar en cuanto a beneficios o Programas a los que pueden acceder en terreno, optimizando la divulgación y la respuesta a las necesidades vecinales. En esta línea, se realizó un operativo el día 02 de noviembre del 2020 en la Escuela Unesco.

Respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública, su planificación y sus avances, se puede informar lo siguiente:

8.1 DIFUSIÓN OFERTA PROGRAMÁTICA

DIFUSIÓN PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
DIFUSIÓN PROGRAMÁTICA EN CCSP	12	10
DIFUSIÓN PROGRAMÁTICA EN MESA BARRIAL	24	16
DIFUSIÓN PROGRAMÁTICA EN OPERATIVOS TERRITORIALES	40	40
DIFUSIÓN PROGRAMÁTICA EN MEDIACIONES	50	52
PROMOCIÓN DE OFERTA EN REDES SOCIALES	12	8
PREVENCIÓN COMUNITARIA	15	12
TOTAL	153	138
PORCENTAJE PONDERADO DE CUMPLIMIENTO		90%

8.2. DISEÑO Y ELABORACIÓN CUADERNILLO PROGRAMÁTICO

ELABORACIÓN PROGRAMÁTICA DE INFANCIA Y PREVENCIÓN PARA LA VIOLENCIA Y EL DELITO	1 ELABORACIÓN CUADERNILLO PROGRAMÁTICO
---	--

8.3. DISEÑO DE MICROCÁPSULAS

MICROCÁPSULAS REQUERIDAS	MICROCÁPSULAS DISEÑADAS	MICROCÁPSULAS DIFUNDIDAS
1	14	11

8.4 OPERATIVOS CÍVICOS

OPERATIVOS CÍVICOS EJECUTADOS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OPERATIVOS CÍVICOS REQUERIDOS
3	3	2

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO)

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) tiene por objetivo fomentar, desarrollar y coordinar el accionar de políticas definidas por la Municipalidad en materia ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable en el territorio de la comuna.

Esta dependencia municipal se responsabiliza del aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y de los bienes nacionales de uso público y municipales existentes en la comuna. En el caso de bienes concesionados, la DIMAO fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el concesionario de las normas legales y ordenanzas municipales.

Asimismo, esta Dirección es la coordinadora del servicio de extracción de basura y de ejercer el control del servicio de recolección, disposición intermedia y final de los residuos sólidos generados en la comuna, todo esto con una orientación sostenida en el óptimo mantenimiento y mejoramiento del ornato y áreas verdes de la comuna procurando por el máximo cuidado y protección del medio ambiente.

Lo anterior, tomando en consideración los ajustes que, de manera imponderable, se requieren debido a la adaptación al cambio climático, al cuidado de la biodiversidad y la población animal de la comuna. Los programas periódicos de limpieza de sumideros de agua lluvia, canales y otros existentes en la vía pública son tareas de esta dirección con el objeto de prevenir situaciones de anegamiento.

Por último, también es labor de esta Dirección el desarrollo y ejecución de programas de Zoonosis Pública, control de vectores, y operativos médicos primarios, en coordinación con el Área de Salud de la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores, en función de la protección de la ciudadanía consistente a enfermedades de transmisión animal hacia el ser humano.

Gestión Ambiental Local

Una de las iniciativas más relevantes que se están gestionando dice relación con la búsqueda de la calificación ambiental en la Municipalidad. Ya a finales del año 2019 se entrega por parte del Ministerio del Medio Ambiente la aprobación de la Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en su Nivel Básico, durante el pasado año 2020 se da continuidad al proceso del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) Intermedia a partir de Noviembre 2020 con un plazo de

11 meses y fecha de término octubre 2021. Si se logran los productos comprometidos en el proceso, la Municipalidad estaría en condiciones de lograr la certificación intermedia. Todo este proceso de planificación y evaluación es muy relevante, pues permite dar cuenta de un trabajo sistemático en el tema medio ambiental y cambio climático.



Dentro de las acciones que estaban planificadas, se trabajó en la postulación al Fondo de Reciclaje 2020, a través del cual se trabajó la iniciativa de una planta de pre-tratamiento de residuos sólidos, emplazado en terreno BNUP ubicado en intersección av. José María Caro y Caletera Eduardo Frei Montalva.

Continúa el Programa de Reciclaje

Durante el 2020 se continúa con el Proyecto Piloto de Reciclaje que se compone de puntos de recolección selectiva de botellas plásticas tipo PET en establecimientos municipales, además

de un punto verde para el reciclaje de Botellas plásticas tipo PET, papel y cartón y latas de aluminio.

Estos puntos son parte de un convenio con la empresa Recipack Ltda., quienes se encargan del retiro del material y mantención de estos. A la fecha, se mantienen los 5 Puntos de recolección selectiva de botellas plásticas tipo PET, los cuales se encuentran ubicados dentro de los siguientes recintos Municipales: Casa Consistorial, Edificio Millenium, Balneario Municipal, Edificio La Palmilla y, por último, el ubicado en Polideportivo de Conchalí (Av. Independencia 5841). Además, se agregó un punto de recolección selectiva de aceite vegetal usado de cocina que es administrado por la empresa Rendering S.A. que se encuentra ubicado en las dependencias de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Todas las iniciativas anteriormente mencionadas se enmarcan en el trabajo que la Municipalidad está realizando en torno al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Por otro lado, se mantiene el programa de reciclaje institucional de papel en las diferentes oficinas de las dependencias municipales; trabajando con la colaboración de Fundación Vocación de Servicio; quienes además brindan ayuda y asistencia a personas en situación de calle.

Programa de Micro Basurales

Producto de la gran cantidad de microbasurales y demanda de la comunidad por soluciones amigables con el medio ambiente, se implementó en conjunto con el Departamento de Ornato, un programa de recuperación de espacios públicos y micro basurales en la comuna, el que tiene por objeto erradicar estos microbasurales, transformando esos lugares en áreas verdes y crear un fuerte impulso para una mayor conciencia ambiental, obteniendo así la apropiación de los espacios públicos. A través de esta iniciativa, se logró la eliminación de 10 microbasurales aproximadamente y con esto la recuperación de espacios verdes en la comuna.

Arborización Urbana

Durante el año 2020 se realizó un proceso de plantación de arbolado urbano mediante programa Proyecto de Arborización Urbana "PAU 2020", consistente en proyectos postulados a través de la CONAF y con un plan de acción que vincula a los vecinos y organizaciones de la comuna, para un trabajo en conjunto en las distintas jornadas de plantación. En específico, se postuló la plantación de 255 especies arbóreas y se logró adjudicar 200 especies, las cuales fueron plantadas con la comunidad.

Apoyo Sanitario

Durante este año también se trabajó arduamente en la sanitización de los espacios públicos de la comuna, de modo de intentar mitigar la propagación de la pandemia COVID-19, que nos sigue golpeando como país. Se realizaron sanitizaciones, tanto diurnas como nocturnas, en pro de la higienización de los espacios comunes que albergan a nuestra comunidad, para entregarles una mayor seguridad sanitaria. Para esto, se realizó en cinco ocasiones la sanitización completa de la comuna contemplando avenidas, calles, pasajes, plazas, servicios de salud comunales, dependencias municipales, afueras de estaciones de metro y paraderos de locomoción colectiva.

La sanitización fue realizada por personal de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato con camionetas adaptadas para poder hacer ingreso a pasajes y calles de menor envergadura y un carro bomba con nebulizador para las avenidas y calles con mayor extensión, mientras que metros y paraderos eran realizados con pulverizadores manuales. Además, se realizó la sanitización de los espacios comunes en todos los condominios sociales de la comuna, los que eran sanitizados por personal municipal con pulverizadoras manuales.

También se realizó sanitización en los locales electorales que se utilizaron para el Plebiscito Constituyente y el proceso de Primarias Municipales y de Gobernador Regional en 2020, teniendo como objetivo fundamental la sanitización, higiene y cuidado de la salud de los vecinos concurrentes a estos eventos ciudadanos.

Dado el contexto de Pandemia Mundial, la Municipalidad tomó la opción de desarrollar ferias barriales implementadas durante los meses de noviembre y diciembre del pasado año. La DIMAO se hizo presente en estas ferias con presentaciones educativas a la comunidad en materia ambiental y en el cuidado de las especies vegetales, con la participación y apoyo en talleres de arreglos florales impartidas por el Director Don Neftalí Pastén, informando sobre el manejo de las técnicas de reproducción por esqueje, patillas y los distintos cuidados que deben tener las especies vegetativas.

Departamento de Aseo

El Departamento de Aseo continuó el desarrollo de los programas habituales de recolección de residuos descartables en nuestra comuna durante el 2020. En este marco, es posible señalar que se retiraron más de 70 mil toneladas de residuos durante el año, lo que nos demuestra que la comuna ha aumentado la cantidad de los residuos dispuestos en las calles de nuestra comuna; pese a esto, se está haciendo un gran esfuerzo año a año para ir mejorando el servicio que se

entrega desde la Municipalidad. Sin duda, la tendencia ha ido en alza durante los últimos años.

Las 70 mil toneladas de residuos fueron retiradas a través de los siguientes servicios:

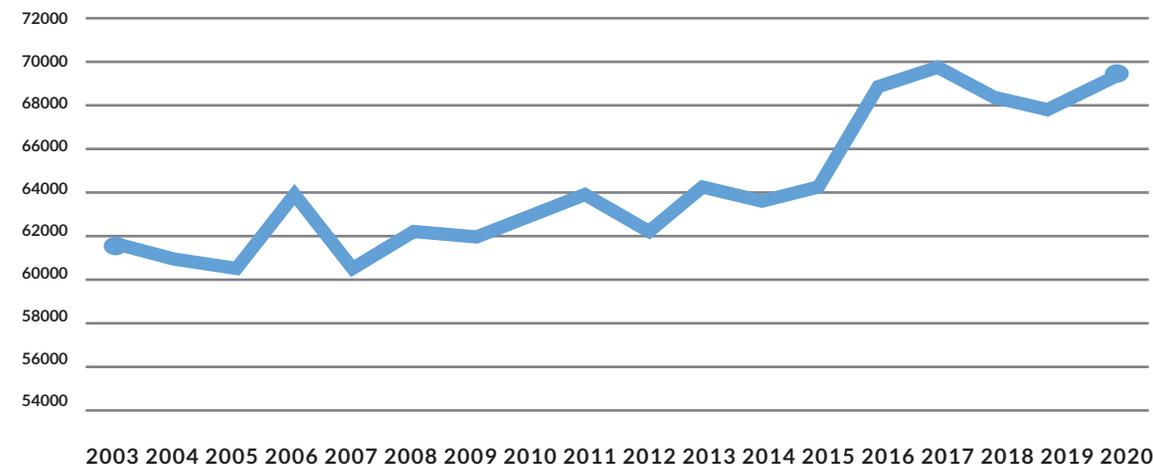
- Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios.

- Recolección de Voluminosos.
- Servicio de Recolección de basura de Ferias Libres.
- Residuos Vegetales

Recolección de Residuos Sólidos en Toneladas – Histórico 2003 / 2020.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES
2003	5.649	4.879	5.544	5.499	5.999	5.142	4.583	4.383	4.573	5.190	4.616	5.495	61.551
2004	5.501	4.723	5.526	5.072	4.755	4.721	4.735	4.970	5.030	5.307	5.185	5.399	60.925
2005	5.252	4.691	5.620	5.160	4.839	4.723	4.953	4.863	4.857	4.876	5.088	5.654	60.576
2006	6.786	5.070	5.843	5.138	5.704	4.968	4.724	4.894	4.870	5.319	5.087	5.479	63.883
2007	5.976	5.026	5.625	5.303	5.174	4.938	4.501	4.357	4.067	5.181	4.947	5.197	60.292
2008	5.701	4.984	5.448	5.311	5.199	4.556	5.549	4.819	5.115	5.153	4.799	5.547	62.182
2009	5.565	4.731	5.568	5.304	5.291	4.894	4.874	4.657	5.060	5.205	5.201	5.677	62.025
2010	5.411	4.917	5.051	4.099	5.823	5.260	5.065	4.954	5.127	5.602	5.690	5.949	62.949
2011	5.949	5.336	6.577	5.256	5.514	4.941	4.582	4.805	4.894	5.048	5.641	5.644	64.186
2012	5.674	4.050	5.606	5.420	5.574	4.995	5.072	4.799	4.658	5.623	5.506	5.486	62.462
2013	6.348	5.084	5.435	5.703	5.439	4.892	4.853	5.191	4.752	5.460	5.247	5.868	64.270
2014	6.087	4.842	5.771	5.168	5.665	4.753	4.875	4.962	5.068	5.499	5.245	5.760	63.695
2015	5.767	4.748	5.784	5.300	5.268	4.927	5.087	5.189	5.051	5.682	5.393	6.147	64.342
2016	6.124	5.575	6.157	5.606	5.895	5.124	5.131	5.764	5.592	5.574	5.854	6.487	68.883
2017	6.569	5.557	6.256	5.596	6.196	5.350	5.340	5.251	5.636	6.082	5.946	6.280	70.060
2018	6.355	5.203	5.779	5.699	5.782	5.310	5.076	5.934	5.355	5.980	5.883	6.127	68.482
2019	6.449	5.228	6.084	5.733	5.733	5.446	5.450	5.575	5.117	5.554	5.422	6.070	67.862
2020	6.089	5.242	5.677	5.549	5.300	4.759	5.381	5.970	6.421	6.791	6.252	6.572	70.005

Histórico Recolección Residuos Sólidos en Toneladas



Nº	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	TONS.
1	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RRSS, PUERTA A PUERTA / CARGA TRASERA.	48.689,65
2	RECOLECCIÓN DE VOLUMINOSOS	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE VOLUMINOSOS DESDE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COMUNA, ASÍ COMO DE PUNTOS ESPECÍFICOS DE ACUMULACIÓN DE ESCOMBROS Y VOLUMINOSOS.	16.590,62
3	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DE FERIAS LIBRES	RETIRO DE RESIDUOS VEGETALES DESDE LAS FERIAS LIBRES DE LA COMUNA.	2.784,96
4	RESIDUOS VEGETALES	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VEGETALES CORRESPONDIENTES A PODAS Y TALAS DEL DEPARTAMENTO DE ORNATO, ASÍ COMO RESIDUOS DE ÁREAS VERDES CORRESPONDIENTE A EMPRESA SOLO VERDE	1.940,22
TOTAL 2020			70.005,45

Como complemento a este servicio, se realizaron operativos de retiro de artículos en desuso durante el pasado año 2020, entregando así la oportunidad de disponer de manera controlada los “cachureos” de nuestros vecinos.



Departamento de Ornato

El Departamento de Ornato tiene entre sus funciones el diseñar, proponer y ejecutar proyectos de áreas verdes en la comuna en conjunto con otras unidades municipales; en conjunto al Departamento de Medio Ambiente, se realizaron diversas intervenciones durante el 2020 consistentes en recuperación de espacios públicos que eran utilizados para el desecho de residuos voluminosos como domiciliarios. También se trabajó en la construcción de nuevas áreas verdes ejecutadas por nuestro Departamento:

- Recuperación de espacio público que era destinado a la acumulación de basura y escombros en caletera Panamericana Norte Local - Av Cardenal José María Caro, 516 metros recuperados aproximadamente
- Recuperación de espacio público que era destinado a la acumulación de basura y escombros en Romeral – Los Acacios, 207 metros recuperados aproximadamente.

- Recuperación de áreas verdes de recinto municipal Balneario, instalación de césped en sector de piscina.

Como todos los años, se realizaron las correspondientes medidas de mantención en el arbolado urbano con el fin del resguardo peatonal, vehicular y de seguridad para nuestros vecinos. Estas mantención o poda fue realizada por el equipo de ornato con trabajos tanto a ras de suelo como en altura con la utilización del Hidroelevador Municipal, pudiendo así efectuar de mejor manera el manejo al arbolado de gran envergadura que existe en algunos sectores de nuestra comuna.

Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis

El Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis ejecuta y desarrolla programas de control de plagas asociados a la salud pública en unidades municipales, viviendas sociales, sitios eriazos y áreas verdes.

Esta labor es desarrollada mediante programas de control sano de las mascotas, tales como esterilizaciones caninas y felinas para hembras y machos, atención primaria veterinaria, vacunaciones antirrábicas, séxtuple u óctuple canina y triple felina, desparasitación de animales domésticos, entre otras medidas. Dentro de las acciones que se desarrollaron durante el pasado 2020, se puede dar cuenta de las siguientes:

- 150 Desratizaciones en domicilios particulares, condominios, condominios sociales y departamentos municipales. Muchos de estos servicios se realizaron de manera gratuita según indicaciones sociales, los demás se realizaron de manera pagada mediante cobro según indica nuestra ordenanza municipal.
- 60 fumigaciones para exterminar plagas en casas particulares, condominios y otras dependencias.

Durante todo octubre se realizaron operativos gratuitos de zoonosis en lugares estratégicos como la plaza bicentenario, balneario municipal, salidas de metro y distintos lugares de la comuna, poniendo vacunas antirrábicas, vacunas kc, vacunas óctuples, vacunas triplefelinas, consultas con receta y desparasitación:

- o En dichos operativos se atendieron más de 500 vecinos.
- o Los operativos se realizaron los días lunes, miércoles, viernes y sábados.

Además en noviembre y diciembre, la clínica veterinaria se instaló cada jueves en los colegios en los “OPERATIVOS EN TU ESCUELA” organizado por nuestro Municipio en conjunto a CORESAM donde se atienden las mascotas de los vecinos que acudieron a dicho operativo de manera Gratuita.

Cada martes desde inicio de noviembre 2020, la clínica móvil en conjunto con el médico veterinario asistieron también a domicilios de vecinos postrados, en situación de discapacidad, adultos mayores que requieran los servicios veterinarios en sus casas.

Desde el 2 de noviembre, se está ejecutando el programa de la SUBDERE de esterilización masiva y chipeo para perros y gatos, en el marco del “PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA” que dura 5 meses. Este programa contempla esterilizar y chipear 2400 mascotas, de las cuales ya se ha avanzado actualmente a 300 perros y gatos atendidos.

Finalmente, este año el Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis fue remodelado, estructurado y mejorado en la infraestructura e instalación de caniles para atender de la mejor a nuestras mascotas conchalinas.



CONCHA
MEXICO



ALCOHOL GEL
DESINFECTANTE

PISAR



INFORME PRESUPUESTARIO FINANCIERO Y PATRIMONIAL

Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas es una unidad que asesora al alcalde, recauda y percibe los ingresos municipales y fiscales con tal de velar por el correcto uso de los recursos.

Su misión es estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de ingresos que conciernen a la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) en la elaboración del presupuesto municipal. Asimismo, es la entidad que mantiene la contabilidad del municipio en conformidad con las instrucciones que la Contraloría General de la República ha impartido al respecto.

A su haber se encarga de la administración del personal de la municipalidad, informando de manera trimestral al Concejo sobre las contrataciones de personal realizadas, tanto de los trabajadores de planta y a contrata como quienes se encuentran a honorarios.

Además, esta dirección tiene a su cargo chequear los decretos de pago y definir las políticas a implementar en el área de gestión de patentes comerciales. Por lo anterior al ser la dirección que se interioriza en las evaluaciones económicas de las finanzas municipales, es la entidad que efectúa los pagos del municipio, por lo que cuenta con el manejo de las cuentas bancarias respectivas y, por consiguiente, la presentación de la conciliación de éstas hacia la Contraloría General de la República.

Informe de Ejecución Presupuestaria 2020 – Ingresos

Como se señaló en el informe presupuestario del primer semestre del año 2020, la situación financiera impactó fuertemente a los municipios del país, y en particular a Conchalí, cuestión que se reflejó en el presupuesto municipal al término del ejercicio 2020. Esto obligó a la presentación de un conjunto de modificaciones durante el año para reflejar la realidad de las finanzas municipales. En concordancia con lo anterior, el municipio debió disminuir su presupuesto en M\$1.959.160, principalmente en los ingresos por concepto de Patentes Municipales, Derechos de Aseo Domiciliario, Permisos de Circulación y Multas; unido a lo anterior, también debió efectuar reasignaciones presupuestarias por M\$ 255.469, lo que implicó un cambio de prioridades en cuanto al gasto. Se generaron modificaciones al presupuesto para reconocer ingresos transferidos por SUBDERE y se formalizaron aumentos por M\$ 1.288.338, que en su gran mayoría correspondieron a ingresos transferidos por la SUBDERE, por Proyectos de Mejoramiento Urbano, Incentivo al Retiro y Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión. Si bien es cierto que el presupuesto inicial de M\$ 38.644.552 aumentó en M\$ 3.618.878 en términos globales llegando a un presupuesto final de M\$ 42.263.430, estos recursos se explican en base al reconocimiento de mayores ingresos por parte del Servicio de Salud Metropolitano Norte que fueron registrados en la modificación N° 20 por M\$ 4.289.700, por mayores ingresos transferidos por el Servicio de Salud

Metropolitano Norte, recursos ejecutados por la CORESAM para el financiamiento de distintos programas del área.

En conclusión, excluyendo el presupuesto asignado a la CORESAM el municipio disminuyó el presupuesto destinado a cubrir todas las necesidades propias de su gestión como son los gastos corrientes, la inversión y otros en M\$ 844.752.

Medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo:

Además de la situación de la contracción económica nacional que sin dudas afectó las finanzas municipales, también las medidas adoptadas por el Ejecutivo afectaron nuestros ingresos, alterando el flujo de los ingresos esperados, como por ejemplo en la recaudación de los permisos de Circulación, postergando las fechas de vencimiento de marzo para julio y, en otros casos, eximiendo del pago del Impuesto Territorial a propietarios jubilados con ingresos que no superan las 13,5 UTM.

Otra de las medidas que afectó a los ingresos fue la condonación del 80% de las multas TAG, con la posibilidad de pagar el saldo a través de convenio en hasta 24 cuotas. También se otorgó la facilidad de pagar las patentes en 3 cuotas, sin intereses ni reajustes o en su defecto suscribir convenios de pago en hasta 6 cuotas sin recargo. También generaron efectos las facilidades para el pago de las patentes municipales hasta en 3 cuotas sin reajustes ni intereses o en su defecto la posibilidad de suscribir convenios de pago en hasta

6 cuotas sin recargo.

Fuente legal:

Ley N° 21.210/2020 Exención Impuesto Territorial Adultos Mayores con rentas entre 13,5 UTM y 30 UTA.

Ley N° 21.213/2020 Condonación del 80% de las multas TAG registradas hasta noviembre 2019.

Ley N° 21.223 Cambia fecha de vencimiento Permisos de Circulación.

Ley N° 21.207 Otorga facilidades para el pago de Patentes en cuotas.

Medidas adoptadas por el Municipio de Conchalí:

Considerando la magnitud de la crisis, el municipio implementó medidas complementarias que benefician a los usuarios del derecho de aseo domiciliario sancionado por el DE N° 498 del 20 de mayo del presente año, eximiendo a todas las propiedades habitacionales cuyo avalúo fiscal no supere \$ 35.063.765 - monto de la exención habitacional al 1 de enero de 2020.

Otra de las medidas adoptadas por el municipio fue la rebaja por el 2do. Semestre del año 2020, del Pago de Ocupación de BNUP de los comerciantes que trabajan amparados en esta modalidad. Esto, en consideración a que este tipo de actividad económica no ha podido desarrollarse por el contexto sanitario de pandemia. Lo anterior fue sancionado por el DE N° 581 del 30 de junio 2020.

Como puede advertirse, tanto la aplicación de las medidas implementadas a través de modificaciones legales como aquellas decisiones del municipio, generaron un impacto financiero muy relevante, lo que deriva en la necesidad de implementación de medidas de contingencia para enfrentar el escenario económico adverso que se presenta.

Ejecución Presupuestaria 2do. Semestre 2020

Para la presentación de la información de la ejecución presupuestaria de los ingresos durante el segundo semestre del año 2020, se presentará la información a nivel de subtítulo, ítem y asignación identificadora de los ingresos de naturaleza específica, que dan cuenta de su comportamiento al término del ejercicio debido a que la información que se presenta es acumulada.

Análisis de la Ejecución Presupuestaria 2do. Semestre 2020 El presupuesto vigente de M\$ 42.263.430 incluye un saldo inicial de caja de M\$ 1.172.270, por lo que la meta anual de los ingresos que se esperaba percibir durante el presente año era de M\$ 41.091.160, de los que solo se percibieron M\$ 37.564.734.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2do. Semestre 2020 (M\$)

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS	% EJECUCIÓN	SALDO
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	8.478.788	5.194.901	96,7	283.887
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.550.630	17.726.451	90,7	1.824.179
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	146.151	148.041	101,3	-1.890
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	70.000	61.420	87,7	8.580
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.594.664	10.168.286	87,7	1.426.378
10	CXC VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	423.130	396.692	93,8	26.438
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	827.797	868.944	105	-41.147
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.172.270	-	-	-
TOTALES	42.263.430	37.564.735		3.526.426	

Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades: Subtítulo 03

Esta partida representa el 21,8% de los ingresos totales netos que el presupuesto proyectaba percibir para el año 2020, lo que comparado con los ingresos reales del año 2020 - ascendentes a M\$ 8.986.209- representan una baja significativa del 8,8%.

Patentes Municipales 03.01.001

Al 31 de diciembre la ejecución representó el 96,9% recaudándose M\$ 3.585.099, lo que en comparación al año 2019 en el que se recaudaron M\$ 3.731.180 registra una caída del 3,9%, lo que términos absolutos representan M\$ 146.081 menos. Por otra parte, hay que considerar que el presupuesto inicial de esta cuenta ascendió a M\$ 4.158.187, debiendo disminuirse su proyección en M\$ 460.200, por lo que el menor ingreso señalado eventualmente pudo haber sido de M\$ 573.088, si no se hubiese disminuido el presupuesto inicial.

Permisos de Circulación 03.02.001

Con un presupuesto inicial de M\$ 2.615.000, se modificó a la baja en consideración a los efectos provocados por la crisis y la postergación de los vencimientos, percibiéndose al término del ejercicio en análisis ingresos por M\$ 2.256.170, lo que en comparación al año 2019 representó en términos absolutos una recaudación menor ascendente a M\$ 269.227, es decir se registró una caída del 10,7%

Participación en Impuesto Territorial 03.03

Los ingresos totales recaudados por este concepto alcanzaron los M\$ 1.161.600, de un presupuesto proyectado de M\$ 1.327.834. En comparación al año 2019, en el que se recaudaron M\$ 1.184.511, se registra una disminución del 1,9%.

La recaudación de este impuesto se vio principalmente afectada por la morosidad y las exenciones señaladas precedentemente.

Comportamiento de los Ingresos al Segundo Semestre

El balance de la ejecución de este Subtítulo se presenta en el siguiente cuadro:

Ejecución Presupuestaria Subtítulo 03 (M\$)

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS 1ER SEMESTRE	% EJECUCIÓN
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	8.478.788	8.194.900	96,7
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4.819.067	4.697.020	97,5
		001	PATENTES MUNICIPALES	3.697.987	3.585.099	96,9
		002	DERECHOS DE ASEO	387.389	364.248	94,0
		003	OTROS DERECHOS	733.691	747.673	101,9
	02		PERMISOS Y LICENCIAS	2.331.887	2.336.280	100,2
		001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	2.231.200	2.256.170	101,1
		002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	97.594	78.770	80,7
		999	OTROS	3.093	1.340	43,3
	03		PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	1.327.834	1.161.600	87,5

Transferencias Corrientes: Subtítulo 05

De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo 05.03.002

En este ítem se registran los aportes fiscales correspondientes a la compensación por el número de predios exentos del Impuesto Territorial y Derechos de Aseo Domiciliario, aportes Fiscales destinados a los trabajadores de servicios externalizados de aseo comunal y otras transferencias. Al término del ejercicio ingresaron M\$ 393.792, de los cuales M\$298.994 corresponde a la compensación por predios exentos, M\$ 88.798 para aporte a los trabajadores de los servicios de aseo externalizados y M\$ 6.000 para contratación de Evaluación de Riesgo Financiero que se exige a los municipios para postular a recursos para financiar obras de infraestructura.

De Servicios de Salud 05.03.006

El ingreso más significativo de este subtítulo considera el aporte basal para la atención primaria de salud (denominado comúnmente como "Per cápita") más las transferencias correspondientes a Convenios suscritos con el Servicio de Salud Metropolitano Norte para el cumplimiento de programas preventivos y paliativos de patologías frecuentes que afectan a la población. Dichos valores son ejecutados a través del Área de Salud de la Corporación de Educación, Salud y Atención al Menor (CORESAM). Al término del ejercicio registra ingresos por M\$ 17.110.439.

Del Tesoro Público 05.03.007

En la cuenta "Del Tesoro Público", se registran ingresos por M\$ 222.219 correspondiente a Bono Vacaciones establecido en la Ley de Reajuste para el año 2020 por M\$ 42.637, Bono Fiscal de la Ley N° 21.135 a 9 ex funcionarios que se acogieron a retiro voluntario a partir de diciembre 2019, por M\$ 167.619, ingresos de acuerdo al Art. 46 por M\$ 11.963 (Bono establecido en la Ley de reajuste para aquellos trabajadores con ingresos menores a \$519.000).

Ejecución Presupuestaria Subtítulo 05 (M\$)

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS 1ER SEMESTRE	% EJECUCIÓN
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.550.630	17.726.450	90,7
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	19.550.630	17.726.450	90,7
		002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL	468.300	393.792	84,1
		006	DE SERVICIO DE SALUD	18.864.700	17.110.439	90,7
		007	DE TESORO PÚBLICO	217.630	222.219	102,1

Rentas de la Propiedad: Subtítulo 06

Los ingresos por este subtítulo, corresponden al pago de intereses por los saldos mantenidos en cuenta corriente de acuerdo a contrato suscrito con el Banco BCI, cuyo ingreso a diciembre ascendió a M\$ 147.969, más M\$ 72 por dividendos.

Ejecución Presupuestaria Subtítulo 06 (M\$)

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS 1ER SEMESTRE	% EJECUCIÓN
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	146.152	148.041	101,3
	02		DIVIDENDOS	127	72	56,7
	03		INTERESES	146.025	147.969	101,3

Ingresos de Operación: Subtítulo 07

Los ingresos más significativos de esta partida la constituyen los ingresos por el uso de la Piscina Municipal, recaudación que se produce los dos primeros meses del año, más el mes de diciembre, además de los ingresos producidos por el arriendo de las instalaciones deportivas del Balneario Municipal y del Centro Polideportivo.

Ejecución Presupuestaria Subtítulo 07 (M\$)

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS 1ER SEMESTRE	% EJECUCIÓN
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	70.000	61.420	87,7
	02		VENTA DE SERVICIOS	70.000	61.420	87,8
		005	INSTALACIONES DEPORTIVAS	10.000	1.711	17,1
		006	PISCINA	45.000	50.055	111,2
		007	ZOONOSIS	9.000	9.654	107,3
		008	CENTRO CULTURAL LEGANÉS	1.000	-	-
		099	OTROS	5.000	-	-

Otros Ingresos Corrientes: Subtítulo 08

Esta partida representa el 27,1 % de los ingresos percibidos durante el presente año, y se compone de Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros Ingresos que dicen relación principalmente con multas a empresas concesionarias y/o contratistas.

Ejecución Presupuestaria Subtítulo 08 (M\$)

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS 1ER SEMESTRE	% EJECUCIÓN
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.594.665	10.168.287	87,7

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS 1ER SEMESTRE	% EJECUCIÓN
	01		RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	365.000	320.727	87,9
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.271.340	842.403	66,3
	03		PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	9.749.225	8.759.925	89,9
	04		FONDOS DE TERCEROS	31.100	21.634	69,6
	99		OTROS	178.000	223.598	125,6

El ítem 01 "Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas", registra una ejecución del 87,9% del presupuesto vigente.

El ítem 02 denominado "Multas y Sanciones Pecuniarias", registró una ejecución del 66,3% al 31 de diciembre. En cuanto a lo recaudado el año 2019 ascendente a M\$ 1.102.478, los ingresos del año 2020 registran una caída significativa del 23,6%, que se explica fundamentalmente por la aplicación de la Ley N° 21.213 que condonó en un 80% las multas TAG. Respecto de la Participación en el Fondo Común Municipal, al 31 de diciembre se recaudaron M\$ 8.759.925 de un presupuesto de M\$ 9.749.225; en comparación al 2019 en el que se percibieron M\$ 8.574.115, se registró un crecimiento del 2,2% que se explica por el anticipo de M\$ 208.344 por la Ley de Incentivo al Retiro correspondiente a 9 funcionarios que se acogieron a retiro el año 2019.

Anticipos y Saldos del Fondo Común Municipal al 30 de junio: La columna "Anticipo" corresponde a la programación de pagos establecida para la Municipalidad por parte de la SUBDERE para el año en curso, y alcanzan a los M\$ 6.839.374; lo anterior asegura un flujo de recursos para el financiamiento de las funciones propias del municipio.

La columna "Saldo" corresponde a las diferencias producidas por la recaudación efectiva de los impuestos y/o derechos que conforman el Fondo Común Municipal, versus lo anticipado.

La SUBDERE señaló como monto estimado a percibir por el Fondo Común Municipal para el año 2020 para Conchalí una suma ascendente a M\$ 8.574.115. Sin embargo, se recibieron finalmente \$8.759.925.

Ingresos al 2do. Semestre 2020

MONTO M\$				TOTAL
ANTICIPO	SALDO	APORTE		
FISCAL	CONVENIO	FCM		
367.657	152.870		18.822	501.705
367.657	38.296		34.120	371.833
445.964	129.729		13.693	562.000
377.695	18.231		27.815	368.111
1.032.662	538.956			1.571.618
565.230	29.560			594.790
690.301	204.958			895.259
362.099	191.181			553.280
208.344	502.876			711.220
525.078				525.078
947.079				947.079
381.997				381.997
775.955				775.955
7.047.718	1.806.657	-	94.450	8.759.925

Recuperación de Préstamos: Subtítulo 12

Al 31 de diciembre del presente año se percibieron M\$ 396.692 por ingresos y derechos devengados de años anteriores, que se componen de Patentes Municipales enroladas, Derechos de Aseo Domiciliario, Segundas cuotas de Permisos de Circulación y Otros Derechos Devengados en años anteriores. Esta cuenta tuvo un comportamiento mejor de lo esperado en consideración a la situación de crisis económica, derivado de los recursos del 10% de las pensiones y por las gestiones de cobranza que a partir del año 2019 se han ido incrementando por parte de la Unidad de Cobranza del municipio.

CUENTA PÚBLICA 2020

Ejecución Presupuestaria Subtítulo 12 (M\$)

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS 1ER SEMESTRE	% EJECUCIÓN
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	423.130	396.691	93,8
	10		INGRESOS POR PERCIBIR	423.130	396.691	93,8
		001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	35.000	36.187	103,4
		003	PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	29.500	33.991	115,2
		010	ASEO DOMICILIARIO	166.530	131.028	78,7
		013	OTROS DERECHOS	100	3.394	3.394,0
		014	SUBSIDIOS INCAPACIDAD LABORAL	192.000	192.091	-

Transferencias para Gastos de Capital: Subtítulo 13

Dentro del ítem 01 se registra el aporte de vecinos para el cumplimiento de alguna obra específica, como los aportes para pavimentos participativos, lo que no se contempló para el año en análisis habida consideración a la situación económica por la que está atravesando el país.

El ítem 03 contempla los ingresos correspondientes al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal transferidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por proyectos postulados a financiamiento externo, referidos a mejoramientos de sedes sociales, construcciones de áreas verdes, mobiliario urbano,

señalética vial; etc. En el año 2020 se realizó una captación de M\$868.944, un 5% por encima de lo proyectado en el presupuesto vigente.

Saldo Inicial de Caja: Subtítulo 15

El Saldo Inicial de Caja, corresponde a los recursos netos disponibles en cuenta corriente bancaria y efectivo del municipio, excluidos los recursos de terceros y que le permiten al municipio afrontar los gastos devengados del año anterior que deben pagarse en el mes de enero de cada año.

Informe de Ejecución Presupuestaria 2020 - Gastos

A continuación se presenta la estructura de gastos ejecutada por la Municipalidad durante el año 2020, evaluando la gestión presupuestaria de las diversas cuentas municipales.

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS 1ER SEMESTRE	% EJECUCIÓN
13			TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	827.797	868.944	105,0
	01		DEL SECTOR PRIVADO	-	-	-
		03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	827.797	868.944	105,0

Resultados de la Ejecución Presupuestaria a nivel de Subtítulo (M\$)

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO PRESUPUESTARIO	% COMPROMETIDO DEL PRESUPUESTO
21	GASTOS EN PERSONAL	7.585.530	6.684.240	901.290	88,1
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.972.623	7.765.638	206.985	97,4
23	PRES-TACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	364.128	363.541	587	99,8
24	TRANS-FERENCIAS CORRIENTES	23.947.757	22.157.174	1.790.583	92,5
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	43.115	30.089	13.026	69,8
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144.140	116.780	27.360	81,0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.269.755	1.198.478	71.277	94,4
33	TRANS-FERENCIAS DE CAPITAL	172.191	168.888	3.303	98,1
34	SERVICIO DE LA DEUDA	764.190	764.189	1	100,0
35	SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-	-
	TOTALES	42.263.429	39.249.017	3.014.412	92,9

De un presupuesto de M\$ 42.263.429 se han comprometido M\$ 39.249.017 que representa un 92,9% del total.

El Presupuesto Comprometido considera el Gasto devengado a la fecha, ascendente a M\$38.412.469 más las reservas (Pre-obligaciones) que ascienden a \$ 836.548 millones. Dichas reservas corresponden a todos los contratos vigentes de enero a diciembre del año presupuestario más las solicitudes por la contratación de bienes y/o servicios de las Unidades Municipales. Esto, a fin de asegurar el financiamiento de los mismos y reflejar claramente los recursos “disponibles” para nuevos requerimientos que van surgiendo a medida que se ejecuta el presupuesto; por lo tanto, la columna presupuesto comprometido no implica necesariamente un gasto efectivo a la fecha de este informe. Estos elementos son parte de una sana política de control presupuestario que tiende a reflejar todos los gastos y obligaciones del período, independientemente de la fecha de pago de estos dentro del ejercicio. Las pre-obligaciones registradas en el presupuesto pueden dejarse sin efecto en virtud a la situación económica que está impactando a los ingresos municipales, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

Los gastos en personal tienen un comportamiento relativamente lineal de acuerdo con los compromisos contractuales que deben cumplirse mensualmente, con una disminución en el pago de horas extraordinarias como consecuencia de una política de austeridad implementada a raíz de la situación económica y sanitaria.

El subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo registra un Presupuesto Comprometido del 97,4% donde el ítem 08 denominado Servicios Generales representa un 66,4% del total comprometido, pues en este ítem se imputan los grandes contratos que tiene el municipio como las mantenciones de áreas verdes, el retiro de residuos domiciliarios, el tratamiento de la basura en la estación de transferencia, etc.

En cuanto al Subtítulo 24 de Transferencias Corrientes, este registra un compromiso del 92,5% que se explica fundamentalmente por las transferencias a la CORESAM y al Fondo Común Municipal, y que en conjunto representan un 97,7% del gasto total comprometido.

Otros Gastos Corrientes, Subtítulo 26, corresponde básicamente a devoluciones por impuestos y/o derechos cobrados indebidamente, que en el caso de Conchalí, se debe básicamente a la aplicación de la Ordenanza por Derechos de Aseo Domiciliario de aquellos predios que están afectos al Impuesto Territorial y cuyos propietarios son jubilados y/o

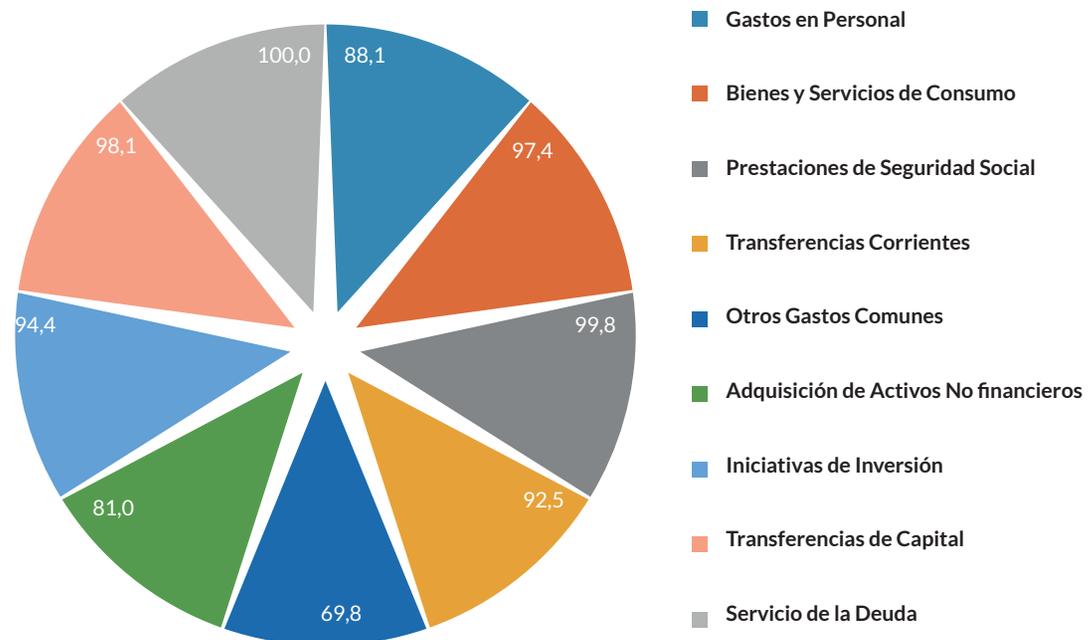
reúnen algunos de los requisitos para eximirse, establecidos en la ordenanza que regula esta materia, más aranceles cobrados por el Servicio de Registro Civil respecto de las Multas de Tránsito No Pagadas que administra ese Servicio. Adquisición de Activos No Financieros, Subtítulo 29, corresponde a compra de máquinas de oficina, máquinas y equipos para mantención de áreas verdes, equipos computacionales, vehículos y otros bienes de uso durables que pasan a formar parte de los activos fijos del municipio. Iniciativas de Inversión, Subtítulo 31, contempla un presupuesto de M\$ 1.269.755, de los cuales M\$ 291.739 corresponden a recursos propios y M\$ 978.016 a recursos provenientes de la SUBDERE, para financiar proyectos de construcción de recintos deportivos, plazas, sedes comunitarias, y otros.

Transferencias de Capital, Subtítulo 33, corresponde a aporte municipal para el desarrollo del Programa de Pavimentos Participativos y programa de rehabilitación de espacios públicos desarrollado por el SERVIU.

Servicio de la Deuda, Subtítulo 34, esta cuenta representa aquellos compromisos devengados durante el ejercicio presupuestario anterior y que por razones contractuales debe efectuarse su pago en el año siguiente; es decir, básicamente son todos los contratos que tiene el municipio con las empresas abastecedoras de bienes y servicios, tales como el Retiro de Residuos Domiciliarios, Mantención de Áreas Verdes, etc. También forman parte de estos gastos aquellos compromisos que debiendo haber sido pagados durante el año o años anteriores por incumplimiento de algún requisito y/o por razones de incumplimiento contractual no resueltas quedan devengados para ser pagados una vez superados los problemas.

Saldo Final de Caja, Subtítulo 35, corresponde a los recursos líquidos no ejecutados durante el ejercicio anterior que están disponibles para ser utilizados durante el ejercicio 2020.

Porcentaje del Presupuesto Comprometido por Subtítulo



Gastos en Personal: Subtítulo 21

Los Gastos en Personal registran un compromiso presupuestario del 88,1%, con un presupuesto total de M\$ 7.585.530, donde el ítem personal de planta representa el mayor peso del total de compromisos del subtítulo, de acuerdo a la normativa en la formulación presupuestaria deben contemplarse obligatoriamente la planta completa aunque existan cargos vacantes.

Incluye además los gastos que por la contratación de personal para la temporada de piscina, monitores comunitarios y personal contratado para la temporada de Permisos de Circulación.

CUENTA	DENOMINACIÓN ÍTEM SUBTÍTULO 21 GASTOS EN PERSONAL	PRESU-PUESTO VIGENTE	PRESU-PUESTO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DEL PRESU-PUESTO
21.01	PERSONAL DE PLANTA	5.104.990	4.379.057	85,8
21.02	PERSONAL A CONTRATA	2.111.710	2.030.345	96,1
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	255.150	171.602	67,3
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	113.680	103.235	90,8
TOTALES		7.585.530	6.684.239	88,1

Bienes y Servicios de Consumo: Subtítulo 22

CUENTA	ÍTEM SUBTÍTULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PRESU-PUESTO VIGENTE	PRESU-PUESTO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DEL PRESU-PUESTO
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	83.700	77.818	93,0
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	40.840	32.234	78,9
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	43.500	37.368	85,9

CUENTA	ÍTEM SUBTÍTULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PRESU-PUESTO VIGENTE	PRESU-PUESTO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DEL PRESU-PUESTO
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	308.317	281.060	91,2
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	1.316.490	1.277.657	97,1
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100.380	94.060	93,7
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	26.380	22.821	86,5
22.08	SERVICIOS GENERALES	5.235.120	5.159.383	98,6
22.09	ARRIENDOS	429.936	426.161	99,1
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	93.000	91.207	98,1
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	148.500	131.489	88,5
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	146.460	134.379	91,8
TOTALES		7.972.623	7.765.637	97,4

El gasto comprometido para el segundo semestre, equivale al 97,4% y corresponde a M\$7.765.637 de un presupuesto total de M\$ 7.972.623.

El presupuesto comprometido busca asegurar el financiamiento para el año de los contratos suscritos por el municipio con empresas concesionarias y otros servicios.

Los ítems más relevantes corresponden a Materiales de Uso o Consumo Corriente con un presupuesto comprometido de M\$ 281.060, donde se imputan los Materiales de Oficina, Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, etc.

Servicios Básicos, con M\$ 1.277.657, es otro ítem relevante desde el punto de vista de la magnitud del gasto involucrado, donde se imputan los servicios de Alumbrado Público, Consumo de Electricidad de las Dependencias Municipales, Distribución de Empresas de Correos, Agua de Áreas Verdes y de Recintos Municipales, Consumo Telefónico y Gas.

Servicios Generales, con un total comprometido de M\$ 5.159.383 representa un 66,4% del total de compromisos del subtítulo, contempla el gasto por los Servicios de Aseo de las Dependencias Municipales, el Retiro de los Residuos Sólidos Domiciliarios y su Tratamiento y Disposición, Mantenimiento de Áreas Verdes, Mantenimiento de Alumbrado Público, Mantenimiento de Señalética y Semáforos, y Otros Servicios.

Arriendos, con un compromiso total de M\$ 426.161 y que corresponde a arriendo de inmuebles y vehículos que constituyen el 99,1% del total del presupuesto.

A continuación, se incluye cuadro con la ejecución presupuestaria del ítem 08 por la relevancia del monto asociado a tales servicios:

CUENTA	ASIGNACIONES DEL ÍTEM 08 SUBTÍTULO 22	PRESU-PUESTO VIGENTE (M\$)	PRESU-PUESTO COMPROMETIDO (M\$)	% COMPROMETIDO DEL PRESU-PUESTO
22.08.001	SERVICIOS DE ASEO	2.815.796	2.767.301	98,3
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	17.500	17.500	100,0
22.08.003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	1.697.000	1.697.000	100,0
22.08.004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	130.000	120.545	92,7
22.08.005	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	94.000	93.595	99,6
22.08.006	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO	-	-	-
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	9.070	4.233	46,7

CUENTA	ASIGNACIONES DEL ÍTEM 08 SUBTÍTULO 22	PRESU-PUESTO VIGENTE (M\$)	PRESU-PUESTO COMPROMETIDO (M\$)	% COMPROMETIDO DEL PRESU-PUESTO
22.08.008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	10.850	10.550	97,2
22.08.010	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	200	-	-
22.08.011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	-	-	-
22.08.999	OTROS	460.704	448.659	97,4
TOTALES		5.235.120	5.159.383	98,6

Prestaciones de Seguridad Social: Subtítulo 23

Corresponde a desahucios de cargo municipal a funcionarios del escalafón auxiliar, y pago de indemnizaciones en virtud de la Ley de Incentivo al Retiro correspondientes a 11 meses, más bono fiscal.

CUENTA	ÍTEM DEL SUBTÍTULO 23	PRESU-PUESTO VIGENTE	PRESU-PUESTO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DEL PRESU-PUESTO
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	196.498	195.921	99,71
23.03	PRESTACIONES SOCIALES EMPLEADOR	167.630	167.619	99,99
TOTALES		364.128	363.540	99,84

Transferencias Corrientes: Subtítulo 24

El presupuesto de las Transferencias Corrientes asciende a M\$ 23.947.758, representando un 56,7% del presupuesto total, esto está dado básicamente por el aporte basal para el financiamiento de la salud primaria (Per cápita) y Programas de Salud que el municipio recibe del Ministerio respectivo para ser transferidos a la CORESAM.

Al primer término del ejercicio se comprometieron M\$ 22.157.173, lo que representa el 92,5% del total del presupuesto vigente de este subtítulo.

Las Transferencias Corrientes se dividen en dos grandes conceptos, a saber, uno es Transferencias "Al Sector Privado" y el otro "A Otras Entidades Públicas". Los recursos transferidos al sector privado contemplan en general recursos destinados asistencia social, ayudas para funerales, transferencias para financiar programas de funcionamiento de instituciones privadas de educación, salud, sociales, etc.

El gasto más relevante dentro de las transferencias al Sector Privado corresponde a la CORESAM por subvención municipal ascendente a M\$ 2.994.430 y financiamiento para el área de salud con aportes del Servicio de Salud Metropolitano Norte presupuestado por un total de M\$ 17.128.837.

Por otra parte, las Transferencias a Otras Entidades Públicas corresponden al cumplimiento de obligaciones legales, como las transferencias de los Permisos de Circulación recaudados por el Municipio y multas TAG que se deben enviar al Fondo Común Municipal.

CUENTA	ASIGNACIONES DEL ÍTEM 01 Y 03 SUBTÍTULO 24	PRESU-PUESTO VIGENTE (M\$)	PRESU-PUESTO COMPROMETIDO (M\$)	% COMPROMETIDO DEL PRESU-PUESTO (M\$)
24.01.002	EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	1.715.000	1.715.000	100,0
24.01.003	SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	20.144.130	18.408.266	91,4
24.01.005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	167.000	161.553	96,7
24.01.006	VOLUNTARIADO	40.000	40.000	100,0
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	113.800	75.403	66,3
24.03.002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	5.000	291	5,8

CUENTA	ASIGNACIONES DEL ÍTEM 01 Y 03 SUBTÍTULO 24	PRESU-PUESTO VIGENTE (M\$)	PRESU-PUESTO COMPROMETIDO (M\$)	% COMPROMETIDO DEL PRESU-PUESTO (M\$)
24.03.080	A LAS ASOCIACIONES	10.075	10.074	100,0
24.03.090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.429.740	1.427.222	99,8

CUENTA	ASIGNACIONES DEL ÍTEM 01 Y 03 SUBTÍTULO 24	PRESU-PUESTO VIGENTE (M\$)	PRESU-PUESTO COMPROMETIDO (M\$)	% COMPROMETIDO DEL PRESU-PUESTO (M\$)
24.01.002	EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	1.715.000	1.715.000	100,0
24.01.003	SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	20.144.130	18.408.266	91,4
24.01.005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	167.000	161.553	96,7

Otros Gastos Corrientes: Subtítulo 26

El gasto comprometido al primer semestre del año en curso corresponde a devoluciones por Derechos de Aseo Domiciliario, por la aplicación de la Ordenanza que rige la materia, Indemnizaciones por demandas labores y Fondos de Terceros correspondientes a los aranceles que deben enviarse al Servicio de Registro Civil por la administración del Registro de Multas de Tránsito No Pagados, por un total de M\$ 29.370.

CUENTA PÚBLICA 2020

Adquisición de Activos No Financieros: Subtítulo 29

Los gastos imputados a este subtítulo corresponden a la adquisición de activos físicos, utilizados en la entidad para el desarrollo de sus funciones propias. Entre éstos, se encuentran mobiliario de oficina, equipamiento informático, máquinas y equipos para mantenencias de áreas verdes, vehículos, etc.

CUENTA	ÍTEMS DEL SUB-TÍTULO 29	PRESU-PUESTO VIGENTE	PRESU-PUESTO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DEL PRESU-PUESTO
29.02	EDIFICIOS	10.600	5.212	49,2
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	58.840	55.896	95,0
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	53.400	35.619	66,7
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	21.000	20.053	95,5
29.07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	300	-	-
	TOTALES	144.140	116.780	81,0

Iniciativas de Inversión: Subtítulo 31

Las iniciativas de inversión al segundo semestre del año registran un presupuesto comprometido de M\$ 1.198.479, de este total M\$ 978.016 corresponden a financiamiento externo a través de recursos de los Programas Mejoramiento Urbano, Programa Mejoramiento de Barrios y Fondo de Recuperación de Ciudades, proyectos que financian Consultorías y proyectos para la ejecución de obras de infraestructura, como mejoramiento de establecimientos educacionales, de salud y otros.

El municipio financia con recursos propios los que están destinados a Parques y Jardines, Pavimentos, Mejoramiento de BNUP y Provisión de Señalética Vial.

CUENTA	ASIGNACIONES DEL ÍTEM 01 Y 02 SUBTÍTULO 31	PRESU-PUESTO VIGENTE	PRESU-PUESTO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DEL PRESU-PUESTO
31.02.002	CONSULTORÍAS	155.677	150.618	96,8
31.02.004.003	PARQUES Y JARDINES	200	179	89,5
31.02.004.004	PAVIMENTOS Y VEREDAS	219.383	219.367	100,0
31.02.004.005	INTERVENCIÓN EN B.N.U.P	23.219	23.018	99,1
31.02.004.009	PMU IRAL	134.623	68.921	51,2
31.02.004.010	PMU FIE-EMERGENCIA	548.125	547.849	99,9
31.02.004.013	MEJORAMIENTO LUMINARIAS PLAZAS LIGNITO	70.212	70.211	100,0
31.02.004.014	MEJORAMIENTO LUMINARIAS PLAZAS CACIQUE	69.379	69.379	100,0
31.02.005.002	PROVISIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO	48.937	48.937	100,0
	TOTALES	1.269.755	1.198.479	94,4

Transferencias de Capital: Subtítulo 33

En esta cuenta, se registran las transferencias de capital que el municipio destina para el financiamiento de los Pavimentos Participativos y Rehabilitación de Espacios Públicos, desarrollados en conjunto con el SERVIU, a la fecha se ha considerado un presupuesto vigente de M\$ 172.191 para asumir dichos compromisos, transfiriéndose M\$ 168.867.

Servicio de la Deuda: Subtítulo 34

Corresponde a aquellos compromisos devengados al 31 de diciembre del año anterior, que por razones contractuales deben pagarse al año siguiente y por aquellos compromisos que debiendo haber sido pagados dentro del ejercicio, por alguna razón contractual (incumplimiento u otra) no se pagaron quedando devengados en el ejercicio anterior. Como ejemplo de estos compromisos podemos señalar los siguientes:

Servicios correspondientes al mes de diciembre de 2020:

- Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios
- Mantención de Áreas Verdes
- Arriendo de Vehículos
- Mantención de Semáforos
- Mantención de Señalética Vial





CORESAM

CORESAM

La comuna de Conchalí cuenta con 19 establecimientos educacionales de dependencia municipal, de ellos 14 son escuelas básicas, 1 escuela especial y 4 liceos que ofrecen desde educación parvularia a enseñanza media. Uno de los liceos es polivalente, ofreciendo educación media técnico profesional y científico humanista.

Establecimientos:

- ***Escuela Especial Humberto Aranda***
- ***Liceo Federico García Lorca***
- ***Liceo Abdón Cifuentes***
- ***Liceo Alberto Blest Gana***
- ***Liceo Almirante Riveros***
- ***Escuela UNESCO***
- ***Escuela José Alejandro Bernales***
- ***Escuela Sol Naciente***
- ***Escuela Horacio Johnson***
- ***Escuela Eloísa Díaz***
- ***Escuela Araucarias de Chile***
- ***Escuela Valle del Inca***
- ***Escuela Pedro Aguirre Cerda***
- ***Escuela Allipén***
- ***Escuela Poeta Eusebio Lillo***
- ***Escuela Atenea***
- ***Escuela Camilo Henríquez***
- ***Escuela Dagoberto Godoy***
- ***Escuela Likan Antai***

Los principales focos que componen los sellos de nuestros establecimientos son:

Foco Artístico, Deportivo y Cultural: Su foco está dado en el desarrollo de habilidades, contenidos y actitudes a través de lo artístico, deportivo y cultural. Ponen énfasis en experiencias de aprendizajes relacionadas con la cultura y el folclore, el deporte como estilo de vida y desarrollo de capacidades físicas y autocuidado.

Foco Ecológico: Su foco se centra en un perfil de estudiante que prioriza el trabajo comunitario y la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización y toma de conciencia por la preocupación, respeto y cuidado del entorno. Su énfasis curricular y desarrollo de habilidades, contenidos y actitudes se basan en el trabajo comunitario y ambientalista.

Foco Científico: El foco está en la Ciencia y Tecnología como medio para el logro de los contenidos, habilidades y actitudes contenidos en el currículum nacional, con la mirada de las habilidades del Siglo XXI.

Matrícula por establecimiento 2015-2020

	MARZO 2015	MARZO 2016	MARZO 2017	MARZO 2018	MARZO 2019	MARZO 2020
ESTUDIANTES	8139	7729	7628	8193	8226	8447

ASISTENCIA 2020

Durante el año 2020 solo tuvimos declaración de asistencia en el mes de marzo, el resto de año se trabajó con el monitoreo del seguimiento de participación de los estudiantes en retiro de material físico, asistencia a clases asincrónicas y descarga de material virtual.

N°	ESTABLECIMIENTO	ASIST. MARZO 2020
1	LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	83,0%
2	LICEO ABDON CIFUENTES	80,2%
3	LICEO ALBERTO BLEST GANA	83,7%
4	ESCUELA UNESCO	69,8%
5	ESCUELA JOSE ALEJANDRO BERNALES	82,2%
6	ESCUELA SOL NACIENTE	86,4%
7	ESCUELA HORACIO JOHNSON	92,0%
8	ESCUELA ELOÍSA DÍAZ	81,6%
9	LICEO ALMIRANTE RIVEROS	71,2%
10	ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	96,1%
11	ESCUELA VALLE DEL INCA	91,2%
12	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	69,3%
13	ESCUELA ALLIPEN	87,4%
14	ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	95,2%
15	ESCUELA ATENEA	78,9%
16	ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	86,8%
17	ESCUELA LIKAN ANTAI	67,8%
18	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	73,8%
19	ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO ARANDA	56,4%
	TOTAL COMUNAL	80,6%

PROYECTO DE INTEGRACIÓN

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Este Programa se rige bajo los lineamientos de la ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, Ley 20.201, decreto 1.300, decreto 170 y decreto 83.

De los establecimientos administrados por la Corporación Municipal de Conchalí, 18 cuentan con Programa de Integración Escolar.

Durante el año 2020 y producto de la pandemia fueron menos los estudiantes que pudimos subir a la plataforma oficial, dado que no estaban las evaluaciones correspondientes, lo cual lo pudimos remediar durante el transcurso del año.

Estudiantes PIE 2020 v/s 2019:

ESTABLE-CI-MIENTOS	POSTULADOS 2019	POSTULADOS 2020	% DE POSTULACIÓN	CUPOS DISPONIBLES PARA SUBIR
Valle del Inca	82	70	85%	10
Likan Antai	61	60	98%	6
Alejandro Bernales	80	84	105%	0
Atenea	78	79	101%	29
Sol Naciente	83	65	78%	2
Araucarias	54	47	87%	19
Unesco	50	45	90%	21
Camilo Henríquez	78	73	94%	16
Pedro Aguirre Cerda	64	65	102%	1

ESTABLE-CI-MIENTOS	POSTULADOS 2019	POSTULADOS 2020	% DE POSTULACIÓN	CUPOS DISPONIBLES PARA SUBIR
Horacio Johnson	59	61	103%	6
Blest Gana (Diurno)	86	82	95%	40
Blest Gana (Vespertino)	47	39	83%	24
Eusebio Lillo	62	59	95%	8
Allipén	64	61	95%	6
Dagoberto Godoy	107	88	82%	26
Eloísa Díaz	133	133	100%	27
Almirante Riveros	78	80	103%	15
Federico García Lorca	64	64	100%	37
Abdón Cifuentes (Básica)	42	51	121%	53
Abdón Cifuentes (Media)	83	85	102%	62
Total	1455	1391	96%	408

CUENTA PÚBLICA 2020

Detalle de Estudiantes Ingresados:

DIAGNÓSTICO	ESTUDIANTES INGRESADOS A PLATAFORMA PIE	ESTUDIANTES POSTULADOS Y AUTORIZADOS EXCEDENTES	ESTUDIANTES QUE CONTINUAN EN PIE EL AÑO 2021	ESTUDIANTES QUE EGRESAN DE PIE
TEL	325	N/A	S/I*	S/I*
DEA	377	N/A	S/I*	S/I*
TDA/H	72	N/A	S/I*	S/I*
FIL	267	N/A	S/I*	S/I*
TGD	3	0	S/I*	S/I*
DI	275	26	S/I*	S/I*
TEA	67	7	S/I*	S/I*
TM	1	1	S/I*	S/I*
DV	2	0	S/I*	S/I*
DA	2	0	S/I*	S/I*

*Si información por el momento, este dato se obtendrá en marzo 2021 junto con los informes anuales PIE de cada establecimiento.

Profesionales que conforman el PIE

ED. DIFERENCIAL	TOTAL DE HORAS	PSICÓLOGO	TOTAL DE HORAS	FONO AUDIÓLOGO	TOTAL DE HORAS	T. SOCIAL	TOTAL DE HORAS	PSICOPEDAGOGAS	TOTAL DE HORAS
94	3821	19	607	18	399	1	20	0	0

Realización de Co-docencia, trabajo colaborativo y/o Intervención individual en Pandemia:

ESTABLE-CIMIENTO	CO-DOCEN-CIA	CURSOS	TRABAJO COLABO-RATIVO	CURSOS	ASIGNATURAS	TRABAJO INDIVIDUAL Y/O GRUPAL	TRABAJO INDIVIDUAL ESTUDIANTE NO PIE	CURSOS
Valle del Inca	Si	Pre-K. 1°, 3°AyB, 5° a 8°	Si	Pre-K. a 8° Básico	Mate-Leng	Si	No	Pre-K. a 4°Básico
Likan Antai	Si	Kínder y 2°	Si	Pre-K. a 8° Bs	Mate-Leng	No	Si	Pre-K. a 8° Básico
Alejandro Bernaldes	Si (Excepto 2°)	kínder a 8°	Si	kínder a 8°	Leng. - Mat. - Cien. - Hist. - Ing.	Si (2°)	Si	2° y 3°
Atenea	Si	kínder a 8°	Si	kínder a 8°	Leng. - Mat.	Si	Si	2°A-B, 3°B, 4°A-B, 6°B
Sol Naciente	Si	K a 3°, 5°, 6° 8°	Si	kínder a 8°	Leng. - Mat-Hist. - Cs.	Si	Si	Pre-K. a 8° Básico
Araucarias	Si	2° a 8°Básico	Si	2° a 8°Básico	Leng. - Mat. Cs. - Hist.	Si	Si	1° a 8°Básico.
Unesco	Si	2° a 8°Básico	Si	kínder a 8°	Leng. - Mat.	Si	Si (3°)	2° a 8°Básico
Camilo Henríquez	Si	kínder a 8°	Si	kínder a 8°	Leng. - Mat. - Cs. - Hist.	Si	Si	kínder a 8°
Pedro Aguirre Cerda	Si	8°Básico	Si	Pre-K. a 8° Bs	Leng. - Mat.	Si	Si (1°)	Pre-K. a 8° Básico
Horacio Johnson	Si	PK a 1° y 4° a 8°	Si	Pre-K. a 8° Básico	Leng. - Mat. - Cien. - Hist.	Si	Si	1°, 3°, 4°, 5° y 7°
Blest Gana (Diurno)	Si	1° a 6° y 1° a IV°	Si	1° a 6° y 1° a IV°	Mate-Leng	Si	Si	1°, 5° y 6° - 1° a IV° Medio
Blest Gana (Vespertino)	Si	Todos los cursos	Si	Todos los cursos	Mate-Leng	Si	Si	Todos los cursos
Eusebio Lillo	Si	1° a 8°Básico	Si	Prekínder a 8°	Mate-Leng	Si	Si	Pre-K., K, 2°, 4° y 6°
Allipén	Si	Prekínder a 8°	Si	Prekínder a 8°	Lenguaje- Matemáticas - Ciencias - Historia	Si (PK)	Si(PK)	Kínder a 8°
Dagoberto Godoy	Si	Kínder a 8°	Si	Kínder a 8°	Leng. - Mat. - Cien. - Hist.	Si (kínder B - 7°A)	No	Kínder a 8°
Eloísa Díaz	Si	Prekínder a 8°	Si	Prekínder a 8°	Leng. - Mat. - Cien. - Hist.	Si (4°B)	Si	Pk A, 2°ByC, 6°AyB, 7°A y B, 8° A y B.
Almirante Riveros	Si	1°Básico a IV° Medio	Si	1°Básico a IV° Medio	Leng. - Mat. - Cs. - His.	Si	Si	1°Básico a IV° Medio

Cantidad Reuniones Realizadas:

FECHA	TABLA REUNIÓN
12/03/2020	-INFORMACIONES GENERALES TÉCNICAS. -INGRESO A PLATAFORMA PIE. -CALENDARIO 2020.
27/03/2020	-INGRESO A PLATAFORMA. -INFORMACIÓN GENERAL DEBIDO A CONTINGENCIA.
08/05/2020	-FLEXIBILIZACIÓN INGRESO PLATAFORMA PIE. -ENTREGA DE MATERIAL A ESTUDIANTES. -REPORTES MENSUALES Y TRABAJO ADMINISTRATIVO.
05/06/2020	-CANTIDAD DE ESTUDIANTES INGRESADOS A PLATAFORMA. -FUNCIONES ADMINISTRATIVA PIE.
03/07/2020	- CANTIDAD DE ESTUDIANTES INGRESADOS A PLATAFORMA. -FUNCIONES ADMINISTRATIVA PIE. -REPORTES MENSUALES.
07/08/2020	-INFORMACIONES GENERALES TÉCNICAS DE PIE. -FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PIE. -CAMBIO A REGISTRO DE PLANIFICACIÓN.
04/09/2020	-INICIO PROCESO DE EXCEPCIONALIDAD PIE. -PROCESO REGISTRO DE PLANIFICACIÓN. -ÚLTIMOS PLAZOS DE PIE.
09/10/2020	-PROCESO DE EXCEPCIONALIDAD. -ORIENTACIONES PROCESO DE EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DIAGNÓSTICA. -PLAN PREVENTIVO Y ROL DEL PIE.
06/11/2020	- INFORMACIONES GENERALES TÉCNICAS DE PIE. -PROTOCOLO COMUNAL DE EVALUACIÓN PIE. -ORIENTACIONES EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.
04/12/2020	-PLAZOS PROCESOS PIE. -MODIFICACIÓN EN ORDINARIOS ED. ESPECIAL. - INFORMACIONES GENERALES TÉCNICAS DE PIE.
	10 REUNIONES REALIZADAS VÍA REMOTA.

ESTRATEGIAS APLICADAS POR COORDINACIÓN COMUNAL:

- Realización de reuniones individuales con coordinadores PIE, con el fin de conocer modo de trabajo con pandemia y aclarar dudas técnicas.
- Dar a conocer el trabajo realizado por los establecimientos a otras coordinaciones PIE.
- Evidenciar las funciones realizadas por coordinación comunal en cada reunión comunal.
- Participar en reuniones técnicas pedagógicos de algunos establecimientos, junto a asesor, coordinador PIE y UTP de

cada escuela.

- Realizar proceso de ingreso a plataforma PIE debido a pandemia no pudo participar coordinación de cada escuela.
- Realización de análisis de resultados comunales para conocimiento de cada coordinación comunal.
- Participar de reuniones dotación de cada establecimiento, para tener claridad de la necesidad de PIE.

Fortalezas y Debilidades PIE en Pandemia:

SNED: EXCELENCIA ACADÉMICA

La Ley N° 19.410 en su artículo 15 creó una subvención por desempeño de excelencia para los establecimientos SUBVENCIONADOS que hayan sido calificados como de excelente desempeño.

Que, la misma ley, en su artículo 16, creó un Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales SUBVENCIONADOS, el cual permitirá efectuar la selección y determinación de los establecimientos educacionales que percibirán la subvención por desempeño de excelencia.

El objetivo principal del SNED es establecer un mecanismo de relación entre el desempeño colectivo y el pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación, estimulando con ello a los profesionales de la educación en torno a mejorar sus resultados educativos colectivamente.

PROCESO DE SELECCIÓN

Para seleccionar los establecimientos beneficiarios, se evalúan seis factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones laborales, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa. A partir de ellos se calcula el Índice SNED. Además, para seleccionar a aquellos que recibirán la Subvención de Excelencia, los establecimientos educacionales se comparan con otros de características similares dentro de su misma región, a través de la incorporación de grupos homogéneos en el cálculo de dicha subvención. Este reconocimiento y subvención se obtiene por dos años y se debe postular para continuar o para obtenerla.

Los establecimientos que han obtenido esta excelencia en nuestra comuna son los siguientes:

PERIODO	PERIODO 2016-2017	PERÍODO 2018-2019	PERIODO 2020-2021
Establecimientos	Liceo Abdón Cifuentes	Liceo Abdón Cifuentes	Liceo Abdón Cifuentes
	Escuela Atenea	Escuela Atenea	Escuela Atenea
			Escuela Likan Antai
			Escuela Sol Naciente
			Escuela Araucarias de Chile
			Escuela Eloísa Díaz

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2016-2020

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta comprende cuatro desempeños: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. Con la entrada en vigencia de la Categoría de Desempeño en educación básica, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad y brinda apoyo y orientación a los establecimientos.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño para educación básica entra en régimen y se entregará anualmente. Al respecto, las Categorías de Desempeño publicadas por la Agencia antes de 2016, no deben ser consideradas para estos efectos, ya que correspondieron al proceso de marcha blanca.

La siguiente tabla, contiene el resumen de la categoría de desempeño de educación básica 2016 al 2020 de los establecimientos municipalizados de Conchalí.

ESTABLE-CIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020
LICEO ABDÓN CIFUENTES	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
ESCUELA A. DAGOBERTO GODOY	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
CENTRO E. EUSEBIO LILLO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA ATENEA	MEDIO	BAJO MEDIO	BAJO MEDIO	BAJO MEDIO	BAJO MEDIO
LICEO ALBERTO BLEST GANA	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
ESCUELA DRA. ELOÍSA DÍAZ	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
ESCUELA CAMILO HENRÍQUEZ	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
ESCUELA LIKAN ANTAI	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
ESCUELA HORACIO JOHNSON	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
ESCUELA SOL NACIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
LICEO FEDERICO GARCÍA LORCA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
ESCUELA UNESCO	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
LICEO A. GALVARINO RIVEROS	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
ESCUELA VALLE DEL INCA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
ESCUELA ALLIPÉN	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
ESCUELA J. ALEJANDRO BERNALES	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE

PROCESO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Durante el año 2020, producto de la pandemia y de los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación, se adecuaron objetivos y actividades programadas para un año lectivo normal. Para apoyar a los docentes se compraron aproximadamente 130 notebook para que los docentes que tenían problema de falta de dispositivos tecnológicos pudieran realizar su trabajo asincrónico.

El equipo del Área de Educación focalizó su trabajo en 4 grandes focos: Área Técnico-Pedagógica, Área Convivencia Escolar, Apoyo al Estudiante e Infraestructura.

ÁREA TÉCNICO-PEDAGÓGICA:

En el Área Técnico-Pedagógica, se entregaron lineamientos y orientaciones en el proceso de planificación sobre la priorización curricular, monitoreo de entrega de material y retroalimentación y monitoreo del proceso de evaluación y

promoción y apoyo a los estudiantes de integración (PIE). Este proceso se realizó en 3 etapas:

PRIMERA ETAPA:

- Implementación de plan remoto, garantizando la planificación, creación y entrega de material pedagógico de acuerdo con la unidad cero planteada por cada establecimiento y como punto de partida del año lectivo. Principalmente en Lenguaje - Matemática, Historia y Geografía y Ciencias Naturales, enfatizando los Objetivos de Aprendizaje de la Progresiones curricular.
- Sentido de diversificación del material. (Apoyo de las coordinaciones PIE). Elaboración de material en cuanto a las necesidades de diversificación de enseñanza. Aplicación de DUA (Diseño Universal de Aprendizaje).
- Procurar la mayor cobertura posible de entrega y acceso al material. Sistematización de información de los estudiantes.

Se entregan planillas de seguimiento curricular por asignatura y nivel, las cuales tienen como principal propósito sistematizar la información de los estudiantes respecto a la recepción del material elaborado y el monitoreo del nivel de interacción con ellos.

SEGUNDA ETAPA

- Implementación de la Priorización Curricular: Acompañamiento y monitoreo a la gestión curricular de los establecimientos, definición de objetivos del Nivel 1 de la priorización, cruce de datos e información de los estudiantes en cuanto a evaluación formativa de los Objetivos de Aprendizaje trabajados.
- Generación de comunidades virtuales y clases On-line: Los establecimientos trabajaron en estrategias de implementación de recursos virtuales tales como: Google Classroom. Clases por plataformas de Facebook. Capacitaciones en herramientas virtuales e implementación de Google Classroom.
- Los establecimientos trabajaron en la elaboración de un Plan de retorno a clases con acciones consideradas para cada área de la gestión escolar.

TERCERA ETAPA

- Gestión de recursos para satisfacer las necesidades presentadas por los establecimientos en Plan de Regreso (instrumento descrito en etapa anterior).
- Establecimiento de red curricular para todas las escuelas, con el propósito de planificar los objetivos contenidos en el Nivel 1 de la Priorización Curricular y garantizar la cobertura necesaria durante el último período del año escolar lectivo. Esta planificación se realizó para todas las asignaturas priorizadas y para cada nivel de enseñanza.

- Ejecución de Plan curricular sugerido por las Orientaciones de la UCE Mineduc que contemple:
- Implementación de Priorización curricular para la modalidad presencial y remota.
- Implementación de plan de estudio; de acuerdo con las asignaturas que se abordarán en un eventual regreso, así como también la destinación de tiempo específico para el trabajo de la asignatura en la modalidad remota.
- Implementación de estrategias de evaluación para la modalidad presencial y remota.
- Implementación de estrategias IV° medios. Entrega de material para Lenguaje y Matemática según temario DEMRE.
- Se dio continuidad a todas las acciones y actividades planificadas de cada establecimiento con el fin de dar entregar el servicio educativo en concordancia con la normativa exigida y las orientaciones emanadas del MINEDUC hasta el término

del año escolar lectivo.

- Ante las orientaciones entregadas por la División General de Educación DEG, el 20 de marzo de 2020, con relación al proceso de evaluación se entregaron los siguientes lineamientos:

- Comprender la Evaluación como un proceso que permite levantar las evidencias de los aprendizajes de los estudiantes. De acuerdo con lo planteado en el Decreto N° 67 "El proceso de evaluación, como parte intrínseca de la enseñanza, podrá usarse formativa o sumativamente". En el caso de los establecimientos de CORESAM, se implementaron procesos de evaluación formativa. Ante aquello, se solicitó la elaboración de instrumentos que recojan información del proceso de retroalimentación, elemento central en el desarrollo del aprendizaje de los alumnos. En este sentido, cada establecimiento recopila información que da cuenta de lo que cada estudiante pueda demostrar que va aprendiendo y herramientas para que el profesor pueda ir guiando el aprendizaje, los docentes puedan informar tanto a los alumnos como a los apoderados sobre los tiempos y tipos de evaluación formativa que los estudiantes tendrán que realizar durante este período.

- Entregó lineamientos corporativos con relación al proceso de retroalimentación, abordados en instancias de trabajo de redes de jefaturas técnicas comunales.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR:

Ante la crisis sanitaria el Área de Convivencia Escolar focalizó su trabajo en 3 grandes acciones:

Red Local de Convivencia Escolar:

- Potenciar la conformación de redes efectivas de convivencia escolar entre los Establecimientos Educativos municipalizados de la comuna mediante reuniones y/o encuentros virtuales tomando como eje central el campo temático de convivencia escolar. Aquello fomentó la participación y la formación de los equipos responsables en cada institución. Se lograron realizar 12 reuniones y capacitaciones virtuales durante el año 2020.

Asesoría y acompañamiento de la normativa educacional vigente:

- Se establecieron lineamientos normativos comunes a todos los establecimientos educacionales, con monitoreo permanente de la implementación de las acciones acordadas. Lo anterior respecto de aquellos aspectos que emanan desde la SUPEREDUC Y MINEDUC. Durante el 2020 se logró

entregar lineamientos al menos al 60% de los establecimientos educacionales.

Asesorar la actualización y ajuste de los Reglamentos Internos:

- Se acompañó y orientó la restructuración de los Reglamentos Internos de los establecimientos de enseñanza básica y enseñanza media, mediante la entrega de los lineamientos dados por la SUPEREDUC, en concreto circular N° 482 y 860 de 2018. Además, se asesoró la actualización del RICE del 100% de los establecimientos.

Monitoreo de estudiantes en riesgo de vulneración de derechos:

- El Área de Convivencia Escolar focalizó el trabajo, durante la pandemia en el monitoreo a estudiantes en riesgo de vulneración de derechos, los cuales fueron individualizados y acompañados durante el año lectivo. Además, se apoyó orientando a los equipos para realizar las denuncias pertinentes.

ÁREA APOYO AL ESTUDIANTE:

ALMUERZOS SOLIDARIOS:

Durante el periodo de la crisis sanitaria, y ante la necesidad de dar alimentación a las familias de nuestra comuna, 12 escuelas y liceos participaron con sus funcionarios voluntariamente en la realización de los almuerzos solidarios. Las escuelas y liceos participantes fueron Likan Antai, Eusebio Lillo, Alejandro Bernales, Allipén, Sol Naciente, Valle del Inca, Pedro Aguirre Cerda, Humberto Aranda, Dagoberto Godoy, Almirante Riveros, Abdón Cifuentes y Federico García Lorca. En total, se realizaron 96 almuerzos solidarios entregando 19.200 raciones desde julio a noviembre.

EXTRAESCOLAR Y DE CULTURA, CRA Y ENLACES:

A pesar de no poder realizar actividades presenciales, el área de Apoyo al Estudiante, a través de los encargados de Extraescolar y de Cultura, CRA y Enlaces, realizaron actividades formativas y recreativas virtuales, logramos la participación de 1194 estudiantes y 98 docentes lo cual trabajaron en diversas actividades, relaciones con su área. Durante el 2020 se realizaron:

- Reuniones mensuales con los encargados del área de extra escolar pensando en el aprendizaje de los estudiantes y las actividades a realizarse. Participaron 19 docentes, cada uno

representado a su establecimiento.

- Conversatorio de inclusión en las clases de educación física, realizada en conjunto con el Área de Discapacidad de Conchalí y Teletón. Participaron 19 docentes, cada uno representado a su establecimiento, Renato Montenegro (Municipalidad) y Daniel Verdugo (fundación Teletón).

- Obtención del sello deportivo al establecimiento Eloísa Díaz entregado por el Ministerio del Deporte: En el marco de actividad física en pandemia el Ministerio del Deporte le otorgó el sello deportivo al establecimiento, por haber realizado diferentes actividades virtuales con un total de participación de 406 estudiantes.

- Se realizaron actividades recreativas familiares, concursos y juegos infantiles virtuales con un total de participación de 102 Estudiantes:

- **PAYAYA:** La payaya es un juego infantil que se practica con cinco piedras pequeñas u objetos similares y que consiste en ir tomándolas del suelo aplicando diferentes etapas, a de ellas al aire y se vuelve a tomar sin que caiga al piso. El término payana viene del quechua pallay que significa recolectar, recoger del piso.

- **DECORA TU MASCARILLA:** Con el objetivo de darle un espacio lúdico a nuestros estudiantes se creó la actividad decora tu mascarilla, la cual tuvo una muy buena acogida, participando 108 estudiantes.

- **QUIEN DOMINA MÁS LA PELOTITA:** El objetivo principal de esta actividad física, era que los niños tuvieran una instancia de diversión con actividad física en este entretenido desafío. Participaron 250 estudiantes.

- **COREOGRAFÍA FAMILIAR:** Este desafío consistió en trabajar en equipo con miembros de la familia, realizando una coreografía musical en conjunto. Participaron 185 estudiantes con una familiar.

- **42 FRASES TÍPICAS EN CUARENTENA:** Esta actividad estaba dirigido a la comunidad educativa de cada colegio. La actividad consistió en la realización de un video en donde directivos, docentes, asistentes de educación mencionen 42 frases con más frecuencia en torno a la situación de pandemia. Participaron 60 docentes de diversos colegios de la comuna.

- **EFFECTO DOMINÓ:** Esta actividad consistió en botar un objeto y que este a su vez logre desencadenar los dominós ubicados en una secuencia de manera automática. Participaron 143 estudiantes de los 19 establecimientos educacionales.

PROGRAMAS JUNAEB

Durante el 2020, con el equipo de Apoyo al Estudiante se pudo realizar los siguientes programas de JUNAEB:

- Servicios Médicos, Junaeb.
- Programa de Alimentación Escolar (HPV), Junaeb.
- Habilidades para la Vida, Junaeb.
- Me conecto para aprender, Junaeb.
- Programa Útiles escolares, Junaeb.
- Acciones intersectoriales con áreas de Coresam.
- Acciones intersectoriales con áreas de la Municipalidad de Conchalí.

SERVICIOS MEDICOS, JUNAEB

Debido a la pandemia por COVID-19, el programa sufrió retrasos en su inicio ocasionando cambios en las acciones que se llevan a cabo en un año regular. Este programa sin duda, fue uno de los que más sufrió el impacto de la pandemia, limitando las cantidades de acciones que se proyectaron para el año como por ejemplo, los procesos de pesquias que no se pudieron llevar a cabo, debido a la suspensión de clases presenciales, al igual que los tamizajes y atenciones médicas masivas y regulares en los establecimientos educacionales.

No obstante, pudimos realizar acciones en tres áreas:

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, JUNAEB.

A partir del mes de marzo del presente año por motivos de la cuarentena, para el programa de alimentación escolar se modificó la manera en que sería entregado el beneficio, realizado por medio de “canastas” de mercadería. El contenido de estas varía según indicaciones de Junaeb y la disponibilidad de la empresa. En total se llevaron a cabo doce ciclos de entrega con una suma de 65.547 canastas de mercadería.

TABLA COMPARATIVA 2018-2020:

TABLA COMPARATIVA	2018	2019	2020
Nº DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	6375	7092	8259
Nº DE RACIONES DESTINADAS A LOS ESTABLECIMIENTOS	5527	5612	5609

ÁREA	ACCIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
OTORRINO	- NÓMINA "CASOS URGENTES": SE LEVANTARON CASOS DE BENEFICIARIOS QUE REQUERÍAN MANTENCIÓN DE SU AUDÍFONO O CAMBIO DE BATERÍA.	3
	- ATENCIÓN MÉDICA: ATENCIÓN MEDICA PRESENCIAL DE BENEFICIARIOS REZAGADOS DE CONTROL 2019 Y BENEFICIARIOS CON CONTROL DE AUDÍFONO 2020, REALIZADA DURANTE LA FASE 3 DEL PLAN PASO A PASO. SE LLEVÓ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA BÁSICA ATENEA, SIGUIENDO PROTOCOLOS PARA RESGUARDO COVID-19 CORRESPONDIENTE RECIBIDO POR JUNAEB, SUMÁNDOLE ADEMÁS EL APOYO Y ASESORÍA DESDE EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGO DEL CORESAM, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS, DEMARCACIONES Y CÁLCULOS DE AFOROS.	14
OFTALMOLOGÍA	- NÓMINA "CASOS URGENTES": SE LEVANTARON CASOS DE BENEFICIARIOS QUE REQUERÍAN CAMBIO EN SUS LENTES ÓPTICOS POR CRISTALES ROTOS O RAYADOS, MARCOS ROTOS O LENTES EXTRAVIADOS. LOS BENEFICIARIOS DEBÍAN TENER CONTROL O INGRESO REALIZADO EN EL 2019. EN TOTAL SE LEVANTARON 5 NÓMINAS. LA PRIMERA EN JUNIO Y LA ÚLTIMA EN NOVIEMBRE.	TOTAL DE BENEFICIARIOS LEVANTADOS EN LAS CINCO NÓMINAS: 135. LENTES ÓPTICOS ENTREGADOS HASTA LA FECHA: 113
	- ATENCIÓN MÉDICA: SE REALIZARON ATENCIONES PRESENCIALES DIRECTAMENTE EN LA ÓPTICA. SE REALIZÓ DE ESTA MANERA, POR MOTIVOS SANITARIOS, PARA EL PROGRAMA ERA MÁS IDÓNEO CUIDAR LAS MEDIDAS SANITARIAS EN LA ÓPTICA. FUERON CONVOCADOS LOS 20 BENEFICIARIOS REZAGADOS 2019 DE LOS CUALES ALGUNOS APODERADOS RECHAZARON LA ATENCIÓN.	12
	- ENTREGA DE LENTES POR GARANTÍA: AQUELLOS BENEFICIARIOS QUE ALCANZARON HACER USO DE SU GARANTÍA ANTES DE MARZO 2020, SE CONFECCIONARON SUS LENTES POR PARTE DE LA ÓPTICA Y SE ENTREGARON DIRECTAMENTE EN CORESAM.	11
TRAUMATOLOGÍA	- ATENCIONES MÉDICAS DIRECTAMENTE EN EL HOSPITAL PÉREZ VALENZUELA PARA AQUELLOS BENEFICIARIOS CON DIAGNÓSTICO DE ESCOLIOSIS QUE LES CORRESPONDÍA CONTROL O POR MEDIO DE INGRESO DIRECTO CON DIAGNÓSTICO DE ESCOLIOSIS MAYOR A 30°.	6

Además de estas acciones, se realizan reunión con los encargados de salud por establecimiento educacional, tanto los 19 establecimientos municipales

REUNIÓN	FECHA	PARTICIPANTES	OBJETIVOS
DE INICIO Y SEGUIMIENTO	25 AGOSTO	25	ACLARAR DUDAS SOBRE LOS CAMBIOS Y NUEVAS ORIENTACIONES REALIZADAS POR JUNAEB, PARA ESTE PERIODO ESPECIAL POR COVID-19. Y ADEMÁS SE DETERMINARON LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DEL PROCESO.
CIERRE	POR COORDINAR	35	CERRAR EL AÑO, PRESENTANDO LOS LOGROS Y DESAFÍOS DEL EQUIPO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

Además, a continuación se presenta una tabla sobre las cantidades de canastas/raciones entregadas por establecimiento en cada uno de los ciclos:

ESTABLECIMIENTO	Nº DE CANASTAS (1ERA ENTREGA) 23-03	Nº DE CANASTAS (1ERA ENTREGA) 23-03	Nº DE CANASTAS (2DA ENTREGA) 07-04	Nº DE CANASTAS (3RA ENTREGA) 19-05	Nº DE CANASTAS (4TA ENTREGA) 12-06	Nº DE CANASTAS (5TA ENTREGA) 01-07	Nº DE CANASTAS (6TA ENTREGA) 22-07	Nº DE CANASTAS (7MA ENTREGA) 14-AGOSTO	Nº DE CANASTAS (8VA ENTREGA) 22-SEPTIEMBRE	Nº DE CANASTAS (9NA ENTREGA) 02-OCTUBRE	Nº DE CANASTAS (10MA ENTREGA) 10 AL 28 DE OCTUBRE	Nº DE CANASTAS (11MA ENTREGA) 19 AL 24 DE NOVIEMBRE	Nº DE CANASTAS (12MA ENTREGA) 02 AL 10 DICIEMBRE
FEDERICO GARCÍA LORCA	340	340	340	369	369	369	369	369	369	369	369	369	369
ABDÓN CIFUENTES	428	428	428	548	580	580	580	580	580	580	580	580	580
ALBERTO BLEST GANA	407	407	404	438	468	468	468	468	468	468	468	468	468
UNESCO	204	204	204	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248
ALEJANDRO BERNALES	243	243	242	295	295	295	295	295	295	295	295	295	295
SOL NACIENTE	232	232	232	284	284	284	284	284	284	284	284	284	284
ATENEA	300	300	292	374	374	374	374	374	374	374	374	374	374
HORACIO JOHNSON	272	272	248	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272
ELOÍSA DÍAZ	421	421	421	469	469	469	469	469	469	469	469	469	469
DAGOBERTO GODOY	212	212	212	254	254	254	254	254	254	254	254	254	254
CAMILO HENRIQUEZ	320	320	331	424	424	403	403	403	403	403	403	403	403
ALMIRANTE RIVEROS	183	183	180	221	221	221	221	221	221	221	221	221	221
ARAUCARIAS DE CHILE	207	207	207	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225
LIKAN ANTAI	90	90	99	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
VALLE DEL INCA	260	260	260	333	317	317	317	317	317	317	317	317	317
PEDRO AGUIRRE	184	184	184	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
ALLIPEN	167	167	168	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201
EUSEBIO LILLO	205	205	205	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217
HUMBERTO ARANDA	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
TOTAL DE CANASTA	4.740	4.740	4.721	5.584	5.630	5.609	5.609	5.609	5.609	5.609	5.609	5.609	5.609

Para los procesos de entrega, se llevó a cabo el protocolo covid-19 entregado por Junaeb, más las medidas necesarias según requerimiento de cada establecimiento, con el fin de resguardar a todos los actores involucrados. Los y las funcionarios contaban con implementos de seguridad entregados de manera semanal para los turnos éticos. Sin embargo, fueron entregados de manera especial un kit de insumos para aquellos funcionarios que apoyaban especialmente durante la entrega de las canastas. Tabla de insumos entregado a funcionarios PAE:

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA, JUNAEB

La cobertura del programa durante este año se puede observar en la siguiente tabla, comparando además con los dos años anteriores:

INSUMOS	CANTIDAD 1ERA ENTREGA	CANTIDAD 2DA ENTREGA	TOTAL
CAJA DE MASCARILLAS (50 UNIDADES)	28	26	54
CAJA DE GUANTES (50 UNIDADES)	28	26	54
ALCOHOL GEL (500ML)	38	38	76
INSUMOS EXTRAS (MASCARILLAS Y GUANTES INDIVIDUALES)	112	98	210

COBERTURA	2018	2019	2020
Nº DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	1643	1889	1808
Nº DE DOCENTES BENEFICIARIOS	56	64	62
Nº DE APODERADOS BENEFICIARIOS	1643	1889	1808
OTROS ACTORES	27	66	78

CUENTA PÚBLICA 2020

Debido al covid-19 y los cambios en las modalidades de clases, se construyeron orientaciones nuevas para continuar con la ejecución el programa durante la educación remota o a distancia. Se presenta a continuación las líneas de acción:

UNIDAD	ACCION	CANT.	PARTICIPANTES	
			TIPO	Nº
PROMOCIÓN	AUTOCUIDADO DOCENTE: ESTAS INSTANCIAS SE REALIZARON POR MEDIO DE VIDEO CONFERENCIAS, LOS OBJETIVOS VARÍAN SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA GRUPO DE DOCENTES, ABORDÁNDOLO DESDE ESPACIOS DE PSICOEDUCACIÓN Y REFLEXIÓN.	50	-PROFESORES JEFES DE PRIMER CICLO. -AUXILIARES.	62
	AUTOCUIDADO EGE: POR MEDIO DE VIDEO CONFERENCIAS Y SEGÚN LAS NECESIDADES EXPUESTAS POR CADA EQUIPO DE GESTIÓN DESDE SUS PARTICULARIDADES, SE DESARROLLAN SESIONES TEÓRICO PRÁCTICAS Y REFLEXIVAS.	16	-DIRECTORES. -JEFES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS. -COORDINADOR PIE. -INSPECTOR GENERAL.	30
	ACCIÓN DE CRIANZA POSITIVAS: -PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES: SE CREAN IMÁGENES INFORMATIVAS CON PSICOEDUCACIÓN Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS PARA FOMENTAR LA CRIANZA POSITIVA EN LOS APODERADOS Y FAMILIA DE NUESTRA COMUNIDAD, PUBLICANDO UNA VEZ POR SEMANA EN REDES SOCIALES DEL PROGRAMA Y ENVIANDO DE MANERA QUINCENAL MATERIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS PARA QUE SEAN DIFUNDIDOS POR SUS REDES SOCIALES Y POR MEDIO DE CANALES DIRECTOS CON LOS APODERADOS. -"VIAJANDO EN FAMILIA": SE PLANIFICA Y DISEÑA UN MATERIAL PARA ENTREGAR A TODOS LOS APODERADOS DE PRE-BÁSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS, EL CUAL SE PRESENTA COMO UN JUEGO DE NAIPES, EN DONDE SE ENTREGA INFORMACIÓN DE 4 DIMENSIONES: PARENTALIDAD POSITIVA, RELAJACIÓN, VINCULACIÓN FAMILIAR Y CONCENTRACIÓN. CADA DIMENSIÓN CUENTA CON CINCO TARJETAS CON INFORMACIÓN Y EJERCICIOS PRÁCTICOS PARA PODER LLEVAR A CABO EN CASA DE MANERA SENCILLA. ESTE MATERIAL FUE DISEÑADO Y FABRICADO DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS MESES DEL AÑO, LO QUE IMPLICA QUE SERÁ ENTREGADO DURANTE EL INICIO DE CLASE EN EL AÑO 2021.	32 PUBLICA- CIONES	-PADRES, MADRES Y APODERADOS.	1808
	ACOMPañAMIENTO DOCENTE EN AULA: SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LOS DOCENTES DURANTE SESIONES DE AUTOCUIDADO, SE DESARROLLA UN TALLER DE ESTRATEGIAS DE CONTENCIÓN EMOCIONAL PARA DOCENTES, CON EL FIN DE ENTREGAR HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA SER ACTORES QUE PUEDAN BRINDAR CONTENCIÓN EMOCIONAL A ESTUDIANTES, APODERADOS Y PARES. SE REALIZA UN TALLER DE CUATRO SESIONES POR CADA ESTABLECIMIENTO.	40	-PROFESORES JEFES DE PRIMER CICLO. -EXTENSIÓN DE CONVOCATORIA A PROFESORES DE OTROS CICLOS (SI EL ESTABLECIMIENTO LO SOLICITABA)	62
DETECCIÓN	APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO PSC A LOS APODERADOS DE 1ERO Y 3ERO BÁSICO, UTILIZANDO DIFERENTES MEDIOS PARA LOGRARLO COMO LLAMADAS TELEFÓNICAS Y CONVOCATORIAS AL ESTABLECIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.	351	-APODERADOS	663
PREVENCIÓN	CONCURSO HÉROES UNIDOS: (INICIATIVA DEL EQUIPO EJECUTOR) ESTA ACCIÓN SE DESARROLLÓ DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO, CON EL FIN DE PODER ACCIONAR CON LOS Y LAS ESTUDIANTES DE 2DO BÁSICO. SE PROPUSO UN CONCURSO DE DIBUJOS, DONDE TODOS LOS PARTICIPANTES ENVIARON SU DIBUJO POR MEDIO DE WHATSAPP O CORREO ELECTRÓNICO, EN DONDE PUEDAN EXPRESAR Y CONTAR A OTROS CUALES FUERON LAS ACTIVIDADES QUE LOS HICIERON SENTIR MEJOR DURANTE LA CUARENTENA. A CADA GANADOR SE LE ENTREGÓ UN PREMIO DIRECTAMENTE EN SU CASA. EL PREMIO FUE UNA MOCHILA CON MATERIALES DE ARTES Y MANUALIDADES.	140	-ESTUDIANTES DE 2DO BÁSICO	329
	LLAMADAS DE COORDINACIÓN EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y EGE: LLAMADAS Y REUNIONES PARA LA COORDINACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN SOBRE SEGUIMIENTO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL TALLER PREVENTIVO.	80	-EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR. -EQUIPOS DE GESTIÓN.	30
	LLAMADAS DE SEGUIMIENTO: POR ORIENTACIONES COVID-19, EL TALLER PREVENTIVO SE SUSPENDE Y QUEDA EL LINEAMIENTO DE HACER UN TOTAL DE 4 LLAMADAS TELEFÓNICAS A LOS APODERADOS, CON EL FIN DE REALIZAR UN ACOMPañAMIENTO QUINCENAL.	232	-APODERADOS.	58
	"MI VIAJE EMOCIONAL": (INICIATIVA DEL EQUIPO EJECUTOR) DEBIDO A LA DIFICULTADES ENCONTRADAS AL MOMENTO DE REALIZAR LAS LLAMADAS DE SEGUIMIENTO, EL EQUIPO TOMA LA DECISIÓN DE DISEÑAR Y FABRICAR UN "CUADERNILLO" DE TRABAJO, DONDE SE ABORDA POR MEDIO DE ACTIVIDADES LÚDICAS VARIABLES COMO APRENDIZAJE EMOCIONAL, AUTORREGULACIÓN, DESARROLLO COGNITIVO, POTENCIALIDAD DE LA ATENCIÓN Y HABILIDADES PARENTALES (EL MATERIAL DESARROLLADO PARA LAS HABILIDADES PARENTALES, FUE REALIZADO POR EL PROGRAMA PARENTALIDAD DE SENDA COMO TRABAJO COLABORATIVO EN RED). EL CUADERNILLO FUE ENTREGADO JUNTO A UNA MOCHILA DE INSUMOS Y RECURSOS PARA QUE LOS Y LAS ESTUDIANTES PUEDAN REALIZAR LAS ACTIVIDADES, SIN LIMITACIONES DE ACCESO.	40	-ESTUDIANTES DETECTADOS PARA TALLER PREVENTIVO.	58

UNIDAD	ACCION	CANT.	PARTICIPANTES	
			TIPO	Nº
DERIVACIÓN	LLAMADAS DE COORDINACIÓN CON EQUIPOS DE CONVIVENCIA: LLAMADAS O CORREOS ELECTRÓNICOS CON EQUIPOS DE CONVIVENCIA PARA LA COORDINACIÓN DE LOS CASOS DETECTADOS Y ACTUALIZAR LAS ANTECEDENTES DE LOS MISMOS.	80	-EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	30
	CONTACTOS DE SEGUIMIENTO DE CASO: POR MEDIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS O CORREO ELECTRÓNICOS CONTACTOS CON REDES TRATANTES PARA ACTUALIZACIÓN DE CASOS. LOS ESTUDIANTES DETECTADOS PARA ESTA ÁREA FUERON 9.	7	-REDES TRATANTES	9
REDES	REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y EGE: ESPACIOS PARA RENDIR ACCIONES, PROGRAMAR Y PLANIFICAR, CONTAR CON RETROALIMENTACIÓN Y PODER DETERMINAR	40	-EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	30
REDES	DIFUSIÓN: FABRICACIÓN DE MATERIALES CON LOGOS DEL PROGRAMA PARA LA DIFUSIÓN DE ESTE, ENTREGADOS A DOCENTES, EQUIPOS EGE Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	NA	-PROFESORES JEFES. -EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR. -EQUIPOS DE GESTIÓN.	140
EVALUACIÓN Y SEGUIM.	REUNIONES DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN: REUNIONES CON EQUIPO EJECUTOR Y COORDINADORA PARA LA PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES.	20	-EQUIPO EJECUTOR. -COORDINADORA	3

Tabla resumen de las acciones realizadas durante el año 2020 y comparativa con los dos años anteriores:

ACCIONES	2018	2019	2020
AUTOCUIDADO DOCENTE	27	42	50
AUTOCUIDADO EQUIPO DE GESTIÓN	0	4	16
TALLERES PROMOCIONALES NT1 Y NT2	22	30	NA
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS	921	1172	351
TALLER PREVENTIVO	40	60	NA
REUNIONES EQUIPOS DE CONVIVENCIA	0	38	40
REUNIONES DE COORDINACIÓN EGE	18	28	40
OTRAS ACTIVIDADES	0	8	5

ME CONECTO PARA APRENDER, JUNAEB

Proceso de entrega regular bajo orientaciones de protocolo Covid-19 por Junaeb y supervisión del área de prevención de riesgo.

	2018	2019	2020
Nº DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	652	662	644

Además del proceso regular, se llevó a cabo un proceso de entrega directamente en oficinas de Junaeb para estudiantes rezagados correspondientes a años anteriores desde el 2015 al 2019.

	2020
Nº DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	18

PROGRAMA UTILES ESCOLARES, JUNAEB

Se llevó a cabo proceso de entrega directamente desde Junaeb a los establecimientos educacionales

	2019	2020
Nº DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	8074	7320

ACCIONES INTERSECTORIALES CON ÁREAS DE CORESAM

Operativo en mi escuela: se brinda apoyo durante la realización de los operativos semanales en los establecimientos educacionales, planificando y desarrollando dos talleres para los niños y niñas que asisten a los operativos. El primer taller abordando la autorregulación emocional por medio de la realización de la botella de la calma, donde se le entregan los materiales necesarios para su fabricación y la información sobre cómo utilizarla en momentos de regulación emocional, y el segundo taller enfocado en el yoga infantil.

ESTABLECIMIENTO	PROMEDIO DE BENEFICIARIOS
ESCUELA BÁSICA PEDRO AGUIRRE CERDA	300
ESCUELA BÁSICA UNESCO	300
ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO ARANDA	300
ESCUELA ATENEA	300

Operativo especial en condominio de Juanita Aguirre: se realizó intervención desde infancia y OPD en la comunidad del barrio Juanita Aguirre como espacio de mediación vecinal. Brindando apoyo para el desarrollo de un "mini campamento" con actividades como yoga infantil, circuito deportivo y estación de arte.

COMUNIDAD	BENEFICIARIOS
CONDOMINIO JUANITA AGUIRRE	60



Jornadas con Recursos Humanos: apoyo al área de recursos humanos en jornadas de autocuidado y reflexión como apoyo en tiempo de pandemia para los establecimientos educacionales.

ESTABLECIMIENTO	PARTICIPANTES
ESCUELA BÁSICA ATENEA	28
LICEO DAGOBERTO GODOY	4 (EQUIPO GESTIÓN)
ESCUELA ALLIPEN	21
LICEO ABDÓN CIFUENTES	59
ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO ARANDA	14

Chile Crece Contigo: coordinación con programa Chile Crece Contigo para la entrega de set "RINJU" para todos los estudiantes de NT1 de los 19 establecimientos educacionales.

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD RECEPCIONADA
ESCUELA DRA. ELOISA DIAZ INSUNZA	61
LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	41
ESCUELA ATENEA	35
ESCUELA HORACIO JOHNSON GANA	35
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	30
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	22
CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO	30
ESCUELA SOL NACIENTE	31
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	32
ESCUELA ALLIPEN	36
ESCUELA D-114	32
LICEO MUNC. ALMIRANTE GALVARINO RIVEROS	20
JÍ MIGUITAS DE TERNURA	26
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	23
ESCUELA BASICA LIKAN-ANTAI	19
ESCUELA UNESCO	36
ESCUELA VALLE DEL INCA	33
TOTAL	542

SENDA: coordinación en conjunto a SENDA para aplicación de Programa "Continuo Preventivo" en los establecimientos educacionales, con nuevas orientaciones adaptadas a la educación a distancia del presente año

Nº	ESTABLECIMIENTO	COBERTURA
1	LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	541
2	LICEO ABDON CIFUENTES	1126
3	LICEO ALBERTO BLEST GANA	939
4	ESCUELA UNESCO	347
5	ESCUELA JOSE ALEJANDRO BERNALES	329
6	ESCUELA SOL NACIENTE	313
7	ESCUELA HORACIO JOHNSON	340
8	ESCUELA ELOÍSA DÍAZ	706
9	LICEO ALMIRANTE RIVEROS	439
10	ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	291
11	ESCUELA VALLE DEL INCA	355
12	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	306
13	ESCUELA ALLIPEN	314
14	ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	288
15	ESCUELA ATENEA	517
16	ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	496
17	ESCUELA LIKAN ANTAI	168
18	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	441
TOTAL COMUNAL		8256

INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA 2020

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	MEJORAMIENTO DE ESPACIO EDUCATIVO PATIO PRE-BASICA ESCUELA VALLE DEL INCA
MONTO	\$22.128.294.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO DE ESPACIO EDUCATIVO PATIO PRE-BASICA ESCUELA ANEXO ELOÍSA DÍAZ "
MONTO	\$ 22.989.396.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL ANEXO ESCUELA E-124 ELOÍSA DÍAZ
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO DE PATIO SECTOR PRE-BÁSICO EN ESCUELA D-116 SOL NACIENTE"
MONTO	\$ 33.088.694.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO DE PATIO SECTOR PRE-BÁSICO EN ESCUELA D-116 SOL NACIENTE (PASTO NATURAL CON CAUCHO)"
MONTO	\$34.002.510.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

CUENTA PÚBLICA 2020

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DE CONVIVENCIA DE LA ESCUELA D-120 HORACIO JOHNSON"
MONTO	\$5.595.231.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

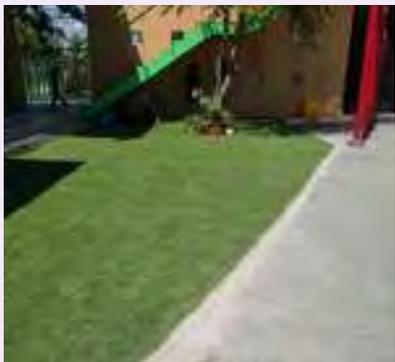
NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DE CONVIVENCIA DE LICEO A-41 ABDÓN CIFUENTES"
MONTO	\$ 35.037.828
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

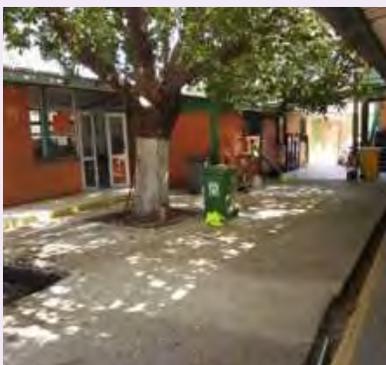
NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO BAJO TECHO ETAPA 1, ESCUELA D-338 ALLIPÉN"
MONTO	\$36.336.122
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO BAJO TECHO ETAPA 2, ESCUELA D-338 ALLIPÉN"
MONTO	\$16.003.418.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO DE ESPACIO CONVIVENCIA DEL PATIO DE ENSEÑANZA BÁSICA ESCUELA D-338 ALLIPÉN"
MONTO	\$30.347.990.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO DEL PATIO GENERAL DEL LICEO D-109 ALBERTO BLEST GANA"
MONTO	\$37.265.746.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO DE ESPACIO EDUCATIVO PATIO ESC. E - 125 AVIADOR DAGOBERTO GODOY"
MONTO	\$27.757.027.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTOS DE ESPACIOS EDUCATIVOS PATIOS ETAPA 5 DE LA ESCUELA E-124 ELOÍSA DÍAZ"
MONTO	\$27.757.027.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

CUENTA PÚBLICA 2020

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO DE ESPACIO EDUCATIVO PATIO EXTERIOR Y SALA MULTIUSO ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO ARANDA"
MONTO	\$36.954.920.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN GENERAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO



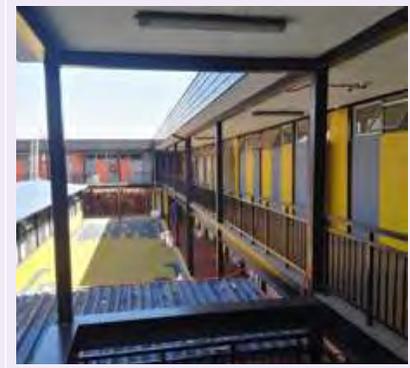
NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO DE ESPACIO DE CONVIVENCIA ESCUELA E-140 LIKAN ANTAI"
MONTO	\$6.724.988.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN GENERAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO



NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO ESPACIO EDUCATIVO SALA BIBLIOTECA ESCUELA E-124 ELOÍSA DÍAZ."
MONTO	\$40.000.000.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	SEP
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO



NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"PINTURA EN SALAS, PASILLOS Y PATIOS INTERIORES ESCUELA E-124 ELOÍSA DÍAZ."
MONTO	\$ 11.483.500.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	MANTENIMIENTO GENERAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO



NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"PINTURA EN SALAS, PASILLOS Y PATIOS INTERIORES ESCUELA D-151 PEDRO AGUIRRE CERDA"
MONTO	\$12.971.000.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	MANTENIMIENTO GENERAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"PINTURA EN SALAS, PASILLOS Y PATIOS INTERIORES ESCUELA D-110 UNESCO"
MONTO	\$18.207.000.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	MANTENIMIENTO GENERAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"PINTURA EN SALAS, PASILLOS Y PATIOS INTERIORES D-135 ALMIRANTE RIVEROS"
MONTO	\$ 16.065.000.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	MANTENIMIENTO GENERAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MEJORAMIENTO DE BODEGA DEPORTIVA EN LA ESCUELA E-125 AVIADOR DAGOBERTO GODOY "
MONTO	\$ 4.482.879.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	MANTENIMIENTO GENERAL
FOTO INICIAL	FOTO TERMINADO
	

CUENTA PÚBLICA 2020

NOMBRE CONTRATO DE PRESTACIONES	"MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR EN LA ESCUELA D-124 DOCTORA ELOÍSA DÍAZ"
	"MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR EN LA ESCUELA D-110 UNESCO"
	"MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR EN LA ESCUELA D-120 HORACIO JOHNSON GANA"
	"MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR EN LA ESCUELA D-124 DOCTORA ELOÍSA DÍAZ"
MONTO	\$ 47.231.100.-
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	AULAS CONECTADAS Y MANTENIMIENTO

PROGRAMAS SENAME

Actualmente en la comuna de Conchalí, existe un abanico de diversos programas subvencionados de SENAME dedicados al trabajo directo con niños, niñas y jóvenes. Estos programas intervienen en diversas complejidades, realidades y contextos, dependiendo de las necesidades de los/as usuarios/as. A continuación se desglosaran las actividades y estadísticas de cada uno el año 2020 incluyendo estrategias utilizadas durante contingencia sanitaria.

PDC AUKAN

PDC es el Programa de Protección Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes con sospecha de consumo de sustancias, consumo habitual y/o problemático de alcohol y/u otras Drogas, el cual forma parte del Circuito 24 Horas.

Nuestro Programa atiende a adolescentes entre los 12 y 17 años 11 meses. Su objetivo es "Contribuir a la Construcción de un Proyecto de Vida Libre de Drogas" y evitar la normalización del consumo de cigarrillo y alcohol en nuestros adolescentes. Respecto al periodo 2020 se visualizan los siguientes datos estadísticos:

INGRESOS Y EGRESOS:

MESES	INGRESOS	EGRESOS
ENERO	0	6
FEBRERO	6	4
MARZO	0	0
ABRIL	3	0
MAYO	0	2
JUNIO	0	0
JULIO	1	3
AGOSTO	1	4

MESES	INGRESOS	EGRESOS
SEPTIEMBRE	1	3
OCTUBRE	1	1
NOVIEMBRE	2	4
DICIEMBRE	2	0
TOTAL	17	27

CAUSALES DE INGRESO

CAUSAL DE EGRESO	NUMERO DE ADOLESCENTES	PORCENTAJE
CIERRE EXITOSO	14	52%
CAMBIO DE DOMICILIO	8	30%
CUMPLIMIENTO TIEMPO INTERVENCIÓN	2	7%
CUMPLIMIENTO MAYORÍA EDAD	2	7%
FAMILIA ABANDONA EL PROCESO	1	4%
TOTAL	27	100%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN CONSUMO

CUMPLIMIENTO	NUMERO DE ADOLESCENTES	PORCENTAJE
INTERRUPCIÓN	10	37%
DISMINUCIÓN	9	33%
MANTIENE	8	30%
AUMENTA	0	0
TOTAL	27	100%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN CONSUMO

REGISTRO INTERVENCIONES MENSUAL	NNJ VIGENTES	TOTAL DE INTERVENCIONES	INTERVENCIONES PAGADAS
ENERO	32	85	38
FEBRERO	34	94	37
MARZO	34	157	34
ABRIL	37	125	37
MAYO	35	124	37
JUNIO	35	97	35
JULIO	33	125	36
AGOSTO	30	114	34
SEPTIEMBRE	28	105	31
OCTUBRE	28	141	29
NOVIEMBRE	26	155	29
TOTAL		1.322	377

REALIZACIÓN DE INFORMES ANUAL

TIPO DE INFORME	REALIZADOS
INFORME A TRIBUNALES (AVANCES, RETROCESOS, INGRESOS, EGRESOS)	38
INFORMES INTEGRADOS	44
TOTAL INFORMES	82

ACTIVIDADES REALIZADAS 2020:

Talleres de familia: El taller de familia se realiza vía video llamada, se planifican dos periodos de taller, durante el primer y segundo semestre del año 2020 a cargo de las técnicas de rehabilitación del programa.

Conversatorio: Actividad que se realiza el día 27 de noviembre, contando con la participación de usuarios, familias y redes comunales. El conversatorio se lleva a cabo vía Zoom, con la finalidad de reflexionar respecto al consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes.

Talleres recreativos: Los talleres recreativos contemplados dentro de la planificación anual se realizan con adecuaciones considerando la nueva normalidad.

Entrega de cajas de mercadería: En conjunto con programas de circuito 24 horas se realiza entrega de ayuda a las familias afectadas por la crisis sanitaria.

Día del niño: Se modifica celebración del día del niño, se realiza entrega de obsequio a los niños, niñas y adolescentes de PDC, detalle que se entrega a domicilio por parte de las funcionarias de PDC.

ADECUACIONES ESTRATÉGICAS AL CONTEXTO SANITARIO:

ACTIVIDAD	NIVEL INDIVIDUAL	NIVEL FAMILIAR	NIVEL COMUNITARIO
REUNIÓN DE ANÁLISIS DE CASO PRE INGRESO CON DIRECTORAS DE PROGRAMAS DERIVANTES VÍA REMOTA	X	X	
PRIMERA ACOGIDA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIA TOMANDO RESGUARDOS DE SEGURIDAD	X	X	
CO CONSTRUCCIÓN DE DIU-PIU VÍA REMOTA	X	X	X
ATENCIÓNES DIRECTAS	X	X	
COORDINACIONES CON REDES INTERVENTORAS	X	X	X
ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO	X		
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	X	X	
TALLERES FAMILIARES VÍA REMOTA		X	
TALLERES EDUCATIVOS Y RECREATIVOS VÍA REMOTA CON LOS NNA	X		
CONVERSATORIO A LA COMUNIDAD VÍA REMOTA			X
PARTICIPACIÓN EN MESA DE GESTIÓN DE CASO VÍA REMOTA	X		X

ACTIVIDAD	NIVEL INDIVIDUAL	NIVEL FAMILIAR	NIVEL COMUNITARIO
PARTICIPACIÓN EN CONSEJO PRO INFANCIA VÍA REMOTA			X
CAPACITACIONES VÍA REMOTA			X
ACTIVIDADES DE DESCOMPRENSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO VÍA REMOTA			
ATENCIÓNES PSIQUIÁTRICAS PRESENCIALES Y VÍA REMOTA	X		

CAPACITACIONES PDC AUKAN 2020

FECHA	NOMBRE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN CAPACITADORA
29-04-2020	"ESTRATEGIAS DE TRABAJO CON FAMILIAS MULTI ESTRESADAS DURANTE LA PANDEMIA"	CHILE CRECE CONTIGO
15-05-2020	"LACTANCIA Y SALUD MENTAL DEL BEBE Y LA MADRE"	CHILE CRECE CONTIGO
10-06-2020	"ABORDAJE DE RIESGOS PSICOSOCIALES DURANTE LA PANDEMIA"	CHILE CRECE CONTIGO
17-06-2020	"ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE RECURSOS PARENTALES DURANTE LA PANDEMIA"	CHILE CRECE CONTIGO
08-07-2020	"ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL TRABAJO A DISTANCIA CON FAMILIAS DURANTE LA PANDEMIA"	CHILE CRECE CONTIGO
09-07-2020	"ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE ESCNNA EN TIEMPOS DE PANDEMIA"	CONSEJO PRO INFANCIA
15-07-2020	"ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DURANTE LA PANDEMIA"	CHILE CRECE CONTIGO
22-07-2020	"APRENDIZAJE SIN ESTRÉS DURANTE LA PANDEMIA"	CHILE CRECE CONTIGO

FECHA	NOMBRE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN CAPACITADORA
29-07-2020	" ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL EN CONTEXTO DE PANDEMIA"	CHILE CRECE CONTIGO
26-08-2020	"ENTRENAMIENTO EN INSTRUMENTO DE APOYO PARA LA DETECCIÓN DE RIESGOS EN LA CRIANZA EN CONTEXTO DE PANDEMIA"	CHILE CRECE CONTIGO
27-08-2020	"LA RED COLABORATIVA PARA EL CUIDADO DE LA NIÑEZ TEMPRANA"	CHILE CRECE CONTIGO
24-09-2020	"APOYO PARA EL EMBARAZO"	CHILE CRECE CONTIGO
30-09-2020	"APOYO A LA CRIANZA EN TIEMPO DE PANDEMIA"	CHILE CRECE CONTIGO
23-10-2020	"SESIONES COLABORATIVAS DISCAPACIDAD Y NIÑEZ	CHILE CRECE CONTIGO

PDE ELUNEI

PDE Elunei es el Programa de Protección Especializada en Reinserción Educativa y fragilidad escolar, es parte del circuito 24 Horas que atiende a niños, niñas y adolescentes que son ingresados al listado PSI de Carabineros de Chile y que registran domicilio en la comuna de Conchalí; además de atender a niños, niñas y adolescentes derivados desde las otras redes, tales como: programas de la red Sename, Hospitales, Tribunal de familia, Cefsam, Colegios entre otras entidades a nivel local o regional.

PDE Elunei atiende a niños, niñas y jóvenes entre las edades de 0 a 17 años y 30 días, rango promedio de edad 15 años, nivel educativo promedio 7to básico.

Las intervenciones que se han realizado desde el 23 de marzo a las/os estudiantes del programa PDE Elunei ha sido de modalidad mixta.

En relación al covid-19 se han contagiado dos niñas, las cuales se han abordado de acuerdo al protocolo establecido, sin presentar mayores complicaciones en su estado de salud, realizando cuarentena desde sus hogares, estando a la fecha de alta.

TABLA RESUMEN DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

CANTIDAD DE NNUJ VIGENTES	MES	CANTIDAD DE INTERVEN- CIONES	TOTAL DE INTERVEN- CIONES
40	ENERO	105 DIRECTAS – 8 INDIRECTAS	105 INTERVENCIONES
40	FEBRERO	95 DIRECTAS – 13 INDIRECTAS	108 INTERVENCIONES
40	MARZO	172 DIRECTAS – 10 INDIRECTAS	185 INTERVENCIONES
41	ABRIL	186 DIRECTAS – 32 INDIRECTAS	218 INTERVENCIONES
40	MAYO	129 DIRECTAS - 9 INDIRECTAS	138 INTERVENCIONES
42	JUNIO	132 DIRECTAS – 6 INDIRECTAS	138 INTERVENCIONES
42	JULIO	135 DIRECTAS – 11 INDIRECTAS	146 INTERVENCIONES
42	AGOSTO	134 DIRECTAS – 11 INDIRECTAS	145 INTERVENCIONES
42	SEPTIEMBRE	163 DIRECTAS – 24 INDIRECTAS	187 INTERVENCIONES
41	OCTUBRE	168 DIRECTAS – 32 INDIRECTAS	200 INTERVENCIONES
40	NOVIEMBRE	167 DIRECTAS – 13 INDIRECTAS	180 INTERVENCIONES

FLUJO DE INGRESO Y EGRESO POR MES

MES	Nº DE INGRESOS	Nº DE EGRESOS
ENERO	4 NNA	2 NNA
FEBRERO	2 NNA	1 NNA
MARZO	2 NNA	0 NNA
ABRIL	0 NNA	0 NNA
MAYO	0 NNA	1 NNA
JUNIO	6 NNA	5 NNA
JULIO	4 NNA	3 NNA
AGOSTO	0 NNA	0 NNA
SEPTIEMBRE	0 NNA	0 NNA
OCTUBRE	3 NNA	4 NNA
NOVIEMBRE	0 NNA	1 NNA

ACTIVIDADES 2020

MES	LUGAR	ACTIVIDAD
ENERO	1.- BALNEARIO MUNICIPAL DE CONCHALÍ	1.- SALIDA VIVENCIAL Y RECREATIVA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PISCINA MUNICIPAL DE CONCHALÍ. UNA VEZ A LA SEMANA ESTÁ LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PROGRAMAS SENEME INGRESEN SIN NINGÚN COSTO ASOCIADO.
FEB.	1.- BALNEARIO MUNICIPAL DE CONCHALÍ. 2.- PDE ELUNEI, TALLERES.	1.- SALIDA VIVENCIAL Y RECREATIVA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PISCINA MUNICIPAL. 2.- SE REALIZAR TALLER DE HERMOSEAMIENTO DEL ESPACIO, ACTIVIDADES COMO LA CREACIÓN DE CASA DE PAJARITOS PARA LUEGO UBICARLAS EN LOS DISTINTOS ESPACIOS DEL RECINTO, PINTAR LOS ESPACIOS Y DESPEJAR OTROS PARA LA INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE ÁREAS COMUNITARIOS.
MARZO	1.-ESPACIO LEGANÉS CONCHALÍ.	1.- "SEGUNDA VERSIÓN DE ENCUENTRO LOCAL DE EXPERIENCIAS FEMENINAS", ORGANIZADA POR EL ÁREA DE INFANCIA Y JUVENTUD DE CONCHALÍ, EL CUAL TIENE POR OBJETIVO GENERAR UN PROCESO DE REFLEXIÓN RESPECTO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER. SIENDO NUESTRA ACTIVIDAD CENTRAL LA PRESENTACIÓN DE DISTINTAS MUJERES QUE EJERZAN PROFESIONES, OFICIOS Y/O ACTIVIDADES EN DIVERSAS ÁREAS A FIN DE CONOCER SUS EXPERIENCIAS.
ABRIL	1. VIRTUAL, WHATSAPP.	1.-SE CREAN TIPS DE AUTOCUIDADO, LOS CUALES SON ENVIADOS DE MANERA VIRTUAL Y/O IMPRESAS PARA AQUELLOS/AS QUE NO CUENTAN CON CELULAR, DONDE EL OBJETIVO ES CONOCER LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS Y A LAS DECISIONES SOBRE ELLAS, QUE REALIZA UNA PERSONA, FAMILIA O GRUPO PARA CUIDAR DE SU SALUD, PORQUE NOS PREOCUPA LA SALUD DE NUESTROS ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS, EN ÁMBITO DE SALUD MENTAL Y FÍSICA (HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN, HÁBITOS DE SUEÑO, HÁBITOS DE HIGIENE Y HÁBITOS DE ESTUDIOS).
AGO.	1.-DOMICILIO DE CADA UNA/O DE LAS/OS USUARIAS/OS DE PDE ELUNEI. (DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA).	CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ES QUE COMO EQUIPO PDE SE DECIDE ENTREGAR UN PRESENTE A CADA NNA PERTENECIENTE AL PROGRAMA. DICHO PRESENTE (DESAYUNO) EN FORMATO DE "CANASTA" CONTIENE FRUTAS, LÁCTEOS, PAN, GOLOSINAS, ENTRE OTROS; ACOMPAÑADO TAMBIÉN DE UN MENSAJE MOTIVADOR.
SEPT.	1.- DOMICILIO DE CADA UNA/O DE LAS/ OS USUARIAS/OS DE PDE ELUNEI. (FIESTAS PATRIAS).	1.- SE REALIZA ENTREGA DE PRESENTE CON MOTIVO DEL "18 DE SEPTIEMBRE" ESTE CONSISTE EN COMIDA TÍPICA (SOPAIPILLAS PARA TODA LA FAMILIA MÁS UN NÉCTAR TAMAÑO FAMILIAR, MOSTAZA Y KÉTCHUP) Y JUEGOS TÍPICOS (TROMPO, CANICAS Y VOLANTÍN). ADEMÁS CONTIENE INFORMACIÓN REFERENTE A LA "CONMEMORACIÓN" DE LA FECHA, ACLARANDO QUE SIGNIFICÓ UN PRIMER PASO PARA LA INDEPENDENCIA DE CHILE, SIENDO SU FULMINACIÓN EL 12 DE FEBRERO DE 1818. CONTIENE UN RELATO FICTICIO CREADO POR DOCENTES DE PDE, LOS CUALES CONTIENEN 3 VISIONES DE LA FECHA EN DISTINTOS AÑOS: 1957, 1990 Y 2020.

ENTREGA DE BENEFICIOS A LAS FAMILIAS DE USUARIOS/AS

MES	CANTIDAD DE BENEFICIARIAS/OS	BENEFICIO
MAYO	22 FAMILIAS	CANASTA DE MERCADERÍA Y ÚTILES DE ASEO.
JUNIO	1 FAMILIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, GESTIONES DE ACTUALIZACIÓN POR RSH.
JULIO	10 FAMILIAS	CANASTA DE MERCADERÍA Y ÚTILES DE ASEO.
NOVIEMBRE	1 FAMILIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

- Total de NNA atendidos en el 2020 a la fecha: 57 NNA atendidos efectivamente.
- Total de NNA insertados en establecimientos educacionales regulares en el 2020: 16 NNA insertados efectivamente.
- Ingresos de NNA por encontrarse fuera del sistema escolar: 48 NNA fuera del sistema escolar.
- Ingresos de NNA por fragilidad escolar: 9 NNA con fragilidad escolar.

MOTIVO DE INGRESO	PORCENTAJE
FUERA DEL SISTEMA ESCOLAR	84%
FRAGILIDAD ESCOLAR	16%

VALIDACIÓN DE ESTUDIOS (EXÁMENES LIBRES)

INSCRITOS	% RINDEN	% NO RINDE	% INCOMPLETO
32 NNA	69%	25%	6%

Del porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no se presenta a la rendición de exámenes libres, se debe a que son matriculados en establecimientos educacionales regulares y solo un bajo porcentaje se niega a rendir examen libre por distintos motivos personales, recordando que la inscripción a dichos exámenes fue en el mes de abril.

De acuerdo a la situación actual del país por estado de emergencia es que la rendición de exámenes libres de este año en particular se da una sola vez y todas/os las/os estudiantes en el mismo periodo de rendición noviembre y diciembre, bajo estrictas normas para evitar contagios por Covid-19 en los 3 colegios que fueron asignados por el Ministerio de educación se rinde de manera presencial. En la actualidad se esperan los resultados.

FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA EN PERIODO DE CONTINGENCIA

Con fecha 23 de marzo del 2020 se da inicio al teletrabajo por parte de los programas de infancia, por lo que PDE Elunei se suma a dicha iniciativa preventiva de la Corporación Municipal de Conchalí de mantener a sus trabajadores/as resguardados/as en sus hogares, pero resguardando las intervenciones de monitoreo y seguimiento dispuestas como mínimas por el Servicio Nacional a los programas colaboradores ambulatorios de SENAME y CORESAM a través de su área de Infancia.

Acciones para el levantamiento de necesidades

- Organización del trabajo con el equipo.
- Planillas con teléfonos, direcciones actualizadas de niños, niñas y adolescente y sus adultas/os responsable.
- Monitoreo semanal para conocer estado de salud de las/os usuarias/os y su grupo familiar.
- Elaboración de 23 oficios al tribunal de familia CMC dando cuenta del estado de salud de niños, niña y adolescentes.
- Catastro de para conocer los medios con los que cuentan niños, niñas y adolescentes en la actualidad para recibir material pedagógico o bien prepararse para la validación de exámenes libres.

Estrategias de intervención con niños, niñas y adolescentes
Con fecha 02 de abril se realiza primera entrega de material de guías y material de estudios de todas las materias que son impartidas de manera presencial en el domicilio de cada NNA, esto para dar continuidad al proceso socioeducativo y prepararse para la validación de sus estudios a través de exámenes libres.

- Se envía los números de contacto de los profesores/as y tutores/as para resolver dudas y consultas sobre las guías entregadas o de índole pedagógico, indicando además horarios de contacto entre otras cosas.
- Equipo Multidisciplinario (Terapeuta Ocupacional, Psicopedagoga y Fonoaudióloga) elaboran material concreto a través de tips informativos de autocuidado, hábitos de estudios, hábitos del sueño, entre otros, los cuales son enviados a los/as NNA y sus apoderados/as a sus celulares personales, para realizar seguimiento y acompañamiento en momentos donde la salud mental de todas las personas y sobre todo los/as NNA que se encuentran en un estado de vulnerabilidad constante.
- Se establece reuniones periódicas con el equipo, duplas, programas de la red Sename, con coordinadora de los programas de infancia y organismos con los que se requiera establecer relación con el fin de facilitar necesidades o solicitud de las familias.

- Cada quince días se realiza la entrega y retiro del material pedagógico, entregado a los/as NNA del programas.

- Apoyo de imprimir guías de colegios donde los/as estudiantes ya escolarizadas no cuentan con posibilidad de imprimir, por

lo que se ha coordinado con los colegios de Conchalí y otras comunas aledañas para llevar el material a este otro universo de NNA con fragilidad escolar.

- Participación de instancias de capacitación/charlas ofrecidas por Chile Crece Contigo vía plataforma Zoom.

- Desde el mes de agosto se implementan clases a través de video llamada por WhatsApp tanto con los/as profesoras/es del programa como con el equipo multidisciplinario.

- Se ha mantenido contacto con el Ministerio de educación para las fechas o actualización de información en torno a la validación de estudios a través de exámenes libres.

- En periodo 2020 se han inscrito 32 niños, niñas y adolescentes, para validar sus estudios a través de exámenes libres, los colegios asignados por el Mineduc son el Colegio Poliv. San Jose de Renca, Jorge Indo de Quilicura, Colegio de adultos CARELMAPU de Conchalí y Liceo Thomas Alva Edison.

- Durante los meses de noviembre y diciembre se realizan la validación de estudios y en la actualidad se esperan los resultados.

PIE WELTUN

Programa de Intervención Especializado PIE WELTUN inicia su funcionamiento en diciembre 2019 dando continuidad al trabajo con las familias de Independencia, Conchalí y Huechuraba. Señalar que el objetivo general del Programa es contribuir a la reparación del daño ocasionado a niñas, niños y adolescentes víctimas de negligencia grave, abandono y explotación, favoreciendo la integración familiar y social, logrando como resultado la interrupción de sintomatología y/o de conductas que transgreden derechos de otras personas.

En este sentido la Intervención especializada está dirigida a niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, (preferentemente entre 10 y 18 años de edad) en que producto de las vulneraciones de derechos crónicas existe sintomatología y problemas de integración social.

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADÍSTICAS AL 07 DE DICIEMBRE 2020

INGRESO MENSUAL

MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
NO.	0	7	5	5	5	3	0	3	4	1	0
PORCENTAJE %	-	21%	15%	15%	15%	9%	-	9%	12%	3%	-

EGRESOS

MES	CANTIDAD EGRESADOS	LOGRADO 100%	PARCIALMENTE LOGRADO MÁS 50%	NO LOGRADO MENOS DEL 50%	NO LO TERMINA - INTERRUMPE	SIN GRADO CUMPLIMIENTO
ENERO	4	1	2	1		
FEBRERO	1		1			
MARZO	1		1			
ABRIL	5	2	1	1		1
MAYO	5		4		1	
JUNIO	3	2		1		
JULIO	0					
AGOSTO	3		1	1	1	
SEPTIEMBRE	4	2	2			
OCTUBRE	1	0	0			1
NOVIEMBRE	0	0	0			
TOTAL:	27	7	12	4	2	2
PORCENTAJES		25,93	44,44	14,81	7,41	7,41

EGRESOS POR SEXO

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
FEMENINO	14	51,85
MASCULINO	13	48,15

EGRESOS POR COMUNA

COMUNA	CANTIDAD	PORCENTAJE
CONCHALÍ	3	11,11
HUECHURABA	11	40,74
INDEPENDENCIA	9	33,33

CAPACITACIONES

Febrero 2020

Capacitación: Formación de agentes preventivos en violencia contra las mujeres, instancia certificada por Sernameg.

Fecha: 18 al 21 de febrero de 2020.

Lugar: Salón de los Espejos, Huechuraba.

La temática desarrollada fue la violencia contra las mujeres y prevención. Se dio a conocer las realidades / estadísticas y se identificó buenas prácticas que pudiesen ser replicadas.



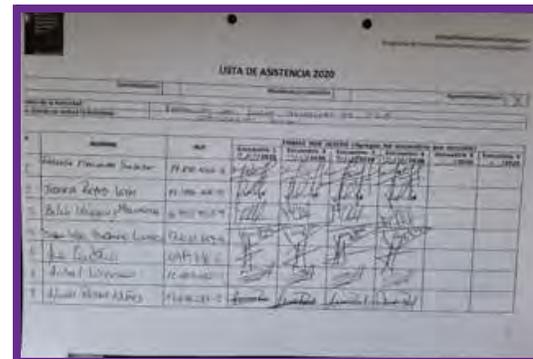
Capacitación: Contingencia Cubiertas Ley 16.744

Fecha: 13 de febrero de 2020

Lugar: PIE WELTUN

Accidentes del trabajo con ocasión de trabajo, accidente de trayecto, consideraciones de accidentes del trayecto, enfermedad profesional. Se abordó temas como qué hacer en caso de: 1. sufrir un accidente de trabajo, 2. tener una enfermedad profesional, 3. sufrir un accidente de trayecto.

Enviaron material de refuerzo al email del programa.



Capacitación: Inducción Vulneración de Derechos e Infancia.

Fecha: 25 de febrero de 2020

Ponente: Mariana Orrego Pastén

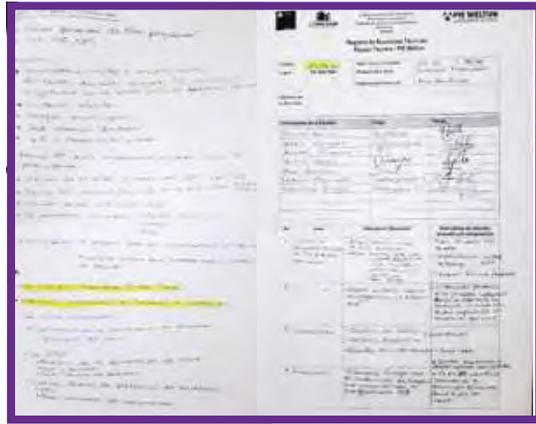
Lugar: PIE WELTUN

La niñez vulnerada, el fenómeno de la vulneración de derechos.

- La CDN. Análisis de los derechos de los NNA Leyes y decretos

NNA titulares de derechos.

- Sistemas locales de protección de derechos. OPD
Redes comunales y/o intercomunales.



Agosto 2020

Capacitación: Taller de Capacitación para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol

Fecha: 06 de agosto de 2020.

Medio utilizado: Aplicación Meet.

Horario: 11:00 a 12:30

Ponente: Lorna Peña Hernández

Participantes: Profesionales PIE WELTUN

Objetivos logrados de la capacitación:

- Potenciar y facilitar la coordinación interprofesional e intersectorial.
- Promover mensajes que potencien la imagen del joven que se preocupa por su salud como un modelo deseable (imagen realista y no idealizada).
- Desarrollar actuaciones preventivas universales en los entornos próximos a las y los niños, jóvenes y adultos.
- Fomentar el debate en torno al uso y la ética de los mecanismos de detección y control de consumo de drogas.

- Promover el empoderamiento de los afectados como agentes de prevención comunitaria mediante actuaciones de sensibilización en fiestas populares, denuncia de irregularidades en el cumplimiento de la normativa existente y coordinación con los servicios de salud.
- Fomentar la inclusión de los familiares y amigos de los afectados directos dentro del concepto de "afectados por el alcohol". Trabajar para la reinserción de personas alcohólicas en situación de exclusión social.
- Sensibilizar a la población general sobre los riesgos de los consumos de alcohol y otras drogas.

Septiembre 2020

Capacitación: Recomendaciones generales acerca de COVID-19.

Fecha: 21 de septiembre de 2020.

Medio utilizado: Aplicación Meet.

Horario: 11:15 a 12:15

Ponente: Felipe Sanhueza, Sergio Henríquez.

Participantes: Profesionales PIE WELTUN

Objetivos logrados de la capacitación:

Se entrega recomendaciones generales acerca de COVID-19 para todo el personal que se desempeña en este establecimiento, actividad es coordinado en conjunto con el Dpto. de Prevención de Riesgos de CORESAM.

Actividad es realizada a través de plataforma ZOOM. El contenido contempla los siguientes puntos:

- ¿Qué es el coronavirus (covid-19)?
- Vías de ingreso y transmisión
- Síntomas
- Definición de contacto estrecho
- Flujo del covid-19
- Uso correcto de mascarilla
- Medidas preventivas generales
- Limpieza y desinfección
- Medidas preventivas en transporte público
- Medidas preventivas en el hogar

Se entregan fichas ACHS para difusión y actualización de información para el área de RR. HH y Comité Paritario del establecimiento.

Noviembre 2020

Capacitación: Limpieza y Desinfección.

Fecha: 11 de noviembre de 2020.

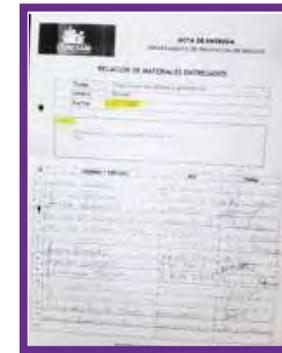
Lugar: PDC

Horario: 10:00 a 11:30 cada sesión.

Ponentes: Felipe Sanhueza; Sergio Henríquez.

Participantes: Profesionales PIE WELTUN:

Se realizó en detalle la difusión de protocolo de limpieza y desinfección. Se explicó cómo utilizar los diferentes implementos de seguridad en el lugar de trabajo, cómo y con qué y cuántas veces hay que limpiar y desinfectar los diferentes espacios en el lugar de trabajo, tomando así conciencia que el cuidado que tengamos como persona repercute en el cuidado de los demás.



Capacitación: Aplicación de la Escala de Evaluación Familiar NCFAS.

Fecha: 4 sesiones: 23, 26, 27 y 30 de noviembre de 2020.

Medio utilizado: Aplicación Meet.

Horario: 14:00 a 18:00 cada sesión.

Ponente: Pablo Obregón.

Participantes: Profesionales PIE WELTUN:

Objetivos logrados de la capacitación:

Esta capacitación intensiva logró que:

1. Los profesionales del programa reflejen lo más preciso posible el grado de funcionamiento real de la familia (interacción familiar).
2. Reconocer el marco conceptual de la parentalidad positiva y del modelo ecosistémico, bajo el enfoque de derechos y resiliencia humana.
3. Se logró describir la historia de desarrollo de la escala NCFAS y cómo esta plantea la evaluación familiar.

CUENTA PÚBLICA 2020

Diciembre 2020

*Capacitación: Aplicar Herramientas Excel para Análisis de datos.
Fecha: Inicio: 9 de diciembre al 04 de enero 2021. 8 sesiones de dos horas cada una.*

Medio utilizado: Aplicación Meet.
Horario: 13:00 a 15:00 cada sesión.
Ponente: José Miguel Salazar.

Participantes: Profesionales PIE WELTUN:

El objetivo a lograr es poder realizar cálculos matemáticos en una hoja de Excel, logrando realizar trabajos de manera eficaz y rápida. Puntos a tratar:

- *Hacer operaciones básicas como suma, resta, multiplicación y división.*
- *Ordenamiento de datos.*
- *Crear fracturas.*
- *Realizar análisis de datos.*
- *Diseñar tablas dinámicas.*
- *Procesar datos de contabilidad.*

ACTIVIDADES REALIZADAS

Enero 2020

*Evento: Jornada Recreativa de Verano
Lugar: Balneario Municipal de Conchalí.
Fecha: 28 enero 2020*

Se realiza Jornada de Verano con los NNA y sus familiares.

Se cumple el objetivo planteado, otorgar un espacio de recreación y trabajo en el contexto de promoción de derechos, facilitando la vinculación con y entre los NNA y familias pertenecientes al programa, ofreciendo un espacio libre de factores de riesgo y de esparcimiento entre los asistentes, con una participación activa de los NNA y sus familias, respetando encuadre de la jornada y disfrutando del espacio de esparcimiento otorgado.

Al finalizar a la actividad, se indaga sobre las apreciaciones de los participantes respecto a la jornada, los cuales refieren haber disfrutado del espacio de esparcimiento otorgado por PIE WELTUN.

Febrero 2020

*Evento: Jornada Recreativa de Verano
Lugar: Balneario Municipal de Conchalí.
Fecha: 28 febrero 2020*

En dicha jornada los profesionales del equipo PIE WELTUN, acompañaron y orientaron a los 13 NNA y adultos significativos insertos en el programa.

Respecto al objetivo trabajado ese día, se logra fomentar el reconocimiento y la construcción de la vinculación entre los profesionales, NNA y familias asistentes.

Marzo 2020

*Evento: Encuentro de Experiencias Femeninas 2020
Lugar: Centro Cultural Leganés
Fecha: 06 de marzo 2020*

Profesionales del PIE WELTUN de la actividad en Conchalí. Estuvieron presentes usuarios y usuarias de los programas de infancia, representantes de centro de estudiantes, público en general. Logrando una participación mayoritaria y efectiva de mujeres en donde participaron representantes de los Centros de estudiantes.

Mayo 2020

*Evento: Entrega de cajas de mercadería.
Lugar: Visitas domiciliarias.
Fecha: 08, 11, 14 y 20 mayo 2020.*

La empresa particular Scrucial Word (Mr. ahorro) realiza donación de alimentos, artículos de higiene personal y del hogar, debido a la visualización de nuestro proyecto que trabaja con niños, niñas, adolescentes y sus familias. Se adjunta registro fotográfico de donación y entrega de esta a familias de programa PIE WELTUN.

Participa trabajadores de empresa particular Scrucial Word y profesionales de PIE WELTUN

Dicha actividad la desarrolla el equipo de trabajadores de empresa particular y profesionales de PIE WELTUN.

De manera exitosa se cumplieron los resultados esperados, cubrir necesidades básicas de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Junio - Julio 2020

*Evento: Campaña de Donación para Frazadas PIE WELTUN
Lugar: Visitas domiciliarias.
Fecha: Junio y julio 2020*

Descripción:

Durante los meses de junio-julio 2020, profesionales de PIE WELTUN realizaron afiche publicitario donde solicitan la colaboración para campaña de donación de frazadas para usuarios de PIE WELTUN. Cada profesional comparte dicho afiche entre sus familiares, amigos, amigas, a fin de que se transfiera el dinero a la cuenta RUT del Banco Estado perteneciente a la Directora de PIE WELTUN, doña Ana Zenteno Barrera.

Posteriormente, la Coordinadora de Redes junto a la Secretaria y Directora, realizan las cotizaciones respectivas en distintos locales de venta, para la sucesiva compra de frazadas. A través de visitas domiciliarias, las profesionales de las dos triadas psicosociales, hacen un cotejo de las familias más vulnerables, respecto a la escasez de ropa de abrigo, entregando un total de 26 frazadas a usuarios de PIE WELTUN.

El objetivo fue logrado, ya que cada familia seleccionada recibió la cantidad de frazadas necesarias para su grupo familiar, a fin de suplir los recursos limitados de las familias para superar el frío de los meses de invierno. Asimismo, se fortaleció aún más el vínculo terapéutico entre los usuarios y las profesionales de PIE WELTUN.

Agosto 2020

*Evento: Actividad del Día del Niño
Lugar: Visitas domiciliarias.
Fecha: 20 y 21 de agosto de 2020*

Se celebró la efeméride con el objetivo de promover los Derechos Infantiles a nivel local. Debido a la pandemia, no se realizó el stand temático con enfoques de prevención a la vulneración de derecho que se tenía programado. Sin embargo, las profesionales no dejaron pasar por alto ese día tan importante para nuestras niñas, niños y adolescentes y se organizó la entrega directamente en el hogar, una bolsa contentiva de golosinas variadas, un mensaje que motive al reconocimiento de los derechos. Además, se promueve la ingesta moderada de las golosinas, (no consumiéndolas el mismo día). Adicionalmente se reiteró el seguir con las recomendaciones del uso de tapa bocas, lavado de manos y el distanciamiento.

Se les vio tanto a las niñas, niños como a sus representantes contentos y agradecidos por el gesto, reconociendo la labor desempeñada. De esta manera, se sigue fortaleciendo los lazos entre las profesionales y los NNA y sus familias, logrando así el objetivo planteado.

Evento: Reunión Escuela Básica Allipen
Lugar: Conexión Vía Zoom
Fecha: 26 de agosto de 2020

Dicha actividad es desarrollada por profesionales del Programa PIE WELTUN, en coordinación con Escuela Básica Allipen vía zoom para establecer en conjunto estrategias de apoyo a los niños, niñas y adolescente y sus familias, logrando así que las dificultades asociadas a la pandemia, además de los factores de riesgo presentes no imposibiliten el óptimo desarrollo de su proceso educativo.

Los resultados obtenidos fueron:

- Realización de trabajo intersectorial con establecimientos educacionales.
- Establecimiento de acciones de trabajo, entendiendo la particularidad de cada grupo familiar.
- Acuerdos en cuanto al apoyo que otorgara cada dispositivo a niños, niñas y adolescentes

Septiembre 2020

Evento: Fiestas Patrias
Lugar: Visitas domiciliarias.
Fecha: 30 de septiembre, 02 de octubre y 07 de octubre

Se conmemora “Fiestas Patrias” con el objetivo de promover una instancia de esparcimiento y celebración en los NNA y sus familias. Debido a la alerta sanitaria causada por la pandemia de COVID-19 no se pudo realizar el stand temático (preventivo y promocional) contemplado en la matriz del programa.

Se compran bolsas grandes de celofán transparentes, un pack de 6 unidades de pasteles “Chilenitos” acompañados de un volántin y rectángulos de cartulina con mensaje impreso alusivo a Fiestas Patrias.

Cada NNA y sus adultas y adultos responsables, agradecieron el gesto y regalo entregado, reconociendo el arduo trabajo del equipo PIE WELTUN. De esta manera, se continúa fortaleciendo el vínculo terapéutico entre los NNA y sus familias, con las profesionales, logrando el objetivo planteado.

Diciembre 2020

Evento: Feria preventiva de los distintos departamentos y oficinas de la comuna de Conchalí” (Departamento Social, DIDECO, Departamento Salud entre otros).
Lugar: Establecimientos educacionales municipales locales
Fecha: 12, 19, 26 de noviembre y 03, 10 y 17 de diciembre.

Como programas de Infancia (PIE y PPF) el objetivo principal es poder entregar material informativo a modo de fortalecer los recursos de los/as adultos/as significativos/as que están vinculados/as con la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes de la comuna. Por lo que se crean diferentes trípticos donde se abordan temáticas atinentes a la crianza (límites corporales, crianza amorosa), siendo que el propósito es brindar un espacio dedicado para los adultos y las adultas que participen en esta feria a fin de ahondar sobre dichas temáticas, acompañando y entregando herramientas a nivel informativo

Evento: Navidad 2020.
Lugar: Visitas domiciliarias.
Fecha: 15 y 17 de diciembre 2020.

Conmemoración de la navidad promoviendo una instancia de celebración en los NNA y sus familias.

Debido a la pandemia, no se realizará la celebración que se tenía programada con nuestros NNA y familiares, sin embargo, siendo esta fecha especial para los niños, las profesionales entregaron a los NNA una bella bota de navidad con golosinas variadas, demostrando así cariño, entrega e interés hacia nuestros NNA. Adicionalmente se realizó un “Cuadro Selfie” para que al momento de tomar las fotos los NNA se sintieran más motivados.

Como en todas las ocasiones, se aprovechó la visita domiciliaria para seguir fortaleciendo el vínculo ya establecido. Se evidenció en el rostro de los NNA y sus familiares alegría al recibir el presente, logrando nuestro objetivo planteado.



ADECUACIONES ESTRATÉGICAS

Desde que inició la pandemia se tomó los resguardos necesarios para la protección tanto de los profesionales como de su familia.

Se laboró de manera presencial hasta el 19 de marzo 2020. Se les preguntó a todas las profesionales qué equipos o herramientas de trabajo necesitaban para realizar de manera eficaz sus actividades laborales en el hogar, en función de ello, se les suministró lo que les hacía falta (notebooks, sillas, mesa, Banda Ancha Móvil).

En muchas oportunidades las profesionales tuvieron que realizar visitas domiciliarias; en todo momento se les suministró los insumos necesarios y suficientes (mascarillas, guantes, protectores faciales, alcohol gel) para las salidas.

El equipo siempre se ha mantenido en constante comunicación (zoom, llamadas, video llamadas), indagando tanto de manera personal como en grupo cómo se encuentran emocionalmente, dando contención cuando se ha requerido.

En las reuniones técnicas de equipo, constantemente se socializa el protocolo de actuación Covid-19.

Los profesionales han enviado por medio de WhatsApp variada información sobre el Covid-19, recordándole a los NNA y sus familiares la importancia de guardar la cuarentena (cuando la ha habido) y tener los cuidados necesarios. Se ha brindado contención, guía y apoyo a las familias en estos momentos tan difíciles. Se realizó un folleto informativo bastante sencillo y práctico recordándoles que cuentan en todo momento con las profesionales del PIE.

El 02 de noviembre 2020 retomamos las actividades de manera presencial, sin embargo, debido a que las oficinas cuentan con un límite de metros, se acordó que se trabajara con una parte del equipo, correspondiente al 50%, se presenta de manera presencial y el otro 50% teletrabajo; a la semana siguiente se invertía la modalidad. De esta manera se seguiría cumpliendo con los protocolos de prevención.

Se mantiene stock de todos los implementos de prevención, como mascarillas, guantes, bragas, lentes, alcohol gel, alcohol, además de los materiales de limpieza y desinfección de ambientes.

PPF KUÑUL

El programa ha atendido un promedio de 82 niños, niñas y/o adolescentes de forma mensual a través de espacios individuales y grupales vía remota semanal y/o quincenalmente. Hasta noviembre 2020, 48 han ingresado y 51 han egresado del programa. En la siguiente tabla se especifica por meses los ingresos y los egresos:

Las diferentes redes que han realizado las derivaciones son las que hasta la fecha se han mantenido más activas al respecto, sin embargo las derivaciones han disminuido puesto que anterior a la crisis sanitaria el promedio de derivaciones era 6 casos y en la actualidad es 3 casos. La siguiente tabla detalla el número de casos derivados por las redes principales:

IN- GRE- SOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
	3	7	2	9	6	1	5	1	3	4	7
	5	6	7	6	2	1	6	3	4	3	8

Tabla redes derivantes

Nº INGRESOS 2020	OPD CONCHALÍ	TRIBUNAL	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
48	8	36	4

El equipo ha mantenido a través de numerosas estrategias el trabajo a nivel individual, familiar y comunitario. Por lo que de esta manera se ha conseguido responder al plan de intervención de cada niño, niña y adolescente desde los tres ejes de acción psicosocial.

Tabla intervenciones realizadas

CANTIDAD DE NNA VIGENTES	MES	INTERVENCIONES DIRECTAS
86	ABRIL	314
86	MAYO	305
84	JUNIO	217
84	JULIO	264
82	AGOSTO	231
81	SEPTIEMBRE	322
82	OCTUBRE	231
81	NOVIEMBRE	318

En cuanto a las causales de ingresos mayormente tienen relación con el fortalecimiento de habilidades parentales/marentales de los y las adultas responsables a cargo de la crianza de los niños, las niñas y/o adolescentes. Seguido de las negligencias que están asociadas a las dificultades para cubrir las necesidades biopsicosociales de acuerdo a la etapa de desarrollo de los niños, niñas y/o adolescentes. En la tabla se especifican las diferentes causales de ingreso:

TABLA CAUSAL DE INGRESO

CAUSAL DE INGRESO	NÚMERO DE CASOS QUE PRESENTEN DICHA CAUSAL
FORTALECER HABILIDADES PARENTALES/ MARENTALES	18
NEGLIGENCIA MODERADA	10
CONSUMO PROBLEMÁTICO DE PADRES/ FAMILIARES	2
FORTALECER RECURSO DE AUTOPROTECCIÓN DEL NNA	10
VULNERACIÓN DE DERECHOS	8

En relación a las causales de egreso destacar que en su mayoría se ha logrado dar cumplimiento al trabajo realizado con las familias, considerando que se problematiza y sensibiliza sobre la causal de ingreso lo cual responde al plan de intervención individual de cada niño, niña o adolescente. En la siguiente tabla se detallan los porcentajes:

CAUSAL DE EGRESO	PORCENTAJE DE CASOS QUE PRESENTAN DICHA CAUSAL
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN	72%
DERIVACIÓN A OTRO PROYECTO	17%
CAMBIO DE DOMICILIO	11%

La lista de espera tiene 13 casos. Desde su derivación hasta el ingreso efectivo en el programa permanece un promedio de tres/cuatro meses en lista de espera. Cabe destacar que durante la contingencia se consiguen realizar gestiones con otros proyectos PPF del territorio que facilitan agilizar el proceso interventor para los/as niños, niñas y/o adolescentes que permanecían en lista de espera. Por lo que se acortan los tiempos de espera y se evita mayor cronificación de las vulneraciones de derechos. Cabe destacar además que las triadas compuesta por psicóloga, trabajadora social y gestora

comunitaria, atienden una media de 28 casos, lo cual supera el número establecido por lineamientos técnicos de SENAME que son 25.

ACTIVIDADES Y BENEFICIOS ENTREGADOS

Primeramente destacar que durante todos los meses de contingencia sanitaria se han visualizado continuamente las necesidades socioeconómicas de las familias, sobre todo para garantizar la protección de los niños, las niñas y/o adolescentes. Se han realizado además, visitas domiciliarias en situaciones de crisis o para la entrega de insumos y alimentación requerida. Por lo que se hace hincapié durante todo este periodo en poder brindar y apoyar a las familias a cubrir las necesidades básicas.

BENEFICIOS ENTREGADOS	TOTAL DE FAMILIAS
CAJAS DE ALIMENTOS CON PRESUPUESTO SENAME	ENTREGA MAYO 24 / ENTREGA EN JULIO 9
INSUMOS CON REDES FAMILIARES DE PROFESIONALES	5
INSUMOS Y CAJAS DE ALIMENTOS CON REDES LOCALES	7
CONEXIÓN A INTERNET	1

Con la familia el proceso se centra en proporcionar ayuda en las necesidades y preocupaciones inmediatas del grupo familiar y de cada miembro a fin de garantizar la protección de los niños, las niñas y/o adolescentes y restablecer el bienestar emocional de cada persona. Por lo que se proporcionan estrategias para abordar situaciones de crisis, se ofrece material psicoeducativo, servicios y redes de apoyo, se refuerzan aspectos de la crianza, se monitorean de forma constante las necesidades biopsicosociales del grupo familiar y se trabaja en el reconocimiento de emociones y aspectos que favorezcan la convivencia de los grupos familiares. Todo esto brindando espacios que aporten experiencias, contención, reflexión y herramientas a la vida de las familias, en modalidad de talleres y sesiones individuales que promuevan el bienestar emocional de los adultos y las adultas, hecho vinculado directamente con el bienestar de los niños, las niñas y/o adolescentes.

ESTRATEGIAS INTERVENTIVAS	DESARROLLO
REVISTA DIGITAL PPF (PRIMERA Y SEGUNDA EDICIÓN)	SE HAN REALIZADO DOS REVISTAS PPF CON EL OBJETIVO DE MANTENER INFORMADAS A LAS FAMILIAS SOBRE LOS BENEFICIOS LOCALES Y ESTATALES, ENTREGAR ESTRATEGIAS PARA EL AUTOCUIDADO FÍSICO Y MENTAL DURANTE LA CRISIS SANITARIA Y ACOMPAÑAR CON RECOMENDACIONES PARA LA CRIANZA POSITIVA Y RESPETUOSA. ASIMISMO CON ESTO SE HA PRETENDIDO APOYAR LA CREACIÓN DE REDES, TEJIENDO VÍNCULOS VECINALES, INFORMANDO SOBRE APOYOS VECINALES.
TALLERES VIRTUALES TEMÁTICOS	SE HAN LLEVADO A CABO TALLERES CON TEMÁTICAS ATINGENTES A LA CRIANZA DONDE TAMBIÉN SE HAN FORTALECIDO REDES DE APOYO; CONTENIENDO E INTERCAMBIANDO EXPERIENCIAS DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN CON OTRAS FAMILIAS. EN ESTE EJERCICIO HA SIDO POSIBLE IDENTIFICAR NECESIDADES QUE SE REPITEN EN DIFERENTES FAMILIAS, QUE AL SER TRABAJADAS DE MANERA CONJUNTA DAN RESPUESTA A PROBLEMÁTICAS PUNTUALES Y PARTICULARES DE CADA FAMILIA COMO: -LAS ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES. -LA CRIANZA CON TERNURA. -LOS VÍNCULOS FAMILIARES PARA LA SANA CONVIVENCIA. -LOS LÍMITES CORPORALES. -LAS EMOCIONES. -LA AFECTACIÓN DE LA CRISIS SANITARIA.
CREACIÓN DE GRUPO DE WHATSAPP	SE HA CREADO GRUPO POR CADA TRIADA CON FAMILIAS A CARGO DONDE SE COMPARTE SEMANALMENTE INFORMACIÓN RELEVANTE DE BENEFICIOS, CRIANZA, CUIDADO Y SE PERMITE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ADEMÁS ENTRE LAS FAMILIAS.
INTERVENCIONES EN CRISIS O INTERVENCIONES DE ENCUADRE Y DEVOLUCIÓN DE ANTECEDENTES RELEVANTES PRESENCIALES	SE HAN REALIZADO INTERVENCIONES TODA VEZ QUE HA SIDO REQUERIDA LA ATENCIÓN PRESENCIAL, SIENDO QUE NO SE HA MANTENIDO EL CONTACTO POR LA FALTA DE ADHERENCIA DE LA FAMILIA A TRAVÉS DE APARATOS TECNOLÓGICOS, O BIEN PORQUE HAN EXISTIDO CRISIS QUE SE HAN TENIDO QUE CONTENER PRESENCIALMENTE O TAMBIÉN DEBIDO A QUE SE HA TENIDO QUE ENCUADRAR PROCESO O ENTREGAR INFORMACIÓN RELEVANTE.

En cuanto al trabajo con el niño, niña y/o adolescente, primeramente se consolida un monitoreo a través mayormente del adulto/a, sin embargo en la medida de lo posible dependiendo de las condiciones de cada uno/a, se realizan video llamadas o llamadas telefónicas directas. Destacar que con los/las que se encuentran en la etapa de la pre adolescencia o adolescencia se les invita a la creación de un espacio interactivo por WhatsApp para conocer sus intereses, opiniones, inquietudes a fin de crear espacios virtuales grupales que respondan a todo lo recogido. Con aquellos que se encuentran en etapas anteriores se facilita la entrega de materiales de estimulación a través de la revista y se envían videos y lecturas de aprendizaje, entretención y autocuidado por el canal de WhatsApp.

Por lo que con respecto al proceso interventor con los niños, las niñas y/o adolescentes como anteriormente se menciona

se hace hincapié en la importancia de retomar procesos individuales vía remota. En específico con los niños y las niñas menores de 6 años o que no cuentan con las características para sostener individualmente una entrevista remota, se crea un instrumento que se trabaja con la adulta o el adulto responsable y se mantiene video llamadas de observación para monitorear las necesidades biopsicosociales y la situación de protección. Para los niños y las niñas mayores de 6 años se fomentan los espacios virtuales individuales y se consiguen retomar progresivamente por lo que se responde acorde a las particularidades de cada niño y niña.

ESTRATEGIAS INTERVENTIVAS	DESARROLLO
TALLERES VIRTUALES CON ADOLESCENTES	SE ACOMPAÑA EL PROCESO INDIVIDUAL POSIBILITANDO ESPACIOS GRUPALES ENTRE ADOLESCENTES A FIN DE DARLE CONTINUIDAD AL GRUPO QUE SE HABÍA CONSOLIDADO DURANTE EL 2019. ESTO PARA GARANTIZAR UN ESPACIO DEDICADO Y CO-CONSTRUIDO EN CONJUNTO CON ELLOS Y ELLAS QUE CUENTA CON TEMÁTICAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS.
ACTIVIDADES COMUNITARIAS	SE HAN LLEVADO A CABO ACTIVIDADES QUE YA ESTABAN PLANIFICADAS, NO OBSTANTE SE HAN CONSOLIDADO BAJO LA NUEVA CRISIS SANITARIA, MANTENIENDO PROTOCOLOS CUIDADO Y PROTECCIÓN. POR LO QUE SE HAN REALIZADO: EL DÍA DEL NIÑO/A, EL 18 Y LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.
ENTREGA DE ACTIVIDADES POR CANAL DE WHATSAPP	SE HAN CREADO NUEVOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS Y LAS ADOLESCENTES DONDE SE LES ENTREGA INFORMACIÓN DE SU INTERÉS. ESTE NUEVO ESPACIO DE COMUNICACIÓN ADEMÁS TIENE COMO FINALIDAD MANTENERLES INFORMADOS/ AS SOBRE ACTIVIDADES Y/O TALLERES QUE SE REALIZAN EN EL PROGRAMA O EN LA COMUNA.

En el aspecto comunitario si bien no se retoman espacios desde la comunidad se reorganizan actividades programadas para seguir garantizando espacios dirigidos hacia los niños, las niñas y/o adolescentes. Es por esto que hasta la fecha se retoman dos actividades:

ACTIVIDAD COMUNITARIA	DESARROLLO
DÍA DEL NIÑO/A	SE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DURANTE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE QUE CORRESPONDE A FECHAS PROGRAMADAS A PRINCIPIOS DE AÑO. SIN EMBARGO ESTA VEZ, SE REESTRUCTURAN DADA LA SITUACIÓN QUE ACONTECE. POR LO QUE PARA ESTAS ACTIVIDADES SE ENTREGAN MATERIALES DIDÁCTICOS A TRAVÉS DE VISITAS DOMICILIARIAS A CADA NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DEL PROGRAMA. ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CON EL OBJETIVO DE REACTIVAR NUEVAMENTE ESPACIOS DE ENTRETENCIÓN QUE GARANTICEN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y JUVENTUD. ESTO SE ENFOCA ADEMÁS EN FORTALECER LA INTERACCIÓN Y LOS LAZOS FAMILIARES ADEMÁS DE PROMOVER EL CONTINUO APRENDIZAJE DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS, DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN.
FIESTAS DEL 18	
CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	

CAPACITACIONES

El equipo hace uso de los espacios de formación que ofrecen las redes, entendiendo la necesidad de profundizar en algunas temáticas para incorporar los conocimientos necesarios a fin de enfocar la línea intervención con el grupo familiar.

CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN QUE LA IMPARTE
ABORDAJES DE RIESGOS PSICOSOCIALES DURANTE LA PANDEMIA	CHILE CRECE CONTIGO
APOYO A FAMILIAS MIGRANTES DURANTE LA PANDEMIA	CHILE CRECE CONTIGO
APOYO A NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES DURANTE LA PANDEMIA	CHILE CRECE CONTIGO
CORRESPONSABILIDAD, CRIANZA Y PANDEMIA	CHILE CRECE CONTIGO
CUIDARNOS EN TIEMPOS DE CRISIS: APORTES PARA EL BIENESTAR DE EQUIPOS QUE TRABAJAN EN EL ÁMBITO SOCIAL	CHILE CRECE CONTIGO
ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE ESCNNA EN TIEMPOS DE PANDEMIA	CHILE CRECE CONTIGO
JUEGO COMO HERRAMIENTA DURANTE LA PANDEMIA	CHILE CRECE CONTIGO
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN FAMILIAS MULTIESTRESADAS EN PANDEMIA	CHILE CRECE CONTIGO

CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN QUE LA IMPARTE
RESILIENCIA Y REGULACIÓN EMOCIONAL DURANTE LA PANDEMIA PARA EQUIPOS DE TRABAJO	CHILE CRECE CONTIGO
TIPOS DE DROGAS, EFECTOS Y MOTIVACIÓN AL CONSUMO	PDC AUKAN

FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA EN PERIODO CONTINGENCIA

El equipo durante la contingencia sanitaria ha conseguido dar respuesta a los lineamientos del programa, reformulando nuevas estrategias interventoras a nivel individual y familiar. Sin embargo, los procesos de cierre con algunos grupos de familia han tenido que ser extendidos puesto que durante la primera etapa de la crisis sanitaria (marzo-junio) no se lograba responder a los objetivos propuestos en los planes de intervención. Por lo que se elaboran otros planes de acuerdo a la realidad actual de la familia, considerando además el impacto que la crisis sanitaria está teniendo en el ámbito socioeconómico. Esto ha conllevado a que se soliciten 14 prórrogas a SENAME, puesto que se cumplía el tiempo máximo de trabajo con las familias siendo 16 meses el proceso de intervención psicosocial.

OPD 24 HORAS CONCHALÍ

En la siguiente tabla se puede observar el aumento de derivaciones anuales que ingresan a OPD donde presentan un 67,32% de aumento en comparación al año 2016, cada año se visualiza un considerable aumento en esta variable, siendo su principal derivador Tribunales de Familia.

CASOS DERIVADOS POR GÉNERO

AÑO	CANTIDAD DE CASOS	PORCENTAJE DE AUMENTO RESPECTO AL 2016
2016	505	0%
2017	646	27,92%
2018	704	39,40%
2019	845	67,32%
2020	520	3%

DATOS DE ATENCIÓN PRIMER SEMESTRE 2020

El año 2020 entre el 01 de enero y el 18 de junio, se logra registrar un total de 520 derivaciones de diversas instituciones, sin embargo la cantidad de ingresos a SENAINFO a la misma fecha, corresponde a 360 NNA; esto se debe a diversos factores, entre ellos, casos no ingresados debido al perfil, territorialidad, entre otros. A continuación se despliegan diversas tablas con el detalle de ingresos y derivaciones a OPD 24 HORAS Conchalí.

CASOS DERIVADOS POR GÉNERO

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
FEMENINO	263	50,5%
MASCULINO	241	46,3%
SIN IDENTIFICAR	16	3,07%
TOTAL	520	100%

¿QUIÉN NOS DERIVA?

INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE CASOS	PORCENTAJE
JUSTICIA	294	56,5%
LISTADO 24 HORAS	129	24,8%
SALUD	16	3%
EDUCACIÓN	26	5%
SENAME	28	5,3%
DDE	27	5,1%
TOTAL	520	100%

NACIONALIDAD DE LAS DERIVACIONES 2020

NACIONALIDAD	CANTIDAD DE CASOS	PORCENTAJE
CHILENA	495	95,1%
DOMINICANA	2	0,38%
PERUANO	1	0,19%
SIN ESPECIFICAR	22	4,23%
TOTAL	520	100%

LISTA DE ESPERA CASO DIAGNOSTICADOS ESPERANDO INGRESO A OTROS PROGRAMAS POR DUPLA, AÑO 2020

DUPLA	CANTIDAD	PORCENTAJE
REDES	37	24,3%
24 HORAS	25	16,4%
TRIBUNALES 1	28	18,4%
TRIBUNALES 2	62	40,7%
TOTAL	152	100%

LISTA DE ESPERA DE INGRESO SEGÚN PROGRAMA A LA FECHA DICIEMBRE 2020

PROGRAMA	CANTIDAD	PORCENTAJE
PPF	47	30,9%
DAM	34	22,3%
PIE	14	9,2%
TRIBUNAL	12	7,8%
PRM	13	8,5%
FAE	6	3,9%
CAVD	6	3,9%
COSAM	6	3,9%
OPD	5	3,2%
OTROS PROGRAMAS	9	5,9%
TOTAL	152	100%

GESTIONES REALIZADAS AÑO 2020	CANTIDAD
OFICIOS A TRIBUNAL	646
OFICIOS A TRIBUNAL PRESENTADOS POR ABOGADA	214
AUDIENCIAS	57
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	16
DIAGNÓSTICOS E INFORMES DESCRIPTIVOS	624
ENTREGAS CAJAS DE ALIMENTOS FONDOS SENAME	33
ENTREGA CAJAS DE ALIMENTOS GESTIONADAS POR EQUIPO OPD	170
ENTREGA DE MOCHILAS INTERACTIVAS (GRUPOS BUEN TRATO)	64
GRABACIÓN DE CAPSULAS	16
PREPARACIÓN Y ENTREGA DE ALMUERZOS	4.400 ALMUERZOS
ZOOM PARTICIPATIVOS	4 MENSUALES
CONCURSO LITERARIO	38 PARTICIPANTES
LIVE (ENTREVISTAS EN LÍNEA, TEMÁTICAS DE NIÑEZ)	50 PERSONAS APROX.
CONSEJOS PRO-INFANCIA	4 CONSEJOS EN EL AÑO 2020 PARTICIPACIÓN 90 PERSONAS EN PROMEDIO POR ACTIVIDAD.
VISITAS DOMICILIARIAS	100 VISITAS DOMICILIARIAS MENSUAL CON FINES DIAGNÓSTICOS Y SEGUIMIENTOS.
VISITAS DOMICILIARIAS	90 VISITAS DOMICILIARIAS MENSUALES PARA ENTREGA DE DONACIONES, PREMIOS GANADORES ACTIVIDADES ZOOM, ALMUERZOS.
CONFECCIÓN Y ENTREGA DE ESCUDOS FACIALES	250

CUENTA PÚBLICA 2020

SENAINFO AÑO 2020

TOTAL VIGENTES A DICIEMBRE 2020: 360 CASOS

Durante el año 2020, según SENAINFO y rotación mensual se han atendido a 689 NNA.

INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2020

	CANTIDAD	PORCENTAJE
INGRESOS	324	47,0%
EGRESOS	365	52,9%
TOTAL	689	100%

VIGENTES Y NO VIGENTES INGRESOS AÑO 2020

	CANTIDAD	PORCENTAJE
VIGENTES	206	63,5%
NO VIGENTES	118	36,4%
TOTAL	324	100%

SEXO INGRESADOS AÑO 2020

	CANTIDAD	PORCENTAJE
FEMENINO	159	49,0%
MASCULINO	165	50,9%
TOTAL	324	100%

NACIONALIDAD INGRESOS AÑO 2020

	CANTIDAD	PORCENTAJE
CHILENA	306	94,4%
BOLIVIANA	2	0,6%
DOMINICANA	2	0,6%
ECUATORIANA	1	0,3%
HAITIANA	1	0,3%
PERUANA	10	3,0%
VENEZOLANA	2	0,6%
TOTAL	324	100%

CALIDAD JURIDICA INGRESOS AÑO 2020:

	CANTIDAD	PORCENTAJE
INTERVIENE TRIBUNAL	210	64,8%
NO INTERVIENE TRIBUNAL	114	35,1%
TOTAL	324	100%

SOLICITANTE INGRESO AÑO 2020

	CANTIDAD	PORCENTAJE
INTRA RED SENAME	2	0,6%
SALUD	7	2,1%
EDUCACIÓN	10	3,0%
24 HORAS	52	16,4%
MINISTERIO PÚBLICO	1	0,3%
TRIBUNALES	189	58,3%
OTROS	1	0,3%
PERSONAS NATURALES	40	12,3%
OIRS SENAME	14	4,3%
TOTAL	324	100%

ACTIVIDADES 2020

*Paseo Balneario Municipal
Balneario Municipal de Conchalí
Diego Silva Henríquez 1296, Conchalí. 09 Enero 2020*

Objetivo Actividad: Generar un espacio recreativo con los participantes de los grupos buen trato escuelas Allipen y Likan Antai.

Descripción: La actividad consiste en una salida recreativa junto a los y las integrantes de los grupos de Buen Trato de las escuelas Allipen y Likan Antai. En esta oportunidad los niños y niñas pudieron disfrutar de un día de piscina y juegos. Todo en el marco de las actividades de verano planificadas por el equipo de OPD Conchalí. Durante la actividad los niños y niñas recibieron colaciones saludables y fueron trasladados en buses dispuestos por la Corporación Municipal.

Asistentes:

NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
11	7	7	25
EGRESOS	365	52,9%	
TOTAL	689	100%	

*Asamblea Participativa
Condominio San Fernando
San Fernando 1477, Barrio Central; 15 de enero, 2020.-*

Objetivo Actividad: Facilitar un espacio de opinión para niñas, niños y jóvenes desde donde levantar información respecto a su percepción de la participación en diversos espacios (Hogar, barrio y escuela) y propuestas que permitan fomentar la participación de NNA a nivel comunal.

Descripción: Se invita a las niñas y niños a dibujar, con ayuda de lápices y hojas de papel blanco, como hablan las niñas y niños con los adultos, es una invitación a retratar como conciben el diálogo con los adultos. Es importante proponer que pueden representarse ellas/os mismas/os u otra niña/o hablando con un adulto, ya sean sus padres, cuidadores, abuelos, tíos, etc.

Las actividades realizadas se enmarcan en un planteamiento metodológico que considera el levantamiento de información cualitativa y cuantitativa, que tiene como objetivo evaluar el nivel de participación de NNA en diversos espacios de su vida cotidiana, así como levantar propuestas dirigidas a facilitar y/o fomentar la participación sustantiva de NNA por parte de los adultos.

Asistentes:

PAUTA SISTEMATIZACIÓN ASAMBLEA INFANTIL
OPD CONCHALÍ

Nombre	Edad	Género		Firma
[Nombre]	5	F	M	[Firma]
[Nombre]	5	F	M	[Firma]
[Nombre]	7	F	M	[Firma]
[Nombre]	7	F	M	[Firma]
[Nombre]	11	F	M	[Firma]
[Nombre]	8	F	M	[Firma]
[Nombre]	4	F	M	[Firma]
[Nombre]	4	F	M	[Firma]
[Nombre]	7	F	M	[Firma]
[Nombre]	13	F	M	[Firma]
[Nombre]	13	F	M	[Firma]

*Taller para niños y niñas migrantes
Oficina de Protección de Derechos de Infancia OPD Conchalí.
San Fernando 1425, Conchalí. 15 Enero 2020*

Objetivo Actividad: Identificar de manera oportuna los efectos que tuvo el establecimiento del estado de excepción en octubre de 2019 y la posterior crisis social en la vida de los niños, niñas y adolescentes migrantes de la comuna de Conchalí.

Descripción: El equipo de OPD Conchalí en conjunto con el Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre Infancia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, desarrolla esta actividad con la finalidad de conocer mediante un taller la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes respecto a los acontecimientos o eventos más significativos de la crisis social.

Las actividades consisten en la conformación de grupos de trabajo, para la aplicación de un conjunto de instrumentos que buscan identificar el sentir de los participantes respecto de la temática en cuestión.

Se espera identificar de manera oportuna los efectos que tuvo el establecimiento del estado de excepción en octubre de 2019 y la posterior crisis social en la vida de los niños, niñas y adolescentes, así como generar propuestas para reparar los posibles efectos negativos que puedan ser detectados.

Asistentes:

NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
5	3	6	14

Taller de Esculturas en Arcilla Escuela de Verano 2020

OPD 24 HORAS Conchalí

Juan Muñoz #4665, Barrio Vespucio Oriente 20 a 24 de enero, 2020.-

Objetivo Actividad: Facilitar un espacio de recreación, promoción y prevención en torno a los derechos de niños, niñas y adolescente mediante la realización de esculturas de arcilla y representar el derecho que más les motive.

Descripción: Esta actividad se realiza la Escuela de Verano 2020, realizada por OPD Conchalí en la Escuela Likan Antai. Se crea la instancia de participación artística mediante 4 sesiones de escultura con arcilla, guiando a los NNA participantes a realizar el esqueleto en alambre de un niño o niña realizando una actividad en relación a alguno de los derechos del NNA, posteriormente ir añadiendo la arcilla y moldear la figura, una vez terminado este proceso concluir con una mano de pintura cromada o dorada.

Asistentes:

DIA	NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
1	10	8	1	18
2	8	9	1	18
3	11	9	1	21
4	11	9	1	21
				78

Taller de Cocina en Escuela de Verano 2020

OPD 24 HORAS Conchalí

Juan Muñoz #4665, Barrio Vespucio Oriente 20 a 24 de enero, 2020.-

Objetivo Actividad: Facilitar un espacio de recreación, promoción y prevención en torno a los derechos de niños, niñas y adolescente mediante la realización taller de cocina fomentando el trabajo en equipo y las habilidades técnicas de NNA en la cocina.

Descripción: Esta actividad se realiza la Escuela de Verano 2020 realizada por OPD Conchalí en la Escuela Likan Antai. Se crea la instancia de participación de cocina mediante 4 sesiones, guiando a los NNA participantes a diferentes platos fáciles a su alcance.

Taller de huerto en Escuela de Verano 2020

OPD 24 HORAS Conchalí

Juan Muñoz #4665, Barrio Vespucio Oriente 20 a 24 de enero, 2020.-

Objetivo Actividad: Reflexionar en torno a la importancia de la sustentabilidad medio ambiental y el cuidado de la naturaleza. Descripción: El taller de compuso de 4 sesiones en las cuales los niños y niñas tuvieron la oportunidad de experimentar con materiales de desecho para la fabricación de macetas y germinadores de semillas, también pudieron conocer la forma de utilización de diversas herramientas para el trabajo de la tierra y el cultivo.

Asistentes:

NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
10	9	4	23

Taller de danza en Escuela de Verano 2020

OPD 24 HORAS Conchalí

Juan Muñoz #4665, Barrio Vespucio Oriente 20 a 24 de Enero, 2020.-

Objetivo Actividad: Fomentar la no discriminación de género, raza y religión, además del autocuidado a través de prácticas saludables mediante un taller de danza árabe.

Descripción: En el marco de las Escuelas abiertas de verano, se desarrolla un taller de danza árabe y biodanza para niños, niñas y adolescentes que quisieran ser parte de este mismo. Con el fin de generar autocuidado a través de una práctica saludable como lo es la danza y fomentar la no discriminación de género y racial considerando la integración de niños y niñas

a la actividad.

Se considera un total de cuatro sesiones consecutivas, buscando la conformación de una coreografía a presentar en una actividad de cierre de la escuela abierta de verano.

Resultados

- Asistencia de niños, niñas y adolescentes al taller de danza.
- Se fomenta y ejerce respeto entre niños, niñas y jóvenes.
- Asisten un total de 15 NNA.

Taller de deportes en Escuela de Verano 2020

OPD 24 HORAS Conchalí

Juan Muñoz #4665, Barrio Vespucio Oriente 20 a 24 de enero, 2020.-

Objetivo Actividad: Facilitar un espacio de recreación, promoción y prevención en torno a los derechos de niños, niñas y adolescente mediante la realización de talleres deportivos.

Descripción: Esta actividad se realiza la Escuela de Verano 2020, realizada por OPD Conchalí en la Escuela Likan Antai. Se realiza un taller de deportes que contemplaron la práctica del futbol, basquetbol, quemadas, quita petos, entre otros.

Asistentes:

DIA	NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
1	3	12	1	16
2	4	14	1	19
3	4	16	1	21
4	4	15	1	20

Asamblea Participativa

Escuela Likan Antai

Juan Muñoz #4665, Barrio Vespucio Oriente 23 de enero, 2020.-

Objetivo Actividad: Facilitar un espacio de opinión para niñas, niños y jóvenes desde donde levantar información respecto a su percepción de la participación en diversos espacios (Hogar, barrio y escuela) y propuestas que permitan fomentar la participación de NNA a nivel comunal.

Descripción: Esta actividad se realiza en la 4ta jornada de la Escuela de Verano 2020, realizada por OPD Conchalí en la Escuela Likan Antai. Las niñas, niños y jóvenes asistentes, participaron de una Asamblea en la cual se les invitó a

CUENTA PÚBLICA 2020

reflexionar respecto al concepto de participación y sus alcances en su vida cotidiana. La asamblea reunió a NNJ de tres barrios importantes de la comuna, los que representan sectores en los que se ha trabajado en diversas actividades durante el año 2019.

Los NNJ se dividen según el color de su pulsera que representa a Barrio.

Celeste	Barrio El Cortijo
Verde	Barrio Vivaceta Barón
Amarillo	Barrio Vespucio Oriente

Las actividades realizadas se enmarcan en un planteamiento metodológico que considera el levantamiento de información cualitativa y cuantitativa, que tiene como objetivo evaluar el nivel de participación de NNA en diversos espacios de su vida cotidiana; así como levantar propuestas dirigidas a facilitar y/o fomentar la participación sustantiva de NNA por parte de los adultos.

Asistentes:

NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
41	29	10	80

Paseo Balneario Municipal Escuela de Verano 2020 Balneario Municipal de Conchalí Diego Silva 1296, Conchalí. 25 Enero 2020

Objetivo Actividad: Facilitar un espacio de recreación, promoción y prevención en torno a los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Descripción: Se organiza un paseo en conjunto con los NNA participantes de las actividades realizadas en la Escuela de Verano 2020, al Balneario Municipal de Conchalí. La municipalidad facilita la entrada gratuita y el transporte de los NNA y los acompañantes de los menores de 7 años hasta el Balneario.

La salida comienza con el ingreso de los participantes al bus, esto se realiza entre las 13:00 y las 13:30, realizando dos recorridos, posteriormente el bus se dirige a las dependencias del balneario donde los usuarios disfrutaron libremente de las piscinas y se les entregó una merienda.

La actividad se extiende hasta las 18.00 hrs., momento en el cual se procede a la subida al bus y el viaje de retorno de los usuarios junto a sus familiares y los profesionales a cargo.

Asistentes:

NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
46	45	15	106

"Prende tu verano"

Villa Irene Frei, Conchalí Cancha deportiva Irene Frei, ubicada en 12 de Mayo 1563, Conchalí 05 de febrero 2020

Objetivo Actividad: Generar un espacio recreativo seguro y con enfoque de derechos para que los niños, niñas y adolescentes de la población Irene Frei.

Descripción: Esta actividad se enmarca en la serie de actividades recreativas que se llevan realizando desde el año 2018 en la población Irene Frei, en el marco de la creación de un espacio recreativo seguro y con enfoque de derechos en el cual los niños puedan jugar apropiándose de los espacios públicos antes utilizados para el consumo de sustancias.

Se realizan juegos de agua, como splash y guerra de bombitas de agua, además se les hace entrega de un vaso de helado, con frutas y crema.

Asistentes:

NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
31	34	42	107

Paseo Piscina Tupahue Piscina Tupahue, Parque Metropolitano Cerró San Cristóbal 18 de febrero 2020

Objetivo Actividad: Generar un espacio intersectorial de participación, que brinde la oportunidad de generar vínculos con la comunidad Infanto juvenil de la comuna y visibilizar el área de infancia en sectores a trabajar durante el resto del año. Descripción: La oficina de Protección de Derechos "OPD 24 Horas, Conchalí", brinda espacios de entretención, a los NNA de la comuna, fomentando su integración, comunicación y participación en encuentros recreativos.

En esta ocasión el encuentro responde al cierre de las actividades realizadas como escuela de verano 2020 Likan Antai, dicho espacio recreativo se lleva a cabo en las instalaciones de la piscina TUPAHUE, ubicada en el Parque Metropolitano de Santiago, entrada por Av. Pedro de Valdivia. Los niños, niñas y adolescentes, acompañados de sus

monitores hacen ingreso al lugar desde las 11:00 hasta las 18:00 hrs.

Durante el espacio se realizan actividades de convivencia y monitoreo constante de las acciones de cada uno de los asistentes, así como también se resguarda su integridad física y social.

Se les entrega colación y almuerzo, a cada uno de los asistentes y la hora de salida de la piscina es a las 17:30 hrs. para abordar el bus de regreso a las 18:00 horas.

Asistentes:

NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
33	36	24	93

Día de la Mujer

"Encuentro de experiencias Femeninas" OPD 24 HORAS Conchalí San Fernando #1421, Conchalí. 06 de marzo 2020

Objetivo Actividad: Conmemorar el Día Internacional de la Mujer mediante la realización de una jornada de reflexión e intercambio de experiencias femeninas en distintos contextos, sociales, laborales, culturales entre otros.

Descripción: La actividad tuvo lugar en el Centro Cultural Leganés y contó con la presencia de cuatro facilitadoras, quienes tuvieron la labor de abrir los temas de conversación en función de sus roles en las distintas áreas en las que se desenvuelven. Previo al conversatorio se desarrolló una actividad lúdica en la que se invitó a las y los asistentes a fotografiarse con distintos accesorios puestos a disposición en el centro del salón. La finalidad de esta actividad de inicio es que tanto hombres como mujeres pudieran retratarse de la manera en que les gusta que les vean o como ellas y ellos quisieran mostrarse hacia los demás.

Luego de esto se dio paso a la conformación de los grupos de conversación los cuales estuvieron moderados por una profesional del Área de Infancia en colaboración con las facilitadoras invitadas. El cierre de los grupos de conversación se llevó a cabo por medio de una acción de intervención urbana que consistió en la colocación de cintas con mensajes alusivos a las temáticas femeninas en las inmediaciones del Centro Cultural, las cintas fueron confeccionadas por las y los participantes al final de los conversatorios.

Resultados:

- Participo un total de 65 personas.
- Se logró una participación mayoritaria de mujeres.

- Participaron representantes de los Centros de estudiantes y estudiantes de distintos liceos.
- Los asistentes permanecieron en el salón durante toda la actividad.
- Hubo participación de profesionales de todos los programas de infancia

Live OPD Conchalí y ONG Raíces
OPD 24 HORAS Conchalí
San Fernando #1421, Conchalí.
Red Social Instagram. 19 de mayo 2020

Objetivo Actividad: Proporcionar una instancia de capacitación en el marco de la conmemoración contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes ESCNNA.

Descripción: La Actividad tiene lugar en Instagram de OPD 24 HORAS Conchalí contando con la exposición de la directora de ONG Raíces, Denisse Araya, especialista en ESCNNA en compañía de la coordinadora de OPD 24 HORAS Conchalí, Paulina González Poblete. Con la finalidad de conmemorar el día contra la explotación sexual comercial infantil.

- Se logra la utilización de nuevas plataformas para la promoción de derechos de NNA.
- Se genera conversación respecto al tema y nacen preguntas desde los visualizadores.

ASISTENTES:

NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
3	2	80	85

Concurso literario "Conchalí cuenta tus Derechos: Historias de Pandemia"
OPD 24 HORAS Conchalí
San Fernando #1421, Conchalí.
20 de abril a 29 de mayo, 2020.-

Objetivo Actividad: Realizar un concurso de creación de cuentos breves vinculados a la temática del derecho a la participación de NNA, en el contexto de la Conmemoración Del Día Internacional Del Libro.

Descripción: En el contexto de la Conmemoración Del Día Internacional Del Libro, celebración que tiene como objetivo fomentar la lectura y creación literaria, se realiza la convocatoria a los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Conchalí a participar en un concurso de creación literaria "Conchalí Cuenta Tus Derechos". Este concurso consiste en la elaboración, por parte de niños, niñas y jóvenes de la comuna

de cuentos breves enmarcados en la temática relativa al Derecho a la Participación.

En esta oportunidad y con motivo de la contingencia nacional del Covid-19, el concurso se inclinó hacia el relato de las experiencias de los NNA respecto sus derechos en periodo de cuarentena, por este motivo se agregará al título del concurso la bajada "Historias de Pandemia".

Se premiarán seis participantes en dos categorías 1er, 2do y 3er lugar. Las dos categorías serán conformadas por niños, niñas y jóvenes de 8 a 11 y de 12 a 17 años respectivamente, los trabajos deberán ser cuentos breves en el marco de la temática de los derechos de NNJ en contexto de cuarentena. Estos cuentos podrán ser enviados en tres formatos, texto, video o audio.

1ra Categoría Niños y niñas de 8 a 11 años: Cuento breve enmarcado en la temática del derecho a la participación.

2da Categoría Jóvenes de 12 a 17 años: Cuento breve enmarcado en la temática del derecho a la participación.

CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD:

FECHA	ACTIVIDAD
LUNES 20 DE ABRIL	ENTREGA MINUTA CON REQUERIMIENTOS DE DIFUSIÓN Y PREMIACIÓN, 3
JUEVES 23 DE ABRIL	COMIENZO CAMPAÑA DE DIFUSIÓN CONCURSO "CONCHALÍ CUENTA TUS DERECHOS". COMIENZA RECEPCIÓN DE TRABAJOS PARTICIPANTES.
MIÉRCOLES 20 MAYO	FINALIZA LA RECEPCIÓN DE TRABAJOS PARTICIPANTES.
MIÉRCOLES 27 DE MAYO	FIN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS GANADORES
VIERNES 29 DE MAYO	PREMIACIÓN Y ENTREGA DE LIBRILLO CON CUENTOS GANADORES.

Participantes: Participaron 28 cuentos enviados por NNA residentes y/o estudiantes de la comuna de Conchalí.

Premiación vía live en Instagram:

NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
10	7	20	37

Almuerzos Comunitarios
OPD 24 HORAS Conchalí
San Fernando #1421, Conchalí.
Desde 03 de Julio a 11 de Diciembre 2020

Objetivo Actividad: Generar una instancia de apoyo a las familias con dificultades económicas por medio de la realización de un almuerzo comunitario en las dependencias de OPD Conchalí.

Descripción: Se realizan un total de 22 jornadas de entregas de almuerzos comunitarios, entre el 03 de julio al 11 de diciembre del año 2020 en las dependencias de la Oficina De Protección De Derechos De La Infancia, las que van en beneficio de grupos de familias que se encuentran en una compleja situación en cuanto a recursos económicos ubicados en diversos sectores de la comuna, principalmente en sectores como Teniente Ponce, Teniente Merino, debido a la gran cantidad de cités, Población Irene Frei, Población Santa Inés y Población Juanita Aguirre y Araucanía.

Los almuerzos solidarios consistieron en 240 raciones las cuales fueron preparadas y distribuidas por profesionales de OPD.

Para que no exista una demanda mayor en la totalidad de los almuerzos se realizó catastro en las mañanas y así obtener número de personas por familias beneficiadas.

En esta actividad participaron tanto el equipo del Componente Gestión Intersectorial, como el de protección, quienes formaron distintas cuadrillas para cumplir con las tareas necesarias para esta intervención, guardando además todas las medidas de cuidado y seguridad dispuestas por la autoridad sanitaria.

Resultados:

- 240 raciones por almuerzo
- 22 almuerzos comunitarios
- 4.400 raciones en total

Cajas Solidarias
OPD 24 HORAS Conchalí
San Fernando #1421, Conchalí. Julio y agosto 2020.

Objetivo Actividad: Generar una instancia de apoyo a las familias con dificultades económicas por medio de la entrega de cajas solidarias gestionadas por OPD Conchalí y donación de privados.

CUENTA PÚBLICA 2020

Descripción: Se gestionan donaciones de privados para lograr hacer entrega a un total de 170 familias cajas de mercadería con enseres básicos que colaboren con la situación económica que viven respecto a la pandemia y falta de trabajo. Estas cajas fueron entregadas por profesionales de OPD 24 HORAS Conchalí a diversas familias usuarias de las áreas de gestión intersectorial y protección.

Resultados:

- 170 cajas de mercadería

Campaña Cereal y Leche
OPD 24 HORAS Conchalí
San Fernando #1421, Conchalí. Julio y agosto 2020.

Objetivo Actividad: Generar una instancia de apoyo a las familias con dificultades económicas por medio de la entrega de cajas solidarias gestionadas por OPD Conchalí y donación de privados.

Descripción: Se gestionan donaciones de privados para lograr hacer entrega a un total de 80 desayunos de 2 cajas de cereal y 2 bolsas de leche que colaboren con la situación económica que viven las familias, niños y niñas respecto a la pandemia y falta de trabajo, además de asegurar la alimentación básica necesaria de los NNA.

Estos desayunos fueron entregadas por profesionales de OPD 24 HORAS Conchalí a diversas familias usuarias de las áreas de gestión intersectorial y protección.

Resultados:

- 160 cajas de cereal.
- 160 bolsas de leche.

Primer Consejo Pro-Infancia.
"Estrategias de prevención de ESCNNA en tiempos de pandemia."
OPD 24 HORAS Conchalí
San Fernando #1421, Conchalí. Red Social ZOOM. 09 de julio 2020

Objetivo Actividad: Generar un espacio intersectorial de reflexión y conversación de temáticas relativas a la promoción y protección de derechos infante juveniles.

Descripción: La oficina de Protección de Derechos "OPD 24 Horas, Conchalí", en su interés por aportar a la reflexión intersectorial sobre la realidad de la infancia local en la comuna, realiza el 1er Consejo Pro infancia 2020, donde se profundizara sobre Explotación sexual comercial infantil en compañía de la institución PEE Santiago, además de su visión de la niñez en el contexto actual.

El 09 de julio se realiza primer consejo Pro-Infancia del año 2020 mediante la plataforma Zoom denominado "Estrategias de prevención de ESCNNA en tiempos de pandemia", la exposición estuvo dirigida por dos profesionales del programa PEE Santiago, Denisse Olave, Trabajadora Social y directora de la institución, quien además es Magister en Trabajo social y diplomada en Intervención en abuso sexual infante adolescente y Claudio Moraga, abogado de la misma y diplomado en estrategias jurídicas en abuso sexual infantil.

La intervención de dos horas conto con tres momentos preponderantes en torno a la ESCNNA y sus manifestaciones en tiempos de pandemia (Pornografía infantil, Grooming y el Sexting), la primera parte expuesta por Denisse se concentró en la detección temprana, prevención, derivación oportuna, fases de intervención y oferta programática. A continuación expuso Claudio Moraga el enfoque jurídico, proteccional y penal, para finalizar con una rueda de preguntas, reflexión y análisis entre expositores y profesionales presentes.

Dicha actividad la desarrolla el equipo profesional de OPD 24 HORAS Conchalí, y se enmarca en el cumplimiento de:

Resultados Esperados:

- Asistencia de toda la red comunal, salud, educación e infancia.
- Instancia de reflexión y preguntas de parte de los asistentes.
- Total de asistentes 87 personas.

"Live OPD Conchalí"
OPD 24 HORAS Conchalí
San Fernando #1421, Conchalí.
Red social Instagram. 13 de Julio 2020

Objetivo Actividad:

Generar un espacio intersectorial de reflexión y conversación de temáticas relativas a la promoción y protección de derechos infante juveniles.

Proporcionar una instancia de interacción en el marco de la de la contingencia derechos de NNA en tiempos de pandemia.

Descripción: La Actividad tiene lugar en Instagram de OPD 24 HORAS Conchalí contando con la exposición de la abogada de OPD CONCHALÍ, Tamara Benquis, en compañía de la coordinadora de OPD 24 HORAS Conchalí, Paulina González Poblete. Con la finalidad de proporcionar un espacio de conversación y reflexión.

- Se logra la utilización de nuevas plataformas para la promoción de derechos de NNA.
- Se genera conversación respecto al tema y nacen preguntas desde los visualizadores.

ASISTENTES:

NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
2	1	69	72

LIVE Don Rogelio y Departamento de Mediación.
OPD 24 HORAS Conchalí
San Fernando #1421, Conchalí. Red Social Instagram julio y agosto 2020

Objetivo Actividad: Facilitar un espacio de conversación y orientación para la comunidad, en el marco de resolución de conflictos.

Descripción: La actividad se divide en 2 sesiones las cuales pretenden dar orientación a la población en situaciones de conflicto, entregando herramientas e información necesaria para acudir en caso de presentar alguna de estas problemáticas, relación entre padres e hijos, viernes 14 de agosto a las 15:30 horas-mediación para niños, niñas y adolescentes, martes 28 de julio a las 16:30 horas.

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia otorga este espacio compartido con el Departamento de Mediación, en contextos de pandemia, logrando abarcar un espacio virtual en donde la comunidad accede a la información de una manera más fácil y cercana junto al personaje creado para estos mismos fines.

ASISTENTES:

Martes 28 de julio: 30 personas conectadas, sin contar las reproducciones posteriores

Viernes 14 de agosto: 40 personas conectadas, sin contar las reproducciones posteriores.

Cápsulas Entretenidas
OPD 24 HORAS Conchalí
San Fernando #1421, Conchalí. Red Social Instagram y Facebook. Agosto 2020

Objetivo Actividad: Generar instancias de entretención y participación para los NNA de la comuna a través de una propuesta programática vinculada a la celebración del mes del Niño y la Niña.

Descripción: A causa de la pandemia y de la situación de confinamiento que vive el país en general, OPD Conchalí, realizó la celebración del Día Del Niño y La Niña 2020, desde

redes sociales. Para esto se ha preparado un cronograma de actividades que se realizaron mediante grabación de módulos con talleres temáticos, los que se difundirán por medios digitales (redes sociales).

Las actividades estuvieron a cargo del Equipo Intersectorial y consisten en talleres de Boxeo, Cocina, cuenta cuentos y manualidades (Estampado).

Total Visualizaciones: 4000

ZOOM Entretenido, tiempos de pandemia 2020

OPD 24 HORAS Conchalí

San Fernando #1421, Conchalí. Plataforma ZOOM desde 06 de agosto 2020 a la actualidad.

Objetivo Actividad: Facilitar un espacio de recreación, promoción y prevención en torno a los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante la realización de espacios de participación a través de plataforma ZOOM.

Descripción: Esta actividad se realiza un día 06 de agosto del 2020, a las 16:00 horas, llevando a cabo juegos como OPD PIDE y DEMUESTRA TU TALENTO, ambas actividades son desarrolladas en su totalidad y por cada premio se hace entrega de un chocolate. Al término de la jornada los NNA participantes proponen más espacios como este ya que les permite interactuar con sus compañeros de grupo y brinda un espacio de entretención.

ASISTENTES:

Asisten un total de 12 NNA pertenecientes a los grupos de Buen Trato.

Segundo Consejo Pro-Infancia.

“Desconfinar la niñez: participación y protagonismo en tiempos de pandemia”

OPD 24 HORAS Conchalí

San Fernando #1421, Conchalí. Plataforma ZOOM, 03 de septiembre 2020

Objetivo Actividad: Generar un espacio intersectorial de reflexión y conversación de temáticas relativas a la promoción y protección de derechos infanto juveniles.

Descripción: El 03 de septiembre se realiza segundo consejo Pro-Infancia del año 2020 mediante la plataforma Zoom denominado “Desconfinar la Niñez: Participación y protagonismo en tiempos de pandemia”, la exposición estuvo dirigida por Psicólogo Camilo Morales. Magister en Psicología Clínica con Niños y Jóvenes. Coordinador del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Infancias de la Facultad de

Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y Miembro del Consejo Consultivo Defensoría de la Niñez.

La intervención de dos horas conto con dos momentos preponderantes: primero la exposición del Psicólogo Camilo Morales en torno a la participación, opinión de NNA respecto al confinamiento, construcción y resignificación de la pandemia desde la perspectiva de los niños, niñas y jóvenes, entre otros temas. Por último se genera una ronda de preguntas o experiencias desde profesionales de diversas instituciones.

Resultados

- Asistencia de toda la red comunal, salud, educación e infancia.
- Instancia de reflexión y preguntas de parte de los asistentes.
- Total de asistentes 93 personas.

Día del niño y la niña

OPD 24 HORAS Conchalí

San Fernando #1421, Conchalí. Agosto 2020.

Objetivo Actividad: Generar instancias de apoyo a la comunidad infantil, mediante contenido didáctico y alimenticio.

Descripción: La oficina de Protección de Derechos “OPD 24 Horas, Conchalí”, en su interés por aportar a la comunidad en contextos de pandemia, y considerando a los NNJ de nuestra comuna y su derecho a la entretención, lleva a cabo la entrega de 250 bolsas de regalo, cuyo contenido es:

- 1 Revista OPD.
- 1 Golosina.
- 1 Bebida.
- 1 Mascarilla (Confección propia por funcionarios de OPD).

Esto se realizó en torno al día del niño que se conmemora forma distinta este año, por encontrarnos en Pandemia, cabe destacar que los funcionarios de OPD, en todo momento se resguardo la salud de los beneficiarios y profesionales, tomando todas las medidas de seguridad necesarias.

Módulos talleres Septiembre

OPD 24 HORAS Conchalí

San Fernando #1421, Conchalí.

Plataforma Instagram y Facebook. 7 al 23 de septiembre.

Objetivo Actividad: Generar instancias de entretención y participación para los NNA de la comuna a través de una propuesta programática vinculada a la celebración de fiestas patrias.

Descripción: A causa de la pandemia y de la situación de confinamiento que vive el país en general, OPD Conchalí, realiza la celebración de fiestas patrias 2020, desde redes sociales. Para esto se preparó un cronograma de actividades que se llevaron a cabo mediante grabación de módulos con talleres temáticos, los que se difundirán por medios digitales (redes sociales).

Las actividades estuvieron a cargo del Equipo Intersectorial y consistieron en talleres de música típica chilena, comida típica chilena, confección de volantes y juegos típicos chilenos (Rayuela, trompo, etc).

MODULO TALLER	NUMERO DE MODULOS	FECHAS DE DIFUSIÓN
BIENVENIDA	1	LUNES 7 DE SEPTIEMBRE
MÚSICA TÍPICA CHILENA	2	9 Y 18 DE SEPTIEMBRE
CONFECCIÓN DE VOLANTINES	2	10 Y 17 DE SEPTIEMBRE
COMIDA TÍPICA CHILENA	2	14 Y 21 DE SEPTIEMBRE
JUEGOS TÍPICOS CHILENOS	2	16 Y 23 DE SEPTIEMBRE
CIERRE DE ACTIVIDADES	1	25 DE SEPTIEMBRE

ASISTENTES:

Bienvenida: 235 Visualizaciones

Juegos Típicos Chilenos: 282 Visualizaciones

Comida Típica Chilena: 232 Visualizaciones

Confección de volantes: 157 Visualizaciones

Música típica Chilena: 467 Visualizaciones

Tercer Consejo Pro-Infancia

“Implicancias a nivel local de la ley de garantías de derechos de niños, niñas y jóvenes”

OPD 24 HORAS Conchalí

San Fernando #1421, Conchalí. Plataforma ZOOM. 21 de octubre de 2020.

Objetivo Actividad: Generar un espacio intersectorial de reflexión y conversación de temáticas relativas a la promoción y protección de derechos infanto juveniles.

Descripción: El 21 de octubre se realiza Tercer Consejo Pro-Infancia del año 2020 mediante la plataforma Zoom



denominado “Implicancias a nivel local de la Ley de Garantías de derechos de Niños, Niñas y adolescentes”, la exposición estuvo dirigida por Rodrigo Poblete Eriza, Magister en ciencias sociales, miembro de la Corporación Asociación Chilena Pro Naciones Unidas ACHNU.

La intervención de una hora y medio conto con dos momentos preponderantes: primero la exposición de Rodrigo Poblete, dirigida al estado del arte de la ley y a las implicancias a nivel local. Para terminar con una ronda de preguntas y experiencias desde profesionales de diversas instituciones.

Resultados Esperados:

- Asistencia de toda la red comunal, salud, educación e infancia.
- Instancia de reflexión y preguntas de parte de los asistentes.
- Total de asistentes 93 personas.

Consejo Consultivo de niñas y jóvenes
OPD 24 HORAS Conchalí
San Fernando #1421, Conchalí. Plataforma ZOOM y presencial.
Desde octubre 2020 a la actualidad

Objetivo Actividad: Generar un espacio de trabajo, reflexión y conversación respecto a participación a nivel barrial, comunal y nacional.

Descripción: El Equipo de Gestión Intersectorial de la Oficina de Protección de Derechos “OPD 24 Horas, Conchalí” es el encargado de invitar a los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a los Grupos Territoriales (Barrio el Cortijo, Barrio Vivaceta-Barón y Barrio Vespucio Norte), de Escuelas (Allipén y Likán Antai) y miembros del Consejo Consultivo de Infancia Conchalí a participar en la instancia de ZOOM Participativo de niñas y jóvenes, donde se realizan juegos y conversación, con el objetivo de mantener el vínculo mientras no sea posible realizar actividades de forma presencial, además de levantar información respecto al estado actual de todos los NNA vinculados a los talleres de OPD Conchalí.

Presencialmente se busca realizar en un contexto donde las condiciones de la pandemia lo posibiliten manteniendo baja tasa de contagios y con las medidas de salubridad entregadas por la SEREMI de salud, donde la idea es realizar actividades al aire libre y de conversación además de trabajar en temas relacionados a la participación a nivel barrial, comunal y nacional. Esta actividad se realiza los días miércoles a las 19:00 horas mediante plataforma Zoom.

Resultados

- Instancia de reflexión y preguntas de parte de los asistentes.
- Total de asistentes: 6 niñas y jóvenes.
- Participación activa de niñas y jóvenes en zoom y actividades presenciales.

Conmemoración de la ratificación de la Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
OPD 24 HORAS Conchalí
San Fernando #1421, Conchalí. 05 y 19 de noviembre 2020.

Objetivo Actividad: Generar espacios de Participación, reflexionar sobre todos los derechos de los NNA, junto a la comunidad educativa.

Descripción: OPD Conchalí, en el marco de la Conmemoración de la Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Niña Y Adolescentes, realiza dos jornadas de reflexión sobre los derechos de NNA en Centro Educacional Allipén y Likán Antai que incluyeron juegos de participación y concursos de dibujo o pintura relacionados a una de las temáticas.

OPD y sus profesionales resguardo en todo momento la seguridad y protección de cada asistente y entregó protocolos de sanidad a cada uno de los integrantes de los grupos designados previamente durante el ingreso al recinto.

Se designó espacios para diferentes actividades como, 4 espacios de pintura y dibujo, un espacio general distanciado para mantener el protocolo de funcionamiento durante la jornada, espacio audiovisual sanitizado en cada sesión y espacio de alimentación resguardado para su entrega al finalizar la jornada.

ASISTENTES:

- 20 NNA en centro educacional Likán Antai.
- 20 NNA en centro educacional Allipén.

Cuarto Consejo Pro-Infancia
“Niños, Niñas y Jóvenes: Participación efectiva y proceso constituyente”
OPD 24 HORAS Conchalí
San Fernando #1421, Conchalí. Plataforma ZOOM. 26 de noviembre 2020

Objetivo Actividad: Generar un espacio intersectorial de reflexión y conversación de temáticas relativas a la promoción y protección de derechos infanto-juveniles.

Descripción: El 26 de noviembre, la Oficina de Protección

de Derechos “OPD 24 Horas, Conchalí” en su interés por aportar a la reflexión intersectorial sobre la realidad de la infancia local en la comuna, realiza el 4to consejo Pro infancia 2020, denominado “Niños, Niñas y Jóvenes: Participación efectiva y proceso constituyente” donde se profundiza sobre la participación de niños, niñas y jóvenes en sus contextos familiares, barriales e institucionales y el actual proceso constituyente que vive el país. Lo anterior, a propósito del 31 aniversario de la firma de la convención de derechos de NNA. A cargo se la exposición asistieron la Defensoría de la Niñez y UNICEF con las siguientes representantes respectivamente: Defensoría de la niñez

- Waleska Abusada Lues Abogada de la Universidad de los Andes, Diplomada en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, dictado por la Universidad de Chile y actualmente cursando estudios de Magister en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile. Ha trabajado en el ámbito público coordinando mesas intersectoriales en temáticas migratorias, tales como apátrida, tráfico ilícito de migrantes y trata de personas. Además, integró la delegación del Estado de Chile en el Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio de Alianza del Pacífico. Se ha desempeñado como docente invitada en distintas casas de estudio e instancias internacionales, sobre la temática de niñez, migración y derechos humanos. Actualmente se desempeña como abogada de la Unidad de Protección de Derechos de la Defensoría de los Derechos de la Niñez.

UNICEF

- Daniela Tejada: Especialista de Participación Adolescente, en UNICEF Chile. Administradora Pública y Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Chile. En su rol, promueve el desarrollo de capacidades y mecanismos en el sector público, sociedad civil y en organizaciones con foco en infancia para el reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la participación efectiva y la formación ciudadana.

- María Laura Manzi Araneda: Oficial de Protección en UNICEF Chile, es psicóloga diplomada en diseño y evaluación de políticas públicas y en intervención en abuso sexual infantil. Ha trabajado los últimos cinco años en instituciones gubernamentales vinculadas a la protección especializada y justicia juvenil enfocando su trabajo en el diseño de modelos de intervención. Desde 2019 es Oficial de Protección en UNICEF Chile apoyando el trabajo programático enfocado a violencia, protección especializada y justicia juvenil.

En esta instancia asistieron los actores locales que trabajan directa y/o indirectamente con niñez, además de algunos niños de grupos de buen trato y consejos consultivos con el objetivo de profundizar en participación y derechos de NNA.

Resultados Esperados:

- Asistencia de toda la red comunal, salud, educación e infancia.
- Instancia de reflexión y preguntas de parte de los asistentes.
- Total de asistentes 58 profesionales.

JARDINES INFANTILES JUNJI

Las Salas Cunas y Jardines JUNJI de la comuna permiten a niños y niñas, de entre 0 y 2 años en el caso de las salas cunas y entre 2 y 4 años en el caso de los jardines, de familias vulnerables a acceder a una atención integral de calidad. En la cual se entrega cuidado, educación, alimentación y atención social. Está dirigida a los niños y niñas que según la priorización del Estado requieren más apoyo.

Tienen ingreso automático a estos jardines y salas cunas quienes según el Registro Social de Hogares cumplan alguna de las siguientes características: pertenecer al Sistema Intersectorial De Protección Social; provenir de una familia migrante en situación irregular o refugiada; que haya sido vulnerado en sus derechos, pertenecientes a la red SENAME, casas de acogida SERNAMEG, o que viva en situación de calle; que su padre y/o madre adolescente menor de 18 años postule a sala cuna PEC, ya sea perteneciente al propio liceo, a otro de la región o que haya desertado de la educación escolar; y por último, hermanos de párvulos ya matriculados. Una segunda priorización corresponde a los niños y niñas hijo de madre que trabaja; de madre o padre que estudia; de madre o padre adolescente menor de 18 años al momento de inscribirse; de madre jefa de hogar; en situación de discapacidad; de madre, padre o apoderado con problemas graves de salud; de madre o padre privados de libertad; de familia en situación regular de migración; proveniente de un hogar monoparental, donde su madre, padre o apoderado(a) no posee redes de apoyo; y por último, de familia perteneciente a pueblos originarios.

MATRICULA JARDINES 2021

JARDIN	MATRICULA	PORCENTAJE
ALLIPÉN	148	100%
DOÑA LETIZIA	136	98%
AYENHUE	52	98%
AYIN ANTU	95	98%
PEUMAYEN	60	100%
JUAN XXIII	96	100%

ESTADISTICAS JARDINES AÑO 2020

JARDÍN	NINOS Y NINAS EGRESADOS	CANTIDAD DE CANASTAS ENTREGADAS	FAMILIAS CONTAGIADAS CON COVID-19	FAMILIAS QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DEL JARDÍN
DOÑA LETIZIA	40	1.264	5	60
AYENHUE	14	576	6	48
AYIN-ANTU	14	1.068	13	38
JUAN XXIII	46	1.140	14	-----
ALLIPEN	41	1.410	15	143
PEUMAYEN	41	600	4	-----

ACTIVIDADES JARDINES 2020

NOMBRE DEL ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
DÍA DEL SÍNDROME DE DOWN MARZO	SE INVITA VÍA WHATSAPP A LAS FAMILIAS A SUMARSE A ESTA INICIATIVA, DÍA DEL SÍNDROME DE DOWN, DONDE NOS CAMBIAMOS LOS CALCETINES EN SÍMBOLO QUE LAS DIFERENCIAS SON BUENAS, SACARSE UNA FOTOGRAFÍA COMO EVIDENCIA DE LO REALIZADO Y COMPARTIR LA EXPERIENCIA CON LAS DEMÁS FAMILIAS VÍA WHATSAPP.
TELETÓN	SE INVITA VÍA WHATSAPP OFICIAL A LAS FAMILIAS PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA SOLIDARIA DE TELETÓN REALIZANDO ALCANCIAS, JUNTAR DINERO PARA LUEGO SER DEPOSITADO.
DÍA DE LA MADRE	SE INVITA A LOS NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE UN VIDEO DEMOSTRATIVO ENVIADO AL WHATSAPP OFICIAL DE APODERADOS A REALIZAR UN REGALO PARA EL DÍA DE LAS MADRES EN DONDE NIÑOS Y NIÑAS DEBEN REALIZAR EXPERIENCIA DE CONFECCIÓN DE UN COLLAR DE FIDEO PARA SU MAMÁ.

CUENTA PÚBLICA 2020

NOMBRE DEL ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
*CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO Y NIÑA VIDEO PARA CADA NIÑO Y NIÑA REALIZADO POR LAS FUNCIONARIAS	CADA AGENTE EDUCATIVO REALIZÓ UN PEQUEÑO SALUDO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRO JARDÍN, LUEGO SE RECOMPILO LA INFORMACIÓN Y SE CREÓ UN VIDEO, EL CUAL SE LES ENVIÓ VÍA WHATSAPP.
CELEBRACIÓN DÍA DE LA TÉCNICO	LAS EDUCADORAS SE PONEN DE ACUERDO CON LAS FAMILIAS VÍA WHATSAPP PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS ENVÍEN SALUDOS A LAS TÍAS TÉCNICAS EN SU DÍA. ADEMÁS, LAS EDUCADORAS SORPRENDEN A LAS TÍAS TÉCNICAS LLEVÁNDOLE UNA SORPRESA A SUS DOMICILIOS.
CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE	SE SOLICITA POR WHATSAPP UN SALUDO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A SUS PADRES, SE REÚNEN TODOS Y SE CREA UN VIDEO ÚNICO.
FONDA	CADA AGENTE EDUCATIVO MANDO UN VIDEO CON UNA PAYA, DESDE AHÍ SE REALIZÓ UN VIDEO MÁS LARGO POR NIVEL Y SE LES ENVIÓ A LAS FAMILIAS. SE REALIZARON TAMBIÉN DISTINTAS EXPERIENCIAS CON LOS NIÑOS Y NIÑAS VÍA ZOOM, DONDE REALIZAMOS JUEGOS TÍPICOS Y TRAJES TÍPICOS.
DÍA DE LA MANIPULADORA DE ALIMENTOS	PARA CELEBRAR EL DÍA DE LA MANIPULADORA SE LES REALIZÓ UN DESAYUNO Y SE LE ENTREGÓ A CADA UNA SU RESPECTIVO PRESENTE.
DÍA DE LA EDUCADORA	PARA CELEBRAR EL DÍA DE LA EDUCADORA SE ADORNÓ SUS PUESTOS DE TRABAJO, MÁS UN REGALO A CADA UNA Y UN VIDEO ENVIADO AL GRUPO DE WHATSAPP CON SALUDOS DE LAS FUNCIONARIAS.
NAVIDAD	EL DÍA DE LA EXPERIENCIA DE NAVIDAD SE CITÓ AL NIVEL MEDIO MENOR POR HORARIO (DIFERIDO) INVITANDO A TOMARSE UNA FOTO MÁS UN PEQUEÑO PRESENTE, TOMANDO TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS CORRESPONDIENTES.
REUNIÓN DE APODERADOS	CADA NIVEL TUVO SU REUNIÓN DE APODERADOS DIVIDIDA EN DOS GRUPOS DE 15 APODERADOS, DONDE PARTICIPABA LA EDUCADORA MÁS LA DIRECTORA DEL JARDÍN.

NOMBRE DEL ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
NAVIDAD SOLIDARIA	CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO DE AMBOS NIVELES MANDO UN CARIñosO Y EMOTIVO SALUDO A LAS FAMILIAS DE NUESTRO JARDÍN PEUMAYÉN, RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE COMPARTIR EN FAMILIA, ESTE SALUDO SE REALIZÓ A TRAVÉS DE UN VIDEO ENVIADO AL WHATSAPP OFICIAL DEL JARDÍN.
VIDEOS ENVIADOS POR LAS FAMILIAS COMO INSUMOS DE EVALUACIÓN	LAS FAMILIAS ENVÍAN VIDEOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS REALIZANDO LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES QUE CADA NIVEL PLANIFICA, PARA EVALUARLO LAS FAMILIAS ENVÍAN SUS REGISTROS.
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS POR ZOOM	SE COORDINABA CON LAS FAMILIAS FECHAS Y HORARIOS PARA REALIZAR LA CLASE Y SE DIVIDÍAN EN GRUPOS PEQUEÑOS EN DISTINTOS HORARIOS PODER DESARROLLAR DE MEJOR MANERA LA EXPERIENCIA EDUCATIVA.
CAPACITACIONES	CADA GRUPO QUE PARTICIPÓ EN LAS DIFERENTES CAPACITACIONES DEBÍA EXPONER Y DAR A CONOCER SUS APRENDIZAJES A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL EQUIPO EDUCATIVO.
CEREMONIA DE EGRESO	LAS AGENTES EDUCATIVAS DEL NIVEL MEDIO MAYOR IDEARON LA FORMA DE TENER SU CEREMONIA DE EGRESO EN CONTEXTO DE PANDEMIA, PRIMERO SE INVITÓ A LOS POCOS NIÑOS Y NIÑAS QUE VIVEN FUERA DE LA COMUNA AL JARDÍN (EN HORARIO DIFERIDO) ENTREGANDO SU DIPLOMA MÁS RECUERDO Y FOTO. EL SEGUNDO GRUPO MÁS GRANDE, NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA, FUERON VISITADOS EN SUS CASAS POR LAS AGENTES EDUCATIVAS CON EL MISMO CONCEPTO, DIPLOMA, RECUERDO MÁS FOTO.

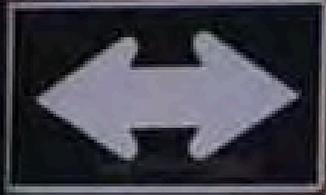




RADEL CAMPEN
570 570



ALTONA



SALUD

La Dirección de Salud de Conchalí tiene como objetivo entregar una atención de salud oportuna, equitativa, de calidad y con buen trato, centrada en las personas, familias y la comunidad, realizando acciones desde el ámbito de la promoción de la salud hasta la rehabilitación, asegurando la continuidad del cuidado hasta el final de la vida bajo el enfoque del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria que debe tener la Atención Primaria de Salud (APS).
Modelo de Atención Integral de Salud

Se comprende como un modelo de relación de los miembros de los equipos de salud del sistema sanitario con las personas, sus familias y la comunidad de un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisiones, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutive en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, ya que, considera las preferencias de las personas, la participación como eje central.

Misión

Mejorar el nivel de salud de los usuarios que acuden a los centros de Atención Primaria de la comuna entendiéndolo como un derecho ciudadano, siempre bajo el Modelo de Salud Familiar, con una participación activa de nuestros vecinos; construyendo una mirada centrada en el bienestar integral de los usuarios y funcionarios de la red de establecimientos de salud de Conchalí.

Visión

Constituir una red de establecimientos de Atención Primaria referente en el área norte de la Región Metropolitana que avanza en la consolidación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, con alta participación de la comunidad, desarrollando innovaciones y utilizando tecnologías que buscan entregar un servicio oportuno, eficiente, equitativo, de calidad y con buen trato.

Red de establecimiento de salud

Centros de Salud Familiar (CESFAM)

- **Alberto Bachelet:**
Avenida Guanaco N° 3250.
- **Lucas Sierra:**
Avenida Pedro Fontova N° 4107
- **Juanita Aguirre:**
Altona N° 1835
- **Symon Ojeda:**
Avenida El Cortijo N° 2895.

Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)

- **Haydée Sepúlveda:**
teniente Yávar N° 2491
- **Alberto Bachelet:**
Pasaje cunaco N° 1424
- **Lucas Sierra:**
La Puntilla N° 1343 Servicios de Urgencia SAR/SAPU
- **SAR Conchalí 24 horas:**
Avda. Independencia N° 5663
- **SAPU Lucas Sierra:**
Avenida Pedro Fontova N° 4107
- **SAPU Alberto Bachelet:**
Avenida Guanaco N° 3250.

Otros dispositivos

- **SAR Conchalí 24 horas:**
Avda. Independencia N° 5663
- **Centro de Salud Mental**
Camberra N° 5860.
- **Centro Comunitario de Rehabilitación**
Pasaje San Antonio N° 3832.
- **Unidad de Oftalmología (UAPO)**
Pasaje San Antonio N° 3832.
- **Laboratorio Comunal**
Avenida Independencia N° 5663.
- **Farmacia Municipal**
Avenida Independencia N° 5663.

Esquema de la Red de Salud de Conchalí



CESFAM
 Juanita Aguirre
 Calle Altona 1835
232444117



CECOSF
 Haydée Sepúlveda
 Teniente Yavar 2491
225759781



CCR
 UAPO
 Centro Comunitario
 de Rehabilitación CCR
227344935
 Oftalmológica UAPO
232444183
 San Antonio 3832



CESFAM
SAPU
 Alberto Bachelet
 Av. El Guanaco 3250
232444142



CECOSF
 Alberto Bachelet
 Cunaco 1424
232444179



SAR
LAB
 SAR Conchalí
232444132
 Laboratorio Comunal
232444136
 Av. Independencia 5663



CESFAM
 Symon Ojeda
 Av. El Cortijo 2895
232444100



COSAM
 Centro de Salud Mental COSAM
 Camberra 5860
232444125



CESFAM
SAPU
 Lucas Sierra
 Av. Pedro Fontova 2407
232444163



CECOSF
 Lucas Sierra
 La Puntilla 1343
800 360 122



FARMACIA
 Farmacia Municipal
 de Conchalí
 Av. Independencia 5663
232444135



Logros 2020

ESCUELA DE NATACIÓN (ENERO 2020)

Durante el verano del año 2020 y bajo el alero del programa de promoción de la salud se dio inicio a la escuela de natación para niños de diversas edades, durante el desarrollo de esta actividad fueron beneficiados 250 niños de Conchalí los cuales recibieron la certificados en manos del Alcalde Rene de la Vega.



MAMOGRAFÍAS PARA MUJERES DE CONCHALÍ

Con tal de mantener un alto nivel de accesibilidad a las prestaciones de salud, CORESAM a través de su Área de Salud realizó una importante gestión que contribuye a que nuestras vecinas puedan prevenir de manera expedita y rápida el cáncer de mamas.

Durante el año 2020 el Mamógrafo móvil se ha desplazado por distintos puntos de la comuna, logrando durante el año realizar 3.161 exámenes



REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SALA DE CIRUGÍA MENOR (NOVIEMBRE 2020)

La cirugía menor incluye prestaciones de salud que tienen como característica común la aplicación de procedimientos quirúrgicos y otras intervenciones sencillas de corta duración, que se realizan habitualmente en tejidos superficiales o de fácil acceso, precisando generalmente anestesia local, con bajo número de riesgos y complicaciones postquirúrgicos

La sala de cirugía menor fue remodelada para recibir de mejor manera a los vecinos de Conchalí, durante el año 2020 se realizaron 588 procedimientos quirúrgicos de baja complejidad



INAUGURACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR LUCAS SIERRA (MARZO 2020)

En 2 marzo se inauguró el nuevo Centro Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) Lucas Sierra, el cual se encuentra emplazado en la Unidad Vecinal N° 22, específicamente en la calle La Puntilla #1343 (esquina pasaje cristina), este dispositivo busca acercar la salud a los vecinos del barrio Vespucio Norte realizando acciones preventivas y promocionales con enfoque familiar y comunitario, logrando beneficiar a más 5.000 usuarios.



EXÁMENES RADIOLÓGICOS

La Unidad de Imagenología del Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) Conchalí cuenta con un equipo radiológico digital directo de alta tecnología para la atención de los vecinos de Conchalí.

En el mes de abril la unidad de imagenología amplió su horario de atención para dar cobertura en horario nocturno y durante los fines de semana considerando la situación de pandemia, durante el año 2020 se realizaron 3.469 radiografías.



RADIOLOGÍA DENTAL

La Unidad de radiología dental ubicada en Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) Conchalí durante el año 2020 adaptó su trabajo a la pandemia modificando sus tiempos de atención y tomando todas las medidas de bioseguridad tanto para usuarios como funcionarios, durante el año 2020 se realizaron 1.771 radiografías dentales a vecinos de Conchalí.



Plan de acción COVID-19 Conchalí 2020

Las acciones implementadas en los establecimientos de salud de la comuna durante el año 2020 fueron adecuadas a la realidad epidemiológica y a la red asistencial con la que cuenta. El plan de acción fue diseñado en su aplicación práctica, basado en la información disponible así como también en las orientaciones de la autoridad sanitaria, implementando un modelo de trabajo en toda la Atención Primaria de la comuna durante el transcurso de la pandemia por COVID-19.

Las acciones fueron basadas en las recomendaciones entregadas por el Ministerio de Salud, tomando la mejor evidencia disponible además de la observación de las medidas que han sido adoptadas por países con un trabajo más eficiente en controlar la transmisión del COVID-19. Además este plan tiene como fin generar un plan de acción que reorganice los establecimientos de salud de conchalí, considerando la infraestructura sanitaria disponible y el uso eficaz y eficiente de los recursos existentes.

El diseño del Plan de Acción reúne estrategias para lograr disminuir la propagación COVID-19, mantener los

establecimientos de salud de la comuna operativos durante la pandemia, mantener equipos de salud reforzados y con los elementos de protección personal necesarios.

OBJETIVO GENERAL

Establecer lineamientos, acciones de reestructuración y rediseño del sistema de atención en la comuna de Conchalí para la pandemia COVID-19.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reducir al máximo la consulta presencial en cada uno de los establecimientos de salud en el contexto de la pandemia por COVID-19.
2. Implementar un equipo de coordinación central comunal que permita un adecuado monitoreo y control epidemiológico del COVID-19.
3. Reorganizar el Call Center comunal (800-360-122) incorporando profesionales de la salud que permitan dar respuesta a las necesidades en la pandemia por COVID-19.
4. Reorganizar el sistema de atención presencial diferenciando

5. Reorganizar el sistema de atención presencial para mantener prestaciones de salud imposterables no respiratorias.

6. Reorganizar a los funcionarios de salud con modalidades de teletrabajo y sistema de turnos.

Resultados Esperados

1. Disminuir la propagación y morbimortalidad asociada al COVID-19.
2. Establecer un equipo de monitoreo y control epidemiológico comunal contra el COVID-19.
3. Establecer un Call Center comunal con atención profesional considerando a todos los vecinos y vecinas de Conchalí.
4. Disminución de los contagios y ausentismo laboral en los funcionarios de la salud para una adecuada continuidad de los servicios.

ESTRATEGIAS PARA EJECUCIÓN DE PRESTACIONES MINIMIZANDO RIESGOS

Para asegurar la calidad y seguridad de los vecinos que asisten a los Centros de Salud se estableció:

- Distanciamiento físico mínimo de 1 metro.
- Respetar aforo en zonas comunes.
- Control sanitario al ingreso realizando control de temperatura e higienización de manos mediante uso de alcohol gel tanto de usuarios externos como funcionarios.
- Triage al ingreso, buscando activamente antecedentes de casos sospechosos de COVID-19.
- Realizar ventilación y desinfección de los espacios de atención clínica y espacios comunes.
- Implementación de medidas de control de tipo estructurales para áreas en las cuales no se realiza atención directa de tipo clínica de pacientes mediante acrílico para que actúen como barrera de gotitas, focalizando módulos de atención, farmacia y áreas administrativas.



ZONAS DE ATENCIÓN DIFERENCIADAS EN CENTROS DE SALUD

Esta estrategia de atención diferenciada es de alto impacto, tanto para usuarios y funcionarios, debido a que cambia la actual estructura de atención en cada Centro de Salud Familiar de la comuna, modificando los equipos de sector y las prestaciones definidas para la Atención Primaria, separando por existencia o mayor probabilidad de presentar patologías respiratorias sospechosas de COVID-19; pero a su vez, crucial de implementar debido a que minimiza el riesgo de contacto al interior de los establecimientos de salud, de otro grupo de usuarios sin cuadros respiratorios y que requieren atención presencial.

Se deben realizar las siguientes acciones:

1. Evaluar los flujos de atención entre pacientes sanos y los con patología respiratoria aguda y los cuidados que se deben tener al acudir al centro de salud.

2. Adecuar los accesos al Centro de Salud estableciendo controles sanitarios de ingreso evitando las aglomeraciones de usuarios, controlando temperatura al ingreso del establecimiento.

Dividir el Centro de Salud en dos áreas con sus respectivos ingresos y salidas diferenciadas: una destinada exclusivamente a la atención de usuarios con sintomatología respiratoria y la otra para procedimientos de rutina y consultas no respiratorias.

REDUCIENDO DE LA CONSULTA PRESENCIAL

Se disminuyeron atenciones de salud presenciales de actividades que pueden postergarse salvo aquellas que, dada la condición clínica del paciente, requiera de atención inmediata o aquellas prestaciones definidas como imposterables. Se realizaron las siguientes acciones:

1. Difusión de las estrategias implementadas con equipos de salud, comunidad y la utilización de redes sociales.
2. Call Center como centro de contacto comunal para resolver dudas y orientar en todas las temáticas y procedimientos COVID-19 ampliando la cobertura de atención.
3. Fortalecimiento de la atención en domicilio priorizando la atención en adultos mayores o usuarios con enfermedades crónicas descompensadas.
4. Despacho a domicilio de medicamentos y alimentación complementaria a los adultos mayores.

Prestaciones Imposterables

PROGRAMA MUJER
INGRESO A CONTROL DE EMBARAZO
CONTROLES DE EMBARAZO
INGRESO A REGULACIÓN DE LA FERTILIDAD
RECAMBIO IMPLANTES PRÓXIMOS A VENCER
CONTROL 1 MES POST INSERCIÓN DE DIU Y LNG
CONSULTA ACO EMERGENCIA
MORBILIDAD GINECOLÓGICA
CONSULTA ITS
ADOLESCENTE ATRASO MENSTRUAL
ENTREGA DE ACO, THR, INSUMOS DE SALUD SEXUAL
CONTROL DIADA CESFAM.
CONTROL DIADA COVID
PROGRAMA INFANCIA
CONTROL DE SALUD INFANTIL DEL MES MÉDICO
CONTROLES DE SALUD INFANTIL DE LOS 2 MESES ENFERMERA
CONTROLES DE SALUD INFANTIL DE LOS 3 MESES MÉDICO
RADIOGRAFÍAS PELVIS
REEVALUACIONES DSM EN VD
PROGRAMA ADOLESCENTE
ADOLESCENTE CONSULTA ESPONTÁNEA
PROGRAMAS ADULTO Y ADULTO MAYOR
DM SINTOMÁTICO
DM2 CON HBA1C > O = A 10%
DM2 CON ANTECEDENTES DE HIPOGLICEMIA RECURRENTE.
DM2 CON ERC EN ETAPA 4 - 5.
CURACIONES AVANZADAS
CONTROL SERIADO DE PRESIÓN ARTERIAL EN SOSPECHA DE HTA.
CRISIS HTA RECIENTE
IC DESCOMPENSADA SIN CRITERIO DE HOSPITALIZACIÓN
CONTROL PRESENCIAL OTRAS CRÓNICAS (DESCOMPENSADOS)
INGRESO OTRAS CRÓNICAS
INGRESO PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR
PROGRAMA TBC
TRATAMIENTO SUPERVISADO TBC
CONTROL MÉDICO TBC: INGRESO, CAMBIO FASE Y ALTA

PROGRAMA ODONTOLÓGICO
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS
PROGRAMA DEPENDENCIA SEVERA
VISITAS USUARIOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEVERA (TTO., CURACIONES, ETC.)
SEGUIMIENTO TELEFÓNICO
PROGRAMA DE SALUD MENTAL
CONSULTA PACIENTE CON RIESGO SUICIDA
SEGUIMIENTO TELEFÓNICO
PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES
VACUNAS P. INFANCIA
VACUNA ANTI INFLUENZA
VACUNA NEUMO (AM)
PROGRAMA ALIMENTARIOS
ENTREGA PNAC CESFAM
ENTREGA PNAC DOMICILIO
ENTREGA PACAM CESFAM
ENTREGA PACAM DOMICILIO
FARMACIA
ENTREGA SE MEDICAMENTOS CRÓNICOS AM EN DOMICILIO
ENTREGA SE MEDICAMENTOS CESFAM
SALUD FAMILIAR
CONTROL MULTIMORBILIDAD G3 MAYORES 65 AÑOS DOMICILIO
CONSEJERÍA INDIVIDUAL Y/O FAM. EN CRISIS NO NORMATIVA ASOCIADA A COVID
PARTICIPACIÓN
CDL FUNCIONANDO

ATENCIÓN DOMICILIARIA COVID-19

Es una estrategia desarrollada durante la pandemia que tiene el objetivo de brindar acompañamiento a usuarios y usuarias COVID-19 que requieran acciones de evaluación, tratamiento, y/o seguimiento, acercando el equipo de salud al domicilio y evitando que asistan al centro de salud, lo que permitió descongestionar y evitar posibles contagios cruzados de COVID-19.

Estas visitas fueron priorizadas en usuarios que requerían un control definido como crítico y/o paciente sospechoso COVID-19, que no pueda trasladarse a establecimiento por condición de salud y que requiera toma de muestra PCR o una evaluación en el domicilio.

A nivel comunal cada Centro de Salud Familiar de la comuna cuenta con un equipo de refuerzo contratado especialmente por el periodo de pandemia,



SEGUIMIENTO TELEFÓNICO

Esta estrategia tiene como finalidad contactar telefónicamente a usuarios que se encuentren sospechosos o confirmados de COVID-19, brindar acompañamiento, monitorear el estado de salud y evaluar la necesidad de atención presencial. Esta actividad puede ser realizada por personal del centro de salud, que por motivo de la pandemia COVID-19 reasignaron funciones y el personal de refuerzo contratado para fortalecer la trazabilidad.

Durante el año 2020 se realizaron más de 60 mil llamadas de seguimientos telefónicos realizados por los Centros de Salud Familiar de la comuna.



REFUERZO DE ATENCIÓN EN SERVICIOS DE URGENCIA

Se reforzó con profesional enfermera cada uno de los Servicios de Urgencia de la comuna, priorizando la estrategia de triage, categorizando pacientes que acuden para atención de urgencia, velando por reducir al mínimo las posibilidades de contacto entre pacientes con sintomatología respiratoria con aquellos pacientes que consultan por otra causa, asumiendo un rol de liderazgo en la toma de examen PCR.

REORGANIZACIÓN DEL CALL CENTER COMUNAL (800-360-122)

El Call Center comunal se reorganizó para dar respuesta a las necesidades de la población de Conchalí, tanto en los ámbitos educativos y/o clínicos para el manejo de la pandemia por COVID-19.

Acciones realizadas:

1. Inclusión de nuevos profesionales para la atención telefónica (Médico y Enfermera).
2. Educación y orientación vía telefónica a cada usuario explicando atenciones disponibles y los cuidados que se deben tener al acudir a un Centro de Salud.
3. Implementación de triage telefónico por profesional médico y de enfermería.
4. Ampliar horario de atención incluyendo funcionamiento sábados, domingos y festivos.

TRIAGE TELEFÓNICO

Es una estrategia clave debido entre otras cosas, a que permitió limitar la exposición del personal de salud y vecinos a personas con diagnóstico confirmado de COVID-19, orientando la atención de personas con cuadros respiratorios o la entrega de indicaciones cuando presenten sintomatología que requiere atención presencial. De esta manera se contribuye a evitar que una persona con COVID-19 positivo, sintomática o asintomática, no cumpla con la cuarentena de forma innecesaria, en aquellos casos que pudiese manejarse de forma telefónica, permitiendo categorizar y canalizar la necesidad de atención del usuario.

Derivación siempre al Centro de Salud Familiar según el cuadro clínico, a menos que exista riesgo vital, donde se derivara al servicio de urgencia respectivo.

CUENTA PÚBLICA 2020

Coordinación de traslado hacia el Centro de Salud Familiar y/o Servicio de Urgencia según su motivo de consulta, en usuarios con patología respiratoria sospechosa de COVID-19 u otra necesidad de salud urgente, que no poseen formas de trasladarse por sus propios medios.

EQUIPOS DE SALUD

Con motivo de la contingencia y con la finalidad de minimizar riesgo de contagio por COVID-19 en los funcionarios de salud y así mismo mantener la continuidad de atención se implementaron las siguientes medidas,

1. Implementación de un sistema de turnos presenciales y de teletrabajo organizando al 50% de los funcionarios disponibles, manteniendo una rotación cada 2 semanas (14 días) en base a la situación epidemiológica comunal.
2. Establecer cuarentena preventiva a funcionarios en categoría de grupos de riesgo según circulares establecidas.
3. Reconversión de personal que realiza labores en los programas de reforzamiento y que debido a la naturaleza de las prestaciones que realizan pueden apoyar a los equipos clínicos en materia de COVID-19.
4. Suspensión de la totalidad de los campos clínicos en los establecimientos de salud evaluando los alumnos de 5to año de las carreras de enfermería y/o kinesiología.
5. Capacitación al personal en temas COVID-19.

NUMERO DE PRESTACIONES COVID-19

Con motivo de la contingencia y con la finalidad de minimizar riesgo de contagio por COVID-19 en los funcionarios de salud y así mismo mantener la continuidad de atención se implementaron las siguientes medidas,

1. Numero de exámenes PCR realizados durante el año 2020 13.421 exámenes PCR.
2. Numero de operativos de búsqueda activa de casos asintomáticos COVID-19.

35 operativos en terreno

1. Numero de exámenes PCR realizados durante el año 2020 3.932 exámenes PCR bajo la modalidad de búsqueda activa

2. Numero de seguimientos telefónicos 83.550 seguimientos telefónicos

3. Numero de visitas domiciliarias COVID-19 3.520 visitas domiciliarias



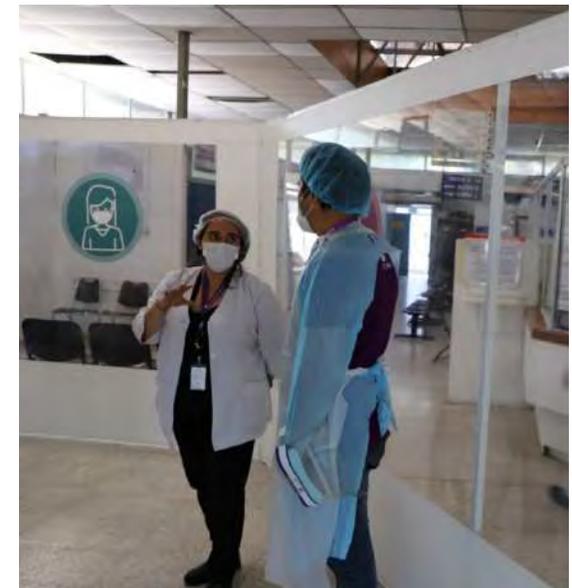
4 NUEVOS VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN DOMICILIARIA DE VECINOS COVID-19

Durante la pandemia y frente a la necesidad de realizar visitas de atención domiciliar a pacientes con diagnóstico covid, la corporación municipal de Conchalí adquirió 4 nuevos vehículos para que uno para cada Centros de salud familiar que tiene nuestra comuna



HABILITACIÓN DE ZONAS COVID-19 EN LOS 4 CENTROS DE SALUD FAMILIAR DE LA COMUNA (ABRIL 2020)

Seguimos previniendo el contagio de COVID-19 entre nuestros vecinos, Alcalde Rene de la vega, encabeza la construcción de sectores aislados para aquellos usuarios que presenten síntomas de la enfermedad y la realización de test rápidos para detectar el virus.



ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN DOMICILIO

La entrega de medicamentos en domicilio es una estrategia central para mantener la adherencia y continuidad de tratamiento en los pacientes con patologías crónicas, de la misma forma dicha estrategia apoya a los adultos mayores que por su condición de riesgo no pueden asistir a los centros de salud por la pandemia del coronavirus.

Durante el año 2020 se realizaron 4.993 entregas de medicamentos en domicilio



HABILITACIÓN DE LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN PROLONGADA PARA PACIENTES COVID

Durante los meses de invierno la Dirección de Salud de la municipalidad de Conchalí habilitó un dispositivo respiratorio para el manejo de la pandemia mejorando la gestión de pacientes con diagnóstico de COVID-19 que deben esperar por una atención de urgencia, dicho dispositivo fue adaptado como una unidad de observación prolongada de pacientes derivados de los servicios de urgencia o centros de salud familiar, Dependencias adaptadas que atendieron a 40 vecinos que requerían estabilización y monitoreo, a la espera de una cama en la red de salud nacional, evitando así largas esperas en ambulancias. Todo con personal médico idóneo en urgencia y enfermería.



REHABILITACIÓN PARA VECINOS QUE TUVIERON COVID-19

En el contexto de la Pandemia por COVID-19 y de las intervenciones de salud implementadas por la comuna de conchalí se observó la necesidad de abordar las consecuencias del proceso infeccioso, respiratorio, de hospitalización y de terapia intensiva, posterior al alta del usuario, ya sea desde el alta del hospital o desde la alta clínica, el programa de rehabilitación de vecinos que tuvieron COVID-19 atendió durante el 2020 a 122 vecinos



DIRECTORIO ESCUELAS Y LICEOS

Nombre	Dirección y Teléfono
1 Escuela Básica Valle del Inca D-144	Alberto González N°3760 / 232 446 154
2 Escuela Básica Sol Naciente D-116	General Gambino N°3890 / 232 446 148
3 Escuela Básica Dra. Eloísa Díaz Insunza D-124	Pasaje Ernesto Peña N°4290 / 232 446 127
4 Escuela Básica Araucarias de Chile D-139	General Gambino N°4481 / 232 446 115
5 Escuela Básica Likan Antai E-140	Juan Muñoz N°4665 / 232 446 142
6 Escuela Básica Horacio Johnson D-120	Del Granito N°1249 / 232 446 136
7 Escuela Básica Aviador Dagoberto Godoy E-125	Pedro Fontova N°5298 / 232 446 124
8 Escuela Básica Unesco D-110	Tronador N°1695 / 232 446 151
9 Escuela Básica José Alejandro Bernales D-114	Pasaje Amberes N°1601 / 232 446 106
10 Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo D-339	Pasaje Emperador N°2990 / 232 446 130
11 Escuela Básica Allipén D-338	Abraham Lincoln N°5292 / 232 446 109
12 Escuela Básica Camilo Henríquez F-127	Parral N°2154 / 232 446 121
13 Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda D-151	Barón de Juras Reales N°3968 / 232 446 145
14 Escuela Básica Atenea E-118	Cañete N°163 / 232 446 1181
15 Escuela Especial Humberto Aranda E-153	Pasaje Uspallata N°1464 / 232 446 139
16 Liceo D-135 Almirante Galvarino Riveros	Ernesto Ried N°5730 / 232 446 112
17 Liceo A-33 Poeta Federico García Lorca	Julio Montt Salamanca N°5999 / 232 446 133
18 Liceo D-109 Alberto Blest Gana (ex Alberto Blest Gana)	Avenida Independencia N°2998 232 446 103
19 Liceo A-41 Bicentenario Abdón Cifuentes	Avenida Dorsal N°1387 / 232 446 100

DIRECTORIO SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

Nombre	Dirección y Teléfono
1 Sala cuna y jardín Infantil "Allipén"	Alberto Cobo N°1950 / 226 244 700
2 Sala cuna y jardín Infantil "Doña Letizia"	Dallas N° 5837 / 226 233 467
3 Sala cuna y jardín Infantil "Ayenhue"	Mercurio N° 5755 / 226 237 991
4 Jardín Infantil "Peumayén"	Barón de Juras Reales N°3988 / 227 287 120
5 Jardín Infantil "Ayin Antu"	Av. Principal N°1237 / 226 299 022
6 Jardín Infantil "Juan XXIII"	Alberto Cobo frente al N°2001 / 226 237 598
7 Programa SENAME- PDE "Elunei"	Av. Principal N°1243
8 Programa SENAME- PIE "Mapu"	San Fernando N°1421
9 Programa SENAME- PPF "Kuñul"	Av. Principal N°1243
10 Programa SENAME- PDC "Aunkan"	Av. Dallas N°5836
11 Programa SENAME- O.P.D	Mar de las Estrellas N°3586

DEPENDENCIAS MUNICIPALES

**Edificio Consistorial**

La Casa Consistorial constituye testimonio físico de la antigua Chacra Lo Negrete, es una casa Patronal del siglo XIX, con muros de adobe y techumbre de teja colonial. Desde el año 1932, es Sede Municipal de la comuna de Conchalí y en el año 2004 la declaran Monumento Histórico.

En este edificio está Alcaldía, Gabinete, Administración Municipal, Secretaría Municipal, Departamento Jurídico, Obras, Convenio SII, Control, Departamento de Tránsito, OPIR, Informática, Concejales y Organizaciones Comunitarias.

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2828 6100
- Dirección: Av. Independencia 3499.

**Edificio Sagitario DIDECO**

En este edificio se encuentra el Departamento Social, Vivienda, Intervención Familiar, Departamento de Pueblos Originarios, Diversidad, Oficina de la Discapacidad, Inspección y la OMIL (Departamento Laboral).

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
- Teléfono: 2 2828 6513
- Dirección: Calle Sagitario 1655, Conchalí.

**Edificio Dorsal**

En este edificio se encuentra Tesorería (Multas TAG), Administración y Finanzas, Personal y Remuneraciones, Adquisiciones y Patentes Comerciales. También hay un Servipag que atiende de 09:00 a 14:00 horas y 15:30 a 17:00 horas

- Juzgado de Policía Local funciona los lunes de 13:30 a 19:00 horas y el resto de los días de 08:30 a 14:00 horas.
- Dirección: Av. Dorsal 1904, Conchalí.



Registro Civil Dorsal

- Registro Civil Conchalí atiende público de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.
- Dirección: Av. Dorsal 1904, Conchalí.



Edificio Seguridad Pública e Inspección General

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2828 6216
- Dirección: Augusto Ossa 3069, Conchalí.



Centro Cultural y Espacio Leganés

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2133
- Dirección: Av. Independencia 3299, Conchalí.



Casa del Adulto Mayor

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2120
- Dirección: Los Minerales 3478, Conchalí.



Casa de la Mujer

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2125
- Dirección: Av. La Palma 3595, Conchalí.



Albergue Municipal

- Atención: sólo en invierno, Lunes a domingo de 17:00 a 09:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2113
- Dirección: San Fernando 1262, Conchalí.



Balneario, Gimnasio y Estadio Municipal

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas y 15:30 a 17:30 horas.
- Teléfono: 2 2797 2100
- Dirección: Av. Diego Silva 1309, Conchalí.



Edificio La Palmilla DIMAO

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2828 6421
- Dirección: Av. La Palmilla 3673, Conchalí.



Polideportivo de Conchalí

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 y 15:30 a 17:30 horas.
- Teléfono: 2 2797 2104
- Dirección: Av. Independencia 5841, Conchalí.



Biblioteca Pública Municipal

- Atención: Lunes a viernes 10:15 hasta 19:00 horas. Sábado 10:15 a 19:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2111
- Dirección: Avenida Independencia 3331, Conchalí.



Higiene Ambiental y Zoonosis

Servicios de Esterilización, Fumigaciones, Desratización y Denuncia de Maltrato Animal.

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2828 6461
- Dirección: Av. La Palmilla 3673, Conchalí.



Oficina Servicio Impuestos Internos

Esta dependencia ofrece servicios tributarios para toda la zona norte de la Región Metropolitana, comprendiendo las siguientes comunas: Independencia, Recoleta, Huechuraba, Conchalí, Quilicura, Colina, Lampa y Til Til.

- Atención: Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.
- Teléfono: 2 2395 1000
- Dirección: Av. Recoleta 672 - 676, Recoleta.

CENTROS DE SALUD



CESFAM Alberto Bachelet

Dirección: Av Guanaco N° 3250
Fono: 232 444 146 / 147



CESFAM Lucas Sierra

Dirección Av. Pedro Fontova N°4107
Fono: 232 444 163 / 166



CESFAM Juanita Aguirre

Dirección: Altona N° 1835
Fono: 232 444 115 / 117



CECOSF Haydée Sepúlveda

Dirección: Teniente Yávar N° 2491
Fono: 232 444 139/140



CECOSF Alberto Bachelet

Dirección: Pasaje Cunaco N° 1424
Fono: 232 444 144



Urgencia de Alta Resolutividad, 24 horas

Dirección: Av. Independencia N° 5663
Fono: 232 444 132/133
Farmacia Comunal*



Atención Primaria de Urgencia, Lucas Sierra

Dirección: Av. Pedro Fontova N°4107

Fono: 232 444 174/175



**Atención Primaria de Urgencia,
Alberto Bachelet**

Dirección: Av. El Guanaco N° 3250

Fono: 232 444 161/162



Centro Salud Mental (COSAM)

Dirección: Camberra N° 5860

Fono: 232 444 125/126



Centro Comunitario Rehabilitación (CCR)

Dirección: Psje. San Antonio N° 3832

Fono: 232 444 129/131



**Unidad Atención Primaria Oftalmología
(UAPO)**

Dirección: Psje. San Antonio N° 3832

Fono: 232 444 183



CECOSF Lucas Sierra

Dirección: La Puntilla 1343

Fono: 800 360 122

ESCUELAS, LICEOS Y JARDINES INFANTILES



Escuela Básica Valle del Inca D-144

Dirección: Alberto González N°3760
Fono: 232 446 154



Escuela Básica Sol Naciente D-116

Dirección: General Gambino N°3890
Fono: 232 446 148



Escuela Básica Dra. Eloísa Díaz Insunza D-124

Dirección: Pasaje Ernesto Peña N°4290
Fono: 232 446 127



Escuela Básica Araucarias de Chile D-139

Dirección: General Gambino N°4481
Fono: 232 446 115



Escuela Básica Likan Antai E-140

Dirección: Juan Muñoz N°4665
Fono 232 446 142



Escuela Básica Horacio Johnson D-120

Dirección: Del Granito N°1249
Fono: 232 446 136



Escuela Básica Aviador Dagoberto Godoy E-125

Dirección: Pedro Fontova N°5298
Fono: 232 446 124



Escuela Básica Unesco D-110

Dirección: Tronador N°1695
Fono: 232 446 151



Escuela Básica José Alejandro Bernal D-114

Dirección: Pasaje Amberes N°1601
Fono: 232 446 106



Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo D-339

Dirección: Pasaje Emperador N°2990
Fono: 232 446 130



Escuela Básica Allipén D-338

Dirección: Abraham Lincoln N°5292
Fono: 232 446 109



Escuela Básica Camilo Henríquez F-127

Dirección: Parral N°2154
Fono: 232 446 121



Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda D-151

Dirección: Barón de Juras Reales N°3968

Fono: 232 446 145



Escuela Básica Atenea E-118

Dirección: Cañete N°163

Fono: 232 446 1181



Escuela Especial Humberto Aranda E-153

Dirección: Pasaje Uspallata N°1464

Fono: 232 446 139



Liceo D-135 Almirante Galvarino Riveros

Dirección: Ernesto Ried N°5730

Fono: 232 446 112



Liceo A-33 Poeta Federico García Lorca

Dirección: Julio Montt Salamanca N°5999

Fono: 232 446 133



Liceo D-109 Alberto Blest Gana

Dirección: Avenida Independencia N°2998

Fono: 232 446 103



Liceo A-41 Bicentenario Abdón Cifuentes

Dirección: Avenida Dorsal N°1387
Fono: 232 446 100



Sala cuna y jardín Infantil "Allipén"

Dirección: Alberto Cobo N°1950
Fono: 226 244 700



Sala cuna y jardín Infantil "Doña Letizia"

Dirección: Dallas N° 5837
Fono: 226 233 467



Sala cuna y jardín Infantil "Ayenhue"

Dirección: Mercurio N° 5755
Fono: 226 237 991



Jardín Infantil "Peumayén"

Dirección: Barón de Juras Reales N°3988
Fono: 227 287 120



Jardín Infantil "Ayin Antu"

Dirección: Av. Principal N°1237
Fono: 226 299 022

CUENTA PÚBLICA 2020



Jardín Infantil “Juan XXIII”

Dirección: Alberto Cobo frente al N°2001
Fono: 226 237 598



Programa SENAME- PDE “Elunei”

Dirección: Av. Principal N°1243
Fono: 232 444 431 / 432



OPD Conchalí

Dirección: San Fernando N°1421
Fono: 232 444 427 / 428



Programa SENAME- PPF “Kuñul”

Dirección: Av. Principal N°1243
Fono: 232 444 409 / 410



Programa SENAME- PDC “Aunkan”

Dirección: Av. Dallas N°5836
Fono: 232 444 434 / 435

Teléfonos de Emergencia



Call Center Salud
800 360 122



Municipalidad
22 828 61 00



Seguridad Pública
1425



Carabineros
133



Denuncia Seguro
600 400 0101



Ambulancia
131



Bomberos
132



PDI
134



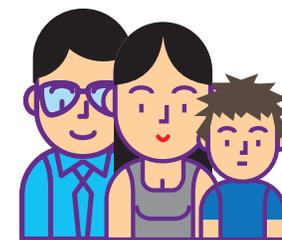
Plan Cuadrante
229 223 890



Entrega tu Arma
800 377 707



Fono Niños
147



Fono Familia
149